Sesión 13 de septiembre de 2006

Constituyente, Svetlana Ortiz. A los colegas constituyentes que se encuentran en los pasillos y en el hall, les pedimos por favor que puedan ingresar y tomar asiento en sus respectivos curules en seguida daremos inicio a la plenaria de hoy, muchas gracias..

Constituyente, Silvia Lazarte. Muy buenas tardes hermanas y Hermanos constituyentes vamos a continuar nuestra sesión correspondiente y vamos hacer conocerla, punto uno control de asistencia, dos el informe, el tres la aprobación de norma transitoria, cuarto es varios sobre otro punto que podemos tocar, y tiene la palabra el señor secretario o vicepresidente el control de asistencia vamos hacer juntamente con el sistema y parece que hay algunos problemas para verificar legítimamente vamos a manejar *(no audible) muchas gracias*

Constituyente, Roberto Aguilar. Si señora presidenta, como sugerencia a su presidencia que a través del señor primer secretario se vayan leyendo los nombres como lo hacíamos antes y vamos a verificar con el botón, el constituyente deberá apretar el correspondiente botón para registrar su asistencia, para tener los dos mecanismos de control

Constituyente Ignacio Mendoza, Presidenta vamos a empezar entonces el departamento de Chuquisaca, le ruego tomar nota por el apellido, y fundamental decir presente y apretar la tecla respectiva, *(control asistencia por departamento)*, es todo Presidenta

Constituyente Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta, para control el constituyente Carrillo del MAS no apretó el botón, innegablemente el constituyente Roman Loayza no esta presente esta con licencia, el constituyente Jose Bailaba no esta presente, el constituyente Jorge Arias no esta presente, Arminda Herrera esta con licencia, el constituyente Aruquipa atraso, el constituyente Gilber Jose Mendez, no esta, constituyente Julio Cesar Becerra tampoco esta, constituyente Fernando Morales, constituyente Freddy Angel Alanez, constituyente Nilda Copa, son los constituyentes que no están presentes y el constituyente Jose Ricardo Cuevas no esta en este momento, señora Presidenta en sala se encuentran 245 constituyentes

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, el control de asistencia se llevo, pasamos al otro punto que es informe, queremos informar de la Directiva el avance que se ha podido dar hasta este momento, el dia jueves nos hemos reunió con representantes de diferentes agrupaciones y mas la directiva en general, justamente para poder ver cual camino podemos tocar en el tema de las sesiones, tal vez a ustedes a otros no les gusta, pero de alguna manera en la directiva y con los representantes claramente nos hemos visto obligados a reunirnos, y como también para poder ver y llevar adelante las sesiones correspondientes, justamente para tener algunos artículos donde nos va regir, dentro de la cámara de diputados que lo tenia el reglamento interno, justamente ese reglamento esta hecho para cinco años y como también tiene otros artículos que no nos competen a la Asamblea Constituyente, por esa razón había sugerencia que de ese reglamento hay que sacar algunos artículos para podernos poner en la línea, tanto la directiva y tanto como constituyentes dentro las sesiones, ustedes verán cual era el motivo para hacer eso, sin embargo, en esa norma de lo que llamamos el reglamento interno, justamente esta por aprobar en detalle eso, pero tenemos que estamos haciendo la directiva y todos nosotros, es una norma transitoria y en ese marco hemos estado el día jueves como también el día viernes, viernes hicimos conocer el avance, ayer nuevamente nos

empezamos a reunir y como que, entramos en un acuerdo del avance hasta el articulo 18, por lo tanto, eso seria el informe dentro de nosotros, y eso después pasaríamos al tercer punto para hacer conocer sobre la aprobación de las normas transitorias de la plenaria por lo tanto señor secretario tome la lectura correspondiente de ese documento, muchas gracias

Constituyente, Ignacio Mendoza. Presidenta en consecuencia vamos a proceder a la lectura en grande esta propuesta de normas transitorias de funcionamiento de las plenarias de la Asamblea Constituyente, dice así: Capitulo I. Objeto y Alcance, Art. 1. Objeto. Las presentes normas regulan el funcionamiento de las plenarias, hasta la aprobación del reglamento general de la Asamblea Constituyente; Capitulo II. Sesiones, Art. 2 Duración de cada Sesión. Las sesiones del pleno serán continuas por un máximo de seis horas y discontinuas serán declaras en cuarto intermedio a instancias de la Presidencia; Art. 3. Traducción simultanea. Las sesiones podrán contar con traducción simultanea, que permita a los y las constituyentes expresarse en su idioma de origen; Art. 4. Tipo de Sesiones. Las Sesiones del Pleno de la Asamblea son de carácter público, los medios de comunicación podrán transmitir y difundir del Pleno de la Asamblea; Art. 5. Asuntos Varios. Al concluir cada Sesión del Pleno, podrá declararse con el apoyo de por lo menos cinco constituyentes un periodo de 30 minutos para tratar asuntos no consignados en el orden del día; Art. 6. Control de Asistencia. El control de asistencia a las Sesiones del Pleno se efectuara mediante sistema electrónico y/o manual o nominal; Art. 7. Orden del día y su alteración. El orden del día transitoriamente será: a) Asistencia, b) Correspondencia, c) Tratamiento del reglamento general de la Asamblea Constituyente, d) Varios, ha pedido de un o una constituyente con el respaldo de otros diez, podrá considerarse la alteración del orden del día, si tiene el voto de la mayoría absoluta de los presentes en el pleno de la Asamblea; Art. 8. Correspondencia. Una vez instalada la Sesión de Plenaria, se dará lectura por Secretaria, a un resumen de la correspondencia oficial, excepto cuando la Directiva considere la lectura in extenso de los asuntos de debate; Art. 9 Asuntos para el debate. Luego de la lectura de la correspondencia y de acuerdo al orden del día, la Presidencia propondrá al Pleno de la Asamblea los asuntos que a su juicio constituyan materia de tratamiento; Art. 10. Lista de oradores. Para las deliberaciones del Pleno de la Asamblea, se habilitara en Secretaria una lista de oradores, que se confeccionara de los formularios especiales entregados, consignando el registro de las o los constituyentes que desean intervenir sin repetición del nombre y con la firma de cada uno, cuando menos 15 minutos antes de cada deliberación, concluido este procedimiento se dará curso a la deliberación de forma consecutiva hasta un máximo de tres vueltas: la primera se hará por representación política, la segunda por departamento y la tercera estará consignada para aquellos constituyentes que no hicieron uso de la palabra; Art. 11. Público. El público asistente a las sesiones deberá ubicarse en las tribunas, guardando silencio y respeto a las y los constituyentes no pudiendo interrumpir por motivo alguno su trabajo, en caso de infracción la presidencia ordenara su desalojo, acudiendo a la fuerza pública de ser necesario; Capitulo III. Mociones, Art. 12. Modalidades de uso de la palabra. Las sesiones deliberativas tendrán como base la participación de todos los constituyentes, sus intervenciones estarán limitadas de manera general a un tiempo máximo de 10 minutos; Art. 13. Tipos de mociones. a) moción de orden, es aquella referida a las cuestiones procedimentales y propuestas metodológicas, es decir a la observancia de las presentes normas de funcionamiento y al orden del debate por un tiempo máximo de 2 minutos, sobre ella resolverá la Presidencia. b) moción de diferir, es aquella referida a la propuesta de postergar el tratamiento del asunto en debate y se concede a petición de una o un constituyente apoyada 15 miembros de la Asamblea, esta es resuelta por mayoría absoluta, c) moción previa, es aquella en la cual se

pone en conocimiento del Plenario un asunto distinto al que se encuentra en debate, es potestad de la presidencia conceder la solicitud por un máximo de 2 minutos, d) moción por alusión personal, el o la constituyente que fuere aludido en el curso del debate, podrá responder la alusión inmediatamente después de haber concluido el uso de la palabra el o la constituyente que hubiera hecho la alusión, por un tiempo no mayor a 2 minutos; Art. 14 Interrupción. Ningún constituyente podrá ser interrumpido en el uso de la palabra salvo cuando fallaré el respeto al pleno de la Asamblea o a la dignidad de algún constituyente, en estos casos cualquier constituyente podrá solicitar que el orador sea llamado al orden, solicitud que la presidencia admitirá o negara, en el primer caso el o la constituyente será llamado al orden y de proseguir con su actitud se le suspenderá el uso de la palabra en la Sesión. Capitulo IV. Quórum. Art. 15. Quórum para sesionar. El quórum para las sesiones del pleno se establece por la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Constituyente; Art. 16. Falta de Quórum para sesionar. Si la Sesión no pudiera ser instalada por falta de quórum, se dispondrá la publicación en la prensa de la nomina de los ausentes, llamada de atención escrita así como el descuento proporcional mensual, de igual manera recibirán la sanción correspondiente los y las constituyentes que no se encuentren en el recinto durante las votaciones, ocasionando falta de quórum; Capitulo V. Votaciones. Art. 17. Clases de votaciones. Las votaciones serán afirmativas, negativas y de abstención. Se reconocen las siguientes modalidades: a) nominal, cuando se llamen en forma pública y personal a cada uno de las y los constituyentes, b) por signo, cuando la presidencia solicite a los y las constituyentes su voto levantando la mano o poniéndose de pie, si algún constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación, podrá solicitar con el apoyo de 15 constituyentes la comprobación nominal del voto, el o la constituyente podrá justificar su voto durante 2 minutos; Art. 18. Registro de votación. Los secretarios de la directiva de la Asamblea registraran los votos emitidos por las y los constituyentes.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, eso fue los artículos que avanzamos hasta ayer, y eso justamente estamos haciendo conocer, y ponemos en consideración para aprobar en grande hasta ese articulo 18, tienen la palabra; al ver todos los aplausos ya no es necesario hacer el voto correspondiente, por tanto, queda aprobado en grande, luego vamos entrar en detalle, tiene la palabra señor secretario para continuar artículo por articulo.

Constituyente Oswaldo Ulloa. Señora Presidente, pese a los aplausos que se han emitido en la Asamblea, es muy importante de que se lleve a cabo la votación, toda vez que tiene que haber un registro de los que estamos aprobando, por lo que le pido muy respetuosamente a usted y a toda la directiva, se proceda hacer la votación que es requerida.

Constituyente, Silvia Lazarte. No hay problema, mira para que a la solicitud de eso, entonces para reconfirmar levantando la mano y apretando el botón, entonces porque aquí se va a controlar, el botón correspondiente es ese botón que hacemos la asistencia, yes, ese yes, con nombre de la letra yes, hagan eso

Constituyente Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta, ahora ya esta el sistema listo para la votación, tanto para la modalidad computarizada como por signo, por lo que sugiero señora presidenta, que usted pudiera solicitar a los constituyentes que están de acuerdo con la aprobación en grande de estas normas transitorias, levanten la mano y aprieten el botón que dice yes *(aplausos),* señora Presidenta se ha establecido la aprobación por unanimidad

Constituyente Silvia Lazarte. Gracias, vamos a continuar, muchas gracias en este momento ojala que cada vez hay esta unanimidad, ojala que no sea ahora nomas, muchas gracias, vamos a pedir al señor secretario que de lectura articulo por articulo

Constituyente, Ignacio Mendoza. Muchas gracias presidenta, vamos a pasar entonces a la estación en detalle, desde el titulo: Normas transitorias de funcionamiento de las plenarias de la Asamblea Constituyente, Capitulo I. Objeto y Alcance, Art. 1. Objeto. Las presentes normas regulan el funcionamiento de las plenarias, hasta la aprobación del reglamento general de la Asamblea Constituyente, en consideración:

Constituyente Silvia Lazarte. En consideración ese articulo

Constituyente Roberto Aguilar. Señora Presidenta, yo quisiera sugerir lo siguiente, son 16 veces que tendríamos que programar la votación, en esta ocasión tomando en cuenta que esta habiendo una votación unánime, que se registre en el sistema de votación que es por unanimidad por signo, ya no apretando el botón

Constituyente Silvia Lazarte. Entonces en consideración de este primer articulo que se ha dado lectura, quienes están de acuerdo para aprobar la votación levanten la mano, muchas gracias bajen la mano, quienes están de acuerdo levanten la mano, no hay, aprobado por unanimidad, a penas hay dos, han perdido, siga adelante, continua señor secretario por favor el otro articulo

Constituyente, Ignacio Mendoza. Continuamos presidenta, Capitulo II. Sesiones, Art. 2 Duración de cada Sesión. Las sesiones del pleno serán continuas por un máximo de seis horas y las discontinuas serán declaras en cuarto intermedio a instancias de la Presidencia;

Constituyente Silvia Lazarte. En consideración sobre ese articulo, los que están a favor de ese artículo levanten la mano automáticamente, muchas gracias bajen por mayoría aprobado, otro articulo

Constituyente, Ignacio Mendoza. Art. 3. Traducción simultanea. Las sesiones podrán contar con traducción simultanea, que permita a los y las constituyentes expresarse en su idioma de origen;

Constituyente, Ramiro Ucharico. La palabra presidenta, al punto

Constituyente Silvia Lazarte. Haber al punto, por favor

Constituyente, Ramiro Ucharico. Quiero sugerir en el tema de las traducciones el hemano que esta haciendo la traducción en el idioma aymara, no lo esta haciendo debido lo que es correspondiente al idioma, quisiera que lo haga lo que en realidad es el ayamara y no mezclado al castellano, nada mas

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias, esos son los temas administrativos que de poco a poco estamos resolviendo, y le vamos a rogar con mucha claridad que traduzca,

muchas gracias, vamos a tomar en cuenta, continuamos con el otro articulo por favor, haber tiene la palabra

Constituyente Jaime Hurtado. En el texto se esta cuidando el concepto de genero, las y los constituyentes, solamente para uniformar que además es vinculante con los otros artículos, se cuide que inicialmente se ponga las y los constituyentes, porque se esta poniendo en forma invertida, sencillamente eso, y así respetamos el concepto de genero varón y mujer

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias, el hermano constituyente muy celoso, hay que tomar en cuenta eso, muchas gracias vamos a tomar en cuenta

Constituyente, Ignacio Mendoza. Bien señora presidenta, se tomara en cuenta la corrección solicitada por el constituyente

Constituyente, Roy Moroni. De orden presidenta, estamos observando que la redacción, si efectivamente ya el vicepresidente había observado algún tipo de alteraciones, es importante mantener la sintaxis y la redacción en el artículo 1. Por ejemplo dice: *"las presentes normas.."* cuando debería decir el texto: *"la presente norma regulara..",* es decir son de forma que no hacen al fondo que estamos de acuerdo, pero me gustaría por favor se tome en cuenta la redacción y la sintaxis del texto que vamos aprobar

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias, eso vamos a tomar en cuenta, continuamos por favor señor secretario

Constituyente, Ignacio Mendoza. Bien presidenta, vamos a continuar con la lectura: Art. 4. Tipo de Sesiones. Las Sesiones del Pleno de la Asamblea son de carácter público, los medios de comunicación podrán transmitir y difundir del Pleno de la Asamblea;

Constituyente Silvia Lazarte. En consideración hermanos constituyentes, muchas gracias aprobado por unanimidad, tiene la palabra señor secretario

Constituyente, Ignacio Mendoza. Art. 5. Asuntos Varios. Al concluir cada Sesión del Pleno, podrá declararse con el apoyo de por lo menos cinco constituyentes un periodo de 30 minutos para tratar asuntos no consignados en el orden del día;

Constituyente Silvia Lazarte. En consideración ese articulo hermanos constituyentes, quienes están de acuerdo levanten la mano, aprobado por unanimidad, muchas gracias continua señor secretario

Constituyente, Ignacio Mendoza Prosiguiendo presidenta, Art. 6. Control de Asistencia. El control de asistencia a las Sesiones del Pleno se efectuara mediante sistema electrónico y/o manual o nominal;

Constituyente Silvia Lazarte. En consideración levanten la mano si están de acuerdo, bajen, hay una solicitud de palabra, tiene la palabra

Constituyente Jaime Hurtado. Presidenta hay que cuidar un poquito la redacción y perdonen es un reglamento por mas transitorio que sea, pero esto va llegar a los medios de

comunicación, hay la palabra "o" disyuntivo y copulativo, señora presidenta no se recomienda ese tipo de redacción, consiguientemente debería decir el Art. 6. Control de Asistencia. *El control de asistencia a las Sesiones del Pleno se efectuara mediante sistema electrónico, manual o nominal;* con eso estamos respetando el castellano, gracias señora presidenta

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias por la aclaración, allá también pide una palabra, la palabra, pedirles por favor si alguien quiere alguna aclaración, inmediatamente en el punto que no los hagan, sin embargo vamos a tomar en cuenta que ya esta aprobado, muchas gracias vamos a pasar

Constituyente, Ignacio Mendoza Bien presidenta, entendemos que ha sido apoyada la propuesta del constituyente Hurtado, sobre el articulo 6 de omitir el y/o, y sencillamente vuelvo a dar lectura el texto ya corregido, *Art. 6. Control de Asistencia. El control de asistencia a las Sesiones del Pleno se efectuara mediante sistema electrónico, manual o nominal*, únicamente, bien el Art. 7

Constituyente Roberto Aguilar. La palabra Señora Presidenta hay una corrección, era en vez de control de asistencia, registro de asistencia

Constituyente, Ignacio Mendoza. Mas adelante en el artículo 18; pasamos al Art. 7. Orden del día y su alteración. El orden del día transitoriamente será: a) Asistencia, b) Correspondencia, c) Tratamiento del reglamento general de la Asamblea Constituyente, d) Varios, -y continua- ha pedido de un o una constituyente –si vamos a cambiar, tendríamos que empezar- de una o un constituyente con el respaldo de otros diez, podrá considerarse la alteración del orden del día, si tiene el voto de la mayoría absoluta de los presentes en el pleno de la Asamblea; se ha omitido presidenta aquí la palabra respaldo, *si tiene el respaldo del voto de la …., etc.,* con esa variante, dejo en su consideración presidenta

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias, en consideración sobre ese articulo, tienen la palabra, están votando o están pidiendo la palabra, haber un segundito muy automáticos ya también, parece que están pidiendo para pedir la palabra o es que directamente de uno en uno están votando

Constituyente Roberto Aguilar. La palabra Señora Presidenta ha solicitado el constituyente Carrillo primero

Constituyente Marco Carrillo, Gracias, siendo concordante con la propuesta del compañero Romero y tomando en cuenta que en una anterior sesión, ya se había procedido a la aprobación del reglamento general en grande, sugiero que el inciso c) se añada: *"tratamiento en detalle del reglamento general de la Asamblea Constituyente",* porque eso es lo correcto

Constituyente Roberto Aguilar. Tiene la palabra, el constituyente Angel Villacorta

Constituyente Angel Villacorta. Gracias señor vicepresidente, señora presidenta, creo que ya hemos aprobado, si nosotros vamos a desordenar pidiendo y solicitando ciertas modificaciones después de su aprobación, creo que una vez mas vamos a llegar a un debate innecesario, creo que además que esto ha sido consensuado y se están reflejando dentro de lo que es la actual aprobación, creemos que debemos proseguir tal como se aprobado ya, gracias

Constituyente Roberto Aguilar. Señora presidenta, quiero informar al plenario, recordar a los Jefes de Bancada que se hizo un acuerdo respecto al texto que esta siendo presentado, es innegable que cada jefe de bancada ha informado a su correspondiente bancada en torno a lo que se había planteado, hay varios elementos que no se han incorporado que fueron de debate en la reunión de bancadas y directiva, justamente para preservar lo que se esta logrando en este momento un voto unánime en los artículos, por ello es que, esta todavía innegablemente pendiente de tratamiento el tema fondo que hemos estado discutiendo en la Asamblea Constituyente, y que como ustedes saben no ha sido resuelto todavía, y esperamos resolverlo en un corto tiempo, pero creo que es importante que todos recuerden este aspecto que el documento, ratifico ha sido acordado por los jefes de bancada y la directiva

Constituyente, Roy Moroni. Señora presidenta, reitero de orden, lo que ocurre es que estamos haciendo las correcciones que van de forma y no de fondo, porque el fondo en definitiva aclarado y ha sido apoyado, pero es importante hacer correcciones –decía- no solamente en la redacción para que sea clara la lectura, la interpretación de este reglamento transitorio que vamos aprobar, y con respecto al punto la consulta es en base a que aspectos se toma en cuenta el respaldo de 10 asambleístas, porque si va ser aprobado por mayoría absoluta, no tiene uniformidad y quiero apelar al pareciera que el respaldo de los 10 no tiene uniformidad y quiero apelar al otro articulo que mas adelante hablaremos que habla de 15 por ejemplo asambleístas en el inciso b) en moción de diferir, simplemente con el carácter de uniformar, en ambos artículos el que estamos abordando actualmente y el posterior a futuro que lo vamos a tocar, sea por respaldo de 10 o de 15 pero de manera uniformada señora presidenta.

Constituyente Roberto Aguilar. Señora presidenta, tiene la palabra el constituyente Hormando Vaca Diez.

Constituyente Hormando Vaca Diez. Gracias señora presidenta, señalar a los colegas de que lo que estamos aprobando hoy ha sido un esfuerzo difícil de concertación, y por eso no es casual que lo estemos aprobando por unanimidad, es poner las reglas básicas del desarrollo del pleno de la Asamblea Constituyente, hasta que nos dotemos de un reglamento definitivo, y en ese sentido no creo que valga la pena introducir la validez o no, la legalidad o no de lo actuado sobre una supuesta aprobación en gran del reglamento de debates, eso es volver para atrás y volver a retomar una polémica, creo que nadie no esta en el animo de nadie enfrentarlo hoy, por eso creo que debemos continuar, algún colega que hablo hace un momento, según el tema para pedir alteración del orden del día, cambio en fin, puede variar según los casos sean 10 y en otros 15 el respaldo para someter al voto, depende de la importancia de cada tema, por eso no en todos los temas puede ser uniforme la cantidad de adhesiones para ir al voto, por lo demás si hay algunos ajustes de sintaxis que se le hagan en los artículos, creo es importante y la propia directiva lo puede ver, finalmente es cuestión a la hora de poner en blanco y negro lo que nos ponemos de acuerdo, hay alguien que tenga experiencia en la real academia originaria para redactar estos temas

Constituyente Roberto Aguilar. Señora presidenta, tiene la palabra el constituyente Cuellar, si me permite, discúlpeme señora presidenta, si me tomo la atribución, estoy leyendo los nombres del sistema computarizado

Constituyente Ruben Dario Cuellar. Gracias señora presidenta, yo siplemente de manera muy breve pedir por favor, mantengamos el acuerdo que habías logrado, en su momento discutimos por que los quórums diferenciados, porque 10 porque 15 y era deber de cada uno de los jefe de bancada informar esos detalles, por lo que le ruego y me sumo a la propuesta del señor vicepresidente, de que continuemos la aprobación de este reglamento, en función a lo que hemos consensuado, gracias

Constituyente Roberto Aguilar. Señora presidenta, le informo que ha solicitado la palabra el constituyente Oscar Urquizo

Constituyente Oscar Urquizo. Gracias presidenta, muy cortito simplemente señalar que la aprobación en grande ya se ha realizado, y en detalle simplemente podríamos entrar a temas de forma, si incorporamos otros elementos vamos a echar al piso días de trabajo que ha sido arduo para jefes de bancada y para la directiva, en ese sentido si hay correcciones de sintaxis haremos las complementaciones en ese sentido, pero no queramos introducir otros elementos que complicarían esta sesión, nada mas presidenta, gracias

Constituyente, Jorge Lazarte. Gracias señora presidenta, es evidente que el acuerdo sobre este texto ha sido muy costoso, ha durado demasiado tiempo, y esta claro que debemos contribuir aprobarlo mas o menos en los términos en que ha sido presentado, pero esta también claro por lo menos esta es mi opinión, que no se puede privar a nadie de hacer uso de la palabra si quiere oponerse individualmente a lo que cree que en conciencia no lo acepta, pero en general creo que, no ha de haber problema no debería haber problema para aprobarlo en consenso, pero no podemos privar del uso de la palabra absolutamente a nadie si quiere oponerse individualmente por que creo que es un derecho constitucional y de la asamblea constituyente elemental, entonces es todo señora presidenta

Constituyente Roberto Aguilar. Señora presidenta, ha solicitado Saúl Avalos la palabra

Constituyente Saúl Avalos. Presidenta, el trabajo que se hizo de estas normas transitorias, se lo ha hecho con la directiva donde esta representadas todas las organizaciones y los partidos, mas un representante de todos los partidos incluidos los que no están en la directiva, evidentemente no se ha alcanzado el éxito deseado porque si ustedes se fijan justo el consenso termina donde debería empezar, y eso termina antes del sistema de votación, entonces pero bueno es un avance, no se ha hecho lo que deberíamos haber resuelto de una vez y por todas, en particular en el articulo 7, me parece que la redacción como esta no invalida el ya aprobado reglamento general en grande, no invalida, porque hay una aprobación en grande y hay también una aprobación en detalle, entonces ese tratamiento esta en curso en sus dos etapas, la primera que ya fue vencida en grande y ese inciso puede quedar perfectamente como esta, el tratamiento del reglamento general, tiene dos etapas la primera de manera general y la segunda en detalle, si se introdujera en detalle seria magnifico, pero si ya eso fue acordado en esa reunión, deberíamos respetar aquello

Constituyente Roberto Aguilar. Señora presidenta, sugiero señora presidenta sin el animo de quitar el uso de la palabra a los señores constituyentes, que establecidas las aclaraciones y los puntos de acuerdo, el de poder dar continuidad, pero es innegable que los constituyentes tienen el derecho de solicitar la palabra, quiero con carácter previo señora presidenta y hacer conocer a su presidencia y a todos los, las y los constituyentes, que tenemos en sala la

presencia de una distinguida visita y representación del senado francés, que ha querido estar en nuestra sesión, por lo que sugeriría con carácter muy extraordinario, solamente por el hecho de estar presentes, que podamos saludar su presencia de los representantes parlamentarios franceses, con un voto de aplauso, señora presidenta mantiene la solicitud de la palabra el contituyente Carrillo

Constituyente, Marco Carrillo. Bueno gracias, voy a volver hacer uso de la palabra, para que por el art. 13 inciso a), con la finalidad de dar moción de orden, quisiera simplemente con fines también de acta que se aclare, si los jefes de bancada consideraron el tema, de respetar el reglamento general aprobado en grande en una anterior sesión, o cual ha sido la situación concreta sobre esa sesión o esa decisión que se tomo anteriormente, gracias

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta, con el animo de salvar ya este aspecto que puede o va generar seguramente susceptibilidades en el marco de los acuerdos, quiero sentado también en actas que a través del primer vicepresidente mi persona, se había expresado en la reunión de bancadas, que el aspecto vinculado al tema del reglamento general, tiene que ser resuelto el momento que entremos al consenso general *(aplausos)* y ese aspecto tiene que ser tratado en el marco de lo que posibilite establecer justamente los puntos de coincidencia, ese fue un criterio que fue reconocido por los jefes de bancada y hubieron varias mociones y propuestas, pero se dejo también ese tema pendiente, es decir no esta ni aprobado ni rechazado en la reunión de bancadas, sino que se le va dar continuidad el momento que se continúen, valga la redundancia, los aspectos del tratamiento de la solución de la modalidad de votación para nuestro reglamento general

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hemos podido aclarar hermanos constituyentes, evidentemente tienen todo el derecho de sugerir, incorporar o presentar sus dudas de ustedes ante la plenaria, en vista de que este articulo 7 evidentemente tiene un temario y dentro del temario esta indicando claramente sobre el tratamiento del reglamento general de la asamblea constituyente, en varias reuniones que nos hemos juntado junto con las agrupaciones y

Art. 8. Correspondencia. Una vez instalada la Sesión de Plenaria, se dará lectura por Secretaria, a un resumen de la correspondencia oficial, excepto cuando la Directiva considere la lectura in extenso de los asuntos de debate; Art. 9 Asuntos para el debate. Luego de la lectura de la correspondencia y de acuerdo al orden del día, la Presidencia propondrá al Pleno de la Asamblea los asuntos que a su juicio constituyan materia de tratamiento; Art. 10. Lista de oradores. Para las deliberaciones del Pleno de la Asamblea, se habilitara en Secretaria una lista de oradores, que se confeccionara de los formularios especiales entregados, consignando el registro de las o los constituyentes que desean intervenir sin repetición del nombre y con la firma de cada uno, cuando menos 15 minutos antes de cada deliberación, concluido este procedimiento se dará curso a la deliberación de forma consecutiva hasta un máximo de tres vueltas: la primera se hará por representación política, la segunda por departamento y la tercera estará consignada para aquellos constituyentes que no hicieron uso de la palabra; Art. 11. Público. El público asistente a las sesiones deberá ubicarse en las tribunas, guardando silencio y respeto a las y los constituyentes no pudiendo interrumpir por motivo alguno su

trabajo, en caso de infracción la presidencia ordenara su desalojo, acudiendo a la fuerza pública de ser necesario; Capitulo III. Mociones, Art. 12. Modalidades de uso de la palabra. Las sesiones deliberativas tendrán como base la participación de todos los constituyentes, sus intervenciones estarán limitadas de manera general a un tiempo máximo de 10 minutos; Art. 13. Tipos de mociones. a) moción de orden, es aquella referida a las cuestiones procedimentales y propuestas metodológicas, es decir a la observancia de las presentes normas de funcionamiento y al orden del debate por un tiempo máximo de 2 minutos, sobre ella resolverá la Presidencia. b) moción de diferir, es aquella referida a la propuesta de postergar el tratamiento del asunto en debate y se concede a petición de una o un constituyente apoyada 15 miembros de la Asamblea, esta es resuelta por mayoría absoluta, c) moción previa, es aquella en la cual se pone en conocimiento del Plenario un asunto distinto al que se encuentra en debate, es potestad de la presidencia conceder la solicitud por un máximo de 2 minutos, d) moción por alusión personal, el o la constituyente que fuere aludido en el curso del debate, podrá responder la alusión inmediatamente después de haber concluido el uso de la palabra el o la constituyente que hubiera hecho la alusión, por un tiempo no mayor a 2 minutos; Art. 14 Interrupción. Ningún constituyente podrá ser interrumpido en el uso de la palabra salvo cuando fallaré el respeto al pleno de la Asamblea o a la dignidad de algún constituyente, en estos casos cualquier constituyente podrá solicitar que el orador sea llamado al orden, solicitud que la presidencia admitirá o negara, en el primer caso el o la constituyente será llamado al orden y de proseguir con su actitud se le suspenderá el uso de la palabra en la Sesión. Capitulo IV. Quórum. Art. 15. Quórum para sesionar. El quórum para las sesiones del pleno se establece por la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Constituyente; Art. 16. Falta de Quórum para sesionar. Si la Sesión no pudiera ser instalada por falta de quórum, se dispondrá la publicación en la prensa de la nomina de los ausentes, llamada de atención escrita así como el descuento proporcional mensual, de igual manera recibirán la sanción correspondiente los y las constituyentes que no se encuentren en el recinto durante las votaciones, ocasionando falta de quórum; Capitulo V. Votaciones. Art. 17. Clases de votaciones. Las votaciones serán afirmativas, negativas y de abstención. Se reconocen las siguientes modalidades: a) nominal, cuando se llamen en forma pública y personal a cada uno de las y los constituyentes, b) por signo, cuando la presidencia solicite a los y las constituyentes su voto levantando la mano o poniéndose de pie, si algún constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación, podrá solicitar con el apoyo de 15 constituyentes la comprobación nominal del voto, el o la constituyente podrá justificar su voto durante 2 minutos; Art. 18. Registro de votación. Los secretarios de la directiva de la Asamblea registraran los votos emitidos por las y los constituyentes.

este trabajo es verdad una decisión de las jefas representantes, bancadas y las directivas, pero teníamos un tiempo plazo para poder ponernos de acuerdo cada bancada, yo pienso que se han puesto de acuerdo y justamente ayer hemos hecho también la reunión correspondiente y ahora lo estamos haciendo es la sesión plenaria no, eso es en cuanto podemos aclarar sobre el avance del trabajo que se ha hecho, de todas maneras alguien mas tiene la palabra señor vicepresidente.
están en la lista los constituyentes Víctor Hugo Vaca si no me equivoco, Faustino Ollisco y Jaime Eduardo Hurtado.

Gracias, tiene la palabra pero directamente *(Víctor Hugo Vásquez, interrumpió Roberto Aguilar*) al art. correspondiente, si es una aclaración o argumentación por sus incisos, directamente hermanos tiene la palabra.

Constituyente, Roberto Aguilar. Señora presidenta, es Víctor Hugo Vásquez, Ya, ya tiene la palabra *(hola Víctor Hugo Vásquez)*

Constituyente, Víctor Hugo Vásquez. Gracias señora presidenta, no me parece justo en mi criterio entrar en discusión de debate en estos puntos, porque hace rato cuando queríamos incorporar en detalle se ha dicho, de que esto se a trabajado en varios días a través de los jefes de bancada, en ese sentido tiene que darse el mismo tratamiento para todas las observaciones, las observaciones que se hagan simplemente debería de ser cuestión de forma, o de redacción, muchísimas gracias. *(aplausos)*

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta, quisiera retomar y apoyar la propuesta del colega Vásquez, en sentido de no por darle agilidad o por hacer apresurada esta situación sino que hay elementos que como decíamos se las a discutido con los jefes de bancadas, se a llegado a un punto de coincidencia, que a permitido traducir en los minutos que están planteados en las modalidades en que van a ser solicitadas la palabra, etc. Por ello sin el animo de cortar o cuartar el derecho al uso de la palabra, pero creo que sería importante, que aprobemos el documento con las correcciones de forma que se vean permanentes, pero los aspectos de fondo creo que no vendrían al caso el de tratarlos, porque puede generar como habían planteado en algún momento, una discusión que rompa el acuerdo que se había establecido.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración dicho art. junto a sus incisos, o levanten la mano muchas gracias, aprobado por unanimidad, tiene la palabra secretario, el otro art.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Gracias presidenta, pasamos al art. 14. Ningún constituyente, bueno ningún y ninguna tendría que ser no, podrá ser interrumpido, interrumpida en el uso de la palabra, salvo cuando faltare el respeto al pleno de la asamblea, o a la dignidad de algún o alguna constituyente, en estos casos cualquier, cualquiera constituyente podrá solicitar que el orador sea llamado al orden, solicitud que la presidencia admitirá o negara; en el primer caso el o la constituyente será llamado al orden y de proseguir con su actitud se le suspenderá el uso de la palabra en la sesión.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta, esta solicitando la palabra la constituyente Maria del Rosario Ricaldi.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra.

Constituyente, Maria del Rosario Ricaldi. Muchas gracias señora presidenta, es solo para pedir que se incorpore…… con el fin de evitar las agresiones que en algún momento se han dado en este pleno, dice, ningún constituyente podrá ser interrumpido en la palabra, salvo cuando la palabra no le fuere otorgado. Hemos visto en varias sesiones que a sufrido agresión de alguna manera la directiva, por haberse interrumpido en la palabra, porque no se le a cedido y sin embargo insistían en hablar; yo creo que por respeto a la directiva se debe incorporar esto, cuando la palabra no le fuere concedida entonces se tiene que interrumpir.

Constituyente, Roberto Aguilar. A pedido la palabra la constituyente Magda Calvimontes, la constituyente Ricaldi si puede apagar el micrófono por favor.

Constituyente, Magda Calvimontes. Muchas gracias por la palabra, de conformidad también con la propuesta de la compañera Rosario Ricaldi, creo que es importante establecer, no solo el pleno de la asamblea, o algún constituyente, sino a cualquier miembro de la directiva y principalmente a la presidenta de la Asamblea Constituyente, por los mismos argumentos vertidos por nuestra compañera, es necesario compañeros establecer eso, porque se ha visto lastimosamente en todo el debates que se han realizado una falta de respeto y de reverencia a la presidenta de la Asamblea Constituyente.

Constituyente, Roberto Aguilar. Gracias, señora presidenta, esta hecha la propuesta de modificación. Sugiero si se pudiera complementar y no generar una discusión mayor, ningún constituyente…..podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo cuando tomara la palabra sin ser concedida, o faltar el respeto al pleno de la asamblea, etc. Esta solicitando la palabra el *(la palabra, constituyente Rubén Darío Cuellar)*

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar. Que en esta norma transitoria, estamos aclarando interrupción en el uso de la palabra, se supone que el constituyente ya tiene el uso de la palabra, entonces no le pongamos cosas que no vienen al caso mantengamos la redacción.

Constituyente, Roberto Aguilar. Creo, tiene razón el constituyente Cuellar, se esta hablando de interrumpir la palabra en el caso de que alguien se atribuya el uso de la palabra, sin haber sido concedida, obviamente esta actuando en un marco de fuera de la norma. *(señora presidenta perdón, solicito que se baya a votación por favor)*

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, cuantas veces hemos aclarado, esta norma es transitoria, no nos preocuparemos en nuestro reglamento vamos a tomar de más fondo y anótense si es posible, no se olviden para ese día. Muchas gracias, levanten la mano quienes están de acuerdo para aprobar, bajen aprobado por unanimidad, tiene la palabra señor secretario para continuar el otro art.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Gracias presidenta pasamos al capitulo ***4 quórum, art. 15, quórum para sesionar.*** El quórum para las sesiones del pleno, se establece por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Constituyente.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración, bueno aprobado por unanimidad, continúa señor secretario.

Constituyente, Ignacio Mendoza. ***Art. 16 falta de quórum para sesionar.*** Si la sesión no pudiera ser instalada por falta de quórum, se dispondrá la publicación en la prensa, de la nomina de los ausentes, llamada de atención escrita, así como el descuento proporcional mensual, de igual manera recibirán la sanción correspondiente, los y las constituyentes que no se encuentren en el recinto durante las votaciones ocasionando falta de quórum.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra Mario Oña.

Constituyente, Mario Oña. Con el respeto debido presidenta, quiero recordar que una de las primeras sesiones de esta asamblea, el asambleísta Richter acertadamente en base a una experiencia que se da en la cámara de diputados, también en la de senadores, cuando se habla las faltas, los atrasos que estos recursos vayan a ser entregados al instituto psiquiátrico Gregorio Pacheco, que justo funciona en la ciudad de Sucre; por lo que esa propuesta había recibido el aplauso y la aceptación de este plenario, por lo que solicito, que en reglón seguido, en punto seguido perdón donde dice, así como el descuento proporcional mensual, diga, recursos que serán entregados al psiquiátrico Nacional Gregorio Pacheco, que funciona en la ciudad de Sucre y el resto del texto continuaría sin ninguna variación distinguida presidenta, porque en este instituto esta toda Bolivia. *(aplausos del plenario).*

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra presidenta, han solicitado el señor vicepresidente Lazarte y luego la constituyente Rosalía del Villar y Tobías, Walter Tobías perdón.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra.

Constituyente, Jorge Lazarte. No estando en desacuerdo en el fondo con la propuesta que se acaba de hacerse, pero que quizás sería mejor trasladar esto al reglamento general, de tal manera que valga por todo el año y no solamente por tres o cuatro días, de manera que yo sugiero que esa propuesta quede para más tarde. *(aplausos del plenario)*

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Presidenta, tiene la palabra la constituyente Rosalía del Villar.

Constituyente, Rosalía del Villar. Considerando el argumento, si me parece importante también que hay que destinar los fondos, a una obra social y considero importante tomar en cuenta a las personas que han luchado por este proceso, como representante de El Alto yo me adhiero a que estos fondos deberían de ir a los fallecidos, a las victimas de octubre y febrero negro, pero eso como consideración para ser tomado en cuenta en el reglamento y apoyo la noción del compañero lazarte, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Gracias, antes de dar la palabra al constituyente Oña, quiero rogarle por favor que los micrófonos no tengan prendido, si no apaguen, tiene la palabra.

Constituyente, Roberto Aguilar. Tiene la palabra el constituyente Tobías.

Constituyente, Walter Tobías. Gracias señora presidenta, era simplemente para aclarar, concuerdo la posición, la postura del compañero Lazarte, efectivamente no es necesario ponerla yo creo que toda la Asamblea en pleno esta de acuerdo que esos recursos vayan en beneficio de quienes mas lo pueden necesitar acá en esta ciudad, que nos a recibido con toda humildad y con todo respeto. *(aplausos).*

Constituyente, Silvia Lazarte. Constituyente Cayo tiene la palabra.

Constituyente, Eulogio Cayo. Muchas gracias señora presidenta, con el mayor de los respetos quiero referirme sobre este tema; no puede entrar en el reglamento ni siquiera en el reglamento general, menos en el reglamento transitorio, mas bien tiene que ser otro mecanismo por ejemplo una resolución, porque de ser así mañana, pasado, mas rato ya van a pedir también otras instituciones, no estoy en contra de aquellas peticiones que han hecho, pero no es el mecanismo correcto, lo correcto es mediante una Resolución Constitucional de esta Magna Asamblea.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, yo creo que para mi en este momento no es justo discutir en ese tema, entonces vamos a discutir claramente, será con una norma, o con un reglamento, o será con una resolución o decreto; vamos a ver en el momento de la discusión cuando una ves que tengamos el reglamento, ahí se va a saber donde va a ir de los faltones lo que vamos a reducir hermanos; muchas gracias dicho eso vamos a poner en consideración sobre ese art. aprobado por unanimidad; tiene la palabra señor secretario.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Presidenta, dispense que yo tenga que referirme a ese punto, yo me estoy aguantando porque yo soy un Constituyente plurinominal sobre este punto, me reservo el derecho de presentar la resolución al respecto, en su momento porque es de absoluta justicia que los recursos vayan al instituto psiquiátrico nacional *(aplausos)*.

Constituyente, Silvia Lazarte. Lo siento mucho, al hermano secretario por tanto que continué dando la lectura, porque ya estamos……

Constituyente, Ignacio Mendoza. Me sigo aguantando *(risas)*. ***Capitulo 5 votaciones, art. 17; bases de votaciones;*** las votaciones serán: afirmativas, negativas y de abstención, se recomienda las siguientes modalidades: ***a) Nominal,*** cuando se llame en forma pública y personal a cada uno de los y las constituyentes. ***b) Por signo,*** cuando la presidencia solicite a los y las constituyentes su voto levantando la mano o poniéndose de pie y si un o una constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación, podrá solicitar con el apoyo de 15 constituyentes, la comprobación nominal del voto, el o la constituyente podrá justificar su voto durante 2 minutos.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra.

Constituyente, Boris Medina. La palabra, si simplemente el subtitulo es una cuestión de forma, debería decir clases de votación.

Constituyente, Roberto Aguilar. La sugerencia del constituyente es en el título del capítulo

Constituyente, Boris Medina. No del art. 17; entre paréntesis debería decir clases de votación, no de votaciones.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, con esa aclaración, en consideración alguien tiene, quiere hablar *(si estamos de acuerdo con el compañero)* nadie.

Constituyente, Julio Cesar Canelas. Gracias señora presidenta, pero talvez mas bien debería decir formas de votación y no clases de votación, con mas propiedad no es cierto, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, solamente plantea de formas muy bien vamos a tomar en cuenta; Quienes están de acuerdo para aprobación correspondiente levanten la mano, baje muchas gracias aprobado por unanimidad, tiene el otro art. lea.

Constituyente, Ignacio Mendoza. El último art. presidenta dice: ***art. 18 registro de votación***. ***Los secretarios de la directiva de la Asamblea registraran los votos emitidos por las y los constituyentes.***

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración, bueno automáticos ya somos; aprobado por mayoría, muchas gracias, *(aplausos)*.

Constituyente, Roberto Aguilar. Presidenta, dentro de los procedimientos generales deberíamos pasar a la revisión; sugiero que el plenario autorice a la directiva, que toda ves…….. es una etapa de estilo que la directiva tuviera la potestad de hacer esta corrección, y de esa manera establecer los mecanismos, para ya la impresión en limpio llamaremos así, de estas normas transitorias; solicitaría que pusiera en consideración esta propuesta al plenario señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración sobre la propuesta del vicepresidente *(aprobado menciona el plenario)*, bueno muchas gracias, evidentemente algunas sugerencias que han dado, cuestión de forma así algunas aclaraciones lo tenemos corregido, entonces esto amerita pasar en limpio sacar y luego la directiva, en forma conjunta sacar y cumplir con su trabajo y nuevamente después firmar, después para que tengamos no, una ves asta ese art. muchas gracias tiene la palabra.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta, a fin de no cuartar el derecho al uso de la palabra quiero informarle que desde hace algún momento, solicitaban la palabra varios constituyentes, esta la constituyente, el constituyente Eduardo López, luego Janine Áñez Chávez y vamos a seguir leyendo la lista.

Constituyente, Eduardo Alberto López. Bien, solamente un aspecto de forma señora presidenta y en beneficio de la transparencia y la efectividad de los acuerdos a tomar en este periodo transitorio, que van a regular estas normas; se requiere una norma que establezca con claridad la redacción por parte de uno de los secretarios de la Directiva, de los acuerdos y conclusiones a los que se arribe en las distintas sesiones, que se lleven a cabo en la Asamblea, gracias. Yo tengo un texto propuesto para complementar la redacción del reglamento, dice así:

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta, con las disculpas del colega constituyente, lo que es innegable que se a aprobado en grande y detalle esta norma general. Si en este momento se abriera una propuesta para incorporar algún aspecto en torno a ella seguramente van a surgir otras, yo sugeriría creo que en lo general lo que nos hemos dado son normas que nos van a permitir en el desarrollo de las plenarias tener las reglas del juego mínimas definidas; creo que podríamos tener mejores con un poco mas de tiempo y obviamente en un marco de un debate mucho mas amplio quisiera sugerir señora presidenta, al haber sido aprobado en detalle y habiendo sido también autorizado que la revisión la realice la directiva, que cerremos la discusión en este punto toda ves que también los constituyentes tuvieron la oportunidad de discutir en sus correspondientes bancadas, *(aplausos)*.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra.

Constituyente, Jorge Lazarte. Señora presidenta, lo que yo sugiero es que habiendo y seguramente va a ver propuestas de varios constituyentes, sobre textos que habría que incorporar hacia adelante en este mismo proyecto, que esos textos puedan llegar a la directiva para que los discutamos, con el mismo mecanismo con el cual hemos discutido asta este momento y parar la discusión asta donde exista el consenso que los demás textos lleguen los consideremos siguiendo el camino que se a seguido asta este momento, para no desordenar la reunión, porque a sido muy difícil lograr este consenso entonces esa propuesta o las otras que pase directamente a consideración de la directiva y la directiva lo discuta juntamente con las brigadas políticas en la forma como lo hemos hecho asta este momento.

Constituyente, Roberto Aguilar. Mil disculpas, la lista que había leído estaba la constituyente Áñez, después del constituyente anterior mil disculpas.

Constituyente, Janine Áñez. Gracias presidenta, aun sabiendo de que este reglamento ya a sido aprobado en grande, yo sugiero porque me parece que es importante que se incorpore algún art. donde se establezca que se cumplan los horarios donde se nos convoca aquí al plenario, porque en repetidas oportunidades nos convocan a determinada hora, sin embargo estamos empezando una hora y media o dos horas después, solo eso muchas gracias, *(aplausos)*.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, yo creo que esa parte lo que plantea ya esta aprobado aurita ya no se puede ni incorporar, ni sobre sacar ni, aumentar ya esta claro eso y que quede bien claro, por lo tanto toda esa preocupación en el orden la asistencia depende de esta norma y como también va a depender del reglamento general, que nos va aponer en nuestras reglas a cada uno de nosotros, por lo tanto pasamos a quien le toca.

Constituyente, Roberto Aguilar. Al constituyente Rubén Darío y luego al constituyente Carlos Romero.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar. Gracias señora presidenta, yo quisiera simplemente para que esto no se desordene y para que este quede todo claro, que usted vuelva a repetir el acuerdo que alcanzamos, este es una primera parte de las normas transitorias, tenemos que seguir trabajando para completar las normas transitorias, no quiere decir que hemos concluido ni mucho menos el tratamiento de las normas transitorias, muchas gracias presidenta.

Constituyente, Roberto Aguilar. Presidenta, en el orden esta el constituyente Pablo Zubieta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra.

Constituyente, Pablo Zubieta. La palabra, de la misma manera presidenta me permito apoyar el planteamiento realizado por nuestro vicepresidente, en el sentido de que este plenario encomiende a la directiva, desarrollar la fase de revisión decir de estilo y que la correspondiente o la correspondiente o el correspondiente trabajo…… que el documento como norma transitoria este refrendado y firmado por cada uno de los miembros de la directiva.

Constituyente, Roberto Aguilar. Presidenta, ha solicitado el constituyente Julio Cesar Canelas

Constituyente, Julio Cesar Canelas. Gracias señora presidenta, precisamente por lo que manifiesta el compañero creo que el tema de la revisión de la presente norma que se a aprobado ahora en grande y en detalle tiene que hacerlo acá en el plenario, tiene que hacérselo acá en el plenario no se lo puede dejar directamente a los miembros de la directiva, gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta, tiene la palabra el constituyente Guillermo Richter.

Constituyente, Guillermo Richter. Gracias señora presidente, coincido con el colega que me a antecedido en el uso de la palabra, la votación de la revisión es una facultad específica de el plenario, pero puede suceder que nosotros en el marco de nuestra propia atribución le reconozcamos a la mesa directiva el compatibilizar una serie de sugerencias que se han hecho para mejorar el texto final, no es cierto de este proyecto, pero ese texto tiene que volver a la Asamblea y tiene necesariamente que ser votado por la Asamblea, porque lo de contrario estaríamos incluyéndolo algunas nulidades, que son absolutamente expresas.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra presidenta, tiene la palabra el Constituyente Edwin Gamal y luego han pedido los dos vicepresidentes, Lazarte y Mauricio Paz

Constituyente, Gamal Serham. Gracias señora Presidenta, mi nombre es Gamal Serham por si acaso señor vicepresidente gracias, haber de nuevo creo que a sido importantísimo los avances que hemos logrado hasta el día de hoy, que a sido muestra de la voluntad de todas las fuerzas políticas que hoy tenemos representación a la Asamblea Constituyente; es importante remarcar que hoy hemos aprobado en grande y en detalle parte de la norma transitoria, es decir la norma transitoria tiene todavía aspectos a ser tratados, por eso es importante que una ves que se concluya la norma transitoria, estos aspectos que quedan pendientes se tendrá que recién iniciar la etapa de revisión, que sin duda es facultad privativa del plenario y que obviamente la presentación deberá hacerse en forma coordinada en este elemento que se a creado que es la coordinación entre los jefes de bancada y la mesa directiva, que yo creo que a generado estos resultados que todos esperábamos, entonces solamente solicito la ratificación de esta posición de tal manera que para todo el mundo quede claro que primero la norma no esta completa, la norma transitoria que hay aspectos todavía que incorporar en la norma transitoria y segundo que este mecanismo de coordinación política entre la directiva y los jefes de bancada deberá seguir haciendo su trabajo y es facultad privativa del plenario la aprobación en revisión, gracias señora presidenta.

Constituyente, Jorge Lazarte. Señora presidenta, en la misma dirección en la que acaba de hacerse, nos estamos adelantando a proponer la discusión en revisión, cuando el reglamento aun no a concluido todavía faltan artículos hacia delante de manera que creo yo con el respeto del vicepresidente no es el momento de votar que hacemos en la etapa de revisión, porque aun en detalle no hemos acabado queda una parte por discutir varios artículos 5 o 6 que están pendientes de manera que lo que yo sugiero es que este tema de la discusión en detalle se lo deje para mas adelante, cuando concluyamos de proponer todavía lo que falta como

reglamento. Entonces de ese modo nos evitamos entrar en una fase que no corresponde todavía este momento.

Constituyente, Jorge Lazarte. Tiene la palabra, por favor apaguen sus micrófonos.

Constituyente, Mauricio Paz Barbery. La palabra, nosotros hemos cumplido una etapa de concertación y consenso, esa etapa de concertación y consenso establecía de que es esta etapa íbamos a probar una parte de las normas transitorias, la otra parte de las normas transitorias van a ser tratadas en la misma dinámica que han sido tratadas esta que hemos aprobado; por lo tanto señora presidenta yo propongo que la etapa de revisión se la realice una ves concluida toda la otra parte de las normas transitorias, para que podamos revisar unas normas transitorias en conjunto, esta etapa concluye aquí no podemos entrar ni en revisión la directiva no tiene facultades de hacer la revisión de ninguna norma o reglamento que apruebe el plenario por lo tanto yo solicito señora presidenta que sigamos con el orden del día y pasemos a asuntos varios.

Sesión 3 de octubre 2007

Constituyente, Silvia Lazarte, muy buenas tardes hermanos constituyentes y muy buenas tardes miembros de la Directiva, por favor les rogamos tomen asiento vamos a empezar la sesión correspondiente. Primero pedirles y darles la bienvenida al Hermano Román Loayza como constituyente y un voto de aplauso. Segundo Hnos. para instalar le hacemos conocer el temario de hoy día de esta sesión de acuerdo a nuestra norma transitoria, control de asistencia lectura de correspondencia, c) tratamiento de reglamento General de la asamblea Constituyente d) varios. Por favor Sr. Strio. haga la control de asistencia correspondiente.

Constituyente Ignacio Mendoza: La palabra Sra. Pdta. Como ya conocen todos, no se olviden de marcar para la comprobación digital, empezamos por el Dpto de Chuquisaca… llamó lista) Vamos a ordenarnos mejor departamento por departamento se hizo verificación se asistencia (registró asistencia a la gente que llegó tarde). Bueno es todo.

Constituyente Roberto Aguilar: La palabra Presidenta para complementar la lista de asistencia, no estaría presente el constituyente Abel Janco, perfecto, el constituyente Danilo Huari, C. Fridolino Durán, no está presente el C. Pedro Lagraba, no esta presente el C. Néstor Hugo Torrez, la C. Arminda Herrera (con licencia), C Carlos Romero, C Jhonny Valdez, Sra. Pdta. de acuerdo a la lista son 10 constituyente que no están en sala.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias Sr. Secretario, pasamos al otro punto que es lectura de correspondencia. Tiene la palara Sr. Secretario.

Constituyente, Mirtha Jiménez. Con carácter previo…

Constituyente Ignacio Mendoza: Vamos a completar las licencias si me permiten constituyentes, por acuerdo de la Directiva no vamos a leer todo el texto de la carta sino simplemente información para procesamiento de la Directiva para los nombres correspondientes que el constituyente Ángel Alanes solicitó permiso por motivos de salud, la constituyente Arminda Herrera que ha regularizado su situación de licencia por alumbramiento, el constituyente Gilber Méndez que solicitó la presentación la licencia adjuntando la explicación oportunamente, la C Ana Ruiz Antelo planteaba las licencia por el jueves 28 y viernes 29 por problemas familiares, la constituyente Liliana Poita planteaba la solicitud de licencia por el pasado 29 por motivo inexcusable que había que justificar, igualmente el constituyente Emilio Gutiérrez solicitaba licencia para la sesión del día 2 de octubre por problema de salud, que el constituyente Jorge Ávila mando solicitud de concesión de licencia con la certificación médica para el día dos de octubre y hoy llegaron dos solicitudes más del C. Carlos Romero Bonifaz, vía fax licencia del 2 al 6 de octubre por motivos de compromiso académico, considerará la Directiva y también el Constituyente Pastor Arista tuvo que solicitar licencia por el accidente de percance mecánico que sufrió el vehículo en que retornaba desde Potosí. Son todas las solicitudes de licencia presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte, mil disculpas están acabando de regularizar dos resoluciones que se han aprobado en directiva que deben objeto de conocimiento del pleno, sobre simplemente trámites administrativos de presentación de correspondencia y solicitud de correspondencia de ventanilla única.

Constituyente Mirtha Jiménez: Pdta. Con carácter previo por favor.

Constituyente Silvia Lazarte: Muchas gracias Hnos. constituyentes queremos aclarar sobre licencias que se ha dado a conocer ustedes muy bien saben que las licencias solamente está permitido con el tema de problemas de salud y luego tienen que complementar para justificar su mal de salud con certificación del médico que corresponde y por otro lado queremos continuar inmediatamente, haber Hna. Me estaba pidiendo la palabra

Constituyente Mirtha Jiménez: Sí dos cosas, primero que la licencias por salud no pueden llegar medio mes más tarde, yo creo que si uno tiene problemas de salud tiene que hacer llegar inmediatamente un Certificado Médico, o pedir una licencia justificada antes de ausentarse del pleno, no puede ser que después de medio mes de 20 días estemos pidiendo licencia parece que se ha hecho una costumbre de pedir licencia para algunas cosas.
La otra cosa es que no debemos pasar este momento y voy a tomar la palabra a nombre de la bancada del MAS, porque realmente es un suceso, porque han sucedido cosas al amanecer de ese día el 30 y 1ro que han conmovido no solo la conciencia de esta bancada del MAS sino del país entero, que ha sido producto tal vez de una casualidad pero también producto de una serie de cosas que han estado pasando al interior de esta Asamblea Constituyente y quizás yo decía el día mismo o al día siguiente, quizás ese hombre que quería conciliar que pedía calma fue la víctima fatal de esa circunstancia y creo que ese día aprendimos una lección que esta Bolivia si sigue así puede que sucedan muchas cosas mucho mas fatales, pero sobre todo a esos compañeros que estamos aquí, hoy día estamos conmovidos por su regreso felices le decimos al hermano Román de que el hermano Román Loayza asume otra vez con toda la solvencia del mundo con toda esa capacidad con toda esa construcción de luchas de años, la conducción de la bancada del MAS y le damos la bienvenida porque sabemos que lo va hacer como siempre ha hecho en si vida una lucha intensa por cambiar este país, una lucha intensa por lograr el reconocimiento de los pueblos originarios, una vida entregada al servicio de los demás, quizás podríamos decirle muchas cosas más, pero también han emociones que nos conmueven. Agradecemos a Dios porque sabemos que El escucho nuestras oraciones, las oraciones de esta Bancada de todos estos constituyentes y se también que de los otros constituyentes de los otras bancadas. Sepan bien que todo este pueblo boliviano que ha estado orando intensamente por salud de Román y a nombre de toda esa Bancada le digo bienvenido hermano Román y gracias a Dios por tenerlo aquí.

Constituyente, Silvia Lazarte; Vamos a continuar con el siguiente inciso, con el siguiente punto sobre la reunión de la vamos a informar sobre esta mañana y lo vamos a conocer por favor.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar: Con carácter previo Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte, tiene la palabra.

Constituyente Rubén Darío Cuellar: Gracias Presidenta nombre de la Bancada de Poder Democrático Social queremos reflejar nuestra alegría de que Román Loayza se haya reincorporado nuevamente al trabajo de la Constituyente, el accidente desgraciado que sufrió hace casi un mes por suerte ha sido superado con una entereza y con el apoyo de Dios y de todos los que oramos por la recuperación pronta de Román. Hno. Román bienvenido a nombre de Poder Democrático, consideramos fundamental su presencia entre nosotros, bienvenido nuevamente a este espacio.

Constituyente, Silvia Lazarte: Tiene la palabra Hno. Román, está pidiendo.

Constituyente Román Loayza, Gracias Sra. Presidenta y al Directorio quiero saludar a todos los Hnos. del Directorio a los hermanos del MAS a los hermanos de todos los asambleísta de aquí, yo evidente caí por desgracia este accidente, me notaba que estaba muerto durante una semana, estuve muy triste en mi vida, ni hijo hace menos de un año que se ha muerto en un accidente de la noche al amanecer, pedía solo a él, le decía – Hijo estas al lado de Dios quédate con Dios ya no me lleves a mi eso decía. Y en eso después de despedida de aquí en Santa Cruz, gracias a los cruceños buenos profesionales, buenos médicos me atendieron y me hicieron hablar allá, es lo que comencé a hablar llego el presidente también, se sentó a mi lado y muchos amigos de Santa Cruz, de Cochabamba de todas partes, y me decían Hno. Román tu no te vas a morir, vamos a pedir de Dios vamos a poner misa de salud y me llamaron que ha puesto misa de salud han pedido de Dios y agradezco a ustedes, todos ustedes estaban preocupados por mi accidente pidiendo de Dios para que reviva, eso de revivir no es cosa de otro mundo, es para llevarnos como amigos, por eso yo estoy volviendo con más fuerza, pero con fuerza de cariño, con fuerza de amor, con fuerza de respeto, porque me imagino hermano que hemos sido elegidos por el pueblo que quiere una nueva Constitución Política del Estado, sabemos que la Constitución actual no servía, sabemos que han enriquecido con esos recursos naturales, ahora con esta constitución, queremos recuperar, queremos vivir de ello y eso está en manos de nosotros hermanos , por eso y hasta ahora han aprobado algunos artículos, muchas felicidades y de aquí en adelante todo porque nos va a servir a todos, no solo al MAS sino a todos, y nos vamos a tratar por igual yo creo, para mí no hay enemigos ahora, todos somos amigos y como amigos nos tenemos que tratar. Yo de repente en mi accidente también en mis días de agonía pensaba a quien he hecho mal porque me ha castigado Dios, no es castigo pero de repente una prueba es, de repente a algunos he fallado, por eso decía perdóname Dios. Felizmente en mi casa tengo un cuartito que mi hijo pone toda clase de cuadritos de indígenas, campesinos ahí está Cristo también, ahí está de Luis Espinal, de este Argentino el Che Guevara, de Tupak Katari, de Tupak Amaru, de todo, un templito tiene, hay estos días estuve rezando, orando, ustedes denme fuerza y voy a hacer esa fuerza que ustedes han hecho, y nos están dando fuerza esos mártires que han muerto por nosotros también por ejemplo Luis Espinal Arnulfo Romero en momentos difíciles han muerto, por ejemplo hay veces que la iglesia protesta por algún Ministro pero no tiene derecho también a protestar pero yo creo que hay que respetar la iglesia también, los sacerdotes, también los curas, los obispos las monjitas, todos es para respetar y

nosotros también debemos ser respetados y respondidos también al pueblo, el pueblo nos ha comisionado Hermanos y nosotros tenemos que responder, siempre decimos- Hasta ahora de repente nos hemos servido del pueblo ahora hay que servir al pueblo, ese servicio nos toca hermanos y ese servicio lo hacemos, de aquí a veinte años ya va a ser otra Bolivia, estoy soñando yo, Bolivia va a ser una Bolivia ya no subdesarrollo, un desarrollo, Bolivia va a fabricar sus camiones, sustractores todo, porque tenemos recursos naturales, por eso esa tarea está en manos de nosotros, no creo que después de la Asamblea nos acabemos, de repente vamos a ser ministros autoridades de servicio alcaldes, todo, entonces en esto tenemos que dedicar hermanos, les ruego que ustedes me disculpan de repente les he faltado hace días o antes de mi accidente, ahora o lo voy a ser ahora voy a ser amigo de todos ustedes, de mis hermanos asambleístas del mas como también de ustedes hermanos, muchísimas gracias. Muchas gracias compañera Presidenta.
Roberto Aguilar: Muchas gracias al hermano Román Loayza, tiene la palabra, salvando lo extraordinario de este momento, salvando el seguir con orden del día, creo que es importante poder escuchar a todos quienes soliciten la palabra. Ha solicitado la palabra la colega constituyente Ruiz.

Constituyente Ana María Ruiz Antelo: Señora presidenta a nombre del MNR de la bancada aquí presente y de muchos otros que están en lugares diferentes de Bolivia, quiero dar la bienvenida a don Román; decirle que estamos muy contentos de verlo de vuelta en la asamblea, que el accidente que usted tuvo nos conmovió a todas y todos, que hemos seguido de cerca y con mucha alegría su recuperación y que también nos sirvió, tal vez ha sido el momento mas duro de la Asamblea Constituyente, del enfrentamiento casi fuera de lugar. Pero lo que le pasó a usted, tal vez ha sido un daño muy grande pero ha servido, es un poco también que a través del dolor de usted, hemos aprendido en la asamblea y en Bolivia entera, yo creo que nos hemos fortalecido de cara a la unidad nacional, le pasó a un compañero del MAS como pudo pasarle a cualquier otro compañero, pero le pasó a usted que dentro de su partido es emblemático y dentro de la asamblea también, queremos, he escuchado sus palabras que dijo ahora y quiero decirle que ojalá tengamos ese mismo espíritu, esa misma fe, ese mismo espíritu de unidad para llevar adelante todo este recorrido, todo este proceso de escribir una nueva Constitución para todos y para todas, no quiero cansarle más pero quiero decirle que estamos felices con su retorno, y que esta experiencia nos ha de ayudar a todas y a todos, la experiencia de usted también nos ha de servir para escribir una Constitución más justa donde todos mujeres y hombres, cambas, collas, chapacos, todos los que poblamos Bolivia estemos incluidos. Muchas gracias

Constituyente, Roberto Aguilar, Muchas gracias, el constituyente Cleto Pérez

Constituyente, Cleto Pérez, Gracias señor Vicepresidente hermanos constituyentes a nombre de las agrupaciones pequeñas, nos gozamos nos alegramos, damos gracias a Dios Todopoderoso por el regreso de nuestro hermano Román Loayza. -Dios te bendiga hermano. Lo sucedido la madrugada del uno de septiembre debe servirnos para una lección grande, hermanos constituyentes pueblo boliviano, debemos trabajar unidos para elaborar nuestra nueva CPE, para tener una nueva nación una nueva Bolivia. Las

diferencias que existen hoy, esas diferencias, esa pared que nos separa debe derribarse, nuestros hijos, nuestros nietos deben vivir en paz.
Tomando la palabra de nuestro hermanos Román Loayza él dice viene con las fuerzas, con el corazón cargado de amor.
Voy a pedir algo muy singular Sr. Vicepresidente, todos aquí reunidos los 255 en nombre de todos los bolivianos darnos un abrazo y tener un momento de reconciliación, despojarnos de los colores partidarios, políticos, dejar a un lado las diferencias que existen, aun los sentimientos, porque no es posible edificar una nueva casa con diferencias con enconos.
Sr. Vicepresidente la Directiva y todos los Constituyente démonos un abrazo para empezar elaborar nuestra nueva Constitución, para que todos lleguemos a un consenso, todos queremos una nueva nación una nueva Bolivia, quizás nosotros no vamos a gozar pero nuestros hijos, nuestros nietos, la generación que viene. Bolivia es una nación grande y empecemos por construir. Sr. Vicepresidente puedo bajar me da permiso, todos los que sienten confundamos en un abrazo de reconciliación de unidad de perdón.

ABRAZOS DE PERDON.
SE ENTONA "Viva mi patria Bolivia"

Constituyente Roberto Aguilar: Quisiera sugerirle por el momento emotivo que se ha vivido en esta Asamblea Constituyente y a fin de podernos reorganizar, se pudiera conceder en sala un cuarto intermedio de 15 minutos a fin de luego continuar con la sesión
Constituyente Silvia Lazarte, cuarto intermedio de 15 minutos en la sala hermanos.
Constituyente Silvia Lazarte, hermana Stria, por favor convoca a todos los constituyentes que venga a sus puestos

Constituyente Svetlana Ortíz, a nuestros colegas constituyentes por favor les pedimos que vayan ingresando al hemiciclo que tomen asiento porque en seguida reiniciamos la sesión de hoy, muchas gracias.

Constituyente Roberto Aguilar, solicitamos a los jefes de bancada hacernos llegar la lista de oradores de su bancada.

Constituyente Svetlana Ortíz, reiteramos la invitación a nuestros colegas constituyentes por favor les pedimos que ingresar y tomar asiento en sus respectivos curules, para reiniciar la sesión. Por favor les pedimos que puedan hacerlo a la brevedad posible las y los constituyentes, muchísimas gracias.

Constituyente, Ignacio Mendoza, Queremos comunicar que tenemos 2 ujieres que están al servicio de ambos extremos y el de la izquierda tiene el formulario de inscripción para la lista de oradores.

Constituyente, Silvia Lazarte, muchas gracias Hnos, constituyentes, vamos a continuar una vez escuchando las palabras de cada uno de nosotros, ojalá Dios quiera mantendremos esa unidad, de los 255 constituyentes que somos electos de nuestros departamentos de nuestras circunscripciones y como también de nuestra Bolivia.

Esa hermandad, ese darnos un abrazo que no sea solamente para nosotros ni por nosotros, sino que sea ese abrazo de cariño, ese abrazo de conciencia, de confianza entre nosotros y que sea por nuestra patria y por nuestra Bolivia.
Por lo tanto constituyente vamos a continuar con el informe que tenemos sobre la reunión con nuestras bancadas y la Directiva, le voy a ceder la palabra a mi vicepresidente, el Sr.
Constituyente, Roberto Aguilar, por favor tiene la palabra.

Constituyente Roberto Aguilar, Gracias Sra. Presidenta queremos informar a la plenaria que el día de ayer y este es un elemento que de repente fue pasado por alto se estableció a nivel de la Directiva en una reunión que se tuvo en la mañana se prolongo hasta la tarde, la propuesta de que se pudiera establecer un criterio de aprobación de los otros artículos del Reglamento General sobre la base de una propuesta y un criterio de consenso, en ese sentido es que la Directiva se reunió el día de ayer a lo largo de la tarde y se estableció y se realizo en realidad una propuesta del Art 2 hasta el 12 haciendo correcciones de forma y de estilo manteniendo el espíritu del documento emanado de la Comisión sistematizadora, estos elementos, estos criterios planeados a nivel de la Directiva fueron transmitido a la reunión de bancadas realizada el día de hoy en la mañana, haciendo conocer las propuestas de corrección a los artículos 2 al 12, en aspectos fundamentalmente de forma, estas correcciones fueron en lo general aceptadas por los jefes de bancadas para que pudieran ser presentadas ante la plenaria y a partir de ello el de poder dar continuidad en la aprobación del reglamento, buscando fundamentalmente el consenso y si es posible la unanimidad.
El documento ha sido entregado a cada uno de los constituyentes con las correcciones sugeridas por la Directiva y se solicito que pudiera, la plenaria aprobar que a partir del día de hoy en el curso de la mañana se reúne la directiva, hace las correcciones al texto de el Reglamento General, las propone ante los jefes de bancada y todos los días hasta concluir la aprobación del Reglamento, las plenarias se realizarían en la tarde a partir de horas quince, de esta manera reordenaríamos el funcionamiento de la plenaria y evitaríamos el de tener que suspenderla para encontrar el espacio de los acuerdos que se habían estado logrando hasta ahora, con estos elementos de información general quisiera sugerir señora Pdta. que pidiéramos pasar a la lectura del Art. 2do y de esta manera pasar ya a la votación del referido artículo.

Constituyente Silvia Lazarte, muchas gracias por lo tanto yo confío y pienso que cada bancada de su agrupación a debido informar a su bancada correspondiente, por lo tanto señor Secretario tiene la palabra para continuar el Art. 2 en dar la lectura

Constituyente Ignacio Mendoza, Presidenta si me permite con carácter previo se va a tener que hacer el sorteo de la lista de oradores porque varias bancadas han presentado su formulario, tiene la 2da Secretaria el antecedente.

Constituyente Roberto Aguilar, La palabra señora Presidenta están los tres secretarios realizando el sorteo de la lista de oradores para que se nos haga conocer posteriormente.

Constituyente Jorge Lazarte, Sra. Presidenta Quisiera complementar la información que ha sido dada, en el sentido de que, la aprobación de estos artículos ya consensuados

se lo haría más allí, sin mencionar si son por mayoría absoluta si son problemas que no hemos resuelto hasta ahora, simplemente quería conocer el resultado y como son artículos por consenso se supone que va a ser tal el apoyo que no haya necesidad de comprobación entonces propiamente no se va a votar por mayoría absoluta ni por dos tercios esos son temas que los vamos a tratar más adelante, entonces este es el procedimiento que se va a seguir que queremos seguir hasta la finalización de la aprobación de todos los artículos en los que haya consenso dejando los problemas controvertidos para mas delante y de este modo que avanzamos en lo que estaba pendiente y concluimos haciendo funcionar las comisiones para abrir ya los debates de fondo con la intención de que eso cree un nuevo ambiente que nos permita en determinado momento resolver los problemas que por ahora los dejaremos pendientes.

Constituyente, Ignacio Mendoza La palabra presidenta, entonces vamos a proceder al Art.2 Objeto, El presente Reglamento tiene por objeto normar la organización y funcionamiento de la Asamblea Constituyente cuyo texto será publicado en los idiomas de origen requeridos por las y los constituyentes. Continuamos?

Constituyente Silvia Lazarte. En consideración hermanas constituyente el párrafo del Art. 2, tienen la palabra en consideración, o una vez más va a dar la lectura?

Constituyente Alvaro Azurduy, sistema de votación.
Constituyente Roberto Aguilar, Vamos Sra.. Pdta. ha hacer conocer la lista de oradores que ha sido presentada por los jefes de bancada para este artículo

Constituyente, Svetlana Ortíz La palabra señora presidenta, entre los tres secretarios hemos procedido hacer un sorteo para el orden en que van a hacer el uso de la palabra de ASP David Vargas, segundo lugar MAS Cesar Cocarico, tercer lugar Unidad Nacional Samuel Doria Medina, cuarto lugar de PODEMOS, Rubén Darío Cuellar, quinto lugar AAI Hormando Vaca Diez, sexto lugar AS René Muruchi Remos, y en séptimo lugar MNR A3 Roberto Vaca Chávez , ese es el orden señora presidenta.**,** David Vargas de ASP comenzaría

Constituyente Hormando Vaca Diez, moción de orden

Constituyente Silvia Lazarte. Hermanos constituyentes aquí nos han mandado una lista de oradores, por ejemplo, justamente, seguramente tienen una observación o alguna palabra a ese artículo o a ese párrafo, sobre eso tiene la palabra según esta indicando la Sra. Secretaria.

Constituyente Rubén Darío Cuellar, moción de orden Sra. Presidenta.

Constituyente, Néstor Torres, moción de orden Sra. Presidenta, viendo la situación de cómo queremos encarar esta Asamblea Constituyente, los ánimos y la voluntad de los constituyentes a petición de cada uno de los constituyentes que vayamos a la votación, no va haber objeción, si vamos a ir a debate qué estamos queriendo entender pareciera que no estuviéramos de acuerdo, si ya hubo en lo grande. Vuelvo a repetir Directorio el rol de oradores se abre cuando existe conflicto de debate en un artículo. Pido

encarecidamente al Directorio si me apoyan todos los constituyentes. Solicito que haya orden en el Directorio y solicito que haya celeridad, puntualidad y ante todo compromiso de trabajar por esta Asamblea Constituyente, muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Muchas gracias hermano constituyente, por eso se ha dado la lectura claramente a este artículo, si alguien no está de acuerdo tendría que decirlo o alguna cosa falta o en cambio ya entrar en la votación, esa nómina que nos han pasado podría ser para el siguiente artículo para que puedan hablar también, no?

Constituyente Rubén Darío Cuellar, La palabra Pdta. Gracias Presidenta, yo quería decirle que el momento que hemos vivido, instantes atrás ha sido un momento puy constructivo tan importante que nos señala que los bolivianos y las bolivianas podemos ponernos de acuerdo, y más que todo en temas tan trascendentes cómo esto; sin embargo yo debo decirle que la persistencia del Art. Primero en este reglamento impide el apoyo de Podemos al consenso, no queremos inviabilizar el avance de este trabajo, por lo tanto quiero expresar públicamente que mi bancada de abstendrá en la votación de estos doce artículos, gracias Pdta.

Constituyente Roberto Aguilar Quisiéramos Señora presidenta, quiero sugerir, es innegable que uno de los aspectos que fue debatido y analizado a nivel de la Directiva es el referido a la lista de oradores, está presentado una lista de oradores y sobre esa base de acuerdo a lo que se estableció en las normas transitorias sería importante conocer si la ratifican los jefes de bancada y sobre esa base, ya como se ha conocido la posición de el Jefe de Bancada de Podemos pasamos directamente a la votación, este es un criterio que había sido planteado al interior de las Jefaturas de Bancadas en la reunión con la directiva y evitar de esta manera algún reclamo de algún constituyente que ha presentado su nombre a través de su bancada y que pueda ser considerado por el derecho al uso de la palabra.

Constituyente Silvia Lazarte. Gracias hermanos constituyentes, con esas aclaraciones, vamos a aclara un poco más sobre este Art. 2, que no vamos a querer que se publique, incluso dice y será publicado en los idiomas de origen, tenemos diferentes idiomas y quien no vamos a estar de acuerdo para que se publiquen, estamos diciendo claramente que esta Asamblea es público y no es privado y hnos. no estamos haciendo en la puerta cerrada, por lo tanto hermanos constituyentes vamos a entrar en la votación.
Quiénes están de acuerdo con este Artículo 2? A ver tiene la palabra Saúl y luego Don Hormando Vaca Diez.

Constituyente Saúl Avalos, gracias, era solamente para sugerir la modalidad de votación, en el Art. De las normas transitorias, establece dos modalidad es por signo y nominal. Solicito por favor que la votación que realice nominalmente en forma nominal. Colegas si ustedes revisan evitaríamos nosotros hacer la votación nominal luego de la votación por signo, de una vez hacemos la votación nominal y de esa forma queda registrado la votación de cada uno de los presentes y ya no es necesario de entrar a una nueva rondo de comprobación nominal. Entonces entrando con votación directa a la votación nominal evitamos lo que ya nos han advertido.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Hormando Vaca Diez.

Constituyente Hormando Vaca Diez. Gracias Pdta. Comienzo por lo que ha planteado el compañero Saúl yo creo que ha habiendo un proceso de concertación del 2 al 12, entonces no se requiere porque nadie creo va a pedir comprobación nominal se trata de estos art. que han sido consensuados, de por si no se puede aseverar; eh..yo no he querido intervenir y perdone presidenta no es que tenga observación al artículo, no lo quise hacer antes de que se inicie para hacer algunas reflexiones que me parecen importantes, luego no voy a pedir la palabra en estos artículos consensuados.
Quería recordar que el jueves pasado yo planteé que hubiéramos entrado a tratar los 100 artículos consensuados, y dejemos los conflictivos donde no había acuerdo para después, no se nos escuchó había la decisión de la bancada mayoritaria de si o si aprobar el artículo 1º con los zapateos que sean necesario así lo hicieron, sin embargo queda la constancia de que no alcanzaron los dos tercios. Yo la verdad me apena que el día jueves no haya llegado acá el compañero Román Loayza, si el jueves se daba la escena que hoy hemos tenido donde todos emotivamente hemos acompañado su retorno, probablemente ese evento hubiera impedido que vía el voto se trate el art. 1º y hubiéramos podido llegar al consenso para aprobar por unanimidad este artículo tan importante. Entonces presidenta, están consensuados los 11 art. Van a ser aprobados, seguirán aprobando los demás ojala la presencia del compañero Román, nos sirva a lo mejor para reconsiderar luego el artículo 1º y poder con una redacción correcta ponerlo al tono de lo que manda el artículo 232 de la constitución y el art. 3º de la ley de convocatoria, yo voy a simplemente señalar sobre esto, Presidenta nos hemos metido en un entuerto discutiendo originarios o no se que, el sentimiento yo creo que los originarios somos todos los nacidos en Bolivia, no importa dónde con que rostro y cara y que expresión, somos oriundos de Bolivia el problema es que ese texto del art. 1º fue demasiado confuso, por ejemplo se dice que está por encima de todos los poderes y eso no es así, es un poder independiente que tiene una sola misión, redactar un nuevo texto constitucional. Le ruego no me corte presidenta, porque no es que porque se trata de un articulo y que lo que yo estoy hablando no se refiere al art.2 pero se está refiriendo al contenido de la asamblea constituyente del propio reglamento le ruego me deje mis diez minutos que me corresponden y no voy a hacer uso durante los 12 artículos, del 2 al 11 para no estar pidiendo la palabra en cada uno poquito de comprensión Pdta.

Constituyente Silvia Lazarte Constituyente me vas a disculpar no estamos todavía en el debate de 10 minutos, estas pidiendo palabra de moción y eso tiene 2 minutos y todos lo sabemos por lo tanto le pido por favor un poco de respeto a la sala no a mi persona, por favor que ya es tiempo.

Constituyente Hormando Vaca Diez Presidenta yo no pido por moción alguna, yo pido porque estoy registrado para hablar, yo solo he pedido la palabra, y me dio usted la palabra, si usted quiere que espere no quiero repetir lo mismo cuando me toque pero no tengo problema cuando sea un sorteo y me toque intervengo presidenta, entonces, muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte Pero hermano constituyente no estamos en el debate de 10 minutos por favor y eso que quede bien claro, has pedido la palabra de moción y

sabemos muy bien públicamente que tenemos 2 minutos y eso ya pasó. Entonces tiene la palabra el constituyente Muruchi.

Constituyente René Muruchi Señora presidenta yo voy a utilizar 30 segundos, a partir de este momento yo voy a solicitar a la Directiva y a los constituyentes que realmente se deje de interferir ante la Asamblea Constituyente por parte de los poderes constituidos u otros organismos instituciones o asociaciones, actuemos con libertad de acción, con libertad de conciencia para aprobar el reglamento y el nuevo texto constitucional, un segundo aspecto voy a pedir de que se aplique el art. 17 inciso b es decir que la votación sea por signo y generemos la cultura del consenso que nos permita viabilizar, y llegar a aprobar estos 12 artículos y a partir de ello continuemos en el resto de los otros artículos, consiguientemente creemos que de esta manera considero que vamos a entrar realmente a viabilizar el proyecto de reglamento que es el elemento central para conformar las comisiones, subcomisiones y trabajar en el fondo, eso es simplemente señora presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, tiene la palabra la constituyente Dunia

Constituyente Dunia Ignacio Pero hermano constituyente no estamos en el debate de 10 minutos por favor y eso que Señora presidenta: buenas tardes, creo que tengo entendido que esto ha sido ya consensuado que se vaya a la votación, por ejemplo en las normas transitorias de funcionamiento de las plenarias de la Asamblea Constituyente en el capítulo 5 donde indica votaciones, en el art. 17 formas de votación, las votaciones serán afirmativas, negativas y de abstención, se reconocen las siguientes modalidades tendríamos que ir al a) o al b), el a) que indica, nominal, cuando se llame en forma pública y personal a cada uno de las y los constituyentes, inciso b), por signo cuando la presidenta solicite a los y las constituyentes su voto levantando la mano o poniéndose de pie si una o un constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación podrá solicitar con el apoyo de otros 15 la comprobación del voto nominal, la o el constituyente podrá justificar su voto por dos minutos, si ha sido consensuado en el directorio creo que debemos proceder, yo no creo porque tenemos que seguir perdiendo el tiempo señora presidenta. Gracias.

Constituyente Silvia Lazarte, muchas gracias

Constituyente Roberto Aguilar. Señora Presidenta ya no hay más solicitudes de moción de orden, quisiera sugerir son ocho los inscritos en la lista de oradores concluiríamos con la lista de oradores e inmediatamente pasaríamos a la votación ratificando en criterio que ha sido expresado por dos constituyentes, que la votación sea por signo y obviamente con el sistema computarizado, estableciendo si existe la solicitud de acuerdo al Reglamento apoyado por más de 15 constituyentes, la comprobación nominal para dar cumplimiento a lo que se estableció en la norma transitoria.

Constituyente Gregorio Mamani. La palabra, moción de orden Sra. Presidenta Gracias. Con la finalidad de dar celeridad al presente acto que se está llevando a cabo de la plenaria señora Pdta. Luego de una vez vamos a la votación, yo soy alguna de las

personas que ha hecho uso de la palabra entonces procedamos a la votación Sra. Presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, Gracias. Tiene la palabra el constituyente Tiburcio

Constituyente Carlos Alberto Tiburcio, Con el afán de buscar una celeridad en nuestro trabajo sugiero muy gentilmente por su intermedio a todos los colegas del directorio y del plenario de que se lean pues los 12 artículos consensuados y una vez si es que hubiera alguna observación o alguna corrección que hagan uso de sus 10 minutos los colegas que están inscritos en la lista de oradores, eso era todo. Gracias

Constituyente Roberto Aguilar, A solicitud del constituyente que acaba de hacer uso de la palabra haría referencia a que toda vez que se ha trabajado en la directiva y en la reunión con bancada, 12 artículos, los mismos pudieran ser eh tratados en detalle pero leídos y analizados de manera conjunta, esto posibilitaría que si bien salvamos la votación o doce votaciones y doce intervenciones y doce votaciones esto nos podría permitir avanzar con un poco mas de rapidez en este tratamiento. Mañana continuaríamos con un segundo bloque de artículos consensuados en la Directiva en primera instancia y después en la reunión que bancadas en el curso de la mañana y de esta manera se podría como dice el constituyente, establecer un criterio y una observación si fuera necesario de los que han solicitado la palabra, sobre el conjunto de los artículos o en su caso de algunos que consideren que debe ser necesario el de hacer alguna corrección. Con estos elementos Sra. Pdta. Sugeriría si están de acuerdo la plenaria el de completar la lectura de los otros artículos y sobre la base el de pasar a si fuera necesario análisis y aprobación.

Constituyente Silvia Lazarte, Gracias. Tiene la palabra el constituyente Cuevas.

Constituyente Cuevas, Si he Pdta. Y Asambleístas creo que esta mañana habíamos aprobado que vamos a aprobar artículo por artículo; sin embargo yo creo que estamos perdiendo el tiempo con tantos previos deberíamos dar nomas la palabra porque no los podemos coartar la palabra a los 8 que han pedido, pasaremos a votar y con seguridad que en los siguientes artículos no tendremos más expositores y podremos aprobar muy rápido, yo creo que es mejor avanzar de una sola vez a seguir discutiendo media hora si vamos a hacerlo en forma conjunta o no, yo creo que hay que cumplir con el Reglamento Transitorio y dar la palabra a las 8 personas que han pedido, no son muchas y podamos aprobar, muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas Gracias. Hno. Constituyente tiene la palabra:

Constituyente, García Eduardo la palabra con carácter previo Sra. Pdta. Sres. del Directorio Hnos. Constituyentes realmente pareciera ser que nos gusta perder el tiempo, si alguien pide la palabra tiene que ser en sujeción al punto que se está tratando, si es que no existe lo correcto es ir a la votación por lo tanto yo pediría a la Directiva. Si de los ocho que han planteado hacer uso de la palabra, persisten en hacer uso de la palabra pero en referencia la punto en concreto sería saludable que tomen la palabra, pero sino directamente debemos ir al voto como ha sugerido la presidencia por signo que es lo

más rápido y acelerado que yo apoyo que vayamos en ese camino. Sra. Pdta., tan simplemente eso. Gracias.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas Gracias. Tiene la palabra el Constituyente Orellana.

Constituyente Mario Orellana Mamani, Gracias Sra. Presidenta y de igual manera creo que estamos perdiendo el tiempo en el sentido de que yo entiendo que el formulario que se ha implementado para el rol de oradores era para artículos de controversia que necesariamente requieran debate, en su oportunidad tanto cuando aprobábamos el respectivo artículo que hace mención al rol de oradores; yo observé en sentido que sería absolutamente inaplicable para el tratamiento en detalle artículo por artículo y en aquel momento se me explico que los aditamentos o las correcciones que se harían a los artículos, o las mejoras que se harían a través de la moción de orden o moción previa para acelerar el tratamiento porque yo no veo factible que para el tratamiento de cada artículo tengamos que entrar a un proceso burocrático de llenar unos formularios que lo único que nos van a hacer es hacer perder el tiempo.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas Gracias. Tiene la palabra

Constituyente David Vargas, Gracias por la palabra, el ambiente de amor, el ambiente de unidad que estamos viviendo de que muchos demos muestra de que lo que hablamos lo llevemos a los actos es el momento del renunciamiento, es el momento de la fraternidad y construcción, a lo que hemos venido a hacer el propósito al que hemos venido a hacer, en tal sentido y a objeto de dar velocidad, agilidad a este trabajo que tenemos que cumplirlo, yo formalmente quiero retirar mi solicitud de uso de la palabra, para así reducir en 10 minutos el ejercicio que tenemos que hacer; sin embargo tampoco es permitido y eso quiero yo decir con mucho cariño al querido compañero, al colega que habló, debe enmarcarse al uso de la palabra en un tema específico, el uso, el derecho de hablar legitima la posibilidad de que cualquier orador pueda ejercer el uso de la palabra en el sentido y en el tema que crea conveniente, ahí está el espíritu del derecho en tal sentido y para no ser recreativo y para no quitar más tiempo a esta asamblea retiro mi nombre de la lista de oradores. Muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas Gracias. Tiene la palabra Calvimontes

Constituyente Magda Calvimontes, Gracias Señora Presidenta, yo también quiero señalar de que sería muy loable de parte de los oradores que están inscritos puedan hacer lo que han hecho el hermano en este momento para agilizar, pero también considero que es oportuno para evitar en trabamientos posteriores de que se les dé el uso de la palabra a quiénes han solicitado y por lo cual se les ha puesto en la lista para evitar situaciones posteriores, muchas gracias hermana.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas Gracias. Hermana, tiene la palabra el Constituyente Samuel Doria Medina

Constituyente Samuel Doria Medina, Gracias Señora Presidenta, también levanto mi nombre de la lista de oradores para poder proceder a la votación cuan pronto sea posible.

Constituyente Roberto Aguilar, De la lista de oradores, permítame Sra. Pdta. Están inscrito cuatro constituyentes del MAS, uno de Podemos, uno de AAI, uno de AS y uno de MNR A3 y 1 del MNR

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra el compañero que está pidiendo

Constituyente César Cocarico, Muchísimas Gracias señora presidenta.: en la lista de oradores del MAS, está inscrito mi nombre como representación de la bancada del Movimiento al Socialismo, con el mismo sentido de acelerar la aprobación del artículo segundo del reglamento de debates de la Asamblea Constituyente y en virtud de que este artículo ya ha sido consensuado así como de la misma directiva se ha dado la información, pido a su autoridad pueda retirarme de la lista de oradores. Muchas Gracias.

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra el compañero Muruchi

Constituyente René Muruchi, Gracias señora presidenta, nosotros también vamos a retirar el nombre de la lista de oradores para generar mayor celeridad, simplemente con una pequeña complementación, por su intermedio señoras presidenta al título segundo que señala estructura orgánica de la asamblea constituyente y atribuciones, esta debe decir Estructura Orgánica de la Asamblea Constituyente y atribuciones, ésta debiera decir Estructura Orgánica y Atribuciones de la Asamblea Constituyente, la estructura orgánica son los órganos de poder y cuáles son las atribuciones de esos órganos de poder, tienen que estar de forma coordinada, con esa aclaración correspondientemente, nosotros retiramos el nombre de la lista de oradores señora presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra el constituyente Rubén Cuellar.

Constituyente Rubén Cuellar, Gracias señora presidenta, toda vez que mi bancada ya fijo su posición también apoyamos la celeridad y también retiramos nuestra solicitud de uso de la palabra.

Constituyente Roberto Aguilar, Sra. Pdta. Han quedado en la lista de oradores, no sugiriendo su retiro el representante de AAI de MNR A3 y el representante del MNR.

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra el constituyente representante de la AAI

Constituyente Hormando Vaca Diez, Gracias presidenta; lo que pasa es que ya hablé si me hubiera dejado dos minutos ya..ya…¿no es cierto? Ahora ya más bien es un abuso de su parte darme dos veces, ta' bien por todas las que no me dio en el pasado muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra el constituyente Roberto Vaca del MNR A3

Constituyente Roberto Vaca, Gracias señora Presidenta: en esa misma dinámica de darle celeridad al tema es que hoy no vamos a hacer uso de la palabra. Gracias

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Guillermo Richter.

Constituyente Guillermo Richter, Muchísimas gracias señora presidente, yo muy brevemente voy a retirar también el uso de la palabra en honor a esta jornada que nos ha colmado de emoción y que ojala sea el preludio de un encuentro realmente de conciliación histórica para todos los bolivianos, señalar simplemente que nosotros seguimos y seguiremos perseverando en una línea de consenso, es absolutamente vital para el MNR construir un acuerdo que refleje la ansiedad colectiva de los bolivianos de avanzar en la necesidad de que ese consenso definitivamente pueda ser el anticipo de un gran reencuentro entre nosotros, es por eso que nosotros hemos participado en el consenso de estos artículos que son un punto importante en la perspectiva de ampliar este acuerdo a todos los desafíos que se han generado ante la asamblea constituyente y que puedan, que deberían permitir destrabar el funcionamiento institucional de la asamblea y lograr naturalmente avanzar en un proyecto histórico, mucho mayor, de mayor envergadura que es el aprobar una Constitución que refleje las ansiedades históricas de todos los bolivianos, por ende señora presidente también retiro mi nombre de la lista de oradores.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias.

Constituyente Roberto Aguilar, Señora presidenta quiero informarle que ya la lista de oradores ha concluido, por lo que sugeriría señora presidenta entrar a votación del artículo 2 leído por el señor secretario,

Constituyente Silvia Lazarte, Hermanos constituyente la formula de voto va a ser según nuestra norma transitoria aprobado por el inciso b) por el signo, levantando la mano y levantándose y de esa manera se va a poder controlar y si a mi me toca, yo me levanto y apretó el botón correspondiente, eso va a ser el voto.

Constituyente Roberto Aguilar, Señora presidenta vamos a habilitar el sistema, quisiera recordar que sería el voto por el SI es para la aprobación del Art. 2, el voto por el No sería su rechazo y obviamente la abstención. Habilitamos el sistema.

Constituyente Silvia Lazarte, Hermanos constituyentes, quienes están de acuerdo con el Art. 2 para su aprobación correspondiente, aprieten el signo correspondiente y levantando la mano por favor, los que están por el SI, los que están de acuerdo.
Bajen la mano hermanos constituyentes, Hagan su voto correspondiente los que no están de acuerdo. Levantando la mano y apretando el botón del NO
Ahora tienen el voto correspondiente los que se han abstenido. Levanten la mano y aprieten el botón correspondiente.

Constituyente Roberto Aguilar, Señora presidenta, si me permite voy a comunicarle a usted los resultados del sistema: Votos por el SI 176, votos por el NO 2, abstenciones 70, en el registro hay 2 constituyentes no votantes una es la presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias hermanos constituyentes pasamos ahora en dar la lectura al tercer Artículo, tiene la palabra señor Secretario en dar la lectura.

Constituyente Ignacio Mendoza, Gracias presidenta….
Artículo 3. Composición
La Asamblea Constituyente está integrada por 255 constituyentes elegidos democráticamente en los comicios del 2 de Julio del 2006 y acreditados por la Corte Nacional Electoral

Constituyente Silvia Lazarte, En consideración ese artículo 3 lo que ha dado la lectura el Hno. Constituyente, tiene la palabra.
Bueno hermanos entonces, vamos igualito como antes vamos a aplicar el voto por el signo, los que están de acuerdo para aprobar este artículo 3 levanten la mano y aprieten el… ya. De nuevo vamos a votar igualito a la modalidad que hemos aprobado el Art. 2. Con el signo del inciso b de nuestra norma transitoria, quienes están de acuerdo para aprobar con este artículo 3 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por él SI. Bajen!. Quiénes no están de acuerdo con este Art. 3 por el No aprieten el botón correspondiente y levanten la mano, ya… bajen. Quienes se están absteniendo levanten la mano y aprieten el botón correspondiente. Muchas gracias, por favor señor vicepresidente controle.

Constituyente Roberto Aguilar, La palabra Sra. Presidenta, por el SI 179 votos, por el no 2 votos, 66 votos por la abstención.

Constituyente Silvia Lazarte, Continuamos hermanos constituyentes por favor Sr. Secretario de lectura al Art. 4.

Constituyente Ignacio Mendoza, La palabra Sra. Presidenta - Constituyente Ignacio Mendoza.- Artículo 4. Ámbito de Aplicación
El uso y aplicación del presente reglamento es de carácter obligatorio para las y los constituyentes y funcionarios de todas las unidades de la Asamblea Constituyente.
Es todo Presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias hermanos constituyentes, en consideración por este Art. 4, sino hay entonces nuevamente vamos a entrar a la votación como hace rato.
Tiene la palabra. Quién ha pedido?... Tiene la palabra!

Constituyente Hormando Vaca, Gracias, presidenta: me parece que este artículo merece una complementación, un reglamento general interno de un poder, no solamente que tiene fuerza dentro de ese poder sino que es virtualmente una ley y es válido para

todos, estoy hablando por ejemplo respecto de los derechos que tiene la constituyente eso debe ser acatado por los otros poderes respecto a las derechos, porque es una norma interna que tienen por ejemplo la inviolabilidad de sus domicilios su oficinas sus instalaciones, no es solamente de cumplimiento de los constituyentes y de sus funcionarios tiene un marco mayor, ahora yo lo dejaría así a raíz del artículo 1º porque en el caso de este art. primero tenemos observaciones eso va a suceder cuando hablemos de los dos tercios o no, y tiene recursos ante el tribunal constitucional y otros, pero quiero simplemente señalar que esto no es solamente un reglamento de cumplimiento obligatorio para constituyentes y funcionarios.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias por esas palabras, vamos a ingresar a la votación hermanos. Igual la modalidad. Quiénes están de acuerdo para votar por el SI por este Art. 4 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente, bajen…
Quiénes no están de acuerdo con éste Art. 4 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el NO … bajen la mano.
Quiénes se abstienen por este Art. 4, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente. Muchas gracias, por favor Sr. Vicepresidente aclare los votos.

Constituyente Roberto Aguilar, La palabra señora presidenta, por el SI 176 votos por el NO 2 votos, abstenciones 69.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, vamos a seguir avanzando, pasamos al Art. 5 por favor Sr. Secretario de la lectura correspondiente:

Constituyente Ignacio Mendoza, Presidenta antes de entrar al artículo 5 tenemos el Titulo II que es Estructura Orgánica de la Asamblea Constituyente y Atribuciones
Capítulo 1 Estructura Orgánica de la Asamblea Constituyente,
Ahora sí: Artículo 5.
Estructura Orgánica, la estructura orgánica de la Asamblea Constituyente es la siguiente:

a) Plenaria de la Asamblea Constituyente
b) Directiva
c) Comisiones y Subcomisiones
d) Representaciones políticas y
e) Representaciones Departamentales, eso es todo

Constituyente Silvia Lazarte, En consideración hermanos constituyentes sobre esta lectura del Art. 5, tienen la palabra. Si no hay alguna aclaración o algún implemento, pasamos igualmente a la votación hermanos.
Tiene la palabra él quien está pidiendo.

Constituyente Walter Gutiérrez, Gracias presidenta solamente subir la representación departamental antes que la representación política, porque es una representación departamental creemos que está por encima de lo político, esa modificación nada más presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, vamos a aclarar esa parte.

Constituyente Roberto Aguilar, Se ha anotado esa sugerencia y vamos a en Directiva y con Jefatura de Bancada en su momento vamos a hacer la adimentación.

Constituyente Silvia Lazarte, Bueno Hnos Constituyentes vamos a entrar en votación, igual cómo hemos continuado. Primero por el SI, quienes están de acuerdo por el Art. 5, por el SI levanten la mano y aprieten el botón correspondiente. Bajen
Quienes no están de acuerdo por el Art. 5, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el NO, bajen.
Quienes se han abstenido por ese Art. 5 levanten la mano y aprieten el botón. Muchas gracias, por favor Sr. Vice presiente háganos conocer.

Constituyente Roberto Aguilar, la palabra Sra. Pdta. Los resultados son: 176 votos por el SI, 2 votos por el NO y 70 abstenciones.

Constituyente, Gabriel Ugarte, Sra. Presidente moción de orden por favor.

Constituyente Silvia Lazarte, Quien está pidiendo la palabra hermano por favor?. Tiene la palabra:

Constituyente, Gabriel Ugarte, Mi máquina no ha funcionado, yo quisiera saber qué es lo que ha pasado porque yo he apretado y ya estaba, no se pudo ya.

Constituyente Silvia Lazarte, No se preocupen igual vamos a verificar con la asistencia hermanos, tenemos en los años, por lo tanto vamos a continuar, vamos a rogar al señor secretario por favor de la lectura del Capítulo II. Y el Art. 6, tiene la palabra Sr. Secretario.

Constituyente Ignacio Mendoza, Gracias presidenta, Capítulo 2 Plenaria de la Asamblea Constituyente. Artículo 6 Plenaria
La plenaria es la instancia superior de deliberación y decisión de la Asamblea Constituyente conformada por 255 constituyentes, todos iguales en jerarquía derechos y deberes. Eso es todo

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, en consideración hermanos constituyentes. No hay ninguna aclaración, nada por lo tanto entramos a la votación correspondiente**.** Quiénes están de acuerdo con el Art. 6, levanten la mano y aprieten el botón por el SI, bajen la mano.
Quienes no están de acuerdo por el Art. 6, levanten la mano y aprieten el botón y por el NO, bajen.
Quienes no están de acuerdos y están absteniéndose por artículo correspondiente ya muchas gracias, bajen por favor Sr. Vice presiente háganos conocer el voto:

Constituyente Roberto Aguilar, la palabra Sra. Pdta. Son 176 votos por el SI, 2 votos por el NO y abstenciones 68.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, vamos a continuar con el Art. 7, por favor Sr. Secretario de la lectura correspondiente:

Constituyente Ignacio Mendoza, Gracias presidenta, dice: Artículo 7.
Atribuciones de la Plenaria
Son atribuciones de la plenaria,
a) Aprobar en grande detalle y revisión el texto constitucional
b) Aprobar el presupuesto de funcionamiento de la Asamblea Constituyente a propuesta de la directiva
c) Aprobar el organigrama y planificación de la unidad de apoyo técnico administrativa y financiera a propuesta de la directiva
d) Aprobar el reglamento general de la Asamblea Constituyente
e) Modificar el Reglamento General de la Asamblea Constituyente y
f) Aprobar o rechazar los informes de las comisiones.
Eso es todo

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, en consideración hermanos constituyentes sobre el Art. 7. Tiene la palabra. … Tiene la palabra hermano constituyente:

Constituyente Mario Orellana, yo creo que las atribuciones de la plenaria deberían empezar por aprobar el orden del día que se pone en consideración por parte de la directiva, y no está en el detalle, posteriormente creo que hay un vacío en la atribución que el plenario, debería tener en aprobar aquellos informes por parte de la directiva o rechazarlos de igual manera, y por último creo que hay un vacío también entre las atribuciones en el caso de darse la situación de alguna renuncia o algún suceso con respecto a los miembros de la directiva que es lo que sucede para su complementación en el caso de que existan acefalias

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, tiene la palabra Hno constituyente:

Constituyente Guillermo Richter, La palabra, señora presidente: creo que en el último inciso de este artículo, entre las facultades, las atribuciones de la plenaria, se señala aprobar o rechazar los informes de las comisiones pero deja en el limbo en el vacío el nombramiento de las comisiones que sin duda es una facultad de la plenaria sugiero específicamente que se coloque, ¿no cierto?, se reconozca como una de las atribución de la plenaria nombrar las comisiones y en otro inciso aprobar o rechazar los informes de la comisiones

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, tiene la palabra hermano constituyente:

Constituyente Ricardo Pol, Gracias presidenta, informar a los colegas constituyentes que
esas observaciones están más adelante, en lo que corresponde a la conformación de comisiones ahí se establece quien va a aprobar esa conformación de comisiones, aquí simplemente se trata de las atribuciones digamos macro de la Asamblea Constituyente

luego vamos a entrar a la especificidad en los títulos que correspondan, simplemente eso, señora presidenta. Gracias

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, por la aclaración evidentemente este atribución del Art. 7 estamos aprobando atribuciones de la Plenaria, por ejemplo de esta plenaria y la conformación de las comisiones, mas allá viene y yo creo que luego podemos tratar, eso aclaramos hermanos constituyentes. Tiene la palabra la hermana constituyente.

Constituyente Loyola Guzmán, Sra. Presidenta gracias, si bien es cierto que probablemente en los próximos artículos está lo referente a las comisiones de este punto, pero debe quedar bien claras las atribuciones de la plenaria y apoyo la propuesta del constituyente Orellana en el sentido de incluir en la propuesta del orden del día y lo de la conformación de las comisiones. Gracias

Constituyente Roberto Aguilar, la palabra Sra. Pdta. La propuesta estaba referida en relación al orden del día en plenaria y con las disculpas la otra propuesta era… lo de las comisiones que ya estaría incluido dentro de lo que son el artículo correspondiente de las comisiones, donde se establece la modalidad de nombramiento.

Constituyente, Néstor Torrez, La palabra Sra. Presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra hermano

Constituyente Néstor Tórrez, Señora Pdta., primero apoyando la noción de que es atribución de la plenaria aprobar el orden del día. De la misma manera por una simple redacción sugiero de que en el inciso a se establezca la siguiente redacción, - Aprobar el texto de la nueva Constitución Política del Estado, bajo ese concepto sería una atribución de la plenaria y obviamente aprobar el orden del día.

Constituyente Roberto Aguilar, Sra. Pdta. Está sugerida la incorporación como un primer inciso de aprobar el orden del día. Segundo esta sugerido que se apruebe el texto constitucional, los temas de comisiones pasarían al capítulo correspondiente

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra hermano Cuevas

Constituyente, Ricardo Cuevas, hermano Lazarte, en el orden de la computadora, Félix

Constituyente Félix Vásquez Mamani, Presidenta: con todas las sugerencias que los constituyentes observaren al artículo correspondiente, deberían sugerir de manera escrita a la directiva para que las secretarías puedan acomodar, y una vez sugeridas puedan leer como quedarían el artículo y luego entraríamos a la votación. Gracias Presidenta

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra el constituyente Muruchi

Constituyente René Muruchi, la palabra Sra. Pdta., no hay necesidad de incorporar en el artículo que estamos tratando, porque el Art. 12. Atribuciones de la presidencia inciso c, señala poner a consideración del pleno la agenda y el orden del día. Implícitamente se le esta dando al Plena la atribución para agenda y orden del día. Lo mismo sucede con el Art. 21 inciso b señala textual, las comisiones serán conformadas y designadas por el pleno y se subordinan ante esa instancia, consiguiente señora presidenta voy a pedir yo que se vaya la votación en la forma de cómo esta redactada.

Constituyente Silvia Lazarte, ¿A los que están pidiendo les damos la palabra?, ¿o entramos a la votación hermanos constituyentes?, bueno ni modo, vamos a entrar entonces a la votación hermanos. ¿O de nuevo leemos la lectura?, ya, tiene la palabra lo que está pidiendo allá.

Constituyente Guillermo Richter, gracias señora presidente, señora presidente sobre la sugerencia de incorporar, en el inciso uno de las atribuciones de la plenaria, dice el nuevo texto constitucional, sin duda que se trata de una redundancia señora presidente, porque la asamblea constituyente por mandato de la norma constitucional y de la ley de convocatoria, se refiere específicamente pues a en cuento a responsabilidad concreta se refiere, perdón la redundancia a aprobar ese texto, no puede haber otro texto constitucional, de tal manera que yo solicito que se mantenga exactamente en los términos en que está aquí inscrito, ¿no es cierto? esta atribución primera, porque además señora presidenta estos temas lo hemos visto y los hemos consensuado, no soy quien para limitar naturalmente el uso de la palabra y la facultad de aportes, que legítimamente pueda realizar todos los constituyentes, pero concreta y específicamente sugiero que por todo lo anotado se quede absolutamente tal como está el inciso primero de las atribuciones de la plenaria.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias tiene la palabra el constituyente Alanes.

Constituyente Ángel Alanes, Gracias, yo creo que es atribución del plenario el hecho de que se apruebe el orden del día, le pongo en consideración del pleno, gracias.

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra el constituyente Gutiérrez.

Constituyente Walter Gutiérrez, Gracias señora presidenta, solamente colocar una cuestión, me parece que es necesario que como atribución de la plenaria este los desafueros de los constituyentes, ahí más adelante se habla pero la atribución principal es, si es que hay solicitud de desafueros tiene que hacer la plenaria, eso quisiera que se incorpore señora presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, entonces a pedido de ustedes vamos a implementar eso, tiene la palabra el constituyente Cuevas.

Constituyente Ricardo Cuevas, Si presidenta, creo que en el tema del inciso a que esta en este momento en el texto, aprobado en gran detalle y revisión del texto constitucional, como decía un constituyente anterior ha sido un tema consensuado, y ha sido un tema que se ha consensuado y se ha aprobado esta mañana también para que

permanezca el texto así, entonces cambiar el texto es que seria romper el consenso, además que no ha habido otro apoyo que diga que se cambie ese texto, yo creo que la atribución correcta de la plenaria, es aprobar el texto constitucional en grande, en detalle y en revisión, tiene que mantenerse el texto para que se mantenga el consenso.

Constituyente Orlando Ceballos, La palabra presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra hermano constituyente.

Constituyente Orlando Ceballos, Señora presidenta tomando en cuenta que el carácter de la previsibilidad de la norma, y tomando en cuenta de que los primeros días de instalación de esta asamblea hemos rendido un homenaje a la bandera, también es posible de que alguna autoridad publica de algún poder constituido, pueda ser recibido en audiencia, sin embargo aunque no podamos especificar estos casos, creo que es necesario incorporar en el articulo 7 un inciso que haga la posibilidad de que también hagamos atribuciones sobre otros aspectos que sean propios de decisión de esta plenaria y que sean resueltos acá, porque si nos limitamos simplemente a los incisos vamos a dejar de manera muy limitada las atribuciones de esta plenaria.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Lima.

Constituyente Pedro Lima, Gracias señora presidenta, estoy desacuerdo totalmente con el texto, además me importaría que se incorpore, que sea una atribución de la sala plena, la incorporación de procesos de diagnostico de las instituciones del fuero público, ¿que quiere decir esto?, en otras palabras, como vamos a hacer cambios, como vamos a hacer transformaciones si no sabemos, si no conocemos que esta bien que esta mal, tenemos que tener la atribución de poder tener un conocimiento de las instituciones del poder publico que están funcionando bien, y que hay que ratificar, y aquellas instituciones del poder publico que están mal, que tienen deficiencias o no están al servicio del pueblo, hay que cambiar, entonces nosotros queremos formalmente me importa que se incorpore esa atribución de procesos diagnostico del poder público, para que los constituyentes hagamos los cambios con fundamento, no podemos guiarnos por libros nomas, nos mandan un informe, nosotros queremos tener incidencia real en los cambios, no solamente una incidencia formal, gracias.

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra el constituyente Villacorta, Perdón hermano constituyente en el sistema esta primero el constituyente Bailaba, después recién viene el constituyente Villacorta.

Constituyente José Bailaba, Gracias presidenta, yo quiero solicitar sinceramente la dirección de lo que intervinieron otros colegas, este ha sido un trabajo desde ayer, entre las diferentes bancadas y se ha llegado a un consenso, yo creo que el resto de complementación van a ir en las posteriores cuando se vayan trabajando, creemos que han hecho un trabajo responsable y es por eso que en realidad se ha presentado esta propuesta, yo quiero solicitar que se entre a una área de votación, por que se va a ir trabajando en esa misma modalidad, muchísimas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Villacorta.

Constituyente Angel Villacorta, Gracias señora presidenta, mire yo solo quisiera reflexionar un poco, especialmente a los compañeros de su bancada, del MAS, en vez de ayudarle me parece que le están entorpeciendo, realmente piden la palabra cuando ya usted al inicio de lo que significa esta plenaria y el vicepresidente han aclarado que todo lo que hoy vamos a aprobar esta consensuado y parecería que no fuera así, parecería que no hubiesen recibido la información completa, creo que además los que han conformado la comisión han sido con representación de todas las bancadas, y creo que han hecho un trabajo y que en algún momento lo dijimos han hecho un buen trabajo, estamos recién en el articulo siete, tenemos que aprobar mas de cien, entonces en todo eso seguramente ellos han visto no solo la correlación de lo que significa este tema en su conjunto, por eso creo que se debe respetar los consensos y debemos ir directamente a la aprobación, tal como está consensuado, de lo contrario tendría que volver otra vez a la comisión y otra vez vamos a entorpecer el desarrollo del plenario, yo creo que reitero debemos ir a la aprobación como esta, gracias.

Constituyente Angel Alanes, La palabra señora presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, Tiene la palabra el constituyente Alanes.

Constituyente Angel Alanes, Gracias, discrepo con el colega que me ha antecedido en sentido de que si bien ha sido consensos, creo que los colegas que están pidiendo la palabra es para enriquecer, no para depauperar, por lo menos vamos en ese afán, quien habla es representante plurinominal del departamento de Oruro y por los tejemanejes de este sistema caduco de elecciones, nosotros somos la segunda fuerza en el departamento de Oruro, pero ni siquiera soy jefe de bancada, ni siquiera estoy acreditado como delegado, así que la segunda fuerza de Oruro no tiene representación, en ese sentido por lo menos tengo este micrófono para hablar y para decir mis verdades y para aportar lo que mis votantes me han mandado que diga, ahora si el compañero habla de consensos, disensos, aquí y allá yo no lo sé, para nada entonces permítanme aportar y creo que otros están en ese mismo afán, y no me quiten este micrófono.

Constituyente Silvia Lazarte, Bueno hermanos constituyentes con esas aclaraciones vamos a entrar a la votación, de acuerdo que hemos votado hace rato, igualito, ¿Quiénes están de acuerdo con el articulo siete, dado la lectura?, no hay sistema, ya, ¿Quiénes están de acuerdo con el articulo siete?, para aprobar, con esas aclaraciones, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el Sí, baje, ¿Quiénes no están de acuerdo con el articulo siete?, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el No, ya baje, ya ¿Quiénes están absteniéndose por el articulo siete?, ya levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por la abstención.

Constituyente Roberto Aguilar, La palabra señora presidenta, por el Si 175 votos, por el No 2, por las abstenciones 70.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, pasamos al siguiente artículo, capitulo 3 articulo 8, tiene la palabra señor secretario.

Constituyente Roberto Aguilar, Gracias presidenta, dice Capítulo 3 Directiva de la Asamblea Constituyente
Artículo 8. Directiva
La Directiva es la instancia de dirección coordinación, servicio y ejecución que facilita la labor de las y los constituyentes y está constituida de la siguiente manera:
a) presidencia
b) primera vicepresidencia
c) segunda vicepresidencia
d) tercera vicepresidencia
e) cuarta vicepresidencia
f) primera secretaría
g) segunda secretaría
h) tercera secretaría
i) cuarta secretaría
j) quinta secretaría
k) sexta secretaría. Es todo presidenta

…presidenta nada mas de forma exclusivamente dice que esta constituida dice y debería ser conformada porque dice los constituyentes y está constituida nada mas decir que es está conformada. Nada más presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte, Bueno con esa aclaración entramos a la votación, ¿Quiénes están de acuerdo con el articulo 8?, levanten la mano y aprieten el botón, correspondiente por el Si, baje la mano, ¿Quiénes están de acuerdo con el articulo 8?, aprieten el botón, y levanten la mano los que no están de acuerdo por el No, baje, ¿Quiénes se están absteniéndose por el artículo 8?, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por la abstención, bajen la mano, por favor señor secretario.

Constituyente Roberto Aguilar, La palabra señora presidenta, son 175 votos por el Si, 2 por el No, 69 abstenciones.

Constituyente Silvia Lazarte, Muchas gracias, continuamos

Constituyente Ignacio Mendoza, La palabra presidenta

Constituyente Silvia Lazarte Por favor dale la palabra

Constituyente Ignacio Mendoza Toca el Artículo 9 composición
La composición de la directiva de la Asamblea Constituyente es colectiva, democrática, pluralista y respeta el principio de mayoría y minorías, inciso
a) corresponde a la mayoría la presidencia, la primera vicepresidencia, la primera segunda quinta y sexta secretarías, inciso

b) corresponde a las minorías la segunda tercera y cuarta vicepresidencias y la tercera y cuarta secretarías. Es todo.

Constituyente Silvia Lazarte Gracias señor secretario, hermanos constituyentes, yo creo que a esto no hay ni consideración ni nada, vamos a entrar directamente a la votación, porque ya estamos en ejercicio la directiva correspondiente, tiene la palabra por favor hermano constituyente.

Constituyente Ignacio Mendoza Señora presidenta, simplemente de forma, el artículo 3 aprobado en el presente artículo 9, tiene… *(no audible)* para diferenciar propongo de que en este articulo, completemos...*(no audible)* en el siguiente sentido, composición de la directiva y así diferenciamos.

Constituyente Silvia Lazarte Muchas gracias esta palabra vamos a aumentar, tiene la palabra

Constituyente Roberto Aguilar, La palabra señora presidenta, para que quede absolutamente claro, creo que la aclaración es pertinente, el titulo del articulo 9 seria, composición de la directiva, para que este completo.

Constituyente Silvia Lazarte Muchas gracias con esa aclaración entramos a la votación nuevamente, igualito como antes ¿Quiénes están de acuerdo con el articulo 9?, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el Sí, bajen, ¿Quiénes no están de acuerdo con el articulo 9?, aprieten el botón y levanten la mano por el No, eso ya es costumbre parece, bajen la mano hermanos, quienes por el articulo 9, ¿Quiénes están absteniéndose?, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente.

Constituyente Ignacio Mendoza, La palabra señora presidenta, son 175 votos por el Si 2 por el No y 69 abstenciones,

Constituyente Silvia Lazarte, Continuamos, por favor señor secretario

Constituyente Ignacio Mendoza …como no presidenta

Constituyente Silvia Lazarte …tiene la palabra por el artículo 10

Constituyente Ignacio Mendoza vamos al
Artículo 10. Atribuciones de la Directiva
Son atribuciones de la directiva:
a) Representar a la asamblea Constituyente
b) Dirigir las sesiones del plenario de la Asamblea Constituyente , hay una errata ahí
c) Elaborar el orden del día de la sesión que deberá ser publicada con 24 horas de anticipación a su tratamiento
d) Programar el trabajo de la Asamblea Constituyente y fijar el calendario de actividades de la plenaria en coordinación con las directivas de las comisiones

e) Coordinar el cronograma de trabajo de la Asamblea en consulta con los representantes políticos y representantes departamentales
f) Aprobar y controlar la programación de la unidad administrativa y financiera y de la unidad de apoyo técnico
g) Facilitar el trabajo de los y las constituyentes
h) Cumplir y hacer cumplir las determinaciones de la plenaria y del presente reglamento
i) Estimular y facilitar la participación ciudadana
j) Rendir cuentas públicas sobre la gestión realizada
k) Garantizar el funcionamiento de las comisiones y sub comisiones para el funcionamiento de sus funciones
l) Precautelar la independencia de la Asamblea Constituyente
m) Presentar para su aprobación por la plenaria el proyecto de presupuesto controlar su ejecución y presentar ante la misma un informe trimestral de su cumplimiento
n) Supervisar el manejo administrativo financiero y de personal de la Asamblea Constituyente.
o) Presentar informes a solicitud de la plenaria
p) Otorgar licencias a las y los constituyentes
q) Garantizar el libre acceso a la información en forma adecuada oportuna y transparente. Es todo presidenta

Constituyente Silvia Lazarte En consideración hermanos constituyentes sobre el articulo 10, ¿esta claro?, ¿votamos?, muy bien hermanos vamos a entrar a la votación, ¿Quiénes están de acuerdo con el articulo 10?, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el Si.

Constituyente…….., he pedido la palabra señora presidenta,

Constituyente Silvia Lazarte Ya estamos votando hermano

Constituyente…….., solicito por favor señora presidenta, con anticipación he solicitado la palabra.

Constituyente Silvia Lazarte Ya esta, baje, ¿Quienes no están de acuerdo con el articulo 10?, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el No, ya, muchas gracias, baje,

Constituyente Ignacio Mendoza, No marco uno, uno no marco

Constituyente Silvia Lazarte Los dos han marcado y no han levantado, aprieten el botón, listo gracias, se están olvidando, bueno pasamos al ¿Quiénes están absteniéndose por el articulo 10?, levanten la mano y aprieten el botón por la abstención, tiene la palabra señor vicepresidente.

Constituyente Roberto Aguilar, La palabra señora presidenta por el Si 177 votos, por el No 2, abstenciones 68,

Constituyente Silvia Lazarte Continuamos, tiene la palabra señor secretario, el articulo 11 por favor dale la lectura correspondiente

Constituyente Ignacio Mendoza Vamos a dar lectura presidenta…

Artículo 11. Impedimentos de los miembros de la Directiva
Los miembros de la directiva no serán miembros integrantes titulares de ninguna comisión o subcomisión pero podrán ser miembros adscritos sin derecho a voto. La propuesta es cambiar el segundo término por el de integrantes.

Constituyente Silvia Lazarte En consideración, ese articulo

Constituyente Ignacio Mendoza Presidenta, nada mas de forma, si me permite esta repetido tres veces, miembros, en este articulo, se podría decir integrantes simplemente, Los miembros de la directiva no serán miembros integrantes titulares de ninguna comisión o subcomisión pero podrán ser miembros adscritos sin derecho a voto. La propuesta es cambiar el segundo término de miembros por el de integrantes.

Constituyente Silvia Lazarte Muchas gracias, esta palabra miembros cambiamos palabra integrantes.

Constituyente Ignacio Mendoza La palabra señora presidenta

Constituyente Silvia Lazarte Tiene la palabra

Constituyente Ignacio Mendoza La sugerencia esta siendo incluida para el momento de la votación, en vez de miembros, integrantes.

Constituyente Silvia Lazarte Esta claro hermanos, entramos a la votación por el artículo 11, ¿Quiénes están de acuerdo por el articulo 11?, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el Sí, bajen, ¿Quiénes no están de acuerdo por el articulo 11?, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el No, apretando el botón, cuidado se olviden, ya, bajen, ¿Quiénes por el articulo 11 están absteniéndose?, aprieten el botón y levanten la mano por la abstención, muchas gracias, tiene la palabra señor vicepresidente

Constituyente Ignacio Mendoza La palabra señora presidenta, por el Si 178 votos, por el No 2, abstenciones 68.

Constituyente Silvia Lazarte Continuamos por favor tiene la palabra señor secretario por el articulo 12… dale la lectura hermano

Constituyente Ignacio Mendoza Gracias hermana presidenta…

Artículo 12 Atribuciones de la Presidencia
Son atribuciones de la presidencia, inciso a

a) Asumir la representación de la Asamblea Constituyente
b) Instalar presidir prorrogar suspender y clausurar las sesiones
c) Poner a consideración de la plenaria en cada sesión el orden del día
d) Dirigir los debates velando por el cumplimiento del orden del día, el respeto en el desarrollo de las sesiones y la estricta observancia del presente reglamento
e) Anunciar la materia en debate, fijar las proposiciones en las que se basará la votación y proclamar los resultados
f) Firmar con los miembros de la directiva resoluciones administrativas internas comunicaciones y demás documentos oficiales de la asamblea constituyente
g) Remitir a las comisiones los asuntos que sean de su competencia y recibir información de las mismas
h) Requerir a las comisiones que expidan oportunamente sus informes
i) Disponer la oportuna publicación de los documentos oficiales de la asamblea constituyente
j) Disponer la impresión y distribución de los informes de las comisiones para su tratamiento por la plenaria
k) Requerir prudencia y respeto de las y los constituyentes cuando hubiere motivo para ello
l) Requerir del público asistente a las sesiones guardar el respeto debido y en caso de alteración o perturbación grave ordenar su desalojo con la intervención de la fuerza pública
m) Autorizar la presencia de medios de comunicación en la plenaria de la asamblea Constituyente
n) Autorizar la ejecución debidamente sustentada del presupuesto de la asamblea constituyente
o) Aprobar la contratación de personal de la unidad de apoyo técnico y de la unidad de apoyo administrativo y financiero
p) Solicitar a los órganos del poder público y a todas las autoridades la cooperación y los informes necesarios, para el cumplimiento de las funciones de la asamblea
q) Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la seguridad personal a las y los constituyentes
r) Otorgar licencias a no más de un vicepresidente y dos secretarios en la misma sesión de plenaria
Es todo presidenta.

Constituyente Silvia Lazarte Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Aruquipa.

Constituyente Aruquipa, Gracias presidenta, para trasladar un pedido de los colegas periodistas que están acá presentes, que han hecho conocer que, para que el inciso m cumpla con los principios que dice, quieren establecer un trabajo eficiente de la prensa que es la única garantía para que el pueblo boliviano este informado acerca de las deliberaciones de su asamblea constituyente, proponer este texto, reitero trasladando la sugerencia de los colegas periodistas presentes acá haciendo cobertura. Inciso
Autorizar y facilitar la presencia irrestricta de periodistas en la plenaria de la asamblea Constituyente, Muchas gracias

Constituyente Ignacio Mendoza La palabra señora presidenta, creo que la proposición del constituyente Aruquipa es pertinente en el marco de darle un sentido completo a la redacción de este articulo.

Constituyente Silvia Lazarte Muchas gracias, hermanos constituyentes, tiene la palabra el constituyente Gutiérrez.

Constituyente Gutiérrez, Gracias señora presidenta, solamente estaba observando un tema, sabemos que los constituyentes vamos a tener una credencial, y mi pregunta era, quien va a acreditar estas credenciales, me imagino que le corresponde a la presidencia por tanto sugeriría que se incorpore un inciso donde se diga acreditar las credenciales a los constituyentes por atribución de la presidencia

Constituyente Silvia Lazarte Tiene la palabra el constituyente Angel Alanes,

Constituyente Angel Alanes, me voy a referir al inciso m, yo creo que tiene que estar en autoridad del plenario, la autorización para que se pueda dar a los medios de comunicación y voy a fundamentar porque, nada raro y voy a ser un ejemplo de jerga popular para que se me entienda, nada raro su presidencia va a llegar de mal humor, o tal vez la directiva, y no van a querer que deje los medios de comunicación ingrese al plenario, o tal vez para querer salva guardar alguna una situación que no se clarifique de cara al pueblo, también vamos a dejar por intermedio de su persona seguramente que ingresen los medios de comunicación, es en ese sentido de que es decir planteo poner en consideración del plenario autorizar la presencia de medios de comunicación en la plenaria de la asamblea constituyente, gracias.

Constituyente Ignacio Mendoza Constituyente danos su micrófono por favor, Gracias, sigue la constituyente Loyola Guzmán,

Constituyente Loyola Guzmán, Gracias señora presidenta, sobre el inciso m de atribuciones de la presidencia, cuando leo autorizar la presencia de medios de comunicación en la plenaria de la asamblea constituyente, me parece restrictivo que la presidenta pueda autorizar, este a discreción de ella la presencia de los medios de comunicación, creo que la presencia de los medios de comunicación y del pueblo en general debe estar abierta sin ninguna restricción.

Constituyente Ignacio Mendoza Señora presidenta ha solicitado la palabra el constituyente Julio Cesar Canelas,

Constituyente Silvia Lazarte Tiene la palabra constituyente cesar

Constituyente Cesar, Gracias señora presidenta, haciendo mención del artículo que se está haciendo la lectura, precisamente solicitar también acá a todos los compañeros del plenario, para facilitar precisamente el trabajo de los compañeros de la prensa, teniendo una confrontación con alguno de los medios, ellos indican que desde ese lugar no hacen un trabajo eficiente, tal vez solicitar a nombre de todos los compañeros que a ellos se

los pueda bajar al segundo balcón para que puedan hacer un trabajo mas eficiente, en el trabajo de los medios de comunicación.

Constituyente Silvia Lazarte Tiene la palabra constituyente Richter, pero hermanos les ruego por favor al punto.

Constituyente Guillermo Richter, Muchas Gracias Señora presidenta, exactamente al punto porque quiero rescatar los aportes que han hecho los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, y en la línea del colega que lo hizo hace unos instantes, no solo debemos autorizar, y rescato lo que dijo la constituyente Loyola que tiene que ser, garantizar una presencia irrestricta pero fundamentalmente lo mas importante es que el ejercicio profesional en si cuente con toda la infraestructura necesaria para tal efecto por eso es que yo me permito sugerir además de las sugerencias que se han presentado, que diga en algún lugar del inciso la presencia irrestricta de los medios de comunicación y su ejercicio profesional, el concepto de ejercicio profesional significa señora presidenta dotarle de todos los elementos técnicos para que un sector tan importante de la sociedad puedan desarrollar en los mejores términos su responsabilidades profesionales.

Constituyente Silvia Lazarte Tiene la palabra constituyente Jorge Arias.

Constituyente Jorge Arias Gracias señora presidenta: quiero sumarme a la línea, respecto a la petición de facilitar el trabajo a los periodistas y creo que es importante que se les permita a los periodistas tener mejores condiciones para trabajar porque creo que allí donde están el tercer lugar no tienen comodidad para el ángulo de sus fotografías, de sus imágenes de televisión y yo creo que a ellos les va a significar mucho bajar al segundo nivel y a nosotros no se en que nos podría perjudicar, el otro tema por supuesto el facilitarles el trabajo a los periodistas no es una concesión es un derecho que ellos tienen y lo único que hay que hacerlo aquí es reconocerlo, ratificarlo, reafirmarlo, fortalecerlo y si fuese posible un ambiente en el que puedan también ellos realizar su trabajo un ambiente digo fuera de este recinto para el trabajo previo o posterior al que ellos realizan, en estas sesiones muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte Muchas gracias tiene la palabra el constituyente

Constituyente Ignacio Mendoza Apague su micrófono constituyente arias, gracias, señora presidenta Néstor Hugo Torres ha solicitado.

Constituyente Silvia Lazarte Tiene la palabra el constituyente

Constituyente Néstor Hugo Torres Muchas gracias señora presidenta, : es innegable que los medios de comunicación no deben ser coartados de la libre expresión sea oral, escrita o televisiva, ; muchos constituyentes hemos sido comunicadores sociales y estamos presentes y sabemos que el medio de comunicación es tan importante es el puente hacia la sociedad para estar bien informado ya muchos colegas han dado la versión de que se debe dar los espacios, se debe dar ante todo la comodidad pero pido también a la directiva de que no se de preferencias a medios de comunicaciones, hay

medios de comunicaciones alternativos, que si están comprometidos con los movimientos originarios indígenas entonces en ese sentido solicito de que no haya preferencias, sino que sea pluralidad y que se de por igualdad a todos los medios de comunicación la acreditación correspondiente, Muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte Muchas gracias tiene la palabra el constituyente Marco Antonio Carrillo

Constituyente Marco Antonio Carrillo Gracias señora presidenta, simplemente con relación a este artículo, hacer mención de que no debería de restringirse simplemente la autorización de los medios de comunicación y los periodistas a la plenaria sino a todas las instancias de deliberación puesto que ellos son los ojos, los oídos de la población que no está participando en la Asamblea Constituyente; por tanto me permito proponer la siguiente redacción para sustituir el inciso m), garantizar y facilitar la presencia irrestricta de periodistas, comunicadores, reporteros populares y medios de comunicación en todas las instancias de deliberación de la asamblea constituyente, esa sería la propuesta concreta y puntual a objeto de garantizar el trabajo de los periodistas y de los medios de comunicación social, gracias.

Constituyente Ignacio Mendoza La palabra señora presidenta, son cerca de 10 constituyentes que están pidiendo la palabra, quisiera sugerir si me lo permiten, es innegable que todos están ratificando el espíritu de la asamblea constituyente de ser amplia, abierta y accesible dentro de los marcos de la información y obviamente esto implica la presencia y el desarrollo del trabajo de los medios de comunicación, quisiera sugerir señora presidenta, creo que la redacción del constituyente Carrillo engloba los criterios generales, incorpora la propuesta del constituyente Aruquipa y la de otros constituyentes y sobre esa base creo que se podría, haciendo la modificación en el consenso que se había establecido la directiva y la reunión de bancada, con esta modificación el de pasara a la aprobación del articulo correspondiente, sigue solicitada la palabra, el constituyente Martin Serrudo.

Constituyente Silvia Lazarte Tiene la palabra constituyente Martin

Constituyente Martin Serrudo

Constituyente Silvia Lazarte Hermanos constituyentes hay todavía quienes quieren hablar, pero según a lo que nos damos cuenta, siguen repitiendo nomas, le damos la palabra o entramos a la votación, a la votación ahora, hermanos constituyentes, quienes están de acuerdo con el articulo… para lo mismo, entonces vamos a repetir nomas hermano entramos a la votación, nos está diciendo que no es lo mismo, si repite le cortamos.

Constituyente … , muchas gracias hermana presidenta, por su intermedio a todos los colegas hermanos constituyentes, yo ratifico los puntos que han apoyado, que los medios de comunicación si tienen que estar presentes, pero en homenaje, colegas constituyentes estoy con la palabra, en homenaje decía, aquí desde que hemos empezado las sesiones están los medios de comunicación, están los otros hermanos,

pero también los que están en la ultima, están las autoridades originarias, por eso solicito de que en un inciso se les dé también esa prioridad de que ingresen y estén presentes fundamentalmente las autoridades originarias y sus representantes de las organizaciones, gracias.

Constituyente Silvia Lazarte Bueno hermanos constituyentes nuestras sesiones correspondientes son publicas, no son privadas, a nadie se le esta privando, a nadie se le esta coartando, los que quieren participara ahí esta, están participando, los hermanos periodistas ahí esta, tienen su lugar, desde el inicio antes de que nos instalemos a este teatro, ya tenían el lugar nuestros hermanos periodistas, por lo tanto hermanos, con esas aclaraciones vamos a entrar a la votación correspondiente,

Constituyente…. Es previo, tengo una observación antes del inciso g) por favor señora presidenta

Constituyente Silvia Lazarte Hermana discúlpame, te voy a dar la palabra.

Constituyente…. Muchísimas gracias, sugiero que antes del inciso g) debe existir un inciso, que aclare, garantizar la infraestructura y los medios necesarios para el optimo trabajo de las comisiones y subcomisiones, muchísimas gracias.

Constituyente Eulogio Cayo Vincenti La palabra señora presidenta,

Constituyente Silvia Lazarte Hermanos constituyentes yo creo que esto es claro, estos son las atribuciones de la presidencia, tenemos que saber en qué lugar vamos a implementar, en qué lugar no vamos a implementar, por lo tanto hermanos constituyentes estamos aclarando y estamos implementando, entramos a la votación correspondiente.

Constituyente Ignacio Mendoza La palabra señora presidenta, ha sido sugerida, apoyada por varios constituyentes que se establezca y se aclare los aspectos vinculados al inciso m), por ellos es que sugeriría tomando en cuenta la redacción del constituyente Carrillo, que amplía el espectro de garantía y el facilitar a los medios de comunicación, su presencia no solamente en la plenaria, sino en el contexto del desarrollo de la asamblea constituyente, con esta aclaración sugeriría que se pase a la votación.

Constituyente Eulogio Cayo Vincenti La palabra señora presidenta le ruego por favor, no me esta cediendo, dos veces ya he pedido, la palabra señora presidenta por favor reitero mi solicitud, para otro inciso.
En el inciso p) dice, indica solicitar a órganos del poder públicos autoridades etc. Sin embargo no solamente vamos a requerir la cooperación de las autoridades sino también vamos a requerir la colaboración y la cooperación de las organizaciones e instituciones por lo tanto es importante incorporar en este caso a este artículo a partir eh de donde dice autoridades, organizaciones sociales e instituciones, la cooperación e información necesaria para el cumplimiento de las funciones de la asamblea, esa es la sugerencia concreta. Muchas gracias.

Constituyente Silvia Lazarte Bueno muchas gracias hermano constituyente, apague los micrófonos, vamos a entrar a la votación con esas aclaraciones.
…ya quienes están de acuerdo con el artículo 12, con las aclaraciones y modificaciones del Marco Carrillo y del constituyente Aruquipa y de otros constituyentes levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el Sí, (rechiflas), por favor mantengan silencio, por favor hermanos mantengan silencio, orden, bajen la mano, ya hermanos constituyentes quienes no están de acuerdo con esas aclaraciones de Marco Carrillo y otros constituyentes, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el No, ya bajen, quienes se abstienen por el 12 por las aclaraciones del marco Carrillo y Aruquipa y otros constituyentes voten, quienes se abstienen, levanten la mano por la abstención, muchas gracias hermanos constituyentes, por favor voy a pedir orden en la sala y respeto… por favor, ya señor vicepresidente, haga conocer los votos correspondientes.

Constituyente Ignacio Mendoza La palabra señora presidenta por el si 175, votos por el no 2, por las abstenciones 70
Constituyente Silvia Lazarte Bueno hermanos constituyentes hemos cumplido la misión para avanzar hasta el artículo 12 acordado por las bancadas y la directiva, un voto de aplauso. Pasamos al último punto asuntos varios y tenemos dos resoluciones señor secretario, por favor haga la lectura correspondiente para aprobar en la plenaria correspondiente,

Constituyente Ignacio Mendoza Gracias señora presidenta en reunión de la directiva del día de ayer se elaboraron estas dos propuestas de resolución para su consideración en el plenario, resolución de la directiva nº 0806 vistos, La necesidad de contar con reglas para el adecuado y mas eficiente funcionamiento de esta Asamblea en tanto no se apruebe el reglamento general de la Asamblea Constituyente, considerando que en diversas oportunidades se ha presentado una serie de documentación de forma directa durante el desarrollo de la sesión plenaria ocasionando inconvenientes y omisiones de los mecanismos de formalidad para estos casos, considerando que por lo mencionado se hace necesario normar transitoriamente dicha situación para evitar mayores inconvenientes por lo tanto la directiva de la Asamblea Constituyente en uso de sus facultades y en base a los fundamentos descritos en la presente resuelve:
Artículo 1
Establecer el siguiente procedimiento para la recepción y trámite de la documentación que llegue a la Asamblea Constituyente

1. Correspondencia dirigida a la presidencia. Toda documentación dirigida a la presidenta deberá ser específicamente remitida a ella y presentada por conducto de ventanilla única

2. Correspondencia dirigida a la directiva. Esta deberá ser presentada a ventanilla única y remitida a la primera secretaría de la directiva, por lo menos con 24 horas de anticipación para que su tratamiento sea puesto en consideración de la directiva

3. Correspondencia dirigida a la plenaria, la documentación dirigida a la plenaria deberá ser presentada a ventanilla única y remitida a la primera secretaría para su conocimiento en la directiva, la misma que autorizará si su consideración será elevada o

no al plenario, regístrese, hágase saber y cúmplase es dada en reunión de directiva de la magna Asamblea Constituyente a los 2 días del mes de octubre del 2006 años, firma su presidencia y la directiva en pleno.
La siguiente es la
Resolución de la Directiva 0906
Que dice así
Vistos, la necesidad de contar con reglas que permitan el adecuado y más eficiente funcionamiento de esta asamblea en tanto no se apruebe el reglamento general de la asamblea Constituyente

Considerando, que en diversas oportunidades se ha presentado una serie de documentación que no cumple los mecanismos de formalidad mínimos para estos casos

Considerando que por lo mencionado se hace necesario normar transitoriamente dicha situación para evitar ciertos inconvenientes por tanto la directiva de la Asamblea Constituyente y en base a sus fundamentos escritos en la presente resuelve

Artículo 1º
Que las solicitudes de audiencia con la presidencia deberán ser presentadas con un plazo de anticipación 72 horas de anticipación toda solicitud deberá formularse siempre por escrito y las mismas deberán ser dirigidas por conducto regular en cumplimiento de esta formalidad para su correspondiente consideración, regístrese, hágase saber y cúmplase es dada en reunión de la directiva de la Magna Asamblea Constituyente a los dos días del mes de octubre de 2006 años, firma la presidencia y la directiva del pleno para conocimiento del pleno y los jefes de bancada. Presidenta

Constituyente Silvia Lazarte…..gracias señor secretario, esos son las resoluciones que hemos sacado en la directiva y queremos aclarar hermanos en esta parte a veces nos piden audiencia justamente cuando estamos en este tipo de sesiones y para eso quedamos eh dejamos clara, como podemos proceder con esos términos, entonces por esa razón sacamos eso y para que sea aprobado dentro la directiva y hacer conocerles a ustedes hermanos, por lo tanto eso es las resoluciones que hacemos conocer dentro la directiva que hemos sacado hermanos constituyentes para la información de ustedes, por lo tanto pasamos en el mismo punto varios, queremos hacer conocer mañana tenemos reunión con las representantes de agrupaciones y bancadas a las diez de la mañana en el mismo lugar donde hacemos y como también nuestra directiva de la presidencia tiene que reunirse en la mañana también. Muchas gracias cuarto intermedio hasta mañana 3 de la tarde en punto la sesión correspondiente con el mismo temario

Sesión del 10 de octubre de 2006

1. *Control de asistencia*

Constituyente, Silvia Lazarte. Muy buenas tardes hermanos y hermanas Constituyentes, muy buenas tardes a los miembros de la directiva, muy buenas tarde a los hermanos que están en el último piso, muy buenas tardes a los hermanos periodistas, vamos a empezar la sesión correspondiente con el temario de nuestra norma transitoria: 1.- Control de Asistencia 2.- lectura de Correspondencia 3.- tratamietno del Reglamento General de la Asamblea Constituyente 4.- Varios. Por favor señor secretario le vamos a rogar, hacer control de asistencia por favor tiene la palabra.

Constituyente, José A, Aruquipa.- con carácter previo, previo

Constituyente, Ignacio Mendoza.- Buenas tarde a todos, igual vamos empezar como cada sesión por el departamento de Chuquisaca (*llama lista por departamentos)*

Constituyentes, Silvia lazarte.- haber un ratito, quiere previo creo no sé, que problema tiene el constituyente Aruquipa tiene la palabra.

Constituyente, José A, Aruquipa, gracias presidenta brevísimo 10 segundos, a través suyo presidenta extender disculpas al plenario, ayer no pudimos llegar debido a los bloqueos de los transportistas de la ciudad de La paz, **va**rios Constituyentes de La paz, hago esta extensión, esta disculpa la extiendo, para que quede en registro muchísimas gracias.

Constituyentes, Silvia lazarte, muchas gracias de hoy día tenemos que hablar, ahora haga el control de asistencia señor secretario

Constituyente, Ignacio Mendoza, En todo caso tendrán que formalizar su situación por escrito no? bien (*llama lista por departamento*)

Constituyente, Ignacio Mendoza, hemos concluido presidenta ruego que se verifique el quórum

Constituyente, Roberto Aguilar, la palabra Sra. Presidenta (informa los constituyentes que no están en sala) señora presidenta, se encuentran en sala 238 Constituyentes.

2. *Lectura de la correspondencia*

Constituyentes, Silvia lazarte, muchas gracias, vamos a pasar al segundo punto, la lectura de correspondencias por favor señor Secretario tiene la palabra.

Constituyente, Ignacio Mendoza, la palabra Presidenta, vamos a hacer el resumen de las solicitudes de licencia, con fecha 5, pero llego el 9 del presente mes, el

Constituyente Freddy Herbas solicitaba licencia por razones de salud, para la sesión del miércoles 4, con fecha 9 el Constituyente Julio César Cárdenas solicitaba licencia por motivos de salud que en su debida oportunidad, presentará como prueba lo indicado dice, con fecha 10 el Constituyente Miguel Santa Lucía Ojopi Sosa, solicitó licencia por un delicado problema de salud de su Señor Padre los días 10,11,12 y13; con fecha 9 el Constituyente Eduardo Alberto López Centellas, también solicitaba el permiso por motivos de fuerza mayor, para la sesión convocada el día de hoy, y vía fax el Constituyente Gabriel Ugarte Torrico, el día de ayer a última hora de la tarde presentaba una solicitud, por estar internado en la Caja Petrolera de Santa Cruz de la Sierra, habiendo sido intervenido quirúrgicamente ,con una certificación médica respectiva, por otra parte Presidenta, como se decidió en Directiva esta mañana, simplemente hacer conocer que hay una invitación a las mujeres Asambleístas a una cena de honor, para la presentación de políticas Departamentales en favor de la Mujer del día de mañana miércoles 11 a las 7 de la noche en el hotel Real Audiencia, en calle Potosí 142, esto es por cuenta de la Dr. Roxana González Directora Departamental de desarrollo Social de la Prefectura del departamento de Chuquisaca, en homenaje al día de la Mujer, mañana a las siete a todas las colegas hermanas Mujeres Asambleístas, Cena de Honor; y por otra parte una referencia de invitación que hace IDEA INTERNACIONAL, y el PUND para presentación del informe Cultura de la Constitución, martes 10 a horas 18:30 en los Salones del Hotel Capital Plaza, en calle Audiencia No. 74, frente a la Universidad Andina, donde será la presentación de este documento con la participación de distintos expositores y una sesión de preguntas y respuestas y un Vino de honor, se hace extensiva a todos los Asambleístas acá presentes dice la invitación, nada más Presidenta.

Constituyente, Wilder Vaca.- la palabra presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte, muchas gracias señor secretario

Constituyente, Silvia Lazarte.- la palabra sobre que hermano

Constituyente, Wilder Vaca.- no solamente estoy con retraso para que se tome en cuenta para la votación,

Constituyente, Silvia Lazarte.- ya tiene la palabra

Constituyente, Tania Ramírez.- eh compañero Aguilar quiero pedirle por favor, que ponga también retraso a Tania Ramírez Aramayo, para el cómputo de votos del departamento de Potosí.

Constituyente, Roberto Aguilar, la palabra presidenta (dan lectura de los Constituyentes atrasados) total 240 Constituyentes en Sala

Constituyente, Katherine Mariaca.- Señora presidenta por favor quiero comprobar si es que estoy presente en las listas, es que llegue atrasada.

Constituyente, Roberto Aguilar, perdón cual es su nombre

Constituyente, Katherine Mariaca.- Katherine Mariaca

Constituyente, Roberto Aguilar, está registrada

Constituyente, Roberto Aguilar.- para evitar señora presidenta que estemos haciendo las modificación quisiera que el Constituyente, Emilio Gutiérrez también podría hacer conocer que está en sala 241 constituyentes.

Constituyente, Silvia Lazarte.- Muchas gracias, teniendo esas lecturas de correspondencias, pasamos al otro punto, al tercer punto. Antes de pasar queremos aclarar sobre la lectura que izo esa invitación, los que desean pasar con esa invitación, tienen todo el derecho de participar a esa invitación correspondiente, por lo tanto vamos a pasar al punto tres, antes quiero verificar si han mandado la lista de oradores han hecho ya el Sorteo.

Constituyente Ruben Dario Cuellar, con carácter previo presidenta , Presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte.- tiene la palabra

Constituyente Rubén Darío Cuellar, el día de ayer hemos ingresado por ventanilla única, una solicitud de información firmado por varios jefes de representaciones políticas, quisiera saber el motivo por el cual no se ah dado lectura a ese oficio Aquí en la plenaria

Constituyente, Ignacio Mendoza, Si la palabra presidenta, efectivamente se ha pasado a informe esa solicitud, de distintos representantes de bancadas, donde solicitaban tres puntos que hacen, a la certificación por parte de la Constituyente esta en informe tanto en el Departamento de audio y Video, cuanto de la trascripciones así que no se ha dado lectura por ese motivo se está tramitando

Constituyente, Roberto Aguilar, para ampliar un poco la información, en la directiva se ha establecido que en el marco de la transparencia, como expresan en la misma, se va hacer entrega de la información solicitada, lo único que en este momento la información no se le tiene disponible, es la directiva por lo que se ha solicitado que todos los archivos sean remitidos por el encargado de audio a la Directiva y de esa manera hacer la entrega oficial de esa información.

Constituyente, Silvia Lazarte, muchas gracias ese es la aclaración que lo hacemos, por que esa es la vía legal no, que tenemos que hacer como Directiva por tanto pasamos al tercer punto.

Constituyente, Svetlana Ortiz , La palabra señora presidenta una vez recibido las diferentes listas de oradores, hemos hecho el sorteo respectivo quedando de la siguiente manera, de acuerdo al siguiente orden las intervenciones primero ASP,PODEMOS, MNR A-3, MOP, MBL, AS, MCSFA, APB, MAS ,UN, AYRA, MNR, MNR-FRI la lista total de oradores son 33 participantes en ese orden Sra. Presidenta.

Constituyentes, Silvia lazarte. Muchas Gracias

Constituyente, Roberto Aguilar, La palabra señora presidenta, tal como esta mañana se acordó va iniciarse la lista de oradores concluye esto y entraríamos a la lectura, del Artículo correspondiente y en ese momento voy a transmitir, la información a la plenaria de lo acordado esta mañana.

Constituyentes, Silvia lazarte. Muchas gracias esta claro eso, se izó la reunión de representantes de agrupaciones en la mañana por lo tanto vamos a dar la lectura correspondiente del Artículo vamos a empezar con la lista de oradores, ya lo tenemos esto ya lo hemos hecho conocer... tiene la palabra el Constituyente David Vargas de la agrupación ASP.

Constituyente, David Vargas, la palabra señora presidenta, por su intermedio un saludo muy especial a los todos los componentes de la Directiva y a todos mis hermanos y hermanas Constituyentes que están aquí presentes, se que esta conversación, que esta participación que voy a hacer hoy, va ah llegar a oídos de Sánchez de Losada, de Sánchez Bersaín, de Jorge Tuto Quiroga, del Prefecto de Cochabamba, del Prefecto de Santa Cruz, del Presidente y Vicepresidente en ejercicio, por eso es que tampoco tengo ningún temor, en decirles lo que toda la población Boliviana está pensando, cuando miro a mi alrededor tanto a mi derecha como a mi izquierda, veo gente nueva con algunas excepciones que han sido Prefectos, Senadores, Ministros, de los regímenes que han dañado económicamente, inmoralmente a nuestro País, pero también veo del otro lado que los errores que va cometiendo el Gobierno actual, esta dañado por uno de los cachorros de quienes han establecido un régimen Autoritario, un régimen de sangre en nuestro País y no quiero hacer alusiones personales por que no quiero que nos quiten dos minutos y con ese motivo tengan que buscar dilatar mas esta Asamblea Constituyente, dicen que la señora Jimena Sánchez de Lozada, ni un solo día, del 2003 que se fue no ha dejado de llorar un solo día, que mira a la ventana y lagrimea y lagrimea esa suerte, esa desgracia van a pasar todas aquellas personas que de manera voluntaria, o por omisión incurren en llevar a los Bolivianos al enfrentamiento, yo estoy seguro de que Sánchez de Lozada ni Sánchez Bersaín ni sus descendientes, quisieran ellos repetir la historia para evitar muchos errores que han cometido, estoy seguro que la Sra. Sánchez de Lozada, esta diciendo lo que mucha gente va a decir mañana y lo esta diciendo hoy día, yo no tengo nada que ver, lo que hicieron mi esposo o sus amigos o mis compadres o mis parientes, justamente por eso queridos hermanos y hermanas Asambleístas por la salud de sus familia, por la salud y bienestar y el desarrollo integral por la presencia y permanencia, de los descendientes de esta tierra bendita es que hoy día debo invocarles, a que empecemos de una vez y por todas, a entender que el futuro que estamos trazando para nuestros hijos depende absolutamente de nosotros, esta claro a la opinión publica, esta absolutamente transparente la opinión publica que en esta Asamblea Constituyente se han marcado dos trincheras, una trinchera que defiende que enarbola , Tuto Quiroga y otra trinchera que Evo Morales esta enarbolando, dos trincheras que hoy día nos ha llevado a los Bolivianos a tener que ser testigos nuevamente del derramamiento de sangre de muchos Bolivianos -en Huanuni de manera especifica- por que no tenemos la capacidad de entender queridos hermanos, que todos los Bolivianos somos absolutamente iguales, que todos los Bolivianos somos

absolutamente iguales en todos los aspectos, seguramente si a todos nosotros nos quitaran un milímetro que tenemos de piel, todos seriamos absolutamente iguales y no habría ninguna diferencia, y talvez entendamos de una vez y por todas, que lo único diferente en este momento es la consigna que estamos defendiendo, es la consigna que nos esta enfrentando, es la consigna que no,nos esta dejando ver mas allá de lo que nuestros propios hijos están reclamando hoy día, la única trinchera que todos nosotros debíamos defender y la única trinchera que todos nosotros deberíamos de defender, que todos nosotros deberíamos estar apostando, defender, arriesgar nuestra propia vida es la trinchera de Bolivia, la única bandera que deberíamos estar defendiendo, la única Bandera que deberíamos empezar a enarbolar y juntos agarrarla y defenderla es la tricolor Boliviana , Dios lo dijo, hay un tiempo para todo, hay un tiempo para nacer, hay un tiempo para comer, hay un tiempo para amar, hay un tiempo para todo, el tiempo de la sangre el tiempo, del enfrentamiento, el tiempo de la lucha ya a pasado hermanos Bolivianos, hoy es el tiempo de la construcción, hoy debemos empezar a construir, dejar algo, para que nuestros hijos se sientan orgullosos, debemos hoy día que estamos recordando un día mas de la recuperación de la democracia debemos agarrar las ideas, de ejemplo de tantos Bolivianos que han luchado y han ofrendado su vida, para hacer que nosotros vivimos momentos de paz y tranquilidad y cuando recordamos a mártires que han ofrendado su vida como Marcelo Quiroga Santa Cruz y muchos otros, veamos que sus hijos hoy día viven felices y orgullosos de haber sido hijos de Marcelo Quiroga Santa Cruz, yo les pregunto cuantos querrán que hoy día ser hijos de Sánchez de Losada , habrá alguno que querrá ser hijo de Sánchez de Losada o apellidarse Sánchez de Losada ahora , Sánchez Bersaín, justamente por eso queridos hermanos Bolivianos, ustedes que llegan con una visión diferente, ustedes hermanos que son de PODEMOS que tienen la carga del partido que los acoge, ustedes hermanos que son del MNR, del MIR, ustedes que tienen la carga el pecado original, de tener que pertenecer a una organización política; yo creo que es momento de que nos despojemos de todas las consigna y empecemos a trabajar con una visión única y construir nuestra patria, y la única forma de empezar hacer eso, es desprendiéndose de las consignas políticas que nos están amarrando, y nos están tapando los ojos, que no nos dejan ver; que nuestros hijos van vivir de lo que nosotros hagamos, yo quiero terminar distinguida Presidenta, recordando a todos los muertos que han ofrendado su vida, para que nosotros vivamos en democracia. Recordar también a los hermanos de febrero, a los de octubre y últimamente a los de Huanuni, decirles que no podemos permitir que esas muertes no sean en vano que si de alguna forma la gente enemiga de este país, enemiga del sistema proceso que estamos viviendo, está procurando ansiosa está preparando diferentes actividades para que se rompa este sistema se caiga este Gobierno pensando ellos que van a vivir, pensando en los que van a recuperar el poder para volver a iniciar una nueva época de robo, asalto y masacre en nuestro país, decirle que están equivocados, por eso empecé y termino dirigiéndome a Sánchez de Losada y Sánchez Berzaín y toda esa gente que a destruido y también a sus cachorros, a su cachorro como es José Luís Paredes, a su cachorro como es Manfred Reyes Villa, a Cosió, a Juan del Granado, que todos esos cachorros sepan y sepa Sánchez Bersaín, y sepa Sánchez de Lozada, que si este Gobierno se cae por cualquier motivo, si este gobierno por su propios errores caen, sepan que aquí hay Bolivianos que vamos ha tomar la posta, vamos a asegurar que este proceso llegue a un buen cause y no vamos a permitir, que

nunca, que nuca mas que caiga en manos de esos asesinos, muchas gracias y viva la democracia en nuestro país Sra. Presidenta.

Constituyentes, Silvia Lazarte, muchas gracias tiene la palabra Constituyente Javier Limpias de la agrupación de PODEMOS.

Constituyentes, Javier limpias: Gracias Sra. Presidenta saludo a usted y a través de ustede a todo los constituyentes acá presentes, , hoy Sra. Presidenta es un día muy importante para todos lo Bolivianos como ustedes deben saberlo un día como hoy hace 24 años los Bolivianos recuperamos la democracia, creo que recordar esa fecha es muy importante, sobre todo en estos momentos en lo que el Movimiento al Socialismo ha decidido que todo lo anterior, es decir que casi 200 años de vida Republicana no sirven para nada, y que el Estado Boliviano debe volver a reconstruir se desde cero, Sra. Presidenta muchas personas dieron su vida para que los Bolivianos podamos vivir en democracia, hombres y mujeres Bolivianas y de toda hernia y de todo orden social, y de ante todo credo político, pelearon y murieron para que Bolivia seá un país democrático, ahora bien Sra. Presidenta, que le debemos decir a ellos y sus familias, debemos decirles que su sacrificio fue inútil, que su muerte no sirvió para nada, debemos decirles que el Estado Boliviano comienza, con esta Asamblea Constituyente y que antes no había nada, que la democracia por la que murieron, era una farsa, que su muerte fue en vano, Sra. Presidenta lo que el Movimiento al Socialismo parece que debe hacer, es traicionar la memoria histórica de los Bolivianos, lo que el Movimiento al Socialismo parece que debe hacer, es traicionar a las personas que murieron por hacer este un país mejor, y yo no estoy de acuerdo y nunca lo estaré, Bolivia debe sin duda ser mejorada, creo que todos estamos de acuerdo en eso, y creo que todos sabemos que con ese fin estamos aquí reunidos, para entre todos los Asambleístas crear una patria nueva y mejor, pero no para olvidar lo ya caminado, no para traicionar a los que lucharon por Bolivia, no para olvidar quiénes somos ni de dónde venimos, y lo más curioso Sra. Presidenta es que permanentemente oímos en todos lados, y sobre todo acá en esta asamblea recordar a los caídos de febrero y de octubre y ahora a los de Huanuni, les recuerdo a aquellos que se llenan la boca con esos muertos, que ellos murieron por la democracia y no para legitimar Gobiernos que pretenden acabar con ella, no será me pregunto que lo que no quiere el Movimiento al Socialismo, es la democracia, no será que no les gusta la libertad y la posibilidad de que los Bolivianos decidamos por nosotros mismos, la respuesta a esa pregunta Sra. Presidenta me preocupó mucho, sobre todo cuando escucho hablar a Evo Morales o García Linera, por que resulta que los líderes del Movimiento al Socialismo, dicen que son democráticos cuando les conviene y otras veces se quitan la careta, y hablan de poncho rojo y defender sus ideas con las armas, y resulta que la democracia ya no le sirve, yo Sra. Presidenta no creo en la democracia a medio tiempo, yo creo Sra. Presidenta, que se es demócrata o no se es, así de sencillo , no se puede ser demócrata cuando se está de visita en Nueva York , hablando de los dos tercios y no serlo cuando se discursea en en Huarisata ,mencionando el fúsil bajo el poncho, esos Sra. Presidenta, se llaman demagogia y no democracia, debemos ser demócratas las 24 horas del día, y los 365 días del año, y ser demócrata significa defender incluso con la vida, que los ciudadanos podamos elegir a nuestros representantes en un clima de libertad, de tolerancia y de respeto a la opinión de los temas, parecería que en el Movimiento al Socialismo en sus comportamientos, en

su burla por el cumplimiento de la ley, en su afán de desconocer la Constitución Política del Estado, y la ley especial de convocatoria, por último, en temerarias afirmaciones de sus dirigentes existe un claro desprecio por la democracia, habría que recordarle al Movimiento al Socialismo que fue la democracia misma la que estamos recordando ahora después de 24 años, las que le ha llevado al poder sin embargo esta democracia no les gusta, esta democracia según ellos responde a los blancoides a los mestizos y relegado a los indígenas, pero les recuerdo mis colegas que este democracia ha hecho posible que un indígena sea presidente de la República y que los indígenas ahora sean mayoría en la Asamblea Constituyente, y esa es la democracia que permite que el resto los que no estamos de acuerdo con el MAS, ni con sus ideas, respetemos la voluntad mayoritaria y la aceptemos , Sra. Presidenta hay un viejo dicho popular, que dice que uno sólo valora las cosas cuando las pierde, cuidado el movimiento al socialismo no esté sabiendo valora esta democracia que los ha llevado al poder, que es la misma democracia por la que murió tanta gente en este país, cuidado que los Bolivianos estemos jugando una de las cosas mas importantes que tenemos, cuidado entre unos y otros nos estemos rifando la democracia, cuidado lo perdamos y luego todos tengamos que arepetirnos, hago votos para que esto jamás pase , por eso propongo Sra. Presidenta que esta Asamblea Constituyente emito una moción irrestricto a la democracia, y creo que debería hacerlo por unanimidad, creo que en un día como hoy Sra. Presidenta aunque no avancemos en otras cosas, los hombres y mujeres que estamos aquí, en representación de todo el país deberíamos comprometernos con Bolivia, comprometernos a que todo puede cambiar, a que todo puede ser modificado, pero también comprometernos a que quizás cambiaremos todo la constitución, pero excepto uno, el que definde, la que defiende que Bolivia es una nación democrática, el que valora la democracia que logramos recuperar con mucho esfuerzo y sangre hace 24 años, creo Sra. Presidenta que el país espera eso de nosotros, apeló al Movimiento al Socialismo que se defina con claridad a que apoye sin vacilaciones a la democracia Boliviana, apelo al Movimiento al Socialismo aquí de certidumbre a los Bolivianos, a que respetaremos, apoyaremos y fortaleceremos la democracia que tenemos, apeló que los diga a los Bolivianos que el Movimiento al Socialismo creen el estado de derecho, en la tolerancia y en la libertad de todos los ciudadanos del país , Sra. Presidenta Dios salve la democracia, Dios salve a Bolivia, muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte: muchas gracias tiene la palabra el Constituyente, Roberto Vaca, del MNR A-3.

Constituyente, Roberto Vaca: muchas gracias Sra. Presidenta y muy buenas tardes queridos compañeros, hoy cuando Bolivianos recuerda 24 años de proceso democrático, se hace imperiosa la necesidad de reflexionar sobre ciertos aspectos de la vida institucional de este proceso, para ello, es necesario expresar que el proceso democrático es un patrimonio institucional que los Bolivianos con mucho estoicismo hemos conquistado, es importante también señalar que en este último tiempo la democracia se ha convertido en un proceso necesario para la conquista del poder, a través de los partidos políticos, quienes han Gobernado el país a través de una democracia pactada la cual se convirtió en una pasarela para tomar el poder y con el, usar y abusar en beneficio de grupos oligárquicos del país, y en detrimento de las grandes mayorías, hoy Bolivia clama por una democracia social, por una democracia

política y por una democracia participativa, no queremos democracias solamente para elegir, queremos democracia para sugerir, para fiscalizar y para actuar, queremos que la democracia no sea medio, queremos que se convierte en un fin, necesitamos de manera urgente que los elegidos a través de los procesos democráticos empiecen de una vez a mandar obedeciendo, también es importante señalar que la instauración de la democracia es un proceso de nunca acabar, que paso a paso debemos continuar con firmeza cuidando sobre todo a dos hermanas importantes de la democracia, cuáles son la justicia y la libertad, justicia de ser humano cuáles son la justicia y la libertad, justicia para que cada ser humano en cada las mismas posibilidades de trabajo, salud, vivienda, educación y derechos políticos, justicia para los que no tienen nada y no solamente para los que ejercen el poder o para los ricos, todos los Bolivianos queremos una patria libre, la queremos libre de las presiones económicas, libre de los mandatarios externos, libre de las estrategias supranacionales que deciden políticas internas del país, los Bolivianos estamos convencidos o por lo menos yo, que las decisiones que afecten a nuestro país deben ser tomadas por los Bolivianos, así de esta manera estaremos nacionalizando nuestro estado, nuestra economía, nuestras leyes y por último nuestras democracia, muchas gracias compañeros.

Constituyente, Silvia Lazarte: muchas gracias tiene la palabra el Constituyente Félix Vázquez de Movimiento Originario Popular.

Constituyente, Félix Vázquez: Presidenta y colegas Constituyentes, queremos hacer una opinión en este fecha histórica de recuperación de la democracia de 24 años, en nuestra historia Boliviana, sabemos muy bien que pasaron tiempos desde que se fundó la República desde antes pasaron tiempos, presidentes, ideas, reclamos, gobiernos, autoridades donde hemos visto nosotros el pueblo Bolivianos dictaduras y demócratas, sabemos muy bien en nombre de la democracia, militares, civiles y autoridades han entrado, solamente para enriquecerse, para saquear entregar nuestros recursos naturales a los intereses foráneos, han generado el endeudamiento para todo el pueblo Bolivianos, han despojado derechos fundamentales de los pueblos indígenas originarios, han generado la desocupación, han generado el enriquecimiento de pocos, de tal manera ha surgido el analfabetismo, la mortalidad materno infantil, la corrupción, la migración etc, etc, esta democracia de 24 años, estamos viviendo sus consecuencias de tantos años pasados, los conductores de esta estructura política, económica nos han demostrado en el correr del tiempo, de que siempre actuando de manera egoísta de manera parcial y de manera perjudicial a los intereses colectivos, aplicando las ideas fundamentales del individualismo de las políticas neoliberales, ahora vivimos en una situación de desconfianza de odio de venganza de descontento e imposición y de egoísmo, de tal manera conociendo nuestro pasado y la situación actual en que vivimos en este Estado llamado democrático representativo, nosotros queremos una democracia más participativa, una democracia más directa, una democracia más real, como una horizontalidad de encuentro de culturas, ideas y progreso, fundamental para los pueblos más abandonados, en que toda las autoridades del Estado se pongan al servicio del pueblo, sin soberbia ni imposiciones, donde los gobernantes no se sientan dueños de la verdad ni de los cambios, sino que sean parte de los procesos de cambio junto a su pueblo organizado, vivir en democracia debe ser para todos los Bolivianos estar unidos en la diversidad filosófico, económica y cultural de todo el pueblo Boliviano, para que

en este democracia utilicemos mejor nuestros recursos naturales, en progreso que nuestros pueblos, en beneficio del desarrollo humanos, que espera nuestros pueblos, nuestras comunidades, de las ciudades etc., la democracia en esta asamblea debe significar en un principio fundamental de participación y de dar ejemplo a América Latina como Bolivia, esa partida de ejercicio de la democracia debe significar en ésta Asamblea Constituyente, como un proceso y apertura y el inicio al cambio y transformación de la conducta de la clase política y de la población entera, de sus organizaciones para que Bolivia, se convierta en un ejemplo de grandes transformaciones, democráticas para vivir bien como todos los Bolivianos, por eso es muy importante colegas, en que debemos tener presente todo lo asunto negativo, lo suceso negativo, ese odio, ese rencor del pasado, pero en la actualidad el reto es que como nosotros queremos revertir esa situación para mañana, por eso se dice la consecuencia del pasado es el presente, la consecuencia del presente será mañana, depende mucho de que ahora hagamos mejor nuestra constitución en este tiempo de la democracia para que nuestras generaciones digan que nosotros hayamos hecho bien, pensando en ellos, por eso tenemos que actuar no sólo pensando en nosotros, nosotros, somos pasajeros,(Quechua charayku presidenta niymunani chaypaqka allinta yachana, allinta ruwana, allinta purina, allin kausay kananpaq kay democrasiapi gracias presidenta) por eso presidenta quiero decir, que para eso, es necesario saber bien, para bien, caminara bien ,para vivir bien en este democracia, gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias ajina (así es) hermano constituyente, tiene la palabra Mario Oña del MBL

Constituyente, Mario Oña: muchas gracias señora presidenta, quiero saludar respetuosa y cordialmente a todos nuestros colegas Constituyentes, sin duda desde el momento en que inicia sus deliberaciones nuestra Asamblea, hemos ido mencionando acontecimientos de un pasado inmediato, que infelizmente han enlutado a la familia Boliviana, hemos hablado de febrero del 2003, de manera reiterada hemos hecho mención a lo acontecido infelizmente en octubre de ese mismo año, y en las últimas horas estamos, mencionando los luctuosos acontecimientos de Huanuni, sin embargo Presidenta aprovechando este momento histórico que se nos brinda, debiéramos también hacer mención a aquellos hombres y aquellas mujeres que recuperaron la democracia, aquellos hombres y aquellas mujeres que en momentos mucho más difíciles que los actuales tuvieron la osadía, tuvieron la valentía de hacer historia y de pelear buscando mejores días para su pueblo, buscando aquello que muchos hoy decimos quisiéramos que todos vivamos bien, los caídos en Jarrín ton, en la masacre de San Juan, en Tolata y muchos otros acontecimientos también dolorosos que ha vivido la patria en aquellos momentos donde, repito seguramente era difícil hacer política, y era difícil enfrentarse a gobiernos realmente fuertes, dictatoriales, atrevidos, perversos y producto de aquellos momentos, cuántos jóvenes, cuántos amigos, cuántos compañeros, cuántos paisanos, cuántos vecinos, tuvieron que ir al exilio, algunos retornaron al país en democracia, otros nunca más volvieron, lo que sí sabemos que en algunos casos incluso han desaparecido, esa gente también, debe merecer nuestro homenaje cuándo hablamos de democracia, cuando a 24 años en el momento en que el Dr. Siles, con tanta ilusión para este pueblo, asume la presidencia de la de República, respaldado por lo que hoy llamamos movimientos sociales, éramos nosotros los ilusionados, los ingenuos, los que

habíamos creído que nuestra patria iba a recorrer un camino diferente, nunca habíamos pensado que había gente que estaba preparando la contra, que generando las condiciones para que después venga lo que viene, Presidenta, distinguidos miembros de la Directiva, colegas Constituyentes, si ése es el antecedente previó a la instalación o a la recuperación de la democracia, convencidos estamos todos que después de estos 24 años no hemos tenido los Bolivianos y las Bolivianas, la capacidad de gobernarnos adecuadamente, hemos cometido mas errores que aciertos, probablemente unos tener mayor responsabilidad que otros, pero en definitiva hemos permitido todos que eso suceda, el manejo de la cosa pública dispendioso, hemos permitido que nuestros hermanos del campo, no ayer, no antes de ayer, no hace 20 años, sino hace 40 años, digan en sus comunidades o en sus pueblos, **(Quechua), kawsay makanñachu llaqtaypi, jayún llaqtaman ripuna** ***(Traducción), ya no hay vida en mi pueblo, vámonos a las ciudades,*** esa ha sido la realidad, cuando el pueblo quedaba sólo, convertido poco menos en cementerio, esas mismas expresiones escuchamos en las comunidades de nuestros hermanos del campo**, (Quechua) ma paranñachu tiempompi, para ma canñachu llaqtaypi** ***(Traducción) Ya no llueve en su tiempo, ya no hay lluvia en mi pueblo*** **(Quechua) chayrayku ni ima mapuqunñachu** ***(Traducción) Por eso ya no produce nada en el campo,*** y donde estaban los gobernantes, donde estábamos nosotros, seguíamos pensando en las ciudades privilegiando la inversión pública, en el eje central de Bolivia, más del 75% de las inversión concentradas en estos tres Departamentos, el resto éramos los entenados, y seguimos siendo entenados de Bolivia, por que para lograr algo hay que hacer paro cívico, para lograr algo hay que hacer esfuerzos, hay que hacer huelgas de hambre o hay que hacer marchas, lo propio ha ocurrido con nuestros hermanos trabajadores, con los gremiales, como los campesinos, absolutamente con todos, ese Estado debe pasar al olvido, debemos superar distinguidos. Señora. Presidenta, ese estado de cosas, lejos de responsabilidad o de responsabilizar a unos cuantos, lejos de buscar los chivos expiatorios que normalmente solemos buscarlos hoy asumamos con valentía el desafío de la hora presente, y digamos como Bolivianos y Bolivianas independientemente del lugar de nuestro nacimiento, independientemente del lugar donde representamos hoy, independientemente del color de nuestra piel o nuestro apellido, la clase social, o puede ser incluso las posibilidades económicas, pensemos que la gente en Bolivia está esperanzada en los resultados de este magno acontecimiento, señora presidenta sin duda que nuestro País, en este momento está ansioso, como digo de ese resultado, que va hacer el fruto de un entendimiento, y un acuerdo nacional que debe darse en esta asamblea, que esos desencuentros poco a poco se vayan volviendo en fraternidad, un encuentro entre Bolivianos, que de aquí nazcan las señales más positivas posibles a Bolivia, para que nos tengamos que seguir sufriendo momentos dolorosos, en homenaje a topo ese panorama, en homenaje a todo lo que nos ha sucedido en estos últimos años de democracia, debemos jurar ante la patria Presidenta defender su integridad, defenderla para que siga siendo una, para que nuestros símbolos patrios siguen siendo aquellos con los que nacimos, para que en definitiva a la conclusión de esta Asamblea Constituyente, el nuevo texto de la constitución política del estado, que tendrá un referéndum de salida sea aceptado y votado por un porcentaje enorme de la población, que supere la mayoría absoluta, que supere los dos tercios, y ojala lleguemos a una unanimidad que sería lo más maravilloso y precioso que le podamos dar como regalo al pueblo de Bolivia , muchas gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra el Constituyente Rene Muruchi de Alianza Social.

Constituyente, Rene Muruchi: Gracias Presidenta, yo quiero empezar mi homenaje al proceso democrático, desde el momento en que mujeres de los distritos mineros de Potosí y Oruro en diciembre de 1977, inician la necesidad de recuperar de profundizar la democracia, ésas cuatro mujeres y más de 1000 ayunantes que se afrentaron a la dictadura de Banzer , no buscaban una democracia liberal, no buscaban una democracia representativa, no busca un una democracia individual, lo que buscaban estas protagonistas de la historia; era una democracia popular, una democracia de los trabajadores, una democracia de los obreros, una democracia de los excluidos. Sin embargo de ello, hoy seguimos viviendo una democracia política restringida, una democracia política representativa, una democracia de los partidos políticos, de los empresarios, de los tecnócratas, de los ricos ya sean nacionales y transnacionales, esta democracia política restringida no es una simple casualidad, es producto del tipo de Estado, de la forma de Estado, y de la forma de gobierno que no hemos podido superar en estos últimos 24 años, es una democracia que ni siquiera ha podido resguardar los derechos humanos, las garantías Constitucionales que están vigentes, los informes de organismos internacionales, los informes de la comisión de derechos humanos del 93 al 96 y del 2002 al 2003 mencionan categóricamente, que en Bolivia aún se siguen utilizando 50 tipos de torturas y eso es democracia,? y eso está vinculado a los derechos humanos?, por eso tenemos que decir que el Estado y la democracia es de clase social, cuando hay diferencias económicas, cuando hay diferencias sociales no se puede hablar de conciliación de clases sociales, no se puede hablar de bienestar social, para quienes están por debajo del poder o por fuera del poder como tal, y por eso y constantemente, las torturas, las detenciones, los exilios han sido una política constante inclusive de esta democracia, como no vamos a recordar que para resguardar esta democrática política restringida se han aplicado estados de sitio supuestamente en resguardo del Artículo 111 y 112 de esta Constitución, estados de sitio que han negado la libertad de opinión, la libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad de reunión, la libertad de protesta; como no recordar el estado de sitio, de la época del neoliberalismo del MNR del 85 y 86, para acabar con el movimiento obrero minero, para acabar con la vanguardia de los trabajadores, como no recordar los estados de sitio de 1989 con el acuerdo patriótico de Jaime paz Zamora, como no recordar los estados de sitio del 94 y el 95, desterrando y pisoteando los derechos humanos más fundamentales, por eso es de que la gente dice, y hasta los estudiantes que estaba en el colegio Junín preguntaban quienes deben estar en la Constituyente y nos preguntaremos quienes están, aquellos que sí han pisoteado con estos mecanismos, supuestamente institucionales, supuestamente constitucionales, por eso nosotros decimos que el Estado y la Democracia, es una dictadura de clase, y emergente de ello en estos 24 años no hemos avanzado a una democracia económica social, y mientras no exista una democracia económica y social, de redistribución de la riqueza, de participación de la riqueza, de tener derechos económicos y sociales tangibles, materiales palpables en este País, constante permanentemente estaremos en la lucha de clases, en la permanencia constante y permanente de ricos y pobres, no es suficiente acceder al gobierno bajo el rotulo de decir ahora es un gobierno popular, se trata de destruir el poder político y el poder económico, se trata que el poder político y el económico regrese al poder

Constituyente, y el poder Constituyente es el pueblo, ese pueblo de marginado, ese pueblo de excluidos y explotador, por esa razón, este poder Constituyente reflejado en la Asamblea, tiene que tener la capacidad de pasar de una democracia representativa, individual, restringida, a una democracia social en transición al Socialismo; porque sólo esta manera es posible construir un Estado con soberanía económica, un Estado con soberanía política, un Estado que realmente se potencie interna y externamente, y no un Estado, que bajo el rotulo de 24 años de democracia, que ha servido simplemente a unos cuantos, por esa circunstancia señora presidenta, la democracia iniciada en su lucha de 1977, y recuperada en el molde de la democracia restringida en 1982, tiene que generarnos una crítica y una autocrítica, para poder superar, la vigencia o el cambio y la transformación de esta democracia, una democracia popular desde los ayllus, una democracia popular desde los cabildos, una democracia popular vecinal, una democracia que implique que el nuevo gobierno se construye de abajo hacia arriba, donde el pueblo a través de sus instituciones naturales y nuevas instituciones tenga una plena participación de control social, de control obrero de fiscalización directa, no creo yo que ésas cuatro mujeres mineras, conocidas en la historia como amas de casa, hayan pensado en esta democracia excluyente en este democracia que ha generado mayor desigualdad, que han establecido mayores índices de pobreza y de miseria. Señores Constituyentes en Bolivia de los 9 millones de Bolivianos, 2 millones entre infantes y niños no tiene derecho a la educación por diferentes motivos, en Bolivia la alimentación es la más pésima, de nada sirve las recomendaciones de la ONU y otras organizaciones que señalan que todos deben consumir diariamente 450 gramos y carne, 750 centímetros cúbicos de leche y así sucesivamente, preguntemos en la calle si los niños si consumen ésa cantidad, 24 años de democracia y dónde está la democracia económica, ninguna de ella, cada día hay más pobreza, cada día hay mas miseria, en este país el 80% de los Bolivianos no tiene vivienda propia y resulta de que son millones y millones de dólares que vienen en nombre de la vivienda y la famosa política de la vivienda no llega, o termina en actos de corrupción, ahí esta, *(no audible)*, ahí esta FONVIS, en su naturaleza de corrupción y conscientemente creemos de que los Bolivianos, en estas Constituyente tenemos que construir un nuevo Estado, una nueva forma de Gobierno, y una nueva democracia y si no, resulta que el poder Constituyente nos juzgará y la propia historia nos juzgará, muchísimas gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Juan Zubieta Arce de la agrupación MCSFA.

Constituyente, Juan Zubieta Arce: gracias Presidenta, soy representante de la Circunscripciones 34, postulado por el Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria es una sigla media rara, parece una sigla colonialista pero su representante es anticolonial, bien quiero aprovechar esta oportunidad, para rendir homenaje no ha esta democracia burguesa capitalista en crisis, sino para rendir homenaje a todos aquellos que han ofrendado su vida, en procura de conquistar una democracia popular, una democracia verdadera, una democracia para el pueblo, lo lamentable de esta democracia burguesa, es que tiene diferentes mecanismos para dejar en la impunidad todos aquellos actos criminales donde se deja diferentes muertos, por diferentes motivos, la mayoría de ellos por motivos de reivindicación, de los trabajadores, de los campesinos, de los obreros; quiero también señalar en esta oportunidad para refrescar un poco la memoria,

de que a sido el pueblo trabajador quien han recuperado esta democracia, aún así esta democracia burguesa, no debemos olvidarnos que los gobiernos más nefastos de la historia Republicana son aquellos gobiernos militares, son aquellos gobiernos dictatoriales, entre los últimos, no podemos olvidarnos del Bancerismo, que administro el País con una inoperancia, con una incapacidad nunca antes experimentada en nuestro País, una época donde el precio del estaño sube aproximadamente entre 5 a 7 dólares la libra fina de estaño, una época donde le deuda externa crece de 600 cuando asume el poder en 1971, de 600 millones de dólares aproximadamente como deuda externa y deja al finalizar su gobierno, aproximadamente, 3.500 millones de dólares, ahí esta una muestra de su gran incapacidad para administrar el Estado, pero no sólo eso, a ese incapacidad de gestión administrativa, se suma la brutalidad con que han actuado, contra el pueblo Boliviano, contra los trabajadores, pero por suerte; el pueblo dice la justicia es divina, y ese hombre que se enriqueció a costa del pueblo, que mató a muchos Bolivianos tuvo que sufrir, por instrucción de la naturaleza, pero recordamos también a otro gobierno militar, conformado por narcotraficantes, criminales, que invitaban a que los revolucionarios, los dirigentes sindicales y campesinos anden con su testamento bajo el brazo, algunos se molestan, cuando se refresca y cuando hacemos rememoración de esta historia, pero no importa, ese es la historia que debe orientarnos porque en ese historia tenemos algo que es poderoso, que es fuerte, es la lucha de los pueblos y que los últimos años ha recuperado su poder Constituyente, hay que recordar que no ha sido la clase dominante que ah recuperado la democracia, esta democracia burguesa a sido recuperada por los trabajadores, ya mi compañero que me antecedió había hecho una rememoración de este hecho, han sido. Esposas de mineros no de mineros cooperativistas, de mineros que defienden los recursos naturales para el pueblo Boliviano, no de mineros que defienden los recursos naturales para apropiarse ellos solos, hay una diferencia grande, y hay que señalar eso puntualmente en esta Asamblea, si los compañeros del MAS han sido engañados, tienen que reflexionar y tienen que reorientar el proceso Revolucionario, decía que ha sido el pueblo el que ha recuperado esta democracia pero lamentablemente, por los errores cometidos por la izquierda, concentrado en UDP esta democracia ha sido escamoteada, y ésta democracia sea apropiado la clase dominante nacional que históricamente ha mostrado insisto una vez más inoperancia, incapacidad para impulsar el desarrollo Nacional de nuestro País, esta burguesía habría escamoteado este democracia, para servir o para diseñar toda una estrategia jurídica, toda una estrategia económica que les beneficie, y lo más grave de todo este proceso de más de 20 años del modelo neoliberal, es que esa clase domínate nacional, ha estructurado todo ese aparato jurídico para beneficiar al capital internacional, para exigir al pueblo que se respeten las leyes, para exigir al pueblo la seguridad jurídica, porque eso fue el discurso que nos dieron, y cuáles son los resultados de todo este proceso neoliberal, podríamos señalar los siguientes aspectos: no se puede olvidar, no se puede desconocer que este modelo ha sido pues en su época, un éxito ideológico muchos ex Marxistas, muchos revolucionarios de izquierda, han caído en el proceso, por el simple hecho de que los medios de comunicación internacional y nacional empezaban a des ideologizar a los líderes nacionales, y les han convencido que a finales del siglo XX la única posibilidad que tienen los pueblos para desarrollarse es abrir las puertas al Capital Internacional, y los de ayer marxistas se han convertido en ortodoxos neoliberales, los revolucionarios de ayer, se han convertido en contra-revolucionarios, ese ha sido el éxito ideológico del neoliberalismo, pero hemos quedado

algunos, que por suerte estamos presentes en esta Asamblea Constituyente, y aprovechamos esta oportunidad para manifestar que nosotros vamos a hacer representantes de la doctrina de la clase obrera, algunos filisteos se han asustado, temiendo como si fuera el infierno el socialismo, el comunismo, queremos rescatar estos dos tipos de sociedades porque consideramos que son las mejores, para que el ser humano pueda desarrollar su potencial, para que se pueda respetar todos sus derechos como seres humanos, no somos víctimas fáciles de la doctrina, y de la propaganda imperialista, un segundo tema del modelo que ha sido obviamente un fracaso económico, ninguna de sus doctrinas, ninguna de sus propuestas ha tenido éxito en la realidad, la realidad ha demostrado a los neoliberales de que ese modelo es inviable en éste País, la realidad ha demostrado que ese modelo en nuestro País, sirve únicamente para que se saqueen nuestros recursos naturales, la realidad ha demostrado de que ese modelo en nuestro País, sirve únicamente para generar más desempleo, más hambre, más desnutrición, en nuestro pueblo; pero también este modelo resultado de todas sus políticas económicas, ha sido cómo hemos experimentado un gran desastre social, propongo para concluir de que ingresemos a un debate político, sustentado obviamente en una filosofía sustentado en los intereses de clase, esta democracia capitalista, esta democracia burguesa, está en crisis, y esta Asamblea Constituyentes, no ha venido a restaurar el capitalismo, esta Asamblea Constituyente ha venido a diseñar una estrategia para construir una sociedad mucho más justa, esta Asamblea Constituyente a venido para quitar el poder a quienes tienen el poder y entregar el poder al pueblo, muchas gracias.

Constituyentes, Silvia Lazarte: Muchas gracias tiene la palabra la Constituyente Carmen Cecilia Lino de APB.

Constituyente, Carmen Cecilia Lino, Muy buenas tardes señora presidenta, señores del Directorio y saludó también a todos los colegas Constituyentes, de la sala primeramente boya pedir disculpas a todos porque que lo que voy a decir, lo voy a leer, para aclararle a un colega Constituyente, que en un momento dijera que todas las mujeres de este lado derecho de la sala, leemos papelitos pero papelitos que no los escriben alguien, yo quiero decirle a ese Constituyente colega que escuche con atención lo que voy a leer porque si esto es escrito por otra persona no tendría razón de ser, esto que les boya decir sale de muy profundo de mi mente, de mi alma y mi corazón, en ningún momento yo leería algo que no salga de esos tres lugares que les he dicho, en este 10 de octubre en que celebramos 24 años del retorno de la democracia a nuestro País, quiero hacer una mención muy especial, a esa Mujer minera, a esa mujer valiente, Doña Domitila Chungara, la cual de una manera decidida empezó la lucha por la recuperación de la democracia, con esa larga huelga de hambre a la que se sometió junto con algunas compañeras de ella, recordemos que como ella hay muchas mujeres, y hombres que ha luchado y siguen luchando por preservar este tan preciado Estado de derecho en el que vivimos, nuestro homenaje como APB y especialmente como mujer cruceña a todos los caídos por la recuperación y preservación de la democracia, esta Asamblea Constituyente queridos colegas, es un espacio totalmente democrático, no le echemos a perder, construyamos entre todos, una verdadera democracia para dejarla como herencia a vuestros hijos y a las generaciones venideras la democracia con todos sus fallas y con todas sus virtudes, es la mejor forma de vida que tenemos los seres

humanos, porque sólo en democracia se respetan nuestros derechos medianamente diría yo, porque no del todo pero también debemos estar conscientes que hay deberes que cumplir para con nuestra Patria, como por ejemplo el deber de cumplir con las Leyes que nos rigen, y queramos o no, en estos momentos tenemos una constitución política del estado a la cual hay que respetarla, tenemos una bandera Boliviana, una rojo, amarillo y verde, a la cual pienso yo como muchos que hay que honrarla, pero sobre todo hay una patria de llamada Bolivia a la cual hay que amarla muchas gracias,

Constituyente, Roberto Aguilar: con carácter previo señora presidenta

Constituyentes, Silvia Lazarte, tiene la palabra

Constituyente, Roberto Aguilar: creo que como un acuerdo de todas las Bancadas, se ha dado este espacio para hacer un merecido homenaje que a la democracia, y creo que no hay acto más antidemocrático que estar hablando al vacío, creo que lo mínimo que tenemos que establecer en esta plenaria es que en este acto de reconocimiento y recordando esos 24 años de lucha porque esta democracia prevalezca, nos escuchemos, quisiera sugerir señora presidenta, primero: que los Constituyentes en la plenaria guarden el silencio correspondiente, y por lo tanto el respeto a todos y segundo, que tomemos asistencia nuevamente, y si vemos que nuevamente se retiran de la sala para no escuchar a los otros colegas Constituyentes, volvamos a hacer ese ejercicio, si es necesario, pero creo que con una llamada de atención y convocando a los Constituyentes que sean retirado del plenario, y estando presentes se han inscrito 33 personas, creo que en sala, debemos respetarnos y respetar a la democracia escuchándonos.

Constituyente, Silvia Lazarte: muchas gracias, justamente antes de ceder la palabra, quería sugerir yo también señores miembros de la directiva, yo cada vez en cada sesión les he hecho notar, siempre hay ausencia, yo no sé qué piensan, no hay otra forma hermanos hay que llamar control de asistencia, por favor señor secretario haga el control correspondiente para que tengamos un control si queremos continuar hermano Constituyente, tiene la palabra por Departamentos.

Constituyente, Wenceslao Alba.- Presidenta sugiero que no se dejen entrar a los Constituyentes que están afuera, de esa manera vamos a tener un dato real de las asistentes gracias.

Constituyentes, Silvia Lazarte, Muchas gracias por la sugerencia, en la otra sesión vamos hacer eso, pero por ahora que se llame el control de asistencia de una vez.

Constituyentes, Ignacio Mendoza.- la palabra presidenta vamos entrar entonces empezamos por CH.

Constituyente, Mirtha Jiménez: de orden Presidenta de orden, Presidenta, que el control sea electrónico por favor Presidenta, tenemos 30 participantes o más.

Constituyente, Ignacio Mendoza.- Presidenta justamente el segundo vicepresidente sugiere que por departamento.

Constituyentes, Silvia Lazarte, la continuación de palabra se les va a dar, el problema es la asistencia por departamentos levanten al mano

Constituyente, Ignacio Mendoza.- Chuquisaca, levantan la mano y aprietan el botón respectivo,(*así continua llamando la lista por departamento)*

Constituyente, Avaro Azurduy: llame lista secretario

Constituyente, Ignacio Mendoza.- bien los constituyentes del Departamento de Chuquisaca, levanten la mano y aprietan el botón de la asistencia correspondiente, bajan pasamos al departamento de La paz, igualmente levantando la mano aprietan el botón de asistencia para el control electrónico respectivo bajan, Departamento de Cochabamba levantando la mano aprietan el botón de la asistencia bajan, Departamento de Santa Cruz levantando la mano aprietan el botón que corresponde, Departamento de Potosí levantando la mano aprietan el botón de la asistencia, Departamento de Oruro levantando la mano aprietan el botón bajan, Departamento de Tarija igualmente levantando la mano y aprietan el botón, Departamento del Beni levantando por favor levanten la mano aprietan el botón, y de Departamento de Pando levantando la mano aprietan el botón respectivo, es todo Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias el resultado, tiene la palabra señor vicepresidente

Constituyentes, Roberto Aguilar: la palabra Sra. Presidenta en sala están 230 Constituyentes.

Constituyente, Silvia Lazarte: cuando estábamos empezando la asistencia era 241, ahora a pesar cuando ya entraron apenas llegamos a 230, continuamos la lista de participación

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra el Constituyente Raúl Prada.

Constituyente, Raúl Prada: Señora presidenta, estimados Constituyentes, quisiera hacer algunas reflexiones y algunas puntualizaciones, espero que tengan algún valor en la coyuntura que estamos viviendo, creo que en primer lugar deberíamos hablar de democracia en sentido concreto y no en sentido abstracto, hay un teórico que se llama Ranciere que dice que la democracia es la lucha, por las igualdades en despues de constatar las desigualdades, la democracia es la desmesura y el conflicto social, la democracia es la expresión del pueblo de los que no tienen título, es decir, no son aristócratas, y los que no tienen riqueza, no son oligarcas, es el pueblo que exige ser la expresión de la totalidad, es decir del Estado, eso es lo democracia y dice también este teórico, que hablar de algo parecido a la política, que es policía, es defender un orden estatuido, defender el orden legal, defender la institución, sobre todo cuando estas instituciones terminan siendo trastocadas por la propia historia, y desvirtuadas porque

ya son anacrónicas en la coyuntura, entonces lo que estamos enfrentando aquí son dos conceptos teóricos distintos de la democracia: uno es la democracia en sentido policial, que quiere mantener el orden el "status quo", un orden una estructura de poderes que está basada fundamentalmente en las desigualdades, eso es hablar de democracia en sentido abstracto metafísico, cuando el pueblo habla de democracia, habla en sentido concreto, de la única manera que entiende la democracia, a partir de la concepción de sus necesidades, la democracia es algo así como una conciencia de sus necesidades, la única manera de realizar la libertad y satisfacer sus necesidades, vivimos en un País que es una especie del interior de la periferie, una periferie del sistema mundo capitalista, un sistema mundo capitalista que nos ha convertido en la división del trabajo mundial, como un País que transfiere sus riquezas naturales, pero ese capitalismo no se ha echo de manera aleatoria, ése capitalismo se ha instituido sobre todo partir de un diagrama de poder que es la conquista y el coloniaje, es decir a través del expansión capitalista y colonialismo ha extendido sus redes, se apropió de territorios a reducido poblaciones enteras, pero ha reducido sus proyectos societales y culturales desde la perspectiva moderna y occidental, por lo tanto, si queremos entender el presente, la coyuntura presente, no se puede hacer si no recurrimos por lo menos a tres ciclos, el ciclo largo, el de la memoria mesiánica y el de la memoria indígena, el ciclo mediano, el que la memoria popular, y el ciclo corto el de la memoria de nuestras recientes luchas sociales , de lo contrario sería hablar al margen de la historia y tratarle de darle otro significado jurídico a la democracia, ese significado solamente tiene un valor normativo que no tiene ningún sentido, y ninguna posibilidad de aplicación sobre todo cuando queremos resolver la crisis actual, por lo tanto una de las grandes desigualdades que hay que resolver y que es la tarea encomendado a esta Asamblea Constituyente, es la herencia colonial, en el sistema mundo capitalista lo que hemos heredado como república y como historia Republicana son las instituciones basadas en el diagrama colonial, es decir en el diagrama del despojo de las sociedades indígenas, es el diagrama que despojando a otros proyectos civilizatorios, a otras formas de consentir la subjetividad humana, no desde la perspectiva individual y egoísta, eso se llama colonialismo y sobre el colonialismo no se puede haber instituido una República y ni una democracia, hemos vivido 180 años de ilusión jurídico política, una ficción una República que fue solamente una ficción, que no pudo consolidarse sobre arenas deleznables del colonialismo, el capitalismo que ha gestado en Bolivia, tres ciclos concretos, el ciclo de la minería de la plata, el ciclo de estaño y ahora el ciclo de los hidrocarburos es un sistema capitalista basado fundamentalmente en este despojo colonial, por lo tanto si queremos hablar de democracia en serio, tenemos precisamente que suspender estos mecanismos de dominación, no puede haber democracia en este País si no reivindicamos a las víctimas de la historia, si no reivindicamos a las victimas del continente, y esas son las naciones indígenas, no se puede tener moral, ni conciencia política, ni conciencia histórica, hablando de democracia cuando nos asentamos sobre todo en este despojamiento, una primordial tarea para tener condición moral de hablar de democracia es devolver a las Naciones Indígenas su Autonomía, su soberanía y darles la posibilidad de ser una forma de Estado, en el ciclo mediano, un ciclo popular que después de la guerra del chaco ha desatado los grandes proyectos modernistas, los grandes proyectos de desarrollo, los grandes proyectos de igualdad un proyecto que a basado fundamentalmente, enfrentando a la dominación capitalista, al carácter dependiente de ese capitalismo han sido los proyectos de nacionalización, estos

proyectos de nacionalización ha montado un modelo de acumulación estatal estos proyectos de acumulación estatal sean basado fundamentalmente en la lucha del proletariado, y en Bolivia en la centralidad minera, son ellos esas democracia proletaria los que nos ha dado un horizonte y ese horizonte se llamaba, el horizonte del proyecto llamado nacional popular, pero de la misma manera quién nacemos con las esperanzas nacemos con nuestras propias contradicciones, toda revolución nace con su contra revolución, desde muy temprano los que perdieron las minas, las grandes empresas transnacionales conspiraron contra esta revolución, desde muy temprano ha mermado los cimientos de este proyecto y se han enfocado sobre todo a buscar la desnacionalización que no pudo cumplirse con el plan de 1956, sin embargo en 1964 bajo el contexto de una guerra fría, entre el bloque socialista y el bloque que capitalista, emerge en América Latina las dictaduras militares, y estas dictaduras militares tratan de imponer un proyecto desnacionalizador , entregando las reservas fiscales de COMIBOL a lo que conocemos como minería mediana, sobre las desigualdades económicas no puede instituir ninguna democracia, no puede haber una democracia política si no hay una democracia económica, este despojamiento de la heredada Estatal por parte de las dictaduras militares, terminó despojándonos de nuestro condición material para ejercer una verdadera democracia, costo mucho responder a las dictaduras y recuperar ciertas condiciones políticas para replantear otra vez el horizonte democrático, de la única manera que entendemos los Bolivianos, la democracia de las multitudes, no solamente fueron nuestras heroicas hermanas Mineras que recuperaron la democracia de una manera concreta, luchando contra el producto de las dictaduras militares, luchando contra la ocupación del imperialismo en nuestro País, si no después de la masacre del Valle, después de la masacre de Episana y Tolata, nuestros hermanos indígenas recuperaron la memoria, salieron de la memoria popular y encontraron otra vez su propia memoria, la memoria Katarista, el proyecto Katarista quien nace después de 1975 y que de alguna manera acompaña al proyecto de la UDP hoy es la gran explicación ideológica, de lo que está ocurriendo en la lucha por la recuperación de la democracia, que quiero decir en este minuto que me queda, lo que quiero decir aprovechando este minuto de manera muy sintética es lo siguiente: estas tres memorias se han concretizado ahora en el mandato de la Asamblea Constituyente, y éste es el carácter histórico político del mandato de que esta Asamblea Constituyente tiene que ser originaria, porque se origina en la actualización de las antiguas luchas y además se origina a en las luchas recientes desde la guerra del agua, hasta la segunda guerra del gas, y es originario esta Asamblea Constituyente, porque va a originar una segunda república, si esta asamblea no va ser originaria otra vez vamos a volver a la democracia liberal, a la democracia metafísica.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias,tiene la palabra el hermano Constituyente Samuel Doria Medina, Unidad Nacional.

Constituyente, Samuel Doria Medina: Gracias Sra. Presidenta, yo quiero hacer un homenaje a éstos 24 años de democracia que es el periodo más largo en nuestra historia, nunca antes habíamos llegado a cumplir 24 años de democracia, desde el siglo IX cuando llegábamos a los 20 años se vio interrumpida el gobierno de Severo Fernández Alonso y lo mismo pasó con los gobiernos liberales, en los años veinte cuando se interrumpe nuevamente nuestra democracia, pero al margen de que es el periodo más

largo, de democracia en nuestra historia, creo que también es importante reconocer que en estos últimos veinticuatro años hemos tenido el periodo de mayor democracia, de mayor calidad de democracia en nuestra historia, en este periodo se ha caracterizado por el respeto a las libertades individuales de todos y hay que reconocer que está democracia, que puede ser imperfecta tuvo ese avance en esta última etapa yo solamente quiero mencionar como prueba de ello, de que se respetó las libertades individuales de todos, como el entonces diputado Evo Morales cuando fue expulsado del parlamento, recurrió al Tribunal Constitucional y el respeto a sus libertades individuales pudo volver al Congreso Nacional, quiero además mencionar que en este periodo de democracia, de 24 años, nos ha servido para poder revelar la posibilidad de solución de muchos temas relegados, de muchos temas pendientes, temas como la plurinacionalidad, temas como la necesidad del fin de la exclusión, temas como el combate a la pobreza, temas como el combate al desempleo que son nuestras tareas pendiente, como ya decía Marx en el siglo pasado, una sociedad sólo puede resolver los problemas que se plantea y en está democracia que tiene futuro vamos a poder resolver este problema de la exclusión, este problema del desempleo que es el que afecta a la mayor parte de los Bolivianos, yo quiero decir que la tarea pendiente fundamental que tiene nuestra democracia, es la de otorgar la ciudadanía económica a los Bolivianos, hemos visto en estos últimos 24 años que no es suficiente otorgar la ciudadanía política, la capacidad de votar, la capacidad de elegir, sino que es fundamental la ciudadanía económica, que significa que los Bolivianos tengan acceso a la educación, que los Bolivianos tengan acceso a la salud, que los Bolivianos tengan acceso a la vivienda y fundamentalmente que los Bolivianos tengan acceso al empleo, porque estamos viendo que cuando no hay empleo, hay pobreza cuando no hay empleo, hay emigración, cuando no hay empleo, hay corrupción, hay delincuencia, hay violencia, hay inseguridad para los Bolivianos, por lo tanto claramente el desafio que tiene nuestra democracia de aquí en adelante es poder sumar a las libertades individuales, la ciudadanía económica, y de mostrarle a aquellos que dudan de nuestra democracia que es posible lograr la igualdad con libertad, quiero decir señora Presidenta, que esta Asamblea Constituyente es desde nuestro punto de vista, el puente, el puente necesario para completar muestras democracia, y esta Asamblea Constituyente que tiene que servir para unirnos y no para dividirnos, esta Asamblea Constituyente que tiene que lograr ese cambio para tener una mejor democracia, una democracia con mayor participación, una democracia sin exclusiones, una democracia con control social, también una democracia donde podamos organizar una economía mixta, una economía mixta con rostro social, pero también tenemos que ser capaces a través de esta Asamblea Constituyente, de cambiar nuestro Estado para tener un Estado unitario autonómico, una democracia que nos sirva para fortalecer la unidad nacional, y finalmente señora presidenta, quiero decir que una de las enseñanzas más importantes de este periodo democrático es que no hay que tenerle miedo al disenso, porque el disenso en democracia la enriquece, el disenso nos hace avanzar en la construcción democrática, finalmente creo que es muy importante en esta Asamblea decir que no hay que tenerle miedo a las minorías, de hoy, porque estas minorías de hoy serán las mayorías de mañana, finalmente, señora presidenta decirle que también está democracia en estos veinticuatro años, nos ha enseñado que el pueblo no perdona en democracia y aquellos que no cumplen sus promesas, aquellos que no resuelven los problemas son castigados por la democracia con una jubilación temprana, muchas gracias

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Evaristo Pairo del AYRA.

Constituyentes, Evaristo Pairo: Muchas gracias hermana Presidenta, por intermedio suyo saludo a la directiva y a los hermanos Constituyentes, tomo la palabra en esta oportunidad, en nombre de Pacha mama, tomó la palabra en nombre de las grandes cumbreras , de los urmiris, de los achachilas, que han hecho que han sentado raíces, que han empezado a construir nuestra humanidad, esta oportunidad donde nos encontramos hablando deliberando, es que es un momento donde debemos hacer algunas declaraciones, como representante de las Naciones Originarias, debemos hacer y aclarar de que todo este proceso 181 años de vida Republicana, donde cada periodo, cada tiempo han sabido utilizar y estar encaramando practicando con nuestros hermanos, que por naturaleza y por derecho han nacido en este territorio, me refiero a decir que en nombre de la democracia, que en nombre de una existencia de recursos naturales, han venido y ha planteado la explotación de nuestros recursos naturales, sin respetar a la pachamama; sin respetar lo que es la vivencia de nuestros hermanos en nuestros territorios, creo que nosotros como Naciones Originarias no rendimos un homenaje, creo que más bien es un momento de reflexión, porque creemos que todo éste tiempo han experimentado, han hecho lo que ellos han querido en nombre de la democracia, en nombre de la democracia han sabido entrar y partidizar los partidos políticos en estos veinticuatro años, y se han repartido entre ellos y han utilizado lo que es nuestros hermanos, quienes trabajan en las minas, quienes trabajan en las empresas, simplemente los hermanos de los ayllus, parece que todos los hermanos bolivianos parece que somos solamente empleados, creo que esa situación, en nombre de las democracia han utilizado y han implantado estructuras de dominación, estructuras de desestabilización, estructuras de transculturalizacion con el tema de educación, con el tema de los municipios, algún hermano constituyente decía, que con la democracia han llegado a los lugares, pero con el tema de los municipios han implantado una estructuras que no es nuestra, esas imposiciones están haciéndonos ver de que con el tema de urbanizar de poblar los centros urbanos, hermana presidenta, nos han vuelto una bomba de tiempo, clara muestra hermanos y hermanos Constituyentes, que paradoja, hermanas mineras pelean y otros hermanas para que la democracia vuelva y en estos días en Huanuni se da una pelea entre hermanos mismos, hermanos cooperativistas y hermanos asalariados, decía bomba de tiempo, está democracia con el individualismo nos han vuelto de que la gente de la ciudad pelea por el dinero, pelea por el peso, hermanos a raíz de eso, es que hermanos cooperativistas hermanos nuestros, se han peleado, ahuritita hay muertos hay sangre que ah corrido, esa situación nos debe llevar a un reflexión profunda, porque esto puede ser, una muestra y seguramente vendrán otras en la que si nosotros aquí en la Constituyente no sacamos a luz, podemos estar lamentándonos, por eso creemos hermanas y hermanos Constituyentes, de que éste encuentro debe ser un momento de fundar un nuevo Estado, ese Estado que refleje realmente la vivencia en unidad, la vivencia en armonía con la naturaleza, y la vivencia entre hermanos y entre hermandad, por eso se hablaba y hemos aprobado el primer Artículo como una Asamblea Constituyente Originaria y fundacional, porque creemos y estamos convencidos de que a ese nivel podemos hacer cambios profundos, hermanos al iniciar yo mencionaba y decía, los urmiris, achachilas, la cumbreras, gracias a la pachamama es

que hoy día hemos almorzado hoy día nos hemos servido una comida, gracias a las Cumbreras es que esta tecnología puede funcionar, porque él Illimani, la gran cumbrera, es que los nevados permiten generar una energía y gracias a ese energía, podemos y tienen muchos hermanos de los departamento este servicio de energía, y gracias a la pacha, porque de la pacha estamos sacando el gas y lo estamos transformando también en energía, por eso hermanos es que en este tiempo ah existido una imposición de modelos, olvidándose en que nuestros ayllus existe un mondo de democracia diferente a la que hasta ahora se está aplicando, una democracia con rotación, una democracia con "muyu" donde rompe estructuras hasta de corrupción y otros, creemos y estamos convencidos que acá en la Asamblea Constituyente, definitivamente tenemos que tomar el modelo ayllu para construir una democracia diferente, una democracia para que nuestros hijos vivan en mejor vida, el sumaq kamay, el sumaq kausay el buen vivir para nuestras generaciones muchas gracias.

Constituyente, Silvia lazarte: Tiene la palabra el Constituyente Freddy Ibáñez del MNR.

Constituyente, Freddy Ibáñez: Gracias Presidenta, si bien es cierto que hoy cumplimos veinticuatro años de democracia no es menos cierto que esta ha sido frágil, inmadura e incipiente, donde el denominador común han sido los paros, las huelgas y los bloqueos, donde por conveniencia políticas sean cultivado los odios, los resentimiento, las desconfianzas entre todos los Bolivianos, a lo largo de estos veinticuatro años, he podido ver sistemas neoliberales, capitalistas, izquierdistas y populistas y con muy honrosas acepciones e visto de que á fracasado en términos generales porque se ha pretendido privilegiar a una clase en detrimento de las grandes mayorías y del pueblo Boliviano en su conjunto pienso que uno de los grandes problemas del pueblo Boliviano, es que habido una miopía, ha habido una falta de visión en su verdadero contexto sobre la realidad sociopolítica y económica del Estado Boliviano, se dice que somos multiétnicos, pluricultural que tenemos muchas nacionalidades pero en la practica no sabemos unir esa diversidad para fortalecer nuestra riqueza y nuestra integridad territorial y para saber hermanarnos, vuelvo a reiterar, se gobierna se privilegia para una sola clase y se olvida y se explota al gran pueblo Boliviano, yo creo que no debe ser motivo de orgullo ni satisfacción que figuremos entre los pueblos más corruptos y más pobres de Latinoamérica, desconozco las razones, desconozco las motivaciones, pero yo pienso que no podemos desaprovechar que tenemos que ponernos de acuerdo, que tenemos que tener la capacidad, el desprendimiento, de redactar una Constitución Política para todos los Bolivianos; y no para un sector, lamento de sobremanera que una vez más se quiera utilizar, a ciertos sectores desposeídos, marginados, como escalera como peldaño en beneficio de una ideología ya muerto y marchito en el mundo entero, también quiero decirle y no se puede concebir la paternidad el derecho ni el dominio absoluto sobre que este ideología es mejor que otra, o que cierto sector quiere las grandes transformación para el Estado Boliviano, pienso que todos queremos y estamos ansiosos y esperanzados en que lleguen la grandes transformaciones, pero que llegue esas grandes transformaciones enmarcados en un Estado de derecho, porque nada absolutamente es posible si no está enmarcado en la legalidad, en la Constitucionalidad, y dentro del marco del Estado de derecho, lo contrario significa que cada uno pueda

hacer lo que le de la gana, finalmente señora presidenta, con mucho respeto quiero hacerles recuerdo creó y transcurre en día 14 días desde que presenté mi carta donde le pedía que su presidencia eleve ante el tribunal constitucional los ocho puntos en consulta conjuntamente con el Reglamento de funcionamiento que pretende el MAS para que sea ese alto tribunal de justicia como encargado de control de la institucionalidad, sin que se mal interprete que está usurpando funciones, simplemente va a dirimir el Tribunal Constitucional, que se puede y que no se puede, para que no caminemos en el mundo de incerteza, incertidumbre, en arenas movedizas y que el día de mañana nuestros actos tengan que ser declarados nulos y/o anulables con profunda vocación patriótica y democrática le exhorto señora presidenta, respetémonos demos una respuesta ya sea afirmativa o negativa para que sepa qué es lo que debe hacer, yo creo que ya no se puede prolongar más de los 14 días de incertidumbre que vengo esperando, gracias.

Constituyente, Silvia lazarte: muchas gracias tiene la palabra el Constituyente Oscar Zamora, de Camino al Cambio MNR-FRI.

Constituyente, Oscar Zamora: Gracias señora presidenta, yo quiero aclarar una situación histórica, en realidad la democracia no se lo estableció el día 10 de octubre, sino el 1º de octubre, porque el día 10 se posesiona el presidente Hernán Siles Zuaso elegido por un Congreso de la República que se inicia sus labores el 1º de octubre, me tocó el honor de presidir ése congreso y decir bueno se restablece la democracia en Bolivia, pero gracias a la voluntad del pueblo Boliviano, quiero decir que a lo largo de esos tiempos hubo un gestor, de la vida democrática un actor que fue el pueblo Boliviano en su conjunto, el pueblos Boliviano expresado en obreros en campesinos, en intelectuales, en estudiantes, en profesionales, que dieron todo, para preservar, para recuperar la democracia, yo escucho a veces decir aquí la democracia burguesa no sirve para nada, es que ellos nunca han sentido lo que es una dictadura, para saber lo que es la democracia, nunca han sentido lo que es la persecución, lo que son las cárceles, las torturas, lo que ha sufrido el pueblo Boliviano, y ese pueblo Boliviano exigía recuperar la democracia para que se acabe la tortura, tal vez no pensaba en el bienestar material, porque eso evidentemente no se han logrado, sino recuperar una libertad la mínima libertad, el derecho a vivir en libertad y todo ese proceso de lucha del pueblo Boliviano hoy culmina en este Constituyente, gracias a esa lucha por la democracia burguesa existe este Constituyente, no olvidemos que la Constituyente no es solamente obra de los movimientos de la guerra del agua, de laguerra del gas, es también resultado de la lucha democrática del pueblo Boliviano, hubo gente que dio todo de su vida la libertad para recuperar la democracia, que arriesgo todo lo posible, cuántas veces hemos visto héroes anónimos, que han luchado sin temor a las dictaduras, sin temor a que le decían que lleve el testamento bajo el brazo, ése es el valor que tenemos que rescatar del pueblo Boliviano, en su conjunto fue un pueblo valiente, y sigue siendo pueblo valiente, y gracias a ese pueblo Boliviano a quien tenemos que rendirle homenaje es que hoy tenemos una Constituyente, hoy tenemos una Constituyente que es la expresión de una voluntad popular, como no nos vamos a sentir orgullosos aquellos que hemos luchado por la vida democrática de Bolivia, ver una Constituyente, con una representación como está, por eso hemos luchado y por eso ha luchado el pueblo Boliviano, pero ahora vino un problema, hemos logrado un objetivo, se han logrado un objetivo de constituir, de

establecer esta Constituyente, hemos logrado y tenemos que reconocer al MAS, que fue el instrumento político de sectores sociales que han levantado conciencia de su propia situación, y ahora están presentes aquí, eso hay que reconocerlo, pero hay que decir también al MAS, y a todos los otros que este es el momento más difícil de nuestra historia, porque tenemos que construir un nuevo Estado Boliviano, no vamos a fundar ningún otro Estado, porque es el pueblo Boliviano en su conjunto que alcanzó esta Constituyente, y es a el a quien tenemos que responderle, como vamos a responder, creando el Estado Boliviano por lo que todos han luchado, primero con libertad que exista libertad, que exista justicia social que exista bienestar material y espiritual para todos, eso es la respuesta que tenemos que dar, de ninguna manera una concepción teórica, imaginaria y no asentarse en la realidad, esta Constituyente tiene que asentar una realidad ser objetiva para alcanzar los objetivos históricos, y no destruirse, primero que tenemos que mantener la unidad, aquí esta representado todo el pueblo Boliviano, todos en su conjunto habrá una mayoría, habrá una minoría pero esta él pueblo Boliviano, por eso un homenaje a ese gran pueblo boliviano del norte, del sur, del oeste, del este, de obreros, campesinos, indígenas, intelectuales, estudiantes, profesionales ese gran pueblo es el que rindo homenaje hoy y como eh sido parte de ésa lucha, rindo homenaje a todos los luchadores de las regiones de Bolivia, muchas gracias.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias, Tiene la palabra el Constituyente Jaime Hurtado de la agrupación de PODEMOS.

Constituyente, Jaime Hurtado: Gracias señora presidenta, cuando se dice que el concepto de democracia desde el punto de vista jurídico solamente es un valor normativo y creó que no es una apreciación justa, porque nos olvidamos a los romanos cuando manifestaban "Hubis societatis ubis yus" donde hay sociedad, hay derecho, el derecho es la única ciencia que ha ofrecido la pacífica convivencia de los pueblos, de ahí porque, yo voy a entrar con un criterio jurídico cuando hablamos de democracia, porque en democracia se respeta uno de los derechos más fundamentales de la persona, el derecho de la expresión, precisamente en este momento estoy haciendo practica ese derecho de la expresión, y eso no es un valor normativo sencillamente, es un ejercicio pleno de mi derecho, que la democracia me ofrece, la palabra expresión viene del latín cuando no "expreciónе" manifestación del pensamiento por medio de la palabra, yo quiero manifestar que ese paradigma que se dice que la mayoría tiene el derecho en democracia, recordemos a Mahadma Gandhi que bien decía que en materia de conciencia la ley de la mayoría no cuenta, ese es la verdadera democracia señora presidenta y lo estamos diciendo haciendo uso que se derecho de expresión que tenemos ese nuestro verdadero homenaje haciendo practica de esa democracia, y no estamos haciendo metafísica señora presidenta, señora presidenta se siente mucho cuando el informe último de la fundación “Conrrat adenawer" manifiesta que Bolivia esta entre el último lugar en los Países que no han respetado la democracia, esta Bolivia, Venezuela y Ecuador y el 1º está nada menos que Chile, eso supone precisamente un reto para los 255 Constituyentes si queremos cambiar Bolivia debemos dar también un nuevo concepto de lo que es democracia, y haciendo practica aquí en el hemiciclo, señora presidenta ese derecho de expresión que me permite la democracia me supone volver a repetir cuantas veces sea, por la agrupación ciudadana PODEMOS, nuestro

reclamo profundo a la vulneración de nuestros derechos fundamentales, cuando se aprobó el Artículo Uno del Reglamento de esta Asamblea Constituyente, y por eso nos vamos a seguir absteniendo, en una forma pacífica pero siempre en ese derecho de expresión, señora presidenta, también en nuestro derecho de expresión vamos a reclamar y lo aremos en todo momento y lo hacemos ahora y lo aremos siempre esa formula de los dos tercios que ayer incluso se pretendían vulnerar, una fórmula de dos tercios que es una ingeniería en la historia que Bolivia, los dos tercios no nació ayer ni antes de ayer, los dos tercios nació en el año 1861 como la Constitución Política de José María Hacha, y fue mejorada el año 1871 con la Constitución Política de Agustín Morales, y fue a un mejor mejorada el año 1880 con la Constitución política de Don Narciso Capero, señora presidenta quiero decir en este día que se reconoce a la democracia, decir fraternalmente a nuestros queridos Constituyentes que son de un partido de Gobierno en este momento que dicen y manifiestan que han sido siempre excluidos, es esta frase este pensamiento esta idea tan sabia, del mismo modo que no sería un esclavo tampoco sería un amo , esto expresa mi idea de la democracia Abraham Lincoln, gracias.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias tiene la palabra el Constituyente Néstor Torres del MOP.

Constituyentes, Néstor Torres: Muchas gracias Sra. Presidenta un saludo a todos los colegas Asambleístas y asimismo al directorio, hacemos una memoria a la democracia, 24 años pasaron para que esta democracia esté presente hoy, no importa la fecha si fue un 10 o fue una fecha próxima o alejada, pero la cuestión es la que se vive una democracia, se respira unos aires muy diferentes, no sé si la llamada izquierda o la derecha lo hicieron bien, no se si en antaño los demócratas o los liberales tuvieron la razón de formar una república, o actualmente los oficialistas o opositores hacen un bien para gobernar, cuando muchos dicen que la izquierda o la derecha ya no existe ¿por qué? la globalización les metió a un solo saco, y es el sistema neoliberal en el que vivimos, cuando la izquierda nació como esperanza de los movimientos populares de los movimientos sociales todos quisieron creer que era la esperanza de quiénes eran los representantes del pueblo Boliviano, pasaron 24 años en el cual de que izquierda podemos hablar, y de que democracia, cuando después de la consolidación de la UDP a esta temporada vemos que muchos izquierdistas se tuvieron que refugiar a las derecha, donde hasta la fecha hay hombres que existen que se consideraban en ese entonces de le izquierda, pero siguen siendo hombres de quiénes pueden definir el destino de Bolivia, los aquellos hombres que verdaderamente que lucharon por la democracia ahora no están respirando, hablamos de Luís Espinal, de Marcelo Quiroga Santa Cruz y no solamente de Bolivianos sino en Latinoamérica quienes también soñaron en una democracia como el comandante Ernesto Che Guevara que algún momento tuvo que dejar de respirar en nuestra patria, tenemos que pensar que la democracia se describe de la siguiente forma, democracia participativa, democracia representativa, comunitaria, deliberativa y directa, donde la democracia participativa cuando el pueblo soberano elige a sus representantes y hoy como representantes en esta Asamblea Constituyente queremos hacer de que exista una nueva esperanza para Bolivia, porque hemos visto en el proceso de la historia democrática que sea derramado mucha sangre y es entonces que queremos hacer un juicio al Estado a ese Estado colonial, neoliberal para poder

definir qué tipo de Estado queremos de acá adelante, cuando la democracia empieza a encaminar a partir de los años 80, acá en mano tengo un libro que me gustaría que lo lean, donde dice testimonio de un dictador y hablamos de Luís García Mesa, en este libro dice el, Si va hablar las verdades este País se derrumbaría, pareciera que existen personas todavía entrometidas hacia la democracia, como ver aquellos partidos neoliberales quienes estuvieron supeditados por el imperialismo bajo su tutela y poder encaminar como debe gobernarse un país, un Estado, a esos extremos hemos llegado como nuestra democracia no era soberana, nuestra democracia no era independiente, nuestra democracia no era nuestra, nuestra democracia estaba supeditado aquellas transnacionales, a aquellos gobernantes que tenían el poder económico para que los Bolivianos quienes creíamos en la democracia, quienes aquellos habían luchado aquella democracia ahora están muertos, y queremos resurgir una democracia diferente, es por eso que cuando hablamos en una posición quiénes son de izquierda, quiénes son de derecha considero que, es momento de decir que somos Bolivianos y que debemos llevar adelante una nueva forma de vida, y una nueva forma de Estado, colegas Constituyentes muchos dirán todo de la democracia, que fue lo bueno o que fue lo malo, pero quiero manifestar al pueblo Boliviano que es una segunda etapa del Estado Boliviano que tenemos que reiniciar para poder encaminar unas nuevas esperanzas para los nuestros hijos y los hijos que vendrán, en este sentido hacer una memoria de la democracia es hacer una memoria cuando los movimientos populares se levantan y muestra del pecho para decir nosotros somos la democracia, y nosotros respondemos por la democracia, en ese sentido, ayudarme a decir en Bolivia que viva la democracia, muchas gracias.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Miguel Peña del Movimiento al Socialismo.

Constituyente, Miguel Peña: (Mojeño Trinitario) Grusurupaya muchas gracias, yio choopo amutu Porapenbiono girono senono yonuire etti yuchosneí onogí te nuige grusurupaya. *(Traducción) muchas gracias buenas noches a todos hermanos hombres y mujeres a todos ustedes y a los que están allá arriba, muchas gracias.*
yo veo solo algunos rasgos en estos 24 años de la democracia un poema de repente que recoge algunas cosas reales en nuestra vida, es del autor Ignacio Franco Ligeron y dice así, "oye por favor veni, beni camba veni, que haces ahí , esa chirapa, esas abarcas todas rotas, no, no puedo concebir que vos apoyando al que te oprime, no tengas algo mejor, esos te matan de hambre, te matan de hambre porque si vos sos campesino, y yo soy obrero, si vos manejas el hacha, pala y trasau yo también se manejar martillo pico y formón ¡¡ja!! pero te digo que la vida es dura, por eso te proclamo toma camba tu funechi a lo que vos llamas preparau con eso olvidaras tus penas cuando estés emborrachau, nadie a vos te conoce vos que conoces todo, por que si intelecto tuvieran tu vida fuera de otro modo, vos no tenes la culpa, que el tigre no este pintau, ni el patrón en un materno, donde todingo eso es pagao, si tu mapera no da la luz es allá en el pahuichi donde vos cortas el cordón y amarras con su jarichi para que , para tener este mundo a otro degenerau donde lo único que le espera es hacha pala y trozau a si es tu incierto destino, que nada bueno te auguran por que buscando la vida la muerte la hallas segura, camba, camba estas en todas partes viejo, en una mansión de portero, en una isla haciendo chaco, o en una estancia de vaquero, cortando madera en la selva, en tu casco

navegando pero jamás opinando, que tu opinión, nada vale y nadie te la pregunta solo ordenes te dan que enrredes esa yunta pa ir rumbo al palmar hacer astillas de palma y traerla pa sercar, pero cuando llegan las elecciones ahí sí que te palmean lo que no te han de dar te ofrecen y hasta el asiento te ventean, te darán un traguingo y un churrasco como en las justas pasadas, y aparte de eso que,con tu voto no cambias tu suerte lo que cambias es al mandón, que supieron dominar, lo que de España llegaron no lucharon con la espada, con la cruz te conquistaron y hasta ahora seguís su uso bajo ese madero atravesau cuanta gente de mierda se hizo rica y vos seguís relegau camba estas en todas partes viejo, en una mansión de portero, te supieron dominar, toma camba tu funuchi a vos que te quitaron todo, camba estas en todas partes relegado, pero ya llegara el día en que habrá revolución, cambiaran las estructuras en todinga la nación, te aran un trato humano te tomaran en buena punta y pedirán tu opinión.

Constituyente, Silvia Lazarte: muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Wenceslao Alba de Alianza Social.

Constituyente, Wenceslao Alba: Muchas gracias presidenta, por su intermedio a todos los miembros de la directiva y a todos los Constituyentes presentes, hablar de la democracia en este 10 de octubre del 2006, significan 24 años de historia que hemos llevado en el pueblo de Bolivia sin embargo, debemos decirles de que la democracia conlleva una serie de riesgos desde el momento de la elección de nuestros representantes, con mucha atención he podido escuchar las diferentes intervenciones, que han existido gobiernos donde la corrupción ha imperado y eso es cierto, lamentablemente la democracia nos da esa facilidad de elegir a nuestra gente y buscar a través de ellos los mejores destinos para nuestro País, sin embargo, en muchos casos nos equivocamos existen también regímenes de gobierno donde ha asaltado el poder, para hacer uso y usufructo, como un botín político a ha traído historia negra en él País, sin embargo no podemos vivir eternamente fustigando y calumniando a los protagonistas si no, será la historia quien se encargue de juzgarlos como sucede en el último gobierno de Gonzalo Sánchez de Losada, nosotros como Constituyentes hemos sido elegidos en un período democrático, por el voto soberano del pueblo, y nuestra obligación es brindar al país una nueva alternativa de convivencia pacifica a través de un nuevo texto Constitucional, ese es el encargo que hemos recibido y que en 365 días debemos cumplir y entregar este trabajo, el próximo 6 de agosto de 2007, en tal virtud queridos compañeros Constituyentes tenemos que despojar de todas nuestras diferencias políticas, y crear un nuevo panorama una nueva ilusión de vida en este País, y evitar que la crisis económica que vive el País centenares de Bolivianos hagan abandonó de nuestra patria, rumbo a la Argentina, rumbo a España lamentablemente vemos que en dos meses y medio se está avanzando muy poco, pero se está haciendo algo, y lo que creemos es que debemos de agotar la aprobación de todos los Artículos de Reglamento interno de esta magna asamblea Constituyente para enfocarlos de lleno al trabajo que el pueblo nos ha encomendado, de esta manera vamos a rendir un homenaje a la democracia en los 24 años de existencia, toda vez que en el pasado han existido hechos funestos que nuestros hijos juzgarán, nosotros nos toca vivir el presente, y creemos que de esa manera vamos a llevar adelante, para concluir Presidenta debemos decirles que las minorías de ahora serán mañana a las mayorías a la cabeza de Alianza Social y de nuestro futuro presidente René Joaquíno Cabrera, muchas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar: Orden por favor, solicitamos el mayor de los respecto a todos los expositores, continúa el colega Constituyente Ramiro guerrero del MAS.

Constituyentes, Ramiro guerrero: Gracias vicepresidente, estamos en democracia y debemos ser tolerantes, debemos ser respetuosos de uno al otro y este es la mayor expresión de la democracia, hoy 24 años de democracia debemos rendir un homenaje a quienes enfrentaron su vida, a quienes lucharon derramaron su sangre por conquistar la democracia, hace más de dos décadas y media, pero también hay que hacer una rememoración a la lucha histórica de los pueblos indígenas, originarios de los movimientos sociales a lo largo de la historia, y es que la independencia desde 1825 y mas antes la historia nos muestra que quienes lucharon, quienes ofrendaron su vida por la independencia, fueron los Indios como los llamaban, fueron los criollos, fueron sobre todo la guerra los guerrilleros de la independencia, quienes no estuvieron presentes en la fundación de Bolivia en 1825, quienes lucharon en la guerra federal de 1899 fueron también los Indios a la cabeza del temible Zárate Willka, pero también fueron engañados y fueron los liberales quienes se apoderaron, quienes posteriormente gobernaron el País, lo mismo ocurrió en la Revolución Nacional de 1952 con la lucha del pueblo Boliviano, de la clase obrera que hizo la Revolución Nacional, pero nuevamente los doctorcitos de esa época se encumbraron en el poder y en el gobierno de turno y también en la década del 70 y principios del 80, fue el pueblo Boliviano, fueron los mineros, fue la clase obrera y los movimientos indígenas quienes conquistaron y recuperaron la democracia, porque de estos sectores fueron los muertos, de estos sectores fue la sangre derramada pero quienes aprovecharon de más de 20 años de democracia fue la partidocracia, fue esas democracia pactada, esas democracia neoliberal, corrupta que hoy están llegando a su fin y que tiene en la máxima expresión en la agrupación ciudadana PODEMOS, reciclada a toda la derecha que ha manejado el País por más de 20 años, pues ahora se llenan la boca hablando de derechos, se llenan la boca hablando de democracia, que hicieron ellos en más de 20 años, desempleo, corrupción, tasa de mortalidad, tanta injusticia y exclusión en Bolivia es producto del manejo de quienes hoy se llenan la boca de democracia, pues quieren que en ocho meses resolvamos después que lo jodieron en más de 20 años nuestro País los señores pues señores hay que estar ser claros con la historia, puede ser que haya gente nueva pero las ideas somos retrógradas y las ideas son del pasado y la práctica es del pasado, esa práctica que pone candados, esa práctica que chantajea, esa práctica que condiciona el avance de la democracia en el País, y hoy 20 años después estamos también en otro hito histórico para el País, producto de la lucha de los movimientos sociales, de los pueblos indígenas y originarios como es la asamblea Constituyente, y están buena las democracia que hoy están sentados ahí quienes se oponían a la Asamblea Constituyente, es tan buena las democracia que hoy todavía les da la oportunidad a que puedan hablar y dirigirse al pueblo de Bolivia, pues en esta democracia, con estas reglas ,el Movimiento al Socialismo y los movimientos de las organizaciones sociales está haciendo una verdadera revolución en democracia, y esto no es ningún sometimiento al imperialismo norteamericano y a los intereses de las transnacionales, pues hay que cambiar, hay que perfeccionar ahí que profundizara esta democracia, ese es el mejor homenaje que podemos hacerle a la democracia, porque de que democracia podemos

hablar, cuando hay una injusta distribución de la tierra, cuando en el oriente una cabeza de ganado tiene derecho a cinco hectáreas o mas de tierra, y en el occidente hay familias sin tierra o con tierra insuficiente, cuando hay familias que detentan más de 50.000 o 100.000 hectáreas, de que democracia queremos hablar cuando sólo un grupo de oligarquías y burgueses masacradores han manejado este País y nos han llevado al estado en que hoy nos encontramos y queremos revertir con medidas Revolucionarias nuestro País, eso es actuar con coherencia y consecuencia revolucionaria, quienes hablamos de solidaridad internacional pues no nos extraña que otros Países amigos vengan con su solidaridad, no nos extraña que otros Países manden médicos a salvar vidas y no marines a intervenir nuestra República, no nos extraña que haya solidaridad frente al intervencionismo al que siempre han estado acostumbrados y del cual no decían nada, el mejor homenaje que podemos hacer a esta democracia es dar señales claras al País, de que queremos cambiar, que queremos transformar y que queremos re fundar este Estado este Estado colonial este Estado caduco, este Estado neoliberal, este Estado corrupto del cual son responsables en su momento deberán rendir cuentas con la historia, deberán rendir cuentas con todo el pueblo Boliviano, pues ese es el pueblo quien nos ha dado el mandato y por él estamos aquí, y por eso Presidenta y colegas Constituyentes démosle señales claras al País avancemos en la asamblea Constituyente no pongamos pretextos, no pongamos excusas con argumentos de dos tercios, con otro tipo de argumentos para poder trabar y para poder entorpecer el desarrollo de esta Asamblea Constituyente hoy estamos ante este hecho histórico para el País, refundar el País, y como decía el comandante Ernesto Che Guevara el deber de todo revolucionario es hacer la revolución, y hoy estamos en esta revolución en democracia, y hoy vamos a avanzar con los pueblos indígenas originarios y hoy vamos a avanzar con los movimientos sociales, y hoy vamos a ser incluyentes, no excluyentes como ellos fueron, hoy vamos a refundar el País, con una Bolivia con oportunidad para todos, con una Bolivia con igualdad para todos, donde ya no se vaya más hermanos fuera del País, y donde todos tengamos derecho a los recursos naturales a la Tierra, el Territorio, a una vida digna ese es el mejor homenaje que podemos hacerle a la democracia y no simplemente con frases líricas, cuando en la práctica seguimos con ésa práctica dictatorial de la cual hoy son los pichones de las dictaduras, gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Ricardo Pool.

Constituyente, Ricardo Pool: Mucha gracias presidenta, un saludo a toda la mesa directiva y por su intermedio a todos los colegas Constituyentes, creo que es importante recordar los 24 años de democracia en el entendido de que costó mucho dolor, mucho luto, mucho sacrificio al pueblo Boliviano el recuperar esa democracia, y por supuesto reconocer a quienes lo hicieron y eso es por hoy solamente , un reconocimiento en justicia, no podría ser de otra manera de que ellos sacrificaran la libertad, sacrificaran la vida, sacrificaran seguramente a sus familias para que hoy por hoy vivamos en democracia con todos sus defectos, con todas sus injusticias, con sus debilidades, con sus inequidades, pero también con libertad, que creo que es el derecho más importante, en este momento y por el cual el pueblo Boliviano nos ha elegido a los 255 ciudadanos que estamos acá como Constituyentes, para redactar una nueva Constitución Política del Estado y tener un nuevo País, sin embargo, también hay que reconocer que han habido

intentos de perforar esta democracia, hoy, hoy por hoy, siguen existiendo esos intentos de perforar la democracia, porque no están de acuerdo con cambiar las estructuras de este País, y eso son los enemigos estimados Constituyentes, y es contra ellos que debemos luchar debemos preservar la democracia por encima de todo, pese a sus fracasos, pese a sus aciertos, más bien en virtud sus aciertos debemos preservar esta democracia, antes de que tengamos este bien jurídico, político y social que es la democracia, existían violaciones a los derechos humanos, muchos muertos, desde la recuperación de la democracia lamentablemente también se han violado derechos humanos, y también hemos tenido muertes y heridos, y es así que se siguen violando derechos humanos, aunque se dan en distintas circunstancias y situaciones a la de los gobiernos de dictaduras que nos ha tocado pasar, y se dan violación a los derechos humanos no solamente por la acción del Estado sino también por la negligencia y omisión de este, porque el Estado no asume la posición que como ciudadanos les hemos brindado nosotros a través del voto, y el gobierno no actúa cuando debe actuar, no actuó cuando debió actuar y hoy no actúa cuando debía actuar, es por eso que me refiero a la democracia como bien supremo de todo este proceso de la Asamblea Constituyente, y lamentablemente me tengo que referir a los últimos acontecimientos que han sucedido en este último tiempo también, los muertos en Oruro y los muertos en Yungas de Bandiola y últimamente los muertos y heridos en Huanuni, no debe haber acto más democrático que reconocer los errores los desaciertos, la negligencia y la omisión y en este caso me voy a referir estrictamente a lo que significa la indemnización de los muertos, a los familiares de los muertos en Huanuni, y me pronunció ahora en esta Asamblea Constituyente no con la intención de que esta Asamblea Constituyente, o esta directiva, o la presidencia de la Asamblea Constituyente emita una nota, una circular, una resolución, ni nada por el estilo porque no corresponde, señora presidenta y colegas Constituyentes, lo que sí corresponde es pronunciarme enfáticamente porque el gobierno indeminice a las víctimas, a los familiares de las víctimas de Huanuni y que se dé atención médica a quienes han resultado heridos por tan lamentables sucesos, y en virtud a que, en virtud a la responsabilidad patrimonial del Estado, que por omisión en este caso no supo proveer y no supo actuar en su momento para evitar esta masacre, es en este entendido señora presidenta y colegas Constituyentes, que invoco al gobierno nacional para que se pueda mitigar en algo el dolor de estos compatriotas que hoy por hoy están sufriendo, por la pérdida de sus familiares, en virtud a que el Estado no sólo debe hacer respetar el derecho a la vida colegas constituyentes, sino que también debe garantizar a través de los medios necesarios, y de los medios con que cuenta el gobierno nacional, creo que es importante que se tome en cuenta esto porque no se puede soslayar una responsabilidad para evitar una culpa, yo no quiero entrar al tema de los culpables, serán otros quienes tengan a su cargo la investigación y el esclarecimiento de los hechos, por eso el gobierno nacional que le corresponde atender y mitigar el dolor de los familiares de las víctimas de Huanuni, por otro lado señora presidenta, al hablar de democracia, al hablar de indemnización no quiero dejar de referirme al tema de la equidad género, es muy importante que en absolutamente que en todo el texto constitucional se busque la equidad de género, y no lo digo solamente porque mañana es el día de la mujer, sino porque es una responsabilidad y una obligación de todos los Constituyentes que hemos sido elegidos no solamente para venir ir y redactar una Constitución, sino para redactarla con equidad de género, muchas gracias.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Guillermo Richter del M. N. R.

Constituyentes, Guillermo Richter: Muchas gracias señora presidente, distinguidos Constituyentes, yo me inclino con reverencia y rindo un homenaje sincero a esa inmensa cantidad de ciudadanos que entregó lo mejor de si, para posibilitar que el 10 de octubre del año 1982, se instaure, se institucionalice el funcionamiento de la democracia en nuestro País, y lo digo con la mayor humildad, porque tuve la honra de ser uno de los 157 ciudadanos que estuvo en ese acto histórico, en esa fecha como diputado de la República, y presentó mi homenaje porque se, calibrar lo que ha significado ese esfuerzo para liquidar una dictadura que llenó de oprobio, y de vergüenza a la dignidad Nacional, entonces señora presidente ,rindo pues un humilde pero fervoroso homenaje a esa inmensa cantidad de ciudadanos Bolivianos y Bolivianas, de diferentes instituciones de diferentes partidos y diferentes organizaciones sociales, que entregaron su tranquilidad su sosiego personal,en favor de la democracia, coincido con el Constituyente Raúl Prada, en que la democracia no puede perderse bajo un concepto, una noción jurídica, abstracta o metafísica, sin duda que se trata de un acierto conceptual pero que adquiere peligroso sesgo si se analiza la historia generalizándola y sin tener la capacidad crítica de diferenciar hechos concretos a lo largo de estos 180 años de vida Republicana de Bolivia, en Bolivia a existido un proceso histórico importantísimo, que trató de establecer una armonía en un concepto de la democracia formal y la democracia real, y sin duda esa fue la revolución de 1952, que superó la formalidad en 1825, que al cambiar estructuralmente el País, y al generar los escenarios de participación ciudadana posibilitó este tránsito de la democracia formal, a la democracia real, esto es absolutamente imposible desconocerlo, no voy a enumerar el conjunto de transformaciones estructurales
que llevó adelante la revolución del año 1952 pero dos medidas confirman de una medida absolutamente clara y determinante lo que se afirma, no hubiera sido posible este tránsito de la democracia formal, a una democracia real, sin la reforma agraria, que es la que permite la liberación de los campesinos y el voto universal que es el reconocimiento del derecho pleno al ejercicio de la ciudadanía, ese es un momento que no se lo puede dejar como una especie de nebulosa gris que se incorpora a una visión extremadamente uniforme del desarrollo histórico en el País, la revolución de año 1952 ha sido hasta el presente el único intento de transformar cualitativamente la democracia instaurada el año 1825 y convertirla en una democracia real, que fracasa o que el proceso de construcción del Estado nacional, no concluye es otra cosa, y no concluye porque el movimiento nacionalista revolucionario hubiera traicionado el proceso abierto de año1952, concluye porque hubieron causas externas que inviabilizaron la materialización de la revolución del año 1952, no me voy a referir al cambio de la política de los Estados Unidos que estaba metido en una pugna imperialista atroz con la unión soviética por el control del mundo, pero el hecho real es que al imperio no le servían en aquella época histórica los experimentos democráticos, como el que abrió el año 1952, la revolución, no es cierto, y naturalmente se produce la contra revolución el año 1964, esa es una realidad absolutamente incontrovertible, es el único experimento objetivo real cierto, serio de trasladar la formalidad al reconocimiento de una democracia real, ahora bien, después de todo lo que sucede a partir del año 1964,el País recupera la democracia el año 1982, sin duda un proceso importantísimo, sin duda algo

que ya lo han señalado y que lo han calibrado como un acontecimiento histórico que se incorpora dentro de las mejores tradiciones democráticas del País, pero interfecto, incompleto, porque se acusa tanto, a la democracia instaurada el 1982 como una democracia mutilada que no ha concluido con los objetivos históricos de transformación estructural del País, justamente porque no ah tenido la capacidad de retomar la línea de la construcción Nacional,
justamente para superar lo que el Constituyente Raúl Prada señala, a una democracia que se pierde en una concepción formal de su alcance histórico, eso es lo que tenemos que superar en este momento, y ese es el valor de la Asamblea Constituyente a un habiendo perdido el rumbo de la historia, y no haber podido recuperar el proceso de reconstrucción nacional, la democracia de 1982 es sin duda un acontecimiento de invalorables consecuencias históricas para el País, en primer lugar señora presidente, porque la democracia consolidó definitivamente una consciencia de libertad en éste país, el segundo como valor supremo de la política, la libertad entendida como valor supremo de la política, en segundo lugar porque no estuvo exenta de tomar medidas que permitieron el acercamiento a la democracia a la ciudadanía, la participación popular es una muestra inequívoca de esta afirmación, y en tercer lugar señora Presidente, como lo dijo alguien, por que se ésa democracia mutilada, que no ha tenido la capacidad de retomar el camino estratégico de la construcción nacional, ha permitido la Asamblea Constituyente sin duda y nadie pretende quitarle el rigor histórico a las movilizaciones sociales que han sido elementos substanciales para materializar esta reenvindicasion tan importante como es la Asamblea Constituyente, pero ahora estamos aquí en Asamblea Constituyente, y el desafió del año 1982 permanece absolutamente intocable, si está Asamblea Constituyente, quiere cumplir históricamente con las exigencias del pueblo, tiene que retomar el camino de la construcción Nacional, en un escenario diferente, en un escenario que no puede ser equiparado al año 1952, porque la revolución del año 1952, fue una insurrección popular que trastocó las relaciones de poder, que liquido a la oligarquía de viejo cuño, e inició el proceso de construcción de una sociedad moderna, ahora no necesitamos de la violencia, ahora necesitamos de la concertación, ahora necesitamos del sometimiento a la legalidad, ahora necesitamos reconocer que la Constitución Política del Estado tiene que ser el marco institucional político y social además de jurídico del que no podemos salirnos para reconstruir el Estado, para avanzar en este proyecto inacabado que se abrió el año 1952 y que es una tarea
de la coyuntura en la perspectiva naturalmente de construir el País, y esto significa que, significa que debemos ejercer sin presiones ni actitudes de interferencia a nuestro derecho soberano de elaborar una nueva Constitución Política del Estado, no podemos aceptar interferencias de ningún poder del Estado, necesitamos desarrollar a plenitud el concepto de soberanía que emerge de la voluntad nacional, de la voluntad popular, pero sin interferir también la funcionalidad institucionalidad de los poderes constituidos, a mí y a mi partido, distinguidos y queridos amigos Constituyentes, no nos atemoriza el concepto de lo Originario, no tenemos ningún problema en que la nueva Constitución, siente las bases de una transformación estructural profunda, porque lo Originario ,lo Originario, el concepto de lo originario radica en la calidad de la modificación del texto Constitucional, ya no queremos una Bolivia centralista, necesitamos reconstruir la unidad de los Bolivianos, necesitamos retomar la línea estratégica del desarrollo armónico, a partir de la insurgencia y reconocimiento del valor de las regiones para liquidar a este centralismo burocrático que está amenazando seriamente la unidad de los

Bolivianos, necesitamos queridos colegas establecer un mecanismo real de participación y presencia activa de los pueblos originarios no solamente en el debate fortalecer la democracia, reconociendo sus usos sus costumbres y su invalorable acumulación de experiencias, para ser de esta democracia una democracia funcional a los intereses históricos del País, si no que necesitamos crear los escenarios de presencia en el ejercicio del poder para las nacionalidades que hoy por hoy reclaman justamente una presencia decisiva en la reconstrucción de una nueva Bolivia, eso es lo Originario, pero eso lo veremos en el proceso de, desarrollo de la Asamblea Constituyente, este proceso es..

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias hermano Constituyente, tiene la palabra el Constituyente Danilo Huari de la agrupación de PODEMOS.

Constituyente, Danilo Huari: Gracias Presidenta, primeramente por su intermedio un saludo muy cordial a todos mis hermanos Constituyentes, realmente yo me voy a referir a dos aspecto fundamental por lo que realmente nos tiene acá presentes a cada uno de nosotros, realmente representando seguramente a cada uno de los sectores, me plasca indicarle que estoy en representación de los pueblos indígenas de la Amazonia, con una gran responsabilidad precisamente, primero para compartir con los 255 hermanos que realmente hemos gozado del voto popular y la confianza de cada uno de los hermanos Bolivianos, realmente compartir primero las ideas y algunas cosas ,algunos aspectos que han mencionado los diferentes hermanos que han hecho uso de la palabra y agradecerle por esta instancia, la segunda vez en los dos meses que voy a incitar algunas palabras que de repente van a ser de ánimo y construcción para esta elaboración de este nuevo texto Nacional, realmente los pueblos, las etnias, esta democracia que nos hace vivir, vivimos en diferentes estados ,en diferentes pueblos, en diferentes naciones indígenas que realmente nos hace protagonizar de repente algo que realmente nace del sentimiento y seguramente del sufrimiento de cada uno de nosotros precisamente las naciones indígenas, realmente cuando hablamos de una gran demanda de la que era la Asamblea Constituyente, no quiero ser protagonista, no quiero decir que yo fui el protagonista de esta demanda nacional pero realmente fueron los pueblos de la Amazonia, cuando emprendimos un gran desafío a la nación a los gobernantes en esa instancia del año 90, del año 82, del año 96 cuando había grandes presiones, había un gran sacrificio del pueblo que realmente necesitaba una transformación, pero necesitaba una persona que lo hagan, un Boliviano que se anime a hacerla esta situación, y esos fueron los pueblos indígenas del Amazonia, pero defendíamos un derecho único que seguramente nos ha traído a ponernos de frente a todos los Bolivianos aquí en una gran discusión, en un gran momento del recuerdo que realmente yo como Constituyente indígena, no me aplaco muchos hacer recuerdos porque nosotros los indígenas del Amazonia no recordamos de lo que nos hicieron, nos vamos a enojar, pero realmente lo que yo quiero contribuir entre los 255 compañeros que nos encontramos acá, es una postura con propuestas claras que beneficien a nuestro sectores, debo indicar también que cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad de que cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad que va traer de beneficio a cada uno de nuestras regiones para qué no nos estemos acordando de la democracia, o los partidos anteriores de quienes nos gobernado, porque realmente nuestros padres fueron los culpables porque apoyaron seguramente al M. N. R., al MIR, a la UCS, a CONDEPA, no se a quien apoyaron, pero

realmente son los causantes para que nosotros nos hayamos levantado y que realmente no boya culpar a ninguno de los Constituyentes que se encuentran aquí presentes, porque realmente venimos con una mentalidad nueva, porque el propósito es construir un texto que realmente tenga y de benefició a cada uno de los Bolivianos éste país necesita refundarse pero con una visión clara de progreso, yo lamento mucho de realmente muchos de los compañeros han aludido a personas que realmente no son para aludirlos, algún compañero que me antecedió anteriormente hablaba de Ernesto Che Guevara, porque no nos acordamos de los Cruceños y Benianos que cayeron en esa guerrilla para defender la democracia, realmente queridos hermanos en estos momentos de nuestra Asamblea Constituyente hay muchas personas que se están agarrando, como el encuentro nacional de pueblos indígenas que precisamente esta elaborando para diseñar algunas políticas que nosotros no estamos como Bolivianos, en calidad de llevarla el día de ante ayer también vi. en la ingiera y me quedé sorprendido cómo indígena que realmente hemos cuidado este País, cuando casi todos los que estaban en el palco escénico en ese momento histórico que estaba recordando eran Cubanos y Venezolanos, realmente nosotros los indígenas somos cautelosos de esa situación y por eso seguramente nuestros fueron los, nuestros hermanos nos han elegido para que vengamos a hacer algo nuestro para nosotros, porque el progreso de éste país va a epender precisamente de lo que estos 255 ciudadanos Bolivianos deliberen de una instancia propia sin que nadie nos oprima, sin que nadie le esté indicando que es lo que tienen que hacer, porque realmente para eso estamos como una responsabilidad de la ciudadanía Boliviana, señora presidenta, debo también indicar con mucha preocupación de que usted, precisamente usted como Presidenta debe darle un mayor énfasis a estos 255 Asambleístas que le han dado la oportunidad para qué nos dirija, porque realmente he estado mirando de que usted no esta ahí presente cuando hablan los compañeros, refiriéndose de repente alguna decisión como agrupación ciudadana o como ciudadano que se encuentra acá presente, en este escenario que realmente va a ser histórico, porque va estar su nombre en la historia y también va estar la decisión que ponga por su Provincia por su Departamento y por cada uno de los Bolivianos, quiero referirme también a algo que realmente nos han llenado de mucha tristeza y no lo voy a dejar que pronunciar como lo han hecho otros compañeros, con relación al caso de Huanuni y que realmente conmovió hasta la Amazonia, porque éste caso queramos o no señora presidenta, y lo voy a decir con mucha claridad, queramos o no es responsabilidad de nuestro presidente, seguramente eso les tocó vivir al ADN al MNR. reitero nuevamente a los partidos que nos ha tocado vivir, pero los aspectos sociales cuando no sabemos definirlos, cuando no sabemos usar una estrategia propia de gobernantes, es ahí donde fallamos, es ahí donde nos enfrentamos y peor es cuando animamos, como dijeron los otros compañeros cuando el vicepresidente hacía mención del Máuser o algunas otras referencias, pero Presidenta yo quiero decirle que mi participación aquí precisamente es para apoyar con una propuesta única que tengo en mano, y que la boya deliberar en el momento preciso cuando se tenga que deliberar cada uno de los Artículo, porque es una propuesta de los pueblos indígenas donde están campesinos, colonizadores que realmente esta propuesta ha sido cambiada, que no tiene la visión de los decretos o los artículos que estamos aprobando y realmente ese es mi preocupación como pueblos indígenas, porque el pensamiento de estos dirigentes estos hermanos que se sacrificaron seguramente para hacer esta propuesta no esta insertada, quiero indicarle también señora.

Constituyentes, Silvia Lazarte: muchas gracias tiene la palabra el Constituyentes Sabino Condori de Alianza Social.

Constituyente, Sabino Condori: En principio muy buenas tardes señora presidenta y miembros de la Directiva hermanas y hermanos Constituyentes y a todos los hermanos presentes de la prensa igualmente saludos a toda la Capital de Bolivia Sucre igualmente a toda Bolivia, a todos los hermanos que están en contacto con la Asamblea Nacional Constituyente de nuestro país, en este momento hablando de la democracia, luchamos muchos años ya por la democracia, hablando de 1800 de 1781, de Tupak Katari realmente un líder de los pueblos originarios indígenas, luchando por la libertad de nuestro País, luchando por la libertad de los pueblos originarios, de los pueblos indígenas, el año 1809 empieza la lucha de 15 años, el año 1825, buscando la democracia, hablando de la democracia, buscamos la democracia desde mas antes desde 1825, desde la llegada de los Españoles donde nos han esclavizado, donde nos ha querido acabar a los pueblos originarios pero no nos acabaron estamos aguantando, resistiendo y estamos presentes en la Asamblea Constituyente, y la Asamblea Constituyente es producto de tantos millones de muertos, producto de tanta lucha, producto de las luchas, producto de los pueblos, **(QUECHUA) llaqtasqninchis sayaykunku maqanakuq sumaq kausayta masqaspa tatasninchiq awilusninchiq llaqtakunamata callispi ñankunaspi maqanakuspa presidentes, yaikunku desde 1825 wañuchis tukuchaway munawachis pero kaypi cashianchiq astawan askha nosierto y realmetne wakin kay uqhupi kasyanchiq democracia maskaspa wakintaq contra la democracia**
(Traducción) nuestros pueblos se levantaron en rebelión por buscar sus derechos para buscar un vivir bien, nuestros padres, nuestros abuelos, se concentraron en los caminos carreteros, en las calles han hecho frente a los presidentes desde el año de 1825 han querido a sernos desaparecer no han podido aquí estamos, mucho más y realmente algunos aquí adentro estamos buscando al democracia y otros están contra la democracia
algunos estamos buscando la democracia, algunos estamos contra la democracia, no queramos más imponer las cosas, no queramos más trancar la asamblea constituyente, mientras mas hablamos, mientras mas dialogamos mejor será el Reglamento General de la Asamblea Constituyente, mientras más discutimos, mientras más dialoguemos mejor será la nueva Constitución Política del Estado de nuestro país, una constitución incluyente una Constitución para los 9 millones no una constitución excluyente, no una constitución discriminador, una constitución que hable de nuestro país, una constitución que hable de pluricultural una nación de Bolivia una nación con cultura, pero sin garantías tenemos en la actual, queremos una constitución con cultura, una constitución con democracia y garantía para todos los Bolivianos, para todos los jóvenes, señoritas, estudiantes, profesionales, que están escuchando en este momento en toda la capital de Bolivia, aquí en Sucre y también en los diferentes puntos del País, también seguramente escuchando la Asamblea Constituyente en la Paz, Pando, Beni, Santa Cruz, Tarija, Cochabamba, Oruro, Potosí, Sucre. En los nueve Departamentos de nuestro País, saludos a todos los hermanos que se encuentran en contacto con la Asamblea Constituyente, para acabar ayúdenme a decir „¡¡jallalla a la Asamblea Originaria!!!!!y para todos quiero una Constitución para todos, una Constitución

incluyente, una constitución sin exclusión, una constitución que tengamos una buena constitución para la futura generación de los hijos, de los nietos que vienen, y por eso tanta lucha por la Asamblea Constituyente, y los que no lucharon también están presentes, como podemos ver de frente el señor Hormando Vaca Diez escapando de aquí de Sucre, es verdad hay que aguantarlo y hay que reconocer ésos errores, así vamos a fundar y vamos a labrar una nueva Constitución, muchas gracias señora. Presidenta.

Constituyente, Silvia lazarte: muchas gracias tiene la palabra el Constituyentes René Navarro del Movimiento al Socialismo.

Constituyente, René Navarro: gracias Presidenta, creo que hablar de la democracia en primera instancia también hay que hacer un balance del golpe de Estado de 1971, del 21 de agosto, y lo dio Hugo Banzer Suárez con sus aliados del MNR y FALANGE, la democracia sea recuperado específicamente luchando contra este dictador, yo tuve la suerte de que un hermano Potosí en la calle Junín en 1972 murió combatiendo y peleando por la democracia, y de ahí para adelante hice una promesa de tomar su puesto los que luchamos por la democracia, específicamente nos páramos de pie para no estar arrodillados y derrotar directamente a un sistema político que fue la dictadura de Hugo Banzer Suárez, se recupera la democracia con las grandes movilizaciones, culminando con el inicio de la huelga de hambre de cuatro valerosas mujeres mineras, y luego solidariamente en los nueve Departamentos de Bolivia hombres, que luchan por una democracia, ingresamos a la huelga de hambre, por una democracia, con pan, techo y trabajo, una democracia de masas, no solamente una democracia participativa, al hacer un balance de esa democracia cuando llegó en 1982, Hernando Siles el 10 de octubre ya comenzó la trama de la contrarrevolución de los partidos, en el parlamento y por ende también el MIR donde decía el hambre no espera, y comienza directamente la confabulación contra el movimiento popular, creo que es importante hacer un balance en la democracia del Decreto Supremo 21060, que nos trabajó el Decreto Supremo 21060, somos el país más pobre en América Latina, el 97% de hombres, mujeres y niños que viven en el área rural están en extrema pobreza, en la ciudad está el 60%, el promedio de vida en el área rural de 50 a 55 años de vida, nuestros niños y niñas están naciendo con menos de dos kilos, es decir nacen con deficiencias físicas, hablar de democracia y hablar de los conflictos de Huanuni, los conflictos de Huanuni se superan en 1986, en la marcha por la vida donde 32000 mineros marchamos de Oruro hacia La Paz defendiendo las fuentes de trabajo para que no se relocalice, para que COMIBOL continúe siendo una empresa Estatal, ahí viene el estado de sitio, el estado de sitio donde en Calamarca, aviones, tanques empiezan a rodear a los marchistas, y a los que no tuvimos suerte nos llevan a Puerto Rico, ese tipo de democracia defienden los que hoy están sentados defendiendo los dos tercios, esa clase de democracia pretenden enseñarnos y nosotros que democracia planteamos, una democracia de masas, una democracia con el derecho al pan, al trabajo, a la libertad y también al amor, pero no aquella democracia como dice Hegel, en una sociedad tiene existir ricos y pobres por eso hoy pretenden defender una democracia, donde unos tengan derecho de ser ricos y una gran mayoría tengamos el derecho de ser pobres, y porque pobres porque nuestros recursos naturales lo privatizado, nuestros recursos naturales lo rifaron, hoy estamos en esa lucha, las grandes batallas, las grandes victorias y también las grandes derrotas se

darán por defender los recursos naturales, por eso planteamos de una vez por todas la unidad de esa sangre que derramaron los mártires de la democracia, esa unidad mezclemos toda esa sangre para sacar un País libre y soberano, una Asamblea Originaria que tenga todo el derecho de réfundar esta Patria, una Patria sin discriminación, una Patria participativa, una Patria donde nadie tenga el derecho de comer con el sudor de otro hermano, todos tenemos el derecho de llevar el pan a la boca pero con vuestro propio sacrificio y sin explotar a nuestro hermano, ese democracia, ese tipo de democracia debemos buscar, de lo contrario simple y llanamente estamos jugando con la democracia, la única alternativa para rendir homenaje a los mártires y a la democracia es que está asamblea debe ser originaria y de una vez por todas rescatemos la patria de los Bolivianos para los Bolivianos.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias tiene la palabra el Constituyente Jorge Lazarte de Unidad Nacional.

Constituyente, Jorge Lazarte: muchas gracias señora presidenta, un saludo a las y los Constituyentes presentes a quienes expresó mi profundo respeto, voy hacer uso de la palabra en un tiempo que no es el habitual cuando intervengo en estas reuniones pero creo que de alguna manera lo que está ocurriendo esta noche anticipan los debates sobre los problema de fondo, y por eso creo que debemos estar felices de haberlo de alguna manera haber iniciado, en segundo lugar este homenaje no tendría ningún sentido si no reconociéramos que fue importante que hace 24 años se cambiara de régimen político y algo nuevo empezar en ese tiempo, está claro que lo que voy hacer yo, es lo que puedo llamar el elogio de la democracia es en lo que mas e trabajado en los últimos 20 años, y esto me permite decir como en algún momento se decía de la libertad, democracia cuántos crímenes se han cometido en tu nombre, esto quiere decir yo por lo menos tengo una cierta idea de la democracia, para decirlo de manera muy grafica y empezar mi exposición en clases en la universidad solía decir, la democracia consiste en que cuando alguien toca la puerta de mi casa a las cinco de la mañana y yo debo estar seguro que es el coche que quiero y no la policía, es decir la democracia entendida como un sistemas de derechos, y de garantías y es esto, lo que logró el País a partir de 1982, la democracia para que funcione consiste en un pacto simple y es que nos comprometemos todos a vivir juntos eliminando la violencia para enfrentar nuestros conflictos, es decir vivir juntos siendo distintos sin matarnos, éste es la idea simple y esencial de la democracia, está claro que la democracia es mucho más que eso, la democracia en primer lugar es la revolución de la libertad, la libertad para expresarse libremente como ahora y volver a nuestras casas y dormir tranquilos, la libertad para construir la vida que queremos, la libertad para tener aspiraciones, y buscar realizarlas, no se puede entender la democracia sin esta base fundamental como revolución de la libertad no hay democracia sin libertad, pero está claro también que la democracia no es sólo eso, la democracia es también la revolución de la igualdad, no es admisible un País que quiera llamarse democrático, que viva con tantas ese igualdad es, en el país de alguna manera en los últimos 24 años, hemos hecho la revolución de la libertad, de este libertad de la que gozamos, de este libertad principios y valores que han permitido no solamente que los movimientos sociales hagan uso de esa libertad, sin el temor de las dictaduras militares del pasado sino que el propio Presidente de la República salga elegido como fue elegido, eso es parte del proceso que empezó hace 24 años, pero está

también claro que ese camino no ha terminado, la democracia es una aspiración pero también es una realidad, como aspiración es irrenunciable pero al mismo tiempo inalcanzable, como realidad es un proceso, tenemos que pasar de la revolución de la libertad, a la revolución de la igualdad es la otra parte la que nos falta, y a pesar de todo ello, está claro que algo ha pasado en el País en los últimos años, para que hayamos concluido en una Asamblea Constituyente que hace cuatro años cinco años sonaba como una extravagancia en el País, y ahora lo veamos como una realidad como la expresión de las esperanzas de la población, de sus expectativas de su futuro, donde estuvo el problema, y creo que aquí a veces se confunde demasiado, echandole la culpa a la democracia lo que no es resultado de la existencia de la democracia, está claro que los últimos 24 años lo que ha fallado no es tanto la democracia sino el uso que sea hecho de la democracia, es el abuso de poder en nombre de esa democracia, es la corrupción de los que manejaron de manera arbitraria el poder y el mayor pecado probablemente para llamarlo de alguna manera de la democracia, en estos últimos 24 años es no solamente haberse olvidado de la mayoría del País, es no haber tomado en cuenta a los excluidos, es no haber integrado al País la democracia no es compatible con ninguna forma de dominación, la democracia es integración la democracia es incluyente no puede nadie llamarse demócrata y al mismo tiempo despreciar como sea despreciado, no solamente en los últimos años, sino desde la fundación de la República a los que son otros distintos a nosotros, esta es una extraordinaria oportunidad histórica, para recomponer todo este proceso, todas estas viejas aspiraciones no realizadas, y cuando les decía que la democracia es la revolución de la libertad, y es la revolución de la igualdad yo siempre me pregunto si en 1982 estábamos reinstalando la democracia o estábamos empezando una cosa distinta, si la democracia es revolución de la libertad, y es revolución de la igualdad, yo dudo mucho que antes de 1982 hubiéramos tenido algo que se llame democracia, hemos tenemos antes el 82 conquistas democráticas pero nada que pueda parecerse ni la revolución de la libertas ni menos a la revolución de la igualdad, ahora estamos efectivamente en un giro en la historia Boliviana que este giro conserve esta revolución de la libertad para completarla con la revolución de la igualdad, la democracia es un conjunto de principios y de valores, son bienes intangibles, sólo nos damos cuenta como el aire de la importancia de estos bienes, de la importancia de estos valores cuando la perdemos, sólo cuando perdemos estos valores y estos principios, cuando perdemos la democracia como sistema de garantías y derechos, nos damos cuenta de lo importante que había sido, porque es la democracia esté bien intangibles y creo que tenemos la obligación de preservarla, la Asamblea Constituyente no podrá cumplir su tarea sino es haciendo sus actividades produciendo resultados en democracia, sólo en democracia podemos imaginar el futuro, sólo en democracia habrá éxito del Asamblea Constituyente, y sólo en democracia podemos construir el País que queremos entre todos y para todos muchísimas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias tiene la palabra el Constituyente Walter Tobías de la agrupación de PODEMOS.

Constituyente, Walter Tobías: Muy amable señora Presidenta agradezco, un saludo por su intermedio a toda la directiva y a todos los colegas Constituyentes, en realidad señora Presidenta es verdad hoy día es una fecha especial para todos nosotros los Bolivianos, pues celebramos como todos lo han indicado 24 años de la integración de la

democracia en nuestro país, ello significa presidenta la recuperación del Estado de derecho, la recuperación de las libertades y derechos de los ciudadanos por ejemplo la libertad de expresión que tenemos todos ahora, el poder emitir obviamente sus ideas y vertir su opinión por cualquier medio de difusión, la libertad de rendirnos, la seguridad social, la seguridad ciudadana, el poder ser elegidos y elegir a nuestros representantes mediante el voto popular, dándole señora presidenta al pueblo la oportunidad de participar que es una de las tres bases de la democracia participativa y representativa que tenemos en nuestro país, las otras son la libertad la igualdad, la oportunidad que es sobre eso que debemos trabajar en esta Asamblea Constituyente, y además nos ha dado la oportunidad de volver a colocar a Bolivia como un Estado democrático libre y soberano en el contexto internacional, somos reconocidos como un país democrático, como un país soberano y así debemos de luchar día a día, y esta asamblea debe luchar también porque siempre seamos reconocidos como un País democrático donde se respetan los deberes de todos los ciudadanos, y las obligaciones que somos parte de ellas, pero hay un gran cambio actualmente señora presidenta, ese es nuestro sueño de democracia, ese es el gesto que hicieron nuestros hermanos en su momento entregando la vida para dar a Bolivia, un país democrático, la realidad que yo veo personalmente es que el País vive actualmente que hemos llegado a la intolerancia, a lo máxima de intolerancia llegando incluso al límite, no sé si es por la indiferencia, o por la omisión, o por la falta de gestión, para cumplir el rol con la ley de nuestros gobernantes, para los que fueron electos por este pueblo en Bolivia, acaso señora presidenta vamos a llamar democracia lo que nuestro presidente de la República, electo democráticamente por el voto popular Pelee y discuta y trate de opacar el trabajo de la prensa nacional, siendo que la prensa son los únicos responsables de poder llegar con una realidad real a cada hogar de Bolivia para que todo Boliviano en el campo, en la ciudad conozca la verdadera realidad en la que estamos viviendo los Bolivianos, acaso es democracia que tengamos la injerencia constante en esta Asamblea Constituyente, que es la máxima vertiente democrática porque todos acá somos electos por el voto del ciudadano, todos acá hemos venido con la esperanza de hacer algo nuevo, de hacer una nueva Bolivia para los Bolivianos para nuestros hijos, yo no creo que sea democrático la injerencia del presidente, del vicepresidente y de sus ministros incluso, cuando vienen acá los primeros a Sucre a dar la línea que deben seguir el MAS y sus aliados en esta Asamblea, y sus ministros a negociar mediante el cateo las condiciones que son la columna vertebral de esta Asamblea, eso no es democracia eso es volver a lo anterior, a lo que ésta asamblea quiere cambiar y hay que ser sinceros y sacarse la careta y hablarle al pueblo, a todos los hermanos del MAS, a todos los que están arriba escuchando también de los periodistas que de esta manera se quiere llevar esta Asamblea Constituyente, de esta manera quieren hacer y conformar las Comisiones en esta magna Asamblea Constituyente, eso no podemos permitirlo, no podemos permitir que el Vicepresidente en persona venga y de las líneas y sus ministros vengan y quieran negociar, que no nos falten el respeto señora presidenta y por su intermedio pido que respete la Magna Asamblea del pueblo Boliviano, no lo hallo que sea democracia, tener la constante injerencia de Países extranjeros de presidentes extranjeros indicando o queriendo meter la mano en esto que es lo máximo que tiene Bolivia en estos momentos, en esta oportunidad histórica que tenemos para poder cambiar la realidad, para incluir a la gente que nunca fue tomada en cuenta, para que todos digamos nuestra verdad y opinemos por lo que queremos y por lo que hemos luchado hasta ahora, una

Bolivia, libre y soberana independiente e incluyente y con oportunidad Sra. Presidenta para todos nosotros, no por que yo venga del oriente mis hermanos de occidente, no van a pensar igual, yo sé que todos pensamos igual porque todos hemos llegado acá con una ilusión de ver a nuestros hermanos indígenas, campesinos de todos Bolivia incluidos en un proceso político en una nueva Bolivia, hablan muchos acusando a lo que es la agrupación PODEMOS señora presidenta, yo creo que ya no es el momento de hacer eso, no estamos en la discusiones de cuál es él quien, o cuál es el mejor o cual fue el culpable, hay un dicho popular que dice, antes de hablar de la paja en el ojo de tu vecino ve la astilla que tienes dentro, porque no le dicen a los compañeros del MAS quiénes son sus aliados en el parlamento y ahora mismo, porque no le dicen que esas personas también han sido representantes nacionales en todos estos 24 años de democracia, por favor seamos serios y consecuentes señora presidenta, y trabajemos juntos esto no es y quiero aclarar los hermanos del MAS y de otros partidos y agrupaciones ciudadanas en ningún momento es con las ganas de querer encender discusiones, que no nos van a llevar a ningún lado, es simplemente con el ánimo de reflexionar sobre esta Asamblea y sobre lo que fue instituida en el gobierno de Bolivia y porque estamos nosotros acá ahora, ocupando un curul, representando a cierta cantidad de gente que confió en nosotros, ya no sigamos con la demagogia de seguir atacando, de seguir indicando y culpando todo absolutamente a todo un partido, la historia no los dirá quiénes fueron los culpables, la historia no nos dirá y sabrá también oportunamente a los culpables meterlos en prisión, pero no es el momento ni el lugar para discutir eso, yo lo que pido Presidenta nuevamente es reflexión, saquémonos las caretas que nos quieren poner, no permitamos que ésta asamblea nacional sea injerencia del ninguno de los poderes del Estado no permitamos que el señor presidente ni sus ministros quieran hacer de esta Asamblea lo que ellos quieran, yo los llamó también a los reflexión a todas las otras agrupaciones y partidos pequeños que reflexionen y que piensen únicamente por las personas que votaron, el voto que fue elegido, y todos ustedes fueron elegidos por personas, con mucha fe, hagamos de esta Bolivia una nueva Bolivia Presidenta, con inclusión participación y respecto, pero sin necesidad de que nos quieran obligar, u oprimir esa no es la Asamblea que queremos los Bolivianos, muchísimas gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el hermano Constituyente Pablo Zubieta del movimiento al socialismo.

Constituyente, Pablo Zubieta: La palabra Presidenta, es una oportunidad este 10 de octubre que nos permite reflexionar, nos permite evaluar, analizar y poder comprobar que evidentemente existen grandes diferencias en muestra concepción de democracia, pero también existen aproximaciones en algunos casos inclusive coincidencias sobre puntos, específicos de lo que creemos que debe ser una verdadera democracia, y tengo fe, que en el transcurso del debate estos meses que nos restan por delante entre todos podamos realmente entregar a nuestro País; el fruto de nuestro trabajo para que podamos construir un país diferentes, un país mejor, una mejor democracia, pero vamos ah llegar a este resultado obviamente poniendo sobre la mesa nuestras diferencias, nuestras contradicciones, y como decía también aprovechar las coincidencias que pudieran existir, algunos Constituyentes mencionaban que en Bolivia no se respeta la democracia, que estamos en los últimos lugares a nivel posiblemente, no entendí bien -

pero entiendo que se refirieron a Sudamérica en los últimos lugares en lo que al respeto a la democracia se refiere, y mencionaron a la fundación "Conrade Adenawe", si no respetaba la democracia es, haber podido constatar, que nuestro pueblo la ha tenido la capacidad de poner fin a un gobierno el año 2003 y no permitirle continuar con su periodo para el cual estaba legalmente elegido, pero ha tenido esa capacidad yo creo que debemos sentirnos satisfechos de no haber respetado esa democracia, si el pueblo Boliviano también con sus acciones no ha permitido que en su momento el Constituyente Hormando Vaca Diez, a quien habría que ponerle falta o abandono porque no se encuentra acá, no ha asumido la presidencia, si por eso estamos en los últimos lugares bienvenido, y si no sea permitido que el presidente de la Cámara de Diputados asuma esa responsabilidad, bienvenido, porque con seguridad que si eso sucedía no estábamos acá con esta posibilidad de poder transformar nuestro País, se menciona también y se dice que existen Constituyentes que hablan sin conocimiento de causa porque no han vivido lo que sucedió en el pasado y que afortunadamente de alguna forma se puso fin a estos 24 años, porque no fueron víctimas de las torturas, no fueron víctimas de la persecución del exilio, yo creo que todos y de eso estoy convencido los Constituyentes del MAS, e incluso los Constituyentes de otras agrupaciones políticas, si están acá es porque han vivido de alguna forma lo que ha representando estos 24 años de democracia y también los años anteriores, y acá presidenta, yo quiero con su permiso referirme a lo siguiente: quiero a tiempo de agradecer a la vida, al destino por darme la oportunidad de estar acá presente, quiero también en esta oportunidad saludar a dos personas, a mi hermano, que ésta presente acá como Constituyente y que cumple años el día de hoy, y quiero saludar y aprovechando que mañana es el día de la mujer y al tiempo de saludar a todas las compañeras Constituyentes, saludar también a mi señora madre, doña Sofía Arce viuda de Zubieta, a quien le debo la formación que tengo, por qué, en la juventud un golpe de Estado me quito a mi padre, somos los dos hermanos formación de mi madre, mi padre dirigente sindical del PRIN junto al compañero Juan Lechin Oquendo quien también ha sido un artífice, un líder , por la recuperación de la democracia, hermanas y hermanos Constituyentes, hemos escuchado que el MAS pretende destruir la democracia que se pretende conculcar las libertades y que no somos agradecidos por que esta democracia a permitido que tengamos un presidente indígena, como un gran favor, queremos decirle que si Evo Morales es presidente es, no gracias a esta democracia, si no a pesar y en contra de esta democracia Evo Morales es presidente de los Bolivianos y si estamos acá en esta Asamblea Constituyente, más que agradecer a esta democracia creemos que estamos también a pesar y contra esta democracia y para transformarla, para mejorarla, no es para nosotros lo hemos repetido de manera reiterada, la democracia simplemente asistir a las urnas a depositar el voto, y dejar que los partidos políticos gobiernen, hagan lo que quieran con nuestro País para nosotros, democracia no debe representar destruir el Patrimonio Nacional como se ha hecho, la democracia no debe ser asaltar las tierras en el oriente para generar latifundistas, y si sobre esto podrían hermanos Constituyentes fundamentalmente no todos, algunos de PODEMOS decirnos qué es lo que piensan con respecto al latifundio, quizás podríamos aproximar algunos criterios, no una democracia capturada por los partidos políticos, no una democracia que como decía otro Constituyente, no sea democracia económica, o democracia social o democracia política una democracia sin trabajo ,sin empleo, sin salud sin educación, mientras estos problemas no se resuelvan no habrá democracia, y la

democracia que queremos construir, es esa democracia para empoderar al pueblo , para enpoderar a las organizaciones sociales, a las comunidades de base, a los municipios a las Autonomías, Autonomías indígenas, Autonomías Originarias, Autonomías provinciales y no para empoderar al centralismo, ya sea centralismo nacional o centralismo Departamental, no vamos estar en la línea del empoderamiento ese tipo de democracia para el centralismo nacional o para el centralismo Departamental, vamos a trabajar para qué la democracia llegue realmente donde debe llegar, a las bases, a las comunidades, a los pueblos indígenas, a los municipios, muchas gracias.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Sergio Medinaceli de la agrupación de PODEMOS.

Constituyente, Sergio Medinaceli: Muchas gracias presidenta ,creo que las intervenciones en el curso del día han sido sumamente ricas, porque nos han nutrido de un conjunto de criterios, que de pronto no los teníamos presente y que puede que hasta este momento ese sea la falla entre nosotros , el no conocer y contextualizar la situación actual que atraviesa el País, este motivo de celebrar los 24 años de la democracia, nos ha permitido escuchar intervenciones que a meritan una ampliación de este tipo de debates, porque va quedar inconcluso evidentemente, si no podemos hacer respuestas a tan infundiosas intervenciones, pero también por otro lado quiero lamentar que estemos a ciento de la Asamblea Constituyente, un parlamento dos, el doble de grande, el doble discursos y con retoricas que a veces no nos conduce a nada, ponderó la intervención del diputado Prada, porque realmente amerita el poder sentarnos para discutir, y entrando en ese plano creo yo que es muy importante que nos ubiquemos cuando nace esta democracia, nace esta democracia en una contradicción, las contradicciones cíclicas que tiene el País, que tiene la historia, una contradicción entre la dictadura y la democracia, y habíamos dejado luego de varios años atrás otra contradicción en que la generación de los 60 y 70 buscaba también el Socialismo, unos de manera humanitaria, otros a partir de la vía armada, respetables por cierto a estas alturas de la historia, pero esta democracia nace, en una contradicción entre democracia y dictadura y debemos ubicar ahí la democracia porque evidentemente a la luz del tiempo, puede que esos logros de esos años ,no sean ponderados ahora porque estamos viviendo otro tipo de contradicción, pero creo que el ciudadano Boliviano al valorar la historia tiene que valorar ese tipo de contradicción, y cuando gana la democracia, por intervenciones que hemos conocido esta fechas históricas, evidentemente nos hemos ocupado de que algo vaya por delante, frente a esas restricciones del pasado, y hemos logrado que avance lo político, no podemos dejar el avance de lo político en estos 24 años, lo político transformados en formalidades democráticas es verdad, y abstractas también, por ejemplo el hecho de tener un árbitro electoral, ustedes a estas alturas ya no lo valoran el árbitro electoral, quiero recordarle que en la época de los 50 hasta los 60, no había un voto universal que sea secreto, no había la papeleta multicolor y multisigno, habían papeletas que eran simplemente de cada partido, y aparecían si había voluntad del partido de gobierno para qué está papeleta sea del común del boliviano, el árbitro que hemos logrado ha conseguido importantes avances en nuestra democracia, creo que esta democracia naturalmente en estos últimos años ha permitido por ejemplo, que en las dos últimos elecciones tengamos una participación de más del 84% del mundo electoral tanto en la diciembre como en este año, por tanto la democracia a requerido de este

árbitro, hemos avanzado también en las reformas democráticas en introducir otro tipo de Intermediadores entre el Estado y la sociedad ya no solo los partidos políticos , sino también las agrupaciones ciudadanas, y las agrupaciones indígenas, eso son avances que los vamos sintiendo cada vez más cercano, yo no creo que la democracia esté desgastada, no creo que este modelo pueda y deba ser sustituido, creo yo que el Boliviano aún confía en la democracia y especialmente en la democracia representativa que es precisamente una forma de gobierno en representación del pueblo, sin embargo como todo proceso la democracia no es estática si no, es un proceso y todo dependerá de que esta democracia representativa sea viable para el país y sea confiable, hoy todos nosotros tenemos ese gran reto como Asambleístas pues dependerá de lo que hagamos para que el pueblo Boliviano, y los Bolivianos asuman más confianza en la democracia y exista mas legitimidad en la democracia representativa, esta es la oportunidad para fortalecer la democracia y la democracia representativa pues cada vez más el Boliviano no sólo vota sino también Elija, y no solamente elige sino también participa, la demostración más clara es la heterogeneidad de la representación de esta Asamblea Constituyente, de la cual todos los Bolivianos deberíamos sentirnos orgullosos, aquí gracias a estos 24 años de democracia existen actores de los años 60, existen actores de los años 70, pero también existen jóvenes que han nacido y se han formado en esta democracia, y por tanto la valoran tanto como nosotros lo valoramos creo yo que también es bueno decir que ha fallado la democracia, simplemente tener un ejemplo de esa falla, creo yo de esa falla de la democracia ha sido la agregación social, no hemos tenido capacidad en estos años de hacer la agregación social, especialmente en este intermediación de los partidos políticos no sea tenido esa virtud, de tener la pluralidad no solamente en la búsqueda del voto, sino también en la participación del gobierno y esa párese ser la actual contradicción, y esa parece ser la tarea que nosotros en este momento requerimos, la crisis de los partidos políticos se centró precisamente en la imposibilidad de alcanzar el ideario nacional teniendo como secuela una ausencia de Visión de País, transformamos al Estado en un Estado rentista, que asume las necesidades sectoriales locales, regionales y hasta barriales, pero no asume la necesidad del País en su conjunto, asimismo hemos caído en la fácil tentación de creernos todos a su turno en los exclusivos demócratas del País, sea pretendido por parte de todos los gobiernos el exclusivismo histórico, que cree que la historia comienza con ellos y luego nos damos cuenta que la democracia es más grande que nosotros mismos, porque la democracia es el pueblo que finalmente define quién lo va a gobernar y quién lo va a castigar con su voto, una otra de las fallas consecuencia de la desagregación social ha sido la provocación y un desfase en el crecimiento económico, evidentemente esta democracia ha favorecido a pocos en desmedro de los demás, y esa parece ser la otra contradicción en la cual debemos trabajar, pero estamos corriendo el peligro de llevar por delante la confrontación, creo yo que es oportuno decir que si bien todos estamos absolutamente seguros que ha habido exclusión, estamos también absolutamente seguros que debe haber inclusión, pero eso no quiere decir que los que hoy día incluyan, excluyan a los demás porque esta ecuación es terriblemente negativa y eso no conduce a otra cosa que la confrontación, la Asamblea Constituyente es resultado de este proceso, no podemos negar la Asamblea Constituyente es el corolario de los 24 años de democracia, de este difícil proceso de tránsito que tiene el País, ya no estamos en una contradicción de dictadura y democracia, muchos dicen que estamos en una contradicción de una democracia representativa a otra más participativa podemos estar

en ella, pero tampoco quisiera entender que estamos en una contradicción entre lo que es lo abstracto y lo que es la efectiva democracia, creo yo que ambos deben convivir para que realmente los efectos que podamos tener en este año conduzcan a un instrumento que es la próxima Constitución Política del Estado, que no solamente tenga un texto constitucional sino que fundamentalmente viabilice la democracia en libertad y en pluralidad muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte: muchas gracias tiene la palabra el Constituyente Carlos Romero del Movimiento al Socialismo.

Constituyente, Carlos Romero: Muchas gracias señora presidenta, yo quiero inicialmente saludar esta confrontación ideológica por qué esa es la esencia de la Asamblea Constituyente y esa es la esencia de la democracia, es muy interesante ver como en las circunstancias actuales todo está realmente en disputa, inclusive los conceptos están en disputa, estamos dinamizando unas nuevas construcciones conceptuales, la democracia es una formulación que tiene distintas connotaciones desde nuestra interpretación, tradicionalmente la democracia se la a concebido en el sistema político como el patrimonio exclusivo de los partidos políticos tradicionales, que permitían a la ciudadanía el derecho de participar en una consulta electoral periódica, estamos ahora intentando concebir la democracia de manera integral, la democracia no puede restringirse solamente al limitado ejercicio de derechos políticos a partir de sujetos ciudadanos solamente individuales, hemos escuchado repetir algunos conceptos de la tradición liberal Francesa, igualdad, libertad recurrentemente en las argumentaciones que se han escuchado fraternidad no explícitamente pero de alguna manera implícita cuando se habla de concertación, y no está mal de ninguna manera está mal, el liberalismo clásico tiene un conjunto de valores que de todas maneras no han perdido vigencia, los propios derechos humanos son producto de liberalismo clásico y la concepción del Estado de derecho también, hemos escuchado permanentemente hablar de Estado de derecho, para seguramente intentar nuevamente, reflexionar en sentido de que la Asamblea Constituyente en la medida en que se someta al orden constituido está traduciendo el Estado de derecho, en realidad no hemos cristalizado Estado de derecho en Bolivia, hemos querido construir un armazón liberal institucional, un mal remedo y francés y Europeo en muchos casos que ha provocado una profundo ruptura con la estructura organizativa de los pueblos indígenas, de las regiones, de las clases sociales, y tal vez estas fracturas son las que han inviabilizado esta Asamblea Constituyente para intentar soldarlas pero ni siquiera ese intento de remedo liberal francés lo hemos podido cristalizar nuestras elites no han tenido esta posibilidad, no hay Estado de derecho en realidad en Bolivia, una de las mayores deficiencias del orden Constitucional, de la ingeniería institucional es precisamente aquello que se denomina en los esquemas clásicos del Constitucionalismo, la parte orgánica de la Constitución, la Constitución Política vigente ahora no es mala en todos de sus aspectos, tiene muchísimos valores, una importante declaración del carácter pluricultural del País por ejm, a partir de la reforma del 94, o la prohibición de los monopolios, o la educación la más alta función del estado, en fin muchísimos aspectos importantes pero porque no se cumplen, porque que esto no sólo queda en el terreno declarativo, porque tenemos un pésimo diseño en la estructura funcional orgánica del estado boliviano, esta denominada parte orgánica del texto constitucional este fue un diseño para someter los

poderes constituidos a un sistema político tradicional fervorosamente articulado clientelarmente, no es justo decir el pueblo boliviano, el país es uno de los más corruptos del Muno no, el sistema político tradicional boliviano se articulo clientelarmente y alcanzó niveles de corrupción alarmantes, niveles de exclusión, de discriminación rasializacion de las relaciones sociales de exclusión de la actividad política y fundamentalmente el carácter que queremos imprimir a esta Asamblea Constituyente, es precisamente de construcción de democracia integral a partir de una reformulación profunda substancialmente profunda de las relaciones de poder, el poder ha sido perverso, la reorganización del poder en beneficio de las mayorías, la construcción de ciudadanía colectiva, la conjugación de los principios de igualdad y libertad fraternidad pero también tolerancia con la diferencia cultural, esos son los nuevos elementos que de repente van a coadyuvar a un proceso de construcción de democracia integral, yo para finalizar , quiero suscribirme a los homenajes que se han hecho a la lucha por la recuperación de la democracia en Bolivia, pero quiero aditamentar también, en especial homenaje a la lucha de los movimientos sociales de los pueblos indígenas en particular porque hayan permitido que estemos sentados aquí en esta Asamblea Constituyente originaria, intentando redefinir una visión integral del País con profunda convicción democrática.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Rodolfo Rivas del Movimiento al Socialismo.

Constituyente, Rodolfo Rivas: gracias Presidenta, por su intermedio al pueblo de Bolivia y a los colegas Constituyentes acá presentes, cuando hablamos de recuperar la democracia es que en algún momento lo hemos perdido, en algún momento esta democracia alguien la ultrajó, y alguien estaba detentando el poder, y esos personajes tiene nombre y apellido, felizmente la muerte en algunos casos, la prisión en otros, se encargó de ellos con toda justicia obviamente, como no recordar y homenajear a esas cuatro valientes mujeres que poniéndose al frente de los tanques, de los fusiles, de las balas, le dijeron no; a una dictadura oprobiosa le dijeron no al plan cóndor, ese cóndor mancillado con ese nombre, menos mal que aún sobreviven, digo menos mal en el sentido literal sobreviven sus pichones para dar cuenta de aquello, pero y en mi concepto pichones desplumados, porque el pueblo se encargó de quitarles las alas Presidenta, como no recordar ésa gloriosa huelga de hambre emprendida por estas cuatro valerosas mujeres a quien rindo homenaje hoy desde lo más profundo de mi ser, y al mismo tiempo hago extensivo y casualmente y miren como son las casualidades a un día de cumplirse el día de la mujer, nuestro más profundo homenaje a ellas pero hay antecedentes, hubieron antecedentes de demócratas de personas que sin dudar un segundo también ofrecieron su vida, y su sangre, para que hoy estemos sentados aquí, para que hoy vivamos en democracia, me refiero a Marcelo Quiroga Santa Cruz, a quien rendimos tributo todos aquellos que creemos en la democracia, pero la democracia del pueblo no en la dedocracia que nos han hecho creer que es democracia, en la verdadera democracia emergida de lo más profundo del pueblo Boliviano, y qué casualidad otra curiosa casualidad, que su partido se llame Partido Socialista 1 y qué curiosa casualidad, que el también cuando tuvo la oportunidad nacionalizó los hidrocarburos, hoy en democracia hay un partido que se llama Movimiento al Socialismo, que también le devolvió los hidrocarburos a quienes le pertenece, al pueblo Boliviano, jamás

olvidaremos a Luís Espinal Campos, aquel sacerdote Jesuita que antes de morir fue torturado vilmente, ahora es fácil recordar aquello hoy veinticuatro años después, pero el dolor que embargó a los que le conocieron el dolor de su familia y por sobre todas las cosas, el dolor de un pueblo Boliviano siempre estará presente para reivindicar ese nombre, gloria a Luís espinal Campos, de un tiempo a esta parte y revisando la historia nosotros en que nos venimos a constituir, yo creo que somos los hijos de la democracia, aquella democracia que nos costó parir al pueblo mismo a esas mujeres a esos hombres que hice mención, hombres que seguramente nos estarán guiando para que hagamos una nueva constitución, una constitución justa, una constitución para todos absolutamente para todos los Bolivianos, y hace momento hacía mención algunos personajes que hace muy poco pasaron por el gobierno, etc., también para ellos vamos hacer una nueva Constitución, porque de lo que se trata es avanzar y mirar hacia el futuro, como decía mi el hermano Román pero sin olvidar el pasado construyendo, siempre construyendo en pos de una vida mejor para todos los Bolivianos, rendimos homenaje también, aquellos que desde los centros mineros ofrecieron resistencia ante crueles dictaduras a los miembros de aquel entonces de la gloriosa Central Obrera Boliviana, a los Universitarios que ofrendaron su vida, hijos del pueblo mismo a todos ellos Bolivianos, no creo que en el siglo XXI se puede pensar en un mundo sin democracia, los tiempos están cambiando veinticuatro años en mi concepto aún es muy poco para lo que nos falta vivir en democracia, somos jóvenes aún, veinticuatro años es muy poco para la larga y rica historia que tiene nuestra querida republica y que desde este hemiciclo nacerá nuevamente aunque a muchos no les guste el pueblo, decidió con su voto, antes si bien las democracias eran pactadas, hoy el pueblo decidió por una clara mayoría absoluta que no se la quiere respetar, una clara mayoría absoluta que quiere definir junto a todos los hermanos Constituyentes sin exclusiones el destino de este País, no se quiere entender este mandato del pueblo seguramente estamos esperando otra irrupción popular para darnos cuenta de que la Asamblea Constituyente es una pausa, es el momento de pacificación que nos ha dado el pueblo Boliviano para que repensemos en el país, y para que en democracia y en paz hagamos una verdadera revolución para todos los Bolivianos y escribamos una nueva Constitución Política para todos, no esperemos que el pueblo se enoje, menos mal que tenemos a los celosos guardianes, a los celosos y vigilantes que es el pueblo mismo que en muchos casos estén en los palco, en muchos casos estén en las calles sin injerir en nosotros, pero lo más importante es que están a lado nuestro, lo más importantes que ahora deciden esas mayorías excluidas, ahora deciden su destino, eso es importante, pensamos de aquel remedo de muchos de la revolución francesa igualdad, fraternidad, etc. es bueno como concepto en democracia pero yo me quedo con el ama suwa ,ama llulla, ama qilla, que es lo que gobernó nuestros pueblos en democracia y vivíamos bien, no queremos vivir mejor, queremos vivir bien porque cuando uno aspira ser mejor que el otro hay diferencias y se acaba la democracia, por ese vivir demos honrra y gloria a los que dieron su vida por nosotros y honremos nuestra tricolor y que Dios nos ilumine y que nos guie por el buen camino que Dios bendiga la patria, muchas gracias.

Constituyente, Silvia lazarte: muchas gracias tiene la palabra el Constituyente José Lino Jaramillo del Movimiento al Socialismo

Constituyentes, José Lino Jaramillo: gracias señora. Presidenta en primer lugar permítanme saludar a todos los compañeros Constituyentes, a todos los amigos que nos están acompañando, a la prensa local, nacional e internacional, y de manera especial a mis compañeros originarios, indígenas y campesinos para todos ellos mis saludos fraternales y revolucionarios, señora presidenta se ha hablado mucho de muchas cosas, quiero que me permitan decir algo, para complementar, pero de ninguna manera podemos olvidarnos de la historia, porque la historia nos da luces, nos da criterios para armarnos ideológicamente y construir un nuevo futuro sobre esas bases queremos, a si adelante nosotros y ligeramente el proceso conquistado por el pueblo Boliviano en 1952 ha tenido un corte en 1964 cuando un general hambriento, sediento de muchas cosas, a través, a través de un ataque al pueblo, o asalto al poder se apodera del poder y hace de las suyas, instaura o reedita una nueva época tradicional de la vida Republicana, me refiero al General Barrientos , posteriormente le sigue otro general llamado Banzer, García Meza, Natuch Buchs, o sea que entre la década del 60 al 70 y parte del 80 hemos vivido bajo esas dictaduras que nunca quisiéramos que vuelvan, como me voy a olvidar de las grandes masacres cuando Barrientos a los compañeros campesinos del valle de Cochabamba, como me voy a olvidar cuando nace, se inventan el plan cóndor protagonizado y llevado a adelante por Banzer, Videla y Pinochet, a raíz de eso muchos compatriotas nuestros, muchos compañeros, Argentinos, chilenos, quienes luchaban por la liberación por la justicia, por mejores días, de la humanidad de sus pueblos han sido ametrallados, han sido secuestrados y otros nunca más han vuelto a sus hogares, no se sabe que ha ocurrido y siguen desaparecidos hasta ahora, eso a ocurrido y los Bolivianos Bolivianas no tenemos que olvidarnos de estas negras historias, posteriormente el pueblo Boliviano logra a través de luchas sangrientas anteponerse ante el gobierno dictatorial de Banzer ya han hecho mención muchos compañeros, de esas heroicas mujeres mineras que han enfrentado a la bestia hasta que el pueblo ha tenido que triunfar, entonces se instaura el 10 de octubre de 1982 la democracia en la cual estamos viviendo, el primer gobierno de ese época es del gobierno de la UDP, también gracias a la decisión del pueblo se instaura el gobierno de la UDP, a la cabeza del compañero Hernán Siles Suazo , pero desgraciadamente las fuerzas reaccionarias a través de algunos partidos también reaccionarios y conservadores como el MNR. como ADN como el FRI y otros que me olvido, han hecho imposible que termine su gestión este presidente Siles, entonces han comenzado a torpedear y nuevamente esa democracia es traicionada por estas clases de poder, y surgen nuevas a remetidas, nuevos héroes, mueren muchos compañeros ya lo he mencionado algunas como ejemplo, al compañero Artemio Camargo y otros que murieron en la calle Harrintog ya mencionaron al reverendo padre Luís espinal que ha dado su vida por conquistar una verdadera Bolivia democrática, a ese ilustre hombre Quiroga Santa Cruz, la esperanza para el pueblo Boliviano, las balas fratricidas segaron su vida, de esto no podemos olvidar nunca Señores Constituyentes, y tantos otros héroes anónimos que han muerto en el trayecto de esta parte llamada democracia, lamentablemente nosotros sí queremos hablar de una verdadera democracia, tenemos que darnos cuenta primero, quienes son los que luchan, quienes son los que han muerto por esa democracia, como siempre el pueblo compañeros, el pueblo, si me refiero al pueblo a las diferentes capas populares revolucionarias, me refiero a los indígenas, originarios y campesinos, y todos los demás sectores de mineros, obreros, maestros y universitarios que han tenido que derramar su sangre su y dar su vida para conquistar esta democracia, compañeros Constituyentes

pero desgraciadamente a quien ha servido esta democracia, como siempre esta democracia ha sido escamoteada, no nos ha se a servido a nosotros como gente humilde explotada y excluida históricamente han servido siempre, ha aquellas clases dominantes, por eso yo quiero decir que al calor de esto, han surgido otros gobiernos antidemocráticos neoliberales y vende patrias como el gobierno del MNR. encabezado primero por Víctor Paz Estensoro y después por Sánchez de Lozada, por el gobierno de Jaime Paz Zamora, por el Gobierno del señor Tuto Quiroga y otros neoliberales que han sido también cómplices que han hecho sucumbir al pueblo, que han invadido nuestras riquezas, que han entregado a las transnacionales nuestras riquezas naturales y de esto no debemos olvidar, y eso se ah hecho a nombre de la democracia compañeros, entonces gracias a este período surgieron nuevos ricos, nuevos millonarios, surgieron nuevos latifundistas, también se profundizó la famosa corrupción y también por todas partes del territorio nacional se han aumentado los ejércitos de desocupados, el ejército de hambrientos, de mendigos, todo eso se a hecho desgraciadamente porque alguien nos ha desbaratado esa democracia, que deberíamos manejar quienes hemos construido esa democracia, no quisiéramos volver a ese pasado, pero sin embargo ahora hay mucha crítica a este gobierno popular indígenas revolucionario, compañeros lamentó que el tiempo es el enemigo, no medan esa oportunidad para poder hablar y es la primera vez que estoy hablando en este hemiciclo de la Asamblea Constituyente, sin embargo quiero decir finalmente a pesar de todas estas atrocidades los pobres, los oprimidos no queremos excluir a nadie, no queremos hacer sufrir como nos ha hecho sufrir a nosotros

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias hermano Constituyente tiene la palabra el Constituyente Víctor Borda del Movimiento al Socialismo.

Constituyente, Víctor Borda: Gracias Presidenta voy hacer corto en mi intervención, bueno yo creo Presidenta, que quien ha restaurado el proceso democrático indudablemente no es un partido político, no es una persona, si no es el pueblo mismo movilizado, no se puede desconocer que la democracia que existe acá, es gracias al pueblo como es gracias al pueblo la Asamblea Constituyente y no es gracias a un partido político está Asamblea Constituyente, o a una ley, si no es gracias a la voluntad del pueblo, por eso decimos que la Asamblea Constituyente debe necesariamente ser originaria. Señora presidenta en 1982 cuando se recupera el proceso democrático lamentablemente al pueblo Boliviano lo han mentido, porque, el pueblo pensó en una democracia participativa, en una democracia directa, y lo primero que hicieron es aplicar un concepto de que el pueblo no delibera ni gobierna sino esa través de sus representantes, nos dieron una democracia representativa, una democracia indirecta, pero jamás una democracia directa, donde el pueblo pueda asumir la función y la dirección del gobierno, nos prometieron en democracia pan, nos prometieron dignidad, nos prometieron libertad, y nos dieron pobreza, miseria, nos dieron bala, nos dieron detenidos; sino pregúntenles a los Asambleístas que están aquí, Asambleístas dirigentes cocaleros, indígenas y sindicalistas, ese es la democracia burguesa, ese es la democracia representativa que se está viviendo actualmente, por eso señora presidenta creo que a través de la Asamblea Constituyente, existe la necesidad de transformar el concepto de democracia, que la democracia sea una verdadera representación donde el pueblo gobierne, y no simplemente una élite, no simplemente una casta que se atribuye a la

soberanía del pueblo, creo que en este momento la democracia que pretendemos plantear no es una democracia que puedan matar a la gente, no es una democracia como está ocurriendo Huanuni donde pobres contra pobres se están enfrentando, porque, por que lamentablemente estamos peleandonos por las miserias mientras otros están comiendo la torta de nuestras riquezas, por eso es importante plantear una asamblea originaria para que les quitemos esa torta y podamos distribuir a todo el pueblo de manera equitativa, de manera igualitaria señora presidenta eso es el concepto de democracia, el concepto de democracia señora presidenta está íntimamente ligada también al concepto de soberanía, autodeterminación de los pueblos, la soberanía es la facultad, de la potestad indivisible imprescriptible de que el pueblo pueda decidir respecto a su visión de estado, respecto a su situación, y en esto señora. Presidenta creo que tenemos que ser bastante claros, el día de hoy 10 de octubre que se recuerda el concepto y la recuperación de la democracia, tenemos que dar un mensaje al pueblo Boliviano, a la comunidad internacional, que la democracia, la soberanía del pueblo no se puede vender, que efectivamente si somos un País en vías de desarrollo, no podemos humillarnos absolutamente ha ningún poder externo, por eso hoy día creo que con la absoluta dignidad, con la absoluta sinceridad del pueblo Boliviano, tenemos que dar un mensaje al genocida, al tirano George Buchs, que la política de coca, la política del cato de coca es legal, es legítima y que ningún gobierno va interferir en las decisiones de la soberanía del pueblo, ese es nuestro concepto de soberanía y ese es nuestro concepto de democracia que vamos a manejar a partir de la reestructuración de nuestro poder, finalmente quiero mencionar que lamentablemente ésta democracia burguesa, hasta el día de hoy estaba sentada en la mesa del patrón, ahora queremos que comparta con el pueblo con la gente que se esta muriendo de hambre, gracias Sra. presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias tiene la palabra la Constituyente Dunia Ignacio del Movimiento al Socialismo.

Constituyente, Dunia Ignacio: La palabra señora presidenta, nadie organizó ni a previsto lo que iba a pasar el Huanuni, pero se sabía que el conflicto entre vuestros hermanos mineros tenía de larga data, y alguna vez los primeros habían amenazado con hacer volar los previos de los segundos, no se los dio mayor importancia y ya se dio la consecuencias, pero recordemos el año 1999, quiénes eran los presidentes, estaban aquellos señores, Banzer y el señor. Tuto Quiroga que privatizaron Huanuni, Huanuni no es cuestión de ideologías de masistas o no masistas, hay que ser realistas, es el control de la riqueza que existe en ese Pozokoni y ese metal que es el estaño, nosotros o alguno de los compañeros no deberían aprovechar políticamente, porque, porque el verdadero dolor donde si existió es en el Departamento de Oruro, nosotros aquí desde la Asamblea Constituyente deberíamos respaldar la decisión del presidente, Evo Morales de investigar los hechos sucedido se Huanuni donde sabemos que si existe la mano negra, ahora la democracia no es un regalo que nos ha caído del cielo, sabemos muy bien que es el fruto, y el esfuerzo de generaciones pero también de aquellos hermanos que han sido excluidos siempre, ahora en Bolivia tenemos un presidente elegido por mayoría absoluta, por eso deberían entender también que nosotros no somos del Evo Morales, es más al contrario Evo Morales es de nosotros, el Evo Morales es del pueblo y ahora es nuestro presidente les guste, o no les guste, en el País llueven las amenazas esta vez provienen de mandos políticos de bandos antagónicos, la media luna anunció el

desacato a la Asamblea Constituyente, y algún Comité Cívico del oriente, hablo de organizar de fuerzas unidas y auto defensa previendo que se cambie el modelo del Estado y se afecta a los latifundistas y los terroristas, pero yo creo que a partir de este 11 de octubre que es el día de la mujer, nosotras aquí en esta Asamblea Constituyente habemos 85 mujeres, nosotras deberíamos ser capaces de parar la violencia que podría generar, la intolerancia de algunos varones, también las mujeres debemos expandirnos ha esa gigantesca movilización, adelantarnos con nuestra fuerza creadora, a la fuerza destructoras de algunos varones, más halla de aquello habemos 255 Asambleístas, capaces de avanzar en el cambio del País, con Autonomía y con poder pleno para evitar quizás muertes, pero también decir que esta Asamblea Constituyente originaria plenipotenciaria, fundacional no es porque nosotros queramos, es porque los sectores sociales, las naciones originarias y el ciudadano de a pie así lo han decidido, y nosotros como sus portavoces tenemos el deber y la obligación de defenderlo gracias señora. presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: muchas gracias, queremos informar antes que terminemos de acuerdo a la lista, uno nomás ya tenemos, después de las listas ya nos han presentado el Constituyente Hormando Vaca Diez, para que no haya ningún problema última vez y la primera vez le vamos a dar la palabra porque en otra ya no vamos a tomar en cuenta fuera de la lista, tiene la palabra hermano Constituyente Hormando Vaca Diez.

Constituyente, Hormando Vaca Diez: Gracias presidenta, Bueno efectivamente yo llegue con un retraso tiene usted razón esta vez Presidenta, ice llegar mi solicitud no boya ser extenso porque creo que las intervenciones han sido abundantes de todas las bancadas, sin embargo no puedo dejar de señalar de que, siendo parte 1982 hace 24 años atrás , probablemente de los 9 millones 4 millones y medio no habrían nacido, pues ellos ya han nacido en una Bolivia democrática, y seguramente un poco más de 5 millones no abrían entrado al primer grado en la escuela, esto quiere decir de que es la gran población Boliviana, conoce la democracia y los valores de la democracia pero, en verdad no esta informada de lo que costó a los Bolivianos reestablecer la democracia en Bolivia , costó mucho, y yo no voy hacer referencias personales porque yo como muchísimos miembros de esta generación política y del pueblo Boliviano conoció el exilio la persecución, la cárcel, dentro y fuera del País, tengo dos hijos del exilio, todo eso vivió y soportó mucho gente por eso me parece importante el rescatar los nombres de los mártires de la democracia, que han sido mencionados aquí, y muchísimos héroes anónimos, que participaron restablecimiento de la democracia, era como la televisión en blanco y negro entonces, como o el cine blanco y negro, quien no estaba con la dictadura era un enemigo que abría que eliminarlo, quien no compartía sus principios, era un enemigo que había que liquidarlo, por eso la muertes, por eso las persecuciones, por eso los exilios, es decir el uso hegemónico del poder, en donde además la verdad lo tengo yo, y quien este y discrepe, de mi verdad, es mi adversario y esta conspirando, el pueblo Boliviano soportó mucho en dictadura, por eso hay una democracia deficientemente mejor que lo que "entre comillas" podía decirse una buena dictadura, y por eso es a pesar de que la mayoría de los Bolivianos nacieron después del 10 de octubre del 82, las encuestas reflejan que la gente se reafirma en que la democracia es el camino que no debemos perder, y Bolivia es el camino que se anuncia para mañana

irresponsablemente, que abría un golpe Presidenta no hay condiciones objetivas integras dentro y fuera del País, para que esto suceda, y por otro lado debo señalar, hay que recordar que el retorno de la democracia se vivió simultáneamente en los países de la región y yo quiero hacer un homenaje a nuestras Fuerzas Armadas que el 10 de octubre dejaron al poder civil, y se retiraron a sus cuarteles y han tenido una conducta de total acatamiento a la Constitución y a su Capitán General el Presidente de la República, miren Chile Pinochet ah tenido 10 años después que entrego el poder a los civiles nosotros he miren Argentina lo que ha costado ese proceso , en donde un Presidente como Afonsin que ha sucedido ha tenido que dictar leyes y decretos indultando a los militares que fueron los muertos desaparecido, miren en Paraguay, miren otros países y en Bolivia después de aquello del 82, las Fuerzas Armadas se fueron a sus cuarteles y se quedaron ahí por eso es lógica del golpe que se dio , o no se pero siempre hay una sensación de incertidumbre , pero finalmente Presidenta que es la democracia, aquí se han hecho juicios de valor del principio de la democracia, de la revolución Francesa pero con todas sus deficiencias y no hay otro sistema, es el derecho a la libertad y sobre ese derecho a que construir incluso, y si esta Asamblea Constituyente tiene que cumplir una función, es mejorar la democracia pero no cambiar, el problema es que mucha gente cree que la democracia como tiene sus reglas, a veces la regla rompe los cambios hay que a ser democracia en paz y unidad, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte: Tiene la palabra el Constituyente Víctor Vázquez del movimiento al socialismo ultimo.

Constituyente, Víctor Vázquez: Muchísimas gracias señora presidenta si hablamos de democracia yo creo que podemos encontrar dos vertientes, una que está situada en el ámbito académico, en las Universidades y aquellas que las tienen los llamados intelectuales, obviamente en ese ámbito la democracia es la mejor expresión de la libertad del pueblo, sin embargo la democracia que vive el pueblo Boliviano, es otra, por ejemplo hermanas y hermanos a nombre de la democracia se han rélocalizado a los hermanos mineros en 1985, a nombre de la democracia se han capitalizado nuestras empresas como la COMIBOL, ENFE, ENTEL y otros, a nombre de la democracia se han matado a nuestros hermanos, se han violado los derechos humanos, a nombre de la democracia sea fabricado hermanas y hermanos inválidos, mujeres viudas, hombres viudos niños y niñas huérfanos en las calles como podemos recordar hermanas y hermanos, a nombre de la democracia sea entregado el cerro Posokoni y producto de eso la semana atrás ha habido muertos y enfrentamientos entre hermanos mineros, a nombre de la democracia se han masacrado en diferentes lugares entre los que podemos recordar en el Chapare , en Amayapampa, en Cochabamba y últimamente en febrero y octubre negro de la ciudad de La Paz, por eso queremos que la Asamblea Constituyente sea originaria y nos garantice la profundización del sistema democrático Boliviano, porque sólo así podemos construir una Bolivia digna, una Bolivia productiva y una Bolivia soberana, donde los recursos naturales sean de nosotros de toda las sociedad y sólo el Estado administre, y cuando tenga que hacer algo con nuestros recursos naturales nos consulte, una democracia que nos permita que la propiedad colectiva, la propiedad comunitaria se respete así como también se respete la propiedad privada, una democracia que nos permita una educación única y que no existan educación urbana y educación rural como si esto fuese una separación de personas con diferentes

condiciones o diferentes clases, una democracia que nos permita una salud digna para todos donde no exista muertos, donde hermanas hermanos no mueran por falta de una ambulancia por falta de medicina, o por falta de médicos capases que puedan estar en diferentes lugares tanto en el área rural como también en el área urbano, una democracia que respete la religión, me refiero a la religión católica, como también la religión laica y como también la religión andina amazónica, una democracia que permita construir la justicia con igualdad de condiciones, donde no sólo los pobres estén en la cárcel sino también los ricos, una democracia donde la justicia no sea de exclusividad de los abogados sino también tanto hombres de poncho y aquellos de corbata tenga la misma oportunidad de ser presidentes de la Corte Suprema de Justicia, una democracia que no discrimine a los pobres una democracia que recupere la justicia comunitaria y sobre todo sus tres principios como el de ver hacia arriba y abajo, el de ver hacia atrás y adelante, y el de ver hacia la derecha y la izquierda, sólo así podemos vivir en una democracia que realmente respete las diferentes condiciones diversas de este pueblo compuesto por varias nacionalidades compuesto por varias culturas, y para finalizar hermanas y hermanos quiero decirles algunos Constituyente de PODEMOS que se sienten ofendidos, yo creo que tiene razón porque pues ellos son los herederos de Banzer, los hermanos de Tuto y Goni y les duele, porque han hecho tanto daño a este país, y quiero decirles que lloren o rían este cambio que han emprendido los movimientos sociales, los que siempre hemos sido excluidos es irreversible y vamos y a concluir construyendo una Bolivia digna, soberana y productiva, muchísimas gracias.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias tiene la palabra el Constituyente Roberto Aguilar.

Constituyente, Roberto Aguilar: Gracias Presidenta creo que al haber concluido con la lista de oradores, ahora pasamos a la lectura correspondiente de los artículos, pero permítame en 30 segundos hacer una observación, creo que a lo largo de cinco horas de manera muy democrática hemos escuchado las expresiones de cada uno de los Constituyentes, pero creo que las conclusiones que se han podido extraer de que esta democracia que nos cobija en este momento, en este hemiciclo de la Asamblea Constituyente, es justicia, es libertad, es equidad, y una de sus expresiones la equidad de género lamentablemente ha sido excluida de esta sesión, de 34 Constituyentes solamente eran dos mujeres, y creo que en el día anterior el homenaje a las mujeres para las próximas listas de oradores sería muy conveniente que los diferentes partidos y agrupaciones expresen democráticamente la participación también de la mujer, señora presidenta quiero solicitar a su presidencia, o perdón quiero informar a la plenaria a través de su presidencia, los siguientes aspectos que fueron analizados y consensuados en la reunión de Bancadas, del Capítulo segundos que ha sido entregado, el Artículo 61 no se daría lectura toda vez que ha sido planteado .

Constituyente, Víctor Torrico. Sra. Presidenta por favor moción previa solicito,

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias, moción previa tiene dos minutos, hermano y no quisiéramos entrar al debate, yo creo que está claro el debate lo que han pedido hemos cumplido por lo tanto hermano tiene la palabra de dos minutos

Constituyente, Víctor Torrico. Muchas gracias señora presidenta, solamente es para solicitarle muy gentilmente de usted y su directorio, que lo acompaña que fueran ustedes más ecuánimes en el reparto de la palabra nosotros fuimos anotados previamente firmamos e hicimos una lista para poder tomar la palabra, y esta no es la primera vez, en repetidas ocasiones hemos sido negados, nada mas para recordarlo y para hacer un reclamo.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias para eso son responsables cada representante de cada Bancada, de tomar las listas, nosotros le pasamos ellos nos pasan, por eso tenía observación y aclaración de su bancada, el Constituyente Hormando Vaca Diez también, entonces yo creo que estamos claro, eso depende de cada Bancada ya como informarse para que presente sus lista correspondiente, ante la Directiva, para proceder los debates la memoria o deseo que quieren decir dentro de la plenaria, por lo tanto hermanos Constituyentes ha quedado claramente lo que hemos vivido en carne propia tantos años, creado la democracia y dentro de la democracia, en que clases de democracia hemos vivido y ahora qué clase de democracia queremos para seguir viviendo en nuestro País que es Bolivia, por lo tanto hermanos Constituyentes vamos a pasar, no vamos a alargar ya nada una sola información pide el hermano Roberto Aguilar para continuar y dar lectura al artículo correspondiente.

Constituyente, Roberto Aguilar: si señora presidenta para concluir la información de la reunión de las Bancadas, decíamos, el Artículo 61 no se leería toda vez que se ha solicitado que se ha concordado con el artículo 59, se pasaría al Artículo 62, en el 62 esta incluido un tema que no había sido consensuado por lo que solicito pudiera ser excluido también de la lectura, que es el inciso "e": moción de información, del Artículo 63, 64, 65, 66 y 67 sea trascrito textualmente lo que dicen las normas transitorias, y fueron informados en su tenor en la reunión de Bancadas.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias vamos a proceder la lectura tal como aviamos determinado, y habiamos tenido está en conocimiento de cada uno de nosotros de las Bancadas, por lo tanto señor secretario voy a pedir, a sugerir que de la lectura el Artículo 62, y para entrar a la votación vamos a continuar la modalidad que hemos empezado a votar sobre el Artículo de la norma transitorias hermanos, tiene la palabra hermano secretario para dar lectura del Artículo 62.

Constituyente, Ignacio Mendoza: La palabra señora presidenta, Capítulo II, Nociones, pasamos directamente al Artículos 62 con las aclaraciones que se formularon, Tipos de mociones. Inciso a) moción de orden, es aquella referida a las cuestiones procedí mentales y propuestas metodológicas es decir a la observancia de las presentes normas de funcionamiento y al orden de la deliberación por un tiempo máximo de dos minutos sobre ella resolverá la Presidencia. Inciso b) Moción de diferir; es aquella referida a la propuesta postergar el tratamiento del asunto en debate y se concede a petición de una o un Constituyente apoyado por otros 15, ésta será resuelta por mayoría absoluta. Inciso c), Noción Previa es aquella por la cuál se pone en conocimiento de la plenaria un asunto distinto al que se encuentre en debate, es potestad de la Presidencia conceder o no la solicitud por un máximo de dos minutos. Inciso d) Moción por alusión personal, la o el Constituyente que fuere aludido en el curso de las deliberación podrá responder la

alusión inmediatamente después de que haya hecho uso de la palabra la o el Constituyente que hubiera hecho la alusión por un tiempo no mayor a dos minutos , es todo.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias, hemos aclarado en que el artículo 62 que se ha dado la lectura, inciso e) tiene que ser excluido para que justamente con estos Artículos que tenemos pendientes para discutir juntamente con eso, con esa aclaración tiene la palabra, en consideración sobre la lectura que se ha dado hermanos Constituyentes

Constituyente, René Muruchi; la palabra presidenta

Constituyente, Silvia lazarte: tiene la palabra hermano constituyente Rene Muruchi.

Constituyente, Rene Muruchi: Gracias señora Presidenta, solamente cuestión de forma, ninguna norma jurídica, como es el reglamentos del Asamblea Constituyente puede ser al mismo tiempo literal, e interpretativo, como la palabra es decir, está entrando en una cuestión interpretativo y no es la mas adecuada entre una redacción, consecuentemente propongo que se señale de la siguiente manera, moción de orden, es aquella referida a las cuestiones procedimentales y propuestas metodológicas referentes a la observación de las presentes normas, consiguientemente no está entrando una interpretación, propongo que se pueda corregir en ése sentido señora presidenta.

Constituyente, Roberto Aguilar: la palabra señora presidenta, creo que son absolutamente pertinentes las sugerencias del Constituyente Muruchi, se incluiría, referentes a las observaciones de las presentes normas.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias con esa aclaración se va aprobar este Artículos 62, vamos entrar a la votación hermanas y hermanos Constituyentes.

Constituyente, Roberto Aguilar .La palabra señora presidenta, solamente quisiera previo antes de ir a la votación, toda vez que hemos hecho toma de asistencia el momento que estábamos en medio de la discusión, para evitar cualquier elemento de susceptibilidad, cuando se establece que un Constituyente no apretó, el botón de asistencia no se le habilita el botón de votación por lo que quisiera, hay varios Constituyentes que están en sala, en el caso del Constituyente Jesús David Torrico no está presente, el Constituyente Oscar Bruno esta en sala, Constituyente Abel Janco no está en sala, esta con licencia , Constituyente Miguel Santa Lucía Ojopi, tampoco está, Constituyente Humberto Tapia, éste en sala, Constituyente Freddy Ángel Alanes, esta licencia, Constituyente Juan Enrique Jurado no está en sala, Constituyente Arminda Herrera, no esta en sala, Constituyente Epifanía Terrazas, esta en sala, Constituyente Jorge Arias, no esta en sala, Constituyente Gabriel Ugarte no esta en sala, Constituyente Freddy Herbas, no esta en sala, Constituyente Román Loayza esta con licencia, Constituyente Jhonny Valdez, esta en sala, son todos los Constituyente señora presidenta que no estaban en la asistencia inicial en total son 244 Constituyentes.

Constituyente, Silvia lazarte: ahora vamos ha entrar a la votación hermanos, quienes están de acuerdo con el Artículos 62, aprieten el botón correspondiente y levanten la mano por el SI, ya bajen, quienes no están de acuerdo con el Artículos 62, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por él NO, bajen, quienes se abstienen con el artículo 62, levanté la mano y aprieten el botón correspondiente por la abstención, tiene la palabra señor vicepresidente para hacer conocer los votos.

Constituyente, Roberto Aguilar: la palabra Sra. Presidenta, por el SI, 166 votos, por él NO, 3 votos, abstenciones 71, no votaron 4.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias, Tiene la palabra hermano secretario con el Artículo 63.

Constituyente,Gamal Serham: la palabra Sra. Presidenta con carácter previo, una sugerencia simplemente Sra. Presidenta, a horita se cabe votar por un Artículo en el cual el compañero Muruchi creo que hizo propuesta de modificación, esa propuesta de modificación la nueva redacción no fue leída Sra. Presidenta, como sugerencias simplemente le sugiero de que antes de que se proceda a la votación cuando un Artículos a higa sido modificado y esa modificación haya sido aceptada por la presidencia, solicito Sra. Presidenta que se de lectura a la nueva redacción y recién se proceda a la votación.

Constituyente Silvia Lazarte: hermano Constituyente nos baza disculpar se ha dado la lectura, atiendan y escuchen por favor, tomen atención, por favor hermano secretario de la lectura.

Constituyente, Ignacio Mendoza: La palabra Presidenta, Artículo 63, interrupción, ninguna o ningún Constituyente podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo cuando faltara él respecto a la plenaria de la Asamblea, o a la dignidad de una o un Constituyente, en éstos casos cualquier Constituyente podrá solicitar que el orador sea llamado al orden, solicitud que la presidencia admitirá o negara, en el primer caso la o el Constituyente será llamado al orden, de proseguir con su actitud se le suspenderá el uso de la palabra en la sesión.

Constituyente, Silvia lazarte: En consideración hermanos Constituyentes sobre ese Artículo, no hay en contra, vamos entrar a la votación; Quienes están de acuerdo con el Artículo 63 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el SI, bajen. Quienes no están de acuerdo con el Artículo 63 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el NO, bajen. Quienes se abstienen por el Artículo 63 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por la abstención, muchas gracias tiene la palabra señor vicepresidente.

Constituyente, Roberto Aguilar: La palabra señora presidenta, por el SI, 160 votos. Por el NO 7. Abstenciones 71. No votaron 6.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, tiene la palabra hermano secretario para dar lectura correspondiente del artículo 64 capitulo III.

Constituyente, Ignacio Mendoza: Capítulo III, Quórum, Artículo 64, Quórum para sesionar, el quórum para las sesiones de plenaria, las Comisiones y Subcomisiones se establece por mayoría absoluta de los miembros del la Asamblea Constituyente es todo.

Constituyente, Silvia lazarte: en consideración hermanos Constituyentes, tienen la palabra, ya entonces entramos a la votación no hay en contra nadie. Quienes están de acuerdo con el Artículo 64 levanten la mano y aprieten el costo correspondiente por el SI, bajen. Quienes no están de acuerdo con el Artículo 64 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el NO, bajen. Quienes se abstienen por el Artículo 64 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por la abstención, muchas gracias tiene la palabra señor Vicepresidente para hacer conocer los votos.

Constituyente, Roberto Aguilar: La palabra señora presidenta, por el SI, 164 votos. Por el NO, 4 votos. Abstenciones, 70. No votaron 6.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias Tiene la palabra hermano secretario por favor a dar la lectura el Artículos 65.

Constituyente, Ignacio Mendoza: Continuando Presidenta, Artículo 65, Falta de quórum para sesionar, si la sesión no pudiera ser instalado por falta de quórum, se dispondrá la publicación en la prensa la nómina de los ausentes, llamada de atención escrita, así como el descuento proporcional mensual, de igual manera recibirán las sanciones correspondientes las y los Constituyentes que no se encuentren en el recinto del hemiciclo durante las votaciones, ocasionando falta de quórum, es todo.

Constituyente, Silvia lazarte: Muchas gracias, tienen la palabra, en consideración hermanos Constituyentes sobre el Artículo 65, no hay entonces entramos a la votación. Quienes están de acuerdo con el Artículo 65 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el SI, bajen. Quienes no están de acuerdo con el Artículo 65 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por el NO, levantan dos y aquí en el sistema aparece cuatro. Quienes se abstienen con el Artículo 65 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por la abstención, muchas gracias tiene la palabra señor vicepresidente.

Constituyente, Roberto Aguilar: La palabra señora presidenta por el SI, 162. Votos, por el NO 4 votos. Abstenciones 70. No votaron 8.

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, Pasamos al Capítulo IV, Artículo 66, tiene la palabra hermano secretario da la lectura.

Constituyente, Ignacio Mendoza: La palabra, Presidenta, Capítulo IV, Votaciones, Artículos 66, formas de votación, las votaciones serán afirmativas negativas y de abstención, se reconocen las siguientes modalidades, inciso a) nominal cuando se llame en forma pública y personal a cada uno de las y los Constituyentes, inciso b) por signó

cuando la presidencia solicite a las y los Constituyentes su voto levantando la mano o poniéndose de pie, si una o un Constituyente no estuviera de acuerdo con resultado de dicha votación, podrá solicitar con el apoyo de otros 15 la comprobación nominal del voto, la o el Constituyente podrá justificar su voto durante dos minutos es todo.

Constituyente, Roberto Aguilar: La palabra señora presidenta,

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra

Constituyente, Roberto Aguilar:en el texto hay un error de dedo dice las votaciones serán afirmativas negativas "o" de abstención, no es "y" de abstención o de abstención se reconocen las siguientes modalidades el texto sigue de igual manera que en las normas transitorias.

Constituyente, Carlos Romero: la palabra

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra el Constituyente Carlos Romero

Constituyente, Carlos Romero: Muchas gracias señora presidenta, hay una corrección de forma aunque tiene un trasfondo en la última parte, la última línea, dice, el Constituyente podrá justificar su voto durante dos minutos, parecería refiere a las dos modalidades de votación, a la nominal y por signo, deberíamos aclarar que tratándose de la votación nominal, se podrá justificar el voto por dos minutos.

Constituyente, Roberto Aguilar: La palabra señora presidenta, la sugerencia en este caso creo que es pertinente, debería subir el último párrafo que está suelto al inciso a.-) para que quede inciso a.-) nominal, cuando se llame en forma pública y personal a cada uno de los y las Constituyentes, la o el Constituyente podrá justificar su voto durante dos minutos.

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra el Constituyente. Saúl Avalos

Constituyente, Saúl Avalos: gracias es otra corrección también de forma en el inciso b.-) si una o un Constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado dice, claro evidentemente de las votaciones mucha gente no podrá estar de acuerdo con el resultado, me imagino que ahí quiere decir, con el informe que se presente del resultado, verdad, porque es decir si yo digamos no estoy de acuerdo con el resultado, no por eso voy a pedir que se compruebe el voto, es distinto cuando se informa un resultado que a mi me parece que no es el resultado, dicen 70 votos y de repente no son más que 60, entonces me imagino presidenta que quienes han redactado esto se refieren a aquello, al informe que se presenté desde la secretaría con respecto al resultado.

Constituyente, Silvia lazarte: Tiene la palabra el Constituyente Víctor Borda luego después el Constituyente Rubén Cuellar.

Constituyente, Cesar Cacarico.- la palabra señora presidenta muchísimas gracias señora presidenta con el mayor respecto a su autoridad. si me puede conceder la palara estoy con el micrófono

Constituyente, Silvia lazarte: si esta en el sistema, tiene la palabra Cesar Cocarico

Constituyente, Cesar Cacarico: muchas gracias tenemos que considerar que en toda esta etapa, se ha estado votando de una forma, y es el electrónico, combinando con el de nominal o el de signo, levantando la mano, y creo que es importante incorporar esta forma de votación, en ése sentido sugiero a la sala, que pueda incorporarse como inciso c.-) también la forma de votación electrónica, diría, este inciso por o bajo sistema electrónico, utilizando lo instalado en la sala de sesiones de la Asamblea Constituyente, muchas gracias.

Constituyente, Silvia lazarte: ahora recién le toca a Constituyente Julio Cesar Canelas

Constituyente, Julio César canelas: Gracias señora presidenta, En la parte de la votación cuando indica la solicitud con el apoyo de 15 Constituyentes a la comprobación del voto nominal, la solicitud sería bueno aclarar si se lo puede hacer de manera verbal, en plenaria, o también por escrito; si se la va a hacer en sala por supuesto por signo directamente levantando la mano, o también podría ser que se la haga es decir por escrito no cierto podría darse esa posibilidad.

Constituyente, Silvia lazarte.- le toca a Rubén Darío Cuellar

Constituyente, Ruben Dario Cuellar: Gracias Presidenta yo creo que esto se salva manteniendo el inciso a.-) y el inciso b.-) como esta redactado en punto aparte, a notar. Para el caso de la votación nominal y la comprobación nominal del voto, la o el Constituyente podrá justificar su voto durante dos minutos, y así no estamos reestructurando todo el texto.

Constituyente, Ricardo Pool.- la palabra

Constituyente, Silvia lazarte.-tiene la palabra el Constituyente Ricardo Pool

Constituyente, Ricardo Pool: gracias Presidenta simplemente de orden, para no alterar mucho el texto de éste Reglamento en éste Artículo 66, sugiero que el inciso b.-) pase a ser inciso a.-) y el inciso a.-) inciso b.-) y se queda la redacción como esta, por cuanto la votación digamos naturales, por signo y sólo en caso de comprobación es nominal.

Constituyente, Roberto Aguilar: la palabra presidenta, de acuerdo a la sugerencia que han realizado varios Constituyentes, el Artículo 66 podría ir de la siguiente manera: Artículo 66, forma de votación, las votaciones serán afirmativas, negativas o de abstención, se reconocen las siguientes modalidades, inciso a.-)por signo, cuando la presidencia solicite a las y los Constituyentes su voto levantando la mano o poniéndose de pie, si una o un Constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación, podrá solicitar con el apoyo de otros 15 la comprobación nominal de voto,

inciso b.-) nominal cuando se llame en forma pública y personal a cada uno de las y los Constituyentes. Para el caso de comprobación de voto la o el constituyente podrá justificar su voto durante dos minutos.

Constituyente, Magda Calvimontes: la palabra señora presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte: está bien de acuerdo a esas sugerencias

Constituyente, Magda Calvimontes: la palabra señora presidenta´

Constituyente, Silvia Lazarte tiene la palabra la Constituyente Magda Calvimontes

Constituyente, Magda Calvimontes: Muchas gracias señora presidenta, es muy importante señalar para evitar, como estaban algunos Constituyentes solicitando que se pueda hacer de forma escrita, la solicitud de la comprobación nominal del voto, que se especifique claramente que una vez que se ha dado; el informe del resultado de la votación, ése es el momento específico para solicitar no otro momento, ni por escrito ni al día siguiente, es importante aclarar cuando se hace la solicitud de comprobación nominal del voto, para evitar más allá problemas, gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: Con esa aclaración yo creo que va ser en otro momento, en otro punto donde tenemos que discutir todavía algunos Artículo, pero esto ya está quedándose claramente tal como ha dado la lectura, lo que han podido argumentar ustedes, con esa aclaración entramos a la votación hermanos Constituyentes, tiene la palabra el Constituyente Rogelio Aguilar sobre el punto.

Constituyente, Rogelio Aguilar: La palabra

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra el Constituyente Rogelio Aguilar, sobre el punto

Constituyente, Rogelio Aguilar: sobre el punto, Artículo 66, en este momento lo que ha pasado sobre las aprobaciones, en cuanto a los resultados de votación que hace conocer en forma verbal el vicepresidente; eso lo que esta haciendo dando resultados en forma verbal, también computarizada, eso no está insertado consideró que es importante para que tenga la dicha comprobación para todo aquello, entonces sobre ese base que inserte como genérico sobre el a Artículo 66, gracias.

Constituyente, David Vargas: La palabra señora presidenta,

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra el Constituyente David Vargas

Constituyente, David Vargas: Muchas gracias distinguida dama, es muy importante,

Constituyente, Silvia Lazarte: silencio por favor, y le pido orden, no sé cómo quieren actuar en este momento cuando estamos llevando la sección correspondiente; por favor les pido orden.

Constituyente, David Vargas: lo que pasa distinguida dama, es de que mucha gente, de aquí cuando ve polleras piensan que es cuestión de empleadas solamente, se olvidan que la gente que hoy día está en el gobierno. Entonces no se rían.

Constituyente, Silvia Lazarte: no han pedido la pablara, para interrumpir hermanos constituyentes por favor, va a continuar o no va continuar hermano??

Constituyente, David Vargas: distinguidísima dama lo que dijo la compañera asambleísta momentos atrás es muy importante, la noción que presento la compañera es muy importante puesto que si nosotros dejamos abierto, la posibilidad de que puedan invocar a la nominación al control nominal del voto, un día o dos días después, esto puede significar un deterioro del avance que tengamos es imperativo que cerremos que en un tiempo de los quince o 20 minutos siguientes al resultado, a la emisión del resultado de la votación debe cerrarse la posibilidad de que alguien puede convocar, después de dos días o tres días y quieran diferida la Asamblea Constituyente gracias distinguida dama..

Constituyente, Silvia Lazarte: Hermanos Constituyentes vamos a implementar esa parte, tiene que ser en el mismo momento de la sesión correspondiente, si a horita hay una observación en este momento tiene que haber, es lo que tienen que entender, por lo tanto vamos a entrar a la votación con esas aclaraciones, tiene la palabra el constituyente Guido Sausedo.

Constituyente, Guido Saucedo: la palabra presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra el Constituyente Guido Saucedo.

Constituyente, Guido Saucedo: Gracias Presidenta, un miembro de la Asamblea sugirió que debería de ver el nominal, por signo, y también el electrónico, pero la Directiva no se ha manifestado sobre eso no se va poner?.

Constituyente, Silvia Lazarte: Voy a aclarar hermanos, electrónico nada tiene que ver esto, en el sistema es el control que estamos haciendo,y eso queda bien claro la forma de votación eso es además en otro Artículo que vamos hablar, porque aurita estamos utilizando el sistema, no es el verbal lo que dicen ustedes aquí están los votos y todo esta controlado en el sistema hermanos.

Constituyente, Víctor Borda: la palabra señora presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra el Constituyente Víctor Borda, en orden por favor a atiendan.

Constituyente, Víctor Borda: Concreto señora presidenta necesariamente este sistema electrónico tenemos que introducir en el Reglamento como una modalidad de voto, si no estaríamos desconociendo lo que estamos apretando el SI el NO y ABSTENCIÓN por eso, yo voy a sugerir la siguiente redacción señora presidenta, en el inciso b.-)"b" con las reformas que ha hecho el Vicepresidente por signo dice, cuando la presidenta

solicite a los constituyentes su voto, mediante el sistema electrónico levantando la mano o poniéndose de pie, esa sería la modalidad señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte: está bien eso es lo que estamos llevando tiene la palabra el Constituyente, José Ricardo Cuevas

Constituyente, José Ricardo Cuevas: Hay que aclarar algo, el tema del marcar en el sistema electrónico es un control de voto, no es un modo de votación, por que si no, no necesitaríamos ni levantar la mano, todos apretaríamos el botón y punto y nos quedamos tranquilos. entonces no es un modo de votación, se puede introducir diciendo que se llevara el control electrónico la votación eso sí, pero no es un nuevo inciso, no es una modalidad de voto, y el segundo tema creo que esta claro aquí dice que si, un o una constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación podrá solicitar.etc esta hablando cuando no esta de acuerdo con la votación no se si vale la pena decir inmediata mente que se dé nombre o se lea la votación hay que pedir la palabra no ase falta, se supone que en el instante que se lea el resultado se tiene que decir si se pide la comprobación nominal del voto.

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra el Constituyente, Giovanna Gallardo.

Constituyente, Giovanna Gallardo: Gracias señora presidenta ,quiero agradecer también al compañero que por lo menos a tenido la valentía de decir distinguida dama , yo creo que a nadie le puede asombrar esa parte, señora presidenta porque eso es un beneficio para las mujeres, entre las mujeres estamos hablando, yo lo felicito a ese varón y quiero que todos los varones nos traten a si, entrando al tema señora presidenta estoy de acuerdo que se haga en el momento preciso las aclaraciones, por que si lo dejamos, yo estoy viendo aquí se están hablando temas que ya se han solucionado un mes atrás hermanos entonces creo que debe ser en el momento preciso gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra Mauricio Paz

Constituyente, Mauricio Paz: Muchas gracias e nosotros lo consideramos el tema de la marcación en el sistema, en realidad la marcación sistema es una forma de controlar la votación, eso nos ayuda a que sepamos el resultado, las dos votaciones son por signo cuando la persona expresa mediante ese signo la voluntad de su voto, y nominal cuando lo expresa verbalmente, la voluntad de su voto, entonces no podemos elevar a la categoría el instrumento mediante el cual nos sirve para se un control de la votación ,por lo tanto yo sugiero señora presidenta para no perdernos en el objeto de este Artículo, que se proceda a la votación con las modificaciones en la forma.´

Constituyente, Roberto Aguilar: la palabra señora presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte: tiene la palabra

Constituyente, Roberto Aguilar: Quiero complementar en realidad ratificar el criterio expresado por constituyente del Vicepresidente, Mauricio Paz, cuando la presidenta llama a la votación dice levantando la mano y apretando el botón, para que quede en el

registro computarizado, por eso es que la votación es levantando la mano, en alguna ocasión para sistema de mayor comprobación la presidenta, pedirá que los Constituyentes se pongan de pie, y en ese momento también pedirá que, aprieten el botoncito del micrófono para registrar su voto, pero la modalidad de votación es por signo o poniendo se de pie, el sistema computarizado simplemente es una forma de registro.

Constituyente, Silvia Lazarte: Además hermanos Constituyentes, lo que estamos hablando en este momento es la modalidad del signo de la votación es en la practica, por ejemplo hace rato levantaban la mano dos pero en el sistema aparecía tres, alguno ratos aparecían cuatro esa es la forma que estamos llevando en la práctica, este Artículo, que estamos discutiendo hermanos Constituyentes, por tanto con esa aclaración ya está dada para avanzar. No sé si es al mismo punto hermano constituyente por favor tiene al palabra

Constituyente, Silvia Lazarte: de acuerdo sistema tiene la palabra constituyente Félix Vásquez

Constituyente, Félix Vásquez: Presidenta hay tantos vicepresidentes y Secretarios en la directiva, que ayuden a sistematizar sugerencias y así seria la redacción y luego entramos en voto.

Constituyente, Silvia Lazarte: no se trata de que la directiva los secretarios

Cosntituyente,Rogelio Aguilar: Quiero refereirme especificamente su ambito de aplicacion, por que sabemos muy bien que en el proyecto del Reglamento caundo hemos quedado que esta aplicacion de votaciones tiene que referirse en sesion de plenaria, en comisiones y Subcomisiones, esa parte de su aplicacion de sus ambito, solamete quiero aclarar entra o no aca para aplicar la votacion muchas gracias.

Constituyente, Carlos A. Tiburcio: Solamente una preguntita que nos va servir para disipar sdudas en la logica de votacion que estamos escuchando hasta el momento nos dictan el resultado del si, del no de abstencion y de los que no votan y veo en la redacion del Artículo 66 que no se contenmpla esa posibilidad de que las o,los constituyentes que decidieron no votar, sugiero yo que se tome encueta mi sugerencia, Muchas gracias.

Constituyente, Sergio Meidnaceli: Yo estoy un poco incomodo por la explicaicon del Vicepresidente acerca de la forma del voto cuando se trata del uso de la tecnologia de la computadora, por lo menos hasa ahora se ha dado el resultado de la pantalla, yo no he visto que ningun Secretario se haya dado la tarea de contar las manos levantadas o en todo caso si es que se han puesto de pie, por que usted mismo le ha llamado la atencion la computadotra cuando habia uno o dos se labantaban cual vale lo que van ha ver ustedes o lo que va estar en la computadora, tiene que tener claridad, entonces en mi criterio que ha hecho el Asambleista Cocarico es pertinente, debe decirse lo que usted esta haciendo ahora, lebanten la mano o ponganse de pie todos aquellos que estan decauerdo apreten el si, esa deberia ser la orden de al Presidencia y eso deberia estar

registrao para que haiga paralelismo entre el singno y la comoputadora, lo otro nos va significar una contradiccion.

Constituyente, Silvia Lazarte: Hemanos estamos arreglando esa parte tal como estamos haciendo la votacion, igualito va a especificar , por lo tanto tiene la palabra, German R. Pool.

Constituyente, German R. Pool: Voy a sugerir la redacion del insico "b" que tememos al frente , que segun lo que ha leido el Vicepresidente se convierte en incicos a" por signo cuando la presidenta solicite a las y los Constituyentes su voto levantando la mano y poniendose de pie pudiendo controlarse de pie, por que razon Presienta, por que puede suceder que este sistema elctronico en algun momento se deteriore o se arruine podra hacerse el control contando las manos levantadas o los que se ponen de pie, gracias.

Constituyente, Hormando Vaca Diez: Yo creo que hay que incorporar el tema electronico Pesidenta definitivamente hay que incorporar, por que lo contrario significaria que los secretarios esten contando en cada votacion uno por uno, los del si los del no los de abstencion, por eso tiene que ser valido el sistema de control electronico acompañando con el signo, y quiero felicitar la nueva Alianza por que aqui hay Sanduich y soda para lo del MAS y PODEMOS.

Constituyente, Fileberto Escalante: Lo que quiero ver aqui es que nos se si lo hicieron con mala intencion o por que la final si entramos en el tema de un constituyente solicite de 15 Constituyentes para comprovar la votacion, estubieramos entrando en una trampa, por que razon, por que la verdad va ver momentos de debate en todo nos vamos estar conformes y resulta que no requiere de la comprobación de las votaciones, es así que se debe incluir al siguiente punto, si una o un Constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación podrá solicitar con el apoyo de otros 15, la comprobación nominal del voto en temas controversiales, se tendría que aumentar, "temas controversiales" Sra. Presidenta. muchas gracias.

Constituyente, Mauricio Paz: Distinguidas damas ee ilustres caballeros recogiendo las inquietudes de muchos Constituyentes se propondría un paragrafo final donde diría las votaciones serán registradas mediante sistema computarizado de control devoto a entonces ahí insertamos el tema, ambas votaciones, por signo y votación nominal serán registradas mediante control de sistema electrónico, con eso sólo sistema.

Constituyente, Mario Oña: Presidenta que nos tomamos la molestia de leer el artículo 67, que habla justo de lo que nos han explicado, a propósito del control devoto, ahí se puede insertar fácilmente este del equipo electrónico conforme leyó nuestro vicepresidente, el artículo 66 y en el 67 vamos a incluir la preocupación de algunos compañeros Constituyentes, solicitó que se proceda la votación Sra. Presidenta.

Constituyente, Ruben Dario Cuellar: dos sugerencias puntuales si el vicepresidente pueden leer como quedó este artículo porque vamos a seguir sugiriendo, si lo dejamos

ese, quisiera que terminen de servir los sandwich y la Coca-Cola porque creo que es eso lo que esta haciendo demorar esta sesión que ya hubiera terminado hace rato gracias.

Constituyente, Silvia lazarte: por eso yo quisiera quienes en la mano cada uno de ustedes, ustedes me están hablando del control de votación, ese derecho está en el otro artículo, y me hablan cuando estamos hablando del Artículo a 66 y hablan el A. Artículo 67, por lo tanto por favor vamos a aclarar aquí.

Constituyente, Roberto Aguilar: Artículo 66 formas de votación, las votaciones serán afirmativas negativas de abstención, se reconoce las siguientes modalidades, inciso a por signo cuando la presidencia solicite a las y los Constituyentes solicite su voto levantando la mano o poniéndose de pie, si una o un Constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación, podrá solicitar inmediatamente concluida la misma con el apoyo de otros 15 de la comprobación nominal del voto, para el caso de comprobación del voto la o el Constituyente podrá justificar su voto durante dos minutos, vendría un párrafo aparte el final, ambas votaciones serán registradas mediante sistema computarizado. perdon Sra. Prsidenta, repito para que quede registrado y con mucha claridad, Artículo es 66 formas de votación, las votaciones serán afirmativas negativas o de abstención, reconoce las siguientes modalidades: inciso "a" por signo cuando la presidencia solicite a las y los Constituyentes su voto levantando la mano o poniéndose de pie, si una o un Constituyente no estuviera de acuerdo con el resultado de dicha votación, podrá solicitar inmediatamente concluida la misma con el apoyo de otros 15 la comprobación nominal del voto. inciso "b" cuando se llame en forma publica y personal cada uno de las y los Constituyentes, para el caso de comprobación de voto él de voto el o la Constituyente podrá justificar su voto durante dos minutos, ambas votaciones serán registradas mediante el sistema computarizado.

Constituyente, Gamal Serjam: La sugerencia nada más es que el último párrafo que ha leido el Vicepresidente, se puede resolver en el Artículo es 67, incluyendo que los secretarios del Asamblea Constituyente registradas mano al o electrónicamente los votos emitidos por las o los Constituyentes, así no tenemos que poner en el Artículo 66 ese último párrafo Presidenta, gracias.

Constituyentes, Loyola Guzmán: Era para plantearle que ha indicado el Constituyente Serjan que este punto corresponde el 67, y además en n "b" en anteriores Artículos se corrigió presidencia por presidente, o presidente por Presidenta este caso, nada más gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar: Los incisos "a" y "b" estarían tal como hemos leido quisiera recoger la sugerencia y pasar al artículo 67 el tema de registro electrónico, por lo tanto el último párrafo propuesto por el Vicepresidente ambas votaciones quedaría excluido de la lectura.

Constituyente, Silvia Lazarte: Quienes están de acuerdo con el Artículo 66 con esas aclaraciones, levanten la mano y aprieten el boton correspondiente por el si. Quienes no están de acuerdo con el Artículo 66 con esas aclaraciones, levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por él no. Quienes se abstiene con el Artículo 66 con esas

aclaraciones levanten la mano y aprieten el botón por la abstención. Muchas gracias tiene la palabra señor vicepresidente para hacer conocer los votos.

Constituyente, Roberto Aguilar: La palabra Sra. Presidenta, por el SI 164 votos. Por él NO dos. Abstenciones 69. No votaron mueve.

Constituyente, Silvia lazarte: Tiene la palabra hermano secretario para dar lectura el artículo 67.

Constituyente, Ignacio Mendoza: Artículo 67, control de votación, los secretarios de la Directiva registraron los votos emitidos por las y los Constituyentes.

Constituyente, Roberto Aguilar: Las sugerencia que se había hecho registradas mano al o electrónicamente los votos emitidos por las y los Constituyentes.

Constituyente, Silvia Lazarte: Quienes están de acuerdo con el A. Artículo 67, levanten la mano y aprieten el voto correspondiente por el si. Quienes no están de acuerdo con el Artículo 67 con esas aclaraciones, levanten la mano y aprieten el voto correspondiente por él no. Quienes se abstienen con el Artículo 67 levanten la mano y aprieten el voto por la abstención. Muchas gracias señor vicepresidente tiene la palabra.

Constituyente, con Roberto Aguilar: Por el si 162 votos. Por él no dos prontos 69 por la abstención. No votaron 11.

Constituyente, Silvia lazarte: Hermanos Constituyente hemos terminado cuarto intermedio hasta mañana, la reunión con las bancadas y como también la reunión con la Directiva, muy buenas noches hasta mañana.

Sesión 11 de octubre de 2006

Constituyentes, Roberto Aguilar. Sra. Presidenta están confirmados los 242.

Constituyentes, Silvia lazarte. Muchas gracias, vamos a pasar al segundo punto, la lectura de correspondencias.

Constituyente, Mirtha Jiménez. Antes de entrar la lectura de correspondencias las mujeres hemos presentado una solicitud para que hoy día nos cedan la palabra a las 88 mujeres, queremos expresarnos , queremos tomar solo por 2 minutos la palabra, creemos que en todos estos días no se ha tomado la palabra y ayer ha sido el caso de que solo 2 mujeres han tomado la palabra, las mujeres que hemos tenido un silencio histórico, y queremos tener también hoy la posibilidad de lo que sentimos, y también decirle que por primera vez en esta tarea, en este gran esfuerzo hemos asumido escribir una nueva constitución y nos sentimos orgullosas compañera Presidenta de que sea una mujer la que presida esta Asamblea Constituyente muchas, gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Viendo la solicitud de la Constituyente Mirtha Jiménez apoyada por a las diversas Bancadas en su mayoría y consultando con la directiva, creo que podríamos usar la metodología de ayer, veríamos si existe alguna correspondencia inmediatamente ver los artículos que han sido propuestos par el día de hoy, se cedería lo que han propuesto el día de hoy, los dos minutos a las colegas constituyentes de la Asamblea, en este caso seria sin lista de oradores y con lista por Departamentos, y concluido esta fase entraríamos a la lista de oradores sobre los Artículos propuestos para el día de hoy.

Constituyente, Patricia Arancibia: Hoy que es un día muy especial para todos nosotros mujeres, me resulta muy irónico, pedir que todas las mujeres hablemos un día, pero con un termino muy pequeño como es los dos minutos, yo propongo Sra. Presidenta que sea sobre la base de dos minutos y con un máximo de 10 minutos, que sea decisión de cada Constituyente.

Constituyente, Silvia lazarte. Hermanas y hermanos constituyentes van a disculpar vamos a consumar la comprensión, primero vamos a tocar el tema lectura de correspondencia, luego después vamos entrar a cederles la palabra en homenaje en lo que ustedes piensa en por lo tanto le vamos a robar al señor Secretario para que de la lectura, si el correspondencia o no hay la correspondencia, el ejemplo de ayer, ayer hemos empezado así también, por eso les pido su comprensión terminamos la correspondencia y luego entramos, y vamos a ponernos de acuerdo si va si hacer 10 minutos o dos minutos, eso va a depender de todos nosotros, por lo tanto hermanas antes de entrar a eso, evidentemente hoy es día de la mujer Boliviana, vamos a entrar a la comprensión, vamos a entrar a la lectura de la correspondencia, por lo hermanas Secretario tiene la palabra.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Tenemos una serie de cartas de regularizar recesión de licencias, que vamos a resumir, el día de ayer hicieron llegar una nota varios Constituyentes de la paz que son Raúl Prada, Marcelo Rebollo, Sabino Mendoza, Mario Orellana, Elisa Vega, Rosalía del Biliar, y Francisco Cordero, señalando que por el tema de paro y bloqueos del auto transporte no pudieron tomar el vuelo en el aeropuerto internacional del alto y por tal razón solicitada licencia para la sesión del lunes 9 de octubre. La Constituyente Cristina Laura Morales de Oruro también como fecha del día de ayer, plantea esta solicitud de licencia la solución del estado de salud de su señora madre. El Constituyente René Villarruel hizo llegar una nota sobre el tema sobre un percance que no pudo llegar del alto. El Constituyente Fernando Roca solicitó permiso a partir del día miércoles por el lapso de tres días, por someterse a un tratamiento médico de urgencia. El Constituyente Edilberto Arizpe Camacho, por el para el próximo viernes, para poder asistir a una reunión de la Central Obrera Departamental de Cochabamba. Tenemos la invitación de la representación del defensor del pueblo de Chuquisaca, se nos encargó hacer conocer para una conferencia de prensa para el próximo viernes 13 a horas 9 en el salón de conferencias de la Prefectura del departamento de Chuquisaca para hacer conocer la propuesta a la Asamblea Constituyente, del encuentro departamento de personas con discapacidad, por celebrarse el 15 de octubre el día nacional de las persona con discapacidad contra la Constituyente Eliana capobianco hizo llegar la resolución de la séptima asamblea departamento de mujeres de Santa Cruz, con referencia al apoyo a la medida de los Comités Cívicos del Departamento de Santa Cruz, Beni y Pando, si la Directiva considera conveniente la misma Constituyente puede dar lectura a todo el texto. Una serie de solicitantes piden la incorporación del tema de la jubilación campesina para todos los hombres de origen campesino y mayores de 60 años en el texto de la futura nueva constitución, ellos pertenecen a una asociación originaria e indígena de la tercera edad, Eduardo Franco, Presidente, Isaac Condori Secretario y otros que hicieron llegar esta solicitud, para que se incorpore en la comisión respectiva. De la misma manera varias solicitudes a través del Constituyente Emilio Gutiérrez espaldando la incorporación de una comisión de la micro pequeña empresa en este caso PYMES en este caso varias notas al respecto por parte de la Federación Boliviana de la pequeña industria, una de la Asociación de los Artesanos de Chuquisaca la Plata, el centro de Capacitación de mujeres y la Cámara de industria Chuquisaca en la persona de su Presidente el Lic. Juan Carlos Sabad, varias de estas notas van a pasar a la comisión respectiva, en el mismo sentido los Constituyentes Pedro Lagraba ,sergio Medinaceli, Alejandro Boris, Los dos primeros de Potosí plantean la oración de una comisión del sector minero y subcomisiones de metales ,no metales y metales preciosos, pasara a la comisión respectiva, y en el mismo sentido plantea la creación de una comisión para los metálicos, no metálicos y minerales preciosos, así mismo la Comisión de pequeño empresario y defensor del pequeño contribuyente, Constituyente Fran Choque Ulloa ,que pasara también a la Comisión respectiva para su tratamiento respectivo Presidenta. Dos referencias que me veo en la necesidad de hacer reconocer del personal de nuestra Asamblea Constituyente que se refiere a una salutación, en el día de la mujer los trabajadores de la Asamblea dicen la planta administrativa, Oficialita Mayor, dirección Administrativa financiera, y Secretaria General en el día la mujer rinden su mas ferviente y caluroso homenaje a todas las mujeres Asambleísta y a todas las mujeres Bolivianas que día a día luchan por el bienestar de sus familias y el desarrollo de nuestro

país, hecho que es profundamente reconocido por nuestra sociedad que hoy avanza en la búsqueda de mayor equidad a través de la Asamblea Constituyente, concluyen diciendo "la mujer es fuente de transmisión de valores de nuestra sociedad" finalmente hace reconocer que se ha echo un cambio en la invitación de los colegas Asambleístas de acto de presentación de las políticas de que se llevara a cabo hoy miércoles a las 19:00 hrs. por fuerza mayor se llevara en el salón de convenciones Prefectural, Plaza 25 de mayo, agradeciendo de sobre manera su compresncion y ratificando la invitación a la cena de honor a todas la hermanas aquí presentes, muchas gracias.

Constituyente, Silvia lazarte. Gracias hermanas Secretario sobre la lectura de correspondencia, allí por el día de la mujer, hay otras indicaciones que coinciden con nuestra sesión correspondiente, a mí me preocupa cuando hay otros eventos por aquí puede, y ahí indicaciones, por ejemplo ayer ya justamente teníamos ese correspondencia, ahora también tomamos en cuenta de que sería importante participar como mujeres a ese invitación, el problema es que no tenemos tiempo pero va a depender de todos nosotros desistir o no, es otorgado y por otro lado, para asistir el día viernes donde indica para hacer una conferencia de los hermanos discapacitados, si vamos a tener sesión no vamos a tener entonces tendremos que llega participar voluntariamente cada Constituyente, por eso se los está haciendo conocer el evento. En el tema de las asistencias evidentemente si ahí licencia y creo que van a complementar y justificar como su certificación de médico como algunas recetas para que justifiquen las licencias de acuerdo al Reglamento correspondiente, y para pasar al otro punto quisiera decirles a nombre de la Directiva de la Asamblea Constituyente como Presidenta de la Asamblea Constituyente decirles un éxito un abrazo feliz para todos ustedes en el día de hoy que es 11 de octubre el día de la mujer de parte de mi persona hacia todas las mujeres Constituyentes, decirles también a nombre de la presidencia de la Asamblea Constituyente desde el Teatro Mariscal a todas nuestras hermanas mujeres de Bolivia mujeres de la tercera edad, mujeres jóvenes, mujeres niñas, mujeres estudiantes a todos en general, tenemos también mujeres que trabajan como funcionarios públicos, mujeres amas de casa mujeres trabajadoras del hogar, hay mujeres en el campo, tenemos mujeres en la ciudad, pero sí hay una diferencia de evidencia, otra vivencia es la que vive en el campo, otra vivencia es la mujer en la ciudad, y otra vivencia es la mujer pobre, y otra vivencia de la mujer que tienen poco de plata para vivir en la ciudad, por eso les pido a nombre de todas las mujeres del Asamblea Constituyente, yo creo que nuestras hermanas han vivido en medio de una marginación constante, por lo tanto, a veces recordamos el día de la mujer, sin embargo ,las mujeres desde su nacimiento han vivido en una discriminación, porque digo esto, cuando nace un hijo varón el padre celebra y cuando dice que nace una mujer algunos padres se alegran evidentemente no son todos, pero algunos dicen yo quería hija mujer yo quería hijo varón, por eso digo hermanas somos discriminadas desde el naciemniento, pocos hombres entienden la situación de una mujer con plata o sin plata, las mujer sufrimos en nuestra casa junto a nuestros hijos, quieran o no, que nos acepten o no nos acepten nuestros hermanos varones las mujeres cumplimos la doble responsabilidad junto a nuestros hijos, por lo tanto hermanas nuchas felicidades y que sea un feliz dia para toda Bolivia quienes están escuchando desde el Teatro Mariscal a nombre de la Presidentacia y muchas felicidades y gracias.

Constituyente, Mirtha Jiménez. sin el animo de molestar, pero si tomamos en cuenta usamos cada uno de nosotras 10 minutos la palabra a las 7 de la mañana de mañana vamos a terminar nuestra intervención, tomamos 5 minutos vamos estar 5 horas, yo quisiera que seamos coherentes yo se que todas queremos participar y decir muchas cosas tomaremos esos dos minutos y nos daremos tres horas para hablar.

Constituyente, Loyola Guzmán. De propuesta va a los siguientes, creo que podemos hablar el tiempo que cada uno considere necesaria, creo que tenemos ese derecho que esa libertad

Constituyente, María Rosario Ricaldi. Felicidades o se dio todas las hermanas Constituyentes, yo quisiera pedir que de la misma manera que ayer hablamos de la democracia por podemos hacer el homenaje a las mujeres Bolivianas porque tenemos mucho por decir pocos espacios y éste consideró que es el espacio que hoy queremos expresar, todo aquello que nuestro pueblo consagrado para decir y consideró una Bolivia con justicia y con equidad, quisiéramos que seamos nosotras las primeras en hablar y posteriormente pasamos al tratamiento de las normas.

Constituyente, Giovana Gallardo. De la misma manera quiero adherirme a la posesión de la hermana Rosario Ricaldi, yo no quiero ser una postergada como hemos estado siendo hasta ahora yo quiero que seamos de hoy en adelante los primeros Sr.a Presidenta, yo quiero que ya sea iniciada.

Constituyente, Tania Ramírez. Al igual que las anteriores compañeras que me antecedieron quiero pedirle por favor que tiene prioridad por lo menos por este día especial a todas las mujeres Constituyentes que tenemos muchas cosas por hablar, para decirle al pueblo Boliviano, pero también Sra. Presidenta quiero aprovechar este breve tiempo para saludar al departamento de Cobija por la batalla de Bahía, hacer llegar un saludo revolucionario Sra. Presidenta a todos los de Cobija, muchas gracias.

Constituyente, Carlos Tiburcio. Las felicitaciones correspondientes por el día de la mujer, yo quisiera hacer, quisiera repetirme a este 11 de octubre que hace mención a un hecho histórico como es la batalla de Bahía, 11 de octubre de 1902 ¿que significa? muchos se preguntaron, hace exactamente 104 años atrás se celebraban el norte de nuestro país, la batalla de Bahía que dicho sea de paso es una de las pocas batallas que ha ganado como país, esos héroes hicieron retroceder al enemigo circunstancial que en aquella época cientos de kilómetros recuperando territorio Boliviano, compatriotas en aquella época como en la actualidad, después de 104 años, fueron y seguimos siendo ignorados por el país alto nivel, víctimas de una conducta deliberada, vendidos por no decir otra cosa, conducta que en muchos casos raya lo absurdo, por ejemplo hasta hace pocos años sólo se acordaban de esa región para confinar a presos políticos como si fuera una zona de total desgracia, por increíble que parezca aun ahora sucede en las instituciones castrenses y de la Policía Nacional, destinan a sus integrantes a cumplir castigo, donde allá, en esa noble y patriótica tierra habitada por agentes que desde aquellos años y hasta ahora, nunca renegaron ser Bolivianos, qué sentido entonces tiene ser Bolivianos y de nace la boca de hacer una nueva

constitución, si ni siquiera muchos de nosotros conocemos nuestra patria, con moral vamos a querer construir un nuevo país sin conocer todas sus necesidades, sin conocer su historia, por que con políticas descontextualizadas practicadas durante todo este tiempo, por gobernantes sin visión verdadera de país, que sólo lograron formar hegemonía que parte de la base de intereses de pequeños grupos que a veces son simplemente familiares, con mucha pena reconozco un país que solo contempla una parte del país que insiste e ignora al otra parte, como se taparon el sol con un dedo fuera fácil o posible, estimados colegas el destino quiso que estemos aquí en esta asamblea que sin duda es fruto del sacrificio que significaron muertes de por medio, de compatriotas que al igual que los héroes de Bahía ofrendaron subida y derramaron su sangre por todo, óigase bien por todos nosotros, sin distinción de ninguna clase para que podamos de forma pacífica lograr un nuevo pacto social en aras de redundar un nuevo estado que reconozca y tome en cuenta a todas las regiones, todo el país espera con esperanzas nuestra respuesta, y crearme estimados colegas no tenemos derecho a dejar escapar en vuestras manos esta oportunidad histórica que nos da Dios, para construir un nuevo estado que sea fruto de correcciones de errores y del mejoramiento de los que sirve, muchos años han pasado desde ése glorioso 11 de octubre de 1902 y quiero decirles a todas y todos mis compatriotas, que me región seguimos firmes conscientes de ser Bolivianos, pese a la adversidad, a la indiferencia demostrada a través de la historia por el resto de nuestros hermanos que sin temor a equivocarnos hoy están dispuestos a cambiar no sólo por el bien de cuando siendo por el bien de todo nuestro país, fraternalmente les pido colegas Asambleístas por la memoria de los héroes caídos en ese gesta histórica, que sin duda de su convicción de Boliviano brindaron sus vidas para defender el territorio nacional, en honor a la verdad y por la reivindicación de esa región, y para reivindicarnos con el pueblo, con nosotros mismos, asumamos desde que un compromiso precisamente con la historia de frente a nuestro pueblo, y con la voluntad de hacer, no sólo de Pando, sino de otros regiones, un país que se ve reflejado en la mera Constitución Política del Estado elaborado por nosotros, fruto del trabajo patriótico desinteresado sin manipulaciones para que de una vez por todas las futuras generaciones no sigan como lamentos, sino más bien asuman que reconozca con orgullo ser Bolivianos, dignos colegas quiero decirles a manera de reflexión que no se puede construir nada bueno, escuchemos que nada puedo si de por medio hasta el odio, desde el norte del país, es de la Amazonia preciada y envidiada por todo el mundo les digo que de verdad no me mueve ese primer alguno ser un compromiso con tierra, yo no soy inquebrantable en Dios y a él le pido que nos ilumine y nos muestre el camino, para terminar quisiera hacer día las palabras de mi colega Juan Enrique jurado que una poesía dice, yo que soy un ciudadano más y que tengo la oportunidad de expresar mis sentimientos, yo Bolivianos de nacimiento, yo que soy el resultado de estos 500 años, no tengo orgullo ni vergüenza por lo quisieron mis abuelos, con el presente y el futuro tengo bastante nos sirve de nada cargar con el pasado, de aquí en adelante tenemos que ser historia, del futuro nos pertenece esporas de un nuevo amanecer, dejar atrás todo el odio, estemos para formar otro nueva Bolivia preparas de amor, donde la carta magna sesión con amor, no te olvides hermano ahora la patria nos llama y hay que darle el corazón, que viva Bolivia, muchas gracias

Constituyente, Julio César Canelas. Yo también en esta oportunidad quiero sumarme a rendir un homenaje a todas las mujeres, a las mujeres Bermejeñas, y por supuesto a todo el

país, a la Sra. Adela Zamudio la mujer que supo dar la vida por esa región, a las heroínas de la coronilla, del mismo modo a Juana Azurduy de Padilla, un cordial saludo a las mujeres Padcayeñas y Entrerrianas, que corresponde a la Circuncripcion 47, y a todas las compañeras hasta Constituyentes de hemiciclo, a todas las Constituyentes mujeres, 1000 felicidades, muchas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Quisiera solicitar lo siguiente, son cerca de seis Constituyentes que están solicitando la palabra y todavía no hemos iniciado este homenaje merecido a nuestros colegas, todas las hermanas Bolivianas, ya sube a ocho con los solicitantes por ello yo quisiera sugerir Sra. Presidenta, en el marco del respeto a la propuesta que hizo una de nuestras colegas y ha sido aprobada, que ya no concedamos más la palabra en esta fase preliminar, y entremos directamente a escuchar la exposición de cada una de nuestras colegas en el marco de los que ha sido planteado en esta sesión.

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno hermanos Constituyentes vamos a empezar, antes de entrar a ése punto de homenaje que para que tengamos la palabra de acuerdo a las listas, hermanos Constituyentes vamos a dar un costo de aplauso y felicitaciones a nuestros hermanos de Pando por la batalla de Bahía en Pando, por tanto no causó todos los hermanos... cedemos la palabra por ser Pandino.

Constituyente, Lorgio Paz. Quiero pedirles disculpas a las damas criticando de su tiempo voy hacer uso de la palabra, quiero en primer lugar Sra. Presidenta por su intermedio a la Directiva de todos los colegas Constituyentes agradecerles por los aplausos en segundo lugar quiero felicitar a todo departamento de Pando y los cuatro provincias, y decirles todo pueblo de Bolivia de que nosotros también vos no se discrimina a nadie, préstamos unidos los masistas los que PODEMOS para construir esta nueva constitución que sea de beneficio para el departamento de Pando, la misión nuestra Sra. Presidenta, que hemos venido aquí a este hemiciclo a discutir, es para el bienestar de hombres mujeres ni los empresarios, zafreros y toda la gente que nació, que trabaja y que vive en Pando muchísimas gracias Sra. Presidenta.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Un sentimiento generalizado de la Directiva que empecemos al revés por el departamento de Pando que es el departamento más joven de Bolivia, ofrecemos entonces a las colegas Constituyentes de Departamento para el homenaje correspondiente al pie de la mujer, Departamento Pando.
Constituyentes, Susy Mejido Vaca. A las que estamos aquí en el hemiciclo en especial a la mujer andina, quiero decirles que hoy también se celebra el 11 de octubre en conmemoración de la batalla de Bahía producida durante el conflicto de acre y 1902, episodio bélico entre las tropas Bolivianas rescataron la Bahía de manos brasileñas, siendo esta la única batalla que vencieron los Bolivianos por lo que merece estar en la memoria del país, un día como hoy hace 104 años las tropas invasoras al mando de Manuel Núñez, tomaron la Bahía los refuerzos de gobierno Boliviano para lograr la pacificación y el reconocimiento de su territorio, eran vanos como también estériles el sacrificio de cientos de soldados enviados por el general José Manuel Pando, la columna se conformó por Bolivianos ansiosos de demostrar a la patria su amor y entrega, no era una tropas regulares

con disciplina castrense pero sí hombres con espíritu, unión y patriotismo, los jefes de la columna instan tan tropas al combate aunque el enemigo se resiste, la columna esta por el derecho que por la destreza, era considerado como el mejorar quiero de la región, fue así que Bruno Bragua, un ciriguero de la región de Itiamas tenso su arma de dos metros y apoyándose en tierra firme lanzó las fechas incendiarias, quemando todo lo que había en su paso provocando que los invasores Brasileros huyan mientras que la columna porvenir arremetida con fuego de escopetas y rifles, el propio pistolero norte de Boliviano llenaba de gloria a las armas Bolivianas, para finalizar quiero que me permitan leer un poema de Alejandro González Ayllón recordando la batalla de Bahía, de tierras lejanas llegaste a vertir sudor y sangre en finas y codiciadas esterlinas, Bruno es aquel de zapato y tichera de poronga, de jumechi y palosanto, racua es aquel de arco y flecha de fuego y de coraje, de guerra y de historia, de tabaco y alcohol de albaigo y almendro, es la fuera del jaguar, y de miradas de pantera, fuiste el arquetipo de heroe ejemplar de Bahia, tenías sangre Bahía, y sudor de Acre, cuando te mantuviste vigilante, cual centinela cuida a su amo, aquel día cuando el invasores llegó hiciste escuchar el rugido de tu voz, cual felino acecha a su presa, Bruno Bracua es el indígena es el callapo y el batelon, es la borracha y el engomado, es el chinche y el surazo, desde Ixiamas del Bahia, viva Pando.

Constituyente, Mariselva Polanco Ventura de Vaca. Antes que nada quiero saludar en felicitar a usted y por su intermedio a todas las mujeres que se encuentran en este hemiciclo por el día de la mujer, aprovechó también la oportunidad para enviar un saludo de felicitación a todos los Pandinos y decirles que hoy 11 de octubre conmemoramos las fecha del nacimiento de la mas intelectual poetisa Adela Zamudio, maestra de juventudes, escritora, con una profundidad espiritual casi rea pero suprime, su pensamiento liberador se plasma en cientos de poesías en su novela y poesía, la historia nos recuerda la valiosa participación de la mujer Boliviana en las luchas para la liberación del alto pero, allí brilla Bartolina Sisa en el siglo XVIII llegó corriendo su vida por la liberación de raza, Juana surto y de Padilla luchó en las guerrillas de la liberación, en los inicios del siglo XIX, llegando a perderá a su esposo y a sus hijos en los campos de batalla, combatió con el grado de Coronel en el ejército auxiliar argentino, la llamaban Juana de América, llegó fundar la República junto con los libertadores Bolivia y Sucre, el nacimiento de la República muestra un conglomerado de valerosas mujeres entre ellas podemos citar: María Josefa Mugía con más poetisa ciega, modesta san Ginés Uriarte, escritora, Lindaura Ansoatigui de Campero, esposa del Presidente de la República general Narciso Campa, Sara Ugarte, Cochabambina, sedes verdaderas talentos literarios venidos de Bolivia el siglo XIX, donde irradiaba un ardiente idealismo gracias Sra. Presidenta.

Constituyente, Roberto Aguilar. Quisiera sugerir al pleno de prestamos atención hemos no concedido -porque no es un favor-para que nuestras colegas pueden hacer uso de la palabra de manera exclusiva, creo que igual que ayer se merecen todo nuestro respeto así que por favor si pueden mantener silencio y el orden correspondiente.

Constituyente, Fátima Rodríguez de Chacón. Quiero agradecerle Sra. Presidenta, quisiera que todos los días sean días de Pando para que así nos pase de la palabra numeradamente a Pando, en segundo lugar por ser una mujer, la cual lleva adelante esta

Asamblea Constituyente, a todas las mujeres a quien hemiciclo también muchas felicidades, a mi querido departamento de Pando y a todas sus comunidades y las cinco provincias, quiero acelerar mis felicitaciones a cada una de ellas, a esa mujer del campo, a esa mujer luchadora, a esa mujer sincera a todas ellas quiero hacerle llegar un fraternal saludo y que sea un día muy especial y lo pasen junto a su familia muchas gracias.

Constituyente, Carmen Gonzales La Fuente. El día de la mujer Boliviana fue instituido por el Congreso Nacional de la República, que fue instituido en conmemoración a la mujer Boliviana, dedicada a relevar la importancia que tiene esta remembranza y su significado en la vida de un país que por su propia composición sociopolítica merece valorar el respeto que juega la mujer con su aporte en el contexto nacional, donde su presencia es vital para el progreso y su espíritu de lucha por superarse desde el seno de su hogar hasta su participación en los diferentes niveles del acontecer nacional, es importante reconocer con motivo de esta fecha anotada, era para conmemorar el nacimiento de la más notable y intelectual poetisa Doña Adela Zamudio, maestra de juventudes escritora, con una profundidad espiritual casi rayada, sublime y se matiza como pionera de la promoción de la mujer, por esta razón se rindo mi profundo homenaje a la mujer de pollera, que trabaja día a día para sostener su hogar, a la mujer universitaria, a las profesionales en las diferentes ramas del conocimiento humano, a las profesoras a la mujer, indígena a la mujer obrera, a la mujer campesina, sólo es menester reconocer que ellas constituyen el ramillete de valores humanos que somos la riqueza cultural, espiritual y laboral de la mujer Boliviana, al conmemorar ser un aniversario más en este 11 de octubre algo referentes ante las madres, esposas, hermanas ellas de esta tierra linda, digna de mejor suerte, felicidades queridas mujeres, al mismo tiempo aprovechó la oportunidad para saludar al hermoso Departamento de Pando, que cobija en sus entrañas a hombres y mujeres valerosas, que a través de su esfuerzo y sacrificado trabajo que van forjando el desarrollo y progreso de la región y por quiero decirlo del país, felicidades a todos los hermanos Pandinos y Pandinas, quienes encuentran allá en la distancia y también a los Pandinos y Pandinas que están acá en Asamblea Constituyente, muchas gracias.

Constituyente, Romanella Cuéllar Herrera. Ante todo felicitarla por ser mujer y representarnos en ese lugar a todas las mujeres, también felicitarle a mis hermanas que están a quien hemiciclo por ese valor cada una de dejar su hogar para formar y luchar por una nueva Bolivia, felicitarlas con mucho amor y cariño, 11 de octubre recordamos una gran mujer Adela Zamudio, esta fecha fue instaurada para homenajear a las mujeres y recordar con respecto a Bartolina Sisa, Adela Zamudio, que lucharon por esta Bolivia y expresó que su historia no se puede borrar, me pregunto, será que tenemos ahora mucho quiero festejar, cuando el mujeres que están llorando el haber perdido a sus familiares, otras son asesinadas y otras violadas, y nosotros todavía somos discriminadas, marginadas viviendo en las peores condiciones de vida, cuando tenemos en el país una esperanza de vida del 63%, el analfabetismo un 78%, y la tasa de matriculación escolar con un 60%, donde los niveles de pobreza entre la mujer es mayor a la de los hombres, el 52% de los hogares están dirigidas por mujeres, están en situación de pobreza, en el área rural es más afectada la mujer que el hombre, el maltrato es más fuerte, por no abrir espacios de cultura cerrada, cuántas mujeres no gozan de un seguro de salud, son atendidos clandestinamente

donde son expuestas a graves riesgos que afectan a su vida, Bolivia registra la más alta maternidad, por otra parte el cáncer de cuello uterino y el mamario cobran el 25% de la muerte de mujeres a una edad de 18 a 65 años, la atención médica materna sigue siendo deficiente e insuficiente entre ellas tiempo de espera, maltrato, rechazo y falta de información, hermana Boliviana ocupemos estos espacios siguiendo el ejemplo de aquellas mujeres que lucharon por nuestra Bolivia, y murieron por una democracia luchando, es hora de demostrar nuestra capacidad, inteligencia para llevar adelanto este proceso democrático de hoy estamos viviendo, respetándonos las unas de las otras y las leyes que nuestro país, donde hay una mujer hay un crecimiento económico más alto, yo bajo índice de corrupción, no permitamos ser utilizadas, como cuando dijo un orador de una pollera es símbolo de empleada, eso es un atrevimiento, porque estoy seguro que todos los que están aquí tienen una abuela y una madre de pollera, la vestimenta no nos diferencia nada, yo por vestir con tipoy, o una vestimenta de plumas, esa es mi cultura, y ese es mi vestimenta, pero no me dejaré utilizar ni tampoco Sra. Presidenta deje supervisar, demostremos Sra. Presidenta nuestra capacidad, la pregunto cuál será su objetivo, se le recomendarse, que poco hombre, jueves que no nació de una mujer informó su hogar como una mujer que le quede la pregunta y sida tiene la respuesta sea de una vez por todas, que aprenda y que aprenda respetar una mujer, quien decirle que diversas condiciones de mujer, madre soltera desposada y viuda nos convierten en un ser doblemente valorizada por nuestra diligencia y porque utilizamos como artesanas las manos habitualmente y el corazón para sostener la familia, ejercitando el progreso de padre y madre, en el primer caso como depositaria de la confianza del esposo y de los hijos, demostrando nuestra valía, no en el vestir bien las abejas sino en vuestras acciones, nada superficial sino expresiva del inmenso amor a los seres queridos, eso es también la mujer, porque no respetar la, hermana Bolivianas empecemos ocupar nuestro lugar, luchemos con inteligencia como sabemos hacer, no permitamos ser manejadas por otros demostremos lo capaces que somos, no permitamos más chantaje siendo de una participación igual, quiero felicitar a todas esas hermanas trabajadoras, maestras, campesinas, indígenas, zafreros, fabriles, profesionales y amas de casas en especial a mi hermana mujeres Riberalteña y para culminar quiero dedicarle una poesía autora, la misma que es el esta decir "mujer oyes con color, estudios con alegría, pero hoy sueñas que te golpean piquete maltrata por traer traidor mundo una Cobija mujer y no un varón, pero agresivas flores, mujer, de mañana sueñas que puedes hacer desaparecer a esa mujer y hacer nacer un varón, no, eso no es posible nadie puede nacer dos veces pero hoy risibles flores, quien se sueña que puedes amar educar hasta cambiar de ropa a tu hija ya tu hijo, esa hija y ese hijo es Bolivia, a quien se la parió con dolor y sangre, te maltrata, te humillan pero hoy recibes flores, de suaves agradecimientos, y flores a tu tumba y no es un sueño hermana, por no haber escuchado a tus hijos el grito de vivir una vida nueva y de no nacer dos veces, esa es mi querida Bolivia, que vivan las mujeres de Bolivia.

Constituyente, Sonia Tamo Yubanure. En primer lugar quiero saludar muy fraternalmente con mucho cariño por sinceramente por haber dirigido bien la asamblea Constituyente, yo siempre le deseó ese coraje que tiene esa valentía especialmente, no importa lo que digan siempre se escuchado discriminación a la mujer indígena, a la mujer campesina, pero eso no interesa nosotras como mujeres campesinas e indígenas nunca hemos participado pero hoy más que nunca tenemos más coraje, como siempre lo hemos

tenido, les digo también a mis hermanos campesinas, originarias de todo el departamento del Beni, mis hermanas campesinas de Trinidad que por ellos estoy aquí y todas mis compañeras que están en este hemiciclo les deseó muchas felicidades, mucho valor, mucho coraje como lo están haciendo en este momento, por eso les digo esto no es lo único hoy estamos empezando a luchar en esta asamblea Constituyente, para que una Constitución Política del Estado salta a nuestro favor y en favor de todos los originarias, de todos los campesinos, de todos los excluidos, esto no es último compañeros, así como hemos sido valientes para dejarnos tus hijos en nuestra casa, sufriendo completamente dejado mis hijos en mi casa solos sin que nadie las vea, eso lo cuiden y madre es una viejita, viviendo con mucho valor porque todos podemos agradecer a nuestras madres porque todos hemos nacido de una mujer, yo nací de una mujer campesina, indígenas y con mucho orgullo yo les digo, este es el principio y este va seguir hasta que podamos hacer respetar nuestros derechos de suave escribir de una constitución política del estado, vamos hacer prevalecer todos los artículos que vamos escribir en este constitución, la ley no solamente se cumple para los que los que tienen plata sino para los pobres también siendo para todos, sobre todo a esa compañera a esa campesina que trabaja codo a codo con su esposo, con pala, machete ayudando para el progreso de nuestra policía intenta, yo les digo compañeras y hay primer decir que vivan la asamblea Constituyente, que vivan las mujeres están en esta Asamblea muchas gracias compañeras.

Constituyente, Yanine Áñez Chavez de Ribera. Muchas gracias por todos los agasajos y ojalá fuera todos los días día la mujer, estamos celebrando fechas especiales, ayer se le celebraba una fecha que es muy importante y muy hacer referencia a ello porque no tuve la oportunidad de hacerlo, y este quiero rendir un homenaje a los 24 años de vida democrática en nuestro país, a todas aquellas personas que pelearon y que lucharon por reconquistarla fueron grandes luchas de diferentes generaciones, así tu proceso largo se ha derramado mucha sangre y miramos hacia atrás la vida política de nuestro país desde los años 70, gira en torno a la recuperación de la democracia, y debemos sentirnos orgullosos porque al fin con todos sus defectos se ha ido consolidando, a lo mejor hay muchas frustraciones, a lo mejor se esperaba mucho más ella, pero tenemos que reconocer estamos avanzando, que cada vez es más participativa, cada vez es más incluyente nosotras las mujeres somos producto de ello, expresó que la defendemos, expresó que reclamamos que todas vuestras acciones se enmarca dentro de la legalidad, la democracia es la mejor expresión de los pueblos, y ese trabajo de todos conservado, finalmente permítame rendir ni homenaje de aplicación y respeto, a todas aquellas mujeres Bolivianas, del campo, de la ciudad, campesinas, obreras, indígenas profesionales y políticas a todas en general, hacemos una voz por la reafirmación de nuestros derechos, seguiremos aportando para que nuestro país avance así como las emociones oportunidad en la asamblea Constituyente, también rindo ni homenaje a Pando por su aniversario, que vida Pando compañeros, muchísimas gracias.

Constituyente, Ana Maria Ruiz Antelo. Felicidades por día de la mujer Boliviana, felicidades queridas compañeras mujeres Constituyentes y en especial felicidades a las compañeras Pandinas, la historia de la humanidad está plagada de nombres de mujer, no siempre visible, no siempre presente en los miles de libros que se han escrito hasta hoy, pareciera que los libros solos en escrito con hombres de varones, pareciera que ese don se

ha ido quedando atrás, ahora somos mujeres y hombres quienes estamos aquí presentes escribiendo esta nueva historia de Bolivia, no ha sido fácil llegar hasta aquí, nuestras abuelas, a nuestras madres nos cuenten de las batallas que se han tenido que librar dentro y fuera de los hogares para poder rescatar un pequeño espacio para las mujeres podamos ser nosotras mismas en toda nuestra esencia, algunos procesos sociales y políticos empujaron y aceleraron la participación de la mujer en el escenario de la vida nacional, la universalidad el voto el acceso a la educación, sobre todo a la universidad, el derecho a decidir por nosotras mismas va siendo que este todos los espacios vaya siendo escuchada y respetada, este camino ha costado mucho y aún no ha concluido, aún la pobreza y el sufrimiento tienen rostro y nombre de mujer, de las cifras de la unidad de protección a la familia siga reportando cifras dolorosas, cifras que nos acercan agresiones físicas y psicológicas contra las mujeres, cifras que van en aumento y que tan sólo entre enero y junio de este 2006 se han registrado 1160 casos de mujeres maltratadas en Bolivia, mujeres del campo y la ciudad, niñas adolescentes y adultos, mujeres a quienes el miedo condiciona limita, restringe, achica y distorsiona sus vidas, aún queda mucho por hacer queridas compañeras el camino que nos queda a las mujeres esta siendo siempre plagada de obstáculos a los cuales desde mi vicio personal intentó vivir como desafíos, como es un desafío para todos nosotros esta asamblea Constituyente, donde por primera vez la representación de la mujer supera el 30%, y ojalá que sea el último y que las venideras conformaciones de órganos de poder garanticemos que nuestra presencia efectiva sea de un 50%, de todas maneras es la primera vez que estamos sentados en la misma sala mujeres del oriente varias y de occidente, mujeres que pollera de vestido, de falta y también de pantalones, con derechos iguales, mujeres que traemos la fuerza, la energía y mujeres que traemos los sueños de otras miles de mujeres que nos dieron su apoyo, su confianza y es a esas mujeres a quienes hago homenaje en este día, conjuntamente con compañeros Miguel Peña que ayer nos deleito con ese bello poema, juntamente con el representamos a la provincia de mozos, a las llanuras y a las pampas y a todos los misteriosos de bosques donde habitan mujeres y hombres que no le temen a nada, que cotidianamente se enfrentan que luchan por mantener sus costumbres pero siendo en su territorio y que marcharon el año 90 defendiendo su territorio, para cambiar y mejorar sus días, para estar presentes en la historia de su país, para diseñarla y escribirla, para construirla y defender la, no es casualidad que en esta asamblea los tours ordinarios sean mayoría, queridas compañeras esta nueva constitución política del estado tiene que llevar el sello de la presencia y esencia de las mujeres que estamos aquí presentes, tiene que reflejar vuestro espíritu nuestra sensibilidad flexibilidad, capacidad de organización y esa fortaleza que nos convierte en el pilar de la sociedad a la hora de generar unidad y consenso, agradezco la vida por tener cuatro esas mujeres, las cuales cotidianamente recuerdan de que seguir haciendo camino, que hay que acuñar la construcción del porvenir y cotidianamente hay que construir el porvenir para poder soñarlo, desde Moxos, donde aún buscamos y soñamos con la goma santa, con el Dorado con el gran Paititi, a todas a todos mis compañeros un abrazo fuerte fraterno y lleno de compromiso, con el corazón puesto de un nuevo país donde mujeres y hombres nos sentamos en labor continuada esta interminable cadena de la defensa y con ustedes mujeres vivamos con igualdad, sigamos adelante compañeras siempre con cariño, y siempre llenas de ternura.

Constituyente, Virginia Deisy Tavolara Ávila. Quiero saludarla y felicitarla y a través de su persona a todas las mujeres que se encuentran en este hemiciclo, a todas las mujeres bienvenidas, y a todas las mujeres y que estamos celebrando hoy, el día de la mujer Boliviana, hoy 11 de octubre como todos sabemos conmemoramos a la fecha de nacimiento queda más notable intelectual y poetisa Dña. Adela Zamudio Rivero, recordamos a todas las mujeres que hicieron historia a través del tiempo, pero no sólo en el pasado hemos tenido mujeres destacadas, aquí mismo en este hemiciclo demos a muchas representantes de esas mujeres de lucha, esas mujeres que por dar una vida mejor a sus hijos están aquí con mucha ilusión, aquí como nuestros hogares nosotras tenemos una gran labor el amor por nuestros hijos y por los demás deben ser la fuente de unión de esta asamblea, confío en que nosotros seamos un factor de unión que nos permita hacer una constitución de consenso para todos los Bolivianos, porque todos queremos un país mejor, un país con justicia y equidad, felicidades mujeres en su día gracias.

Constituyente, Katherine Mariaca Jaime. En este día de la mujer sólo quiero hacer presente y felicitar a todas las mujeres que han puesto su brazo y su corazón, llamó ofrendado subida para lograr una Bolivia libre, para lograr una Bolivia e independiente, para lograr una Bolivia pluricultural, multiétnica y autónoma para unirnos con más para hacernos grandes para hacer una Bolivia igualitaria, me siento orgullosa de decir esto y de pertenecer como ciudadana y mujer que soy, por ello que no sea el único día y que todos los días sea el día de la mujer, gracias.

Constituyente, Liliana Poita Sardina de Garcia. Buenas tardes a toda la mesa Directiva y a todos los presentes aquí en este hemiciclo, en este día especial quiero dirigirme especialmente a todas mis hermanas mujeres Constituyentes de todos los apartamentos de Bolivia, hermanas hoy en día mucho se habla de democracia si hoy en día estamos ocupando un espacio en esta asamblea, es porque hemos sabido organizarnos, el hecho de que estamos ocupando un espacio en este lugar, es un verdadero avance de la democracia, también mucho se habla de discriminación hermanas, si hoy en día todavía se percibe la discriminación no tengo temor en decirlo, porque nosotras mismas quienes lo permitimos, personalmente me duele ver cómo hoy como nos hemos puesto barreras tipo político, regionales y hasta de color de la piel, hermanas basta ya de resentimientos por los 500, por 180 años ya pasados, basta de resentimientos y somos del oriente o que occidente, les invito más fiel a compartir y ahora comencemos con siglo, el siglo de la unidad, y por qué no decir lo demos el siglo 21 con el siglo de la mujer, por otro lado en este día de la mujer quiero dirigirme a todos ustedes hermanos varones, nosotros como mujeres, madres no podemos soportar la intrusión por parte de ustedes, espero que no se sientan mal ni se molesten por lo que les digo, si estamos ausentes de éste hemiciclo, no es porque no nos importa lo que estamos tratando aquí, o porque no salimos simplemente a conversar abajo la crema si estamos ausentes momentáneamente esto que estamos atendiendo algunos asuntos de familia que nos une, así queremos pedirles comprensión a los varones, muchas veces se nos hace escuchar que no tenemos capacidad para ocupar cargos importantes, pero mujeres quiero decirles que si alguna de nosotras no hemos logrado una licenciatura es o no debe hacer sentirnos menos, es por el contrario las mujeres profesionales deben ser

solidarias con las mujeres no profesionales, es por ello que en esta oportunidad celebró que nuestra Presidenta del Asamblea Constituyente sea una mujer, Sra. Presidenta de agregar un saludo fraterno de todas las mujeres Tarijeñas a quienes se representó y desde este lugar quiero hacerle llegar mi compromiso eterno con todas las mujeres y con todas las mujeres Tarijeñas, y me permito robarle unos minutos para saludar a un grupo de mujeres que siempre me ha apoyado, que siempre me han tenido presente y las tengo presente en mi corazón, a mi grupo de comadres bandeñas aquí les agradezco mucho y les felicito en este día muy especial, y especial a todas mis amigas que están presentes, les deseó un día muy lindo que no pasen bien, gracias.

Constituyente, Svetlana Ortiz Tristán. Mandar un saludo primero que nada al departamento de Pando, justamente esta fecha tan importante para ellos, para todos vuestros hermanos Asambleístas y para los que están en el mismo departamento, segundo lugar quisiera referirme a día de hoy todas las mujeres estamos recordando, sin lugar a dudas no es un día como cualquiera, sin lugar a dudas es un día en el que las mujeres somos las indicadas y estamos llamadas a reflexionar bastante, la verdad es que me gustaría tener más de diez minutos para reflexionar, porque necesitamos, las mujeres necesitamos más de diez minutos para interpelar a éste sistema que nos ha hecho daño, las mujeres necesitamos más de tres minutos para reflexionar lo que nos hecho y lo queremos en el futuro, sin embargo creo que es importante comenzar agradeciendo aquellas mujeres que a lo largo de nuestra historia a nivel mundial y a nivel de nuestro país han hecho posible que haya mejores días para todas las seres humanos de este planeta, no quiero referirme día las mujeres que mi región día las mujeres que mi Departamento en especial, quiero dirigirme a todas, pero en especial a las mujeres Bolivianas, quiero agradecer infinitamente a las mujeres que siempre nos han apoyado en este cambio, y un saludo a esas mujeres que estaban reunidos en los días pasados, para presentarnos una propuesta sistematizada hora de las demás propuestas que han habido, para los cambios que se tienen que dar en la nueva constitución política del estado, muchas gracias al grupo de mujeres al movimiento mujeres presentes, muchas gracias y muchas felicidades por su trabajo y por su valentía, pero a través de este saludo también quiero llegar a todas las mujeres del campo, de la ciudad, de diferentes estratos sociales, a las mujeres que tienen diferentes sueños y que están esperando mejores días para todos los Bolivianos y para todos los seres de todo el mundo, quiero en este momento aquellas personas que han luchado muchísimo para que hoy estemos sentadas aquí crema no ha sido fácil definitivamente hermanas y hermanos crema pero es importante creo que sepamos reconocer y sepamos valorar a esas personas hombres y mujeres, hoy en especial a las mujeres, porque no ha sido fácil, porque ha sido estos momentos difíciles que hemos pasado todos crema en las buenas en las malas acciones existen las mujeres están también los hombres, el quiero agradecer muchísimo a esas mujeres valerosas que han ayudado bastante aquí estemos o de una vida democrática en nuestro país, queremos nosotras entrado por seguro las que van hacer prevalecer éste sistema democrático, no tenga miedo hermanas las que piensan que de pronto estamos nosotras conspirando contra la democracia, nosotras las mujeres somos las más interesadas en que éste sistema perdure porque nosotras hemos sido destruidas más que cualquier otro sector, hermanas pueden estar tranquilas porque contestamos escribir una nueva historia crema pero olvidémonos de la discriminación, no demos nosotras más lugar a que haiga injusticia, aque haiga inequidad

seamos nosotras mismas las que nos ayudemos, no seamos nosotras mismas las mujeres que nos pongamos tan es tantas y obstáculos para evitar que esto funcione, el quiero declarar hoy mi e inquebrantable, y que la mujer Boliviana, quiere cambio, les estamos seguro que sólo la porque su contra del pueblo Boliviano, como somos nosotras las mujeres, quiero declarar también que las mujeres queremos la unidad del país, por sobre todas las cosas, de nosotras las mujeres vamos hacer respetar ese derecho cueste lo que cueste, hermanas y hermanos creo que los Bolivianos estamos seguros muchas cosas pero principalmente las mujeres queremos equidad, justicia, queremos inclusión queremos que separe la violencia en todos los lados incentivada por éste sistema que nos han percatado que nos ha hecho tanto daño que nos ha convertido en despojo, es el estado que nos está asumiendo cada vez más pobres hermanos también existe sistema, que nos han deshumanizado, que nos hace pensar que cada de somos más inservibles o que las mujeres sólo servimos en la casa en el hogar y que no tenemos capacidad para pensar en nosotros mismos, por supuesto que eso es mentira lo que pasado es que nos han negado sistemáticamente el derecho a participar diez eso lo que tenemos que reconocer hermanas y hermanos ayer recordábamos los 24 años de democracia nuestro país, pero una democracia que no nos ha favorecido ha sido una democracia a medias, queremos las mujeres una democracia completa, una democracia real que nos tomen cuenta a todas por igual, definitivamente las mujeres defendemos éste sistema y vamos a luchar para que se mantenga, de eso no cabe la menor duda, sin embargo hermanas y hermanos lo que tenemos que seres reflexionar bastante estos años de democracia de que nos ha servido, si hemos estado excluidas, es más si hasta el momento somos sujetos de amenazas de muerte, si todavía están por ahí con tantas injusticias para nosotras y crean dos compañeras y compañeros sino participamos masivamente en las sesiones plenarias no es porque no tenemos nada que decir, es por el contrario, porque queremos que se avance, es porque haiga cambio de manera más rápida, no es porque no tenemos capacidad crema es muy claro que eso debe quedar claro hermanas y hermanos, quiero decirles a todas las mujeres que aparte de reflexionar tenemos que ponernos metas, nuestra próxima meta debe ser definitivamente que un futuro muy cercano podamos ver para toda nuestra sociedad Boliviana mejores días, las mujeres como la sencillez que nos caracteriza y con la equidad que tenemos que le mostró futuro, definitivamente tenemos que participar activamente en la vida política, por eso que pedir hermanas y hermanos dejemos atrás el hecho de decir que la política no se ha hecho por las mujeres, que las mujeres deben estar en la casa, definitivamente tenemos que sepultar esa forma de pensar, pero no lo vamos hacer si nosotros mismas manos convencerlos de eso, por eso pido a nuestras compañeras que participemos activamente que luchemos con nuestras familias, que nunca más se de que una mujer debe estar detrás de un hombre, o detrás de un hombre hay una gran mujer se dice por ahí, nada más absurdo que eso pienso que las mujeres deben estar al lado del hombre, elevaron, pero pienso que las mujeres deben seguir adelante, pero no ir en contra de nuestros hermanos varones, Ir atrás, adelante, al costado todos juntos para construir una sociedad mejor crema y espero compañeras compañeros que reflexionemos que pensemos sobre todo por nuestros hijos, por los que van a venir y por los que tienen derecho a vivir una vida justa y equitativa, por aquellos mujeres que han luchado toda su vida, quiero rendir este homenaje y quiero agradecer infinitamente por haber escuchado, mil felicidades

a todos ustedes, ya los varones por favor dejemos participar un poquito más, muchísimas gracias.

Constituyente, Nilda Copa Condori. Mil felicidades por los siete, muchísimas gracias y mil felicidades para todos ustedes para todos los esto fuera del hemiciclo, mil felicidades para cada uno de los que están de visita en día de hoy en este hemiciclo, un saludo grande para cada uno de las compañeras que están presentes que han sido electas y que han tenido la suerte de llegar a este hemiciclo, el 2 de julio si hemos visto gran cantidad de mujeres campesinas, obreras vecinas han podido ir a emitir su voto, algunos por primera vez y otras por segunda, pero esta vez queremos decir que de esas 85, el 50% de las Comiciones deberemos encabezar mujeres ese es nuestro reto y ese es nuestro desafío, tenemos que entender que los mensajes que hemos escuchado, hemos visto que es realidad porque si las mujeres tantos años habíamos manejado pocas cuentas económicas y de verdad no se ha demostrado corrupción en las mujeres, y eso lo han demostrado nuestros hermanos mujeres, tenemos que entender que los mensajes que hemos escuchado hemos visto es realidad ellos han acaparado la palabra, aquí el propio hemiciclo entonces tenemos que las orugas, somos hoy 88 mujeres en Asamblea Constituyente de un número de 255, también tenemos que entender que somos minoría las mujeres entonces como somos minoría, estamos proponiendo en nuestros reglamentos que las Comisiones y Subcomisiones no nos queremos como el Directiva, si no era esas dos mujeres quienes estaría conduciendo la Asamblea Constituyente y tenemos que valorar a ésas dos compañeras, si vamos a ver las Bancadas nacionales y Departamentales quienes están conduciendo la gran mayoría compañeros varones hoy vemos ese lugar, hoy escuchemos esos mensajes para el futuro dar la equidad, si la población Boliviana somos el 50% más uno entonces nosotros no reclamamos el 50% más uno sino solamente la participación equitativa y la hila participación equilibrada, en nuestras comunidades todavía tenemos principios valores, todavía reconocemos derechos, pero lamentablemente en el estado ya no es así, de 14 ministros, de 16 ministros cuánto son mujeres, en esta última gestión estamos viendo que son cuatro pero en realidad en otras gestiones no se veía ni siquiera la equidad de una mujer campesina en el parlamento y eso era preocupante para nosotros, pero hoy yo puedo decir es una comunidad campesina e visto a una ministra conduciendo un ministerio, entonces eso nos alegra poco a poco iremos avanzando y poco a poco iremos sumando, y poco poco también nos iremos apropiando, ocupando nuestros lugares equitativamente, nos iremos empoderando, nos tenemos que empoderar de cada uno de sus lugares con justicia y con el voto popular del pueblo con el respaldo de nuestras compañeras y con el apoyo también de nuestros compañeras, mil felicidades compañeras, mil felicidades a todas las mujeres Bolivianas que en este momento nos deben estar escuchando y a los que no nos están escuchando repliquen a una a todos y de esas dos a cuatro empresas 5 a 10 días y tenemos que sumar los Bolivianas, días y tenemos que escuchárnoslas mujeres y hacer nuestra cadena de información para no a estar en exclusión y sin información, cada uno de nosotros es tarea y el desafío de informar a nuestras hermanas que todavía no tienen la posibilidad de escuchar un medio de comunicación, porque sabemos en las comunidades no tenemos luz eléctrica y no llega un canal de televisión para poder acceder a este información, entonces nosotros mismas tenemos que ser cadena de replicar información, y el día que tengamos que informarnos bien nos vamos a empoderar de todas estas lugares sin excluir, sin

vengarnos, porque nunca ha nosotros nos han enseñado que es venganza, entonces felicitarles a cada uno de ustedes y nosotras, hace 500 años estuvimos excluidos hombres y mujeres o y tenemos que plantear en éste diseño de nuevo modelo prestado que estructuralmente vayamos a un 50% en los niveles de decisión, un 50% en todos los niveles de decisión, será el Parlamento, será los Ministerios y posteriormente, porque no conducir una mujer la Presidencia de la República que estamos esperando y ese es nuestro sueño anhelado muchísimas gracias.

Constituyente, Rosario Ricaldi. Gracias hermana, un saludo cordial a todas las mujeres Bolivianas, a las mujeres indígenas, campesinas mineras, zafreras, a las mujeres citadinas, a las mujeres de diferentes edades, y especialmente a las mujeres indígenas campesinas, profesionales, amas de casa de diferentes oficios están representadas aquí y que definitivamente representa la determinación del pueblo Boliviano, de fundar este país con justicia social, con equidad y con igualdad de oportunidades, quiero empezar diciendo que como Bolivianos hoy somos producto de una sociedad creada normada y administrada desde una visión masculina, que ha determinado desventaja en nacer mujer en nuestra patria Bolivia, y se ésta diferencia de sexo le sumamos la discriminación que vivimos por razón de clase y dio origen indígena, vemos ahora ciudadanas sometidas a la marginación, como se traduce esa situación de marginación creciendo más del 50% de la población Boliviana sólo tenemos a 15% en los espacios de decisión, que por cada 1.000 nacidos vivos 270 madres pierden su vida, que un quinto de la población de mujeres comprendidas entre los 15 y 19 años estén embarazadas hoy a su madres, que cada año incrementar el número de víctimas de la violencia familiar que no discrimina clase social, entrevista por ejemplo entre enero a marzo del año 2005 ocho mujeres fueron asesinadas por sus concurridos o parejas, este realidad atenta y deteriora permanentemente la salud de las mujeres Bolivianas, ese es realidad que tenemos la obligación de revertir, ese es realidad de hoy ha sido depositada con esperanza y confianza del pueblo Boliviano, y que en todos y cada uno de nosotros y nosotras, mujeres y hombres Asambleístas porque queremos una Bolivia que en su norma constitucional replique la visión y el sentir de mujeres y hombres Bolivianos con iguales oportunidades sin distinción de clase, de raza, de sexo, de edad o de situación de imposibilidad, que prevalezca los valores de justicia social de equidad y de no discriminación de respetar la y de valorarla a nuestra patria, porque necesitamos ejercer plenamente la ciudadanía y vivir con dignidad, para concluir si asumimos este desafío hombres y mujeres debemos entender que la responsabilidad que redactar, mostró pueblo la nueva constitución debe partir del acceso de hombres mujeres a todos los niveles en el proceso de construcción implica la construcción de la nueva constitución política del estado, no son sólo con flores, no son sólo con saludos que se construye la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, es también siendo justos en el acceso a los espacios de decisión, vamos ha ver la coherencia del discurso al saludos que en este caso muchos varones en el hemiciclo a la hora de conformar las Comisiones, al igual que mi compañera nosotras las mujeres queremos tener y vamos exigir tener igual oportunidad de presidir Comisiones y estar asumiendo la responsabilidad de construir esta constitución en cada uno de las Comisiones, como alternancia porque consideramos que este país ya ha tenido demasiados discursos y es tiempo de tomar determinaciones, saludo que la primera decisión tomada en que nuestra asamblea sea presidida por una mujer, es la voluntad política de

nuestro pueblo traducido en la representación de cada uno de ustedes de que Bolivia, la nueva policía será fundada sobre la base de iguales oportunidades de hombres y mujeres, las realidad que queremos lograr primero hay que soñar la y quiero decirles a las mujeres que Bolivia a todas las mujeres quienes desde los diferentes rincones hemos soñado con la Bolivia, con igualdad de oportunidades y justicia social y para el buen vivir estamos aquí con la determinación y la seguridad de que junto ustedes, construyendo artículo por artículo desde nuestras comunidades espacios vamos avanzar en ambos constitución y dejaremos a nuestros hijos e hijas un futuro diferente, porque hoy por hoy sentimos en carne propia el dolor de ver a las reservaciones en las calles, sin saber cuál es el futuro que tiene sin embargo estamos aquí confiando en que con ayuda del Dios, con lo mejor de nuestro corazón y criterios de justicia vamos a darle a nuestro país la herencia de una patria con justicia social y con igualdad de oportunidades, muchas gracias.

Constituyente, Magda Lidia Calvimontes Calvimontes. Muchas gracias hermana Silvia y por su intermedio quiero hacer llegar una salutación muy especial a todas aquellas mujeres Bolivianas, que son invisibles en todo momento de todo este trabajo que estamos haciendo en Asamblea Constituyente, aquellas hermanas que están ausentes en este hemiciclo, a todas las hermanas de los barrios, que están vaciando las calles para que cuando nosotros empecemos a transitar por ellas estén limpias, quiero saludar también a todas aquellas hermanas que todo el tiempo están cocinando para que nosotros podamos estar alimentados como el caso de las hermanas del mercado, todas aquellas hermanas campesinas están todo el tiempo produciendo para que nosotros tengamos los alimentos diarios, ya ése es niñas a ésas adolescentes y adultos mayores que nos están escuchando, durante muchos años las mujeres indígenas, campesinas, gremiales, amas de casa, invisibles en la lucha de la democracia de nuestro país donde la soltar la equidad y justicia social, sea el sur del estado de todas queremos heredar a nuestros hijos, no nos olvidemos que la primera Asamblea Constituyente en Bolivia no participaron mujeres, indígenas y campesinos, producto de ello nació la constitución excluyentes, donde los únicos que tenían derechos fueron limitados a una élite pequeña y privilegiada, y durante todo este tiempo la mujer Boliviana fue considerada como es decir con una capacidad disminuida, en 1994 legalmente entre comillas reconoce el derecho de algunas mujeres pero ese derecho soberano de ejercer a sus representante municipal, señaló ello porque en la actualidad son pocas las que ejerce ese derecho efectivamente, excluidas de tal derecho las mujeres indígenas, campesinas, mineras y otras, es de ahí que tanto indígenas como mujeres de las diferentes capas sociales generado luego de muchos años un proceso largo de reivindicaciones para no ser sólo electores sino también ser representantes, por la conquista en primer existencia del voto y espacios de representatividad, por ello luego de este proceso que aún nos falta mucho camino por andar, que la Asamblea Constituyente históricamente tenemos una representación de 34%, consideró que la elección de una mujer indígena, campesina es una conquista más, pero lastimosamente si bien el Movimiento al Socialismo ha garantizado por lo menos en el directorio nacional del Asamblea Constituyente los partidos y agrupaciones de oposición no han postulado a ninguna mujer en dichos cargos, tampoco han convocado y han llevado a ninguna compañera para que conforme la comisión de la redacción del Reglamento, esperamos que ahora en este nuevo contexto de escucharnos coloquen a sus compañeras dentro de las Comisiones a las

cabezas, quiero decir tres compañeras que las mujeres somos fuertes para llevar en nuestro vientre llevar hijos y dar a luz, y dar de comer a nuestros hijos, somos fuertes para conquistar la lucha para mostró pueblo y por lo tanto somos también fuertes para ser dirigentes y tener el liderazgo, pues no somos menos que nadie, ni más que nadie por eso aquéllas mujeres que luchan en espacios invisibles que se animen acelerar los espacios visibles hicieron portavoces de su pueblo, muchas gracias.

Constituyente, Giovana Gallardo S. Primeramente quiero agradecer a Dios por fortalecer a estas mujeres valientes que se encuentran sentadas a mi lado, felicitar a ellas, felicitar Sra. Presidenta, felicitar a todas las mujeres que Bolivia y especialmente a las mujeres indígenas, yo represento esa mujer de la asamblea del pueblo guaraní, estimadas hermanas de la misma manera ello quisiera que los varones tengan un poquito de atención sobre las palabras que nosotros estamos diciendo, y eso yo creo que no está bien, quiero decirle compañeras y compañeros que la mujer en tierra tiene esta en el mismo nivel de la mujer cristiana, como se dice, también es la mujer que autoridad, también se sabe desenvolver, sabe leer es mujer profesional, una mujer de tipo y como se dice compañeros, estamos en el mismo nivel con la misma cualidades y niveles que tenemos las mujeres de pantalón, compañeras mujeres yo quiero decirles hablamos de la historia, hablamos de todo compañeras pero primero tenemos que reflexionar como mujeres, tenemos que saber quiénes somos compañeras, todas las cosas que se están suscitando y que se van a suscitar compañeras, es quizás porque nosotros somos los tolerantes, quizás nosotros damos para que pasen compañeras como cuando uno de lugar no pasa nada compañeras el mejor ejemplo que nosotros tenemos compañeras aunque quizás no es bien recibida la cosa, aunque quizás no lo tomen bien la gente intelectual, cuando nuestra compañera que está sentada frente tomada decisión, yo realmente me siento orgullosa como la que algunos le dan algún concepto se paga darse su lugar se propone las cosas en su lugar, entonces el vestíbulo compañeras mujeres que aprendamos primeramente a valorarnos, aprendamos a tener autoestima compañeras, porque somos ultrajadas por qué somos restringidas por qué nosotros damos lograr eso, tenemos que aprender a reconocer, tenemos que aprender a ser coherentes aprender de lo que ayer tanto se ha hablado de democracia pero a veces eso no se lleva adelante por qué porque nosotros cedemos todos los espacios, nosotros en este copar todos los espacios siempre estamos queriendo ser las últimas, yo quiero pedirles a mis compañeras que están aquí sentadas y de todo Bolivia, y de todo el mundo aprendamos a valorarnos, aprendamos a se nos quiere pasar por encima, aprendamos a no tener una cortina como se dice y estar aislada, que creo que compañeros el día que aprendamos a reconocer todos nuestros valores como debe ser la mujer y al reflexionar va a terminar todas las lamentaciones que tenemos como mujer, compañeras muchísimas felicidades felicitar a las mujeres Tarijeñas a las mujeres indígenas, que Dios me las bendiga, que nos de fortaleza y fuerza para aprender a reconocer quiénes somos nosotras.

Constituyente, Silvia Lazarte. Queremos aclarar estamos siendo por Departamento quienes desean hablar a aprieten el botón correspondiente por Departamento.

Constituyente, Dunia Lourdes Ignacio Pamo. Gracias presidente, debemos recordar que entre 1770 y 1782 entre los grandes cambios de la revolución indígena no solamente

recordemos a los varones grandes que participaron, también estaban las mujeres líderes grandes como Bartolina Sisa que era la esposa de Tupac Katari y Gregoria Apaza hermanas de Tomas Silvestre, Isidora Katari Flores, Francisca Orosco, Agustína Serna, Josefa Anaya, Simona Manzaneda, Juana Azurduy Padilla y Ana Barba, también la mujer creemos que núcleo principal de la revolución, ahora antes era mal visto la participación de la mujer en la política, pero vemos que ese fue un error porque en 1946 la participación de la mujer tuvo mucho que ver porque derrocó y colgó ambicioso en pero ahora estamos aquí las mujeres presentes para empezar a cambiar y construir un nuevo estado o país donde realmente los verdaderos Bolivianos vamos a fundar un nuevo país, aquéllas mujeres que siempre fueron marginadas pero también están aquéllas mujeres, con esos estudios que han tenido para formarse en una profesión, por eso todas fincas debemos empezar a construir un nuevo país para un futuro mejor.

Constituyente, Cornelia Flores Choque. alliinta pacha niyqi hermana presidenta jinallataq hermanas constituyentes pikunachus kasyanku kaypi pusaq chunca phischqayuq constituyentes warmi wawas jinallataq napayckurisaq tukuy Bolivia enteroman especialmente campopi tiakuqkunaman pikunachuq sufrinku y nitaq paykuna risinkuchu imachus dia de las mujeres imachuq warmispata dia kasq´anta y ñuqa pikunachuq warmi wawas kasyanku jatun napaykuyta apachini especialmente ororman circunscripción trenta y cautroman y tukuynin en generalman ñuqa niyta munani pikuanachus kaypi kasyanchiq chaykunaqa hermanas, ñuqanchiq rikuchinanchiq tian warmi wawa jina uk liderta, pikunachus ñawpaqninchiqta thaskin jap´ikuna paykuna llawarta jich´arkanku Bartolina Sisa jinallataq Zarate Villca kikillantaq Micaela Bastidas jinallataq Juana Azurduy de Padilla Y jinallataq Oruro llaqtamanta karq´a Ubaldina Zarate payka sindicalmente wañurka kelkata llaqtamanta hermanas hermanos ñuqa niyta munani especialmente kaypi kashyanku warmi wawas hermana Silvia lazarte pay kikin wañuyta y maq´asqa muchurka pay presidenta hermanas kunanka ejemplota qh'usunchiq warmi wawas jina uk boliviata ñuqanchiq kamachiynta ñuqanchiq ruwasunchiq chayrayku ninchiq ruananchiq tyan originariota mana ñuqanchis kanchiqchu k'aramanta jamuska Bolivia tiakunchis ñuqanchiq rikuchinanchiq tian warmi wawa jina uqchakuyta mana nisunchu warmi wawaslla ñawpaqman .nispa campopika kary warmi llankhanchis jinantaq rinchis ñaupaqman, campopi tiakuqkunaqa, riñanchiq tian kari warmi thanqanakuspa charayku hermanas bolivia llaqtapi livertadta ricuchisunchiq uqchakuspa mana munanichu ñuqa makanakuyta y nitaq munanichu, kayna dia hermanosmanta ñuqa uyarini rikuni, jhaparikusianchis, orientejina y occidentejina kunan allinta reparakusunchiq, allchisninchiqpaq wawasninchiqpaq uk musuq boliviata ruwanachiq tian, ojala ama simillа parlanmanchun de que uqchakusunchiq nispa,primerito reconsiliakurkanchis chanta jhaparikusianchiq hermanos chayrayku ñuqa tapurikuni profesionaleskunata, paykuna explicanawayku tyan allinta, ñuqaykuman campomanta pensarkayku profeisonleska ejemplota quwanaykuta pero mana chaychu caskha ñuqayku japhikuyku taykumanta abuelosniykumanta, ama llulla ama suwa ama qilla, y chayta ñuqayku

junthachisqayku pero hermanos ñuqa munani de que trabajanachiqta kay asamblea constituyentita Mama kamachi rumananchiq tyan pobres kausayninman entero circunscripsionmanta jamunchiq aqllaskhas basemanata pacha ,hermanas orientemanta kaqkuna uqchikan reparakusunchiq khawaykusunchiq allinta kari wawasman ejemplota jhusunchiq por que ñuqanchiq wasimanta pacha kamachiyta yachanchiq ñuqanchiq sufriskamanta jamunchiq por que mana ñuqanchiq yachanchiqchu qulqita aplakayta, jatuchaq goberndores th'akeypi japhiwanchiq pero pues ñuqanchiq demostrasunchiq hermanos ñuqanchiq gobiernonchista aplacasianchis, gobierno mana trabajota kusianchu nispa, mana jinachu hermanos sino ,hermanos karas apakapunku chay casupi mana gobernunchiq gobernay atisianchu, ama machaykuchisunchu hermanos campupi kaqmanta gobiernonchiq kay piska killapi atiskan ruwasian, hermanos ñaupaq gobiernosqa imatataq ruwanku miseriaman uk llaqiyman mendigoman chayachiwanchis, callespi wawas aisariska, gracias al hermano Evo Morales, Yakupis bendekusiarkaña, uqchika sayan hermanos chay puriskaykuta mana qunkhaskhaykuchu kaypi kanku ashka lideres indígenas, pero mana rikunichi karasmanta marchaspi asamblea cosntituyenteta mañaspa, sapa marchapi karkani y paykunata ni rikunichu chayrayku desepcionaska rikukuni disculpawankichiq hermanas y hermanos piskunachuq asambleata mañaqkuna chaykuna kasianku ladoypi chukurispa polleraskunataqaDescriminawayku, kayna empleadas niwayku, resentiska quedakuni, , astawan mejor ejemplota jankunaman quskayki imaynata

Ruwananchiqpa musuq boliviata charayku nini hermanos ukchakuyta tarinanchiq tian puez kaymanta jakayman ñaupaqman risunchiq jallalla, warmis días, jallalla Bartolina Sisa jallalla pichuq esenariopi tiasian Silvia lazarte gracias

TRADUCCION.-muchas gracias hermana presidenta, hermanas constituyentes quienes están aquí las ochenta y cinco hijas mujeres constituyentes boya saludar a toda Bolivia entera especialmente a los viven en el área rural quienes sufren y ellos no sabes que es día de la mujer n y yo ago. llegar un gran saludos a todas esas mujeres, especialmente a las mujeres de Oruro la circunscripción treinta y cuatro y a todos en general yo les quiero decir a quienes estamos aquí que nosotras como mujeres tenemos que demostrar como mujeres ser lideres, tener como ejemplo de nuestros antepasados ellos an derramado sangre por nuestra liberación, Bartolina Sisa, Zarate Vilca, Micaela Bastidas, Juana Azurduy de Padilla y del departamento de Oruro Uvaldina Zarate ella a muerte sindicalmente del pueblo de kelcata, hermanas y hermanos especialmente a las mujeres que están aquí la hermana Silvia Lazarte a sufrido muchas agresiones, y hoy es nuestra presidenta hermanas ahora vamos a dar ejemplo como hijas mujeres vamos a construir una nueva Bolivia con la vos y cumpliendo a nuestros mandantes porque vamos a construir nosotros es originaria, nosotros no venimos de gente rica nosotros vivimos en Bolivia y como mujeres tenemos que demostrar la unión y no vamos a decir solo la mujer que baya delante o tenga oportunidades, en el campo trabajamos hombre y mujerea y así vamos adelante . por eso hermanas a este pueblo de Bolivia vamos a darle libertas, uniéndonos yo no quiero que nos peleemos, ayer e escuchado e visto de los compañeros nos estamos insultando como del oriente y el occidente, Para nuestros nietos nuestros

hijos vamos a construir una nueva Bolivia ojala no sean palabras que salen de la boca que vamos a trabajar juntas aun principio nos hemos reconciliado después nos estamos insultando hermanos por eso yo me pregunto a los profesionales, ellos nos tienen que explicar bien a nosotros ,nosotros la gente del campo pensábamos que los profesionales iban hacer un ej., para nosotros pero no había sido así nosotros tenemos los principios y el ej., de nuestros abuelos , no seas mentiroso, no seas ladrón no seas flojo y eso nosotros vamos a cumplir, hermanos yo quiero de que trabajemos esta asamblea constituyente tenemos que hacer la madre ley, a la vivencia de los pobres de las circunscripciones hemos venido electos desde las bases hermanas que son del oriente debemos tomar conciencia tenemos que dar ejemplo a los hombres por que nosotras sabemos de trabajo desde la casa nosotras conocemos el sufrimiento mujeres del área urbana o rural tenemos la misma vivencia el mismo sufrimiento nosotros no somos interesadas en el dinero, grandes gobernadores nos han dividido pero ahora vamos demostrar , ahora a nuestro gobierno estamos ofendiendo ,estamos diciendo que el gobierno no da trabajo, no es así hermanos el dinero se lo han llevado los malos gobernantes y en cinco meses el gobierno esta asiendo lo que puedes hermanos, los anteriores gobiernos que han echo llegar nos han sometido a la miseria a ser mendigos a sentir pena, en las calles andan las mujeres agarrado de sus wawas pidiendo limosna, Gracias al hermano evo Morales hasta el agua ya se vendía hermanos todo lo que hemos sufrido no vamos a olvida nunca ,aquí hay mucho lideres indígenas

pero yo nunca e visto a la gente rica, en las marchas pidiendo asamblea constituyente en cada marcha estuve y no les e visto por eso me siento decepcionada discúlpenme hermanos y hermanas quienes han pedido asamblea ellos están aquí a mi lado a la gente de pollera nos discriminan, ayer nos han dicho empleadas me e quedado resentida les vamos a dar un mejor ejemplo, para que hágamos una nueva Bolivia por eso digo que tenemos que encontrar la unidad de aquí para delante vamos a ir adelante Jallalla el día de la mujer, jallalla bartolina sisa jallalla quien está sentada en el escenario Silvia lazarte gracias

Constituyente, Peregrina Cussi Visa 2:40 aimara

Constituyente, Paulina Perez Colque QUECHUA.-Pachi hermana Silvia tukuy mayq´inkunachus kasyanchis caypi, kay p'unchaypi ñuqa napaykuspa kani hermanas cosntituyentas kaypi chayamuspa kanchis pusaq chunka pusaqniyuq compañeras kaypi kasyanchiq chay tukuyman saludaykuspa kani mayq´inchus ñuqa jamuni kay departamento Oruro circunscripción treinta y seis provincia dalence kasyan población wanuni mayq´inkunachuq kay p'unchay diapi rikukuspa uk llantopi wak'ay luto y chayrayku hermanos hermanas kay phumnchaypi mana tarikunichu kusisk´a kay uk p'unchay chayamun warmispa p´unchaynin chaywanpis hermanos ñuqa tarikuni uk llakisq´a wak'aypi phutiypi kay lutopi hermanos y talves kay p´unchaymanta pacha wakin yuyarikunchiq wakin ni yuyarinkunchiqchu pero ñuqa reparani mayq´inchus kay intervensionesta ru waspa kasyanku kay partidos, nispalla parlasioanku waqkunasta nispa oficialista juchayuq paikyna nispa nisianku que mana ñuqanchiqchu presidente kaytaq´a ruachisan nispa parlaspa paykuna parlarikunku pero hermanos chaytaq'a kaypi

mana yachaspa pipis metekunanchiqchutyan parlaq pero pichus chayta yachan yachanku sector agro minero ñuqayku kayku provincia pantaleon dalence maymantachus purisyan kay a nivel politica y a nivel sindical chayta mana yachaspa wakinka parlanchiq Periodicospi lluqsimusyan contra el gobierno, radiopi televisionpi lluqsimusyan contra el gobierno hermanos pero chayta ñuqanchispis tukuy yachananchis tyan ñuqa kay punchaypi qhawarispa kani kay warmis kayku sector agro minero kay provincia dalencemanta kunitan kay llakiypi tarikuyku mayq'inchus wanuni llaqtapi kunitan declarakuspa kayku kinsa chunka p'unchay kunata uk duelopi luto llakiy declarasqa, jinapis pero kay p´unchaymanta pacha ñuqa napaykuyta chayachini mayqinchus asamblea constituyentemanta pacha hermanos y chaymanta maykunachus warmis llank'an churakusyanchiq y kunan ñuqanchiq qhawarinanchiq tian kay uk sector agro minero ancha phutypi llakiypi ñuqayku tarikuyku mana kay mayqinkuanchuq llaqtapi tarikunku empleadasniyuq sirvientasniyuq felices qh'usankupis sumaq trabajopi ajinapi sumaq kawsaypi tarikunku maykenchus kay sector agro minero ,ñuqayku ancha sufriska tarikuyku qhusasniyku qhuyapi trabajan y warmistaq qayku campuspi, qhuyamanata pacha wanuni llaqtamanta puririspa kinsa hora tawa hora y hasta phisqha horas hasta chaqraman llankanayku chayaspa y kunan kay phunchaykunapi qawarispa qanachiq tian kallpawan imaynatachus leyesta ruwanachiq tian, hermanas hermanos unayka mana qawariska karkanchis,mana ajina unay qawarpariska kanata munanichu kunanka, si no kay leyesta ruwaspa ñukanchis chay tukuyta qawanachiq tyan mana kay phutiy llakiy kananpaq y kay waqaykunaka tukukunan kay phunchaykamalla jarka nini kunanka kaykamalla karka kaymanta ñaupaqman ama

Qachunñachu llakiyn phutiy nini ñuqaka y chayta nispa nini jallalla provincia dalence jallalla cir.36 jallalla warmiq phunchaynin pachi hermanos

TRADUCCION *.-Gracias hermana Silvia y a todos los que estamos aquí en este día saludo a todas las hermanas constituyentes aquí hemos llegado ochenta y ocho mujeres compañeras a todas ellas les ago., llegar mis saludos yo vengo del departamento de Oruro de la Cir- 36 provincia dalence de la población de wanuni quien ellos en este día se encuentran en una tragedia en un llanto en luto, por eso este día hermanos y hermanas yo no me encuentro alegre aunque hoy es día de la mujer me encuentro con mucha pena y dolor hermanos de este luto, de este día algunos nos acordamos y otros no nos acordamos, yo me e e dado cuenta en las intervenciones de estos partidos políticos, están hablando otros temas echando la culpa al gobierno diciendo el oficialismo tiene la culpa, no somos nosotros esto a echo el presidente así se hablan ellos, pero hermanos esto sin saber aquí nadie se puede meter no tenemos que meternos a hablar quienes saben la verdadera realidad son el sector agro minero nosotros somos de la provincia Pantaleón dalence de donde la organización anda a nivel política y a nivel sindical, y sin saber esto algunos están ablando ,para salir en los periódicos, en las radio y televisión hablando en contra del gobierno y no es así y todos nosotros deberíamos de saber, ene este día estuve pensando en las mujeres que somos del sector agro minero de la provincia dalence, en este momento nos encontramos con un gran dolor de la tragedia de wanuni y*

declarándonos en duelo de 30 días, y en me3dio del dolor desde aquí ago., llegar mis saludos desde la asamblea constituyente las mujeres que nos estamos poniendo a trabajar tenemos que ver por este sector agro minero, nosotras las mujeres de este sector nos encontramos en situación muy lamentable, llevamos una vida muy sufrida la vivencia no es como aquí en la ciudad, aquí en la ciudad hasta sirvientas tienen felices, sus esposo también en buenos trabajos llevan una buena vida en el sector agro minero nuestros maridos trabajan en la mina y las mujeres estamos en el campo trabajamos en el campo, caminamos desde la mina desde el pueblo de wanuni hasta nuestros lugares caminamos 3horas 4 horas y hasta 5 horas hasta llegar a nuestros lugares y sembradíos , en este día tenemos que trabajar mucho fuerza, para construir leyes hermanas y hermanos antes ni nos miraban y no quisiera ahora que esto siga así, ahora al construir las leyes construyamos para todos los bolivianos para que ya no vivíamos con sufrimientos, este dolor estos llantos de nuestros hermanos bolivianos tiene que acabar aquí, tiene que acabar el dolor y decir hasta ahora era tanto sufrimiento y tanto dolor aquí se acaba de aquí adelante que no haya sufrimiento que no haya dolor esto digo. jallalla provincia dalence jallalla cir.36 jallala el día de la mujer gracias hermanos

Constituyente, Cristina Laura Morales. Hago llegar saludo a todas las mujeres que Bolivia tema en especial al departamento de Oruro, también a sus 16 provincias asimismo a sus mujeres indígenas, campesinas a todos ellos hago llegar un abrazo que lo pasé muy bien hoy día, a los comerciantes, gremiales mujeres profesionales no profesionales también a las mujeres licenciadas que están encima del volante a todos ellos hago llegar un saludo cordial y un abrazo, también puede recordar el movimiento de las mujeres han recorrido un largo camino con viajes a nuevas luchas pero llevadas adelante con más energía, con visión y legitimidad ha firmado por el derecho a la plena ciudadanía y participación, igualdad de condiciones así el gobierno de Lidia Geiler Tejada y yo el 11 de octubre como el día de la mujer Boliviana, en homenaje al nacimiento de la pues quisiera Adela Zamudio, desde el Asamblea Constituyente Sucre hacemos llegar nuestra más sincera felicitación a nuestra Presidenta, Silvia lazarte quienes la muestra clara de que los tiempos han cambiado la forma de vida de toros mujeres que Bolivia, en su día de hoy.

Constituyente, Victoria Modesta Ruiz Delgado. En principio un saludo, un abrazo fraternal a su persona y a la hermanas Secretaria que no se presenta en la Directiva, y a todas las hermanas Asambleístas que se encuentran en este hemiciclo, para mí sinceramente este día es de regocijo recordar el día de la mujer, he escuchado han hablado de sentimiento, han hecho recuerdo a la mujer obrera, a la mujer profesional, a la mujer del agro pero no se han acordado de una mujer, de la mujer Palliri, de la mujer más Palliri, de la mujer minera, está de más decir que una mujer Palliri es la mujer más sacrificada, porque ella sale de su casa a las seis de la mañana y vuelve a las 8 de la noche no se ha manifestado, y los recordar de la mujer minera, a todas las hermanas mineras, especialmente a los de varones quienes han sufrido hace desgracia que están de luto perdiendo sus esposos, perdiendo sus hermanos, familiares yo creo que ahora debemos recordar en este día, gobierno también mandaron saludo especial a todas las hermanas de la Circunscripción 38 de la Tomas Frías de Potosí, por qué tal vez ellos ni siquiera debe saber que ese día de la mujer, pero sin embargo mantuvo saludo fraterno todos ellos, yo creo que

es un día de recordar todas nuestras hermanas, no quiero cansarles hermanas, solamente quiero que me ayuden a decir, gloria Adela Zamudio, gloria las hermanas calles en la lucha, gracias.

Constituyente, Irma Mamani Niño. con todo respeto que se merece hago llegar mis felicitaciones, felicidades día de la mujer Sra. Presidenta, para felicitar al sector femenino en este día dedicarle a la mujer, primero felicitar a las 88 mujeres que estamos presentes en ésta asamblea, a las mujeres de la medicina, mujeres profesionales, mujeres del mercado y también mujeres que se encuentran en diversos lugares, también a los que me ayudaron de la organización 46 Tinquipaya, también a las mujeres que me ayudaron de los ocho ellos de Tinquipaya, a las mujeres de toda Bolivia con la bendición de la pachamama que es la madre tierra, la madre de la fertilidad creo que pachamama nuevamente se ha recordado nosotros para alcanzar la igualdad y la libertad de nuestros a ellos y nacionalidades, siempre han gobernado los varones visten los machos, pero las mujeres estamos en todas las luchas donde el estado los varones, es por ello que quiero rendir un homenaje a todas las mujeres de nuestra Bolivia, en particular a las mujeres indígenas originarias, a las Palliris, a las mujeres quienes trabajan endeble y triple turno en la casa, cocinando, cuidando los hijos, labrando la tierra en los montes y desmontes y otras actividades que no son reconocidas por el esposo, la sociedad y el propio Estado, las mujeres siempre hemos sido discriminadas y relegados por el poder económico político y social, veamos primero, en el poder ejecutivo más de 16 ministros y apenas tenemos tres ministros, en el poder Legislativo no pasan de siete mujeres, tercero, en el poder judicial, en el palacio de justicia una sola mujer, una mujer en el Tribunal Constitucional, una sola mujer en el consejo de la judicatura, cuarta, en la Prefectura Departamental ni una mujer, quinta en las alcaldías municipales de las ciudades principales una sola mujer que este Sucre, sexta, en los altos cargos son pocas mujeres que ocupan cargos de importancia, ha llegado el momento de liberarnos y encontrar una plena igualdad entre varones mujeres, construyamos una democracia para todos con plena igualdad de oportunidades bajo liderazgo de nuestros mártires como Juana Soto y de Padilla, Bartolina Sisa, Gregorio Apaza Adela Zamudio, sin más cercado ni patriarcado construyamos una sociedad de varones y mujeres con la plena igualdad política, económica y social que los varones cocinen, laven, planchen para saber cómo se sufren casa, el trabajo en las empresas, en instituciones, jallalla ya mujeres de Bolivia, jallalla ya el Asamblea Constituyente originaria, gracias Sra. Presidenta.

Constituyente, Francisca Mamani Canaviri. 3:04 quechua

Constituyente, Esperanza Huanca Mendoza. 3:10 quechua

Constituyente, Ana Ruth Lea Luna. Es primeramente decirles mil felicidades a todas las mujeres, en especial a todas las mujeres campesinas revolucionarias, gracias a doña Lidia Geiler Tejada que institucionaliza el día de la mujer el 15 de octubre de 1964 en conmemoración, el natalicio de Adela Zamudio o víctimas que nunca debemos sentirnos orgullosos porque estamos mujeres excluidas, marginadas de todos los rincones Bolivia, hoy día hacemos un compromiso a quien Asamblea Constituyente para construir un

Asamblea Constituyente cualquiera que generó sin discriminación donde mujeres y hombres podamos vivir con dignidad, con saludo muy especial al departamento de Potosí a la Provincia José María Linares, mil felicidades gracias.

Constituyente, esperanza aguanta. 3:10 quechua
me gustaría hablar más pero en este momento quisieron poco pedir que como mujeres tenemos que trabajar unidas y pedir también aquí con toda la sinceridad, que no creo que aquí hombres mujeres tenemos el mismo derecho, hemos venido aquí a trabajar a aportar a la nueva Constitución Política del Estado, que es un mandato del pueblo y de las organizaciones, tal vez que las próximas intervenciones nos den la misma cobertura, si interviene cinco hermanas también quisiéramos aportar y hablar, por qué algunas veces nos den así y no nos han importancia, un poco reflexionamos también debe a las hermanas que no es fácil ocupar un espacios, las hermanas que están como Alcaldesas, Concejalas, pero yo pienso que tenemos que este unidas trabajar, no creo cansarles y ayuden a decir jallalla el Asamblea Constituyente originaria, gracias hermanas y hermanos.

Constituyente, Gladys Siacara Martínez. Y a mencionaron Álvarez mujeres gloriosas, pero se olvidaron de una mujer minera de Siglo XX, Catavi, Sra. Presidenta a todos los hermanos hermanas ayudaron a decir, gloria a la compañera María Barsola caída en la masacre San Juan, gracias.

Constituyente, Tania Ramires Aramayo. Sra. Presidenta una vez más me dirijo a la plenaria para expresar con saludo respetuoso es revolucionario a todas las mujeres del país y a todas las colegas Constituyente sacar presentes, pero uno muy especial para las mujeres trabajadoras, para las mujeres que no son precisamente intelectuales que son domésticas, comerciantes, esas mujeres que día a día trabajan azotadas por el frío, por el viento, por el calor para llegar el pan del día sus hogares, a esas mujeres les hago llegar con saludo revolucionario y esperemos que el día de mañana por amor a la Constitución Política del Estado también éstas tengan oportunidad para superarse y poder por lo menos aprender a leer y escribir para conocer sus deberes, sus obligaciones y sus derechos, aprovechamos la oportunidad 11 de octubre de ese día de la mujer, con poco a esta instancia hombres mujeres en igualdad de condiciones de podamos unirnos y modernos de fuerza, de fortaleza, de sabiduría para que podamos escribir una nueva carta magna con igualdad de condiciones, con justicia social y con igualdad de oportunidades, una mujer un día dijo a la verdad tiene razón no se la ahora bien un martes ante, muchas tres compañeros.

Constituyente, María Gloria Paz Tambare. En primer lugar expresar mi saludo, de precio y mi cariño para usted y por su intermedio a todas las mujeres Constituyentes aquí presentes, hacer llegar mi saludos y felicitaciones a todas las mujeres trabajadoras de todos los Departamentos Bolivia, pido al señor todopoderoso bendiga el dia hoy y todos y cada una de las mujeres nuestro en caminar, en nuestro trabajo tanto y fuera de lugar, y sobre todo ruego que es ruego que derrame todas las bendiciones sobre todas las mujeres por tenemos una responsabilidad muy grande en protesta Constituyente, que todos tengamos la capacidad para llevar este barco a buen puerto, donde todos con día nos encontremos que como hermanos podamos mirarnos a la cara sin rencores, sin odio, sin malicia y sin

desconfianza, de la misma forma quiero hacer llegar mis felicitaciones a todo el departamento de Pando y sigan adelante, muchas felicidades a todas, muchas gracias.

Constituyente, Mirian Estrada Soliz. Primero que nada quiero hacer llegar mis felicitaciones por el día de la mujer a usted Sra. Presidenta, a todas las mujeres Asambleístas, mujeres presentes en hemiciclo, mujeres de Bolivia y de todo el mundo entero, hoy miércoles 11 de octubre del 2006 vivimos un inédito momento histórico del país, ahora tenemos oportunidad de hacer escuchar nuestra voz de proponer y debatir verdaderamente, y decidir soberanamente refundar nuestra Bolivia, ahora no se trata de desechar o proponer el abandono del principio de igualdad y de la universalidad de los derechos, la igualdad de las mujeres de todos los sectores sociales, la eliminación de todas las formas de discriminación, la igualdad de los derechos de mujeres y hombres en todos los espacios sociales políticos, económicos, en mi condición de mujer me adhiero a fortalecer el sistema de gobierno de nuestros excelentísimo señor presidente Evo Morales aimara, todas las mujeres unidas defenderemos y apoyaremos el gran proyecto de trabajo del gobierno, adelante mujeres jamás desmayaremos, Dios bendiga todas las mujeres en éste día y todos los días de su vida, gracias.

Constituyente, Freslinda Flores Enríquez. Usted con saludo revolucionario porque usted significa un símbolo de la lucha de la dignidad, asimismo reciban con saludo las hermanas campesinas indígenas, obreras, así también reciban las mujeres profesionales 1000 felicidades en éste día, en un estado como es nuestra Bolivia de dominio patriarcal de dominio técnica cultural y genérica, donde las mujeres mueren lamentablemente 234 por mis niños nacidos un alfabetismo de las mujeres con un 26%, una mortalidad infantil en la zona urbana de un 64%, en el altiplano naciente de 1000 que nacen en los valles pueden 288 por nacen, en Bolivia y cada día mueren dos mujeres, que cada 30 minutos muere uno, hay aquellos que dicen con las muertes de Huanuni, de 16 muertes lamentables lloran, los Bolivianos deberíamos llorar al ver estos indicadores socio-económicos vivimos en una extrema pobreza, pero cuando varios expresidentes dejaron morir a su pueblo en esa pobreza sumida y dejaron de una profunda crisis de estado pero ahora el pueblo despierta de su profundo sueño, más aún de pie las mujeres también aportamos una vida digna una igualdad de derechos entre mujeres y hombres, un derecho al trabajo seguro sin discriminación, un derecho a ganar un salario igual que los hombres, un derecho a la salud universal y gratuita, un derecho a una maternidad segura , un derecho al educación gratuita, un derecho a la paridad y alternancia de los géneros en la administración pública, por todo eso con poco a la unidad todas las mujeres el Asamblea Constituyente, para construir nuestra soberanía con la revolución democrática, para crear una nueva matriz productiva y crear un estado fuerte reconozca su pueblo, buscando la igualdad libertad y dignidad de las personas, muchas felicidades hermanas queridas Bolivianas, muchísimas gracias.

Constituyente, Dora Arteaga Alanoca. A través de la Directiva quisiera dirigirme a la nación entera felicitarle a veces mujeres Bolivianas campo y ciudad, agradezco de ser provinciana y agradezco de ser occidental, y agradezco también a la ciudad de Santa Cruz tiene ayer elegido por eso también saludo a la ciudad de Santa Cruz y a la familia oriental,

agradecer a los mártires que han caído por traernos a este revolución de la Asamblea Constituyente, aquí está el producto de lo que han luchado un día por una Bolivia justa, transparente con equidad social, y agradecer también a los pueblos originarios que han luchado para llevar adelante la Asamblea Constituyente, y primera parte quisiera saludarle a la familia gremial que yo soy de una familia gremial, dedicamos 17 horas 15 horas por día no hay domingo, no hay sábado y no hay feriados, y saludar a nivel nacional a los gremialistas que están presentes, que son 70% de los gremiales tales como homenaje a todas las trabajadoras del hogar, mujeres de las minas como decían palliris, mujeres de lo que están en la ciudad a todos ellos saludarle a los pueblos indígenas que están en el campo, y cuidar todas las mujeres que estamos presentes en Asamblea Constituyente, cuidaremos esta Asamblea Constituyente que vaya adelante como una hermana originaria que no se presenta es un escudo de la Asamblea Constituyente, por eso estamos muy orgullosas, también cuidaremos de la democracia como fuera un niño coma ayer se hablaba de la democracia si este democracia pensamos que caiga no vamos estar felices vamos estar derrotados cuarenta años más, mujeres tenemos que defender tenemos nuestros hijos y nuestra lucha es ideológica para sacar adelante porque tenemos que ver todavía nuestras generaciones, y estamos en nuestra patria defenderemos como mujeres, especialmente como decía alguien este barco tiene que llegar a buen puerto, también tenemos que estar preparados controlados tenemos que estar en el camino, el pueblo Bolivianos también tiene que estar preparado hermanos Constituyentes, y eso tenemos que hacer llegar esos mensajes a todos los rincones del país que estamos presentes aqui.

Constituyente, Carla Violeta Moyano Arnez. Sra. Presidenta hoy quiero rendir homenaje a la mujer Boliviana día todas aquellas mujeres que lograron demostrar en el transcurrir de la historia valentía para asumir las responsabilidades en base a la amor nuestra patria, o tenemos una Bolivia diferente a la de hace cincuenta años hemos conquistado espacios que antes solamente eran reservados para los varones, pero también tenemos la responsabilidad de seguir luchando desde nuestras trincheras sin diferencia de raza, credo o clase social para elaborar una constitución a la Boliviana, hecha y pensada para los Bolivianos, enriquecida por la sensibilidad de tenemos las mujeres que somos madres, hijas y esposas, finalmente hermanas Bolivianas estoy segura que sirva ver un cambio en nuestro país va ser porque las mujeres así lo hemos decidido, gracias.

Constituyente, Carmen Cecilia Lino Villarroel. Felicitarla en éste día como también así a las colegas presentes Asambleístas, a las mujeres del público que nos visitan, a las mujeres de la prensa día todas y cada una de las mujeres Bolivianas en éste día, recordar a todas las mujeres que a través de la historia han dejado huellas profundas en la búsqueda de justicia en nuestro país, decir también que detrás de cada mujer hay una historia, una historia de vida que sólo cada una reconoce, un reconocimiento a las mujeres que han regalado sus esfuerzos para superarse, para contribuir al desarrollo de nuestra patria, como mujer educadora ni contribución a la sociedad ha sido quisiera el incentivar a las niñas, señoritas para que asuman su sólo, para que pierdan el miedo de participar, para que consigan sus que son capaces como los varones y que cada una de ellas tienen mucho por dar, mucho por hacer para mejorar las condiciones de vida en la que nos encontramos, los pasos hemos ganado en esta Asamblea Constituyente lo hemos ganado con la fuerza, con sacrificio cada

una de nosotras, nadie nos regaló este espacio creo que cada uno de nosotras merecemos lo que tenemos pero no podemos perder de vista el compromiso, ese compromiso que hemos hecho con todas las mujeres de nuestras regiones, con mujeres hombres y niños, aquellos que confiaron a nosotros y nos dieron su voto, conozco muy de cerca la vida que el campo porque quien les habla proviene de una región campesina, y juntamente con mi señora madre aprendía cultivar la tierra de recoger de ella los frutos que tan generosamente nos ofrece, ni saludo a veces mujeres anónimas del campo que están ese regiones alejadas del país, en el campo donde lo único que tienen para alimentar a sus hijos, mote, yuca y chuño en algunos casos ni eso y sufren la desesperación deberá sus hijos enfermos, y muchos casos los ven morir en sus brazos, queridos colegas tengamos todo nuestro interés, nuestro empeño para cambiar esto que sigue vigente del país, felicidades colegas investido de corazón aprendamos a tolerar y aceptar nos tal como somos, porque únicamente así avanzaremos, Dios bendiga todos, muchas gracias.

Constituyente, Benedicta Huanca de Nina. Felicidades a todas las mujeres de Bolivia, y a las mujeres caídas como Juana Azurduy de Padilla, Bartolina Sisa, nosotras como madres trabajamos por eso hacemos patria, y las mujeres lucharemos por la igualdad y por la unión y el progreso de nuestro país, por eso ahora como mujer vamos a construir una historia larga con igualdad y derechos económicos políticos y sociales culturales entre hombres y mujeres, mujeres presentes en la historia de policía para construir el cambio y nuestro conjunto diversos, plurales de esta Asamblea Constituyente, mujeres en esta sala construiremos un nuevo país para nuestros hijos para nuestros nietos, no nos quedaremos porque es oportuno ahora para construir un nuevo país, viva las mujeres Bolivianas, gracias hermana Presidenta.

Constituyente, Patricia Arancibia. Primeramente por su intermedio de usted quisiera hacer llegar por saludo y felicitación a todas las mujeres Constituyentes como así también todas las mujeres Bolivianas, en segundo lugar quisiera expresar y decirles que ironías que tiene la vida de un día 11 de octubre tiene la mujer han decidido dejarlos hablar Directiva ojalá que todos los días sea el día de la mujer, también quisiera hacer de recuerdos quienes somos nosotras las mujeres, mujeres trabajadoras, mujeres profesionales, esposas, madres, mujeres trabajadoras del hogar, mujeres que imparten enseñanzas sabiduría, amor, unidad eso es lo que nos está haciendo falta en esta asamblea, que nosotros seamos los promotores de la unidad en esta magna asamblea, y de la misma manera promover la unidad de todo el país que tanta falta nos hace en estos momentos tan difíciles que hoy nos está tocando vivir, como mujeres madres hemos llegado aquí después de recorrer un largo camino, un largo camino que la democracia nos ha permitido llegar, y no es un favor es un derecho, un derecho que el destino nos ha dado para cambiar nuestro país, no para desconocer toda una vida y una existencia de la cual nosotras también somos parte, porque podrá nuestro pasado sería como negar nuestra existencia, y también sería negar a nuestros hijos, como mujeres demostremos la capacidad que nos ha dado, de construir entre todas y todos un mejor país para nuestros hijos e hijas, despojémonos de intereses partidarios, políticos de consignas y demostremos a todos de podemos hacer, que podemos construir un país con bases sólidas con bases profundas de legalidad y unidad, muchas gracias.

Constituyente, y dicho que Olazo. Felicitarle a todas las mujeres de Bolivia y también felicitarles a las mujeres del departamento de Santa Cruz, de la Circunscripciones 60, y como mujeres debemos ser orgullosas por primera vez el historia estamos representando a las mujeres, más que todo a las mujeres excluidas, a las mujeres empobrecidas, pero las mujeres que vivimos en las provincias, en las comunidades sabremos en el sufrimiento, el sacrificio y por eso estamos aquí en la Asamblea Constituyente, yo creo que ahora hermanas como mujeres eso no oportunidad de luchar y de pelear para el bien de nuestros hijos y de las generaciones que vienen, si nosotros como mujeres no vamos hacer una constitución política del estado yo creo que hermanas nuestros hijos nos pedirán la rendición de lo que nosotros hoy en el día estamos presentes en esta Asamblea Constituyente, por eso pido a todas las hermanas Constituyentes, especialmente para que tengamos conciencia por nuestros hijos tengan una vida mejor, un vivir mejor, y por su intermedio de usted Sra. Presidenta quiero que como mujer usted Sra. Presidenta nos pela oportunidad, quizás nosotros como mujeres campesinas no sabemos expresarnos frente al público, pero yo creo que así vamos aprender y tenemos que respetarnos ambos, hombres y mujeres porque tenemos el mismo derecho, y como mujeres vamos hacer respetar el derecho de las mujeres con equidad con participación y con justicia muchas gracias Sra. Presidenta.

Constituyente, Luisa Ramos. Le pido por su intermedio dirigir estas palabras a mis colegas Constituyentes reunidas y reunidos aquí en este hemiciclo Constituyente, hoy 11 de octubre de 2006 conmemoramos el día de la mujer Boliviana, y el hacer lo recordamos el nacimiento de una de las mujeres más ilustres, más inteligentes y creadoras irreverentes de nuestra historia atenaza mote, que nació un día como hoy en 1854 y murió en 1928, dejando una estela ejemplar de semblanza y sabiduría y entrega al amor y la vida, pero nuestro reconocimiento y recordación no solamente es Adela Zamudio signó a la mujer de hoy, como también recordamos a muchos mujeres trabajadoras, emprendedores que han entregado el esfuerzo y la vida para construir la vida democrática que hoy valoramos, sería una injusticia si no mencionamos a la señora Bartolina Sisa, como podríamos olvidar al de Juana Azurduy de Padilla, y como dejar de nombrar a doña Domitila Chungara, valiosa mujer minera cuyo esfuerzo y entereza en una histórica huelga de hambre desmoronó las bases de una dictadura, todas estas mujeres extraordinarias por la huella que dejaron la historia, tienen sin embargo algo en común con la mujer Boliviana anónimas, que no apareció los discursos políticos ni las fotos de los homenajes, son madres, esposas, amigas, hermanas, hijas y compañeras a esa mujer Boliviana quiero señora Presidenta rendir este homenaje, a esa mujer Boliviana que camina las calles en busca del sustento para sus hijos que reclama por sus derechos para el bienestar de su familia, que pide igualdad para poner fin a la exclusión y quita justicia para terminar con el abuso y la arbitrariedad, a esa mujer quiero dedicarle este homenaje Sra. Presidenta, pero también y como no destacar el caso suyo Sra. Presidenta, una mujer digna representante de una clase social honrosa, pujante y trabajadora, y hago votos para que la señora Silvia Lazarte pase a la historia como la mujer que tuvo la responsabilidad de dirigir un proceso histórico y que apostó no al partido sino al país porque ya es hora del país, muchas gracias.

Constituyente, Carmen Teresa Landivar. A través de usted las felicitaciones que hago llegar a todas las hermanas Constituyentes que se encuentran en este auditorio, a la prensa día todos cuantos nos acompañan, a la Circunscripciones encuentre ocho actores a población de mujeres valientes que ha luchado en este proceso de cambio que estamos buscando, en especial a todas las mujeres Roborenses, porque con su valentía han podido salir adelante en estos momentos de estancamiento en que se encuentra este proceso, a todas las mujeres Bolivianas en donde se encuentren, a todos los estratos sociales que les toca desempeñar de estela más niña hasta la más adulta, van mis calurosas y efusivas felicitaciones en este día de la mujer Boliviana, en este proceso de cambio en que vivimos y desde la visión democrática de respeto a la pluralidad de una gama de culturas y el reconocimiento siendo el valor relativo de las diferentes visiones están debate, que reconozca la importancia de uno de los demás construyendo una ética de responsabilidad individual, haciendo en la democracia un reflejo de lo particular el arte en el corazón de cada hombre y de cada mujer, ya en el ocaso de mi existencia como mujer agradecer a todas éstas mujeres que hicieron posible que llegamos hasta éste lugar en que nos encontramos ahora, para construir una Bolivia nueva, una Bolivia del futuro, una Bolivia del siglo XXI, donde todos estemos unidos en este gama de culturas en que nos encontramos, porque eso no es lo que nos diferencia y hago reflexionar en este momento a los hombres, y decirles que debido a esa cultura patriarcal, que esa cultura que queremos, nos hemos visto discriminadas muchas veces porque desde muy pequeñas nos sentía los así en esa cultura para decirnos que siempre estemos sometidas al hombre, porque la cultura patriarcal la mujer sólo cocina, sólo la casa puede desenvolver una mujer, y sin embargo cuando nacemos y yo pregunto a todos cuando una mujer damos a luz una criatura saben el sexo que tiene, saben las capacidades que tiene, me parece que todos nacemos iguales, mientras que en lo biológico no se mide el sexo no podemos saber si es hombre o mujer, entonces hemos venido al mundo con las mismas capacidades, de los hombres quiero decirles que aquí no estamos nosotras para qué los hombres nos escriban, como anteriormente dijeran en esta asamblea, las mujeres somos capaces de llevar adelante éste proceso de cambio que hoy requiere Bolivia cuando se encuentren momentos de crisis, en momentos difíciles y que tenemos que unirnos como hermanas Bolivianas a través de un diálogo abierto, sincero y que nos iremos a los ojos y podamos quedarnos como hermanas y decirnos luchemos por esta Bolivia que necesita de mejores días, luchemos por mejor Bolivia que esta en estos momentos luchando por su inclusión dentro de este nuevo estado que se va construir, y que se reconozca la democracia, la labor social, la labor doméstica que desarrollan las mujeres, porque ella es la primera que se levanta y la última en que se acuesta, porque tiene que mirar y administrar ese hogar, que nunca ha fallado porque una madre, una mujer nunca falla en el hogar, siempre lleva adelante con ese coraje, con ese valor, con ese valentía, y es así que las mujeres que nos encontramos en esta Asamblea Constituyente le decimos a Bolivia si aquí estamos para dar el hecho, el paladar del hombro para salir adelante, gracias.

Constituyente, Nélida Faldin Chuve.3 :50 guarani
Hermana Presidenta a nosotros los indígenas en el oriente para dar el castellano tenemos que aprender a huasca, nacer mujer es una desventaja, nace mujer o de ese doble desventaja, nace mujer indígena es triple desventaja, yo vengo de una representación de los

todos los indígenas de hombres y mujeres el oriente Boliviana, donde muchos de mis hermanas vienen a la capital a trabajar de sirvientas, donde son discriminadas, son abusadas, son violadas por sus patrones y también muchas de mis hermanas mujeres vienen a la ciudad capital a pedir limosna con los hijos en los brazos, por eso hermanas y hermanos hombres mujeres cerca a damos una Bolivia justa con equidad con la misma igualdad para qué así nos iremos viendo la realidad que vivimos ahora, muchas veces hermanas y hermanos.

Constituyente, Beatriz E. Capobianco S. debía ser muy breve un bloqueo mirar para atrás en este día tan especial quiero felicitar a la mujer Boliviana que esta hoy en Asamblea Constituyente de todos los partidos políticos, y agrupaciones ciudadanas que dejando de lado sus obligaciones familiares están aquí apostando por el futuro del país quiero felicitar a todos y cada una de las mujeres Bolivianas de todas las nacionalidades, que todas las clases de todos los rincones del país y de mi bello Bepartamento de Santa Cruz porque creo que está claro hoy para todos los Bolivianos que la mujer en Bolivia se ha superado y hoy por hoy es fundamental en la construcción de este nuevo país que queremos todos, quiero felicitar a mi madre permitió la vida de acompañan inmediatos los días, quiero agradecer a Dios por dos hermosas mujercitas que medio y que puedan disfrutar de una Bolivia que hoy todos estamos construyendo, finalmente debo decirles una confesión, personalmente nunca me he sentido estrenarais relegada porque nunca lo he permitido, las mujeres tenemos el derecho y el deber de ser protagonistas estemos donde estemos, muchas gracias.

Constituyente, Agustina Quimaya Vargas. Por intermedio de usted quiero saludar a todas las mujeres Bolivianas especialmente de mi Circunscripciones 59 y a una organización que ha venido desde hace mucho tiempo, que es la organización de mujeres Bartolina Sisa, que es la organización que me enseñó al luchar, a seguir adelante, por eso felicito a la federación nacional de mujeres campesinas Bartolina Sisa, si bien estamos aquí todas las mujeres Asambleístas en este hemiciclo, no estamos porque nos han regalado este derecho si no estamos por la lucha que hemos venido haciendo hasta hoy, por todas las mujeres que ha muerto con toda esa trayectoria de esa lucha por eso estamos aquí, nos hemos ganado como estos méritos de lucha, pero ahora como mujeres tenemos que seguir adelante y tenemos por delante un reto de construir una nueva constitución política del estado, para que toda esa lucha quede la historia, la lucha de las mujeres, sino quede plasmada en la nueva constitución política del estado, que nosotros también tenemos los mismos derechos hombres mujeres, que ya no nos sentamos discriminadas que seamos iguales hombres y mujeres solamente eso y muchas gracias señor presidenta.

Constituyente, de Mirtha Encarnacion Jimenez Bejar. Solamente para mencionar, que si seguimos utilizando más de los dos minutos o no se termina mañana te va yo no digo que no tengamos derecho pero creo que tenemos que ser absolutamente disciplinados, estamos hablando más de diez minutos cada una, yo les pido por favor que citó demostrar un cuarto intermedio, porque tenemos que asistir a la Prefectura todas las mujeres, pero nos limitamos un poco el uso de la palabra con todo respeto, gracias.

Constituyente, Rebeca Elvira Delgado. En primer lugar quiero realmente expresar mis felicitaciones a usted también al hermana svetlana porque son las que no representan en este hemiciclo en la Directiva, también expresar mis felicitaciones aquí a las Constituyentes presentes aquí de todas las fuerzas políticas, hemos recordado hoy en día de la mujer Boliviana en realidad en honor al nacimiento de una gran mujer, una notable, una poetisa, intelectual Adela Zamudio nos hace finalmente pensar que también tenemos que reflexionar lo que ha significado esa mujer, y lo que puede significar nuestras deliberaciones, importe me refiero a esto porque una de los aportes precisamente ha constituido Sra. Presidenta y hermanos y hermanas Constituyentes el haber sido precursora de la educación laica, el haber en primer lugar determinado la reivindicación en lo que significa la educación, la reivindicación en todo lo que significaba la cultura para las mujeres esencialmente la división de poderes en lo que es la iglesia y estado y la defensa de los derechos de las mujeres, un tema que en en algún momento vamos a tener que discutir necesariamente, porque la educación laica no significa otra cosa, sino la libertad de culto y eso que significa no prescindir de las religiones y no esencialmente reconocer dentro de nuestras diferencias y diversidad cultural, dentro de nuestros quehaceres la posibilidad de tener diferentes religiones, creencias o espiritualidades, por eso Sra. Presidenta creo yo que el aporte que han dado diferentes mujeres dentro del proceso histórico como ya lo mencionaban varias Constituyentes, todos esos procesos históricos que han dado lugar a finalmente al luchar a veces con las armas, día mencionado a Juana Azurduy de Padilla, mañana mismo recordamos más de 514 años de resistencia de nuestros pueblos originarios y todas esas mujeres como Bartolina Sisa y las insurrecciones indígenas están determinando que si estamos avanzando, ayer veíamos el tema de la democracia se ha avanzado en una democracia representativa de repente, ahora estamos aquí, pero sólo estamos aquí una tercera parte representando, Sra. Presidenta hermanas y hermanos en la mitad de la población de nuestro país, la democracia todavía es insuficiente, sin embargo son avances que la medida que se den estos espacios tendremos que finalmente lograr una mayor participación y esencialmente equidad, igualdad en el ejercicio de los derechos, que implica estos Sra. Presidenta, qué así como se ha visto en estos procesos históricos, estas luchas armadas, quienes estamos ahora como Constituyentes mujeres, tenemos la obligación Sra. Presidenta, y alguien lo decía que la agrupación ciudadanas PODEMOS y eso coincidimos, éste promover la unidad en este hemiciclo, por eso es que si las luchas no solamente han dado reivindicación este derechos a las mujeres, sino reivindicación este derechos en general al pueblo Boliviano, ahora tenemos la obligación de hacer lo mismo, el MAS ha apostado por una revolución democrática y cultural y por eso es que este espacio nos tiene que permitir, sin embargo de nuestras diferencias, sin embargo de diferentes conflictos que podamos tener nos tiene que permitir llevar a un pacto social en una vía absolutamente pacífica, finalmente quiero decir a través de este espacio a todas las mujeres Bolivianas de todos los sectores sociales del oriente, de occidente, trasmitirles a tiempo de felicitarles, tranquilidad y paz, porque vamos a cumplir el mandato que nos ha dado el pueblo, y esencialmente porque vamos a hacer que esa Bolivia unida de mejores condiciones todos los Bolivianos y Bolivianas y esencialmente de que vamos buscar con vivir mejor sino vivir bien, que vamos a lograr la transformación de ese estado colonial, veces estructuras colonialistas a través de la transformación, a través de este cambio que todos queremos y esencialmente que nos permita una Bolivia con justicia social y equidad, muchas gracias.

Constituyente, Pastora Cristina Choque Espinoza. En éste día memorable quiero rendir homenaje a las hermanas que ofrendaron sus vidas para que estemos aquí presentes y escribir esta nueva historia, quiero recordar también este momento que la presión la discriminación es gracias a un sistema, éste sistema colonialista tenemos que tomar en cuenta que si queremos una etapa, una etapa donde todos nosotros estamos incluidos tiene que ser una Asamblea Constituyente originaria fundacional, porque esta asamblea originaria fundacional nos va permitir la oportunidad en que todos nosotros estamos presentes, que todos nosotros no podemos permitir estar excluidos de la realidad, por eso planteo en este momento que la mujer va estar siempre, porque siempre ha estado presente, ha sido, siempre un actor de la historia, y este historia va estar escrita ahora, escrita por una Presidenta indígena representa la compañera Silvia Lazarte, que representa todas mujeres que no están presentes, esta oportunidad de que saber aprovechar, aprovecharemos con miras hacia adelante y no miras de intereses políticos, de élites que existen por nuestro senador tema pero sí quiero decir que esta oportunidad la mujer como mujer joven de ambos hacia delante veíamos el futuro hacer posterior, en éste momento quiero felicitar a todas las mujeres de Bolivia, a las mujeres que estamos en esta Asamblea Constituyente, y ahora es el momento para que las mujeres que están tras nuestro ocupan sus lugares posteriormente, gracias.

Constituyente, Elizabeth Copa F. Muy buenas noches Sra. Presidenta a todas las mujeres Asambleístas a todo el público presente, quiero felicitar a todas las mujeres de Bolivia, más de 500 años con la llegada de los españoles hemos sido mujeres violadas, explotadas, sometidas, humilladas durante 500 años hemos estado viviendo marginadas, donde las mujeres embarazadas no tenemos derecho de mantenernos en nuestras fuentes de trabajo, no tienen que comer donde no tenemos derecho a la educación, la salud, al trabajo, donde no tenemos derecho de vivienda, siempre posible excluidas ahora estamos aquí las mujeres presentes para luchar para cambiar nuestro país, para hacer otro país donde todos tengamos derechos plenos garantizados, para eso estamos aquí las mujeres, y los vamos a biliar para que no nos quiten ese derecho, porque la lucha de las mujeres juntamente con los hombres no se ha hecho llegar a este momento, a esta Asamblea Constituyente, por tanto esta asamblea tiene que ser originaria, fundacional porque tenemos que cambiar todas las estructuras de nuestro país, porque queremos vivir bien, no queremos vivir mejor, solamente pedimos el derecho a vivir bien junto a nuestros hijos buscamos el derecho vivir bien, todos los profesionales, indígenas y queremos que todos nos ayuden juntamente chachawarmis juntos logremos el objetivo que estamos buscando para cambiar nuestro país, gracias.

Constituyente, Isabel Dominguez de Barrios. 4:10 quechua

Constituyente, Olimpia Rosas Torrico 4:20 quechua

Constituyente Mirian Cadima Coca. Buenas noches a la Presidenta lugar quiero felicitar a la hermana Presidenta Silvia Lazarte y por su intermedio todas las compañeras Constituyentes que están presentes aquí mujeres valerosas que, hoy 11 de octubre se recuerda un día más el día de la mujer, simplemente quiero hacerles llegar un saludo muy cordial éste Cochabamba, una obra supone fuerte a todos ustedes y también agradecer todos

los gestos y el cariño de algunas personas han demostrado hacia nosotras, pero que lamentablemente no está la persona que presente dado las rosas que tenga que nos ofrezca rosas y que no se quede a escucharnos, de todo modos muchas gracias por el gesto nosotras las mujeres somos muy sensibles día veces estas cosas nos llenan de emociones que tal vez no podemos contenernos, simplemente quiero reiterar mi saludo y mi felicitación a todas las mujeres valientes que se encuentran aquí presentes, que quizás han dejado sus casas, su trabajo, a sus hijos para poder trabajar aquí y buscar una nueva Bolivia, asimismo quiero decirles muchas felicidades a los hermanos de Pando quedó y también tienen su aniversario, muchísimas gracias y un abrazo para todas.

Constituyente, Lidia Ordóñes Gareca. Por su intermedio a todas las colegas Constituyentes, realmente un reconocimiento profundo por este rol que nos ha tocado en este presente jugar al futuro promisorio de una Bolivia que estamos esperando pocos y todas las Bolivianas, también que lo manifestar mis reconocimientos a todas las mujeres que han hecho historia, todas las mujeres que ahora están haciendo historia, reconocimiento también aquellas mujeres que seguro estamos en cuanto y tanto nosotras como mujeres hagamos un buen rol ahora en esta Asamblea Constituyente, seguros estamos de vamos hacer las portadoras de futuro los estructuras líderes del mañana, no quiero alargarme creo que todas han hecho un reconocimiento de lo que sido la mujer, pero creo que también no debemos seguir lamentandonos porque creo que las mujeres estamos logrando espacios de participación y queremos precisamente ahora manifestar en ésta Asamblea Constituyente quisiéramos pedir a nuestros compañeros colegas Constituyentes que nos den mayores espacios de participación, de tal manera que mañana nosotras como madres, educadoras del futuro ciudadano, que vayamos a apertura el camino de una democracia participativa, felicidades mujeres Bolivianas, muchas gracias.

Constituyente, María Luisa Canedo de San Miguel. Primero quiero decirles que todos los días de mi vida en Sucre, dos meses y, éste pidiendo a Dios que nos colme de bendiciones a los 255 Constituyentes, que la virgen María de Urkupiña la tierra de donde vengo nos colme de bendiciones que interceda ante Dios nuestro señor para poder tener sabiduría y mucho amor para nuestros semejantes, que vengo de la Circunscripciones 22 que representó a a Quillacollo y Vinto de Cochabamba, realidad del recuento histórico y ya han hecho la sustentación histórica para recordar éste día, quiero decirles que es demasiado no nos detengamos el pasado tema porque por recordar demasiado el pasado estamos dejando pasar nuestro presente, el día más importante de nuestras vidas no es el ayer, el día más importante de nuestras vidas es el PRI, y oro y estamos escribiendo aquí este historia, por eso que nosotros creyentes somos personas que hemos venido como una trayectoria, y somos líderes, quiero agradecer la tolerancia que han tenido los varones y solicitará las mujeres valientes, 88 mujeres estamos acá representadas por Silvia Lazarte y Svetlana Ortiz Tristán bien reconocer que los varones hemos visto el día muestras de cariño de amistad, de tolerancia y respeto, la llegada de Román Loaiza acetona muestras de solidaridad, de simpatía, de cariño y de respeto a la persona, que eso es lo que necesitamos, ese mensaje, solamente quiero ir hacia Bolivia hacia las mujeres de todas partes, quiero dirigirme a todos los rincones de Bolivia, quiero dirigirme hoy, es verdad que tenemos la sangre de mujeres tuvieron su vida en el ayer, pero el ahora es más importante porque estamos construyendo

el futuro, y este futuro significa la Constitución Política del Estado, creo que con estas muestras de solidaridad, de generosidad y que respeto que hemos visto el día que volvió Román Loaiza, y también hoy que es día de la mujer vamos a lograr hacer y este mensaje de esperanza de cambio quiero decir que va llegar a todo el pueblo Boliviano a los 9 millones de Bolivianos Bolivianas, hoy en el día de la mujer reiteramos nuestro compromiso las mujeres, estamos aquí para luchar, luchar con ideas debatir con ideas de manera pacífica, democrática, es así como queremos construir no solamente las mujeres sino también los varones, en esta oportunidad no quiero dejar de recordar que para que esta Constituyente la mayor motivación que tenido ese reconocimiento que tiene nuestro señor presidente a las mujeres Bolivianas, es así que ha surgido este programa, eso quiero que no ayuden aplaudir, no importa que este nombre del presidente, no importa que sea Evo Morales da la casualidad que es éste el momento el año que sea reconocido que de 30.000 personas analfabetas, 86% son mujeres ese sitio presidente está dando esos cursos a personas que no leían y no escribían, un aplauso para nuestro presidente por favor, no quiero dejar pasar esta oportunidad de agradecerle el señor presidente que anunció que los títulos de propiedad nunca más se van a dar a nombre de solamente los varones y eso me llena de alegría y medio más fuerza para seguir en la campaña de elección, y estoy aquí haciendo mucha denuncia y estoy seguro que ustedes varones y mujeres hemos hecho mucha denuncia y este camino hemos recorrido para llegar aqui haciendo de mucha noche y mucho sacrificio, quiero decirle al pueblo Boliviano que acá los 255 Constituyentes estamos reiterando nuestra promesa de construir tema de describir otra nueva constitución incluyente, igualitaria, solitaria y más justa para Bolivia, es eso lo que hemos venido a hacer, el trabajo que vamos a realizar este tiempo lo vamos a cumplir, ese es nuestro compromiso y quiero decirles muchas felicidades, no más llanto en los ojos de las mujeres, de los niños día las niñas, nomás llanto en los ojos de los hombres que no tienen trabajo, porque aquí estamos las mujeres tema las 88 mujeres pero juntamente con el resto de las mujeres, y queremos decirles que es nuestro oportunidad las mujeres de llegar aquí a este hemiciclo creo que tenemosla oportunidad, somos valientes estamos muy bien saludarles hermosas e inteligentes sabremos escribir esta nueva constitución para nuestra Bolivia, nuestra Bolivia pero cambiado más justa y equitativa, viva Bolivia y viva mujeres, gracias.

Constituyente, Elsa Véliz. Quiero saludar nombre de las seis federaciones de Cochabamba, a la circuncisión 27 al cual represento a nuestra excelentísima Presidenta Silvia Lazarte, con aplauso para nuestra Presidenta, es repetir lo que mis hermanas me han antecedido, en este momento yo creo pedir una reflexión a los hermanos Departamento de Bolivia a las cuales nosotros representamos en este momento, es momento de unirnos en especial como mujeres quiero dirigirme, porque anteriormente nos hemos estado insultando pero eso no tiene importancia, día de una vez tenemos que poner el hombro para poder trabajar pensando el futuro por el bienestar de nuestros hijos, por el porvenir y mirando más allá de lo que va venir, quiero decirles también aquellos hombres que valoran a las mujeres, también pocas mujeres valoramos hacia el prójimo, nosotras las mujeres siempre nos hemos estado discriminando entre mujeres, también pido aquellas mujeres que siempre han discriminado a su prójimo, debemos valorarnos entre mujeres, en primer lugar debemos valorarnos en sí mismos, y también valorar al prójimo y también vamos estar valoradas, y eso digo yo personalmente por eso también quiero decirlo y respeto en especial a todos los

presentes en este momento, porque digo esto, porque si de verdad respeto prójimo pienso que también respetan, edición respeto tampoco puedan respetar, hemos hablado mucho del respeto pero ese respeto no se ve en este momento hermanas hermanos, por eso también quiero decirles yo especial quisiera escuchar, rendir un homenaje a aquellos varones como tanto reclamaron en el anterior día a las mujeres que también no nos hemos podido expresar, yo digo porque, porque no son profesionales, claro no nos hemos criado en este ámbito, yo reconozco y también respeto, porque en estos ámbitos nos hemos educado en ese mal sistema que nos han traído de fuera nos hemos educado, por eso nos discriminamos hermanas y hermanos, tanto hombres y mujeres, por eso yo considero que es así y por eso yo también de una parte no puedo aceptar, pero aquí hemos venido a construir una constitución para vivir en igualdad y eso tenemos que hacerlo, ese ser compromiso con el pueblo queremos cumplir y sino cumplimos para que servimos, eso nada más quería decir y gracias hermanos y hermanas.

Constituyente, Angélica Siles Parrado. Buenas tardes hermanas y hermanos, un saludo tanto el Departamento de centinela de Bolivia la perla del arte, hace 152 años un 11 de octubre nació una estrella llamada Adela Zamudio y ese honor en 1900 a través de una ley de la República restaura el día de la mujer Boliviana, en el gobierno de otra mujer Lidia Geiler Tejada, puede Adela Zamudio mujeres que con su heroísmo emprendió difícil tarea de llamada la conciencia la sociedad, para hacer comprender que todos tenemos los mismos derechos, este todo una pionera de la mujer, contribuyó con su arte y cultura al desarrollo nacional, tenemos que tener en cuenta que compuso un poema nace hombre, y una estrofa dice una mujer superior de elecciones provoca permitir nace hombre con tal que aprenda firmar puede votar un idiota porque es hombre, una rememoración otros mujeres, Bartolina Sisa, Juana Azurduy de Padilla, las mujeres de Coronilla que también con su heroísmo causaron que las mujeres fuéramos tomados en cuenta, hoy estamos viviendo un proceso histórico muy importante como es la construcción de un nuevo estado, en un escenario más democrático como es la Asamblea Constituyente, el mismo que se gestó en 1990 con la marcha del territorio y la dignidad desde Beni Moxos encabezado por Miguel Peña Guaji hoy nuestro Constituyente, en 1996 marcha por el territorio desarrollo participación política de los pueblos indígenas, el 2000 la macha indígena de los colonizadores por tierra territorio y recursos naturales, el 2002 la marcha nacional por la Asamblea constituyente encabezada por los pueblos indígenas originarios que marcharon desde Santa Cruz hasta La Paz, y finalmente pobladores del agua de los gigantes de Cochabamba y los bloques en el altiplano por los aimaras iniciado por Felipe Quispe "el Mallcu" pidiendo servicios básicos salud , educación y la recuperación de los recursos naturales culminando el 2003 con octubre negro con la guerra por el gas, en la que murieron 69 personas, heridos, viudas, la Asamblea Constituyente instaurada el seis de agosto del 2006, cuenta con 86 mujeres que significa el 34% representan a todos los sectores de la población, las que son con matices diversos días diarios enfrentan con el enemigo que se llama miseria, hambre y desocupación dirigentes vecinales, agricultores, líderes de ayllus, vendedoras de los mercados que proveen productos a la mesa, comerciantes, que a las cuatro de la mañana inicia su trabajo, palliris manos callosas que recuperan el metal del diablo, mama thallas, dirigentes, amas de casa, panaderas, comerciantes, maestras costurera y profesionales a la cabeza de una mujer como Silvia

Lazarte, agricultura quien contó su vida llena de penurias y discriminación por ser mujer al dirigírse en quechua a los Constituyentes, pidió que dejaron los colores y mantuvieron la unidad, Sucre vivió un díafragma de colores de actos históricos en los que se iniciaron su desfile de los 36 pueblos indígenas que deslumbrarlo al país y al mundo, más de 20.000 indígenas sorprendieron a Bolivianos y extranjeros con su diversidad, estos pueblos marginados por el estado y otros sectores sociales, desfilaron con wipalas y trajes típicos vistosos orgullosos, este inmensidad de personas que se congregaron para oficiar los actos oficiales y percibir la pobreza exclusión y discriminación de estas naciones que hoy están representadas, estuvieron presentes CONAMAQ, FESUCB,SIDOB, organizaciones de mujeres Bartolina Sisa, afrobolivianos y otros como la nobel Sra. Rigoberta Menchú, las naciones quechua, aimaras, chiquitanos, guaraníes moxeños, guarayos, chimanes, tacanas, reyesanos,lecos itonamas, yuracares, uru chipayas, yenayeck, ayoreos cabineños, baure, ejechamas, jayobaba, chacobo, canichare, juaniquine, yorenó, todas estas naciones que hoy exigieron la Asamblea Constituyente, para poner su base en esta sociedad conformada por la unidad de la pareja, wuarmi chacha , chacha wuarmi, cienta descuidado las mujeres que carecen de hogar, quienes son responsables de la educación y alimentación y de la formación de futuros hombres de esta tierra prodigiosa, que sólo espera que sus hijos tengan la misma oportunidad para desarrollarse y desarrollar la economía comunitaria, para que nunca más existe la discriminación y exclusión de la mujer por razón de sexo, color, apellido, ideología como formación, condición de empleo y otros, la nueva constitución política del estado debe establecer la incorporación de un lenguaje no sesista, transversalización de genero en todos los tres órganos del estado, la participación del 50% de mujeres que va y con ello lograr condiciones equitativas para la plena participación de la mujer a la vida nacional, que incrementar el número de mujeres electas, las que contrastan con el número mujeres votantes y los mujeres que han sacudido en la hegemonía y seguridad masculina en cuanto a la legitimación del poder social, el cumplimiento del sueño de un cambio cualitativo de la sociedad, con esa mirada diferente hacia el poder cuya gente se amilana legitimización del poder para que se asegure la vigencia del sistema político del vivir bien que en aimara significa "sumaj ckamaña", en quechua significa "sumaj causasy" y en guaraní "ñandereco" finalmente a las mujeres no nos vienen desde arriba, sino de frente para conocernos a las mujeres que reproducimos a los mestizos, a los aimaras, a los quechuas, a los chiquitanos y armazones es, porque sin ver la vestimenta ni el color somos también cerebro creador, cerebro constructor, cerebro protector, cerebro promisorio, en Bolivia apotiósica y cristalina y divina, Bolivia esa historia como existencia vigorosos siempre imposible su existencia sin episodios grandes donde nosotras las mujeres estamos presentes para ser registradas en el archivo nacional y decían con precisión los otros siervos, un saludo y felicitar todas las mujeres que permitieron que nosotras tengamos este privilegio de entrar al historia, a los movimientos de mujeres en especial a la propuesta que hoy tenemos en nuestros curules presentes documentos el mandato de la Coordinadora de mujeres, geopolítico de mujeres AMUPEY plataforma, y el Centro Juana Azurduy de Padilla quien ese documento desde la mirada de mujeres nos presentan aún para que nosotras podamos defender esos derechos de miles de mujeres, felicidades mujeres de Bolivia, gracias.

Constituyente, Jimena Maglene Leonardo Choque. 4:47 aimara

Constituyente, Rosalia del Villar Hinojosa. Muchas gracias Sra. Presidenta, quiero saludar a nuestros mandantes principalmente a los incidentes entre nuestros mandantes el alto a las mujeres del alto y también a nuestras hermanas que están aquí el Asamblea Constituyente, no es su calidad de políticas sino en su calidad humana y en su calidad familiar, de hermanas, hijas, madres esposas y que ha sacrificado, hemos sacrificado muchas cosas por estar aquí por el compromiso con nuestro país, también no puedo olvidar a Pando un saludo fraternal a través de los Constituyentes a todos nuestros hermanos de Pando, y me voy a referir a hechos luctuosos del 11 de octubre del 2003 empieza la agenda de octubre negro en el alto como la primera caída entre ellas, por ese doloroso proceso estamos aquí tampoco puedo olvidar a los todos sus hechos de Huanuni que se están aconteciendo en éste momento donde hombres mujeres están sacrificando sus vidas sacrificado sus familias y rogamos a Dios agosta pachamama y a nuestros Dios inti y que vele pues venturosos sus días a partir de ahora, éstos casos que nos acongoja el corazón, también parece a veces, quiero mencionar las palabras de la compañera Loyola que decir que las mujeres sabemos administrador su tiempo en tres horas y 20 minutos exactamente hemos hablado 55 mujeres al razón de menos de 4 a 2 por cada uno de los significa que somos buenas administradoras, es así también que parecería efímero hablar de las mujeres, acero homenaje cuando tenemos que seguir la constitución política del estado pero sería que no fue importante, pero es bastante importante porque gracias a muchas mujeres es que estamos aquí nosotras y no podemos olvidarlas, es que estamos aquí tanto mujeres como varones, es por eso que me parece muy merecido este homenaje porque muchas mujeres mártires reconocidas y silenciosas de ayer hoy en las que más adelante para medir continuando este proceso es a las que nos debemos nosotras, también quiero rendir, he notado en los mensajes de todas las hermanas que hablar de las mujeres no significa humillar a los varones porque las mujeres no necesitamos humillar a nadie para hacer honor a todas las que hemos sido parte de este proceso entre todos los Bolivianos, porque quiere ser igual al varón no significa olvidar nuestra identidad, nuestra capacidad de sentir de llorar cuando veces buscamos ser iguales a los varones pensamos que solamente podemos pensar con la cabeza y nos olvidemos que las mujeres sentimos si tenemos la capacidad de amar de llorar y que eso nos distingue de los varones que no necesitamos ser iguales, sin necesitamos que acepte nuestras diferencias en nuestra complementariedad, es por eso que el proceso de discriminación consideró que sólo va concluir cuando nosotras las mujeres nos hace , nos valoremos de partir de nuestra autovaloración vamos a permitir que los varones nos valore y que no estén juzgando y administrando nuestro tiempo como muchas gracias.

Constituyente, Elisa Vega Sillo. Gracias Sra. Presidenta primeramente quiero saludar a todos los demás a mi provincia Bautista Saavedra del cantón en la vida Republicana las mujeres y sin estamos participando por quiero decir también es 181 años que hemos tenido presidentes, sólo hemos tenido una mujer dio simplemente quiero pedir a todas las mujeres que entre nosotras verdaderos respecto, entre nosotros no debe haber ese discriminación, el odio y también todas las mujeres que llevamos chancletas, abarcas, tacones de vestidos, de pollera somos iguales y debemos de tratar nos dentro aquí una plenaria y afuera debemos ser iguales eso no más que decir muchas gracias.

Constituyente, Saturnina Mamani Apasa. 4:56 aimara

Constituyente, Virginia Mamani Condorena. Gracias hermana Presidenta, como representante de la Circunscripciones 20 que representa Nor Yungas, Sud Yungas e Inquisivi, lea bregar por un saludo revolucionario a nombre de La Paz, Sra. Presidenta estoy aquí presente en la asamblea porque ha puesto por un principio de igualdad jurídica para hombres y mujeres sin importar la raza, el sexo, el estado civil, religión, cultura, lengua, garantizando la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, también como productora de hoja de coca quiero decir al mundo entero que la coca no es droga en su sabor natural, lamentablemente compañeros con pretexto del narcotráfico el estado neoliberal, ellos han traído pues el narcotráfico compañeros, como hemos escuchado el tema del narcoavión, narcovínculos para nosotros los productores de coca, la coca escultura, dignidad, religión y medicina, quiero una educación sin discriminación, quiero una distribución de tierras equitativa para hombres y mujeres quiero una justicia que de verdad juzgue a quienes han saqueado al país, han robado, han masacrado a nuestros hermanos no una justicia donde juzgue al pobre por haberse robado una oveja compañeros decimos los compañeros que este de aquí, los compañeros hombres, nosotras las compañeras y ya no somos y a mí me preocupa que aquí se han aburrido los hombres y ya están los asientos vacíos y porque no quieren escucharnos a las mujeres compañeros por eso compañeros bien importante hablar del chacha wuarmi de que ya como mujeres estamos aquí para decir basta de discriminación, basta a la exclusión compañeras gracias Presidenta.

Constituyente, Loyola Guzmán. Gracias Sra. Presidenta soy miembro de la asociación de familiares de detenidos desaparecidos y mártires por la liberación nacional que está integrada en un 90% por mujeres, somos madres esposas e hijas hermanas de hombres y mujeres que fueron asesinados y desaparecidos por su militancia y compromiso con las mayorías excluidas y por su lucha por construir una sociedad diferente justa y equitativa las mujeres por casi 30 años hemos trabajado incansablemente por la verdad la justicia la recuperación de la memoria histórica y contra la impunidad, hemos sido parte como la mayoría de nuestro pueblo en la lucha de resistencia a las dictaduras, y por la recuperación del Estado de derecho constitucional, por las dolorosas experiencias que hemos vivido decidimos el año pasado en congreso participar directamente en esta asamblea por ello estoy aquí para contribuir a escribir una Constitución Política del Estado que afiance a los derechos humanos de todos, visualizando sobre todo los derechos de las mujeres niños y niñas discapacitados y afro bolivianos que lamentablemente no están presentes físicamente aquí ayer hablamos de democracia, no tuve oportunidad de hacerlo, hoy sólo quiero decir que esta democracia imperfecta, que no responde a las expectativas de las mayorías la preferimos a cualquier dictadura, por ello en estos momentos cuando se habla de un golpe debemos los Bolivianos defenderla para evitar luto a muchas familias en estos dos días escuché atentamente intervenciones de Constituyentes tanto de la ciudad como indígenas, sobre la presencia del comandante Ernesto Che Guevara aquí Bolivia que sido rechazada, me sentí aludida porque yo fue parte de esa lucha pero no hice uso de derecho a la réplica porque no lo tomé como una provocación, lo tomé como una realidad político social, somos mujeres, hombres, indígenas como una identidad supuestamente iguales pero al mismo

tiempo somos profundamente diferentes, tenemos visiones distintas de país y tenemos objetivos también diferentes, a pesar de esa diversidad y diferencias creo que por la situación a lo que hemos llegado en nuestro país, tenemos obligación de hacer un esfuerzo de trabajo conjunto porque sólo nos quedan dos caminos o refundamos esta Bolivia o la refundimos juntos, para terminar dio quiero rendir un homenaje a las compañeras de ASOFAM en la persona de mujeres que viven en Sucre, a la compañera Manuela de Camacho esposas de Miguel Camacho, dirigente minero de siglo de que uno de los primeros desaparecidos en 1967, a Gladis Orosa Solom Romero, que aún espera encontrar los restos de su hijo desaparecido en la comisaría de Parí Santa Cruz, en febrero de 1962, a la compañera Marina de Birueta, cuyo esposo fue asesinado en apasionada de 1971, y amarillas René Quiroga que tiene tres hermanos asesinados y desaparecidos en Teoponte pero además quiero hacer un saludo muy especial a Lucila Morales que fue la fundadora de la Asociación Nacional de mujeres campesinas en 1980, a Domitila Chungara símbolo de las mujeres mineras y a doña Ana María Romero de Campero porque tuvo el valor de poner en funcionamiento al defensor del pueblo, un reconocimiento a todas esas muchas gracias.

Constituyente Ada Sandra Jiménes Lacunza. Gracias Sra. Presidenta, por intermedio suyo saludar a las 88 mujeres que parte de la Circunscripciones 9 de la ciudad de La Paz, reconocer el valor y el tesón de ese grupo de mujeres que lucharon para lograr la ley de cotas, esa ley que nos dio la oportunidad de representar como mujeres en Asamblea Constituyente, reconocer ése grupo de mujeres anónimas de la ciudad y el campo que con su lucha recibir lágrimas acompañaron los procesos históricos de este país, reconocer el esfuerzo de mujeres organizadas como las Bartolinas, el foro político de mujeres, mujeres presentes historia que con sus aportes nos ayudarán a construir un país mejor, y tal vez reconocer al grupo más importante de mujeres a las madres de estos valiosos Constituyentes, esas madres que les enseñaron a soñar a pensar, a construir y sobre todo a luchar por dias mejores, gracias.

Constituyente, Elvira Paula Parra de Chuquimia. Gracias hermana Presidenta primeramente quiero saludarle a usted hermana Presidenta que todos los hermanos aquí presentes, como representante de la ciudad de El Alto quiero saludar a todas las hermanas luchadoras de la ciudad de El Alto, puedo hermanas también quiero saludarles a todas las hermanas indígenas como originarias de todo el país, en especial a todas las hermanas que sufren día de tía en busca de pan de cada día para sus hijos, muchas hermanas que viven en los diferentes provincias y Departamento, como ya han dicho las hermanas anteriormente, ellas son las que más se sacrifica en comparación con las hermanas pudientes, también como representante de El Alto quiero saludarles a las hermanas que han quedado viudas, huérfanas en octubre de 2003, en este mes que estamos en el mes aniversario de la pérdida de vida es en nuestra ciudad de El Alto, quiero darles un jallalla a nuestras hermanas, nosotras como representantes de la ciudad de El Alto nunca no somos olvidado lo que hemos vivido al 2003, al menos yo como representante de mi Circunscripciones jamás me podía olvidar como el gobierno neoliberal nos han matado como animales, hemos visto como han sido masacrados nuestros hermanos incluso noches enteras no hemos podido dormir, ese mandato de nuestras bases y ese mandato del pueblo se tiene que cumplir en esta Asamblea Constituyente, porque nuestros hermanos alteños se han expresado con

mucha más fuerza hasta que se vaya el el famoso Gonzalo Sánchez de Lozada de este país, sea escapado como debería hacerlo, porque ni siquiera ha podido ir al aeropuerto de El Alto sino sea escapado ocultando se de toda la población de la ciudad El Alto, por eso quiero decirles hermanas hermanos que nosotros como representantes aún que nuestros hermanos representantes de la oligarquía dicen ser parte de nosotros, yo no creo, yo no creo que ellos sienten lo mismo que nosotros sentimos, por eso quiere decir jallalla ciudad de El Alto, jallalla Asamblea Constituyente, jallalla las mujeres originarias indígenas.

Constituyente, Carmen Soledad Chapeton Tancara. Muchas gracias Sra. Presidenta, de igual forma quiero adherirme y rendir homenaje a lasheroinas de la Coronilla, Adela Zamudio, Domitila Chungara Chungara, Bartolina Sisa, Juariste Equino, Apaza, Juana Azurduy de Padilla, dio tres mujeres poderosas que dio su vida para contribuir a una Bolivia más incluyente y menos discriminadora, en este día tan significativo para nosotras deseo a nombre de la ciudad de El Alto a nombre de la Bancada de Unidad Nacional deseamos un saludo fraterno a todas las mujeres a nivel nacional tanto del oriente como del occidente, a tiempo de hacer pública mi admiración a todas ellas por ser el ser más maravilloso de esta vida, pues son el soporte de la familia, la sociedad y el país, al darnos la vida misma, quiero un poco recalcar la importancia del género y desarrollo esta oportunidad, nuestra sociedad es heredera de la visión patriarcal donde la participación de la mitad de la humanidad que somos las mujeres ha sido secundaria subsidiaria y sometida cuando no simplemente marginada, lo importante es percibir que éste no es un problema solamente de nosotras, así no es un problema que afecta al ser humano como tal, que al civilizarse unilateralmente pierde una porción importante de sus posibilidades y muchas veces acaba fracasando, por eso es importante el tema de género y desarrollo pues debemos enfocar el desarrollo nacional en la perspectiva de equidad, diversidad y riqueza de género, es decir de la complementariedad, porque no necesitamos no ser iguales compañeras, si no nos respetamos mutuamente y aprovechamos nuestras diferencias, esta moción de equidad en el desarrollo esta ya sido y ha aportado la sociedad y el estado en particular, la posibilidad de enriquecer las propuestas de desarrollo desde la perspectiva diversa como una comprensión de las necesidades básicas del sol del estado de los ámbitos públicos y privados, de las competencias, de las instituciones y actores sociales en estos ámbitos, en el sentido exacto de la distribución social, lo anteriormente mencionado tiene que ser un recto no solamente de mujeres sino de todos nosotros pues debemos garantizar la equidad, igualdad, la inclusión y priorizar la extensión de oportunidades para todas las mujeres en este proceso, no quiero tampoco desaprovechar ésta oportunidad para también reconocer actos mujeres que son Maribel Arraya Vda. de Cabrera y a Teodora Ticona Cari, quienes fueron víctimas también del enfrentamiento irónico y Huanuni, quiero también pedirle a Dios que ésta oportunidad no tener su gloria, gracias.

Constituyente, Celia Quispe Guasco. Gracias Sra. Presidenta, compañeras a través suyo quiero sentir homenaje a todas las mujeres Bolivianas, especialmente a los de la Circunscripciones a lo que yo pertenezco, las provincias Larecaja, , Iturralde y Franz Tamayo, y un especial saludo a las compañeras mineras cooperativistas, palliris y barranquilleras un homenaje a las compañeras que tiene un trabajo invisible que nunca sido valorados de la que yo también formó parte de ellos, también quiero hacer recuerdo ayer

estuvimos recordando 24 años de la recuperación de la democracia, 24 años que nos despojamos de una dictadura que gran parte de los colombianos hemos estado oprimidos, en la incertidumbre de todos los Bolivianos y Bolivianas, en ese contexto la mujer Boliviana juega un papel importante a la hora de luchar las reivindicaciones nuestros derechos que participamos y luchamos a lo largo de la historia, nuestros derechos como mujeres Bolivianas, si bien debemos sentir homenaje a los mujeres que nos han dado tardes de alguna manera lograr algún espacio en esta sociedad donde realmente es discriminadora, más o en las compañeras cooperativistas mineras, es difícil ser dirigente en es espacio, ahora mismo decían las compañeras no nos escuchan se ponen a conversar cuando justamente tenemos que hablar, compañeras de en son de broma, decían hace rato ustedes terminan recién nosotros volvemos, esto es una forma de discriminarnos, ese hombre por la manifiesta eso compañeras, sin embargo a pesar de yo nosotras seguimos adelante, es un claro ejemplo de la compañera que tenemos hoy como presidente del Asamblea Constituyente a la compañera Silvia, que nos da una muestra de ejemplo donde ella va a luchar por nosotros y nosotras esperamos que haya muchas más mujeres donde tenga que luchar por la igualdad e injusticia, quiero decirles compañeras, hermanas Bolivianas hoy tenemos un gran desafío en la participación del Asamblea Constituyente, especialmente en la participación de las condiciones donde cada una de nosotras debemos ir a participar, sabemos que ahora tenemos un poco de, que nos apoyar los compañeros, sin embargo nosotros también somos quienes participamos, evidentemente nos han espacio los compañeros, pero ahora más que nunca debemos participar en la elaboración de normas que garantice la igualdad de hombres y mujeres, basta compañeras Bolivianas de hacer el trabajo invisible de las mujeres, de hoy en adelante pongámonos a trabajar muy especialmente a las condiciones donde vamos a dar frutos para que otras mujeres sigan nuestros pasos, nada más compañeras y decirles muchas felicidades esta noche.

Constituyente, Marcela Rebollo Quiroga. Gracias Presidenta a través suyo saludar a toda la Directiva, se ha mencionado en reiteradas ocasiones el sol histórico que ha jugado doña Adela Zamudio pero en verdad yo quiero destacar el verdadero pensamiento de esta mujer excepcional, ella denunció la exclusión y la naturalización de la exclusión de la mujer Boliviana, denunció la sobreexplotación del indígena, lucho por un estado laico y combatió a su sociedad a una sociedad mediocre y parasitaria de su época, patriarcado y colonialismo han sido y son las bases en los que se ha sustentado el estado republicano y en su expresión cotidiana se llama machismo y racismo, a las mujeres Presidenta no nos han regalado nada, la historia de las mujeres éste larga data y se inicia con la tierra de la independencia, hemos estado presentes en ayer del chacó apoyando al ejército Boliviano y asumiendo en muchos momentos la conducción del estado, muchas mujeres en estado en la revolución del 52 y la recuperación democrática, se ha mencionado ayer el rol que han jugado las mujeres mineras pero que se sabe ahora de ellas, cuántas mujeres, cuántas ellas son parte y han sido parte del poder democrático en los 24 años, tenemos que reivindicar y valorar el rol y la marcha de las mujeres de las tierras bajas, ellas nos llamaron la atención y convocaron al Asamblea Constituyente de la que hoy estamos gozando, pero también quiero reivindicar a la mujer cocal era a esa mujer que poniendo su cuerpo contra las armas ha demandado justicia y dignidad, en 1993 se nos otorgó la ciudadanía de prueba para probar si teníamos virtudes cívicas, para ver si podríamos pensar en el bien común y pensar y actuar la política nacional, los indígenas y las mujeres Presidenta hemos transcurrido una historia similar y

paralela, la ciudadanía parcial a las mujeres y el congreso indígena en 1943 le costó la furia, la furia de las rosca minero feudal que cobró la vida del presidente Villarruel, en actualidad una mujer indígena está la cabeza del Asamblea Constituyente porque sintetiza a estos dos sujetos Constituyentes de hoy las mujeres y los indígenas, las mujeres somos actores privilegiadas del nuevo pacto, porque estamos, somos parte de todas las clases, de todas las regiones y de todos los pueblos, somos las llamadas a darle claridad esta democracia porque hemos denunciado su pobreza y su mezquindad y es una democracia cuya deuda, si alguna deuda tiene igualdad, libertad es con cada una de las mujeres Bolivianas, este encuentro de hoy en la Asamblea Constituyente tiene que permitir nos conocernos, conocernos entere regiones, conocer nos entere generaciones pero sobre todo tiene que permitir nos reconciliar con vuestro origen indígena y con vuestro lado femenino para vivir en paz, para respetar la tierra y la naturaleza, nuestro desafío es superar el espejismo conservador neoliberal que ha reducido la expectativa de las mujeres Bolivianas a un simple proyecto de género y desarrollo, que nos ha dejado participar con el 30% nominal sin lograr cambios importantes en la relación entre hombres y mujeres, y entre mujeres y poder, ganó constitución debe permitir que la participación de las mujeres sea como mujeres y no como válidos reflejos de la política masculina, tenemos mucho que aportar a éste país, tenemos que decir y luchar contra la pobreza contra la exclusión, la violencia porque somos sus mayores víctimas junto con los niños y las niñas, como dicen nuestras abuelas rebeldes y libertarias no queremos un pedazo más grande de la torta queremos cambiar la receta, gracias hermanas, gracias Constituyentes un abrazo para todas por la fortaleza de encarar este reto, por la fortaleza de desafiar la calidad del nuevo pacto, este nuevo pacto que tiene que refundar el país con justicia, dignidad, equidad y respeto por el mundo femenino, gracias.

Constituyente, Dora Romero Llacsi. Gracias Sra. Presidenta hoy 11 de octubre es un día muy importante para todas las mujeres todas con un fin de actividades trabajadoras del hogar, mujeres palliris, mujeres en ayer del gas y todas las mujeres de Bolivia, nosotras las mujeres hemos dado debida y damos vida a nuestros hijos, pero no sólo eso porque nosotras también somos las que queríamos y construimos a nuestros hijos a pesar de las condiciones sociales desfavorables, ahora en Asamblea Constituyente nosotras las 87 mujeres que equivale a un 34% de total y junto a ustedes los hombres vamos a dar vida a una nueva Constitución Política del Estado para que nuestros hijos e hijas y nuestros nietos no sufran como nosotros hemos sufrido, o nosotras las mujeres en Asamblea Constituyente consideramos esa señal como una primera apertura en el ejercicio del derecho de las mujeres en general, Sra. Presidenta también pido respeto en esta asamblea para que las mujeres y sobre toda para la mujer indígena, pero además demando que no haya discriminación entre las propias mujeres, cuando chadianos insultaron diciendo en 10,1 mujer de la derecha, y esperamos que no podrá suceder por eso Sra. Presidenta planteó en esta plenaria basta de discriminación, basta de violencia contra la mujer, basta la agresión física y sexual, basta a la presión psicológica emocional y económica, por eso yo como mujer pido que cerca de la impunidad crucial en la violencia contra la mujer, igualmente pido igualdad de derechos de deberes para este proceso del cambio de este país, para terminar un saludo cordial a la mujer Presidenta de la Asamblea Constituyente y a las 87

mujeres Constituyentes presentes en esta asamblea juntos para construir una nueva Constitucion Politica del Estado, muchas gracias Sra. Presidenta.

Constituyente, Susana Carola Campos Elio. Buenas noches, gracias Sra. Presidenta por intermedio suyo felicitó a todas mis hermanas colegas que son más de 80 valientes Constituyentes y que Dios bendiga a todas y cada una de las mujeres en cada rincón de Bolivia, en ésta fecha que se conmemora el día de la mujer Boliviana Ecuador a una excelente mujer como fue Adela Zamudio podemos hacer un repaso de la historia, que ésta tiene, así encontraremos mujeres libres a quienes debemos nuestra independencia y nuestra democracia como Juana Azurduy de Padilla, Bartolina Sisa, Juariste Eguino, entre otras no menos importantes, y me siento mucho más orgullosa que como, una una mujer esté a la cabeza de la asamblea asumiendo la responsabilidad de dirigir un evento que marcará el futuro de todos los Bolivianos así como lo hizo a su vez la única mujer Presidenta Boliviana dueña Lidia Geiler Tejada, que con valentía acotó y defendió la democracia, nuestro compromiso es actuar con la sinceridad, el valor, la honestidad, la ternura y el amor de la mujer Boliviana para que así podamos despojarnos de todas las actitudes hostiles que no nos quejan avanzar porque no olvidemos la mujer generar consensos y nunca enfrentamientos, en ese sentido que les pido dejemos las posiciones mezquinas y trabajemos cuántas hallando una solución viable, demos muestra de sensatez que Bolivia espera de y hemos Bolivia que tiene nombre de mujer, un especial saludo a quienes mujeres que Huanuni sufrieron pérdidas, y aquellas que ofrendaron su vida el porque todos ustedes lo saben ni siquiera vale la pena repetirlo, el consenso de los dos tercios es una fórmula de inclusión siempre considero mayores minorías a hombres y mujeres que dar estabilidad a los cambios que tanto queremos, esa fórmula del consenso como es los dos tercios no debería ser producto convertirse en coteo entre quienes tienen la mayoría absoluta como el MNR, tratando de retrasar el juicio de responsabilidades de Gonzalo Sánchez de Lozada, o beneficios empresariales como Unidad Nacional, también murieron y fueron heridas muchas mujeres, todas aquellas manifestaciones de amor por aquella mujer que somos la mujer, la vanguardia quedan en saco roto, en la hipocresía porque morimos en las minas, en las fronteras, en los mercados, y quiero saludar a todas las mujeres combatientes del plan de que fueron ilusionadas, engañadas con la promesa de un trabajo digno, hoy todas ellas se vuelven de hambre, también saludo a todas aquellas mujeres que participaron en los piquetes de huelga de hambre, que evitaron la pérdida de la democracia en octubre negro, me despido alego de pertenecer a todas ésas mujeres tirste y excluyentes a ojos y pescados vistos, agradezco la Directiva por el homenaje que nos ha rendido, muy deliciosa la torta, a Don. Hormando Vaca Diez por las rosas y el beso que nos han dado, felicidades a Pando que es el futuro de Bolivia, implica la mujer Boliviana, gracias.

Constituyente, Teodora Tapia Aruni. 5:33 aimara

Constituyente, Marcela Choque Barrionuevo. Muchas gracias un saludo a todos, a los hermanos periodistas que ni siquiera les importamos a ellos pero en otras oportunidades si, nuestra importancia y también quiero saludar a las hermanas trabajadoras del hogar, a las hermanas vendedoras a todo el pueblo Boliviano, y las mujeres, hoy recordamos a la mujer

en Bolivia pero no nos olvidamos los aimaras de festejar, que recordar a las mujeres, Bartolina Sisa, Gregoria Apaza no los recordamos nosotras, las mujeres siempre hemos estado las luchas sociales, nosotras éramos sus primeras juntamente con nuestros esposos, llevando agua enterrando los muertos, también quiere decir las mujeres no somos propiedad de nadie para llevar la proposición de nadie, nosotras no queremos ser dueño de un hombre, de ningún varón, pero también entre mujeres nos discriminamos no sólo los hombres los discrimina, pero por eso debemos acabar con las mujeres, mañana 12 de octubre cumplimos 514 años de la colonización, de la discriminación, pero como pueblos originarios festejar demos el inicio de nuestra liberación, un saludo cordial al departamento de Pando y que viva Bolivia, gracias.

Constituyente, Maria Elizabeth Oporto Balboa. Buenas noches hermanos y hermanas bueno creo que hemos escuchado pacientes y todos hemos escucahado a todos los que han expuesto, hemos escuchado a los que han expuesto y también estuvimos como ya estamos acabando creo que yo soy la última en que no pueden escuchar, hoy felicitó a todas las mujeres Bolivianas y también me extraña que solamente se haya declarado día de la mujer Boliviana recordando a a esa mujer poetiza Adela Zamudio, yo creo que también debería haberse declarado en honor, en homenaje a todas ésas mujeres que han dado su vida por construir un país con justicia, mujeres indígenas, campesinas que nunca ha sido tomadas en cuenta, que han sido excluidos hasta ahora estamos aquí no solamente por darle un futuro nuestros hijos, sino estamos aquí por darle un futuro mejor a los hijos de todas ésas mujeres Bolivianas que nos han encomendado, hermanas y hermanos creo que aquí tenemos que aclarar un texto fundamental, no estamos en contra de los hombres, hay mujeres oprimidas como hay mujeres compresoras, nuestro enemigo fundamental es la oligarquía Cruceña es el imperialismo yanqui y hombres y mujeres hoy más que nunca debemos estar unidos en contra de ellos, debemos crear una nueva Constitucion Politica del Estado en beneficio de todo el pueblo Boliviano, cambiar las estructuras de este país en favor de todos nuestros hijos para garantizar y que nunca más mujeres hermanos nuestras se vayan en busca de trabajo al extranjero, abandonando sus hijos, eso debemos garantizar aquí como una nueva Constitucion Politica del Estado nueva, hermanas hermanos quiero también hacer una felicitación para todas las mujeres que me están escuchando en la Asamblea Constituyente, y también las mujeres Bolivianas y es "madre proletaria" madre obrera, conduce sin matices, hastajes de primavera para los niños felices, tiritando de frío el suelo de este tu sede está muriendo de frío, tu miserable chicueelo, desata madre desata el cotillo de la luna, y con sus hilos de plata teje canciones de una, sino hay palo en tu morada dale a recoger al infante, tu corazón palpitante de madre sacrificada, y sobre la tierra honra que te bendiga , todos los niños del mundo, gracias felicidades madres.

Constituyente, Arminda Herrera Gonzáles. Muchas gracias, primero saludo cordial las todos los colegas Constituyentes, en especial felicitarlas a todas las compañeras que se encuentran acá en la Asamblea Constituyente, y felicitar a todas las mujeres a nivel nacional y después decirles a todas las mujeres a quien el pleno de nivel nacional también si esto se puede escuchar que es hora de que nosotras las mujeres entendamos que una vez por todas que si estamos ocupando buenos espacios, quienes más al contrario de lamentarnos porque realmente nosotros hemos llegado aquí y tenemos que ver para adelante más bien,

preparar futuro y no miremos para atrás porque eso lo único que hace es abrir los más la herida, y estamos viendo aquello que nos hace lamentar mas alla, más al contrario miremos adelante y yo sé que con ayuda de los varones vamos a salir adelante con el consenso de todos a nivel nacional vamos hacer una Constitucion Politica del Estado en favor de todo Bolivia, felicitarles nuevamente a todas las Constituyentes, las compañeras que se encuentran en el pleno de nivel nacional y felicitar a todas ésas mujeres que están sufriendo afuera a nivel nacional, muchas mujeres que sacrifican trabajando, lavando este aquellas mujeres que tenemos que acordarnos, pero también reiterarles nuevamente compañeras Constituyentes, hacer de una vez que nos quiten de la cabeza de que estamos ocupando buenos espacios ya no sé quejen, muchísimas gracias y mil felicidades a todas las mujeres.

Constituyente, Ana calvimontes Gonzáles. En primer lugar hermana Silvia, también hermanas Constituyentes de Cobija y también los que estan en éste momento están viendo, las mujeres tenemos dignidad, tenemos también hermanos periodistas que están escuchando por ahora por lo menos tienen valor la prensa aquello es otro día, y también hermanos a nivel nacional a nuestra Bolivia, a las hermanas que nos están escuchando en éste momento de innovación beso saludos a ellos también hermanos, y en primer lugar hermanos tengo que saber valorar porque estoy aquí gracias a la organización matriz, también a mi madre que hoy descansa, también que en paz descansa, tengo que saber acordarme a él el fruto que me ha dado y por eso éste momento estoy aquí, junto con las mujeres hermanas y también llegó al madre y amistades a mis tatarabuelos también ahí que saber valorar, junto a ellos gracias a nuestros dirigentes que nos han fallecido a que saber valorar, a nuestras organizaciones a las autoridades mujeres y hombres, por eso que estamos por el sacrificio que han hecho hermanos, también ellos han luchado por la tierra territorio, a también por la liberación, por educación por el trabajo, también por salud y también por la justicia, por la igualdad su sabiduría puede escribir pero antes era luchar es por eso que nosotros estamos aquí hermanos, hermanas nuestros padres han luchado por un cambio, por una convivencia también por una solidaridad por una igualdad para nuestros hijos por sus hijos han luchado también, para siempre no para un rato, quizá yo después de dos meses estoy hablando, como mujer de Chuquisaca hermanos y también digo gracias a la educación que me ha dado desde el momento que he escuchado y he asumido como Asambleístas, he escuchado muchos insultos de interés, hermanos aunque no sabemos leer ni escribir pero sabemos respetar nos han educado así nuestros papás y nuestros madres, gracias al educación que nos han dado,pero saben leer y escribir y dónde está la educación, hermanas como mujeres no nos han respetado como a mujeres también, hermanas en educación hacer indicadoras mujeres, no nos han respetado por lo menos para salidas de bachilleres, en la salud nos han matado nos han descuartizado a las mujeres que nos han pegado más, donde está la justicia no hay justicia, es por eso que nosotros seguimos usando, seguimos batallando esfuerzo que estamos sé que hermanos, debe denunciar a los hermanas podemistas sobre todo, que tiene que reflexionar tienen que saber valorar sus abuelos, sus abuelos han luchado contra nosotros pero ustedes son sus nietos y también nosotros somos hijos y nietos y merecemos respeto hermanos, también yo digo como entre Asambleístas también entre nietos ahora pues la oportunidad para nosotros después de 180 años por estamos aquí gracias a quienes han confiado en nosotros, pues estamos aquí y demostraremos la unidad, demostraremos la fuerza que nos han hecho

nuestros papás que sea sacrificada, también en la unidad, en la igualdad para nuestros hijos para siempre hermanos, yo por eso escuchado pero nunca reaccionado, parece a veces todo nos amenazan, nos amenazan, guerra va haber, pero a veces parece que ellos saben por eso a veces me pienso pero no me contesto, estoy amoqui, pero se aprovechan también de que estoy amoqui, somos mujeres pero sabemos pensar sabemos hablar, sabemos trabajar, también sabemos luchar por nuestros hijos hermanos, es por eso hermanos que haiga esa revisión, para todos y que se acabe hermanos los insultos, y entre nosotros no sabemos respetar porque circulo nos está mirando, el pueblo nos están viendo que hacemos, que estamos haciendo entre nosotros, hermanas es por eso yo digo yo reflexiono a los hermanos también, nos espera el pueblo la educación que demostraremos también, si así vamos hacer nos somos respetar y peor será nuestras casas de nuestra familia hermanos, no hay respecto, si al pueblo no respetamos peor será el nuestras casas hermanos, que educación vamos, esfuerzo que yo digo hermanos mucho respeto entre nosotros como Asambleístas, porque aquí lo que nos han dado confianza tenemos que demostrar la autoridad que tenemos hermanos, eso nomás quería decir hermanos como mujeres no se dignidad, recien se se rendirá homenaje como mujeres, jallalla Bolivia, jallalla mujeres gracias hermanas.

Constituyente, Epifania Terrazas Mostacedo. Gracias Sra. Presidenta primeramente saludar a su persona por llevar adelante esta magna asamblea Constituyentes, con tan buena disciplina que nos esté enseñando especialmente nos está unificando a todos los colores que aquí queremos armar un solo lema, uno solo discurso que será construir, armar la nueva Constitucion Politica del Estado, por intermedio suyo el mío propio saludar a todas las mujeres a las 87 mujeres aquí presentes y por ende a las mujeres Bolivianas de todos los rincones estantes y habitantes del pueblo Bolivia, a la mejer trabajadora de hogar, fabril, campesina, minera muchas otras profesionales, rendir mi homenaje fervoroso en este día, que se diera mujeres los 365 días del año y no sólo goza de octubre, entonces rendir un homenaje a nuestras heroicas, especialmente donde Juana Azurduy de Padilla, que nos sé lo ha mencionado a la mujer quizá aquélla, a la mujer trabajadora a todas aquellas mujeres marginales del área rural, donde tiene que rendir su homenaje y así será tener que recordar todos los diez hermanas y hermanos, entonces esta manera acá estamos presentes unidas las mujeres, las 87 con el mandato del pueblo Boliviano, hombres y mujeres para hacer el cambio estructural de la nueva constitución, las mujeres hemos sido desde la historia, desde ahí partimos todos tenemos la mujer, todos hemos nacido de una mujer, entonces de su forma el respeto que merecemos, debemos darnos su lugar, y los hombres y lo único que nos distingue de los hombres es el sexo, las mujeres somos capaces de muchas cosas más, entonces estamos aquí presentes por el mandato del pueblo para ser nuestra nueva constitución, vamos a dar a luz, vamos a parir -discuten en expresión- una nueva constitución que es eso lo que está esperando los 9 millones de habitantes y los futuras generaciones venideras que a ellos está servida nueva constitución, quiero dar un fervor homenaje también a la señora a doña Carmelita Cárdenas que eso no mujeres luchadora que ha sido incinerada por su propio esposo a quien ellos tala en Chuquisaca, directamente por pedir asistencia familiar para sus hijos así luchamos las mujeres desde nuestras bases desde donde hemos salido, también agradecer al compañero Evo Morales por habernos dado lo oportunidad de participar en Asamblea Constituyente, Chuquisaca ha sido equitativa aquí tenemos siete mujeres y siete varones donde no se ve en otros partidos políticos, la

participación femenina, el Movimiento al Socialismo han dado equidad, mujer varón, equidad de género y así tenemos que demostrar mica admita en la nueva Constitucion Politica del Estado, compañera Silvia para no alargarme más saludar todo el hemiciclo de todas las mujeres especialmente a todas las mujeres de Chuquisaca, a lo cual representamos a la Circunscripciones cuatro, agradecer a mis tres Provincias donde he ocupado el primer lugar en mi Circunscripciones nos somos rellenos somos el primer lugar las mujeres, si damos la batuta las mujeres, tres Circunscripciones, tres municipios al mismo tiempo que mis distritos y comunidades de los ampliados, gracias compañera y gracias hermanos por escuchado en esa oportunidad.

Constituyente, Avelina vaca Cazón de Serrano. Gracias Presidenta un abrazo y un fraternal abrazo felicidades a nuestra vicepresidencia y a nuestra secretaría de la mesa del presidium día todas nuestras compañías Constituyentes que los tenemos aquí, también a todos los que están aquí arriba en la segunda tercera planta que están presentes, nuestros campesinos, nuestras organizaciones, algunos que están afuera sufriendo queriendo ver de cómo estamos queriendo construir la Asamblea Constituyente nosotros, pero ahora a partir de adelante sean públicos, quisiéramos que nos organizaciones entre en aquí adentro apoderó ser nosotros de cómo estamos trabajando, parece que nosotros estaríamos queriendo hacer ocultas, les ruego a todos los Constituyentes de que pueden entrar nuestras organizaciones, especialmente a los que trabajan en la federación de campesinos, en la federación las ejecutivas nacionales de la federación de nuestra Bolivia, y por último yo quisiera acelerar un saludo y felicidades hasta mis seis provincias de la Circunscripciones 6 yo vengo representando el para toda nuestra Bolivia, no solamente para toda nuestra gente indígena, campesina de la clase pobre que vivimos en los últimos rincones de toda nuestra Bolivia, que vivimos marginados excluidos que no tenemos una justicia igualitaria de ahora en adelante creo que hemos venido como campesinos con el dolor y el sufrimiento que hemos pasado de estos 500 años de exclusión nosotros que no hemos tenido la oportunidad de llegar a este Constituyente, gracias presidente Evo Morales por el estamos aquí participando de clase media, de clase obrera de todas las nacionalidades de nuestra Bolivia, yo no quisiera cansarles más compañeros Asambleístas, yo quisiera escribir la ahora, nosotros venir representando a nuestras Circunscripciones de toda nuestra Bolivia toda la gente hombres y mujeres no abandonar ni tampoco vamos a excluir a ninguno de nuestros hombres que tenemos aquí como Asambleístas, aquí con representando, respetuosamente como nosotros los respetamos a ustedes, gracias compañeros no quiero cansar más tenemos.....

Constituyente, Ana Maria Nuñez Duran. Muchas gracias Sra. Presidenta un saludo a usted y a la hermana svetlana que nos representan en la Directiva también que no saludar a toda la mujer Bolivianas, a las mujeres Chuquisaca, a la Circunscripciones dos donde represento que son mujeres que se han movilizado, han trabajado queriendo un cambio social pero tengo una anécdota cuando fue al primer escrutinio una Dña. Anita somos libres porque ella tiene esperanza en nosotros, tenía esperanza porque somos sus representantes y tiene esperanza quiere un cambio en Asamblea Constituyente, en la construcción del país muchas mujeres han escrito historias, en el ejercicio de la lucha por un país con equidad, con justicia social ahora hermanas mujeres trabajemos una nueva Constitucion Politica del

Estado con responsabilidad, con honestidad, con lealtad abramos a todos nuestros corazones porque son mujeres que poner esperanza, mujeres que son padres y madres que quiere un cambio, que quiere una mejor vida para sus hijos, hoy está en nuestras manos de nosotros, hoy hagamos realidad esos sueños, cerremos los ojos y miremos hacia atras y veamos la verdadera realidad de cada rincón de los barrios marginales pueblos indígenas, de las provincias, no pensemos sólo nosotros, no vengamos a defender intereses, mezquinos, intereses ajenos, somos mujeres y a mi me alegra mucho que me han antecedido que otras compañeras ya han hablado de que no lo valoran a la mujer escuchado el 11 de octubre que siempre hemos podido recordar por las emisoras, pero hoy tenemos la oportunidad y el privilegio de expresarnos y darles realmente un valor como mujer como madre, padre, yo no me quiero mucho exeder y quiero saludar madre que también es una mujer que ha luchado, yo sé que soy joven pero voy a portar con las experiencias que mis antepasados, porque ellos han sufrido la discriminación, hermanos Constituyentes para darle celeridad hoy nos han hecho un homenaje, nos están haciendo en la Prefectura como anfitriones de chuquisaca y dueños de casa yo por favor le pido a la Sra. Presidenta que nos apresuremos y veamos la Prefectura y seamos homenajeadas, porque así lo merecemos, simplemente quiero decirles a los compañeros y las compañeras, se nota que los compañeros varones tampoco nosquieren escuchar el sentimiento de cada mujer, porque en cada intervencion paran mas afuera pero seguramente ellos tambien van a tomar conciencia, porque el hombre lo diga equidad siempre es machista, el hombre nunca va a permitir que una mujer quiera ser mejor que el, muchas gracias Sra. Presidenta, nuevamente muchas felicidades a todas la mujeres de Bolivia y la capital de Chuquisaca.

Constituyentes, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermanas Constituyentes, han podido participar de acuerdo las listas que nos han pedido en todo el momento hemos podido hablar de 75 mujeres por lo tanto hermanas se requiere más tiempo si queremos hablar cada uno 10 minutos, algunos ni siquiera hemos cumplido pero aún así hemos tardado, nos comprende esta etapa pero ahora pasamos directamente a la lectura correspondiente para probar hermanos Constituyentes, vamos a pasar al segundo. Tiene la palabra hermanos secretario para dar lectura el artículo correspondiente. Voy a pedir al hermano de Weimar pide hablar por favor no está en la lista tendremos que darle la palabra entonces abrimos el debate y cuál es el más importante, el quisiera aprobar hermano Weimar avanzaremos para aprobar esta parte, previo me esta pidiendo la palabra hermano Constituyentes

Constituyente, Muchas gracias Sra. Presidenta, simplemente para terminar creo que ratifico mi afectuoso saludo, con carácter previo Sra. Presidenta, si bien hemos hablado de pluralidad, de inclusión nos hemos olvidado Sra. Presidenta con mucho respeto a las madres afro Bolivianas en ningun momento se ha hecho mención, simplemente quería enviar a través del hemiciclo, a través de mi participación o afectuoso saludo a las madres afro Bolivianas, que están obviamente en este momento extensa en nuestro país, simplemente se regrese quería hacer Sra. Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno hermanos Constituyente todas las mujeres Constituyentes han hablado para todas las mujeres de Bolivia, y en hay compone todas la mujeres de Bolivia, no podemos perder el tiempo hablando nombre por nombre de

institucion a institución si no se refiere, nos hemos abocado hacia todas las mujeres ancianas, jóvenes, niñas en fin profesionales y no profesionales están dentro de Bolivia, por lo tanto vamos a sobrar al hermanos secretario que de la lectura correspondiente para poder avanzar.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Muchas gracias Presidenta vamos empezar entonces con el Capítulo 5. Relación con el pueblo de sus organizaciones Artículo 68. Audiencias y foros territoriales, inciso "a" el acero del Asamblea Constituyente las audiencias públicas de vinculación para las y los Constituyentes realizaráN con las condiciones y Subcomisiones, inciso "b" efectuará sesiones públicas con la sociedad civil denominadas territoriales, éste sesiones serán practicadas con las representaciones Departamentales con el apoyo de la secretaría técnica del Asamblea Constituyente deL Departamento correspondiente de forma de posibilitar la mayor participación social.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración manos Constituyentes la lectura del Artículo que se ha dado lectura, entramos a la votación. Tiene la palabra

Constituyente,..... Sra. Presidenta un momento por favor, tengo pequeña observación Sra. Presidenta en el Artículo en cuestión en el título me gustaría que se aumente el término Departamentales, audiencias y foros territoriales, esta originalmente así, pero si vemos en el inciso "b" estamos indicando Departamentales entonces sería mejor que vaya audiencias, audiencias, foros Departamentales y territoriales, no sé si valga la aclaración Sra. Presidenta.

Constituyente, Roberto Aguilar. Sra. Presidenta para que concuerda el texto del Artículo incluiríamos, sugiero, foros Departamentales y territoriales.

Constituyente, Silvia Lazarte. Con las aclaración entonces estaríamos aprobando, obtienen algún aclaración todavía, si no hay apaleados micrófonos vamos entrar a la votación.
Constituyente,..... la palabra Sra. Presidenta, una pequeña observación , de forma solamente en el inciso "b" en la parte del segundo párrafo indica, éstas sesiones serán planificadas por las representaciones Departamentales con el apoyo de la secretaría técnica del Departamento correspondiente, de forma de, ahí habrían todos Artículos juntos, propondria que se cambie de forma que posibiliten la mayor participación social, solamente eso.

Constituyentes, **Sergio Medinaceli.** en este parágrafo que se hecho alusión de representaciones Departamentales y territoriales, da la impresión de que solamente lo van a hacer en la capital del Departamento, cuando la intención es en el Departamento y la Circunscripcion territoriales, sugeriría estas sesiones son planificadas con las representaciones Departamentales y territoriales.

Constituyente, Silvia Lazarte. Por favor directamente al contó o a tal palabra o párrafo directamente.

Constituyente, Gamal Serjam. Hasta donde hemos avanzado en aprobación del Reglamento, lo único que tenemos son representaciones Departamentales no tenemos las representaciones territoriales, entonces sería importante ser concordante en lo que hemos aprobando tanto a los artículos anteriores como los artículo 68, 69, sesiones a la representación Departamentales y territoriales lo mismo tendría que hacerse con los artículos anteriores, el mismo tratamiento tratamiento se debe dar al Artículo 68 se sentaron, gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermano Constituyente me va disculpar me tienen que hablar del Artículo 68 por favor aclare.

Constituyente, Roberto Aguilar. Si creo que es correcto en la parte del último párrafo no debe incluirse territoriales porque estamos hablando de las representaciones, en el inciso "b" si se habla de Departamentales y territoriales porque se está hablando de Circunscripciones, no de representaciones, por lo que sugiero Sra. Presidenta que el texto pudiera ir, el título incluiría, audiencias y foros Departamentales y territoriales, en el inciso "a" se mantiene, el inciso "b"se mantiene y en el último párrafo, en la última parte diría, de forma que posibiliten la mayor participación, ese que la propuesta de modificación que sería.

Constituyentes,..... Solamente de forma, el inciso a dice ser realizarán con las Comisiones y Subcomisiones, sugiero que sea, se realizarán mediante las Comisiones y Subcomisiones, porque es un enlace entre el pueblo y la Asamblea.

Constituyente, Marco Carrillo. Gracias Presidenta, sin repetir, simplemente aclarar que el estar supeditado con Constituyente uninominales o territoriales a la planificación de una representación Departamentales que en este caso es la brigada, es una restricción, y es una limitante al trabajo que puedan desarrollar los Constituyentes en su Circunscripciones, por ejemplo en el mío ya existe una planificación para realizar estas actividades de los foros, pero debe tener que esperar a que se conforma la representación Departamental, o que este en la planificación, me parece que no se debería restringir ni limitar a que por iniciativa propia en una Circunscripcion se organicen este tipo de foros, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos Constituyentes que eso ya es es una decisión de cada Constituyente y una misión, hacer o no hacer en cada Circunscripciones y cada uno tenemos esa responsabilidad y hacer cumplir, y eso no vamos a obligar la Directiva si no es una obligación y deber de cada Constituyente de cómo coordinar contrastar series en reuniones como corresponde, quiso ser construcción de Circunscripciones si son Departamentales en coordinación con la Circunscripciones se tiene que ser inmediatamente eso hermanos, por lo tanto vamos entrar a la votación, vamos a entrar a la votación con la modalidad que hemos empezado, apague ese micrófono por favor, quienes están de acuerdo con el Artículo 68 levanten la mano y aprieten que el botón correspondiente por el si. Quienes no están de acuerdo con el Artículo 68 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por no. Quienes sostienen con el Artículo 68 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por la abstención. Muchas gracias hermano vicepresidente al conocer por favor tiene la palabra.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta por el si 167 votos. Por él no 3. Abstenciones 66. No votaron ocho.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tenen la palabra hermano Secretario para dar lectura correspondiente del Artículo 69.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra Sra. Presidenta Artículo 69 presentación de propuestas de las organizaciones sociales y políticas, la presentación de propuestas debidamente suscritas sera recepcionada en la sede de la Asamblea y en las representaciones Departamentales y territoriales de las y los Constituyentes.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración hermanos Constituyentes ese Artículo 69, tiene la palabra

Constituyente,..... en el mismo afán de contribuir un parte precisiones, primero de que la presentación de propuestas no puede ser recibidas, en todo caso las propuestas son las van a ser recibidas habria que corregir eso y segundo no existe hasta donde tengo conocimiento él verbo resepcionar por lo tanto el término resepcionar debe ser cambiado por el de recibidas y finalmente hemos eliminado el tema territoriales y habría que ser coherentes con el de Circunscripciones, me permito proponer la siguiente redacción , las propuestas debidamente suscritas serán recibidas en la sede de la Asamblea en las representaciones Departamentales y la Circunscripciones de las los Constituyentes.

Constituyente, Silvia Lazarte. Están de acuerdo con eso, tiene la palabra el Constituyente Walter Gutiérrez.

Constituyente, Walter Gutiérrez. Gracias Sra. Presidenta, simplemente una cuestión, si somos coherentes con las audiencias públicas o los foros territoriales, ocurre Sra. Presidenta que los pueblos indígenas y originarios, en muchos lugares no van a tener el texto debidamente escrito lo que nuestras organizaciones están haciendo es justamente pidiendo las audiencias públicas para presentar de manera oral sus propuestas, entonces es necesario presentar escritas y orales Sra. Presidenta, porque sino de lo contrario que hacemos, si consideramos cuánta gente sabe escribir entonces solamente vamos a tener las propuestas escritas por algunas instituciones iguales principalmente, en ese sentido ratificó de que sean escritas y hora orales Sra. Presidenta gracias.

Constituyente, Silvia L a azarte. Hermanos Constituyentes, sobre esa lectura.

Constituyente,.....Sra. Presidenta se permite por favor en la lectura que está haciendo del Artículo en cuestión, indicar que la presentación de propuestas de las organizaciones sociales y políticas sería con conveniente añadir la presentación de propuestas de la sociedad ,organizaciones sociales y políticas.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta, la transición del texto por un error se quedó la parte de organizaciones políticas, esta mañana habíamos consensuado con las Bancadas que se eliminaba de organizaciones políticas, y se abre el abanico a todas las instituciones y entidades organizaciones ciudadanos o ciudadanas que deseen presentar propuestas, se eliminarían, organizaciones políticas de si queda en un marco general.

Constituyente, Silvia Lazarte. Con las declaraciones entramos a la votación. Quienes están de acuerdo con el Artículo 69 levanten la mano y aprieten el con correspondiente por el si. Quienes no están de acuerdo con el artículo 69 para aprobar con esas aclaraciones, levanten mano y aprieten el botón correspondiente por él no. Quienes sostienen con esas aclaraciones por el artículo 69 levanten la mano y aprieten el botón por la tensión. Muchas gracias tiene palabras sigue vicepresidente parece conocer los votos.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta por el si 166. Por él no 3. Abstenciones 69. No votaron seis.

Constituyente, Silvia Lazarte. Por favor hermano Secretario tiene la palabra para dar lectura al Artículo 70 del Capítulo sexto.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Gracias Presidenta, iniciativa Constituyente y ciudadana, Artículo 70, iniciativa, se reconoce el derecho del el Constituyente como de los ciudadanos en general, sea de forma colectiva o individualmente de presentar a la Asamblea Constituyente, iniciativa y/o proyectos para la nueva Constitución Política del Estado, los mismos que serán remitidos por la Directiva a las respectivas Comisiones para su respectiva consideración y discusión segundo procedimiento establecido.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración hermanos Constituyentes sobre este Artículo 70, tiene la palabra. Tiene la palabra.

Constituyente,..... Al punto como a usted le gusta , dice este párrafo un poco largo y creo que merece varias correcciones para que que sea más fluido y fácil de comprender, voy a leerlo y la medida que voy leyendo voy a proponer las modificaciones, dice, se reconoce el derecho de la o el Constituyente como de los ciudadanos en general sea de forma colectiva o individualmente de presentar, sugiero que diga, a presentar, dice a la Asamblea Constituyente, sugiero que diga, ante la Asamblea Constituyente, iniciativas o proyectos, eliminaríamos él "y" de textos para dar nueva constitución política del estado, los mismos que serán remitidos por la Directiva a las, sugiero eliminar un respectivas y que diga, a las Comisiones, sugiero eliminar, para y su, y que diga a las Comisiones respectivas para su consideración y discusión según el procedimiento establecido.

Constituyente, Silvia Lazarte. Es cuestión de forma a lo que tuvieses ponerle a e y o.

Constituyente,..... Perdóneme que disienta con usted pero no es cuestión de a,e,i lo que sucede es que hay que respetar el lenguaje y ello que es la gramática, la sintaxis porque nosotros somos redactores de la constitución, por lo tanto debemos redactar en forma totalmente pura nuestro reglamentos, porque eso tan mostrado nuestra calidad de reformar la constitución, bueno entró al punto Sra. Presidenta, en el inicio aquí hay un choque de vocales, por lo tanto, de sintaxis, reconoce el derecho de la o el, hay choque de la ha del artículo la toma con el artículo él o consiguientemente manifiesto lo siguiente, sugiero, se reconoce el derecho del, o la Constituyente, es decir el ejercicio de contracción de el con el, entonces así rompemos a, o, i, y así rompemos el choque que tiene que ser mejorado, y segundo Sra. Presidenta, el día de hoy hemos tenido muy hermosos discursos hablando de la discriminación de la mujer, que por lo tanto aquí tenemos una redacción de concepto de género como nos hemos dado cuenta, él y la Constituyente algo que yo aplaudo porque es algo que estamos adelantando, por lo tanto no solamente estamos haciendo discurso, si no estamos haciendo plástica en el cambio de la igualdad y labor de la mujer, pero nos estamos quedando en la segunda parte, y digo lo siguiente se reconoce el derecho del o la Constituyente como de los ciudadanos en general, por lo tanto tendría que decir en homenaje a este día de la mujer, también ciudadano es neutro dice el lenguaje, sin embargo hay un cierto que puede ser social o histórica, por lo tanto tendría que decir así, se reconoce el derecho del cual la Constituyente como de las que los ciudadanos en general, en concordancia con el home yuris, que significa iniciativa, iniciativa para las los Constituyentes como para las los ciudadanos, muchas gracias Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Preservación entramos a la votación, haber si va salir con las y los con la a la o las i, bueno.

Constituyente, Roberto Aguilar. Sra. Presidenta se incluirían las correcciones sugeridas.

Constituyente, Silvia Lazarte. Quienes están de acuerdo con el Artículo 70 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente con esas aclaraciones por el si. Quienes no están

de acuerdo con el Artículo 70 con esas aclaraciones levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por él no. Quienes se abstienen con esas aclaraciones del Artículo 70 levanten la mano y aprieten el botón correspondiente por la abstención. Tiene la palabra señor vicepresidente.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta, por el si 165 votos. Por él no 3. Abstenciones 68. Ocho no votaron.

Constituyente, Silvia lazarte. Muchas gracias tiene la palabra hermano Secretario atar la lectura del Artículo 71.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra Presidenta Artículo 71, trámite, las propuestas decepcionadas por la Directiva del Asamblea Constituyente serán derivadas a la comisión que corresponda por su afinidad temática, una vez recibidas por la comisión se considerarán en el interior de la misma, la a su comisión correspondiente analizara la propuesta de la comisión y podrá efectuar la sistematizaciónes correcciones con modificaciones que se estime necesarias, el informe de la su comisión será ha probado y remitido a la comisión para su análisis, concluido ya probado el trabajo de la comisión el informe será remitido a la Directiva para su posterior consideración en la plenaria del Asamblea Constituyente.

Constituyente..... Sra. Presidenta la palabra el texto modificado no será leído, por favor estamos cometiendo ese error.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración de hermanos sobre el rtículo 71, tiene la palabra, tiene la palabra el Constituyente que está pidiendo palabra atrás con el micrófono perdido.

Constituyente,..... La palabra Sra. Presidenta, gracias, en el Artículo 71 donde indica, hay una partecita aca, las propuestas decepcionadas por Asamblea Constituyente serán derivadas a la comisión que corresponda por su afinidad temática, una vez recibida por la comisión se considerarán en el interior de la misma indica, hay seria mejor poner al interior de la misma, la primera observación, en la siguiente dice, la su comisión correspondiente analizara la propuesta de la comisión, seria mejor ahí incorporar la, la propuesta entregada por la comisión, y podrá efectuar la sistematización es, correcciones con modificaciones que se estime necesarios, el informe de la comisión será ha probado y remitido nuevamente, seria ponerlo ahí, será remitido nuevamente para su consideración y análisis, y la tercera tenemos, concluido ya probado el trabajo que la comisión, el informe será remitido a la Directiva para su posterior consideración en la plegaria de la Asamblea Constituyente, la parte donde indica será remitido a la Directiva de la Asamblea Constituyente, bueno tal receso para aclaración, tendríamos en este punto Sra. Presidenta que aclarar también en otro punto que sería tal vez conveniente que diga lo siguiente: en el caso de no será probado la comisión, para su consideración la plenaria se remita nuevamente a la comisión correspondiente para su reconsideración, ese cielo otro apunte para el caso de que no será probado también en plenaria dicha temática, gracias

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta, las primeras observaciones creo que son válidas se les incluiría en el caso del último párrafo son aspectos que se han analizado que tienen que ir en lo que sería procedimiento de las Comisiones, aquí solamente estamos hablando de iniciativa y el trámite que seguiría, la comisión va tener su propia normativa lleva incluir lo que indica el estimado con los Constituyentes, por lo que el texto del artículo a corregirse sería lo siguiente, Artículo 71, trámite, las propuestas

decepcionadas por la Directiva del Asamblea Constituyente serán derivadas a la comisión que corresponda por su afinidad temática, una vez recibida por la comisión se considerarán el interior de la misma la su comisión correspondiente analizara la propuesta entregada por la comisión y podrá efectuar la sistematización es correcciones o modificaciones que se estime en necesarios, el informe de la su comisión será ha probado y remitido nuevamente a la comisión para su análisis concluido ya probado el trabajo de la comisión el informe será re, mitido a la Directiva para su posterior consideración en la plenaria del Asamblea Constituyente

Constituyente, Silvia Lazarte. Yo creo que con ese aclaración esta claro, entramos a la votación, directamente al punto no hablen otras cosas.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta**,** hay varios Constituyentes que han prendido su micrófono, esto 71 tienen micrófono habilitado.

Constituyente, Sergio Medinaceli. Gracias yo tengo una duda Sra. Presidenta, el primer parágrafo del 71 en su última línea indica que una vez recibida por la comisión se considerará en el interior de la misma, considerará el tratamiento del tema y la comisión, emitir juicios de valor en ese comisión, luego dice la su comisión correspondiente analizara la propuesta de la comisión, o sea la su comisión va a volver a revisar, y luego en el tercero concluido el trabajo de la comisión el informe será remitido, lo que no entiendo ese procedimiento que se está dando, si la comisión que es solamente mucho más grande para tener juicios de valor sobre el trabajo, luego logra pasar a la su comisión donde también va a ocurrir lo mismo, entiendo que pueden hacer colisiones o la otra posibilidad en el entendimiento de la redacción es que el paso por la comisión cuando viene de la Directiva sea estrictamente administrativa, que pase a la su comisión para que ahí se trate el tema, entonces lo quisiera que se aclare esto por parte de la Directiva y los Jefes de Bancadas que han tratado este punto, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Los que han hablado de no puede hablar, debe hablar los que no hablar o hermanos Constituyentes, tiene la hermana Constituyente. Un rato. Tiene la palabra el Saúl Avalos porque está en el sistema los que han apretado.

Constituyente, Saúl Avalos. Gracias Presidenta solamente respecto al primer párrafo se hace mención únicamente a la propuestas decepcionadas por la Directiva, mientras que más arriba en el 69 también decepcionan propuestas, o reciben en todo caso las representaciones Departamentales y las Circunscripciones, y esas propuestas recibidas no se las están mencionando en este artículo habría que también incorporarla, en todo caso mi propuesta es que las representaciones Departamentales y las Circunscripciones entreguen a la Directiva que sería la única de recepción de líder libre a las Comisiones.

Constituyente, Silvia Lazarte. Si ése es justamente lo que habíamos pensado porque había planteamientos por Circunscripciones, si ahí por Circunscripciones no hay problema, si ahí por departamento no hay problema pero llega a la Directiva y la Directiva remite a la comisión correspondiente, ese yo creo que la claro, tiene la palabra la Constituyente Patricia Silvia.

Constituyente, Patricia Silva. Gracias Sra. Presidenta, quiero hacerla mis observación que acaba de hacer el Constituyente que me antecedió en el uso de la palabra, porque sería bueno traducir para que trámite que se vaya a aplicar a las propuestas recibidas por la asamblea Constituyente sean las pistas los mismos trámites que se deben aplicar a las propuestas recibidas por las representaciones Departamentales y territoriales, porque el trámite únicamente está establecido para aquellos que serán archivadas por la Asamblea Constituyente, eso es todo Sra. Presidenta.
Constituyente, Carmen. Muchas gracias después de cada década artículo estamos observando que hay muchos Constituyentes que hacen o relaciones, así sea de una, así sea de una sílaba hay un observación y creo que es obligación del secretario el señor vicepresidente volvernos a dar a conocer el texto por otro lado estamos redactando el Reglamento y no podemos dejar nada por supuesto porque lo supuesto se puede dar o no se puede dar, entonces yo les pido por favor que respetemos lo que se pide corregir y lo vamos a leer, creo que no vamos a perder mucho tiempo en eso, grasas.

Constituyente, Silvia Lazarte. No tiene muchas aclaraciones, tiene pocas aclaraciones eso se va redactar y/o cada uno de nosotros no pasar también todo el texto para revisar, una vez ha probado ya está claramente en ésta parte, a veces es cuestión de forma y no de fondo, hermanos Constituyentes vamos aprobar este artículo con ésas declaraciones. Quienes están de acuerdo con el artículo 70 y uno levanté la mano y apriete el botón correspondiente por el si. Quienes no están de acuerdo con ésas aclaraciones para no aprobar levanté la mano y apriete botón correspondiente por él no. Quienes se abstiene con el artículo 71 con ésas declaraciones levanté la mano pierde tener botón correspondiente por la abstención. Porque gracias señor vicepresidente tiene la palabra.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Sra. Presidenta 164 votos por el si. Cinco por él no. 68 abstenciones. siete no votaron.

Constituyente, Julio César Canelas. Había determinado Sra. Presidenta me permito recordar también, a cesar todo estaba afuera y me encuentro con la señorita policía, diremos no nos hemos acordado de la mujer policía, también para ellas una felicitación cordial para los policías para las mujeres policías y del ejército, muchas felicidades.

Constituyente Roberto Aguilar, Sra. Presidenta quisiera sugerir que mañana a las 10 de la mañana se realice la reunión con Bancadas, y a las tres de la tarde nuevamente nuestra sesión plenaria, y para finalizar no quiero dejar pasar la solicitud de la Prefectura para nuestras hermanas colegas, las están esperando en el hotel plaza, entrando por la calle Grau, gracias

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias mañana la reunión con Bancadas 10:30, la sesión a las 3:00, además quiero decirles también hermanos Constituyentes, este fin de semana nadie se va si no terminamos que aprobar el Reglamento, porque tenemos artículos pendientes y eso hay que seguir discutiendo cada Bancadas ese también la Directiva con las Bancadas.

Sesión 16 de noviembre de 2006

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos por favor un poco de paciencia, a los que están en el pasillo les rogamos que pasen a sus curules porque hermanos aquí hay un pequeño problema, hay quienes, una agrupación a nivel nacional se ha declarado en huelga de hambre. Y en el momento de la sesión tienen que definirse donde van a estar. Si van a estar en sus curules o es que van a mantener su huelga de hambre, eso es lo que estamos determinando hermanos, por favor les pido un poco de paciencia, para que tomen decisión también ellos.
Hermanos que están en el pasillo, pasen a sus curules correspondientes, vamos a empezar la control de asistencia. Señora Secretaria por favor le ruego hacer el control correspondiente.

Constituyente, Svetlana Ortiz. La palabra señora Presidenta. Comenzamos con Chuquisaca. (Se procede a tomar lista en voz alta uno por uno).

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta, son 238 constituyentes que han apretado botones correspondientes.

Constituyente, Silvia Lazarte. Un ratito después vamos a hablar. Disculpe hermano, estamos anotando asistencia todavía. Estamos haciendo conocer cuántos presentes estamos. Luego, después, se la va a dar la palabra. Para eso es la sesión.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Juan Carlos Velarde con moción de orden. Dos minutos.

Constituyente, Juan Carlos Velarde. Muchas gracias señora Presidenta. Cuando chico me enseñaron a luchar contra las injusticias y por esos estudié derecho. Y se está cometiendo la injusticia más grande en esta sala cuando dicen que los constituyentes de UN no están presentes. ¿Qué no tienen ojo para ver que están allí sentados? Sobra su presencia. El hecho de no apretar por formalidad su botón, no les quita el derecho de participar efectivamente en esta sala, porque el derecho de participar no se lo otorgó la Directiva, se lo otorgaron los electores. Muchas gracias señora Presidente.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermano constituyente, le voy a rogar, no se trata de gritarnos, se trata de cómo analizar y luego después, tener la razón. Escúchenme antes de gritar hermanos, se les ha dicho respetuosamente que van a sus curules, pasen la asistencia y se vuelven también, pero no aceptan. Ellos mismos piden, no les toma en cuenta en la asistencia, bueno estamos en huelga de hambre. Los respetamos hermanos, nadie está imponiendo, estamos respetando ese decisión de ellos. Eso me hicieron conocer personalmente a mí el Dr. Ricardo Pol. Y eso es lo que esto y haciendo. Tampoco le voy a

mirar a cada uno de ustedes que estén presentes o que no estén presentes. Eso es responsabilidad de cada uno de nosotros, ¿no ve? Entonces respeto la decisión de cada uno, no soy quién para imponer. Por lo tanto, les voy a pedir la comprensión que están haciendo también ellos. Por lo tanto, vamos a pasar a …(están organizando con la Directiva).

Constituyente, Afrodicio Tarqui. Gracias señora Presidenta, un cordial saludo a usted y asimismo a la Directiva en pleno, a nuestros hermanos asambleístas que están presentes. Quiero saludar en esta ocasión, la presencia de alumnos de un rincón de la frontera llamado Bermejo. Ellos son de esa última promoción, que están presentes acá, saludando a este hemiciclo, y quiero desearles de todo corazón, grata estadía aquí en la ciudad de Sucre y, asimismo, felicidades por haber logrado su bachillerato. Muchas gracias señora Presidenta, y gracias queridos alumnos en compañía de su profesor Lorgio.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Juan Carlos Velarde con moción de orden. Dos minutos.

Constituyente, Wilber Vaca. Presidenta. La declaración universal de los derechos humanos establece los derechos individuales de las personas. Y entre los derechos que se tiene, es el derecho a la huelga. Y la huelga tiene un comportamiento. No se le puede exigir a una persona que está en huelga que se venga aquí o que se vaya allá. Ni tampoco se puede hacer un acto como el que se está haciendo en este momento de no tomarlos en cuenta solo porque no están en sus curules. Al hacer eso Presidenta, están atentando a sus derechos, y son derechos universales, derechos de todo el mundo. Todo el mundo tiene derechos y no puede nadie quitarle, por lo que pido en conclusión Presidenta, que a los que están en huelga, los ponga presentes. Gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el constituyente Juan Carlos Velarde con moción de orden. Dos minutos.

Constituyente, Hormando Vaca Diez. Gracias Presidenta. Yo quisiera hacer una reflexión a usted y a la Directiva Presidenta. Debemos respetar la norma transitoria que hemos aprobado, porque si no se respetan, Presidenta, da lugar a recluirse a poderes constituidos, legítimos y vigentes. Por eso, respetemos para no entrar a un proceso de parcialización de los temas de la asamblea. Uno de ellos es ser un ciego para no ver que están presentes en el hemiciclo los constituyentes de UN, están allí, todos los vemos, están presentes. Otro Presidenta, otro, es de que el artículo primer de la norma transitoria establece seis horas de trabajo por día y salvo que cambiemos el mismo horario, un día termina a horas 24 y comienza a las cero horas. A las cero horas hasta las dos cuarenta hemos sesionado, tenemos dos horas cuarenta de sesión, debemos completar, hoy, las seis horas y no más. Y tercero, la norma transitoria no tiene la suficiente discusión para coartar el uso de la palabra a los asambleístas. Lo digo Presidenta en el mejor de los sentidos, respetemos nuestras normas transitorias y cumplamos lo que ellas establecen. El no hacerlo puede llevarnos por

los caminos de la …, que no queremos. Como el tema de dos tercios. Si no respetamos los dos tercios de la ley de convocatoria no vamos a tener problemas. Gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. La Palabra señora Presidenta. Dos aspectos que creo que es importante aclarar. Primero la referencia que hace el colega Hormando Vaca Diez, confundiendo la AC con el parlamento en el sentido del número de sesiones. En la AC no hay número de sesiones y en el parlamento ese es un factor que si es determinante, por eso se controla el tema de las horas. Lo segundo, señora Presidenta, me parece, discúlpeme que me exprese de esta manera, me parece poco productivo en la AC estar discutiendo este tema. De tal manera que con su venia quisiera sugerir, vamos a llamar a los colegas que están y a viva voz seguramente expresará su presencia y sobre esa base se reactualizará la lista de asistentes. Samuel Doria Medina, Germán Ricardo Pol, Walter Yanabico, Soledad Chapetón, Angel Villacorta, Luis Alfredo Revollo, Tórres. Son 245 constituyentes en sala señora Presidenta.

Constituyente, **Silvia Lazarte.** Por eso hermanos constituyentes nosotros respetuosamente nos hemos acercado y ellos nos han hecho conocer eso personalmente. Ahora si ellos hubieran dicho tómenos asistencia, no hay ningún problema, nadie se hace lío. El problema es aquí, no sabemos cómo tratar de distorsionar algo por ahí y no es la intención de la Directiva, la Directiva no tenemos ninguna intención de esa manera. Lo que se trata es de cómo respetar las decisiones de cada uno. Bien hermanos constituyentes. Por lo tanto, con esas aclaraciones, con esa asistencia, y tampoco nadie puede apretar los botones correspondientes de ellos, sino se respeta y se está tomando en cuenta su presencia en donde el lugar que están por esta sesión y en conocimiento de todos nosotros. Tenemos una lista de oradores. Estamos continuando nuestra sesión correspondiente lo que hemos entrado en cuarto intermedio. Por lo tanto hasta este momento teníamos ya cuarenta. De los cuarenta nos faltan setenta y seis. Ahora vamos a quedar donde nos hemos quedado de allí para allá.

Constituyente, Roberto Aguilar. Disculpas. Hay varios micrófonos que han sido prendidos. La lista es la siguiente. Vladimir Alarcón, David Ugarte, Sonia Tamo, Rubén Darío, Elsa Véliz.

Constituyente, Silvia Lazarte. Entonces hasta la Elsa Véliz sería la moción de orden y, por favor, les voy a rogar dos minutos. Tiene la palabra el constituyente Vladimir Alarcón.

Constituyente, Vladimir Alarcón. Muchas gracias señora Presidenta. Antes que ustedes señores Vladimir Alarcón, tengan ustedes muy buenos días. Las medidas de presión, como las huelgas de hambre, las marchas, yo creo que son derechos que corresponde a cada ciudadano y están en su derecho de hacerlo. Yo creo que los de UN lo están haciendo y ellos sabrán por sus reivindicaciones. Pero también hay que tomar en cuenta, hay pueblos grandes enteros que están haciendo también su marcha, marcha sacrificada para que se

apruebe la ley INRA. Desde el oriente boliviano los pueblos indígenas están haciendo marcha; lamentablemente, la oposición como es ala cabeza del UN, MNR y PODEMOS, están bloqueando para que no se apruebe esta ley, así como aquí también están bloqueando para que no se apruebe y no se viabilice esta asamblea. Muchas gracias.

Constituyente, Gabriel Ugarte. Muchas gracias señora Presidenta. Simplemente yo quería dar una reflexión porque desde el día de ayer he visto de que, yo creo que la AC está perdiendo la autoridad, en primer lugar. Aquí yo creo que hemos venido, queridos constituyentes, a hacer una nueva patria para el futuro, no venimos a hacer la chacota. Desde el día de ayer estoy viendo chacota, están trayendo pancartas, estoy viendo "dos tercios, democracia, mayoría absoluta dictadura". Entonces de esa manera en algunos parlamentos del mundo no se permite esto señora Presidenta. Se debe respetar el principio de autoridad de la AC. Vamos corriendo, por eso hemos venido a nosotros defender a construir esta Bolivia, libre, soberana, independiente. Entonces, yo creo que desde la derecha, acá, en este momento, estamos entorpeciendo la democracia. La democracia que debemos respetar todos, no de es amanera, escúchenme, es de camuflarla la democracia. Yo creo que en este momento la derecha, el único objetivo es bloquearla la AC. Pidiendo dos tercios, cuando usted piensa si vamos a seguir con dos tercios, yo creo que esta la AC, no va a terminas ni dos años a cinco años. Entonces yo creo que, yo les ruego compañera Presidenta de que todo esto (se le corta porque se le acabó el tiempo) Muchas gracias.

Constituyente, Sonia Tambo. Gracias. Estoy mirando sinceramente con mucho dolor y mucha amargura de que los compañeros de PODEMOS y de todos los otros compañeros que están al favor de ellos, piden respeto. Respeto a ¿qué?, pues; si ellos nunca nos han respetado a nosotros los pobres. Aquí el compañero Doria Medina cree que está cumpliendo su deber cuando está arrinconado allá. Aquí no hemos venido a echarnos, hemos venido a trabajar para un pueblo. Ellos dicen cuando nos contratan, nos contrataron para trabajar con ellos nos: "cumples o te vas camba de mierda, no te voy a pagar un centavo aunque hubieras trabajado". Ellos que saben de decir no. Entonces, creo que también el debe contribuir en su curul y venir a cumplir su función para el pueblo. Nada más señora Presidenta. Gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Por favor les voy a rogar mantener el silencio, la educación, no somos chiquillos, somos autoridades representantes, constituyentes, y como constituyentes en la sala yo creo que merecemos respeto y la sala pide respeto hermanos. Tiene la palabra Rubén Darío Cuellar.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar. Gracias Presidenta. Bueno, ya estamos acostumbrados que cuando no hay argumento se recurre al insulto y al insulto barato. Decirles que me parece muy bien Presidenta que haya tomado la determinación de evitar la arbitrariedad de negar la presencia de los asambleístas de UN en esta sala. Sencillamente compañeros, democracia no es escucharse a sí mismos. Hay un viejo dicho que dice "el que

habla lo que quiere, tiene que escuchar lo que no quiere" y democracia es básicamente escuchar a las minorías. Lo que ustedes reclamaban hasta antes de diciembre, lo que ustedes no están desarrollando ahora. Tenemos que aprender que en democracia se ganan las posiciones con ideas, no con insultos ni con remembranzas que no vienen al caso. Yo quiero sin embargo Presidenta aprovechar esta oportunidad para plantear un tema: los asistentes técnicos están impedidos de ingresar al cuorum, y quiero decirles que muchos en mi bancada hemos decidido mantenerlos. Por lo tanto, le rogaría instruya el personal de Oficialía Mayor y de seguridad permitan el ingreso de esos asistentes pues están trabajando con nosotros. Y por último Presidenta, por favor si me atiende, Presidenta, Presidenta si me atiende por favor. Estoy hablando compañeros. Presidenta por favor, por último, necesito su atención. Que se norme la intervención de los vicepresidentes, sobre todo el primer Vicepresidente que en el momento que cree oportuno lanza juicios de valor. Si el quiere hacer un juicio de valor, tiene que cumplir un rol como todos nosotros. Si el quiere contestar consultas técnicas cuando usted así lo requiera, pero si quiere emitir juicios de valor o posiciones respecto a un tema, deberá anotarse en el rol de la orden. Es todo Presidenta. Muchas gracias.

Constituyente, Elsa Véliz. Gracias señora Presidenta. En principio saludar al pueblo boliviano, quienes nos escuchan y también, por respeto al pueblo, nuestros electores quienes nos han delegado a esta asamblea, el señor Samuel Doria Medina, debía pasar la asistencia en su hemiciclo y también cada uno de los que hacen huelga de hambre. Y, por tanto, quiero decir lo siguiente: tanto se habla del respeto que nos pedimos ambos si ni siquiera sabemos respetar a la Directiva de la presidencia, ¿de qué respeto hablamos? Por último, quiero decir, la bandera no es ningún objeto para que escriban sus peticiones. Pueden escribir, tienen, muy bien, respetamos, pero no pueden hacer en ese sentido en una bandera boliviana. Tienen que respetar de esta bandera. Muchas gracias compañera.

Constituyente, Silvia Lazarte. La Elsa es última y ustedes saben y son testigos, por tanto terminamos. (Alguien pide la palabra). Hemos planteado hermanos y ustedes me han dicho si, se le ha hecho conocer la nómina, aquí estamos entrando a la lista de oradores recién, con la moción de orden en la lista era hasta la constituyente Elsa Véliz, ya estaba decidido eso. Por lo tanto, vamos a continuar con la lista de oradores que tenemos (La misma persona continúa rogando se le coloque en la lista). ¿Hermanos constituyentes le damos al Jorge Olmos, o no le damos? Qué dicen ¿entramos en votación?, porque también hay que saber respetar, ustedes que dicen. Haber que hable, único es, después continuamos la lista de oradores.

Constituyente, Jorge Arias. Presidenta, disculpe, tengo que hablar ahora o cuando me toque. Yo soy respetuoso de las decisiones que toman. (Se le da la palabra). Presidenta, quiero saludar la decisión o la iniciativa del Vicepresidente y quiero saludar también y felicitar la decisión de la presidencia de ponerle punto final a una discusión que se pudo haber evitado desde un principio. Sucede que no tenemos, no es necesario profundizar, ya

hay bastantes diferencias en este recinto para seguir profundizando las diferencias. Por lo tanto, quería saludar esa decisión de revisar el tema de la asistencia de los colegas de UN. Sucede que hemos venido aquí a buscar como vamos a integrarnos, no como vamos a enfrentarnos. Ellos han decidido hacer una huelga y ellos son responsables seguramente de lo que hagan, nosotros de lo que hagamos. Por lo tanto, ojala no se convierta este recinto en una artillería de resentimientos, hay cosas que podemos evitar y yo apoyo señora Presidencia la iniciativa suya para conducir esta asamblea para evitar esas confrontaciones y estas escenas que solo agudizan las diferencias en un momento que necesitamos seguir buscando acuerdos con quienes componemos esta asamblea. Muchas gracias por su generosidad señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Vamos a continuar ahora. Tiene la palabra la hermana constituyente Simona Garzón de la agrupación Camino al Cambio, MNR-FRI. Tiene diez minutos la lista de oradores.

Constituyente, Simona Garzón. Muchas gracias señora Presidenta, un aludo respetuoso a todos los miembros de la Directiva, y también a todos los presentes en esta sala que constituye la AC. Quiero empezar lamentando profundamente que las diferencias que se han suscitado en el desarrollo de nuestras actividades constituyentes, a través del tiempo parecían eliminarse, pero ha quedado en el olvido el abrazo de paz y de hermandad que nos dimos no hace mucho rato, no hace mucho tiempo. Si no somos leales y honrados con nosotros mismos, no podemos ser con los demás. Y para encarar estos desafíos que nos presenta este momento de discusión, tenemos que apelar precisamente a nuestra sinceridad, a nuestra honestidad, a nuestra rectitud, pero sobre todo, el respeto irrestricto a la legalidad. El pueblo de Bolivia somos más de nueve millones que vivimos en este país. No son ciertos grupos que pertenecen a un partido político. Los constituyentes representamos a todos los bolivianos, y nuestro compromiso no es solo con quienes nos dieron el voto, sino con todos los bolivianos. Por tanto, nuestra responsabilidad histórica en este momento es incuestionable. Definir el sistema de votación y de aprobación de la nueva CPE, es el paso decisivo que espera el pueblo boliviano y es el paso decisivo que vamos a dar nosotros como constituyentes. Tenemos que estar despojados de consignas, tenemos que estar despojados de revanchismos, de fanatismos, de espectros. Yo me preocupo diariamente como los nacistas ven a los de PODEMOS hasta en la sopa, no pueden desprenderse de ese fantasma que no es real, señores, no son los de PODEMOS los que han inventado los dos tercios, es la sabiduría de legisladores del mundo entero que han aceptado, que han adoptado este sistema democrático de implementar la carta magna para todos los países que aman la democracia y que quieren la verdadera democracia. Estamos aquí para firmar un pacto social entre todas las fuerzas representadas en esta magna asamblea. Yo parto en la expresión del entendimiento, de la comprensión recíproca de las diferencias, de la visión recíproca y de la tolerancia de unos con otros. Si no somos capaces de superar esto, estamos frente a una actitud dictatorial, abusiva de imponer ideas contra ideas. Observo que las intenciones del MAS siempre han sido avasallar el derecho legítimo de participación de los

bolivianos, particularmente de todos los constituyentes. ¿Por qué digo esto? Porque antes de las elecciones del dos de julio, aceptaron la ley de convocatoria con dos tercios sin ninguna observación, y hasta podemos decir, se la impuso a través del Vicepresidente García Linera para la aprobación de la nueva C.P.E. ¿Por qué no se discutió allí? Porque pensaron que iban a tener dos tercios en este recinto. No lo tienen y ahora pisoteando la ley de convocatoria y la propia constitución política en vigencia traen por los cabellos y quieren imponer la mayoría absoluta. ¿Con qué fundamento? No es ni puede ser suficiente el hecho de ser mayoría para exigir reconocimiento hegemónico. La nueva CPE no puede ser solo la expresión de la mayoría de los representantes en esta asamblea. Sí, lo que debe trasmutar el pensamiento y la decisión de todos los constituyentes, porque todos representamos a los bolivianos. No mayoría absoluta de privilegios y minorías que no sean de privilegios. La CPE debe ser el resultado de una trabajo participativo donde todos podamos hacer oír nuestra vos, que es la vos de miles de ciudadanos a quienes representaron, que nos eligieron, que están en este momento con nosotros. ¿Qué significa aceptar mayoría absoluta? Admitir que el MAS, que tiene la mayoría absoluta, nos imponga su CPE. ¿Qué papel tenemos las demás fuerzas? Legalizar lo ilegal. Yo creo que es mejor que el MAS nos deje su CPE, la redacte, nos ahorre tiempo y recursos al estado y no sigamos en estos inútiles debates que no nos conducen a un puerto positivo, a un destino final que espera el pueblo boliviano. que es, precisamente, colmar sus aspiraciones, y yo aquí acopio los anhelos del pueblo tarijeño, la autonomía departamental por encima de todo. La defensa del patrimonio histórico, que son las regalías, pero esta reflexión, sobre todo, mientras no consideremos, en primer lugar, la unidad de los bolivianos, la unidad de los constituyentes que estamos presentes, no vamos a cubrir la misión que se nos ha encomendado y, que bajo juramento, nos hemos comprometido realizar: redactar una nueva CPE que sea el producto de un pacto de todos. Mientras no superemos los prejuicios, los odios, y el revanchismo que a cada momento aflora a los labios de quienes hacen uso de la palabra, de algunos que hacen uso de la palabra, por un pasado del que no hemos participado todos nosotros, no podemos cumplir el mandato del pueblo boliviano, no podemos asegurar su futuro cierto para todos los bolivianos. Quiero terminar haciendo mías las palabras del libertador Bolívar cuando hacía entrega de la primera carta magna al pueblo boliviano: “me siento sobrecogido de confusión y timidez cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta y que el más esclarecido legislador de la causa inmediata, sea motivo de la infelicidad de los ciudadanos”. Muchas gracias.

Constituyente, Javier Limpias. Gracias Presidenta. Buenos días. La conclusión de nuestro reglamento es un buen momento para hacer balances Presidenta. Balance de nuestra actuación, de nuestros valores y de la imagen que proyectamos. Creo sinceramente colegas, que lo que hemos logrado hasta el momento, está muy lejos de ser lo que los bolivianos y las bolivianas esperaban de nosotros. Los ciudadanos demostraban que mostrásemos capacidad para hacer acuerdos para hacer las cosas bien y, sobre todo, para pensar en el progreso de Bolivia. Los ciudadanos esperaban de nosotros disposición a trabajar por el

país, por dejar de lado nuestros intereses personales, políticos y nuestros prejuicios ideológicos, para cabalmente ser capaces de ver más allá de las mezquindades y las coyunturas. Los ciudadanos esperaban que la AC sea un encuentro entre bolivianos, una gran pacto social que reencuentre a todos los bolivianos, los excluyentes y los excluidos, los ricos y los pobres, los con formación académica y los que apenas han acabado la secundaria. En fin, señora Presidenta, los ciudadanos esperaban que este teatro sintetice la bolivianidad. Sin embargo, colegas, lamento decirlo: el MAS ha demostrado una alarmante falta de cualidad democrática, y ha caído en todos los errores que achacaba a los partidos tradicionales, desde el uso del rodillo para imponer sus ideas, hasta la intolerancia para los que piensan distintos. El desprecio por las minorías, la arrogancia y un largo etcétera. La burla a nuestra CPE y la ley de convocatoria y el cambio de los dos tercios por la mayoría absoluta, son atentados flagrante a la democracia, pero sobre todo, colegas, es una falta de respeto a todos los bolivianos. Ustedes los colegas del MAS, dijeron dos tercios cuando les convino y lo cambiaron por mayoría absoluta cuando ese cambio encajaba sus intereses. Yo les pregunto ¿Ustedes son los que permanentemente critican a los partidos tradicionales, y luego usan esos artificios? Es una lástima tanto criticar a los partidos tradicionales, para el final caer en sus prácticas. Señora Presidenta y por su intermedio a las señoras y señores constituyentes del MAS, en estos tres meses ustedes de han convertido en un partido tradicional, lamento decirlo, se han graduado en el nefasto arte de decir una cosa y luego hacer otra, de prometer algo y luego no cumplirlo. Se han graduado en la terrible convicción de que la política es el arte de lo posible y en la funesta disposición a considerar que los fines justifican los medios. Ustedes actúan como siempre dijeron que no iban a actuar. Lo lamento por ustedes y por todos aquellos miles de bolivianos que votaron por el MAS. Sinceramente y con mucho respeto, creo que los que más pierden son ustedes. Van a perder en credibilidad, en respeto de la gente y van a dejar de se referente de cambio que eran en el pasado. No subestimen a la gente. No subestimen al 50.7% de bolivianos que votaron por ustedes el pasado dos de julio, esperando nuevas actitudes y mayor desprendimiento. Ellos, quienes esperanzados, votaron por ustedes, están siendo defraudados, y más temprano que tarde, terminarán cobrándoselo a las urnas, que es el único lugar, donde en democracia se salvan las cuentas. Creo también, señora Presidenta, que debemos analizar algunas autocríticas en PODEMOS, pues no siempre hemos sido coherentes y no siempre hemos mantenido nuestros principios y nuestras creencias inalterables. Creo también, que en ocasiones no hemos sido capaces de sentarnos a negociar con la suficiente ecuanimidad y hemos sido capaces de tender nuestras manos de forma franca. Creo que a veces hemos sido más opositores que bolivianos, y eso también ha sido un error. Señora Presidenta y colegas, hoy se cierra un ciclo del reglamento y se abre el ciclo del texto constituyente. ojala aprendamos las lecciones de estos tres meses, ojala aprendamos que los bolivianos y las bolivianas son más importantes que el MAS y que PODEMOS y que cualquier otro partido político. Ojala comprendamos que el bienestar de los bolivianos y las bolivianas es más importante que el triunfo de Evo Morales o que cualquier otro candidato a presidente. Ojala nos demos cuenta que la democracia en Bolivia y la prosperidad de todos los bolivianos dependa en buena manera de nuestro

desprendimiento, de nuestra generosidad, de nuestra capacidad para trabajar pensando en el cien por ciento de los bolivianos y no en el cincuenta por ciento, o en el veinte por ciento, o en el quince por ciento. Colegas, las señales que hemos dado en estos tres meses no han sido las mejores, pero aún estamos a tiempo de rectificar y reconocer nuestros errores. Aun estamos a tiempo de hacer lo que nueva millones de bolivianos esperan de nosotros. Que les entreguemos una CPE ecuánime, justa, y que representa a todas y todos los bolivianos de este sufrido país. Y, por último que construyamos un país donde nunca más nadie se sienta excluido, por ningún motivo, sea este económico, social, racial y étnico. Gracias.

Constituyente, Soledad Chapetón. Muchísimas gracias señora Presidenta. Una cosa estado segura hasta el día de ayer, creo que todos los colegas constituyentes y mi persona hemos estado de acuerdo de que la AV va a servir para que todos los bolivianos y las bolivianas podamos construir un nuevo pacto social. Pero cómo vamos a construir ese nuevo pacto social. Considero que principalmente es bajo el respeto a la democracia. La AC tiene que ser democrática y tiene que estar también regida bajo el marco de la CPE actual. Quiero decirle también a los colegas del MAS, que deben reconocer que este pedido de los dos tercios en el sistema de votación, no es un simple capricho, no es un simple pedido, porque está en discusión la participación de todos nosotros, de todos los asambleístas que hemos sido elegidos legítimamente por el pueblo boliviano. lo fundamental de toda la AC, tiene que ser que toda la población boliviana, todas las regiones del país, todas las mujeres, todos los hombres, los pueblos aymaras, los pueblos quechuas, los pueblos guaranis, y todo el pueblo boliviano tiene que estar, efectivamente, comprometida con este nuevo pacto social, con esta nueva elaboración de nuestra ley magna. Y para que esta AC tenga legitimidad, es decir, para que cuente con la aceptación total, no solo del 51%de la población nacional, no solo por el 60% de la población nacional, sino por el 100% de todo el pueblo boliviano, pueda votar en el referéndum por el sí. Tienen ustedes que aceptar la participación de todos los asambleístas representados en esta magna asamblea. UN está comprometida con todo el pueblo boliviano, creo que dentro de nuestras campañas políticas hemos venido prometiendo a todo el pueblo que vamos a ser el reflejo de sus palabras, de sus propuestas. Y con el hecho de que ustedes pidan simple mayoría, están coartando esa voz, esas propuestas que nosotros como asambleístas que no pertenecemos al MAS, podamos también recoger de nuestras circunscripciones las propuestas que vamos a elaborar con la gente que ha confiado en nosotros y podamos traer a esta magna asamblea para que podamos, conjuntamente con ustedes, participar en esta nueva ley. Como alteña me siento acostumbrada a recibir imposiciones y avasallamientos de aquellos que quieran abusar del poder. Es por esa razón que nosotros hemos tomado esta medida pacífica de tener la huelga de hambre. Y por eso también les pido a todos los colegas asambleístas del MAS, amigos, amigas del MAS, que respeten este piquete de huelga de hambre porque está establecida adentro de la democracia. Alguna vez ustedes han pasado esto, ahora nos ha tocado a nosotros. Como alteña voy a mantener mi posición dentro del piquete de huelga de hambre, con la esperanza de que todos nosotros, de que la Directiva, de que los jefes de bancada, de que ustedes, compañeros masistas, recapaciten a

su posición. No hagan lo que ustedes siempre han criticado, ustedes se jactan la boca y se llenan la boca de decir que los anteriores gobiernos han avasallado, han abusado de su poder. Pues dense cuenta que ahora ustedes están haciendo lo mismo que los otros. Gracias.

Constituyente, Guido Saucedo. Gracias señora Presidente, un saludo para la Directiva y todos los compañeros constituyentes, y un saludo fraternal y felicitaciones a todos los compañeros de UN que con valor han asumido esa posición. Conciencialmente considero necesario que el sistema de votación debe cumplir requisitos mínimos, como ser: legalidad, cumpliendo lo estipulado en la CPE y la ley especial de convocatoria a la AC. Inclusión, tomando en cuenta la opinión y aspiración de todos los miembros de la AC, porque todos representamos a los habitantes de Bolivia, unos con mayor número de votos, otros con menor número de votos, pero todos somos representantes de un grupo de bolivianos. Concertación, para lo cual es imprescindible el respeto a los dos tercios, que es lo único que conseguirá la armonía, el respeto y la unidad de todo el pueblo boliviano. y, por último, como mínimo, el respeto al referéndum autonómico y su carácter vinculante. Las autonomías han sido una elección del pueblo, y no puede ser disminuida ni mezquinada. En todo momento, e invariablemente, hemos expresado esto y por el mandato de nuestro pueblo y el respeto a la ley, de la cual seré coautor con seguridad criticado, exaltado, prejuzgado, solicito que se respeten los dos tercios que indican las leyes. Lo contrario puede traer reacciones impredecibles y creo, firmemente, que hay cosas que se pueden hacer rápido, por consigna y hasta por reflejo. Pero las cosas buenas, cuya existencia es vital para mejorar el país y conservar la unidad nacional, exige una reflexión profunda, conciencial, usando el tiempo necesario para conseguir la concertación necesaria que garantice la paz firme y duradera para nuestra amada Bolivia, y no una imposición que, con seguridad también, generará enemistad, intolerancia, conflictos y hasta violencia. La posición del MNR ya ha sido definida y explicada al plenario y de nuevo la ratificamos, y para los que hemos votado permanentemente por el no, por no de un sistema normado de votación, ha llegado el momento de votar por lo que es mejor para Bolivia, nuestra región y todos los bolivianos, a partir de este momento. Por lo que esperamos que en este crucial momento, prime la legalidad, sobre la absurda imposición. Llamamos a la reflexión a todos los constituyentes que con su obcecación, están trayendo problemas al desarrollo de la AC. Solicitamos encarecidamente a los compañeros del MAS que depongan esa actitud arbitraria, llena de prepotencia y que solamente acarrea más problemas. Y a los otros constituyentes que como alguna vez yo digo, admiten que han tenido actuaciones no convenientes en momentos convenientes, también reflexionen, y entre todos podamos llegar a una concertación real, que es lo que siempre propuso el MNR, que es la línea revolucionaria del movimiento nacionalista, y es también el pensamiento de todos los actuales componentes de esta bancada. Muchas gracias.

Constituyente, Víctor Borda. Presidenta, en primer lugar, estaba un poco reflexivo respecto a la situación que estamos viviendo y me preguntaba si en el mes de julio el pueblo o alguno de los votantes que tanto proclamamos en este momento habrá penado que

estaba votando para discutir más de cien días, un reglamento interno. Si en ese momento votaron para discutir insulsamente el tema de dos tercios, o de mayoría absoluta. Creo que el mandato del pueblo ha sido redactar una nueva constitución, transformar este país, cambiar las viejas estructuras, anular la corrupción, anular el nepotismo, anular eses grupos de poder y de privilegio. Realmente, ya nos conocemos, son más de noventa días de evaluación, y hay mucha gente, y lo decimos hidalgamente, que hace todo lo posible e imposible, por sobresalir, estar en los medios de comunicación, hacer palestra política, haciendo huelgas de hambre, o tal vez, lamentablemente, colocando a la bandera como cual sería un trapo a un afiche para colocar una simple demagogia. Dos tercios es sinónimo de democracia, dicen. Ya lo han reducido el concepto de democracia a dos tercios, cuando la democracia es un gobierno del pueblo, es pensar en el pueblo. La democracia es actuar conjuntamente al pueblo, la democracia es destruir esos privilegios que ahora estamos queriendo transformar, es arrebatarles a los terratenientes esa acumuló que está pretendiendo actualmente. La democracia, distinguido compañero Samuel Doria Medina, es distribuir sus riquezas a los pobres y no acumular a favor de unos cuantos. Eso es democracia, eso es lo que pretendemos cambiar en esta nueva constitución, transformar que ya no exista más algunos que se hacen la burla pidiendo democracia haciendo huelga de hambre, cuando el pueblo está en huelga de hambre permanentemente, todos los días. Queremos transformar Bolivia, ayer algún constituyente de PODEMOS, perdón, del UN, decía: nosotros no hacemos pacto con el MAS, efectivamente, pero hacemos pacto con la derecha, hacemos pacto con PODEMOS, hacemos pacto con el MNR, y lo firmamos ese pacto. Y algún constituyente tenía absolutamente toda la razón, a veces no se puede congeniar con aquellos que defienden los intereses de una élite, de un sector con aquellos que están queriendo transformar, cambiar esa injusticia, cambiar este desorden, no se puede congeniar, no se puede transar. Hay cosas que son realmente intransables, y una de esas seguramente son nuestros principios, nuestro mandato. Presidenta, a pesar de que muchos de nosotros estamos con un mandato imperativo, creo que ha habido, por lo menos en esta propuesta del MAS, una absoluta flexibilidad. Realmente, si lo analizados el artículo 71 referente al sistema de votación, qué está planteando: primero, les guste o no les guste, estamos planteando dos tercios para el texto final de la constitución; estamos planteando el MAS, dos tercios para el texto final de la constitución. Es más, dentro de ese concepto de amplitud, estamos mencionando que aquellos artículos que no tengan consenso, puedan pasar la referéndum para que el pueblo decida, realmente, qué artículos es pertinente y que no. Hablan de que supuestamente nosotros representamos al 37 por ciento de la población, y ellos al 66%. Utilizan, seguramente van a utilizar esa popularidad que tienen los partidos de derecha para hacer ver pues que sus propuestas en el referéndum son pertinentes, con coherentes, porque tienen miedo, esta, la última palabra en la nueva CPE no la va a dar esta asamblea, lo va a dar el que nos ha dado vida. No la ley, no los políticos, no los partidos políticos, el que nos ha traído acá a este curul. Es el pueblo, y el pueblo va a dar su veredicto, y el pueblo va a decidir si esta constitución es viable o no. Por eso no hay que tenerle miedo. Presidenta, creo que no es pertinente dilatar más esto. Más de noventa días y sin reglamento interno. ¿Cómo vamos a poder llegar a grandes concertaciones, sino

podemos concertar ni siquiera el reglamento que se da en la CPE? Hay intereses de inviabilizar esta asamblea, hay intereses de que no haiga cambios y transformaciones, y esos intereses están presididos por grandes terratenientes, entre esas transnacionales. Y realmente, les solicito, pero creo que este no es el método de lucha, compañeros del UN. Porque no es correcto hacerse la burla de un instrumento que ha sido un instrumento de liberación para el pueblo. No es correcto hacer una huelga de hambre, cuando estamos recibiendo cada minuto miles y miles de dólares de nuestras empresas. No es correcto hacer huelga de hambre, cuando en nuestra casa tenemos grandes comodidades, tenemos ahí todos nuestras condiciones. Creo que hay que reflexionar Presidenta, y hay que hablar en el marco de la honestidad. Finalmente, creo que es el momento de que de una vez por todas, podamos aprobar este vendito reglamento, de dejar las comisiones, para que nosotros también, los constituyentes de base, que no somos supuestamente los pensadores, podamos manifestar en las comisiones nuestras propuestas, analizar, si en el caso de los jefecitos de partidos políticos ni mucho menos, demostrar nuestra capacidad, creo que a eso hemos venido. Basta ya de hablar de una democracia meramente representativa. Acá en la constituyente hay que irradiar de una vez por todas, una democracia directa, donde el pueblo realmente sea constituyente, los nueve millones de habitantes estén inmersos en la constituyente, y no solamente algunos partidos que lamentablemente o gracias a dios han acabado su vida y ahora pretenden hegemonizar esta asamblea. Gracias señora Presidenta.

Constituyente, Liliana Poita. Bueno, muy buen día, gracias señora Presidenta por darme la oportunidad de dirigirme. Quise tomar la palabra para sumarme a la propuesta por la ilegalidad. No está por demás recordarles que nuestra actual CPE en su artículo 2, 32, establece que la reforma total de la CPE es potestad privativa de la AC que fue convocada por una ley especial de convocatoria para esta AC. A la vez, la ley especial de convocatoria en el artículo 25 establece claramente que la AC aprobará el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la asamblea. Entonces, no podemos perder de vista que esta ley especial de convocatoria es fruto del mandato establecido en neutra actual constitución. Por lo tanto, el hecho de desconocer el artículo 25 de la ley especial de convocatoria significa, implícitamente, desconocer nuestra actual CPE bajo la cual todavía nos regimos. Este comportamiento que hasta ahora venimos soportando, es decir, el desconocimiento de la actual carta magna, no está dando una señal de que en el futuro inmediato elaboremos una futura constitución, pero al más puro estilo de Melgarejo, si recordamos un poco la historia del Presidente Mariano Melgarejo, decidió convocar a una AC cuya convocatoria en estructura fue hecha en base a sus propias ideas y decisiones, y con un fin determinado. ¿Cuál es el fin? Juzguen ustedes. Señora Presidente y colegas del MAS, quiero decirles que es un equívoco fatal el hecho de continuar en esta pretensión de validar el poder constituyente, cuando ni siquiera hemos empezado a construir la nueva constitución. En tanto no tengamos una nueva constitución, es un imperativo regirnos a nuestra actual constitución. Por lo tanto, el no respetar los dos tercios establecido en la ley especial de convocatoria, que curiosamente fue promulgada por el propio presidente Evo Morales. ¿Esta actitud acaso no significa desconocer nuestros propios principios de

personalidad moral? Estamos acostumbraos a este tipo de comportamiento, de borrar con el codo lo que escribimos con la mano. Finalmente señora Presidenta. Quiero decirle que todavía estamos a tiempo de devolverle el derecho democrático a nuestros electores, demostremos a otros países del mundo que en estos tiempos de la modernidad podemos ser capaces de dar un paso de calidad y no de cantidad. El principio de las mayorías no significa dejar de lado a las minorías, creo que las mayorías somos todos, todas las personas que nos han dado y han confiando en nosotros. Así que aquí no hay mayorías, aquí no hay minorías. Todos hemos sido elegidos democráticamente, y ese es el respeto que merecemos todos. Gracias señora Presidenta.

Constituyente, Roberto Aguilar. Con carácter previo Presidenta. Yo quisiera que se haga comprobación de quórum, por lo que vemos en este instante no hay quórum en la sala ¿no?

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos, estamos en continuación de la lista de oradores. Pero lamentablemente los hermanos constituyentes, no sé donde están, han desaparecido de la sala. Les rogamos a los hermanos constituyentes que tengan un poco más de respeto y cumplimiento con su mandato que tienen como constituyente. Hermanos vamos a continuar, y les rogamos a todos los hermanos constituyentes que pasen a sus curules.

Constituyente, Juan Carlos Velarde. Muchas gracias señora Presidenta. Ya yo no sé ni que decir, señora Presidenta, porque ya se nos ha agotado y tratamos de hacer imaginación para fundamentar lo que consideramos correcto. Considero señora Presidenta que es un acto de irresponsabilidad la actitud que estamos llevando con la propensión de llevar adelante, si vale la redundancia, esta AC. El país está a punto de incendiarse porque, sencillamente, señora Presidenta, la propuesta que ha hecho el MAS no tiene viabilidad y no tiene un sustento jurídico. Sin el ánimo de entrar al tema personal, considero señora Presidenta de que tratemos de hacer un desarme espiritual entre todos nosotros y consideremos este tema, consideremos suspender esta sesión que nuestro jefes de bancada conjuntamente con la Directiva, con la cabeza fría, tomen decisiones alternativas a estos proyectos que el MAS nos ha presentado y que nosotros también hemos presentado señora Presidenta. Considero señora Presidenta de que no se está tomando en cuenta de que las regiones, en este momento, se están movilizando, quizás ustedes no lo sepan, yo creo que ya lo saben, se están movilizando en contra de las propuestas que ustedes hacen, que yo se que no lo hacen ustedes porque también, así como ustedes, nosotros venimos también, con el ánimo absoluto de llevar mejores días para nuestras regiones. Estoy absolutamente seguro de la buena voluntad de ustedes como la buena voluntad de nosotros. Sabemos que los temas vienen desde arriba, las propuestas vienen desde arriba de las alas radicales con el mayor respeto a algunos constituyentes. Considero señora Presidenta de que no podemos cometer la irresponsabilidad de llevar adelante esta sesión, porque la AC no es un espacio de imposición, es un espacio de diálogo y concertación. Personalmente no pienso atrincherarme por la propuesta que nosotros hemos presentado y no pienso radicalizar la posición. Pero considero también que el MAS tiene que tomar la misma actitud para

viabilizar este país. Y la otra gran diferencia señora Presidente, es que, pese a que vengo de un pueblo que no es ni capital de provincia, vengo de una sección municipal, no vengo con la carga de odio que ha caracterizado a algunos constituyentes. Lo respeto, no vengo con esa carga de odio porque cuando comienzan a descargar insultos, comienzan a juzgar, a prejuzgar a nosotros que nunca hemos estado metidos en estos temas. Considero de que son cortos de ideas. Como no tienen ideas para el debate pues comienzan a tomar este tipo de actitudes. Para culminar señora Presidenta, yo solamente quiero manifestar que la posición de Juan Carlos Velarde como constituyente no es la posición que piensa Juan Carlos Velarde personalmente, es la posición y el mandato que me ha dado mi pueblo firmado por el alcalde, por las instituciones cívicas y todas las que toman parte en estas decisiones. Y ¿saben cual es señora Presidenta, queridos colegas, esa decisión? Que Guayaramerín participe, y participe con un mecanismo de votos, sé que es la única forma de garantizar una participación efectiva en la toma de decisiones. Para culminar, quiero ratificar mi pedido señora Presidenta, seamos un poco responsables, suspendamos esta sesión, llamemos a los jefes de bancadas y a la Directiva, que con la cabeza fría, con el desarme espiritual, pensando en la viabilidad de Bolivia, nos sentemos y dialoguemos de manera franca, abierta y sincera, sin ningún apasionamiento ideológico y político.

Constituyente, Luis Rebollo. Presidenta, primero un saludo cordial a todos los colegas constituyentes y en primer término señora Presidenta, mi preocupación, porque en un principio no se nos permitía el uso de la palabra, o quisieron hacer como si no estuviéramos presentes en este recinto, lo cual sería un fasto precedente para esta AC y gracias a dios se ha rectificado este error, porque de lo contrario nosotros nos sentiríamos afectados y en ese caso tendría que aplicarse con la misma vara cuando su Directiva y miembros del MAS no asisten a este hemiciclo, incluso se suspenden las sesiones porque están en una reunión partidaria en Cochabamba o en La Paz por distintas índoles. Por otro lado, señora Presidenta, creo que no es correcto cuando hablamos en este recinto de ganadores y perdedores, porque quienes estamos acá todos somos ganadores, de lo contrario no estaríamos acá y tenemos los mismos derechos los 255 asambleístas que nos encontramos presentes en este recinto y confirmamos esta AC que ha sido elegida por el pueblo y definida por la sociedad boliviana y que hoy está a punto de colapsar por intereses personales, a intereses de grupo, partidarios o a consignas políticas que ni siquiera corresponden a territorio boliviano, que ni siquiera corresponden a lo que es nuestra realidad como bolivianos que somos. Segundo, no se puede hablar en este recinto de oficialismo y oposición porque es impropio. Aquí hay algunas agrupaciones políticas que simplemente tienen un poco más de representantes que otras, pero, vuelvo a recalcar, todos somos iguales, y en esa dinámica debemos continuar con este proceso de llevar adelante esta AC y culminar con lo que es una constitución que responda a los intereses de todos los bolivianos. Hace un momento escuchaba decir a un constituyente que la democracia es del pueblo, evidentemente es del pueblo, pero de todo el pueblo, no de la mitad de ese pueblo o del 25% de ese pueblo. Les recuerdo a todos los constituyentes, a la Directiva y al pueblo boliviano que en este momento la población de Bolivia sobrepasa los 9 millones de

habitantes y la votación del que sacó más en estas elecciones del dos de julio fue el MAS y que solamente llegó a 1300000 habitantes. Lo que significa el 14% de la población total, porque nosotros vamos aquí a redactar la nueva CPE, no solamente a los que tienen mayoría de edad, sino para los pequeños, niños y para que ellos que aun no han nacido. Entonces corresponde que nos ubiquemos en el momento histórico y que no pretendamos ser la mayoría porque, realmente, no lo somos. Cuando… no me nombraron como constituyente para que yo venga aquí a verlos a ustedes, los del MAS, a redactar una nueva constitución. Me eligieron para que yo participe y desgraciadamente con la fórmula que quieren aplicar la simple mayoría o absoluta, que significa el 50% más uno, significaría que toda la gente que votó por mi, todo el departamento de Pando no estaría representado en esta constituyente y no tendríamos ni vos ni voto para redactar una nueva CPE. Les recuerdo Presidenta que nosotros en el departamento de Pando recién somos nacidos a la vida constitucional como departamento en 1938 y he escuchado muchas veces, aquí, a personas que se quejaron que han sido olvidados, que muchas veces no se les tomó en cuenta a lo largo de esta historia de Bolivia. Para nosotros el drama ha sido aún mayor, porque desde 1938 lo único que hemos recibido del estado ha sido el olvido, el abandono, la total inercia. Y si ahora en el departamento de Pando tenemos algo de progreso es gracias a nosotros mismos y si no hemos progresado más aun es porque nosotros no nos hemos preocupado por nosotros mismos. Y si alguno de los que está acá presente o si alguno de los del MAS han sentido que ha sido sojuzgado durante el curso del tiempo, quizá ustedes mismos tiene la culpa como la tenemos nosotros de no haber progresado en la medida en que lo exigió la historia. Pero, además, hay un principio que es universal para todos los bolivianos y para todo el universo y para todo el mundo en sí, y son los derechos fundamentales y este derecho es el de la igualdad, que no solamente está en la carta que ha suscrito Bolivia, no solamente está en la declaración universal de los derechos humanos, sino que está en el artículo quinto de la ley de convocatoria concordante con nuestra constitución, con nuestra carta magna, que significa que todos somos iguales. Y si nosotros aplicamos, en este momento, la mayoría absoluta, significaría que no somos iguales, porque solamente parte de esta AC estaría redactando mientras que los otros observaríamos de palco. Lo cual es inconcebible, lo cual no podemos permitir bajo ningún concepto, colegas constituyentes. Yo voy a recalcar también, algunos de los colegas constituyentes también mencionó, que yo…tengo muchos amigos en el MAS, conozco como piensan, y sé que muchos de ellos no comulgan expresamente o totalmente con lo que se les quiere imponer. El problema del principio de esta AC, desde el principio, ha sido la ingerencia de otro poder constituido y eso es lo que ha hecho que esta AC no marche y que ahora, cuando nos encontramos a más de cien días de su funcionamiento, no podamos cumplir con el último eslabón de este reglamento que queremos aprobar ahora y que nos permitirá en el futuro redactar una constitución política que refleje los intereses no del cincuenta por ciento, sino de la totalidad de todos los bolivianos. Por último señora Presidenta, es importante que destaquemos algo que es lo que hemos venido defendiendo y por lo cual estamos en huelga de hambre, y espero que todos sepan respetar porque la huelga de hambre no es instrumento de unos cuantos o no es solamente instrumento de los movimientos sociales. La huelga de

hambre es algo que se ha manifestado a través de todo el mundo y muchos de los que hoy gozamos, como por ejemplo de las ocho horas de trabajo en la jornada laboral, han sido conseguidos por la huelga de hambre. Y muchas de las conquistas de la humanidad han sido conquistadas con la huelga de hambre, y no es exclusividad para algunos. Nosotros con la legitimidad que nos da los derechos humanos, con la legitimidad que nos da nuestra constitución estamos ahora en huelga de hambre y lo digo a mucha honra, en defensa de la democracia, en defensa de la ciudadanía y de la totalidad de los bolivianos, no de parte de ellos. Por último señora Presidenta, sabemos que hace poco, el pasado fin de semana, su autoridad, la Directiva y miembros acá presentes de los constituyentes del MAS participaron en lo que es el congreso del MAS, si hubieran querido, si era necesario, si era para aplicar la mayoría absoluta, era pues que redacten la constitución en ese su congreso y nosotros estaríamos pues por demás. Por eso creemos que es necesario, ahora, que se pongan la mano al pecho, que reflexionen sobre las consecuencias nefastas que puede tener para la democracia y para las institucionalidades del pueblo boliviano, el hecho de que se quiera aplicar a raja tabla, ahora, un reglamento donde solo participa el 50 por ciento, o quizá menos de la población boliviana en la redacción de la nueva CPE. Como ya lo dijo alguien, en este momento, están en aprestos para poder hacer que se cumpla la norma, porque alguien dijo, también, equivocadamente, que nosotros es como si surgiéramos del limbo, nosotros surgimos de una constitución, de una ley de convocatoria en la cual hay normas que cumplir, y una de ellas es justamente el respeto a los dos tercios, porque es lo que nos permite la equidad, la igualdad y ser un estado que responde a los intereses y a la coyuntura histórica que nos toca vivir hoy y que tenemos la obligación como bolivianos que somos, como constituyentes que somos, de poder proyectar una constitución que responda a los intereses de la totalidad de la sociedad boliviana. Por eso, una vez más, me sumo a quienes llaman a la reflexión, sabemos que no son siempre ustedes, dejemos de ser rebaño, dejemos de ser personas que dejamos que otros piensen por nosotros, asumamos nuestro compromiso histórico con nuestra sociedad, con la gente que nos eligió, y hoy, sería interesante señora Presidenta yendo ya al fondo del asunto, sería interesante que se profundice un poco más las propuestas que se han realizado y que no se atropelle en esta oportunidad, porque eso puede tener nefastas consecuencias. ¡Que viva la huelga de hambre, que viva el pueblo boliviano y que viva la democracia! Muchas gracias.

Laviano Pascual (MAS): Gracias Presidenta. Quechua

Constituyente X: El sistema de traducción simultánea no está funcionando, no hemos podido entender el discurso anterior. Solicito que por su intermedio señora Presidenta se instruya la solución de ese defecto.

Constituyente, Silvia Lazarte. Está traduciendo dice, si uno no quiere entender no va a entender siempre. Pero voy a controlar eso. Lo vamos a controlar, por eso le voy a, haber

qué es lo que están haciendo vamos a decir ahorita. A ver, quién está pidiendo moción previa, tiene la palabra.

Constituyente X: En la lista del MNR esta mi nombre y ya me tocaba el turno anteriormente y no se me ha llamado. Soy Saucedo. ¿Por favor confírmeme si estoy en la lista?

Constituyente, Silvia Lazarte. Está de acuerdo al orden hermano constituyente.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta, el compañero está después de Jaime Pedales, Jorge Ávila, Emilio Gutiérrez, Freddy Antelo.

Constituyente, Silvia Lazarte. No se preocupen, todo lo que está presentado la lista, toditos van a hablar. Nadie se les va a cortar y nadie se le va a ocultar la lista, está aquí escrito su nombre hermano. Por lo tanto vamos a continuar. Tiene la palabra el constituyente Jaime Perales.

Constituyente, Jaime Perales. Gracias señora Presidenta, muy buenas tardes a los pocos constituyentes que quedan en la sala. Decía algún constituyente que aquí estamos en un diálogo de sordos y lo que hemos venido escuchando a lo largo de diferentes jornadas, hemos escuchado mencionar aquí las citas más selectas de grandes filósofos, historiadores, políticos, guerrilleros, luchadores sociales y líderes de toda naturaleza, se mencionaron libros, leyes, códigos y otros escritos sobresalientes, se mencionaron también los evangelio y otros libros de la sagrada Biblia. Se invocó a la pachamama y a otras fuerzas sobrenaturales. Sin embargo muy pocos abrimos los oídos y el entendimiento a todo eso que se dice en este hemiciclo. Cada quién oye a su bando, aplaude diga lo que diga y todo lo demás que decimos también será historia ya que nadie toma en cuenta los aportes de muchos bolivianos que vinimos a esta asamblea con la esperanza y la ilusión de aportar a este debate y a la construcción de la nueva Bolivia. También quiero referirme a dos aspectos que permanentemente se nombran en esta asamblea: y el tiempo y los recursos, queremos ahorrar tiempo y queremos ahorrar recursos; sin embargo, por apurarnos más nos entrabamos y no logramos avanzar. Ninguno de nuestros dos ahorros garantizarán que el pueblo boliviano tenga una constitución de alta calidad con la participación de todas las regiones. Con relación al MAS, no llego a comprender por qué esa manía de querer quedarse anclado solo en la mayoría absoluta y no construir los dos tercios o el consenso. ¿Será que el MAS no se siente capas de lograrlo? De manera personal, yo sí creo posible esta construcción y a eso he venido y por eso estoy aquí, a la cual me sumo de forma incondicional, como he venido haciendo en estos tres meses transcurridos. A veces pienso que el MAS, por puro capricho y por contradecir a PODEMOS no acepta los dos tercios. Y lo que a mi particularmente me preocupa es que, con este hecho innecesario a mi juicio, se esté hiriendo de muerte, no al MAS, sino al movimiento revolucionario que comienza a

nacer en Bolivia. Si fuera fácil hacer discursos para recibir aplausos defendiendo la mayoría absoluta como lo hicieron algunos colegas, pero siendo serios y responsables debemos aspirar a más y eso se llama mínimamente dos tercios para la aprobación del texto constitucional en grande y en detalle señora Presidenta. Muchísimas gracias.

Constituyente, Jorge Aguilar. Gracias señor Vicepresidente, un saludo cordial a usted y por su intermedio a todos mis colegas. Aunque creo que todos estamos con una enfermedad que se llama otitis, porque no nos escuchamos, estamos mal de los oídos, voy a dejar sentada alguna reflexiones por mi responsabilidad histórica con relación a la necesidad de los dos tercios. Que gran desafío el nuestro, a medida que transcurre la AC, nos embarga un profundo sentimiento de angustia por la sólida responsabilidad y compromiso patriótico que hemos asumido al constatar su débil avance. Que gran desafío el nuestro, tratar de hacer coincidir dos o más proyectos o visiones de país. Tratar de comprender hasta la diversidad conceptual sobre el alcance de la democracia. Que gran desafío el nuestro, arrogarnos la representación popular de mayorías o minorías, es una responsabilidad que está más allá de este juego y desempeño al interior de la AC. Podemos constatar con absoluta claridad que estamos mal utilizando el mandato recibido porque no estamos interpretando o, mejor dicho, representando los verdaderos deseos o intereses de nuestros mandantes. Nos estamos convirtiendo en instrumentos de un proyecto concebido por un puñado de intelectuales que se creen dueños de la verdad y que creen que Bolivia es un laboratorio. No podemos construir o reconstruir un estado desconociendo o despreciando lo que tenemos, aunque no nos guste. Esa construcción teórica no tiene cimientos sólidos. Será cuestión de tiempo para que se destruya. Así como se está destruyendo el actual estado que se caracterizó por el desconocimiento de las grandes mayorías y minorías que son una realidad contundente. No podemos construir un estado sobre la base de una sola cosmovisión, o la de una región o una etnia. Aquello es odioso y discriminador, ese estado tampoco se desarrollará. Nuestro desafío es reconstruir el estado que tenemos, sobre la base del respeto y vigencia de las diferentes visiones y cosmovisiones, sin sobre poner unas sobre otras. Hacer lo contrario es promover la desintegración de la patria, es promover más división y muerte de bolivianos. El pueblo no quiere un modelo de estado que no respete las libertades individuales y colectivas, el pueblo quiere un estado que lo interprete, pero que no lo abuse, que no se viole el principio de la propiedad privada y de la libre iniciativa, sin monopolios, desde luego, el pueblo quiere que se genere riqueza y desarrollo social para que se distribuya esta con equidad. El pueblo quiere paz y fraternidad. El pueblo quiere justicia e igualdad de oportunidades, el pueblo quiere que se acabe la corrupción, el pueblo quiere un estado moderno que se integre al mundo con soberanía e independencia. Cuatro departamentos en el marco del derecho soberano de decisión, proponen y quieren para Bolivia un estado eficiente y solidario, con autonomías departamentales que beneficien a todos los bolivianos y bolivianas, a los pueblos y comunidades más remotas y alejadas del país, lo contrario a todo lo dicho lo quiere una élite que se autocalifica representante e interpretador de las mayorías y de sus intereses, pero yo lo digo esto con respeto, están haciendo una lectura interesada de la realidad nacional, o será mas bien, una lectura parcial

y egoísta que nos puede ocasionar mucho daño. Tengo una interrogante que quiero compartir con ustedes, el fenómeno de la exclusión y la discriminación, ¿se solucionará en Bolivia con una constitución política? Es probable, ojala así sea; sin embargo, la actual constitución, no discrimina ni excluye a nadie y estos dos males existen porque aquellas actitudes son consecuencia de la falta de una cultura solidaria y de educación, acabar con la discriminación y la exclusión es un desafío que trasciende el texto constitucional, que debemos superar con educación y con el ejemplo. Si nos referimos a la discriminación ejercida por los gobiernos en la administración de los recursos del estado, esto tampoco es consecuencia de una buena o mala constitución política, sino de nefastas políticas de gobierno. Señor Presidente, aquí se nos ha dicho de todo, incluso que si en este espacio democrático de transformación o refundación del país a través de la AC, no aceptamos el proyecto de la fuerza política mayoritaria, a su gusto y sabor, van a optar por la vía armada. Es decir, eliminar físicamente a quienes no pensamos igual, esto fue dicho en aquel día que celebramos el día de la raza. ¿Qué es eso señor Presidente? Un chantaje inadmisible y cruel, que con absoluta seguridad, no representa el sentimiento de la inmensa mayoría de los bolivianos, incluso de los pueblos y naciones que decimos representar. Quiero decirles a todos con el respeto con que siempre me he dirigido en esta plenaria, ustedes colegas del MAS, tienen en sus manos una responsabilidad histórica, sin precedentes, el éxito o fracaso de la AC solo está en sus manos, asuman ese compromiso a la altura de las circunstancias, nosotros los queremos apoyar, no pretendan, sin embargo, que agachemos la cabeza y renunciemos a nuestros principios e ideales que también son nobles. No pretendan que desconozcamos la voluntad de nuestros mandantes. Exigimos del MAS y de sus aliados, una demostración de sus convicciones democráticas. El encuentro entre bolivianos está supeditado a la concertación, el respeto a los dos tercios es indispensable para aquello, el respeto a los dos tercios no solo tiene un irrebatible respaldo legal y constitucional que ha sido ampliamente fundamentado y no merece mayor argumentación, esto merece, señor Presidente, una decisión política e histórica, que yo solicito con vehemencia y fraternidad a todos ustedes. No permitamos que la asamblea fracase. El pueblo tiene mucha esperanza en nosotros, asumamos este reto de seguir viviendo en democracia. Muchas gracias.

Constituyente, Emilio Gutiérrez. Gracias señora Presidenta. Por su intermedio un saludo cordial a todos los asambleístas. En primer lugar quiero agradecer el apoyo que hemos tenido a asambleístas del MAS, como otros de PODEMOS y de otras agrupaciones y poderes políticos, a esta medida que hemos asumido en el tema de la huelga de hambre. Quería referirme a tres puntos. Creo que es importante señalar y también un poco hacer conocer a la opinión pública que nos están viendo, de que a veces nos califican de que nosotros los de UN nos hemos vendido, que hemos recibido plata del MAS, o dicen que nosotros ya tenemos un pacto, pero ustedes lo verán ahora queridos hermanos asambleístas. Resulta que ahora me dicen que hemos hecho un pacto con los de PODEMOS. Para que vean, el pueblo juzgará, no es lo que estamos haciendo, no estamos en esa línea de centro, no estamos en los extremos, queremos demostrar nuestra capacidad y hemos venido con ese mandato de nuestras regiones, en este caso, yo represento a la ciudad del Alto, a la

circunscripción 14, donde nosotros planteamos la revolución productiva. Yo sé que van a silbar algunos del MAS, saben por qué, porque también les voy a dar una crítica, ustedes son buenos para criticar y darnos palo, les doy un ejemplo, si quieren silben: hay las denuncias que han aparecido de los asistentes técnicos, les pagan mil bolivianos, dos mil bolivianos, ochocientos bolivianos, y esas cosas se han aprendido lo que ha pasado en otros gobiernos de los palos blancos; palos blancos de las licitaciones grandes con las transnacionales, palos blancos así, esa forma, así quieren hacer gobierno, así quieren manejar Presidente Evo Morales, esa es la forma de hacer, y se tiene que investigar por que al final, inclusive, creo que hasta otros se han traídos hasta sus amantes acá y eso no es posible. Entonces, lo que sí, queremos ser claros, y otra cosa, déjenme hablar, nosotros los dejamos hablar. Quiero decirle señora Presidenta, no me están dejando hablar.

Constituyente, Silvia Lazarte. Te voy a rogar también a ti, no te dirijas directamente, tiene nombre y apellido si quiere decirle alguna cosa. Me parece de verdad, estamos con esa intención de cómo interrumpir y criticar esta sesión. Hermanos y hermanas, quiero decirles claramente y con mucha humildad, con respeto les voy a rogar, tantos años hemos aguantado la humillación, la crítica y todo, entonces mantengan la paciencia, digan lo que digan, cualquiera no importa hermanos aquí vamos a estar todos unidos y vamos a seguir adelante la AC. Por favor les voy a rogar, mantén el silencio, educación, somos humilde y siempre vamos a ser humilde por nuestro pueblo, por tanto, hermano constituyente siga con su palabra.

Constituyente, Emilio Gutiérrez. Gracias Presidenta. Lo otro, que al Alto, no nos han dado, ni los compañeros del MAS del Alto, tenemos una bronca, que pasará con el Alto, pero los dirigentes de la C.O.R. saben muy bien, hemos informado, al Alto no nos dan ni el comité ad hoc, ni la directiva ni las comisiones, entonces, el Alto que ha sido el promotor de las luchas sociales, las reivindicaciones, la nacionalización, todos estos hechos parece que gracias al Alto, pero al Alto nada. Bueno, ahora, quiero decirles claramente, yo como productor que soy, a veces se hablan de nacionalismo, hemos criticado a anteriores gobiernos, ahora de quien es, muchos de los productores y de los asambleístas de acá utilizan todos los productos extranjeros, no hay nada hecho en Bolivia. Entonces, a veces se maneja el doble discurso. Bueno, lo que sí queremos decir bien claramente, que nosotros aquí en la asamblea no estamos para defender intereses de transnacionales, ni de terratenientes, ni de logias, nada, nosotros hemos venido aquí a trabajar. Quiero decirles, bueno, creo que es posible construir los dos tercios, creemos que nosotros siempre hemos apoyado en el tema originario inclusive hemos apoyado esa posición de carácter originario y, asimismo, no reconocen. Nosotros hemos apoyado, hemos tenido esa libertad de expresión, porque creemos que tiene que ser así, tiene que haber cambios profundos en la AC y la nueva CPE, pero para todos. Entonces, creemos que acá estamos en esa línea, estamos apoyando, pero lamentablemente hay ciertos desfases en los consensos, porque esto no dice uno llega, o esto de la huelga de hambre, tranquilamente si trabajamos consensos, y creo que se ha trabajado, empezamos lo que era diciendo las tres estaciones,

pensamos que podemos llegar a un acuerdo las dos estaciones, buscar en detalle o engrande o en revisión, pero buscar las alternativas y creo que se puede construir. Bueno, hay muchas cosas y lo que quiero manifestar para terminar, que bueno, nosotros tenemos el firme interés, como alteños que somos, de defender la AC, y no vamos a permitir que también hay unos sectores que quieren que se fracase la AC, porque somos concientes que es mandato que tenemos, es el último pilar de la democracia esta asamblea y en eso vamos a trabajar. Muchas gracias.

Constituyente, Edwin Antelo. Gracias Presidenta y no se fatiguen asambleístas del MAS que no voy a reclamarles ni pedirles nada. Antes que nada, mis felicitaciones a los constituyentes de UN, por la actitud que han tomado. Creo que ese pueblo al que ellos representan se deben sentir orgullosos de que ellos están bien representados porque sus representantes están defendiendo el mandato que ellos han recibido. Par seguir voy a hacer un poco de historia y me voy a retrotraer a la época de la campaña. Durante la campaña creo que el 80% del tiempo nos pasamos explicando al pueblo boliviano, porque le digo pueblo boliviano, porque en mi región, si bien no son originarios, ni indígenas, son mestizos y también son bolivianos. Y nos pasamos el tiempo explicándoles de que esta asamblea tenía una filosofía que no habían tenido las demás constituyentes o congresos constituyentes, y que era la participación directa del pueblo en la toma de decisiones a través de los representantes o asambleístas que iban a ser electos por ese poder delegado. Y les hicimos soñar y creer en una nueva Bolivia y todos aportaron en ella y producto de eso estamos acá. Pero que ocurre hoy en este teatro, y teatro tenía que ser, se está quebrando ese vidrio ahumando de la elusión llamada consenso y cual telón se abre para dar paso a la tragicomedia del pueblo boliviano, porque en realidad es eso, una tragicomedia, porque resulta que la tan mentada y esperada AC, no era más que una parodia de lo que les habíamos dicho. Y se mostraba y se muestra tal como han sido las demás, no tiene nada de extraordinario, tan solamente busca la consecución del poder en la mayor amplitud posible, y la perpetuidad del gobierno de turno dirigiendo el país. Esa es la asamblea a la que tanto le hablamos nosotros al pueblo boliviano. Pero así están las cosas, señores asambleístas del MAS, la decisión es suya, ustedes están apunto de regirse cual bíblico Goliat, aparentemente fuerte, poderoso y armado. Pero también, quiero decirles que tengan en cuenta, que en las reuniones que nosotros representamos, nos vamos a levantar también cual David con su onda y piedra en la mano, ayudado e influenciado por el espíritu de Dios. El resultado lo vamos a ver y es verdad también, entendemos a veces el accionar y la actitud que toman, porque sabemos que el poder embriaga. También sabemos que el poder pesa, pero sobre todo sabemos que pasa y pasa rápido, mucho más de lo que creen. Y es la historia la que juzga y es la historia la que nos va a sentar tanto a ustedes como a nosotros para ver lo bien o mal que hicimos. Solamente quiero decirles que estamos a la espera de que tomen la decisión de la modalidad de votación o de aprobar la nueva CPE. Y eso nos va a permitir tomar posicionamiento porque hasta ahora hemos visto que la actitud de consenso tan solo lleva a vencer el espíritu de triunfalismo o aparente supremacía. Queremos ver cuál es la decisión que ustedes van a tomar para que nosotros tomemos la

nuestra y pueden tener la completa seguridad de que la toma de decisión de nuestra actitud va a ser en beneficio de nuestra región, de esa cultura que representamos, de esa forma de vida y de esa nueva Bolivia que todos nosotros queremos. No se los voy a hacer algo, era de la idea de que apenas deberían de hablar tres o cuatro personas para tomar posicionamiento porque hay que dejar que las cosas sucedan para ver de qué lado y en que forma va a estar uno. Gracias señores constituyentes.

Constituyente, Edgar Arraya. Gracias señora Presidenta. Es importante, estimados compañeros asambleístas, hacer algunas puntualizaciones y aclaraciones. El país, el día de hoy, está atento a lo que pueda ocurrir y ocurra en este hemiciclo. Se ha dicho muchas cosas desde el día de ayer y, lamentablemente, estas no son verdaderas. Se ha hablado de que el MAS convive con la ilegalidad, se habla de que el MAS ha violado y está violando la democracia, se ha hablado, de la misma manera, de que en este gobierno existe corrupción imperante. Se ha hablado de que no se respeta la normativa legal vigente en este país, me refiero a la ley de convocatoria hacia la AC y, por supuesto, a la CPE. Estimados compañeros y compañeras, la historia no se puede distorsionar. La historia está escrita y nuestra historia tenemos que releer y pensar antes de empezar a hablar. Por ello yo quiero indicar de que este gobierno tiene nueve mes de vigencia. En 25 años de democracia ¿quiénes gobernaron este país?, y ¿por qué estamos el día de hoy, 255 asambleístas en este escenario? Estamos presentes, compañeras y compañeras del pueblo boliviano, porque el pueblo, esta nación de hombres y mujeres, de nueve millones de habitantes, está cansado y se ha cansado de la corrupción imperante en este país. Está cansado de esta injusticia, está cansado en que la brecha se empiece a mucho más alargar entre ricos y pobres. Por eso estamos acá. Ni existen los factores fundamentales, como también partidos políticos que si de verdad nos han gobernado. Nos han gobernado de mala forma, lamentablemente, han manejado a su antojo el poder, lamentablemente, sí han estado subordinados a un imperialismo; pero, fundamentalmente, a sus organismos, el BID, el BM. ¿Por qué la deuda externa de Bolivia? ¿Alguien se ha preguntado? Porque, compañeros y compañeras, por eso estamos, porque este pueblo boliviano dijo: ya nunca más, respetemos la soberanía y la dignidad de este país. Por eso compañeros. Porque alguien hablaba de Cuba y de Venezuela, pero recordarle también a estos compañeros, ¿qué pasó con estas organizaciones?, ¿qué pasó con otras organizaciones?, también gubernamentales. Entonces, yo creo que es el momento de poner punto final a aquello. Pero eso lo vamos a hacer cediendo, no aguerrillándonos en posiciones, tanto el uno como el otro, el día de hoy. Si hablamos tanto de las herramientas que nos llevarán al triunfo a los 255 constituyentes, con un resultado, la nueva CPE, donde de verdad hablemos de ese contrato social, donde hablemos de pactos de integración, de una justicia verdadera, de la transformación de este país. Eso lo vamos a hacer ¿con qué? Con el diálogo, el acuerdo, la concertación. Pero mucho existe acá, veo, que el elemento fundamental es la susceptibilidad, no se está llevando a una crisis esta susceptibilidad. Segundo, se ha indicado mucho de que el MAS es arbitrario, es ilegal, pero con el mayor de los respetos, ¿en qué ley, en qué instrumento jurídico, pero de verdad, está inserto esta denuncia con precisión y contundencia? Los dos

tercios de votos desde el primer artículo hasta el último artículo, desde el primer capítulo hasta el último capítulo, desde el título primero hasta el último título. ¿En que estructura, en que ley? que yo entiendo como abogado, el artículo 25 de la ley de convocatoria a la AC, indica que el texto constitucional final será aprobado por dos tercios de votos, pero más nunca indica artículo por artículo, o título por título. Pero no tengamos que caer en esa fuerza demagogia. Quienes nos llevaron, y tenemos que decir con dedo acusador, a todo esto, a todos este problema, lamentablemente son, es un congreso nacional, que el día de hoy está en vigencia, un congreso nacional donde sí esta conviviendo. Allí están señores de PODEMOS, señores sí también del MAS, están del MNR, están del MIR. Y por qué hicieron esto, por cuidar sus espaldas, porque continúan esos cinco años de vigencia y hoy tenemos que, nosotros, tropezar estos problemas que nos trajeron acá, vale decir, nos rayaron bien la cancha. Ahí teníamos que dirigirnos estimados compañeros, y también esta constituyente se ha empezado a divicializar, tal cual hicieron en el congreso nacional, sale una ley, una promulgación por parte del gobierno nacional actual, sobre la investigación de la ley de fortunas, inmediatamente al tribunal constitucional. Sale el tema de la redacción del artículo 55 para este país, para la clase trabajadora más sufrida, al tribunal constitucional de Bolivia. El día de hoy hablamos de dos tercios, al tribunal constitucional de Bolivia. ¿Cuál es el fin y cuál es el objetivo? De forma absolutamente respetuosa, y tenemos que decirle al pueblo boliviano, obstaculizar y no viabilizar el desarrollo de esta AC, y estoy dando con argumentos y con datos, no me estoy inventando. Otro recurso ante, en grado de consulta, ante la Corte Suprema de Justicia, si es originario o no es originario esta asamblea. ¿Cuál mes el fin y el objetivo de segui definitivamente bloqueando esta asamblea? Ahora se nos viene huelga de hambre en defensa de la democracia. La historia nos ha demostrado de que solamente en Bolivia, y en lugar donde estamos actualmente, donde podemos disentir, que es el mejor sistema en este mundo, en este país, acá, en Chile y Japón, es la democracia. Pero estos 25 años de democracia, han sido recuperados por cuatro mujeres mineras. Pero el día de hoy huelga de hambre en defensa de la democracia, pero por favor, más allá de todo esto, está un cálculo político, y eso tenemos que decir, un cálculo político porque las disposiciones transitorias de la nueva CPE, estará pues, en llamado a la renovación y a las elecciones nacionales el 2008. Pero no desde el día de hoy, so pretexto de una huelga de hambre en defensa de la democracia, el cálculo político. Señores, el día de ayer nuevamente se ha rearticulado la derecha. Y cuando nos dicen que no, por supuesto que sí, aquí está la rearticulación de la derecha: PODEMOS, Camino al Cambio, MNR, el MIR y PODEMOS. Aquí están las firmas, so pretexto de dos tercios de votos. Ésta es la verdadera rearticulación. Por ello, estimados compañeras y compañeros, yo creo que es el momento del diálogo, pero de la concertación franca, sincera y honesta, para transformar este país, el tema de Poder Judicial, el tema de tierras-territorio, el tema de nuestros recursos naturales, de nuestras fuerzas armadas de la policía; para eso ha sido el momento en que nadie quiere transformar de forma absolutamente vertical, ejemplo el Poder Judicial, ahí estoy de acuerdo que entremos en una huelga de hambre, no solamente asambleístas, sino todo el pueblo boliviano, porque el pueblo boliviano el día de hoy está buscando seguridad jurídica y transparencia, quiere mejor distribución de tierra y territorio,

quiere mejor manejo de nuestros recursos naturales en este país, para ahí estoy de acuerdo y ese… (Se le cortó el micrófono porque se le acabó el tiempo).

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiempo. Hermanos constituyentes, consultando la Directiva, hay una sugerencia de darles cuarto intermedio hasta las cuatro de la tarde y luego continuamos también. ¿O continuamos? Ya, entonces cuarto intermedio hasta las cuatro de la tarde. Muy buenas tardes muchas gracias.

SEGUNDA PARTE. (POR LA TARDE)

Constituyente, Silvia Lazarte. Por favor la control de asistencia. Muy buenas tardes hermanos constituyentes, muy buenas tardes hermanos presentes en los palcos, muy buenas tardes hermanos Directiva. Por favor hermana secretaria haga la control de asistencia. Clarito será, quien se queda, se queda, se archiva y listo, no participa, ni le vamos a dar la palabra.

Constituyente, Svetlana Ortiz. La palabra señora Presidenta. Muy buen, vamos a comenzar con Chuquisaca. (Se da el control de asistencia nombrando en voz alta uno por uno a cada constituyente).

1.- Control de asistencia

Es todo señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermana secretaria y hermanos constituyentes. Vamos a continuar con nuestra lista de oradores. Tiene la palabra el hermano constituyente Ricardo Cuevas.

Constituyente, Ricardo Cuevas. Si, muy buenas tardes señora Presidenta, muy buenas tardes a todos los constituyentes, a toda la Directiva. Yo quiero, antes que nada, decirles que la idea que creo que todos hemos tenido para participar y para llegar acá a la AC, la idea principal que teníamos, era lograr hacer una constitución entre todos. Era lograr que las ponencias, las ideas de las distintas regiones, de los distintos sectores, de los distintos niveles económicos, pudieran encontrar, en un grupo de 255 constituyentes, como somos nosotros, pudieran encontrar la posibilidad de hallar consensos y de hacer una constitución que sirva para todos. No nos ha asustado nunca el tema de que esta asamblea iba a ser complicada. La situación del país, que estamos viviendo hoy, hace que, necesariamente, una salida nueva tenga que tener complicación el camino. Lo que no entendemos es que algunos sectores radicales quieren imponer una sola visión. Y aquí hay radicalismos de ambos lados. Hay sectores radicales en el MAS, y hay sectores radicales al otro lado en la oposición, y eso a veces no nos permite avanzar. Porque el consenso, es cuando algo cedemos todos, cuando encontramos un camino que no nos convence a todos ni que nos

vuelve felices, pero que sí es aceptable para todos. Y creo que ese es el consenso que deberíamos buscar. Cuando se planteó el tema de los dos tercios, era para obligar que, aquí en esta asamblea, haya consensos. No interesa si es que el artículo inicial lo redacta el MAS, que normalmente va a ser así porque tiene mayoría. Pero lo importante es que cuando se termine aprobando ese artículo que redacte el MAS, nosotros lo hayamos consensuado con el resto de las fuerzas y hayamos encontrado una salida que sirva para todas las regiones. Porque hay otro problema que hay que pensar, y lo estamos viendo hoy en Bolivia. El problema es que no, solamente, la división de nosotros es por fracciones políticas o por agrupaciones. El problema es que la división en Bolivia, de acuerdo a la representación que se tiene, es por regiones. O sea, el MAS tiene una mayoría muy grande en la región occidental, y tiene alguna mayoría relativa en alguna parte de oriente, y en otros lugares del oriente ya no tiene mayoría. Lo mismo pasa en el sur. Si ustedes piensan en Pando, Beni, Santa Cruz, Tarija, el MAS si bien ha ganado relativamente en Tarija, entre los distintos frentes, pero no tiene la mayoría de todos. Entonces, si no logramos el consenso entre los distintos frentes, lo que estamos haciendo y poniendo en riesgo, es que una constitución tenga la visión demasiado segada hacia un sector del país. Y eso perjudicaría, obviamente, a la nueva constitución. Por eso esos problemas que tenemos. Porque si la distribución de los distintos frentes era por igual en todo el país, entonces obviamente sería mucho más fácil resolver, pero cuando no se llega al consenso con otra parte del país, se corre el riesgo de que, justamente, haya un sector del país que proteste ante lo que está imponiendo el otro sector del país. Entonces, esa es la primera difícil de resolver acá y por eso es que nosotros, la mayoría, caso toda la oposición, hemos defendido que debe haber dos tercios para aprobar en grande, en detalle y en revisión el texto constitucional. Porque esa es la forma de garantizar que ese texto represente a todos. Porque esa es la forma de ponerle a algunos límites, y no estamos hablando de límites de grupos empresariales, de grupos regionales, nada, porque no existe la posibilidad de hacer eso. Aquí, la nueva constitución, la base de la nueva constitución, la van a escribir los compañeros del MAS, pero nosotros queremos ser el equilibrio, queremos ser los que pongamos los límites a ciertas cosas para que sea aceptable en todas las regiones y para que incorporemos algunas cosas que son importantes para nuestras regiones. Allí tendríamos una constitución que sería de todos, y Bolivia, recién, agradecería y vería con buenos ojos que esos 255 constituyentes, habrían cumplido con el país. Lo otro nos va a llevar a debates muy largos, nos va a llevar a oponernos a lo que ustedes dicen, nos va a llevar a que no encontremos salidas que sirvan a todo el país, y nos puede llevar a peligrosas tendencias dentro de las distintas regiones. Y ¿quiénes van a sobresalir allí? Y si no llegamos a acuerdos los que van a sobresalir van a ser los sectores radicales de ustedes y los sectores radicales del otro lado. Y el rato que los que manejen la discusión sean los radicales en esta constitución no nos vamos a poner de acuerdo y vamos a poner en riesgo al unidad del país, la seguridad de nuestra gente y es lo que no queremos. Yo quiero decirles claramente, todos, como ha dicho alguien, somos ganadores, porque si no hemos salidos primeros hemos salidos segundos en nuestras regiones. Y todos hemos venido por el voto de la gente, porque esta es la primera vez que en Bolivia todos representamos casi a

circunscripciones uninominales. Eso implica que cada cual viene con su voto en la espalda, y tiene la responsabilidad de responder a ese voto, tanto los del MAS como los de la oposición. Entonces, el querer imponer con una fórmula que no va a resolver el tema de cómo se aprueba el texto constitucional, pone en riesgo la nueva constitución, porque si ustedes imponen así, nosotros vamos a decir que esta constitución es ilegal, porque no cumple la ley, porque no cumple la constitución, y porque no ha hecho a lo que nos han mandado en esta asamblea. Nos han mandado a concertar y a encontrar una constitución que sirva para todos los bolivianos y que una a este país. Y si no cumplimos esa tarea, entonces vamos a fallarle al país, a nuestros electores, y vamos a fracasar ante el pueblo boliviano. Entonces, yo les quiero decir que el tema de los dos tercios no puede verse como que los mismos quieren gobernar, es imposible, ustedes son mayoría, ya. Lo único que estamos viendo es que representamos sectores y regiones diferentes y necesitamos que todas estén representados y que todas discutan y tengan la capacidad de votar, de discutir, de aportar y de hacer que se incluyan las cosas de cada región, y para eso necesitamos en el mecanismo de los dos tercios, que es la concertación. Yo creo que en las propuestas últimas que se han presentado, hay varias fallas, una de las fallas es que la propuesta del MAS, ni siquiera está firmada acá. O sea debería firmarla el representante o presidente de la bancada del MAS, para que sea oficial. Pero también hay varias fallas en el concepto de cómo se ha redactado el artículo. Creo que hemos estado muy cerca de llegar a acuerdos, pero ha habido un momento en que se han rigidizado las posiciones y no hemos logrado hacerlo. Sin embargo, yo creo que en el camino de esta discusión, de estos días, de hoy día, de mañana, no sé cuantos días nos quedarán todavía de discursos y demás, busquemos encontrar todavía una salida, algo que nos acerque todavía y que no permita que dividamos más este país y que nos dividamos nosotros. Queremos cumplir este mandato por el cual hemos venido acá de hacer una constitución concertada, queremos lograr y flexibilizar nuestras funciones para cumplir con ese mandato y con el pueblo de Bolivia. Yo no creo que el pueblo de Bolivia nos haya mandado aquí a pelearnos, yo no creo que espere, el pueblo de Bolivia, que aquí el uno se imponga y otro tenga que bajar la cabeza. Yo creo que lo que el pueblo de Bolivia espera es que nos pongamos de acuerdo, que busquemos consensos, que cambiemos Bolivia, que protejamos nuestros recursos naturales, que nos defendamos juntos de toda la presión extrajera, porque la debilidad de Bolivia no es solamente la pelea interna que vemos aquí día a día. El problema de Bolivia es que es un país pobre, un país con pocos recursos y obviamente es muy vulnerable a la presión de las transnacionales y a la presión de los países desarrollados. Y para defendernos de eso tenemos que trabajar todos. Yo no creo, salvo muy pocas excepciones, no creo que en Bolivia, haya una contradicción de una burguesía muy grande con el resto del país. Yo creo que, por ejemplo yo vengo de Tarija, el empresario que me acuerdo que tiene más cantidad de tierras son cien hectáreas, o sea no hay latifundio en el valle de Tarija, no existe latifundio; entonces, qué vamos a ir a pelar allí, no necesitamos pelear, en Tarija necesitamos hacer más riego para que los campesinos y para que la gente que viene del campo de todo el valle central, tenga riego y posibilidades de mejorar. Entonces, yo quiero decirles es que la posición de nosotros, es defender los dos tercios, tanto en grande, en

detalle y en revisión, como mecanismo de concertación, como mecanismo de encontrar una salida para todo Bolivia, como mecanismo de cumplir el compromiso con nuestros electores, el compromiso con Bolivia de hacer una constitución entre todos y que la respeten todos. No queremos una constitución ilegal, que apruebe algunas cosas en forma ilegal y que después sea observada y que nunca se pueda aplicar. Queremos una constitución que sirva para los bolivianos, que sea legal y que ojala nos pongamos de acuerdo todos nosotros. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, estamos en la lista de oradores, hermana Loyola, solo dos minutitos por favor.

Constituyente, Loyola Guzmán. En realidad, disculpas previas, sino escuché, pero no se ha hecho como habitualmente se ha indicado el número de constituyentes presentes en sala que es importante tenerlo registrado. Gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta. Tiene toda la razón la colega, de acuerdo a la lista, están presentes 238 constituyentes, incluidos los colegas del UN.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el hermano José Antonio Arequipa de la agrupación de PODEMOS. ¿No está? A otro le toca. (Aparece recién el constituyente Arequipa a su curul). Hermanos por favor les voy a rogar. Mucho se están abandonando, no se están dando cuenta en que el pueblo boliviano nos está controlando. Y está la prensa pública y está, y hace rato abandonaron cada rato y cuidado con que esta tarde más estén abandonando, porque la Directiva hace rato me pidieron que hay que hacer una control. Hay o no hay. Inmediatamente cualquier rato lo voy a hacer hermanos, por lo tanto le ruego tener la palabra constituyente Arequipa.

Constituyente, José Antonio Arequipa. Muchas gracias señora Presidenta. A través de usted un saludo cordial también a mis colegas constituyentes. Quiero aprovechar esa oportunidad para dejar ante esta asamblea, ante mis compatriotas y ante la historia, una posición personal que es coincidente con la posición del frente político al cual represento, y es una posición de principios. No es una posición ideológica, ni de una política coyuntural, no es una posición sectaria, es una posición de principios que busca preservar la esencia, la razón de ser y los objetivos de esta AC. Esta AC, estimada Presidenta, que es fruto, que es logro de una demanda social de años y que se ha materializado a través de una convocatoria democrática, legal y legítima en el congreso de la república. Esta AC, que tiene una misión de forma que es la de reformar totalmente el texto de la CPE, pero que tiene una misión de fondo que muy pocos nos hemos debido percatar últimamente. Esa misión de demostrar al pueblo boliviano, Presidenta, que somos capaces, acá, en esta AC, los 255 representantes,

capaces de generar un acuerdo, un entendimiento entre bolivianos y bolivianas para convivir en paz, para consensuar las nuevas reglas del juego, para ponernos de acuerdo, para superar nuestras diferencias, y para mirar al futuro con optimismo y esperanza. Un desafío, una misión de esta AC que, si es exitoso, puede, por fin, superar esa división, esa escisión, ese diverso que existe actualmente entre el estado y la sociedad. Es misión de esta AC, Presidenta, que nos puede dar la posibilidad de demostrar a nuestros compatriotas que somos capaces de superar estas diferencias regionales, políticas, y ponernos de acuerdo entre todos para generar una confianza al ciudadano, que le pueda permitir a nuestro compatriota, al soberano, vislumbrar el futuro con esperanza como decía anteriormente. ¿Qué buscamos a través de esta AC?, ¿Cuál es nuestra misión? Generar, convalidar la confianza al ciudadano, de que estamos redactando, estamos reformando la ley fundamental de nuestro país, una nueva CPE que sea incluyente, legal y democrática, que permita estructurar un estado, un país, que tenga como valores y principios, la soberanía, una país sin exclusión, sin venganza, sin corrupción, y un país que pueda mantenerse en unidad; y manteniendo su unidad de un paso fundamental a esa descentralización en forma de autonomía que, en cuatro regiones, hermanos piden cada día. Esta nueva CPE, que atraviesa como un desafío, estimada Presidenta, tiene que convertirse en la prueba escrita, tangible de este pacto que, probablemente, ojala así se a, seamos capaces de llevar adelante acá en esta AC. Pero ¿cómo se consigue este acuerdo, cómo se consigue este paco, señora Presidenta? Se consigue a través de una fórmula de votación que está, expresamente, redactada, prescrita en la CPE en vigencia. Una CPE que tiene que seguir guiando las acciones de todos los ciudadanos de nuestro país, nuestras acciones porque es la ley suprema de nuestro país. Esta constitución, que es la ley fundamental, la ley suprema, establece que para reformar el texto constitucional, se tiene que lograr un consenso de dos tercios de votos. Dos tercos de votos, estimada Presidenta, en porcentaje quiere decir que tenemos que asumir la decisión de siete de cada diez constituyentes. La propuesta de la mayoría absoluta que es 50% más uno, revisa ese porcentaje a cinco de cada diez y pone en grave peligro esta misión de buscar consensos y llegar a pactos acuerdos que nos ha encomendado el pueblo boliviano. Decía el principio que voy a exponer la posición de principios, y esto no es casual estimada Presidenta, cuando uno actúa en base a sus principio garantiza que tengan una prolongación en el tiempo y busquen el bienestar de la mayoría de los bolivianos y bolivianas. El principio de supremacía, Presidenta, establece que la ley suprema de nuestro país, para que no caigamos en el caos, es la CPE. Mire usted tan sabia es la constitución vigente que vamos a reformar, establece en su artículo octavo claramente que es un deber fundamental de todos los bolivianos y bolivianas acatar y respetar esta constitución. Y de acuerdo con esta CPE, es que el congreso de la república, bajo el consenso promovido por el vicepresidente Álvaro García Linera y, después, posponer a la promulgación a cargo del Presidente Evo Morales, ha promulgado la ley de convocatoria a la AC. Esta ley en su artículo 25, establece que las reformas al texto constitucional, se tienen que hacer con un margen mínimo de dos tercios de votos. Ignorar el principio de los dos tercios de votos, estimada Presidenta, es ignorar la voz de los disidentes, la voz de bolivianos y bolivianas que no comparten con la visión del MAS. Esa

voz, esa visión de país, tiene que ser tomada en cuenta en esta AC, lo contrario es obviar a la mitad del país, es aprobar una CPE tomando en cuenta solamente la visión que tiene una mayoría coyuntural, una ideología coyuntural, dejando de lado la gran misión que tenemos de legislar una CPE fundamental que guíe los destinos de este país, superando las fases de los deberes coyunturales. Voy a concluir estimada Presidenta, haciendo una reflexión acerca del día de ayer cuando rendimos homenaje al descuartizamiento de Tupak Katari, a ese líder aymará que fue descuartizado por reclamar libertad y autonomía del yugo español. No cometamos en esta AC el error de descuartizar nuestra democracia, de descuartizar esta AC, con esa imposición del 50% más uno. Bolivia ha nacido, es y va a seguir siendo, libre, independiente y soberana, y no se va a someter nunca a ningún híbrido, imposición de una constitución traída de afuera, cubana o venezolana, muchas gracias.

Constituyente, Sonia Tamo. Gracias señora Presidenta. Primeramente buenas tardes, saludar a usted y por su intermedio a todos los hermanos constituyentes. Queridos hermanos, creo que no hemos caminado en vano para poder estar en esta AC. Hemos querido caminar, compañeros, y hemos luchado mucho para que nuestros compañeros vayan a marcha para reclamar sus derechos, nuestros derechos que es de todos los hermanos campesinos originarios. En esta constituyente, gracias a las marchas de los hermanos campesinos indígenas originario, hoy los que no querían la AC, son los primeros en opinar, son los que no querían, sinceramente, que tengamos que llegar al poder suficientemente para poder exigir lo que necesitamos, porque por derecho nos corresponde después de ser oprimidos. Son ellos los primeros en decir y opinar, sinceramente, porque hoy es cuando a nadie duele, duele al campesino indígena, originario, en su vestimenta, en su costumbre, estar aquí en la AC. Sinceramente, digo, con orgullo, gracias a que somos originarios campesinos estamos aquí reclamando lo que por mucho tiempo nos quitaron aquellos partidos tradicionales que ahora nos quieren imponer sus intereses. Piden respeto, cosa que nunca nos dieron, cosa que nunca recordaron del pobre, del oprimido, del hambriento. Siempre solo primaron sus intereses propios y vendieron nuestras empresas dejándonos al pueblo con hambre. Se llenaron el bolsillo de dinero a costa de todos los pobres. Hay un momento en que nosotros tengamos que construir una constitución nueva en la cual nosotros pongamos nuestros derechos, nuestras obligaciones, sobre todos para todos. Hoy, como campesinos originarios que somos, reclamamos, y es cierto que debemos estar aquí exigiéndole a los que tanto nos han oprimido, a los que nos han arrebatado a nuestros padres, a nuestros abuelos en muchas enfrentaciones, y que ellos poco o nada y nunca sintieron por todas esas cosas que nos hicieron, indignaron a nuestro país, vendieron a nuestras empresas, nos dejaron pobres. Y hoy reclaman aquí a gritos, porque saben que con imponer, supuestamente como ellos dicen, absoluta mayoría, vamos a quitarles pues, lo que ellos tanto pelean, la mamadera que no quieren largar. Entonces, yo digo, compañeros, queridas compañeras campesinas y originarias, vamos adelante y para que vean que el MAS no es excluyente como ellos han sido, nos han excluido y nunca hemos podido participar, jamás hemos podido dar una sugerencia porque nunca nos han tomado en cuenta. Cuando nosotros los campesinos hemos tenido nuestras pequeñas tierras, ellos se

han hecho dueños, aunque hubiéramos vivido 20, 30 años; como tiene dinero siempre lo han titulado y nos han sacado. Entonces lo que estamos reclamando como campesinos originarios que somos, el derecho que tenemos y sobre todo porque somos personas humanas, no como ellos, que porque son blancos, que porque tienen dinero, solamente nos tienen derecho a participar en todo. Y hoy nos sentimos orgullosos porque campesinos originarios estamos aquí en la AC. Tal vez nunca pensamos entrar en estos edificios a cual ellos tienen costumbre estar. Pero nos sentimos orgullosos y vamos a estar hoy, sí, quieran o no, vamos a hacer hoy una nueva CPE con nuestros derechos. El pueblo constituyente, decimos nosotros, no es cierto. Ellos dicen que sus bases, y ¿dónde están sus bases? Acaso es base comprar a una familia, a una conciencia con dos kilos de azúcar, eso no es ser base. Eso no es base compañeros, base es la que tenemos nosotros como campesinos originario que lo hicimos desde muy profundo, luchando, trabajando, sufriendo así también. Y ellos solamente cuando llegan las elecciones recién lo conocen a uno, y nos besan, pero pasan las elecciones y no me miran. Van a disculpar mis compañeros, pero eso es cierto, y ahora tenemos que ir y probar, queridos compañeros, con absoluta mayoría, porque eso es una nueva CPE, ni a ellos los vamos a excluir como ellos siempre nos han excluido. Siempre les vamos a dar, también, para que puedan participar en la nueva CPE, pero que ya no sigan marginándonos, ni tampoco matando nuestros campesinos, como lo han hecho en puerto San Pablo del Beni, mandando a nuestros propios hijos matar a sus padres. Eso no es ser como ellos dicen, ellos reclaman, nosotros somos unos constituyentes elegidos por nuestro pueblo, comprados son, no es otra cosa. Entonces, es lo que nosotros pedimos y exigimos de que nuestros compañeros recapaciten y vean que lo que queremos nosotros como campesino originarios, puedan participar todos y, sobre todo hacer, como ellos dicen una nueva CPE, supuestamente tienen base, entonces trabajemos juntos. No queremos el dos tercios, para qué el dos tercios, ¿dos tercios de sangre quieren?, ¿eso es lo que quieren? Creen que por campesinos no nos damos cuenta que es el dos tercios?, para seguir matando a nuestros campesinos, a nuestros hermanos, ¿enfrentamientos que no van a acabar nunca? Compañeros yo les digo reflexionemos y no pisoteemos más a nuestro pueblo, no insultemos más a nuestra Bolivia, porque eso es lo que han venido haciendo siempre. El compañero Doria Medina se encuentra haciendo dieta, tal vez porque está muy gordo, nosotros los campesinos siempre hacemos huelga, aunque estemos muriéndonos de hambre, pero hacemos huelga por reclamar nuestros derechos, y no de gordos, ¿no? (se escuchan gritos de reclamo a este discurso). Esa es su costumbre de ellos, gritar, porque simplemente se les da en la llaga. Nosotros siempre nos hemos comido, hemos trabajado y nos cuesta nuestro sudor, no como ustedes que se llenan los bolsillos robándole al pueblo. Nada más sería compañera. Muchas gracias.

Constituyente, Janine Añez. Gracias. Primeramente, quiero manifestar mi solidaridad con los colegas de UN por defender los dos tercios por medio de esta huelga de hambre. En nuestro país estamos viviendo un evento político extraordinario. Evento que está caracterizado en nuestro concepto, por la inclusión y las autonomías departamentales. Pero puede suceder dos cosas, o redactamos una constitución que respete e incluya los deberes y

derechos de todos los bolivianos, o nos imponen un texto constitucional que solo incluya los derechos de un sector de la población a la que representa el MAS. Nunca más, la AC representará al país, si se excluye a través del 50% más uno, la presencia de quienes representamos. Si solo el MAS, con su mayoría coyuntural, pretende consolidar sus propias propuestas, deja de tener sentido la representación conseguida a través del voto. Deja de tener sentido ese discurso de profunda devoción democrática. Debe quedar claro que el 50% más uno, es solo el voto del MAS. El pueblo de Bolivia está representado en esta AC por 255 asambleístas y todos representamos segmentos de la población que, juntos, somos nueve millones de bolivianos. No pretendan ustedes a través del voto por mayoría absoluta, desconocer nuestra presencia, que sería desconocer a la mitad de la población boliviana. El país quiere ser parte de las decisiones. El país se expresa a través de quienes exigimos la aprobación del texto constitucional en grande, detalle y revisión por dos tercios, dos tercios es democracia compañeros. Si ustedes tienen un mandato que cumplir, nosotros también, en nuestras regiones, en el departamento del Beni, nos mandaron a participar, nos mandaron a que nos escuchen, Presidenta, a que nos tomen en cuenta. Lamentablemente allá en mi región, ustedes llegan a un escaso 17%, y nosotros los benianos ya estamos cansados de depender del centralismo que tanto daño nos hace. Por eso queremos cambio, por eso el Beni en un 74% votó por autonomías departamentales, y en esta oportunidad por ser, circunstancialmente, minoría, no es un mandato menos legítimo que el que tienen ustedes. Respeten a nuestras regiones, respeten a nuestros electores, somos bolivianos de la misma categoría. Finalmente, Presidenta, evidentemente, hacemos uso de los recursos legales que nos permite la CPE, la constitución está vigente, garantiza nuestros derechos ante el intento de imponer la ilegalidad. El mandato fue para redactar un texto constitucional nuevo, incluyente, un texto para todos los bolivianos. Ustedes están totalmente equivocados al pretender redactar una constitución solo para ustedes. Muchas gracias.

Constituyente, Edgar Reyes. Gracias señora Presidenta. Quiero comenzar primeramente saludando a todos los compañeros del hemiciclo y haciendo un profundo análisis de la problemática en que nos encontramos. Si bien es cierto que hay ciertas cosas que algunas de las personas sabemos de que nos hace daño; pero sin embargo, venimos con algo que nos han interpuesto, una interposición que a veces tenemos que ser a ella. El que les habla es diferente, tiene una mentalidad muy personal y una ideología personal. Lo que quiero decirles a todos ustedes, queridos amigos, compañeros, es de que este tema de dos tercios, es pues un tema de que a ustedes les está imponiendo a…, de algunos de los compañeros constituyentes. Porque conozco algunos de los colegas de que tienen el mismo pensamiento del que les habla. Solo de que, bueno, el color, el uniforme, es la cual que nos lleva un poco de diferencia. Ahorita que, haciendo un poco de, pensando en las horas de la mañana cuando aparecieron unos niños vestidos de poleras rojas, y alguien les aplaudió y les levantó la mano, como que si, equivocadamente, estoy seguro, de que estos niños son, pues, pertenecientes a una escuela, y como estudiantes tienen todo el derecho de venir a ver que es lo que sucede en el país, cuando en estos momentos estamos atravesando una cosa tan importante como es la nueva ley del país. Entonces, no nos equivoquemos en esto. Respeto

mucho, más que todo mis queridos compañeros de Pando, ya hemos tenido unas ciertas conversaciones por nuestra región, ojala cumplamos, defendamos, hagamos las cosas que sí merecen, sacándonos el color político. A lo que quiero irme también, haciendo mis propios análisis, es de que, si bien es cierto, a veces nos equivocamos. Quiero decirles a todos ustedes de que en los símbolos patrios no se deben atropellar y no se lo debe cambiar de un momento a otro, porque ese color negro, por más letra que sea, como quieran ustedes llamar, ya estamos incurriendo en una falta, y en una falta muy grave como bolivianos, y de que si hemos idos al cuartel tenemos que saber de que como nos enseñan allá a esa casa donde vamos a aprender de todo. Entonces, otra de las cosas, queridos amigos, decirles pues, de que cuando hablamos de respeto, debemos de respetar pues a las mayorías. Yo pongo un ejemplo y siempre lo he dicho: si entramos a jugar un partido del futbol, el que mete un gol más que el otro, ese es el ganador. Y así debe respetarse en toda situación. Otra de las cosas que quiero decirles, de que esta nueva, aquí donde estamos nosotros como constituyentes, esto no lo pidió la derecha, lo pidieron los movimientos sociales. En lo cual les puedo decir yo que son ellos los dueños de esta situación, de esta nueva ley y, por lo tanto, debemos de ponernos la mano al pecho de que el pueblo ha decidido que así sea. Y también estoy seguro de que el pueblo no está pidiendo que sea por dos tercios, o si está pidiendo es reconociendo de que hay una cierta persona de que de repente tienen buena posición económica. Pero también pueden tener una buena posición económica que no es muy digna. En la siguiente razón, si nosotros nos vamos a diferentes lugares, podemos hacer algunos estudios, podemos hacer algunos trabajos, vamos a decir, como periodistas, y ver si legalmente son dueños, ciertas personas de tales cosas. Algunas personas se enriquecen ilícitamente, y esta ley lo que quiere es ese cambio. Entonces, alguien que diga esto es mío, pero no lo es, porque no está legalmente como lo manda la ley, y no es una cosa que, realmente, se la ha ganado sin engaño. En mi querido departamento de Pando, pues la oligarquía la tenemos en abundancia, de que si esto fuera vendible, un algo muy cotizado, pudiéramos deportar, porque allá nos está sobrando. Quiero decirles también que la parte política, política quiere decir hacer algo bueno, pero cuando hacemos una verdadera política. Pero cuando decimos una antipolítico, estamos en lo contrario. Yo estoy muy quejoso de mi departamento, por ejemplo, les pongo un ejemplo donde e hecho mi campaña, en la cual estoy aquí. Allá, en esos lugares, esa pobre gente que nos ha dado el voto, hoy en día está sin trabajo, pero sin embargo dinero tenemos en el departamento bastante, hay proyectos, planes, hay otros proyectos, y hay otras personas que ganas hasta sin trabajar, y eso está mal. Queremos un cambio, entonces, es fácil darse cuenta de lo que queremos, y el MAS, pues, lo que quiere eso. He escuchado, estoy cansado de haber escuchado a ciertas personas, compañeros, de decir de lo que ha hecho el MAS, no estamos en momento de hacer campaña política. Pero ¿saben qué? Nuestro presidente don Evo Morales que ha ganado esa silla muy democráticamente, está respondiendo al 100%, podemos decir de esta manera. Y ¿saben qué? A parte de ser hasta nuestro gobernante, creo que puede ser hasta un médico. Por qué, vamos a hacer unos análisis profundos. En los pocos meses de gobierno, ¿qué nos hadado? A ciertas personas que estoy seguro que, hasta yo, voy a tener que llegar a una óptica para hacerme una operación gratuita, inclusive con

los médicos cubanos. Eso es pues crecimiento, eso es pues servir al país, eso es ser patriota, queridos compañeros. Solamente en esa parte, si nos vamos a la parte de lo que nos da el sustento económico, son pues, nacionalización de nuestros hidrocarburos y solamente una persona con cuatro esquinas, disculpen que le estoy diciendo así, no van a reconocer cuando en los departamentos hasta se les ha aumentado su presupuesto, y no van a decir que es incapacidad, eso es muy falso, reconozcamos. Otra de las cosas, de que si alguien se muere, el culpable es también don Evo Morales. Allá les han matado el otro día, seguramente es Evo Morales quien mandó que se maten. Si pasa un accidente, también es Evo Morales quien tiene la culpa. No seamos tan desconocidos, pongámonos la mano al pecho y sepamos reconocer las cosas buenas, así sea negro o blanco, lo que sea. Yo, no es por alabar al gobierno, pero está trabajando y en el poco tiempo que ha estado, lo está haciendo de mil maravillas. Porque alguien que decía, y aparecía siempre en la prensa como Tuto Quiroga, diciendo que era imposible nacionalizar nuestros hidrocarburos, a donde está don Tuto Quiroga. ¿Hay subterráneos por acá? Solamente por haber pasado eso, o si no a Estados Unidos, porque todo el mundo que se va de este lado haciendo algo malo, el techo de refugio es Estados Unidos. No tengo nada contra Estados Unidos, antiguamente Estados Unidos nos daba esa limosna de estar arrodillados para poder pedir, hasta me recuerdo cuando faltaba sueldos al magisterio, préstamos, el Banco Mundial tenía que estar buscando préstamos para poder sustentar a ciertas. El tiempo se me está yendo, tenía mucho que decirles. Y bien queridos compañeros, en la situación siguiente, no queremos vivir ricos, pero queremos vivir bien, como dice nuestro señor Presidente de la República. Otra cosa, no les tenemos miedo a los comités cívicos de Cobija, porque allá no hay movimiento cívico, compañeros, lo que hay es un movimiento político prefectural. Y si ustedes pueden analizar, ha crecido enormemente los empleos en la ciudad de Cobija cuando la ley ni siquiera lo permite. Allá nadie fiscaliza nada. Entonces yo quisiera decirles que vayan a hacerse ver con nuestro querido médico Evo Morales para que les de un examen y una pastilla para ver si así podemos mejorar…(Se le cortó el micrófono por que se le acabó el tiempo).

Constituyente, Julio César Becerra. Gracias Presidenta. Primero, antes de hacer la intervención que en realidad no debemos ya hacerlo con niveles políticos. Creo que ya hemos agotado las reflexiones, hemos agotado los términos jurídicos, pareciera de que no queremos reaccionar ante la evidencia física que tenemos unos colegas acá sentados, sufriendo, iniciando una huelga de hambre de que para nadie es favorable. Estamos llegando a la culminación de un proyecto de texto constitucional y no al último artículo del reglamento. Lamentablemente, señora Presidenta, señores de la Directiva, colegas del MAS, muchos de nosotros, en su mayoría, y estimo que todos, no tenemos absolutamente nada que ver en los desastres políticos ni la administración de gobierno que han pasado en gestiones anteriores. Si nos ha convocado acá el pueblo es para poder construir un nuevo texto constitucional que debemos darlo los 255 constituyentes de la mano, para poder cambiar la estructura sociopolítica, y la vida, en realidad, el futuro de nuestro país. Es lamentable que no haya ninguna reacción positiva para poder buscar los consensos que este

texto que vamos a redactar, es pensando en un consenso de todos, porque el pueblo nos trajo hacia acá para construir ese texto. Yo quisiera expresarme, no con colores políticas, ni tratar de buscar las ofensas personales, regionales, porque ya suficiente nos hemos herido. Y esa actitud de ciertos constituyentes que pienso que para venir acá es con capacidad, y no venir con la capacidad para hacer daño. Hemos sido testigos todos de esa falta de respeto que nos estamos teniendo y que no estamos buscando a lo que nos ha mandado el pueblo. Partiendo del principio de la unidad de los bolivianos, es que tenemos que construir esa unidad para todos. Señores, tenemos, ahora, no más de cometer el peor avance político que puede recibir el pueblo boliviano, con las actitudes que se están llevando hasta el momento, creo que las regiones, van a cada una buscar sus rumbos. Y el objetivo nuestro no es ese, es unir. No podemos tener constituyentes en huelga de hambre, no podemos tener letreros alrededor de este hemiciclo que es una vergüenza para el país, y la vergüenza la estamos haciendo que se consolide entre todos los constituyentes. Tengamos, por lo menos, cierto principio de reflexión y ve hasta que punto podemos llegar a consensuar y demostrarle al mundo que Bolivia puede salir adelante con su gente. Hemos tenido muchas críticas internacionales por la falta de capacidad, pero sin embargo, todos tenemos la capacidad de poder cambiar al país, de poder hacer lo mejor, y está en manos nuestras. Señor Presidente que se encuentra presente ahí, sin la Presidenta, busquemos una salida, y esa salida debe seguir agotando el consenso y no porque estemos perdiendo tres meses, que yo en ningún momento los veo perdido, sino es ganancia, porque estamos buscando el beneficio y el bienestar del país. Recapacitemos, sigamos negociando, no perdemos nada con un, dos, tres días, a seguir negociando, porque somos humanos, podemos tener fallas, pero tenemos capacidad para unir al país. No es posible que nosotros seamos los artífices de la destrucción del país. No es posible que un partido político en ejercicio, que se encuentra hoy manejando el gobierno, tenga que fracasar. Tenemos que ayudarle a que salga adelante y es con la ayuda de todos acá. La constitución, el texto constitucional que se apruebe y que lo vaya a aprobar el Presidente de la República, va a ser en beneficio de todos, para los militantes del MAS, de PODEMOS y de todas las agrupaciones políticas y el pueblo en general. Yo llama a la reflexión porque hemos avergonzado a nuestro pueblo, personalmente uno no tiene la cara para llegar a su región y decirle que ha hecho, en qué ha trabajado por el beneficio del país. Construyamos país, no construyamos discordia, no trabajemos por esas consignas políticas, que este hemiciclo es para hacer crecer, para cambiar al país. Es bueno señor Presidente, que no perdamos más tiempo, que sigamos buscando el consenso, el diálogo porque pienso de que vamos a llegar a hacer un buen texto constitucional, pero de la mano de todos. Así como estamos trabajando, lastimosamente, vamos a tener división del país, va a tener derramamiento de sangre, y yo no sé contra quien va a disparar el primer cartucho. Presidente, hagamos otro intento, otro esfuerzo, no perdemos tiempo, ganamos país, ganamos vida, y no llegamos, y comencemos a dialogar con la gente que está en huelga de hambre, porque no queremos de que nos acoplemos todos, en beneficio, no solo de los dos tercios, sino en beneficio del país, porque los dos tercios es parte de los consensos, no es todo, porque nos queda mucho por recorrer. Eso es

todo señor Presidente, sigamos negociando, sigamos dialogando, para el beneficio de todos nosotros. Gracias.

1:18:10 7:38
Emiliana Hilaya: Quechua

Constituyente, Lily Ramos. Gracias señor Presidente. Quiero aprovechar esta oportunidad para dirigirme a mis colegas constituyentes y a nuestros compatriotas, en mi condición de mujer boliviana y madre de familia, representante de una región generosa, pujante, optimista, como es Santa Cruz de la Sierra, y que hoy, más que nunca, es el puntal de ideas renovadoras que reclama a gritos autonomía. Lograr este genuino derecho será nuestro punto de partida que dará valor y entereza a Bolivia, apelo a esta condición, Presidente, porque quiero que mis palabras no sean tomadas en cuenta como argumentos políticos, sino como expresiones de una posición ciudadana, consecuente con los principios de mi región y de la democracia. Democracia, entendida como el sistema que busca el bienestar de todos, por encima de los intereses de algunos; como la forma de gobierno que promueve la participación de todos, y no la tiranía de unos pocos; que nos ha costado sangre, sacrificio, recuperarla, y que ahora tenemos la obligación de preservarla, profundizar y garantizarla. Esta democracia, señor Presidente, que fue depositada en manos de Usted, de mi, de todos los constituyentes, con el voto de la confianza de más de 3 millones de ciudadanos que asistieron a las urnas el dos de julio para elegir a los 255 representantes que hoy formamos parte de la asamblea. Y es, sin duda, la más grande responsabilidad que puede recibir un servidor público; en este sentido, corresponde a la asamblea y a los miembros de esta, pensar, actuar y decidir de acuerdo con la altura del desafío histórico que asumimos al tomar posición de nuestros cargos. La historia, la confianza ciudadana y la patria, nos exigen actuar con mesura y transparencia para reformar totalmente nuestra CPE, atendiendo las demandas de nuestro pueblo. La paciencia del pueblo se ha agotado con la corrupción y la ineficiencia de un sistema político que privilegió sus intereses en desmedro de los derechos de las grandes mayoría de miles de bolivianos que hoy viven en la extrema pobreza; por ello tenemos la obligación y deber moral de cambiar esa historia de exclusión, saqueo y desigualdad. Para eso asumimos el desafío de participar en esta AC, pero así como las mejores construcciones se garantizan con un buen plano y buenos cimientos, necesitamos encarar este proceso guardando algunos principios que nos aseguren un proceso legítimo, fructífero, y que responda a las expectativas del soberano, que es el ciudadano. Señor Presidente y estimados colegas, es imprescindible respetar y honrar el mandato de la ley de convocatoria, la norma fundamental establece en su artículo 232 que la reforma total de la constitución es atribución de esta AC convocada por ley especial y aprobada por dos tercios. La ley del Presidente Morales, por su parte, establece en su artículo 25, que la AC aprobará el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos. Dos tercios de votos que garantizan el consenso mínimo, dos tercios que representan la puerta hacia la legitimidad, la inclusión, la participación democrática de todos los sectores de nuestra sociedad en este proceso de formulación de nuevas reglas del juego. Lo

contrario, la imposición de una mayoría del 50 más uno, es la garantía de más exclusión, más imposición y más ilegalidad. Señor Presidente, esta sería una agresión que nuestra democracia y nuestros compatriotas no van a tolerar, por eso, por el desafío histórico que tenemos al frente y por la magnitud de nuestra responsabilidad, yo quiero dirigirme, por intermedio de la presidencia, a todas las mujeres de la AC, y para ello quiero hacer mías las palabras de la señora Presidente, en su discurso inaugural cuando manifestó que las mujeres estábamos sometidas al machismo; entonces, debemos tomar el ejemplo, de repente, de la valerosas mujeres de Huanuni, que cuando la democracia y la paz social estaban en riesgo, salieron todas juntas, cooperativistas, para pedir paz y predispuestas al diálogo. Envío a todas mis colegas, para que juntas, todas las mujeres de la AC, hagamos viable esta asamblea, garantizando el éxito, pero también el respeto a la ley. En este sentido, quiero terminar con algo muy sabio que dice la Biblia, como todas las cosas que tienen, para los que creen en Dios, y también para los que no creen en Dios: "Los que tengan ojos que vean, los que tengan oídos que escuchen"; lo que necesita Bolivia es una constitución que refleje paz, unidad, trabajo y libertad. Muchas gracias.

Constituyente, Ramiro Guerrero. Gracias Vicepresidente. La verdad es que, este, en estes tres meses de discusión, de debate, análisis, entre las diferentes fuerzas políticas que hoy tenemos representación, aquí en la AC, se ha venido discutiendo y, fundamentalmente, debemos decir que más que un tema aritmético, que más que un tema de mayoría absoluta o un tema de dos tercios, este es un tema político, entre los diferentes proyectos políticos que hoy existen en el país. Y es que, ahora, quienes han gobernado más de 20 años en esta democracia pactada, vienen y se inventan los dos tercios. Dos tercios de esa democracia pactada, de esa partidocracia, de esa democracia corrupta, de esa democracia prebendal que ha capitalizado y ha entregado nuestros recursos naturales. Ellos jamás se acordaron siquiera de los dos tercios o de la mayoría absoluta en ese entonces. Y hoy vienen a decirnos los dos tercios. ¿Qué significa los dos tercios en los hechos? Significa trabar la AC, hacer fracasar este proceso, el cual nunca quisieron, quienes hoy están aquí sentados, nunca quisieron que se viabilice, que se lleva acabo la AC; y hoy vienen con dos tercios, y lo han dicho ellos, para hacer cerrar la AC, porque no quieren un cambio, no quieren una transformación del país, no quieren ese mandato que el pueblo boliviano, más allá de los dos tercios, el pueblo boliviano ha optado por un cambio, por una transformación. Y es que es inminente este proceso de cambio, y es que deben darse cuanta de una vez por todas que no tienen el respaldo del pueblo, así se arroguen hoy representaciones, así digan y quieran alentar al pueblo de que se va a dividir, fragmentar, con ese cuanto ya nos vinieron antes de las elecciones, diciendo que se iban a ir los inversionistas, que se iban a cerrar las empresas; pero, ahora, nueve meses después, nos damos cuenta que había sido falso lo que ellos decía. Y hoy quieren, también, meter ese miedo al pueblo boliviano, cuando no es verdad, cuando ahora hay conciencia en el pueblo boliviano, hay conciencia para que no vuelvan nunca más quienes pisotearon, ultrajaron, conculcaron las libertades y las garantías, y hoy, paradójicamente, nos vienen a hablar de democracia, a hacer los defensores, los abanderados de la legalidad y de la constitución política. Que paradójica es la historia.

Nosotros, desde el MAS, hemos sido incluyentes, en estos tres meses de AC, las minorías han participado, han participado en la Directiva, han participado de las reuniones de bancada, han participado en los diferentes escenarios, ¿de qué exclusión se puede hablar? Todavía algunos, queriendo hacer creer que estaban con el pueblo boliviano. Hoy, el pueblo boliviano debe saber como la derecha, como las fuerzas conservadoras y retrógradas de este país, se alinean y se aglutinan y se vuelven a unir cuando, por algún discurso, había dicho que estaban peleados, que tenía intereses diferentes. Hoy, esa derecha, está unida más que nunca, porque no quieren perder sus privilegios, no quieren perder todo lo que han manejado en esto más de 180 años de vida republicana. Lo que el pueblo quiere es cambio, lo que el pueblo quiere es trasformar este estado, este estado de exclusión, de miseria, con desempleo, con marginalidad, al cual nos han llevado quienes representan a estas fuerzas de la derecha. Por eso es que el pueblo boliviano debe saber, el pueblo boliviano debe conocer, por un lado, hay un proyecto político, hay un proyecto rojo que es, peligro, muerte, destrucción, que es seguir como ahora, con marginación, con exclusión. Y al otro lado, hay un proyecto político azul, de la esperanza, del cambio, de la transformación, de mejores días para nuestro país. Y son esos pueblos originarios, indígenas, esas mayorías, que reclaman hoy la inclusión, son esos pueblos que hoy han dado un mandato al MAS y a las otras fuerzas políticas progresistas de hacer esta transformación y esta revolución en democracia. Así como hace 225 años, cuando fue ejecutado Tupak Katari, dijo volveré y seré millones. Hoy, esos pueblos indígenas y originarios están volviendo, esos millones están volviendo encarnados en las fuerzas progresistas, en los pueblos indígenas y originarios que quieren transformación y avance en esta AC. Y eso es lo que se quiere dar con una mayoría absoluta, eso es lo que se quiere cambiar y transformar en este nuestro país. Por eso, podemos entrar de una vez a la aprobación del reglamento y debemos entrar de una vez a la discusión de los temas de fondo, a ver que visión de país tiene los hermanos de las diferentes regiones, en una discusión política, ideológica, en una interpelación a este estado colonial que tanto daño le ha hecho a las mayoría de nuestro país. Por eso enarbolamos hoy, y representamos a ese pueblo excluido y marginado; por eso, firmemente, pedimos esa transformación, firmemente, pedimos que se apruebe de una vez por todas, el desarrollo de esta AC, los informes por las comisiones, y todo lo que tenga que el trabajo, por mayoría absoluta. De un respeto a la CPE, de un respeto a la misma ley de convocatoria que, jamás, el MAS ha conculcado, que jamás ha vulnerado, para la aprobación del texto final de la constitución política, sea por dos tercios, y allí si, será en definitiva, el pueblo boliviano, no ese 15% que representan algunos que se arrogan representar regiones, sino será la totalidad del pueblo boliviano que dio su veredicto en el referéndum, y allí será la nueva CPE que no se apruebe simplemente por una o dos fuerzas políticas, sino por todo el pueblo boliviano. Y eso es lo que está esperando nuestro país, esa señal es lo que quiere nuestro país, y lo que el pueblo y las organizaciones Presidente. Muchas gracias.

Constituyente, Abel Janco. Buenas tardes señora Presidenta. Lamento mucho lo que el antecesor decía, “quienes se arrogan la representación”, quiero manifestar que en los 15

años de dirigente sindical, he trabajado con muchísimas comunidades en el departamento Pando, con nombre y apellido. Siempre he trabajado para que ese haga un cambio, pero nunca hemos marginado a nadies, como decía la compañera, que no queremos la cultura de los aymaras y de los quechuas. En Pando hay comunidades enteras de aymaras y quechuas que nunca lo hemos marginado. Yo también quiero un cambio, quiero de que este país de un viro porque hemos sufrido realmente como campesinos; pero ahora había sido que hay que ser azul para hacer las cosas bien, si uno no es azul no hace las cosas bien, que vergüenza, así nunca hemos marginado a nadie. Vamos a trabajar, vamos a poner las ideas. Decía mi compañero de Pando que fue mi contrincante en las circunscripción 57: hay que respetar al que ganó, al que mete un gol más, ese es el ganador. Así lo hice en mi circunscripción, yo no le metí uno, le metí dos todavía. Y, entonces, queda claro de que en Pando, ganó la autonomía, la vamos a defender, vamos a defender que haiga esa autonomía más descentralizada, no vamos a trabajar para quienes nos han oprimido. No estoy a favor de las concesiones ilegales, no estoy a favor de los barraqueros que explotaron a los campesinos, pero quiero contribuir como he hecho en mi departamento, con ese cambio, pero quiero estar incluido. No puede ser que la mayoría absoluta, deje que porque estamos al otro lado, que porque hemos salido por otro partido, ya dejemos de ser representantes del sector de donde hemos salido. No estoy de acuerdo. Jamás me he vendido, nadie de los que están al otro lado pueden decir si me haiga vendido o no, porque he trabajado muchos años lo he hecho, con toda la entereza que me ha dado de los 15 años que tengo como dirigente. Estoy aquí para contribuir con el sector campesino pandino, lo voy a hacer firmemente y la única forma de participar es que sea dos tercios, porque sino ustedes lo van a hacer la constitución, y de qué sirve que nosotros estemos aquí. Por lo tanto, quiero pedirle, señora Presidenta, señor Vicepresidente, que he visto que tiene mucha capacidad, volvamos, retomemos el diálogo, porque no vamos a llegar a ningún lado con este tipo de enfrentamiento. Muchos de nosotros discurseamos, terminamos el discurso y nos salimos, tampoco nos estamos respetando unos a otros. No es conveniente. Quisiera instarle, como persona, como constituyente, que no estoy de acuerdo con lo que dicen que no representamos a nadie. Sí hemos salido con voto, no hemos llegado aquí con que hemos venido enganchados. Hemos llegado aquí porque el pueblo ha votado por nosotros. Pero quiero pedirles personalmente, que quiero contribuir a eso, y quisiera que vuelva el diálogo, que sigan trabajando. Yo sé que se va a llegar a un consenso, no hemos venido a construir una constitución por una parte, hemos venido a construir una constitución pá toditos los bolivianos, para que nadie quede excluido. No puede ser que hagamos un cambio y empecemos ha hacer lo que hemos criticado siempre. No estoy de acuerdo. Solicitarle Presidenta, que si se puede llegar otra vez a la reunión de bancadas, de Directiva, que hasta hoy han hecho, han avanzado en un 90%, que lo vuelvan a hacer, para que no digan que tienen toda la representación, nosotros también tenemos base, vamos a defender lo que por voto, lo que en el referéndum nos han mandado, los vamos a defender con nuestras bases. Para no llegar a eso, entremos al diálogo nuevamente. Es un pedido personalmente mío, que he llegado a esta AC, con la esperanza de contribuir de ese departamento olvidado. Nosotros también, mis padres, mis abuelos, han pelado en la guerra del Acre, para que eso

no sea Brasil. Queremos seguir siendo bolivianos, pero queremos autonomía porque nos sentimos capaces de poder administrar nuestros recursos y hacer lo mejor que nos parezca, donde más, de verdad se necesita. Por esa razón, solicito que se pueda retomar el diálogo, porque a ningún lado bueno nos va a llevar esto. Seguramente muchos de los compañeros del otro lado han sido dirigentes y han peleado mucho tiempo. Yo también he pelado y nunca me acobardé, ni me voy a acobardar en esta batalla. Muchas gracias.

Constituyente, Walter Gutiérrez. (No está)

Constituyente, Wilber Vaca. Muchas gracias señora Presidenta, por su intermedio un saludo a todos los constituyentes. Presidenta, yo voy a pedir que me tomen un poquito de atención para que acabemos los discursos de que si es legal o no es legal el dos tercios, o es legal o no es legal la mayoría absoluta. Si nosotros hacemos una constitución y mañana alguien no la cumple, ya sea porque no le guste o por coyuntura, por lo que sea, bueno, entonces de nada servirá que hagamos una constitución. Y nuestra constitución prevé que pasa cuando no la cumplimos en el artículo 31, dice textualmente: "Son nulos los actos de los que usurpen funciones que no les competen, así como los actos de los que ejerzan jurisdicción o potestad que no emane de la ley". Está diciendo que son nulos, ¿qué es lo que es nulo Presidenta? Voy a leer el 232. Es para que acabemos el discurso de memoria que se está repitiendo acá. "La reforma total de la Constitución Política del Estado, es potestad privativa de la Asamblea Constituyente, que será convocada por ley especial de convocatoria, la misma que señalará la formas y modalidades de elección de constituyentes, será sancionada por dos tercios de votos". O sea, ¿qué nos manda esta constitución, Presidenta? Que debe haber una ley, en otras palabras, un reglamento que reglamente este artículo de la constitución. Y otra ley que dice, Presidenta, que dice esta ley, que está bajo el paraguas constitucional, que dice el artículo 21 de esta ley de convocatoria: "La Asamblea Constituyente, tendrá la facultad normativa interna para establecer un reglamento general. En tanto la AC apruebe un reglamento interno, tendrá que regirse a las normas del título cuarto del reglamento memorable de la cámara de diputados". Entonces, esta constitución está derivando a una ley, y esta ley está derivando a otro reglamento mientras no aprobemos. Y ¿qué dice el título cuarto de este reglamento? El título cuarto dice, en el artículo "125 (Etapa del debate). Todo proyecto de ley será discutido en dos estaciones. La primera en grande, y la segunda en detalle. Una vez impreso y distribuido los informes de comisión y consignado el proyecto a orden del día, la asamblea procederá el debate y aprobación, en detalle, en base a la lista de oradores". Lo que nos está diciendo, Presidenta, la CPE, lo que nos está diciendo la ley de convocatoria en su artículo 25, es aprobación del texto constitucional, "la AC aprobará el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la asamblea, en concordancia con lo establecido por el título dos, de la parte cuarta de la actual CPE". Y ¿qué dice el título dos? "Título segundo. Reforma de la constitución". Habla de la reforma parcial y habla de la reforma total. Y en la reforma parcial está estableciendo los dos tercios de votos, por consiguiente, también, es aplicable lo que está mandando en la ley; y no hay cómo mal interpretar de que si es al

comienzo o es al final o es del medio o es mixto; no da lugar a que nos vamos a buscarle el resquicio. Si siquiera da un ápice, Presidenta. Entonces, qué va a pasar, estoy previniendo lo que va a pasar si ustedes quieren aprobar por mayoría absoluta. Le vuelvo a leer el artículo 31: "Son nulos los actos de los que usurpen funciones que no les competen, así como los actos de los que ejerzan jurisdicción y potestad que no emane de la ley". Más claro que el agua, Presidenta. Si queremos buscarle con discursos de que 180 años, si queremos buscarle con el discurso de oligarcas, busquémosle, pero sabe qué, no hay lugar a mal interpretación, no hay lugar a como decir que nosotros vamos a ser generosos dándole la mayoría absoluta, no queremos que sean generosos, porque la ley no se discute, la ley se cumple. Si nosotros tenemos una constitución vigente, no debemos ni negociarla, ni transarla, porque si no van a ser nulos, y son nulos los actos Presidenta. Yo ya creo que este discurso de que si dos tercios, de que si la mayoría absoluta, de lo mixto, debe acabarse y de esa mal interpretación. Voy a leer también a un filósofo que viene de la cantera de lo que es el comunismo, la madre del comunismo de la China, Confucio, que escribió hace 2500 años atrás, 500 años antes de cristo. Decía Confucio: "Si tu objetivo es progresar un año, siembra trigo; si tu objetivo es progresar diez años, siembra árboles; si tu objetivo es progresar cien años, educa a tus hijos en el cumplimiento de la ley". Nosotros, que vamos a hacer una constitución, para unos, para dos meses, para que el tribunal o algún ente lo revise, lo revoque, o después el referéndum lo niegue porque no se apegó a la constitución, o vamos a hacer una constitución para cien años, y no un árbol para diez años. Presidenta, qué significa la mayoría absoluta. La mayoría absoluta significa de que solamente los miembros del MAS van a redactar una constitución y como en un partido de fútbol, la van a patear la pelota, la van a cabecear y la van a atajar, o sea, se lo van a jugar todo el partido. En otras palabras, de qué sirve que hayan votado por nosotros. Ejemplo, hemos ganado nosotros en una circunscripción, hay una población, hay una cantidad, hay una gente que ha votado quizás, eligiendo en el derecho democrático que tiene a elegir por A, por B, o por C. ¿Sabe qué está pasando? Están dejando a esa gente, a nosotros, sin que tengamos participación y eso no es democracia y eso no es lo que manda la CPE. En la práctica qué hemos visto de la mayoría absoluta: significa de que todos los consensos que hemos hecho, han sido una farsa, han sido un discurso solamente erróneo, y por qué, porque al final todo lo que ha querido el MAS ha impuesto, cómo, con la mayoría absoluta. Y qué es lo que va a hacer de aquí para adelante. Vamos a hacer supuestamente comisiones, supuestamente delegaciones, como en este caso hacemos, charlamos y nadie nos escucha, nadie nos presta atención. Vamos a hacer un trabajo y ¿sabe qué va a pasar? Cuando lleguemos aquí después de haber trabajado ocho meses mintiéndole al pueblo, vamos a ver en el sistema de votación, levanten la mano los que están de acuerdo y va a votar esa mayoría absoluta, va a votar ¿están de acuerdo con ellos o con nosotros? Entonces, lo que propongamos nosotros, no tiene valor, no tiene sentido. Por ello Presidenta, entonces para qué, yo diría de una vez lo que otros han repetido. Imponga de una vez en una semana, dos semanas, su texto constitucional, apruébela y que se acaba esta AC y vamos a referéndum para que el soberano defina y dirima. Gracias Presidenta.

Constituyente, Facundo Sánchez. Muchas gracias señora Presidenta. Quiero saludar a todos los constituyentes de este plenario. Yo voy a hablar el quechua compañeros, pueden colocarse sus auriculares.

Constituyente, Daniel Candía. Gracias. En primer lugar, a toda la Directiva y a todos los colegas constituyentes. Primero voy a hacer una censura, un reproche categórico sobre el comportamiento de un colega constituyente de PODEMOS que realmente no tiene ni el más mínimo respeto para dirigirse tanto a su autoridad como a la sala plena en esta asamblea. Entonces, reprocho totalmente esa actitud. Seguidamente voy a puntualizar dos aspectos, voy a hacer un análisis sobre dos temas que continuamente estamos analizando y debatiendo en este plenario. Primeramente sobre las autonomías. Voy a hacer referencia a los autonomistas que ahora, los que fritan autonomías, los partidos que han manejado la cosa pública, los que han permanecido en el gobierno hasta el 2005, los que han destrizado al país, los que nunca se han acordado del pueblo, ahora dicen autonomías. Por eso el pueblo les ha castigado con el voto en diciembre del año pasado. Han perdido el poder central y, ahora, con el pretexto de las autonomías, quieren adueñarse en el poder departamental, es decir, convertir un centralismo departamental. En este sentido, Santa Cruz, al cual represento, había una agrupación por las autonomías, pero acaso ganó esas autonomías, ha sacado el más mínimo de votación. Eso significa que en Santa Cruz el pueblo ha votado por las autonomías que el MAS ha propuesto. Unas autonomías amplias, unas autonomías departamentales provinciales, regionales, indígenas y, además, la más importante, de unas autonomías con control social y no como las autonomías que hasta ahora existen, como por ejemplo las autonomías municipales y las universitarias que, claramente, conocemos como se manejan. Entonces, el segundo aspecto que quiero hacer mención es sobre el sistema de votación. Existe una ley al cual debemos regirnos que es la ley a al convocatoria a la AC. Pero esa ley hay que interpretarlo, toda ley tiene que ser interpretada, y una interpretación es una aclaración, es una explicación fundada de la letra y el espíritu de las normas legales para conocer su verdadero sentido y determinar su alcance y eficacia general, o en caso particular como este caso. Entonces, una ley tiene que ser interpretada. Nos remitimos entonces a la interpretación del artículo 25 que, continuamente, mencionan los colegas de PODEMOS principalmente. En el artículo 25 dice "Aprobación del texto constitucional". Los términos que debemos conocer el significado, empezando por texto, y nos vamos a remitir a los diccionarios, tanto de la lengua española como el diccionario jurídico de Guillermo Cabanellas, jurista Argentino. En primer lugar, texto según el diccionario de la lengua española es lo escrito por un autor en una ley, es decir, los términos propios de un autor, o de un libro. Eso nos dice el diccionario de la lengua española. ¿Qué nos dice el diccionario jurídico? Nos dice que texto legal es un conjunto de disposiciones generales obligatorias, dadas por autoridad de derecho y rehecho reunidas con cierto método y que integran un código o una ley importante. Entonces, eso nos dicen los diccionarios en cuanto al texto. Seguidamente analizamos el artículo y nos dice: el texto. Entonces, ¿qué nos dice el término él? Nos dice "El. Artículo determinado en género masculino y número singular. Entonces, el término "el" nos está indicando de un solo texto,

no hablad de dos o tres o de cinco textos. Esta ley de convocatoria es un texto, no es dos ni tres textos. La CPE es un texto, no son dos ni tres textos. Por lo tanto, en la interpretación nos dice que el texto de la nueva constitución debe ser aprobada por dos tercios, de esa manera entonces, debemos hacer una interpretación correcta de lo que es, lo que significa ese artículo 25. En ese sentido, los llamados constitucionalistas, colegas constituyentes, expertos en derecho, los diputados, los senadores, escuchen en cada plenaria incluso que hacen observaciones incluso de la sintaxis de cómo debe estar escrito, que cuando llegamos al artículo que estamos mencionando, no hacen una interpretación correcta de la norma. La interpretan a su conveniencia. Entonces, esa interpretación que hacen los colegas constituyentes, la interpretan a su manera, no conforme debe ser interpretado de una forma correcta. Por lo tanto, la ley de convocatoria en la AC, es clara en su redacción del artículo 25. Ordena que la asamblea aprobará el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos. Por lo tanto, colegas constituyentes, la norma es bastante clara, el artículo que mencionan constantemente hay que hacer una interpretación correcta. Ese artículo solamente se refiere a la aprobación de la ley de convocatoria, no menciona absolutamente nada respecto a la aprobación del nuevo texto constitucional. Por lo tanto, colegas constituyentes, debemos ser respetuosos de la norma. El MAS respeta la norma, en ningún momento está violando la norma, nos regimos siempre a lo que dice la ley. Otra cosa que quiero mencionar, dicen generalmente que el que gana no es mayoría. Claro, como antes acostumbrados a los acuerdos donde dos, tres, cuatro, o cinco partidos o agrupaciones se reunían y dejaban a las mayorías a un lado. Ese sistema no va más, se acabó. Ahora son las mayorías las que tienen que respetarse, tienen que aprender, compañeros constituyentes, a respetar las decisiones del pueblo. Tenemos que aprender a cumplir lo que el pueblo nos ha ordenado, nos ha mandado. Gracias señora Presidenta. Es todo.

Constituyente, Patricia Arancibia. Ahora sí señora Presidenta, muchas gracias. En primer lugar, muy buenas tardes a todos los miembros de la Directiva y a todos los colegas constituyentes hoy presentes en esta plenaria. Ha llegado el momento que el MAS, hoy día demuestra al pueblo boliviano sus verdaderas intenciones que tiene para construir su modelo de estado autoritario, totalitario y dictatorial. Que no se ha animado a enfrentarnos de frente a todos los bolivianos. Un modelo de estado fundado en la ilegalidad e inconstitucionalidad, basado simplemente en una mayoría absoluta, terminando de darle muerte con esta actitud, a la apreciada democracia que a nuestra Bolivia le ha costado sangre. Que hoy día tenemos el reto en esta AC, todos los 255 constituyentes, de construir una verdadera democracia participativa, representativa, directa y eficaz. Y no un modelo de sistema de gobierno con características de dictadura, consignas, y lo más grave, las imposiciones de un poder ejecutivo a los que muchos de ustedes se ven obligados a cumplir y a obedecer e ir, incluso, en contra de sus propios principios e ideologías, actitud que debiera servirles de prueba a todos ustedes para que se convenzan de una vez por todas, de que no van a tener la libertad de construir un mejor país que todos queremos y esperamos. Un mejor país que hemos ofrecido al pueblo boliviano y que nos ha prometido estar aquí para cumplir esos compromisos asumidos que van a dar como fruto un nuevo pacto social

que debe ser construido entre mayorías y minorías. Entiéndase bien, entra mayorías y minorías, no únicamente entre mayorías, y no como pretende hacerlo el MAS, negando y desconociendo en marco constitucional y legal que establece la Constitución claramente en su artículo 232, y la ley especial de convocatoria en su artículo 25, que en dos o tres o cuatros oportunidades hemos tenido la opción de escuchar. Ordenamiento jurídico que nos ha permitido nacer este dos de julio como los autores de una nueva o mejor historia para los bolivianos y bolivianas, y resulta que como malos hijos, como aquellos que desconocen al ser que les dio la vida, estamos desconociendo a las normas de entre las cuales hoy tenemos voz y voto y representamos a una minoría que quiere y merece junto a los demás escribir nuestro destino y futuro, no únicamente para una mitad de Bolivia que representa un 50%, sino para toda Bolivia, para ese 100%. Quiero exhortarlos de una vez por todas, que le digan al pueblo boliviano que para el MAS las fuerzas que representan las minorías, no tienen derecho a representación, ni voz ni voto. Pero no por no haber obtenido una mayoría absoluta. También deberían decirle a aquellos cuatro departamentos que ganaron contundentemente por el sí a las autonomías departamentales que no cumplirían con ese mandato porque en la mayoría de los otros departamentos ganó el no a las autonomías. Pero no todo está perdido, todavía estamos a tiempo señoras y señores, para reponer esa actitud dictatorial, y respetar las leyes y normas que nos van a permitir avanzar y trabajar juntos hacia una nueva Bolivia que queremos todos, y el único camino es a través de la aprobación del sistema de votación de la nueva CPE, en todas sus instancias por los dos tercios de votos de sus miembros, porque dos tercios es sinónimo de democracia señores. Muchas gracias.

Constituyente, Eulogio Cayo. Muchas gracias señora Presidenta. En esta oportunidad, voy a referirme inicialmente, para hacer una breve memoria de lo que fue, en el pasado, don Hugo Banzer Suárez. En la década de los 70 implementó una dictadura férrea, implacable contra el pueblo boliviano, los dirigentes sindicales, líderes políticos y dirigentes universitarios y hombres de izquierda han sido perseguidos a título de guerra a muerte contra el comunismo, bajo la consigna de orden, paz y trabajo. Después de ese periodo nefasto vuelve al poder como el hombre más demócrata del país, defensor de los derechos humanos, que paradójico. Hoy Tuto Quiroga y sus seguidores, como discípulos más aplicados, siguen exactamente los mismos pasos. Después de haber entregado nuestros recursos naturales a las transnacionales, pisoteando los preceptos constitucionales que en su gobierno pretendió entregar el gas boliviano a los chilenos sin ningún condicionamiento ni rédito económico para el país. Ahora aparecen sus fieles seguidores como los más legalistas, lo que defienden y respetan la CPE, imagínense. Si eso es así, la lección de los prefectos departamentales son inconstitucionales, y lo menos que podían hacer los compañeros de PODEMOS, es pedir la renuncia de los prefectos departamentales, porque la designación de los prefectos es inconstitucional. A nosotros nos acusan de que somos sometidos al gobierno de Venezuela, al de Cuba, que tenemos una constitución ya hecha y que no necesitamos hacer aquí nada, solamente vamos a levantar la mano y está aprobado, listo. Que imaginación. Usted deberían ser novelistas, excelentes escritores y no políticos.

Ahora esos inventos, esas imaginaciones hacen circular por intermedio de los medios de comunicación masiva, la prensa escrita y la oral. Todo lo que hace el gobierno de Evo Morales está mal, es lo peor. Pero cuando en su gobierno del MNR, del ADB, del MIR, todo era perfecto, ahí no necesitaban autonomía. Pero cuando Evo Morales asume el poder, autonomía enseguida porque no hay otra forma de cómo proteger sus verdaderos intereses, atrincherados en un comité cívico que no representa al pueblo cruceño ni al pueblo tarijeño, no pasa el tercer anillo de la ciudad de Santa Cruz, ni rebasa la plaza de Tarija ese comité cívico, no tiene legitimidad; sin embargo, la subvención de dónde vendrá para semejante campaña, de dónde vendrá la plata para semejante campaña de la autonomía que han tirado millones y millones de plata por los medios de comunicación para hacer semejante campaña por la autonomía como pretenden implementar. Habría que preguntar a las transnacionales y habría que preguntar a gobierno chileno que pretenden en ese momento entregar el gasa boliviano por Chile a Chile por centavos, por miserias, y ahora los prefectos y los alcaldes, y los rectores de las universidades son los primeros en pedir, precisamente, el rédito económico que hoy tenemos como consecuencia de la nacionalización de los hidrocarburos. Por todo eso creemos compañeros y compañeras, con el mayor respeto como asambleístas, debemos reflexionar y dar viabilidad a esta AC. Este es el momento de que todos tenemos aportar, evidentemente, de manera constructiva para tener una nueva constitución, que sea más justa, porque no puede ser justo que en la ciudad de La Paz, estén nuestros compañeros campesinos estirando la mano; sin embargo, en la zona sur tienen hasta una empleada para su perro, con un salario mínimo vital. Sin ir lejos aquí en Chuquisaca lo mismo, al paso vemos como hay señoras sentadas del campo pidiendo y estirando la mano, y eso no puede continuar compañeros. El analfabetismo, la pobreza, la indigencia, es lo que nos lleva al atraso. Si realmente queremos progreso, desarrollo para este país, todos tenemos que aportar de nuestra parte, tenemos que ceder, no pueden continuar las oligarquías con ese privilegio siempre han gozado. Para recordarles simplemente, en el pasado han cerrado bancos, miren como que paradójico no, lo acreedores sucede que cancelan los bancos, cierras los bancos. En otros términos, quiero decirles, se prestan plata de los bancos, y los que se prestan plata terminan cerrando los bancos, precisamente para quedarse con todo lo que se han prestado. ¿Y quién paga esa deuda?, pagamos los pobres, todo lo pobres pagamos. Yo todavía tengo hermanos analfabetos, yo soy indígena y no puedo permitir que continúen en ese extremo las generaciones que vienen. Por eso yo creo que es el momento histórico, ahora es cuando, o es que vamos a seguir siendo postergados y marginados, tal vez por otros 180 años, y eso yo creo que ninguno de los bolivianos que somos esa mayoría, aborígenes, originarios de esta parte del mundo, tenemos derecho, nosotros ahora tenemos que reconocer a ustedes como migrantes, no es que ustedes nos van a reconocer a los originarios, nosotros no necesitamos reconocimiento de ninguna constitución, de ningún estado. Nosotros somos nación, somos estado, y nosotros no vamos a buscar venganza contra nadie, solo vamos a aceptar convivir con los migrantes que han llegado que ahora quieren imponer y seguir gozando del privilegio. Por todo esto, una vez más, pido de todo corazón que todos depongamos nuestras actitudes y en las comisiones vamos a tener todos la oportunidad de

decir nuestra verdad, de buscar ese consenso, de construir ese país que soñamos todos los bolivianos. También pensemos en esa gran mayoría que ha sido postergada, no solamente en ustedes, si bien no son ustedes, pero ustedes representan esa oligarquía, lamentablemente, en un momento ustedes han dicho, evidentemente, yo soy indígena han dicho, puede ser, pero han sido reclutado por esa gente y ahora representan esa oligarquía, corrupta, vende patria. Y nosotros no estamos de acuerdo de soportar otros 180 años compañeros. Muchísimas gracias por todo.

Constituyente, René Villarroel. Muchas gracias señora Presidenta, muy buenas tardes a usted, a los de la mesa Directiva y a todos los hermanos constituyentes. Creo que estamos atravesando un momento crítico en la historia de Bolivia. Como sabemos, nosotros los constituyentes, hemos sido elegidos por el voto directo de nuestros ciudadanos. Somos la primera AC elegido por el voto popular. Dentro del contexto de la democracia, estamos acá para viabilizar una nueva CPE. ¿Cuál es el objetivo de la nueva CPE? Es dotarnos a todos los bolivianos la paz social. ¿Cómo vamos a conseguirla? Con un pacto social, aquí en la AC. ¿Por qué seguimos con resentimientos? ¿Por qué nos seguimos agrediendo entre nosotros los bolivianos, si nosotros deberíamos de unirnos para salir adelante, para progresar, no para ir hacia atrás? Dentro de ello, tenemos que viabilizar un nuevo proyecto para que nuestros hermanos que están en diferentes departamentos, provincias, municipios, estén satisfechos por la confianza que nos han dado a cada uno de nosotros. Sabemos muy bien y somos respetuosos de que ustedes si, en esta asamblea, son mayoría, pero también no se olviden que nosotros hemos sido elegidos por el voto directo y por la democracia. Y si hemos sido elegidos por la democracia y por el voto directo, por qué la confrontación, por qué tiene que haber ese divisionismo entre nosotros los bolivianos. Si queremos cambiar Bolivia, si queremos tener una CPE totalmente fuerte, primero tenemos que cambiar la conducta individual y la colectiva. Basta de que nosotros sigamos el ejemplo de aquello viejos políticos que sí han hecho presa de nuestra patria. Nosotros tenemos que viabilizar un nuevo proyecto nacional, donde tengamos una CPE fuerte y un organismo judicial fuerte, y podamos hacer justicia de aquellas personas que han hecho presa de nuestra patria, de aquellas que se han enriquecido de la política. Tenemos que viabilizar un nuevo proyecto entre los bolivianos. Basta de confrontación, basta de que nos estemos enfrentando, nos estemos faltando al respeto. Respetémonos, porque del respeto parte el nuevo proyecto para la nueva CPE. Si vamos a viabilizar una nueva CPE que vaya de acorde a las necesidades de la sociedad, tenemos que respetarnos entre nosotros, respetamos la mayoría, pero también respeten la minoría. Tenemos que viabilizar la democracia por encima de todo, y qué es la democracia, somos nosotros. Hablamos del pueblo, pero ese pueblo está representado en la AC por mayorías y minorías, por la democracia y por las cosas que nosotros tenemos que aportar en la nueva CPE, nosotros estamos planteando los dos tercios, por tener participación, y podamos nosotros tener participación, y podamos acotar en la CPE, y que las personas que han votado por nosotros con su voto directo, que también podamos representarlos a ellos. Nosotros hemos salido de provincias, yo que soy de la circunscripción 19, con compañeros de la misma, creo que

estamos de acuerdo en viabilizar el desarrollo también de las provincias, así como el de las capitales. Porque también nosotros necesitamos tener y estar, y tenemos la voz en la AC. Con los dos tercios estamos viabilizando el respeto al estado de derecho. Qué en la democracia, nuevamente les pregunto queridos hermanos. Por la democracia nuestro presidente de la República está donde está. Por los dos tercios se le ha respetado cuando era diputado. Pongámonos a pensar, viabilicemos un nuevo proyecto todos juntos, para que cuando termine la AC salgamos agarrados de las manos, nosotros seamos el ejemplo viabilizando un proyecto por Bolivia, por encima de todo, por Bolivia, que es lo más importante. No nos dejemos influenciar por cosas extranjeras, me duele mucho cuando se habla muchas veces, quizás pueda haber buena voluntad de los médicos cubanos que están acá. Son médicos que están aprendiendo, han habido muchas renuncias, por qué no utilizar a nuestros médicos. Nosotros tenemos que empezar a apoyarnos, basta de extranjeros. si tenemos nosotros en el artículo primero que dice originaria, tengamos pues ahora una constitución política original, de nosotros, no de nadie. Y para poder tener una CPE de nosotros lo bolivianos, tenemos que empezar a cambiar acá nuestra conducta, respetando las leyes, porque tenemos que empezar a crear una nueva visión de país, una nueva visión donde todos queremos el cambio, no unos cuantos, todos queremos el cambio. Nos hemos cansado de que vivan de nuestro país, tenemos que darle el hombro a nuestro país. Para eso estamos aquí hermanos constituyentes. Para darle el hombro a ese país, donde viabilicemos esa constitución política totalmente fuerte, donde viabilicemos una constitución que vaya de acorde a las necesidades nuestras. Y por último quiero decirles hermanos: nuestro país, nuestra gente, nuestro pueblo, la diversidad de culturas, confían en nosotros y nosotros tenemos que viabilizar ese nuevo pacto social y la paz social de aquí a futuro. Con el apoyo y el entendimiento de los bolivianos podremos lograr ese objetivo. Simplemente decirles eso hermanos y empecemos a analizar, nuevamente a consensuar lo que tiene que ser este artículo, porque el artículo que ha presentado el MAS, es totalmente fuerte y nosotros queremos tener participación. Muchas gracias señora Presidenta.

Constituyente, Andrés Cevallos. Muchísimas gracias hermana Presidenta y por su intermedio a la Directiva en pleno y también a los colegas constituyentes que hoy estamos trabajando. También saludar a los hermanos del departamento de Oruro del cual soy representante, de la circunscripción 36, donde están las provincias Pagador, Popó, Pantaleón Dalence y Eduardo Avaroa. Quiero indicar, hermana Presidenta, que en la primera semana regional, cuando nos tocó trabajar en nuestras provincias, hemos recabado, justamente, las propuestas sobre este tema. Hemos planteado ya en las bases, nosotros, la disyuntiva de la aprobación por mayoría absoluta o por dos tercios. Allá nos han manifestado nuestros hermanos mediante pronunciamiento y votos resolutivos que la aprobación debe ser por mayoría absoluta, entendiéndose que los dos tercios simplemente es entrar en acuerdos, en cuoteos políticos, en los cuales se ha participado en bastantes gestiones anteriores. Los dos tercios han significado distribuir cargos en la Corte Suprema de Justicia, y es por eso que hoy entendemos, hermana Presidenta y hermanos constituyentes, que en cada momento y en cada instante los hermanos de la oposición

recurren a recursos de amparo constitucional, a recursos ante la Corte Suprema de Justicia, porque allí tiene todavía su poder, ellos todavía tiene decisiones sobre nuestra AC. Nada raro entonces que recurran ante la corte cuando decimos que asamblea es originaria, ellos recurren inmediatamente ante la Corte Suprema, cuando decimos que vamos a nacionalizar los hidrocarburos ellos recurren como instancia de decisión, indicando que es inconstitucional la nacionalización de los hidrocarburos. Cuando se anula el decreto 21060, particularmente el artículo 55, ellos indican, nuevamente, que también es inconstitucional. Por consiguiente, ellos todavía siguen teniendo el poder en la Corte Suprema de Justicia. Nosotros planteamos que la mayoría absoluta debe ser una instancia de decisión en todos los momentos, tal como se aplica en el artículo 107 en el reglamento de debates en la Cámara de Diputados, donde dice claramente que todo las decisiones deben ser tomadas por mayoría absoluta y no por dos tercios. Solamente el texto final debe ser considerado por los dos tercios, tal como también indica la ley de convocatoria a la AC. Nosotros planteamos que la mayoría absoluta es una garantía para nacionalizar los hidrocarburos, esa una garantía para nacionalizar la minería y nuestros recursos naturales. Y a partir de la obtención de los recursos económicos provenientes de los recursos naturales, esos recursos deben servir para crear libre acceso a la educación y la salud. Y también la mayoría absoluta debe servir para garantizar el acceso a la distribución igualitaria de las tierras, algo que ellos jamás van a permitir. Pero de repente nos encontramos bajo la presión de los dos tercios planteados por la oposición y, justamente, queremos indicar, que no vamos a caer en la trampa de los dos tercios. Los dos tercios significa una traición a la patria, significa entrar en un cuoteo político juntamente con ellos y no vamos a caer en esa trampa tal como está sucediendo en este momento, por ejemplo, en la cámara de senadoras, donde todas las leyes de la cámara de diputados están completamente entrabadas en la cámara de senadores. Y tampoco tenemos que dejarnos presionar con las huelgas de hambre que por primera vez vemos a un neoliberal, a un empresario privado, un vende patria haciendo huelga de hambre, quién va a creer a estas alturas del partido. Y por eso hermanas, hermanos, la decisión está tomada, nosotros no tenemos que retroceder ni un milímetro atrás, la mayoría absoluta tiene que imponerse hoy, mañana y siempre. Muchas gracias.

Constituyente, Franz Choque. Señora Presidenta, mi nombre es Franz Choque Ulloa, vengo de la circunscripción 32 del departamento de Oruro, en principio quiero mostrar mi solidaridad con los colegas constituyentes que están en huelga de hambre, y es una medida extrema que afecta la humanidad y no podemos hacer burla de esta medida que es en defensa de la democracia. Para empezar, quiero referirme a los valores de la democracia y también referirme a la dictadura de las mayorías, porque el derecho de los pueblos es el límite de los tiranos, el derecho de pensar diferente y con libertad hace posible la esperanza de unos, de los que quieren un país diferente, un país mejor. El derecho de los pueblos no tiene tiempos, es más grande que las coyunturas, es más importante que el capricho de los tiranos. La democracia es una forma de vida sustentada en la paz y la armonía, en democracia las oportunidades son de todos. Cuando solo unos expropian las oportunidades y los derechos, la democracia va muriendo y se va instalando la dictadura. La democracia

no se explica solo en la forma de elección, sobre todo se explica por la forma y la calidad del ejercicio del poder. La democracia no es solo un hecho o un acto como el voto, es una conducta permanente fundamentada el respeto y la responsabilidad con las normas y los derechos de los nuestros, pero también de los otros. La justicia es el principio de la construcción de la paz. La justicia construida en paz es la justicia de todos. La justicia impuesta por unos en es el principio de la rebeldía de los otros. La dignidad es algo que no nos han dado, la tenemos al nacer, pero hay que retomarla cuando unos cuantos se atribuyen el derecho de decidir por todos, de hacer lo que ellos quieren, sin pensar en lo que deben hacer. La esperanza de construir una sociedad mejor, implica el trabajo, la libertad y la confianza de todos. El futuro será un espacio de vida digna, trabajo y hermandad. La venganza, el rencor que deforma el alma, pretende confrontarnos y ponernos a los bolivianos en guerra, solo para resolver mezquinos complejos y un egoísmo que nos está enterrado en el pasado y no les permite ver el futuro. La victoria de la AC será el reencuentro entre nosotros, entre todos, entre hermanos, entre los que creemos en diferentes cosas, que proponemos diferentes caminos, pero que queremos lo mismo, a la patria Bolivia. Construiremos la esperanza del presente, desde el ancestro hasta el futuro, valorando el saber local, pero también el saber global. No somos el centro del mundo y jamás seremos el borde, pero el futuro será construido con lo que sabemos y con lo que aprenderemos entre nosotros y con nosotros. La administración de la sabiduría y el poder son atributos que exigen mucha madures para administrarlos, no vasta el apoyo de muchos para ser absoluto. No basta el error de otros para hacerse impune, es necesario ser responsable de las consecuencias y los límites de su poder. El poder es un privilegio que engrandece el liderazgo y desenmascara al déspota y al tirano que solo ve en el la oportunidad de la venganza del pasado sin importarles el futuro. El poder de unos cuantos para vengarse de todos es el principio de la dictadura. La consideración de los alcances y límites del concepto de la democracia parece un aspecto solo formal y teórico, más no es así. Estas definiciones tienen un profundo efecto práctico, pues en la relación teoría y práctica se ve el sentido que dignifica o denigra la esencia de la democracia y que premia o condena a quienes la practican. La democracia es sustantivamente una forma de convivencia humana, con presencia y acción de todos, aunque sean diferentes, independientemente de la naturaleza o forma de sus diferencias. La democracia no es una dictadura, en ningún sentido, ni siquiera de las mayorías. Su concepto no puede contener en sí mimo el germen de ninguna forma de disposición autoritaria, ello rompería su vigencia teórica y su vigencia práctica como forma participativa de organización política y social. El ideal y la práctica de la verdadera democracia, no contiene en su esencia ningún absoluto, es más, su vida y fortaleza, se asientan en los conceptos relativos y de proporciones que cuando se articulan armónicamente, recién hacen lo absoluto. Ahí, la aspiración histórica del hombre por la democracia. Seguro que es más fácil oponerse que gobernar, esa es la tarea que fueron llamados los líderes por el pueblo, y es el triunfo contundente que los honra lo que les obliga a actuar en el marco de lo justo, porque en el ejercicio del poder legítimo, no harán lo que pueden y lo que quieren, sino lo que deben. La forma más fácil de ejercer el poder siempre fue la dictadura sustentada en cualquier fuerza, es más fácil porque

no necesita de argumentos o razones, simplemente tiene la fuerza de pocos, de varios o de muchos, fuerza y dictadura al fin, con la fuerza de las armas gobernaron los que mataron a Marcelo Quiroga. Con las fuerza de los rodillos gobernaron los que mataron en abril, en octubre, y aquí, en el Chapar y el Alto. Usar la democracia para destruir con el poder es más fácil usar el poder para construir la democracia, eso hace la diferencia entre los gobiernos legítimos y la antidemocracia disfrazada de legalidad. Las minorías tienen la obligación y el derecho de tener presencia, no pueden ni deben desaparecer, deben asumir su responsabilidad en proporción del respaldo que tienen, omitirla sería caer en el vértigo de poder y asumir que mayoría es sinónimo de totalidad. Sería creer que el 50% más uno es igual al 100%, cosa que no es cierta ni matemática, ni jurídica, ni políticamente. No comprender los límites del poder, marca el principio del fin, creer en absolutos e ilimitados es el borde de la democracia, y eso es el fin de poder. La relación de poder entre pueblo y gobierno es un idilio frágil. Su fuerza la administra el poderoso, pero su duración depende del pueblo, su único sustento y posibilidad de permanencia es la legitimidad de los actos de poder. Siempre hemos reclamado que se diga lo que se piensa y que se haga lo que se dice, ahora es igual de importante reclamar el ejercicio del poder como se debe y no como se pueda ni como se quiera. Por eso exijo a esta AC, que por racionalidad, debemos asumir los dos tercios en sus tres estaciones, en grande en detalle y en revisión. Muchas gracias.

Constituyente, Luis Alfaro. Gracias señora Presidenta. Quiero decirles que venimos del departamento de Tarija, somos el primer constituyente plurinominal, y en estos días de aprendizaje, de escucharlos, creo que es importante puntualizar algunos conceptos que no podemos dejar pasar, la repetición, la falta de conocimientos jurídicos, la defensa intransigente a una normativa vigente, moribunda en nuestro país, en ese sistema jurídico que realmente ha sembrado injusticias en el país. Escuchamos el respeto a la ley, el respeto, incluso algunos nietos del finado Banzer, hablan de defensa de la democracia, cuando ellos han convivido, cuando ellos provienen de las dictaduras, y no conocen que mujeres obreras, que el pueblo obrero campesino ha luchado por la democracia. Esa democracia ha costado sangre, pero más que todo, ha costado migración, pobreza. Esa democracia que hoy dicen que está en peligro, es la democracia de ellos, de aquel pasado amargo, aquella democracia que convivía con las dictaduras. Esa democracia hay que enterrarla, desterrarla y recuperar la verdadera democracia de nuestros barrios, de nuestras comunidades, la democracia comunitaria, la democracia originaria de nuestros pueblos de Bolivia. Esa en la democracia que buscamos, de justicia. Por eso, por esas injusticias, de esas leyes que han hecho las consultoras y que nos han impuesto, todavía vemos la osadía de defender la ley sin darse cuanta de que por encima la ley está la vida, está el ser humano, la persona, la justicia. Eso, por qué no ven, por qué no han aprendido en sus universidades, eso es lo que no da una lástima, cuando la repetición, cuando hay una asamblea soberana que tiene la posibilidad de tirar todo este sistema jurídico y vamos a construir una justicia nuestra, un sistema jurídico boliviano de todos nuestros rincones. Por eso señora Presidenta, nos dicen respetemos la ley, que la ley dice solamente dice aprobación en grande y en detalle, pero esta asamblea, el trabajo de los 255 asambleístas, ha ido más allá y ha escrito nuestro reglamento una

aprobación en revisión todavía. Allí no hemos respetado la ley porque ha sido un acuerdo unánime de nosotros. ¿Cuál ley entonces? Hermanos constituyentes, debemos valorar el trabajo sacrificado que estamos haciendo desde nuestras regiones, y no permitamos el manoseo desde afuera y de algunos que no saben por qué están aquí y empiezan a desprestigiar su mismo trabajo, el mismo sacrificio que estamos haciendo aquí por nuestra patria. Queremos decirles, aquí estamos en una verdadera lucha de clases y así hemos aprendido en este escenario. Me recuerdo por aquella fecha del 90, y ojala que esté aquí don Hugo Oliva, el que interpuso el recurso de inconstitucionalidad. Su padre, cuando quería apropiarse las tierras de Carachimayo en Tarija, el campesinado de la provincia Méndez nos levantamos y lo echamos de allá, pero hoy nos encontramos por el camino sin rencores, sin resentimientos, pero aquí estamos en esa lucha de clases. Allí están los Olivas allá en el centro de la plaza de Tarija, que quería vengarse la provincia Aviles Mendez. Esos son los que hoy dicen defender al pueblo, esos son los constitucionalistas, los masterados, diplomados y masturbados, que quieren hoy hablar de defensa de la ley, de la democracia, del estado de derecho. Ojala el pueblo Tarija, ojala mi departamento me está escuchando, porque esos son tiempos vividos y no tenemos rencores de aquel pasado, hoy estamos para construir la nueva patria, para darnos la mano pero con sinceridad por el futuro. También queremos decirles que muchos hermanos de diferentes partidos dicen: no somos de los políticos del pasado, no tenemos nada que ver con ellos, somos nuevos, y mis grandes respetos. Pero aquí vemos un documento donde los defensor de Goni que pronto va a estar en Bolivia, firman representando a ustedes. Un señor Doria Medina que tiene mucho que hablar con el estado, también representa a ustedes. El señor Vaca Diez Hormando, que muchos. El señor Zamora Medinaceli que eternamente ha usufructuado y nos ha dejado esta patria como estamos. A ellos ustedes le ha delegado para que les representen y obstaculicen esta asamblea. ¿Dónde están nuevos, jóvenes, nuevos políticos, clase política nueva? Por qué no nos sentamos entre hermanos, que nada tenemos que ver con el pasado. Por eso hermanos, creo que es importante que seamos sinceros entre nosotros mismos y que si verdaderamente queremos asamblea, pedimos en representación de un pueblo tarijeño que hemos escuchado amenazando ayer algunos que si no se hace lo que ellos dicen se van a retirar. Seguramente ha fracasado su proyecto de exportar, de regalar el gas a Chile. Que se vayan a Chile, aquí nos vamos a quedar los originarios en el Chaco del valle central, en todas nuestras provincias. No tenemos problema, el voto popular nos ha dado una mayoría histórica en Tarija, que la vamos a hacer respetar con el respeto que nos caracterizamos los campesinos. Pero tampoco vamos a tolerar, como ustedes han ensangrentado sus manos, aquel ocho de septiembre en Tarija, en la que el paro de la media luna, cobarde, que han asesinado a Alex Guevara que seguramente está escuchando en su tumba. Por eso es que señora Presidenta, no tememos amenazas, no tenemos miedo a las huelgas, no tememos porque mi pueblo, mis hermanos campesinos están de huelga de hambre hace muchos años y décadas, muriendo sin salud, eso son huelgas de verdad. Por eso, señora Presidenta, creemos nosotros que debemos sentarnos y darle lugar a esta instancia histórica para Bolivia, nadie va a cerrar un paso atrás a este proceso revolucionario de los bolivianos, a la

cabeza de un gobierno revolucionario, ejemplo para el mundo y la historia boliviana. Muchas gracias.

Constituyente, Hugo Oliva. (Pide palabra por alusión) Yo quiero decir que me da muchísima pena que haya un colega constituyente de Tarija, que incurra en ese tipo de bajezas tratando de ofender a mi familia. Yo quiero señalar que mi familia tiene varias generaciones de políticos tarijeños que han servido a mi pueblo, jamás han existido cuestionamientos de este tipo respecto a su comportamiento, jamás ha habido un juicio como los que ha tenido el constituyente Luis Alfaro. Quiero señalar que por ejemplo mi abuelo ha sido uno de los proyectistas de la ley de regalías de 1929 que mi padre jamás ha despojado de un bien a ningún campesino ni a ningún ciudadano. Que me siento orgulloso cada vez que camino por las calles de Tarija y que eso no va a cambiar por las aseveraciones del señor Luis Alfaro porque se sienta afectado cunado uno defiende la democracia y la legalidad y cuando uno emite su pensamiento en esta AC. Yo quiero decirle que hay gente que ha votado por mi y que quiere que defienda mi departamento y que le haga demandar a él y a todos los constituyentes del MAS que están traicionando al pueblo de Tarija, y esto es algo que digo no solamente aquí, sino cada vez que voy a mi departamento. Ojala el señor Alfaro tenga la hidalguía de presentarse a un debate público conmigo para que explique al pueblo de Tarija el comportamiento que tiene en esta asamblea. Gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, lo harán en su casa. Tiene la palabra la hermana constituyente Virginia Tabolara.

Constituyente, Virginia Tabolara. Gracias señora Presidenta. Señoras y señores constituyentes, lo que está entrabando la conclusión del reglamento general de la AC en esta plenaria es la insistencia del MAS, en aprobar la nueva CPE por mayoría absoluta, 50% más uno. Respetemos los dos tercios, es democracia, de lo contrario, si deciden por mayoría absoluta, nuestra presencia sería innecesaria ya que el MAS con sus 137 constituyentes, tienen la mayoría para imponer la constitución política, sin debate y sin escuchar a la otra mitad de los bolivianos que están representados por las fuerzas minoritarias. Si se aprueba el artículo 71 tal cual lo propone el MAS, nuestra participación no tiene sentido ya que las propuestas de nuestros mandantes por muy fundamentadas que estén, no serán tomadas en cuenta. Si el MAS persiste en esta actitud totalitaria e intransigente de desconocer la legalidad y de imponer la mayoría absoluta, pondrá en riesgo la AC, defraudando a los bolivianos que confiaron en nosotros. Por eso les pido reconsiderar su posición, para entre otras cosas, el Beni, departamento cal cual represento, no siga siendo excluido. ¿Por qué tanto rechazo a los dos tercios?, cuando esto significa la participación del 66,67% de los bolivianos, cuyas propuestas serán debatidas en esta asamblea a través de sus representantes que son los 255 constituyentes elegidos democráticamente. Ese 66.67%, o sea los dos tercios, de lo que tanto se habla sin darle su real dimensión, es la verdadera mayoría, donde estaríamos incluidos todos. Los

asambleístas aquí reunidos, representamos a innumerables ciudadanos, ya sea de un departamento o de una circunscripción, de quienes recibimos un mandato, y cuando hablamos de aprobar la nueva constitución con dos tercios, nos referimos a todos ellos, que también tienen derecho de estar representados en la nueva CPE. El MAS manifiesta continuamente que no quiere hacer lo que hicieron los antiguos partidos políticos y que en este gran proyecto se debe respetar a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones y cuando llegamos aquí lo único que hacen es seguir directrices del jefe o de los jefes del partido político. ¿De qué cambios hablamos?, si se siguen con las mismas tácticas antiguas, el rodillo se sigue utilizando para aprobar consignas políticas, y nadie se pone la mano al pecho y respeta lo que el pueblo realmente quiere. Colegas asambleístas, no veamos la cara de Bolivia que solo queremos ver, veamos a Bolivia con todos sus matices, regiones, sectores y aspiraciones. Todo tenemos el mismo derecho de vivir en democracia en nuestro país y que, además, se respeten nuestros derechos y la única manera de lograr una convivencia pacífica, es lograr una legitimidad con nuestros actos, aquí en la asamblea. Esta legitimidad solo se logrará cuando la mayor cantidad de ciudadanos se vean reflejados en esta constitución, se la apropien, la respeten y la cumplan. Y eso solos e conseguirá con los dos tercios, de lo contrario las discusiones que se dan en esta magna asamblea, se trasladarán al pueblo y ello puede provocar violencia que es lo que menos deseamos y por todos los medios deberíamos evitar. Quiero recordarles que nuestras regiones también nos debemos a los movimientos sociales, al pueblo organizado a través de sus instituciones que exige se cumplan las leyes. Todos queremos una constitución que sea aprobada por consenso, si es posible, por un 100% de los votos de los representantes o, por lo menos, se debe llegar a que los dos tercios de esta asamblea, y que de igual manera, los dos tercios de la aprobación boliviana la apoyen, es lo mínimo a que podemos aspirar para darle legitimidad a la nueva constitución. Lo otro, señora Presidenta, es condenarnos al fracaso y que, después, las discusiones se trasladen al propio pueblo, como ya dije antes. O que el mismo pueblo no respete esta nueva constitución por no sentirse reflejado en ella. Por otra parte, señora Presidenta, como ustedes saben, los dos tercios para la aprobación de la nueva CPE en sus tres etapas, se enmarca en el respeto a la ley de convocatoria a la AC, en su artículo 25 y a la actual CPE. Si leemos los artículos del 230 al 235 de la CPE en vigencia, que se refieren a la reforma de la constitución, veremos que para toda reforma parcial de la misma, se requiere dos tercios de voto para su aprobación. Por favor, léanlo y comprueben por sí mismo la verdad que muchos aquí presentes quieren desconocer. Por lógica y con mayor razón, una reforma total, que es la que nosotros tenemos que hacer, requerirá obligatoriamente contar con dos tercios de voto para su modificación en sus tres fases: en grande, en detalle, es decir artículo por artículo y en revisión. Se está vulnerando la CPE y la ley de convocatoria a la AC, al pretender aprobar los artículos de la nueva constitución por mayoría absoluta de votos. Por lo tanto, el artículo 71 del reglamento de la AC, contradice y viola la ley. Nuevamente, como en el artículo primero, se está cometiendo una ilegalidad. Señora Presidenta, la ley cuando establece dos tercios como mecanismo de votación y aprobación de reformas constitucionales, quiere llevar a establecer el consenso del pueblo boliviano, representado en los 255 asambleístas; pero ese consenso es del

pueblo. Esa norma, la de los dos tercios, se puede ver en casi toda la totalidad de las constituciones de todo el mundo. Y quiero señalar que la ley no establece esto por simple capricho; sino, como señalé antes es simplemente el espíritu de esta ley, quiere garantizar la convivencia pacífica del pueblo. Por eso señora Presidenta, no juguemos con fuego y representemos dignamente al pueblo que nos eligió como sus representantes y no defendamos simples consignas políticas partidarias y nada más, pues eso sería muy peligroso y traería gravísimas consecuencias. Finalmente, respetemos los resultados del referéndum vinculante en Tarija, Santa Cruz, Pando y Beni…(Se le acabó el tiempo, por lo que se le cortó el micrófono).

Constituyente, Saúl Avalos. (No está)

Constituyente, Oscar Mercado. Gracias señora Presidenta, por su intermedio un saludo a la asamblea. No puedo empezar mi intervención sin hacer mención a algo importante. Me parece, tengo toda la impresión de que este debate resulta ser insulso y no tiene ningún sentido. En principio porque este debate de los dos tercios y la mayoría absoluta ya fue superado en marzo de este año. Y fue superado cuando el congreso nacional emitió la ley de convocatoria que nos ha permitido a todos y cada uno de nosotros estar presentes aquí. Los diputados y parlamentarios del MAS, de PODEMOS y otras fuerzas políticas que tienen presencia en el congreso nacional, habían acordado por unanimidad que el texto de la nueva constitución debía ser emitido por dos tercios de votos. No se necesita aclaración de que esto supone grande, detalle y revisión; sin embargo, lo han traído a este escenario por razones que voy a ir mencionado. Afirmo de que este debate es insulso, señora Presidenta, porque no se puede debatir sobre el cumplimiento de la ley. Usted, al iniciar la sesión del día de ayer decía, debemos respetar nuestra norma transitoria, debemos acatar los diez minutos para las intervenciones y debemos respetar los dos minutos para las mociones, exigía usted el cumplimiento de la norma, pero resulta que pone en debate el no cumplimiento de una norma mucho más importante y de aplicación general como es una ley. No entiendo estas contradicciones, por eso afirmo que este debate sobre el cumplimiento o no de la ley no tiene ningún sentido porque la ley se cumple, se respeta. Ya ha sido además consensuado en el congreso nacional por votos de los diputados del MAS que no creo que hayan votado sin el respaldo de las organizaciones a las que supuestamente se deben y se acogen. Ahora están desconociendo ese acuerdo de marzo de este año. No obstante la no necesidad de discutir este tema, se lo ha planteado, y en ese escenario es importante mencionar varios aspectos. El más importante señora Presidenta, es el hecho de que aceptar que la constitución política emergente de la asamblea sea aprobada por mayoría absoluta es entregarle, como alguien dijo, un cheque en blanco al MAS. Y ¿por qué entregarle un cheque en blanco al MAS? ¿Cuál es el mérito para entregarle el cheque en blanco este instrumento político? Muchos de ellos afirman que la victoria en las urnas les otorgaría ese derecho. No es así. En mi criterio la tesis de la mayoría absoluta para el nuevo texto constitucional nace, más bien, por el fracaso en las urnas del MAS el dos de julio de este año, y nace por el fracaso, porque el objetivo del MAS, dicho públicamente, era lograr

los dos tercios en votos, en representantes, en constituyentes. Cuando no lo logran, cuando el pueblo boliviano no les da ese número construyen la tesis de la mayoría absoluta, y ponen al país en una confrontación que no debería tener sentido, que estoy seguro, puede llevar al país a la división. Esa puede ser la consecuencia de no respetar el voto popular, el voto de la gente el dos de julio pasado. No les den ese cheque en blanco, porque esa tesis no viene de la victoria, viene más bien del fracaso. No les doy ese cheque en blanco señora Presidenta, porque yo creo que el MAS con sus actos ha demostrado que no respeta los acuerdos nacionales, que borra con el codo lo que escribe con la mano. Que aprueba una ley en el congreso con el voto de sus diputados, impulsado por el consenso que pretende que logró su vicepresidente Álvaro García Linera, y que es promulgada por su máximo líder, y que, sin embargo, un par de meses después, lo desconoce. No creo que un instrumento político que no respete los acuerdos merezca un cheque en blanco, cuando se va a decidir el futuro de todos los bolivianos. Y no es el único acto, hemos sido testigos en sesiones pasadas, de que firmando un compromiso en la representación departamental de Tarija, sin ningún desparpajo, sin ningún problema, lo incumplen. ¿Cómo quieren que el pueblo boliviano les entregue un cheque en blanco para decidir el futuro de nuestros hijos? Más allá de que esté establecido en la ley el principio de los dos tercios, por estos motivos de moralidad, y no les otorgo la mayoría absoluta para que puedan decidir mi destino, de mis hijos y de mis nietos. Deben hacer un esfuerzo, los compañeros del MAS, de cambiar la forma de hacer política. Tanto hablan de ello, pero no lo hacen en rigor de verdad. Deben dar un paso, deben dejar de pretender vencer para poder convencer. Es fácil vencer, porque para vencer lo único que se necesita es fuerza, y para la fuerza lo único que se necesita en este caso es cantidad. Por lo contrario, para convencer, se necesita razón, racionalidad. Y hoy se supone tener, no una mayoría cuantitativa, sino tener una mayoría cualitativa. Desafío al MAS de que se ponga en ese camino de convencer y de no vencer. De convencernos a aquellos que representamos a miles de bolivianos de que su proyecto es el mejor para todos y cada uno de nosotros. Ese debe ser el desafío, el de convencer por medio de la razón y no de vencer por medio de la fuerza que solo les da el número. Ojala al final de todos este debate puedan reflexionar, respetar la ley y asumir el principio de los dos tercios, porque este les obliga a convencer. No entiendo señora Presidenta muchas cosas que han venido sucediendo. Se ha aprobado acá en la asamblea, con los votos de los constituyentes del MAS, varios artículos que establecen el principio de los dos tercios, como el desafuero, la suspensión, la modificación del reglamento, por mencionar algunos. La misión más importante que tiene la asamblea es la construcción del nuevo texto constitucional, y ¿cómo vamos a supeditar la construcción del nuevo texto constitucional a una mayoría absoluta?, ¿o será que el tema de la modificación del reglamento, el desafuero y la suspensión, son más importantes que la redacción del texto constitucional? No lo creo. Es lógico establecer en esta línea de pensamiento, que para este punto mayor, para este fin último que se ha encomendado a la AC, se establezca pues, el principio de los dos tercios, si ya lo hemos establecido para cosas menores. Debo decir por último, que la responsabilidad por este accionar, por esta imposición que se quiere dar de la mayoría absoluta, queridos constituyentes del MAS, están poniendo en riesgo el futuro del país. El

reto histórico por el cual están acá, no lo están cumpliendo, y los culpables, los únicos culpables, han de ser ustedes ante la historia del país. Les desafío a reflexionar, a cumplir la ley, y les desafío a que mantengamos la integridad de nuestro territorio y la unidad de todos los bolivianos, porque para eso hemos venido. Muchas gracias Presidenta.

Constituyente, Miriam Cadima. Muchas gracias señora Presidenta, y muy buenas noches a todos los miembros de la AC. Hoy me quiero dirigir a todos ustedes, simplemente, para recordarles que el dos de julio del año 2006, el pueblo boliviano ha definido mediante su voto una mayoría absoluta que hoy es innegable y que definir los dos tercios, significa condenar a esta AC a un fracaso rotundo. Quiero decirles a todos los compañeros constituyentes que anteriormente no confiaba todavía en que podíamos llegar a consensos, sin embargo han transcurrido más de tres meses, que han demostrado con su actitud las personas, que no vamos a poder llegar a esos consensos porque siempre tratan de someternos bajo amenazas, bajo chantajes, de que no vamos a poder llegar a un acuerdo nunca. ¿Por qué? Porque al primer momento que algo no les gusta, nos abandonan, nos amenazan. No es posible que podamos confiar y darles esa libertad para que nos sigan sometiendo las minorías. Repito, el pueblo boliviano nos ha dado mediante su voto una mayoría absoluta que aunque les duela y no estén de acuerdo, somos mayoría absoluta y, por única vez, les pedimos que respeten esa mayoría absoluta. Quiero decir también que muchas veces hablamos de que hacemos un acuerdo y luego lo borramos, pero no solamente quisiera que se fijen en las actitudes del MAS, sino en sus propias actitudes, a mi me duele ver a una persona que no voy a decir su nombre, pero que seguramente me va a decir por alusión, que hace un tiempo atrás dijo que los dos tercios inviabilizaba la AC y ahora lo veo en huelga de hambre por los dos tercios. Entonces, ¿qué es eso? Nos retractamos de lo que manifestamos, y por qué decimos que el MAS dice una cosas y hace otra. Cuando constantemente vemos esas actitudes en los compañeros que supuestamente están defendiendo la democracia. Democracia que hasta ahora ellos han tenido en sus manos y nunca nos han llevado por un buen camino al pueblo boliviano. Simplemente les pedimos que también nosotros tenemos esta oportunidad y es gracias al apoyo del pueblo de tener también en nuestras manos esta importante tarea que es la AC, y que la vamos a cumplir. Y hoy me dirijo no solamente a los miembros del plenario, sino también al pueblo boliviano, y decirles que pueden confiar plenamente en nosotros porque hasta ahora no hemos demostrado realmente cual es nuestra vocación de trabajo, cual es nuestra actitud. Que hemos venido a buscar una nueva Bolivia digna y soberana sin discriminación de ninguna naturaleza, pero seguimos entrampados bajo discusiones que no tienen ningún sentido y no nos permiten hasta ahora avanzar. Entonces, señores miembros del plenario, constituyentes, yo les pido que de una vez, definamos esta situación, ya no nos entrampemos con cosas que no tienen sentido, y lo único que pido es que reflexionemos. Todo el mundo nos pide solamente al MAS que reflexionemos, pero que hay de los otros. Simplemente nos llenamos la boca diciendo reflexiones, piensen, pónganse la mano al pecho. Yo creo de que aquí todos de veríamos de ponernos la mano al pecho y recordar a

que hemos venido, no ha dar discursos de 10 horas cansando al pueblo boliviano, sino a trabajar. Y hasta ahora no lo hemos hecho por nuestras actitudes, muchísimas gracias.

Constituyente, Luis Felipe Dorado. Muchas gracias señor Presidente interino. Hoy y durante estos tres meses, he escuchado oligarcas, corruptos, vende patrias, asesinos, descuartizadores, colonizadores, muerte, balazos, dinosaurios. Bien, me gusta, ya me la estoy creyendo que soy oligarca. El último apodo que nos han puesto es del de obstaculizadores. Pero lo único que les digo es que los verdaderos obstaculizadores son los del MAS, ya que en este tema principal de la forma de votación, lo atrasaron tres meses y medio, tratando de confundir al pueblo. Pero se equivocan. Porque el pueblo no es tonto y los castigados con este retraso serán ustedes. Hace un ratito atrás, unas horas atrás, escuché a un tipo que hablaba de Rubén Costa. Qué dice Rubén Costa, tiene la idea de los mineros cooperativistas de Huanuni, veo y escucho como algunos resentidos que un cruceño vaya ahí a otro departamento, necesitado. Ni siquiera se dan cuenta que eso es autonomía, poder vivir entre hermanos y ayudarnos unos a otros, y no por ese apoyo algunos resentidos se enojan. El MAS quiere mayoría absoluta, y quiere en su propuesta que el texto final sea aprobado por dos tercios. Y en su defecto, si no es aprobado en tres ocasiones, se aprueba por mayoría absoluta. Les comento la ley de convocatoria por si no la han leído, en su artículo 25 la aprobación del texto de la nueva constitución será aprobado por dos tercios. En ningún momento nos dice de que va a ir a tres votaciones más. En ninguna parte nos dice eso. No sé, yo les digo, quieren hacer esto porque supuestamente son originarios, no sé. Yo deduzco que la ley para ustedes, no la obedecen, o sea que no existe. Muy bien, si no existe, entonces se respeta, nosotros somos constituyentes electos. Si han votado por nosotros no es porque somos feos, porque olemos mal, votaron porque creen en nosotros. Bien, yo les invito a todos los constituyentes que quieran, a hacer una AC verdadera en Santa Cruz, una verdaderamente originaria, y que su cede sea aquí en Sucre, y si quieren, como siempre, Santa Cruz con las manos abiertas, les esperamos a todos. Allá, a todos los chicos, como les llaman, van a ser escuchados, van a aclamar todas sus propuestas, las de las regiones por la cual estoy aquí. Dentro de esta parte escucho discursos, el señor Juan Evo Morales Ayma, Presidente constitucional de la República de Bolivia, que cuando se aprueba, dijo que cuando se aprueba el artículo uno, originaria, el presentaría su renuncia. Y hasta ahora no hemos recibido nada, una completa falacia y mentira. Estamos esperando, y estoy esperando su respuesta, su renuncia aquí en esta asamblea, como el lo dijo. Si bien el MAS quiere hacer historia lo hará, no se preocupen ustedes son mayoría como lo dicen. Pero no lo van a hacer porque hicieron una buena constitución masista, sino más bien, entrarán a la historia por dividir a este país, es su culpa, lo único que les digo es que soy boliviano, y me gustaría seguir siendo boliviano, quiero morir boliviano, pero ojala que ustedes aprendan y puedan unir todas las fuerzas de la constituyente para poder salir. Soy abogado, represento a la circunscripción más grande de Bolivia, la Chiquitanía, y siento que mi voz en esta asamblea no es escuchada, pero aún para plasmarla en un proyecto de ley. Tengo la esperanza que todos ustedes y todos nosotros vamos a adecuarnos a la ley, y que vamos a votar por los dos tercios, por el verdadero dos tercios. Yo no puedo pedir que

respeten la decisión del referéndum por las autonomías, porque ustedes no respetan la ley, sin darse cuenta que estamos realizando la madre ley, y es para respetarla. Si ustedes ahora no la respetan, como la van a respetar después. Solo les digo que quieran o no, plasmar las autonomías departamentales en nuestras regiones, con los dos tercios la vamos a plasmar. Quieran o no, les duela o no les duela, porque hemos votado por el sí. Algunos constituyentes masistas dicen, nosotros incluiremos a todo el país. Total falacia, porque a la gente no se le miente, porque ni aquí en esta AC, nos quieren incluir, a todos nosotros nos quieren tomar como tontos, se equivocan. Nosotros no vamos a permitir que ustedes destruyan a nuestro país por simples caprichos políticos, yo le pido a algunos constituyentes, que con ellos se puede sacar adelante en esta AC, se que algunos del MAS son personas capacidades, algunos, no todos. Se que hay gente que conoce la ley y la respeta. A esa gente que respeta la ley, yo les pido que se pongan la mano al pecho, como lo dijo la anterior oradora. Reflexionen en estos temas, y no sean ustedes cómplices de matar esta AC. Ahora, para terminar Presidente, un constituyente de Tarija, los aludió a los jóvenes, creo que es el señor Alfaro, si no me equivoco, dijo que dónde están los jóvenes, estamos aquí poniéndole el pecho por nuestras regiones. Aceptando los atropellos y abusos del MAS. Y si a el le gustan los jóvenes que nos busque ahora porque aquí somos hombres. Muchas gracias.

Constituyente X: Muchas gracias, entiendo que la prohibición por fumar en este ambiente abarca los distintos niveles de este hemiciclo, así que solicito por favor se pida a quienes nos están haciendo antojar de fumar, dejen de hacerlo en el hemiciclo. Muchas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Vamos a pedir a todos los presentes, visitantes, en el hemiciclo, que por favor no fumen en este recinto.

Constituyente, María Oporto. Buenas noches compañeros y compañeras constituyentes. En principio quiero saludar a mis compañeros originarios y representantes de las organizaciones sociales que se encuentra en el tercer piso, de Chuquisaca en especial. Bueno, yo quisiera decir también en principio, que aquí he escuchado muchos insultos, nos han dicho que somos rebaño, tal vez porque nosotros obedecemos el mandato de nuestras bases y somos dirigidos por ellos, y somos rebaño, si. También nos han dicho que nos llega de arriba las instrucciones, y es verdad, porque nosotros subimos a nuestras bases a sacar las propuestas. Y hace un momento escuché hablar a un colega abogado, ese es pues el producto de la universidad neoliberal que respeta las leyes en desmedro del pueblo boliviano. El único argumento que aquí he escuchado de la derecha es la legalidad. Es que no tiene en qué mas basarse ¿no? Hablan de la legalidad, nosotros hemos venido a defender la democracia, pero la democracia no significa dos tercios, la democracia desde hace 20 años, han dicho que el 20% es democracia, el 40% es democracia, ahora que nosotros, los pueblos indígenas marginados, los pueblos explotados en este país, hemos obtenido la mayoría absoluta, no es democracia para ustedes, para ustedes es democracia los dos tercios, ¿por qué? Porque nosotros no llegamos a los dos tercios. Eso es un engaño, la

democracia es respetar la decisión de las mayorías. Y les vamos a aclarar algo, hemos aprobado una AC originaria y no es un enunciado, originaria quiere decir que es plenipotenciaria, que aquí vamos a definir las reglas con las que va a funcionar la AC. Y si la decisión es que se apruebe por mayoría absoluta, va a ser por mayoría absoluta la nueva CPE aprobada. Ha llegado la hora de hacer respetar la AC originaria, y no vamos a permitir que ninguna ley de ningún poder constituido se intrometa en la AC. La posición del MAS es clara, no vamos a retroceder ni un milímetro atrás, ante el mandato de nuestras bases. Vamos a defenderlo aunque sea con nuestras vidas la mayoría absoluta para la nueva CPE. Gracias.

Constituyente, Eliana Capobianco. Primero que nada, buenas noches a todos, quiero felicitar por la valentía con la que han asumido la huelga de hambre los asambleístas de UN, quiero felicitar también a los colegas del MNR que han adoptado las medidas de protesta de la vigilia y debo manifestar que es lamentable lo que está ocurriendo hoy en la AC, donde los asambleístas elegidos deberíamos estar discutiendo sobre la estructura de un nuevo estado, pero cumpliendo la CPE y la ley de convocatoria a la AC que, aunque no les guste, sigue vigente en el país, y se sigue cumpliendo día a día. Sin embargo aquí estamos discutiendo lo indiscutible, porque la ley 3364 expresamente determina la forma de aplicación de la nueva CPE, que es dos tercios en su artículo 25. Un reglamento nunca puede estar por encima de la ley, en respeto a un principio universal constitucional de jerarquía normativa, sin embargo, hemos hecho de la AC una chacota donde no se respeta absolutamente nada. Es penoso que nos encontremos una ley en vigencia, buscando mañas y trampas para no cumplir a través de un reglamento. Pero al margen de lo lamentable que pueda ser, es más preocupante, porque nos revela y eso lo deben saber todos los bolivianos, que el MAS esconde un proyecto de CPE que no respetará a todos los bolivianos, que dividirá al país, que inventará un modelo de estado que nunca existió en ninguna parte del mundo. Seremos un experimento maniobrado por intereses foráneos, a través de organizaciones no gubernamentales, y países extranjeros, que bajo el pretexto de solidaridad quieren crear un estado a su capricho, en el cual los recursos naturales de Bolivia puedan ser disfrazadamente usurpados a los bolivianos. Esa es la razón por que el MAS, teme a los dos tercios, teme a la democracia, y a la oposición. Porque saben que con la democracia no van a poder imponer el estado social, plurinacional que tienen proyectado. No sigan escondiendo la verdad a los ciudadanos bolivianos. Han hecho dos campañas políticas con verdades a medias, ocultando el proyecto de estado social plurinacional que ahora quieren imponer con mayoría absoluta. Eso no es honesto, no es leal con Bolivia, nunca se les preguntó a los bolivianos si quieren dejar de pertenecer a su respectivo departamento. Nunca se les preguntó si están de acuerdo con ser manejados por un solo poder. Nunca se les preguntó si están de acuerdo con perder derechos adquiridos a través de la historia de nuestro país. Nunca se les preguntó si quieren que en Bolivia se haga un experimento que puede generar guerras y enfrentamientos. Nunca se les preguntó a los departamentos productores del país si están dispuestos a renunciar a su medio de vida que es la producción agrícola, pecuaria, forestal, industrial. Nunca se les preguntó a Pando,

Beni, Tarija y Santa Cruz, si someterían las autonomías departamentales si someterías las autonomías departamentales a los caprichos de la mayoría absoluta del MAS. Señores asambleístas, estamos jugando con fuego, estamos jugando con la voluntad de quienes votaron porque quienes somos sus opositores ahora, que también son bolivianos y merecen el mismo respeto de quienes votaron por ustedes. Lastimosamente no quieren escuchar a cuatro departamentos que votaron por el si a las autonomías departamentales. Es una irresponsabilidad imponer la mayoría absoluta, escribirán una penosa página de nuestra historia con consecuencias impredecibles. Ha triunfado la irracionalidad, la ilegalidad y los intereses externos ante la unión y la ilegalidad del país. Señores asambleístas, lo dije antes, vuelvo a repetírselos, cuidado con las decisiones que ahora se tomen, porque los bolivianos y las bolivianas del futuro los juzgarán. Gracias.

Constituyente, Gregorio Mamani. (No está presente)

Constituyente, Lorgio Paz. Gracias señora Presidenta. Distinguidos asambleístas, la Directiva. De verdad señora Presidenta creo que hoy estamos haciendo tanto esfuerzo para llegar a un consenso que lamentablemente no lo vamos a tener. Plenamente porque el capricho del MAS no quiere entender de que debemos de vivir en un marco que nos señala la ley. Aquellos han olvidado, que cuando no hay argumento se habla cualquier cosa. Y es por eso señora Presidenta, que he hecho uso de la palabra para poder explicar algo de lo que muchos han explicado. De lo que no se va a poder consensuar si no le ponemos corazón y cerebro a esta AC. Por eso señora Presidenta, hagamos un esfuerzo entre todos. Como el hombre que vengo de la circunscripción 68, donde he sido el primer uninominal con el 68.7%. Esa gente, señora Presidenta, está representado por tres constituyentes que venimos de esa circunscripción, dos de PODEMOS y uno del MAS. Pero será que acaso nosotros podemos señora Presidenta, excluirlo a aquel hombre que también fue votado en esa circunscripción. Hay gente que votó por el constituyente del MAS, señora Presidenta. Y es aquello que tenemos que reconocer, entonces nosotros en Pando, que hemos sacado ocho constituyentes de 14, será que podemos hacerlo a un lado. No es posible, incluyámonos todos. Discutamos aquí que para eso hemos venido, nadie puede decir que sacó más o sacó menos, puede ser en número pero no en igualdad de constituyentes. Si estamos aquí señora Presidenta, es para acomodar ese reglamento que nos va a conducir a hacer esa CPE que sea para todos. Señora Presidenta y estimados asambleístas, quisiera decirles que, por lo menos, en esta asamblea, algo de lo que dice la Biblia podamos aquí ejercerlo, donde dice ámense los unos a los otros como a sí mismo. Pinemos a Dios en nuestra boca, ponemos que somos hermanos, predicamos y no practicamos. Aquellas cosas señora Presidenta debemos dejarlas afuera. Hemos venido aquí para hablar todos, para construir una Bolivia mejor. Nosotros los pandinos, cuantos años hemos sido excluidos. Nunca nos quejamos, nunca reclamamos. Cuál gobierno nos dio algo a nosotros. Si los pandinos tenemos, vivimos y somos, hoy en día, es porque siempre fuimos valientes, pujantes y decididos. Lo que pasa señora Presidenta que al MAS y a su jefe nacional le ha quedado muy grandes las cosas, el bienestar que viene haciendo es cierto se lo aplaudo. Pero le ha quedado con

manteca el hocico de perro señora Presidenta. Por eso hago esta palabra y le digo aquí en esta asamblea señora Presidenta de que pongámosle corazón y cerebro para que las cosas salgan bien. Quiero pertenecer a Bolivia señora Presidenta, por medio del departamento de Pando y quiero que eso indígenas también, que viven en la circunscripción 68, estén representados aquí por sus tres constituyentes que hemos venido de allá. Y termino señora Presidenta diciéndole hagamos caso lo que dice la Biblia, amémonos los unos a los otros como a sí mismo. Muchas gracias señora Presidenta.

Constituyente, Oscar Urquizo. La verdad es que me encuentro con una lato nivel de decepción, el odio lamentablemente ha vuelto. Y quiero revocar palabras de mi abuelo que siempre el decía, amar es vivir y odiar es morir. Todos los que están odiando están con grandes resentimientos de no se qué cosas. Y ya déjense de esas cosas, y una de las grandes decepciones que tengo en esta asamblea, señora Presidenta, es que hay gente que no respeta la palabra, su propia palabra. Empezando del propio Presidente Evo Morales, que en la ley de convocatoria el 6 de marzo, el firma y promueve una ley imponiendo los dos tercios como forma para que se decidan las cosas acá adentro. A mediados de agosto, la primera crisis que tenemos en la asamblea, Evo Morales niega su propia palabra, su propia firma, que vergüenza. El 31 de agosto, el MAS promete a todas las fuerzas de la asamblea, menos a PODEMOS, que a cambio de su voto por la asamblea originaria, se iba a logar un acuerdo por los dos tercios. Ahora estamos viendo con la propuesta que ha lanzado que han dejado en mi curul, que nada más alejado que eso, también han negado su propia palabra. El incumplimiento de los masistas de Tarija realmente no tiene nombre y es una vergüenza y una decisión personal de un artista, don Juan Enrique Jurado, porque a mi me gusta hablar las cosas de frente y con su nombre, no diciendo, ha dicho pero no quiero decir su nombre. Señor Juan Enrique Jurado, tan bellas canciones me han inspirado por mucho tiempo, que pena ver su firma en un documento y que después no lo respalde, que no lo cumpla. Se han olvidado del honor, desconocen el valor de la palabra, el nombre y de la decencia. Fácil es cantar, otra cosa es cumplir los compromisos que uno tiene. Y deben ser por doble palabras y mentiras que venimos escuchando, saben, la oligarquía, los desangradotes del país, viven en Europa, en Estados Unidos, Goni vive en los Estados Unidos, los Patiño que han explotado las minas viven en Europa, lo Hoschild, los Aramayo, gente valerosa como don Emilio que aquí está adelante haciendo una huelga es productor, hay empresarios aquí, gente que vale la pena y que invierte y que cree en Bolivia, no gente que desangra al país, que se ha ido y ha invertido, eso es cierto han invertido en Europa y en Estados Unidos. De esos empresarios no queremos más, queremos esta gente valerosa que está arriesgando su vida por el país. Alguien dijo que nosotros somos migrantes, porque no somos morenitos, porque no tenemos los ojos rasgados. Yo no soy migrante, yo soy Boliviano, originario de Bolivia porque he nacido aquí. Y con el concepto que ustedes tienen, si fuera así yo pienso que todos somos originarios de Bolivia, pero si fuera como ustedes dicen ninguno fuera originario, porque los morenitos y de ojos rasgados vienen del Asia, por si no han leídos historia, eso se aprende en colegio ciclo básico. Para los que dicen que no han tenido oportunidades. Es que hay cosas que las quiero decir porque tal vez sea la última vez que

hable en esta AC y la última vez que quiera participar en politiquería. Que estamos viendo aquí mentiras, faltas de la palabra y vergüenzas. Nos acusan de 20 años de democracia, yo hablo por lo que conozco, aquí en Sucre, la ente de PODEMOS, don Jaime Hurtado, Álvaro Azurduy, Oscar Urquidi, jamás hemos cobrado un solo centavo, jamás el estado nos ha regalado nada. Jamás hemos sido empleados públicos ni estado en función pública. Esos 20 años se los deben a gente que está en sus filas. Y me gusta hablar las cosas de frente, don Edgar Ardaya, ha sido concejal años en Potosí, jefe del personal en Sucre del MNR, hombre de confianza de Gutiérrez, don Ignacio Mendoza ha sido también concejal años también de la Izquierda Unidad. Sus fieles aliados, Orlando Ceballos, asesor legal de la alcaldía de Sucre por años, Mario Oña ha sido presidente del Consejo Municipal, presidente del Comité Cívico. 20 años que han hecho, no nos echen la culpa a nosotros que es primera vez que participamos, por favor. El otro día, mi amigo, te considero amigo, Mario Orellana, creo que estás allá, por portar un cartel que decía que la democracia es la dictadura de las mayorías. Con ese concepto -lamentablemente no está- ese concepto, compañeros, hermanos masistas, es un concepto que lo tenía Hitler, por eso Hitler hizo un geto para poner a las minerías, porque las quería exterminar, la democracia es un concepto amplio que no es la dictadura de la mayoría, es un modo de convivencia social que incluye a mayorías, a minorías y a individualidades, porque existen en este país personas que no quieren ser de mayorías ni de minorías, y si les preguntan si son de Tuto o de Evo, a los dos los mandan por un tuvo, son gente independiente libre, hay jóvenes que andan con sus pantalones rotos, pelos parados y son individualidades que son parte de Bolivia y tenemos que hacer una constitución para ellos también. La democracia se funda en la libertad, en la igualdad, en la justicia, en la solidaridad. Tiene como principios esenciales, la soberanía popular, el respeto de derechos fundamentales y la división en el ejercicio de poder, aspecto que han violado con la declaratoria de originalidad. Hubo un comentario sobre la consulta que hizo Tuto Quiroga cuando era presidente, sobre la AC, y obviamente que salió del tribunal ilegal, porque la reforma del 2004, pone a la AC la constitucionaliza, eso para los que no sabían, o la persona que dijo aquello. Finalmente quiero referirme a que existen distintas formas de, o perdón, la constitución tiene un sistema de autoprotección. Nosotros cuando hagamos nuestra constitución, le vamos a poner candados para que esta no venga y sea cambiada por un futuro dictador o una persona que no vele por el país, esos candados se reflejan en la forma de reforma, y en Bolivia tenemos la reforma parcial y la reforma total. En la reforma parcial, existe en un primer período constitucional, se tiene que hacer una ley de necesidad de reforma y es votada por dos tercios. Estos dos tercios pasa, hay una elección de presidente, de congresales, de senadores de diputados. En un segundo periodo constitucional viene una ley de reforma constitucional que es aprobada pro dos tercios. Para una reforma parcial de una palabra, de una coma, de una sílaba, se requiere de dos tercios de dos gobiernos, de dos periodos constitucionales distintos, de dos congresos. Ahora, para la reforma total el artículo 232 establece que el principio de los dos tercios fiel a aquello. Y esto va con la historia también, porque la constitución de 1826 en su artículo 145, disponía de dos terceras partes del congreso si necesitaba para hacer una reforma, y tenía que transcurrir 10 años para que esa constitución sea reformada, entonces no es pues de cambiar

así nomás una constitución. No es de un sindicato, de una sociedad, o perdón, el estatuto de una sociedad anónima, o el acta de constitución de un sindicato. Por favor, esta es la CPE. Y para finalizar quiero referirme a que en todo el mundo el tema de dos tercios está realmente consolidado, es más, su fiel padrino Hugo Chávez, está obstruyendo en la ONU, el consejo de seguridad de elección, porque el está parapetado en los dos tercios. Simplemente eso estimada Presidenta, y sugiero que sean los dos tercios los que rijan la votación en esta AC.

Constituyente X: Presidenta, yo creo que tenemos que mantener cierto nivel sobre todo tomando en cuenta que, primero hay una responsabilidad por se nosotros anfitriones, como chuquisaqueños; segundo, por el respeto recíproco que debe honrarnos al tomar en cuenta nuestra condición profesional como es el caso del colega y amigo Oscar Urquizo. Pero lo que ya es diríamos, extraño, y creo que debe llamar mucho la atención, es ese tipo de referencias de corte discriminativo, racista, cuando el colega Urquizu habla de los morenitos y de ojos rasgados. Los morenitos y de ojos rasgados en este país, justamente son el nuevo sujeto histórico que está emergiendo, y no sé a qué se refiere fundamentalmente, en este carácter, porque pues, si ha hecho mención a varios de sus colegas que no ocuparon cargos públicos, habrá que diferenciar que, posiblemente, los que no tenían pues ese estigma de ser morenitos y de ojos rasgados no tuvieron la oportunidad de ocupar cargos públicos. Y si se refiere a la bancada del MAS donde hubo gente del MNR, también hay que ver la viga delante del ojo propio, y no solamente ojos ajenos, porque tienen en su bancada también varios miembros del MNR, de Chuquisaca. Pienso que tenemos que sacar la cara también por la referencia que nosotros no negamos nuestra ideología y nuestra identidad desde el cargo que hemos ocupado de concejales en la oposición justamente, como gente de izquierda, pero la referencia de los morenitos de ojos rasgados, por favor, creo que debería revisarse por parte de la agrupación PODEMOS, corremos traslado al jefe de bancada si la ideología de PODEMOS discrimina a los morenitos y de ojos rasgados, será urgente que se aclare (se le corta por que se le acabó el tiempo).

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermano, estamos en la lista de oradores. Tiene la palabra el constituyente Víctor Torrico.

Constituyente, Víctor Torrico. Muchas gracias. Señora Presidenta, un aludo cordial a todos los constituyentes. Yo también me he sentido bastante ofendido por una alusión incorrecta, soberbia y prepotente que acaba de hacer el constituyente de PODEMOS. El indica de que se encuentra muy decepcionado y avergonzado del Presidente Evo Morales, así es lo que ha dicho. Y para mí el Presidente, no es porque sea masista, es el mejor presidente del mundo, porque acaba de sacarnos trece puntos de la corrupción. Y señora Presidenta, permítame hacer uso de mis dos minutos, solamente les voy a recordar, quiero decirles que para muestra basta un botón, debería sentirse decepcionado y avergonzado de

que hace poco su partido PODEMOS ha presentado una demanda en contra del decreto de corrupción que presentó nuestro gobierno, y hace poco también presentó. Y también quiero recordarles a todos que hace poco presentó también otra demanda de nulidad contra el decreto de nacionalización, contra el rescate de nuestros hidrocarburos compañeros. Entonces, seamos coherentes, yo creo que somos maduros. Muchas gracias señora Presidenta, nada más.

Constituyente, Orlando Cevallos. Gracias presidenta, es verdad, yo he sido funcionario municipal de Sucre por militante emenerista. Pero jamás, he estado a las órdenes de un dictador. Gracias.

Constituyente, Edgar Arraya. Señora Presidenta, muy brevemente yo quiero indicar lo siguiente. Cuando no tenemos argumentos y la inteligencia correspondiente, estas son las alusiones que hacen. Pero el día de mañana yo me reservo señora Presidenta, con documentación fehaciente y precisa de poder aclarar, acabo de ingresar y bueno, conozco de una alusión contra mi persona, y el día de mañana, seguro lo van a conocer con documentación, que en la campaña, de la misma manera que hicieron legar, pero gracias a Dios fueron respondidas por, fundamentalmente por las autoridades correspondientes y con los requerimientos. Por ello, somos hombres de izquierda, hemos nacido de un Partido Socialista 1, eso sí tenemos, con mucho orgullo. Hemos pertenecido, pertenecemos al partido de Marcelo Quiroga Santa Cruz. Y con mucha honra compañeros, pero mañana será respondido en este hemiciclo, gracias.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar. Gracias Presidenta, para contestarle al colega Ignacio Mendoza, PODMEOS no es una organización discriminatoria, PODEMOS recoge en su seno a todo tipo de personas. Sabe qué, no nos interesa el color de la piel, no nos interesa el color de los ojos. Lo que nos interesa es lo que fue nuestro lema de campaña, la capacidad para transformar esta asamblea en una asamblea productiva. Quiero decirles que hay hechos históricos que no se pueden negar. Yo escucho al colega Cevallos, a quien respeto como persona, pero quiero recordarle al colega Cevallos, que esa nacionalización de la que tanto reniegan, tuvo un solo socio, el Movimiento Bolivia Libre, socio de Gonzalo Sánchez de Losada los cuatro años de su gobierno y fue el único aval, por lo tanto el instrumento político Movimiento Bolivia Libre, tiene que responder públicamente sobre su participación de lo que hoy reniega. No estoy hablando de la persona, vuelvo a repetir, respeto al colega Cevallos, pero ya está de buen tamaño la majadería. El Movimiento Bolivia Libre es el corresponsable desde el principio hasta el final, de la política de capitalización de la que tanto reniegan hoy día. Pónganse de acuerdo internamente, corrijan sus errores de pasado, no nos ayuda ninguna expulsión de ese instrumento y veamos las cosas hacia el futuro. Estamos acá para transformar esta actual constitución en un nuevo pacto social con capacidad para hacerlo y no con odio, con venganza y con discriminación. Gracias.

Constituyente, Julio César. Gracias Presidenta. Por favor, dejemos la chacota, empecemos a trabajar por favor. Esto ya no parece una asamblea de gente con niveles, esto parece un sindicato donde todo el mundo queremos hablar y decir lo que nos duele hasta la muele. Pero esto que se acabe señora Presidenta, y que se acabe porque estamos trabajando para el país. Estamos trabajando con gente que quiere solamente hacernos daño, pro favor Presidenta ponga orden y trabajemos de verdad.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Por eso, para que haiga orden, depende de cada constituyente. Si ustedes mismos empiezan a hacer la chacota, bueno pues, piden la palabra donde no tienen que pedir. Por lo tanto estamos cumpliendo como Directiva. Vamos a continuar con la lista de oradores que tenemos.

Constituyente, Peregrina Cusi. Bueno, gracias señora Presidenta. Quechua

Constituyente, Jaime Hurtado. Gracias señora Presidenta. Ustedes, señora Presidenta, que cuando les han hecho una consulta a los bolivianos, la siguiente pregunta: ¿Si usted pudiera emigraría de Bolivia para ir al extranjero? Y han contestado 61 personas, sí. Señora Presidenta, emigran a España, Estados Unidos, en ese orden, Argentina, Japón, Inglaterra. Y ¿cuál es la razón de que nuestros compatriotas vayan a otros países? Es porque en este país no se respeta la ley. Y respetar a la ley es respetar al artículo 25 de la ley especial de convocatoria, porque hay una interpretación gramatical y una teleológica del artículo 25. Y la verdadera interpretación es la teleológica, y no quedarnos en la gramatical. He escuchado a un constituyente del MAS que manifestaba que incluso se fue al diccionario de la Real Academia y también al diccionario jurídico de Cabanelas. Y el mismo se respondía y decía que texto es la redacción elaborada por un cierto método. ¿Qué es método? Viene de latín *metodus* que quiere decir camino para llegar a un final. Por tanto texto constitucional no es un trabajo que viene en forma totalmente vertical y de la nada, sino a través de un análisis metodológico, por lo tanto, tiene un camino y ese es la aprobación de los artículos. Por eso es que el artículo 25 está totalmente claro. Señora Presidenta, los dos tercios está establecido en la constitución, no voy a cansar con el artículo 232 de la constitución, pero revisemos la constitución de España, allá donde se van, lamentablemente, buena cantidad de bolivianos. El artículo 167 de la constitución de España, manifiesta en su numeral dos: "de no lograrse la aprobación mediante el procedimiento del apartado anterior y siempre que el texto hubiera obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta del senado, el congreso por mayoría de dos tercios podrá aprobar la reforma". Ni la ingeniería constitucional que sucede, nada menos que en España, allá donde se van los bolivianos. La constitución de la República italiana, dice en su artículo 138 "no habrá lugar a referéndum si la ley hubiese sido aprobada en la segunda votación en cada una de las cámaras por una mayoría de dos tercios de sus respectivos componentes". Señora Presidenta, la sabiduría del derecho constitucional nos habla de lo que se llama la mayoría calificada. De ahí porque vienen los dos tercios y no es un capricho de nadie. La constitución política de los Estados Unidos de México, en el artículo 135 cuando nos habla de las reformas de la constitución,

nos manifiesta que la presente constitución, puede ser adicionada o reformada; para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere del congreso de la unión por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes acuerde las reformas o adiciones y que estas sean aprobadas por la mayoría de la legislatura de los estados. Señora Presidente, la sabiduría también ha hablado en un país que está muy cerca de nosotros, Paraguay, con el cual tuvimos incluso una guerra fraticida. Y que dicen los paraguayos en su constitución, en el artículo 289 de su constitución nos dice "La declaración de la necesidad de la reforma solo será aprobada por mayoría absoluta de dos tercios de los miembros de cada cámara del congreso". La URRS, que hoy en día ya no existe, pero que decía el artículo 146 de la constitución de la Unión Soviética: "Capítulo 13. Procedimiento para modificar la constitución. Artículo 146. La constitución de la Unión Repúblicas Socialistas Soviéticas, solo podrá ser modificada mediante decisión del soviet supremo de la URRS adoptada por una mayoría no inferior a dos tercios de los votos en cada una de sus cámaras. La constitución de la república oriental del Uruguay, estoy volviendo a Latinoamérica, nos manifiesta en el inciso "b" del artículo 331, Capítulo 3, referente a la sección 19 de la observancia de las leyes anteriores del cumplimiento y de la reforma de la constitución del Uruguay, manifiesta "La constitución podrá ser reformada, también por leyes constitucionales, que requerirán para su sanción, los dos tercios del total de componentes de cada una de las cámaras dentro de una misma legislatura". Señora Presidenta y constituyentes, Argentina, un país que está al sur nuestro y que también varios bolivianos van a buscar mejor vida, manifiesta en el artículo 30 de su constitución, "La constitución puede reformarse en un tema o en cualquiera de sus partes, la necesidad de reforma debe ser declarada por el congreso con el voto de dos terceras partes al menos de sus miembros, pero no se efectuará sino por una convención convocada para el efecto". La constitución de Chile, país con el que tenemos realmente una historia por la pérdida del mar. Los chilenos, en el capítulo 15, referente a la reforma de su constitución, artículo 128 nos dice "El proyecto que aprueben ambas cámaras, pasarán al Presidente de la República. Si el Presidente de la República rechazare totalmente un proyecto de reforma aprobado por ambas cámaras, y estas insistieren en su totalidad por las dos terceras partes de los miembros en ejercicio de cada cámara, el Presidente deliberará, comulgará dicho proyecto". Señora Presidenta, la constitución de la República Popular de China, en el capítulo 14, referente al cumplimiento y enmiendas a la constitución. Artículo 174, manifiesta que "Las enmiendas a la constitución deben hacerse de acuerdo con uno de los siguientes procedimientos: 1) A propuesta de un quinto del número total de los representantes ante la asamblea nacional y por resolución de tres cuartos de los representantes presentes de la sesión, teniendo un cuorum de dos tercios de la asamblea entera, se podrá hacer una enmienda a la constitución". Señora Presidente, la sabiduría que ha dado a los estados que, realmente saben reformar a la constitución debe ser con una mayoría calificada también pasó por el Ecuador y está en el artículo 282, capítulo 3, referente al título de la reforma e interpretación de la constitución. Y dice así "El congreso nacional conocerá y discutirá los proyectos de reforma constitucional mediante el mismo trámite previsto para la aprobación de las leyes. El segundo debate en el que se requerirá del voto favorable de las dos terceras

partes de la totalidad de miembros del congreso, no podrá efectuarse si no luego de transcurrido un año a partir de la realización del primero. Consta Rica, un país bastante pequeño en Centro América, manifiesta en el título 17, también en el numeral cuatro, los dos tercios señora Presidenta. Por lo tanto, creo que estamos a tiempo señora Presidenta de por lo menos llegar al acuerdo. Es principio de ley, es un principio de una mayoría calificada. Gracias señora Presidenta.

Constituyente, Humberto Mendoza. Muy buenas noches señora presidenta, a través de su persona hacerle llegar a todos los asambleístas y todos los presentes de este hemiciclo. Queremos indicar de que hemos escuchado de que, realmente, muchas intervenciones, y también decir ante el pueblo boliviano que nuestro país ha vivido una trascendencia política, colonialismo de servidumbre del imperialismo yanqui, con los neoliberales, y que realmente son aquellos oligarcas latifundistas. Si mucho hoy en día se habla de la legalidad, se habla de la democracia, se habla de la CPE, y muchos nos dicen que estamos olvidando. Si en realidad, nosotros, los indígenas campesinos nunca hemos participado, nunca nos han llamado para hacer esta constitución, es por eso que esta constitución no está hecho a la realidad de los bolivianos. Pero también decirles en octubre del 2006, esa profecía, ha reventado, a escapado su profeta como Goni Sánchez de Losada a Estados Unidos. Pero esas profecías, sus discípulos aquí siguen manteniendo para destruir Bolivia. Consideramos de que esto no puede ir a engañar a nuestra patria Bolivia. Es por eso, que hoy por hoy, en Bolivia tenemos muchos latifundistas, terratenientes. Una justicia donde, realmente, hoy por hoy, los hermanos indígenas, se encaminan a una marcha para defender sus derechos a la cede de gobierno. Pero en cede de gobierno que es lo que pasa, en el parlamento, cuando se trata de ley INRA, quiénes se oponen, quiénes hacen su huelga de hambre. De que realmente quienes defienden, hoy por hoy, aquí también es lo mismo, que quieren trabar esta AC. Para mí, señora presidenta, quiero indicar que en Bolivia los recursos naturales se están nacionalizando para que preste servicio a todos los bolivianos, para que recupere para todos, no para unos, o para unos cuantos. Yo considero, en este hemiciclo, aquellos que siempre nos han marginado, a estos sindicato de colonialismo, creo que les falta nacionalizar para que puedan defender Bolivia compañeros. La democracia es para gobernar escuchando al pueblo, la democracia es devolver la dignidad a Bolivia. No podemos entregar la responsabilidad a condiciones, la nueva CPE, a quienes han sido culpables de nuestra pobreza. Por eso quiero indicar señora Presidenta, y señores constituyentes presentes, queremos invitarles a todos, que juntos construyamos una Bolivia nueva, y si es que se apartan, los movimientos sociales, el MAS seguirá avanzando hacia la construcción de una nueva CPE y para el pueblo de Bolivia. Porque el pueblo boliviano ha querido una nueva CPE, es por eso este mandato que vamos a cumplir. Y eso ha de ser aprobado en el siguiente año con mayoría absoluta parar el beneficio del pueblo boliviano. Gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hermanas y hermanos constituyentes, nos falta 26 oradores más todavía. Por lo tanto, la Directiva, en coordinación, vamos a dar

cuarto intermedio hasta mañana a las ocho y media de la mañana. Entonces, muy buenas noches hermanos, hasta mañana a las ocho y media hermanos. Muchas gracias, hasta mañana.

Sesión 13 de diciembre de 2006

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermanos y hermanas constituyentes, vamos a pasar la control de asistencia correspondiente en este momento. Por favor hermanos Secretario, hala la control de asistencia. Le rogamos por favor mantener el silencio, de una vez que pasen a sus curules, cada constituyente, los que están en el pasillo porque después van a estar teniendo problema cuando se cierre la lista. Muchas gracias hermano Secretario tiene la palabra.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Buenos días colegas asambleístas, como es habitual vamos a empezar por departamentos. Procedemos con el departamento de Chuquisaca en principio…(Se toma la lista correspondiente).

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra.

Constituyente, Roberto Aguilar. En sala se encuentran 164 constituyentes. Estuve presente al inicio y a propósito del control de asistencia el constituyente Emilio Gutiérrez, pero no se encuentra en sala en este momento.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, voy a hace conocer el temario de lo que vamos a avanzar hoy en la sesión. Primero es control de asistencia, lo vamos a 164, el resto falta. El segundo, lectura de correspondencia. Tercero, análisis sobre la situación del país y solicitud de reconsideración del artículo 71. Sobre eso vamos a continuar con la sesión que tenemos hermanos constituyentes. Señor Vicepresidente, tiene la palabra por favor.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra por favor señora presidenta. El día de ayer en la reunión de directiva y bancadas, donde se hizo algunos planteamientos en torno a lo que era la situación del análisis interno del artículo 71. Con el reconocimiento de los jefes de bancada hubieron varios elementos que llevaron a que la mayoría de los representantes, cerca de nueve o diez agrupaciones, se replegaron de esta reunión de directiva y bancadas. A nivel de la directiva se analizo la situación y se consideró pertinente, por lo menos en mayoría de la directiva, el de realizar una sesión que posibilite que con la plenaria se puedan establecer dos puntos, dos temas de análisis, que pudieran traducirse en una respuesta hacia el pueblo boliviano y hacia Bolivia, respecto a la situación que vive el país. Estos dos aspectos son, el primero, el análisis de la situación nacional. Elemento que ha venido a incorporarse como parte de un debate en el contexto de todo el país, y que ha llamado la atención, fundamentalmente en lo que ha sido la publicación de la serie de documentos que han puesto en peligro la integridad nacional. Este aspecto así como en otras ocasiones que hemos analizado la democracia, el rol de la mujer en el proceso histórico boliviano, nosotros pensamos que también debe ser analizado en un marco de profundidad de debate, donde todas las constituyentes y constituyentes tengan el derecho de dar su posición. Por eso a nivel de la directiva se propone a la plenaria que se analice el tema de la situación nacional y la nota remitida el 30 de noviembre del 2006 a la presidenta de la asamblea por los constituyentes Oscar

Zamora, Hugo Oliva, Guillermo Richter, Rubén Darío, que voy a solicitar que por secretaria se de lectura.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra señora presidenta. La nota de referencia dice lo siguiente: "30 de noviembre del 2006, Señora Silvia Lazarte Flores, Presidenta de la AC, Presente. De nuestra mayor consideración, por medio de la presente y en cumplimiento del reglamento de la AC, solicitamos la reconsideración de los artículos 72, 73, 74, 75 y 76, aprobados en la sesión del 28 del presente mes, con referencia a nuestro reglamento y cumpliendo las 28 horas que exige nuestras normas, hacemos llegar esta solicitud. Haciendo uso de nuestros derechos como asambleístas de Bolivia, y en representación de nuestras regiones, con respeto a la norma, a la ley de nuestro país, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas. Sin otro particular, le rogamos que sea incluida en la correspondencia antes de comenzar la sesión de hoy. Suscriben: Oscar Zamora (Camino al Cambio), Hugo Oliva H (MIR), Guillermo Richter (MNR), Rubén Darío Cuellar (PODEMOS)". Eso es todo señora Presidenta.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta. A esta nota, se leyó una anterior donde se solicitaba la reconsideración del artículo 71 y la nueva numeración del artículo 70. Como es de conocimiento de todos los colegas, el tratamiento de una solicitud de reconsideración debe ser puesto en conocimiento de la plenaria, incorporada como el orden del día, y su resolución para que sea aprobada la reconsideración de obtener los dos tercios de votos de los presentes. Con estos antecedentes, señora presidenta, quisiera sugerir que las bancadas pudieran hacer llegar la lista de oradores, que de acuerdo de nuestro reglamento también está vigente, sobre la base de esta lista de oradores, se pase al análisis que ha sido propuesto y aprobado por la mayoría de la directiva. A la conclusión de este análisis, seguramente surgirá algunas propuestas de la plenaria, que derivarán en un planteamiento completo que, a su vez, tendrá que ser puesto a consideración y votación en la sesión correspondiente.

Quiero hacer una consulta presidenta, y al directorio, en este momento lo que tenemos en vigencia es las normas transitorias, no precisamente el reglamento, y de acuerdo a la norma transitoria en el artículo 7, hay un orden establecido del día. Entonces yo solicitaría que por procedimiento solamente, se consulte a la sala, así como señala el artículo 7 de esta norma transitoria, para modificar una vez que la sala en plenario acepte la modificación, entremos recién al plenario propuesto.

Por eso hermanos, se tiene en consideración el orden del día, y si están de acuerdo con esto llevamos adelante, y si no están de acuerdo, entonces hay que aclarar, eso está. En consideración, hermanos constituyentes. Tiene la palabra el constituyente Juan Zubieta.

Constituyente, Juan Zubieta. Gracias señora presidenta. Muy buenos días a la directiva y a los colegas. Señora presidenta, creo que no deberíamos cerrar los ojos a lo que esta aconteciendo en el país, y a lo que está aconteciendo también acá, al interior de la AC. Se ha dado lectura, en recomendación de la vicepresidencia, a una nota emitida pero algunas representaciones políticas, solicitando la reconsideración de algunos artículos de nuestro reglamento ya aprobado. Este reglamento ya está en vigencia, porque la etapa en revisión

y detalle, de acuerdo al reglamento, habíamos dejado para que lo realice la directiva. Lo que está faltando es que la directiva nos haga entrega del reglamento. Pero bien, si se ha dado lectura, señora presidenta, a esa nota emitida por algunos asambleístas, creo que es necesario que esta AC, considere esa nota. Pero lo que a mi me sorprende es que, con excepción de uno de los que giran esa nota, no están presentes en esta sala para argumentar, para justificar las razones de la consideración. Desde un punto de vista lógico, es que quienes solicitan la consideración de algunos artículos de nuestro reglamento, deberían estar presentes en esta sala para justificar, explicarnos y hacernos entender, y si fuera posible, para convencernos que sus criterios, sus argumentos que sostienen la modificación de los artículos señalados, debería darse en esta asamblea. Creo que la actitud al no presentarse en esta asamblea, está mostrando una irresponsabilidad con el país y una conducta de que no tienen los deseos de transformas este estado colonial. Señora presidenta, yo creo que habría que considerar esa lectura para ver si incorporamos o no en nuestra orden del día. Por otro lado, señora presidenta, decía al principio de que no deberíamos cerrar los ojos a lo que está aconteciendo en el país. Creo que es importante que los debates de la AC, pueda ser conocido por la población, por la opinión pública, y estos días ha habido prácticamente un monopolio de los medios de comunicación, que lo único que ha estado generando es mal versión a la AC. Y hasta este momento no se ha dado la posibilidad al soberano común y corriente, al ciudadano que seguramente en algún momento ha confiado en la AC para que en nuestro país se produzcan transformaciones. No se les ha dado la posibilidad de que ellos puedan conocer a través de los medios, el debate que se da al interior de esta plenaria. En este sentido yo quiero expresar una propuesta a la directiva, su presidencia, y a los asambleístas, de que hagamos los esfuerzos, una coordinación adecuada con los medios de comunicación, demos pie a las facilidades a los medios de comunicación, para que los debates de la AC, se transmitan en directo para que nuestra población conozca la discusión, conozca en esencia las tendencia que luchan en esta AC. Para finalizar, hay que decir, señora presidenta, que no es posible que los que analizan, los que debaten sobre lo que debe hacer la AC, son algunos analistas políticos, algunos lideres políticos, algunos periodistas. Bien o mal, emiten criterios que en la opinión de algunos asambleístas no son reales, objetivos, concretos. Por eso planteo una vez más señora presidenta, que hagamos un esfuerzo como asamblea, y ustedes como directiva, para que los debates sean emitidos en forma directa a través de los medios de comunicación. Sea a través de la radio, del canal nacional. Pero es importante que quienes tienen la labor y la responsabilidad de debatir el tema del a AC, sean escuchados por la población. Esa es la propuesta concreta que quiero hacer señora presidenta. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Hermanos constituyentes, si se les da la palabra en moción de orden, les rogamos por favor que mantengan el respeto a los dos minutos que tenemos, y no estamos todavía en la lista de oradores de 10 minutos. Quisiera que vean eso. Tiene la palabra el constituyente…Ah, un ratito por favor, esta en la lista.

Constituyente, Loyola Guzmán. Gracias señora presidenta. Es para recordar que hasta la anterior sesión, nos hemos regido por la norma transitoria que fue aprobada por unanimidad por esta AC. Ya hemos aprobado un reglamento y creo que es pertinente que

cada uno de nosotros lo tenga actualizado porque es el instrumento que nos va a permitir desarrollar nuestra labor de mejor manera. Insisto en que a la brevedad posible sea entregado el reglamento que ha sido aprobado y corregido tanto en el fondo como en la forma en la plenaria. Gracias.

Constituyente, Rene Muruchi. Gracias señora presidente. ¿Tengo la palabra? Bueno, inicialmente señora Presidenta, un saludo cordial por su intermedio a la directiva que no está completa y a los honorables constituyentes. Lamento mucho que no esté el bloque de la oposición neoliberal porque la AC es una instancia de debate político ideológico. He venido a debatir sobre el conflicto nacional, sobre la coyuntura política, sobre la crisis de la constituyente, y resulta que la constituyente, como instancia altamente política, no ha entrado. Creemos que era oportuno hacer un debate político ideológico y lamento decirles que no esté el bloque de oposición neoliberal, para efecto de defender inclusive, sus propios criterios y objetivos. En segundo lugar, también señalar que toda norma jurídica, necesariamente tiene que ser discutida, sancionada, promulgada y publicada. Mientras no exista la sanción, promulgación, y la publicación de la norma jurídica, no tiene efecto legal; y al no tener efecto legal, queda en vigencia las normas transitorias que se aprobó en una plenaria. Eso es desde el punto de vista jurídico-legal. En tercer lugar, el artículo 7 del reglamento de disposiciones transitorias, establece el mecanismo de orden del día: asistencia, correspondencia, tratamiento del reglamento general de la AC. Se ha señalado en el orden del día, el primer punto es referido a la coyuntura política nacional, la reconsideración. Obviamente como bancada de AS hemos estado participando, opinando, y estableciendo mecanismos que permitan llevar adelante una reconsideración del artículo 70, como ha señalado el primer vicepresidente. Consiguientemente, no existe la necesidad de votar por el orden del día establecido en el artículo 7, porque se va a tratar la coyuntura nacional con efecto a una posibilidad de reconsideración que pueda desembocar posteriormente en una comisión, etc. consiguientemente solicito se aplique al artículo 7 de las normas transitorias, sin necesidad de votación. Muchísimas gracias.

Constituyente, Guillermo Richter. Gracias señora presidenta. En primer lugar, quiero decirle señora presidenta y distinguidos miembros de la directiva y colegas, que no podemos reivindicar la vigencia del reglamento aprobado, porque tiene que tratarse la reconsideración. En algún momento tiene que tratarse en votación, la solicitud presentada por mi persona, a nombre del MNR, a la que se adhirieron otros jefes de bancada con representación en la AC. Ese reglamento no está en vigencia, mientras no se trate y resuelva el tema de la reconsideración. En segundo lugar señora presidenta, yo creo que la solicitud presentada por el representante de la agrupación ciudadana San Felipe de Austria, es absolutamente pertinente. El país está viviendo un momento crucial de su historia. Es absolutamente necesario que el país conozca las características de un debate ideológico y político que tiene que darse en la AC. Este debate tiene que trascender el escenario de la AC. Y es por eso que recojo su iniciativa para que inmediatamente la mesa directiva pueda solicitar al canal 7, al canal nacional, la transmisión de este debate. Creemos y reivindicamos la necesidad de incorporar el debate con un mecanismo de esclarecimiento ideológico, programático, histórico de la realidad que vive Bolivia, los desafíos que tenemos que resolver. El país está viviendo una circunstancia particularmente dura, difícil, compleja, y yo creo que una de las prácticas más sentidas,

más consolidadas de la tradición democrática de nuestro pueblo, son los debates abiertos de cara al país, de cara a los sectores populares. Por eso es que recojo esa iniciativa y planteo la manera más respetuosas y distinguida señora presidente, que usted ponga la iniciativa de pedirle al canal estatal, que toda Bolivia sea testigo de lo que vamos a decir en la AC, porque hay que desmitificar muchas de las manipulaciones de la verdad, como aquellos que indican al departamento del Beni, como una actitud supuestamente separatista cuando somos uno de los referentes constructores de la unidad de los bolivianos más preclaros, que a lo largo de 180 años lo hemos mostrado con actitudes concretas. Me sumo a esa posición, y solicito formalmente señora presidenta, que se hagan las gestiones para que el canal 7 pueda transmitir en directo las instancias de este debate.

Constituyente, Edgar Arraya. Gracias señora presidenta. Estoy plenamente de acuerdo con la opinión del constituyente de San Felipe de Austria, pero también del constituyente Guillermo Richter. El diálogo, la concertación, tiene que volver al escenario del gran Mariscal, del Teatro. Ese diálogo, esa concertación, que son las claves y la herramienta, fundamentalmente, que nos llevará hacia la victoria en la elaboración del nuevo texto constitucional, basado, furtivamente, por un debate. Y el debate, es la confrontación de ideas. Hoy, nos hubiese gustado, y en presencia acá de la prensa, nos hubiese gustado que quienes en su momento pidieron, a través de una nota, formalmente a la presidencia, de que podamos debatir el tema de la unidad, de la integridad de este país, y del nuevo texto constitucional, pero lamentablemente no se encuentran, vemos curules vacíos. Esta es la muestra, es la respuesta a un pueblo boliviano, que furtivamente está reclamando que: paz, unidad, pero principalmente, refundar este país. Por ello, yo creo que es importante, señor presidente, de que haga los mayores esfuerzos para que nueve millones de habitantes el día de hoy, puedan ver las posiciones, tanto del MAS, de PODEMOS, de UN, del MNR, del MBL, y de todos los partidos, agrupaciones ciudadanas, y de todos los partidos que yacen al interior de este hemiciclo, podamos dar, con mucha firmeza, con mucha objetividad, cuál va a ser, definitivamente, la línea que va a marcar a partir de acá, en relación a un serie de cabildos que se están estableciendo en Tarija, como también en Santa Cruz. Hoy, mueve millones de habitantes tienen que ver el sentir de 255 constituyentes; qué es lo que buscamos para la nueva reformación, refundación de este país. Por lo que, señor presidente, hoy, como primer punto, tenemos que tocar el debate político, porque hoy, aquí hemos venido constituyentes, a darle un nuevo texto constitucional, una nueva CPE. Y el día de hoy, políticamente, tenemos que debatir en este escenario, porque vamos a elaborar la CPE. Por lo que, políticamente, les reitero una vez más, con ideas firmes, con respeto, con tolerancia, pero de cara a nueve millones de habitantes, tenemos que decir nuestra verdad, sobre la unidad de nuestro país, o su desintegración, sobre la refundación de este país, o definitivamente un sistema colonialista. Por lo que, haga los esfuerzos, señor presidente, para que los canales correspondientes tengan que transmitir este gran debate político que el día de hoy se enunciará, y en ese escenario. Muchas gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Quisiera recordar que estamos en una fase previa sobre el marco de lo que es el orden del día, y el tema en sí que vamos a tocar. Después vamos a entrar específicamente a la lista de oradores con los 10 minutos que tiene cada

uno de los participantes. Quisiéramos que tomen en consideración esos dos minutos que está establecido en el reglamento.

Constituyente, Félix Cárdenas. Muchas gracias señor Vicepresidente. El bloque alternativo plantea que el sistema de votación, el sistema mixto, ese es el reglamento que, desde un inicio, ha caracterizado a la AC, el que nos está trabando el proceso de esta asamblea. No es posible entrar a un debate cuando no están los que también tienen que debatir. Mi posición es que hay que separar claramente en el artículo 71, lo que es el escenario nacional, cuando nosotros estamos planteando algunos temas, no lo hacemos contra el territorio de naciones específicas, como nación camba, sino contra un grupo de poder. Entonces, no podemos debatir si no están acá presentes. Lamentablemente este tema de dividir Bolivia, no nace ahora, sino nace desde Pinochet, cuando ha planteado distribuirse Bolivia entre otros países. Resulta que se muere Pinochet, pero sus cachorros están en Santa Cruz, ese pequeño grupo de poder que sigue planteando lo que Pinochet: dividir Bolivia, con el pretexto de la democracia, de la ley y todas esas cosas. Pero el pueblo ya no puede caer más. Entonces mucha gente tendrá que decir que a partir del sábado, como el viernes se piensan declara independientes, a partir del sábado tendrán que decir a sus hijos: hijo, desde mañana ya no somos bolivianos. Y qué vamos a ser entonces papi. Qué va a contestar el papá, ¿que serán los dos? Lo que es claro para nosotros es que Oruro, Potosí, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija, son territorio boliviano y no vamos a permitir su división. Esa es otra discusión. Y los que quieren no ser bolivianos, que hagan su opción. Entonces, yo creo que esta discusión de análisis que está planteándose desde la directiva, debería tener todavía un esfuerzo más, que la directiva haga todos los esfuerzos para que los que tienen que estar acá presentes y decirnos por qué tenemos que revisar un artículo, que nos convenzan, que nos digan que es posible, yo creo que todo es posible dentro de la discusión. Pero el tema de la unidad, de hacer una AC equilibrada, todo es posible, pero no es con mecanismos de presión como el que estamos viendo y no están presentes. Yo planteo que para el día de mañana, hagamos el cuarto intermedio de lo que queremos hacer hoy, nos daremos esa paciencia, ese tiempo; y si a pesar de todo eso, el día de mañana insisten en no estar presentes, entonces las representaciones políticas que estamos acá presentes, asumiremos la responsabilidad y nos haremos el debate, discutiremos la realidad nacional, y bueno pues, si no nos queda otro camino que caminar los que estamos, porque queremos construir verdaderamente, una Bolivia diferente. Por eso yo estoy ratificando mi planteamiento. Hagamos un cuarto intermedio, los esfuerzos posibles de la directiva, para logar que los que han firmado esa carta, que sus representaciones, que sus componentes estén acá presentes, y debatamos, y no estemos en la ausencia, tal vez en la carencia de argumentos político ideológicos. Muchas gracias.

Constituyente, Néstor Tórres. Muchas gracias señora presidenta. La pregunta que lanzó la señora presidenta referente en consideración para que se cambie el orden del día. Aplicando el reglamento transitorio que está vigente, sería bueno considerarlo a la brevedad posible para saber como llevamos adelante esta plenaria. *(Se cortó el volumen).*

Constituyente Silvia Lazarte. *Muchas gracias tiene la palabra el Constituyente,Martin Serrudo*

Constituyente, Martín Serrado. Gracias mama presidenta kay Bolivia Suyumanta, ñuqaqa munani ñanpaqman rinanchista mana kaypi hastawan qiparisunmanchu iskay semanataña tardanchis, paykunaqa chay gringosqa yachachisqanku kanku y charayku mana entiendewanchischu kay originariotaqa, pero respetani mayqinchus estudiarqanku chay sistemapi kaypi chukushianku chayqa chantaqa mañarikullanitaq kay qallu siminchis rimariypi chay canales chay campo radiosninchis jamunanku tyan calvalta kaymanta apananku tyan campoman hasta maykamacha Bolivia suyu Chayman jinamanta ñañasninchis Santa Cruz, Pando, Beni, kashianku paykunaqa, ama cashunankuta chay llunqus, chay patronestaqa qulqinkumanta qaparishianku kunanqa mama presidenta charayku ñuqa mañankuni de una ves ñaupaqman rinata mana ñuqaqa parlasaqñachu seguramente, kay wayraman llusishian chayqa yachakunqa, kay pelotawanqa pichus sumaq puqllasunchis yachakunqa,ñanpaqman risunchis mayqinchus chay empresarios wauqisninchista Santa Cruzpi maltratashianku chayqa pacha Mama tata Inti, castiganqa, paykuna gastiguman chayallanqanku ajinamantataq,ñawpagman rina mama presidenta chaylla munashiarqani parlariyta pachi niyqa presidenta.

(***Traducción*** Gracias, primera autoridad de este País Bolivia, presidenta yo quisiera que vayamos delante de muy buena manera, ya no retrasaremos mas este trabajo, dos semanas ya nos hemos tardado, ellos han sido formados y han estudiado en el sistema del imperialismo y nunca nos van a entender a los originarios, pero respeto en el sistema que han estudiado y ellos están aquí con esa visión, y por eso pido a través de las radios Canales que todas las intervenciones llegue que en nuestra lengua materna que es el Quechua, que las radios y canales vengan aquí y lleven la información verdadera a nuestros área rural hasta es el último rincón de Bolivia, así también a nuestros hermanos que están en Santa Cruz, Pando y Beni a ellos que no hagan caso a estos tira sacos a esos patrones ahora están gritando por su palta, ahora señora presidenta por eso yo pido de una ves vamos adelante ya no boya hablara más seguramente si esta saliendo al aire las intervenciones vamos a saber con esta pelota quien juega bien, vamos a ir adelante, a estos empresarios que a nuestros hermano es Santa Crus si están maltratando, la Madre Tierra el Padre Sol les va a castigar, llegaran nomas al castigo ,vamos adelante señora presidenta eso nomas quería decir gracias presidenta.

Constituyente, Faustino Ollisco. Señora presidenta, muy buenos días a todos los colegas presentes aquí. Bueno, el MAS ha estado durante esta temporada en esperanzas de que las fuerzas opositoras estén en un sitio de reflexión y concertar consensos, y garantizar la AC, como nosotros siempre hemos dicho a todas las organizaciones y a todos los movimientos sociales de Bolivia. Testigos todas las organizaciones y también los medios de comunicación, que también, aun, los que sacan informaciones, verdades, están ellos concientes de que sí el MAS es conciente de avanzar y trabajar, dar empeño y la voluntad, y no defraudar al pueblo boliviano. Por eso, nosotros nos encontramos con gran preocupación por aquellas personas que sí quisieron decirles que el MAS y sus representantes son levanta manos, que son con consigna. Aquí estamos listos para debatir y decir las verdades. Por qué nosotros estamos aquí, por qué queremos el cambio de Bolivia. Ahora nosotros estamos dispuestos, cuando nosotros queremos discutir, en los

puntos que ellos no están de acuerdo para justificar, y tenemos suficientes argumentos y fuerza de voluntad y de seguir cambiando nuestra patria. Reivindicamos, y quiero decir por otra parte, el manejo de información en la AC, quiero solicitar muy respetuosamente a la directiva, que los medios de comunicación saquen una información fidedigna, de verdad. Porque un 80% de los que nos transmite, maneja una información de segunda mano. Queremos que, por favor, los profesionales en estos medios de comunicación, sean profesionales dignos, con ética y moral, y no tengan que tergiversar la información. Por ese lado todos nuestros hermanos, desde las provincias, desde los barrios, esta recomendación traemos para exponer: que se controle con qué tipo de gente estamos manejando la información, y no tergiversar esa información en los esquemas mentales de la población. Solamente esito quería informar. Muchas gracias.

Constituyente, Marco Carrillo. Gracias señora presidenta. Hacer mención a varios aspectos que están relacionados a la sesión del día de hoy. Evidentemente de acuerdo a las normas transitorias, que en su artículo 15 establece el cuorum para instalar la sesión, hemos cumplido con este requisito. Otro de los elementos es que estamos también, haciendo fiel acato al artículo 7 del orden del día. A qué quiero hacer mención y una precisión, referirme a constituyente Richter, al existir una carta oficialmente presentada ante la directiva, que propone la reconsideración del artículo 71, creo que su obligación moral y material es que estén presentes acá para debatir, porque está siendo incluido en el orden del día, por una parte. Por otra, también pedir al constituyente Guillermo Richter, que haga las gestiones necesarias ante las otras fuerzas políticas para que asistan a la plenaria, y discutamos, no solamente la actual crisis política de nuestro país, sino el tema de la reconsideración del artículo 71. Veremos si tienen la capacidad, no solamente de convencernos, sino de argumentar el por qué, dos tercios, dos tercios significa obstaculizar la AC, dos tercios significa dividir el país, dos tercios significa independencia de algunos departamentos, como ahora los están manifestando muchos dirigentes cívicos y algunos prefectos. Eso es lo que queremos debatir acá en la AC. También hacer mención, que es importante la presencia de canal 7. Hace tiempo atrás que a gritos, pedimos los constituyentes, que este medio de comunicación del estado esté presente en la AC. Por tanto, debería de hacerse las gestiones necesarias para que esté presente canal 7, y refleje la verdad de quiénes se oponen al desarrollo de la AC, quiénes no quieren debatir políticamente, ideológicamente en ese escenario. Porque la AC, es la esencia de la deliberación en el aspecto político, y no puede ser posible que *(corte de grabación)*

Constituyente, Jhonny Bautista. *(continúa el corte de grabación*) … en el sentido de que pueda transmitirse esta sesión por los diferentes medios de comunicación, por lo menos, los estatales. Señora presidenta, estimados constituyentes, lo que hay que considerar es que cuando se toma una resolución como en esta plenaria, cualquiera que no esté de acuerdo tiene el derecho de observarla, de impugnarla, o de pedir su reconsideración. Lo que tiene que hacer esta plenaria es considerar esa solicitud, y esa consideración tiene que ser en plenaria, no puede ser en comisiones especiales como proponen hacer algunos partidos de la derecha. No es posible que, todavía, se quiera negociar a puertas cerradas. Es necesaria que la resolución sea tomada previa consideración, en plenaria en conocimiento del pueblo boliviano. Señora presidenta,

cuando se nos convoca a una sesión, todos los constituyentes tenemos la obligación de asistir a esa convocatoria. Aquellos otros que han tomado la decisión de no asistir, es responsabilidad de ellos. Mi sugerencia, o mi idea, es que sigamos con esta sesión; sin embargo, he escuchado también la petición de algunos compañeros, de algunos hermanos, en el sentido de convocarles nuevamente, demostrando nuestra voluntad amplia de discusión, de debate, de invitación a escuchar lo que ellos quieren, y como decía el compañero que me ha antecedido, si nos convencen que el sistema de dos tercios es la más convincente, seremos también los del MAS quienes apoyemos. Desde el día de ayer hemos manifestado, como instrumento político, MAS, nuestra voluntad de escuchar esas solicitudes de reconsideración. Señora presidenta, en este caso, sugiero que pueda convocarse nuevamente para la tarde una nueva sesión, convocando formalmente a todos aquellos que no se han hecho presentes ahora, aplicando el artículo 7 del reglamento transitorio. Muchísimas gracias señora presidenta.

Constituyente, Avilio Vaca. Guaraní 1:28:14.

Constituyente, Carlos Aparicio. Gracias señora presidenta. La crisis de estado tiene que solucionarse dentro de este escenario en la AC, y no así en las calles ni en cabildos artificiales porque sino la AC no tendría razón de ser. Este es el escenario de discusión, de debate, de concertación, donde debemos, de una manera sincera y honesta, y de cara al pueblo, discutir, y convencer. No solo con vencernos entre nosotros, sino convencer al pueblo, por qué la propuesta del sistema mixto o de los dos tercios. Por eso hay que reencaminar la discusión dentro de este escenario, y además, para que el pueblo nos vea tiene que ser transmitido en directo por canal 7, o por otros medios que quieran integrarse a esta cadena. Por eso señora presidenta, además propongo, que se haga un cuarto intermedio para que los demás partidos de la derecha, los neoliberales, vengan a discutir aquí junto a nosotros, para que ellos también traten de convencer al pueblo por qué los dos tercios, y nosotros vamos a convencer al pueblo con el sistema mixto de votación. Gracias señora presidenta.

Constituyente, Pedro Lima. Gracias señora presidenta. En momentos tan cruciales para la patria, es urgente, es imperativo que el pueblo conozca qué se está tratando en esta asamblea. Por eso reitero el pedirle a muchos compañeros, el debate político, ideológico que se va a abrir que sea transmitido a todo el país, de modo que conozca quienes están con la patria, y quines con la antipatria. No es posible que se esté reivindicando la legitimidad, la legalidad, y ellos hayan tomado la testera, usurpando el espacio que corresponde a la directiva, rompiendo, también, con su pronunciamiento del día viernes la integridad nacional. Está provocando todo este proceso de desintegración nacional, que no vamos a permitir. Por eso, ellos un proceso de autonomía de hecho, de facto. De facto quiere decir dictadura, pues. Que no nos digan a nosotros dictadores si ellos están asumiendo actitudes dictatoriales. Que se llame a la unidad. Afuera están resando el rosario, diciendo unidad. Hagamos una declaración como AC. Saquemos un documento por la integridad y la unidad territorial, y quienes firman, va a ver el pueblo quienes están con el pueblo y quienes están contra el pueblo, contra Bolivia. Por eso, quiero solicitar que este debate abierto sea transmitido a todo el país, y se firme este documento por la unidad de Bolivia, de modo que sepamos quines están con la antipatria. No podemos

permitir que bajo pretexto de autonomía estén desintegrándonos como país, queriéndonos hacer ver como un país dividido. Nosotros estamos más unidos que nunca, porque ese discurso limitado de un pequeño grupo oligárquico no va a triunfar. Gracias señora presidenta.

Constituyente, Nélida Jaldin. Chiquitano. 1:34

Constituyente, Rodolfo Rivas. Gracias presidenta. Por su intermedio un saludo a todo el pueblo de Bolivia. Bueno, presidenta. Yo concuerdo con todos mis compañeros y colegas constituyentes, que prefieren que este debate sea transmitido por el canal estatal. Yo creo que la mayoría se ha pronunciado en ese sentido y es bueno que la directiva ya empiece a dar respuestas y que, en su caso, instruya al Canal 7 como poder constituido para que trasmita esta sesión. Porque el pueblo de Bolivia debe saber quienes estamos abiertos al debate y quienes no. El pueblo de Bolivia debe saber quienes asisten y quienes faltan. El pueblo de Bolivia tiene que saber que nosotros estamos abiertos al debate, y no solo con constituyentes. Señora presidenta, yo creo que por su intermedio se debe hacer llegar las notas correspondientes para que los comités cívicos, desde esa testera, nos expliquen por qué quieren dividir al país, o por qué quieren dos tercios. Y nosotros, los 255 constituyetnes, les digamos por qué queremos la mayoría absoluta y otros defenderán su posición también. Por lo tanto, señora presidenta, eso debe ser un gran debate. Lo que planteo es un gran debate con los comités cívicos, con las prefecturas, con el pueblo, con los movimientos sociales, y con la AC. Ese es el escenario, se debe volver al escenario donde se han generado estas controversias, y debemos darle una solución entre todos los bolivianos. El debate está abierto presidenta, y hay que dar la invitación a todo ellos interesados. Muchas gracias.

Constituyente, Jorge Leopoldo Aries. Muchas gracias señora presidenta. Solamente quiero adherirme, hace cuanto tiempo, tres, cuatro meses atrás, yo había pedido y había significado, ante la bancada del MAS, la importancia que había de información, lo importante que era para el curso y desarrollo de esta AC, el que hayan medios de comunicación que puedan reflejar nítidamente lo que sucediera aquí en este recinto. Lastimosamente no tuvo ningún eco. Sucede que ahora le estamos hechando la culpa a los medios de comunicación de que tergiversan y desinforman, yo creo que también es cierto, también eso es cierto, pero no podemos vivir echándole la culpa a otro, de lo que nosotros también somos responsables. Como el cojo que le hecha la culpa al empedrado. Nosotros, el MAS, la directiva, más allá del elemento partidario, seguramente debía tomar sus precauciones para que lo que suceda aquí en esta AC, pueda reflejarse nítidamente ante esos nueve millones de bolivianos que siguen atentamente lo que vamos a hacer con su suerte y con la suerte de este país. Pero no se lo hizo, entonces no creo que tengamos que lamentar ni echarle la culpa a otros de lo que hemos hecho nosotros, de lo que somos todos responsables. Entonces, me quiero adherir al pedido de que algún medio de comunicación pueda reflejar nítidamente lo que sucede aquí, y eso solo se hace solamente mediante una emisión al vivo, donde no haya edición, donde no haya posibilidad de manipular la imagen, o manipular la declaración. Entonces, me quiero adherir a ello y quisiera pedirle fraternalmente, señora presidenta, declare esta dirección, cuarto intermedio, hasta mañana en la mañana, a efecto de que la gente que debería estar

aquí para debatir el tema, estén presentes. Invitarlos a que estén presentes, para que juntos podamos debatir y podamos buscarle una salida a esta situación. Porque en lo personal, señora presidenta, creo que tenemos que evitar un derramamiento de sangre, tenemos que evitar una confrontación. Sud África, ha tenido la capacidad de cantar su himno nacional en cuatro idiomas, por qué no podemos ponernos de acuerdo para evitar una confrontación que puede ser de impredecibles consecuencias. Muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, Rebeca Elvira Delgado. Gracias señora presidenta. Buenos días, buenos días a los miembros de la directiva, hermanos y hermanas constituyentes. Yo creo que no sirve de nada, señora presidenta y hermanos y hermanas constituyentes, debatir a puerta cerrada, sin que, realmente, estén todos los sectores de la población. Y, esencialmente, creo que no se puede separar en el escenario actual, la coyuntura que estamos viviendo de conflicto en el país y el sistema de votación. Por eso, adhiriéndome a todo lo que se ha dicho por varios compañeros, varios constituyentes, creo yo que es importante, dando un plazo razonable, porque también es importante, tomar en cuenta que para la reconsideración de un artículo, primeramente tiene que estar nomás publicado y cercenado el reglamento general de deliberaciones. Entonces, pido que, dado ese plazo razonables, se invite a representantes de comités cívicos, se invite a todas las fuerzas políticas, mediante una convocatoria pública, y a todos los medios de comunicación, no solamente los medios de comunicación estatales, si no a todos los medios de comunicación para que presencien este debate y, creo yo, que como MAS, y dando además esta apertura al diálogo, hemos apostado, y en esto voy a insistir, en todos los ámbitos, hemos apostado por una revolución democrática y cultural, hemos creído, *(se cortó el volumen de la grabación)* en esa línea, que tenemos que aprender a resolver nuestros conflictos por la vía *(se cortó el volumen de la grabación)* . Eso implica que, quienes estamos ahora como constituyentes, tenemos que agotar todas las instancias de diálogo. Por eso es que pido que estas convocatorias sean escritas, pero que, además, se nos dé también, la publicación y sanción del reglamento, para que luego de eso recién se pase a reconsiderar lo que va a ser el artículo 70. Muchas gracias.

Constituyente, Víctor Torrico. Buenos días a todos los constituyentes y muchas gracias por concederme la palabra. Considero que toda la nación boliviana tiene todo el derecho de acceder a la información verídica e imparcial y detallada del acontecer en la constituyente. Considero, también, que es imperioso la transmisión directa en vivo por los canales estatales, de todas las plenarias. De lo contrario, los poderes mediáticos de los oligarcas separatistas y logias, seguirán desinformando y confundiendo la opinión pública, así como lo han estado haciendo hasta el momento. Por esa razón, demando la inmediata incorporación del canal estatal, para las transmisiones posteriores. Por el otro lado también, quiero manifestar que si los otros hicieron un reclamo documental, entregando en la plenaria, deberían poner la cara, hacerse presentes para debatir de frente al país compañeros. Por ahora, muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, René Navarro. Gracias señora presidenta. Creo que es importante comenzar el debate de cara al pueblo. Y de una vez por todas, desenmascarar los clichés. La AC, es el máximo poder. En esa situación, creo que es importante, declarar un cuarto

intermedio para que toda la población, conozca la realidad y la visión de país que pretendemos los pobres y los explotados, construir una nueva patria. Gracias.

Constituyente, Edmundo Valdéz. Gracias presidenta. Compañeros constituyentes, para analizar lo que está pasando hoy día, hay que revisar el proceso histórico que ha atravesado nuestro país. Quiero recordar que, a partir de 1952, con la revolución y la voluntad del pueblo, y a través de esa medida trascendental y reoriginaria de la nacionalización de la minería, la ley de reforma agraria, se logra expulsar a los señores del estaño, y se logra expulsar a los latifundistas y entregar la tierra a los campesinos. Pero lamentablemente estas medidas no llegaron al oriente en aquel entonces, y en este proceso, también, los años 70, cuando el pueblo volvía a rearticular su lucha, impusieron al general (…) como gobierno, también se rearticula la derecha. A qué partido fascista y reaccionario de derecha, como fue Falange Socialista Boliviana, convertido en (…) en el gobierno de Barrientos, y en la dictadura de Banzer, convertido en Acción Democrática Nacionalista; hoy convertidos en PODEMOS. En los años 80, fue el pueblo boliviano con la lucha de cuatro mujeres mineras que encaran una huelga de hambre donde se conquista la democracia. Pero la democracia de 20 años para quiénes. Para aquellos partidos reaccionaros de derecha que no, (…) y socavaron el gobierno del Dr. Hernán Siles Zuazo. El pueblo luchó para que estos partidos reaccionarios asumieran el mando y el poder, durante 20 años de democracia. Y hoy día, producto del mandato de una gran mayoría nacional, generaron la votación del 18 de diciembre, donde por primera vez en la historia, el pueblo se manifiesta de manera arbitra, y pone el Gobierno de Evo Morales, hoy día por ese mandato se ven arrinconados y desesperados, y levantan esas lápidas con el (…) del comité cívico, y se atrincheran para enfrentarse al gobierno y al pueblo. Nuevamente quiero recordar que ha de ser el pueblo ahora movilizado, en derrotar definitivamente estos partidos reaccionarios. Y no hay que temer. Algunos dicen que el país se está derramando. Eso es una gran mentira. No hay que temer, porque sabemos de la unidad y la fuerza del pueblo boliviano. Lo que está sucediendo en el oriente, son simplemente (…), de aquellos que ya son cadáveres políticos en el escenario político nacional. Lo que corresponde, compañero presidente, es que en este momento y esta coyuntura histórica, la AC es el único escenario de debate político-ideológico. Pero como han estado acostumbrados a recibir (…) del gobierno entre jefes de partido, es por eso que recurren al gobierno. Por eso han decidido (…) el país, solamente entre jefes de partido. Y eso no hay que aceptarlo compañeros, el escenario de los cambios del (...) país, de la transformación del país, está en la AC. Y es por eso que invitamos a todos los comités cívicos del país, a partidos políticos, asistir aquí a esta AC y debatir, cuáles son sus propuestas de cambio. Cada constituyente tiene el derecho legítimo y legal de discutir cualquier propuesta política. Si existen alternativas de los otros partidos, que las presenten en este escenario. Pero no nos preocupemos por simples amenazas de división y de separatismo. Sabemos que es una guerra informática, es una guerra de medios de comunicación, porque las derechas nunca se han sustentando en movimientos sociales, no tienen base social, sí tienen plata, sí tienen economía, y por eso pagan a los medios de comunicación, para demostrar que hay una guerra en el país. Cosa más falsa. La mayoría del país, del pueblo, está trabajando, porque el pueblo es trabajador. Y solamente sale a las calles cuando hay que defender los intereses de las mayorías nacionales. Hoy día hacen huelgas los que nunca han trabajado, hoy día hacen huelgas los que han sido

arrinconados por el voto del 18 de diciembre, porque han gobernado por (…), históricamente por herencia, y con ese voto del 18 de diciembre, han sido sacados del poder. Y están desesperados, obviamente que están desesperados. No hay que temerles, tenemos toda la seguridad, por eso estamos 255 constituyentes, con el mandato mayoritario del pueblo boliviano. Y el escenario de discusión político-ideológico, es este escenario. Muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, Orlando Ceballos. Gracias presidenta. Vamos a ser muy breves. 123 días nos ha llevado la aprobación del reglamento general. Hoy, exactamente, estamos a cuatro meses y cinco días de la instalación de la AC, y hoy, 13 de diciembre, estamos retomando el trabajo desde el 29 de noviembre, por una decisión que ha tomado la directiva, recogiendo la propuesta de los comités cívicos, que desde nuestro punto de vista, ha sido una decisión equivocada, la respetamos, no la compartimos. No la compartimos por cuanto acá, los hermanos constituyentes están ratificando de que éste es el escenario principal del debate político-ideológico en el país. Y, por lo tanto, fue un error suspender las sesiones desde el 29 de noviembre. Y es un error cuando se trataba de comités cívicos que hoy, sí, han demostrado de tener la habilidad de ponernos en una situación de jaque a la AC, (…) a estar representaciones corporativas que no expresan ni en lo mínimo, democracia interna. Queremos traerles para debatir con los comités cívicos en la plenaria. Otra cosa es plantearnos un debate, en la comisión visión de país, no solamente con los comités cívicos, prefectos, sino con el conjunto de las organizaciones sindicales, populares, en fin. Pero creo que sería un error magnificar las posibilidades de los comités cívicos, trayendo a un debate en plenaria. El debate tiene que ser con los partidos, con los comités cívicos que están presentes en la AC. Estos son sus representantes políticos e ideológicos. Por lo tanto, señora presidenta, desde la directiva, lo que debemos hacer en función al tiempo que ya nos ha consumido las deliberaciones de la asamblea, tener una claridad respecto al cronograma de trabajo que debemos tener. Hoy día 13 de diciembre debemos tener una claridad hasta donde vamos a avanzar el 2006. En tiempos, efectivamente, qué aspectos vamos a tocar, en lo que resta del mes de diciembre. Y deberíamos ratificar un compromiso de efectuar de acá en adelante un trabajo más sostenido, sin interrupciones, de manera que, si bien paralelamente en este momento es importante tenerlos al frente para el debate, deberíamos tener claridad cuando nos vamos a plantear las otras tareas que son indispensables que nos aproximan cada vez más a los temas de fondo de la AC. Es decir, yo creo que hasta hoy estamos funcionando sin tener la claridad que es lo que vamos a hacer esta y la próxima semana por lo menos. Por lo tanto, compañeros de la directiva, nosotros proponemos de que mínimamente establezcamos un cronograma de trabajo, hasta donde vamos a abracas, y en función a eso tengamos que tener una claridad respecto a los próximos pasos que vamos a hacer. Y respecto al debate, señora presidenta, no considero oportuno con los comités cívicos, es con los partidos de los comités cívicos que tienen presencia en esta AC. Y respecto a la reconsideración del artículo 71, señora presidenta, este procedimiento solamente es posible cuando esté en vigencia el reglamento, y hasta ahora no está en vigencia, por lo tanto, el procedimiento de reconsideración aún no está vigente. En eso sí concordamos plenamente con la constituyente Delgado de Cochabamba. Muchas gracias.

Constituyente, Víctor Hugo Vásquez. Muchas gracias señora presidenta y hermanas y hermanos constituyentes. Primero, quiero decirles de que es importante que la AC, recobre su importancia de la discusión política e ideológica en el país. En ese sentido, considero que debemos hacer un cuarto intermedio hasta el día de mañana, y al mismo tiempo, como plenaria, debemos autorizar a la directiva de la AC, a que se invite oficialmente tanto a los partidos con representación de constituyentes acá en la asamblea, como también a los prefectos, los comités cívicos y otras organizaciones sindicales para que puedan participar y hacer conocer su propuesta en esta plenaria. Finalmente, esta convocatoria abierta, debe ser difundido por todos los medios de comunicación para que el pueblo boliviano sepa de nuestra amplitud y de nuestra tolerancia. Muchísimas gracias.

Constituyente, Pedro Carvajal. Gracias Presidenta. Señora presidenta, es de lamentar la ausencia del grupo de oposición neoliberal, creemos y estamos seguros de que es el escenario de deliberación democrática, política, ideológica. Aunque los prefectos, comités cívicos, tienen una petición, creo que estamos amplios y (…) para escucharles. Aunque tienen otra función como la prefectura (…) de hacer sus caminos (…) proyectos para sus departamentos; sin embargo están, hay una intromisión, y eso debe conocer la población. También es importante que conozca la población, por qué utilizan la figura de dos tercios. Es claro, (…) utilizaron, y están queriendo lograr ese objetivo, de estabilizar, de neutralizar el proceso de la AC. Hoy por hoy cambian, y la figura sale más clara, que ha sido para dividir nuestra querida Bolivia. Como alguien lo dijo, los cinco departamentos del occidente, como también del oriente, jamás serán divididos, será una Bolivia. Quiero coincidir también al pedido de muchos compañeros, señora Presidenta, y esto como un poder originario, simplemente (…) a que en la brevedad posible, el canal estatal debe trasmitir el debate político que están proponiendo todos los asambleístas. Y tampoco se los puede (…) a aquellos que han sido convocados, empresas sociales, y no asistan, sencillamente les decimos: mañana asistan. Creo, en cumplimiento de las normas transitorias, debe sancionárselos, y debe descontar de sus haberes, señora presidenta. Muchas gracias.

Constituyente, Sabino Condori. Señora presidenta. En principio, muy buenas tardes, y a todos los colegas de trabajo. En este momento, nuestro país está sufriendo una situación muy difícil. Los nueve departamentos, los hermanos que están de base también, de las circunscripciones, están desesperados. Pero lo peor es que tenemos que ponen trabas, bloques, a la AC, los de la derecha. Pidiendo dos tercios, quieren sus autonomías departamentales con eso, pero eso nunca vamos a permitir la división de nuestro país. Porque el año 1825, cinco países, Perú, Venezuela, Ecuador, Colombia y Bolivia, tenían que unirse, lo peor de los hijos de los españoles, no han querido esa unidad. Después sigue se mantiene esa división, en nuestro país no se acaban siempre los españoles. Los hijos de los españoles siguen vigentes, siguen vivos, y eso se debe acabar en el año 2006, en este año. La lucha de nosotros es desde más antes de 1825, y seguimos luchando, seguimos batallando, pero esta constituyente tiene que seguir adelante. Y por lo cual yo no quiero más alargar, yo quiero que se levante cuarto intermedio hasta mañana y hacer conocer por el canal número 7 para que mañana estén presentes para que podamos hacer debates con ellos. En este momento no podemos hacer debates ¿no? Entonces, muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos constituyentes, hay todavía una nómina presentada, casi cinco personas. El último sería Armando Terrazas, si esos cinco más terminamos, y luego después haríamos un resumen de acuerdo al pedido que están haciendo. O es que, finalmente, entramos nomás ya. Cinco más, hasta el Armando Terrazas, más ya no se aumenten. Y voy a hacer conocer los nombres: María del Rosario, Ricardo (…), después, Mamani, después Marcela Revollo, Antonieta Meneses, y Armando Terrazas. Hasta ahí no mas ya. Bueno, continuamos. Tiene la palabra la constituyente María del Rosario.

Constituyente, María del Rosario. Gracias hermana presidenta, un saludo a toda la directiva y a los hermanos constituyentes, hermanos y hermanas. Considero que la mayoría de los que han hecho uso de la palabra, han manifestado la responsabilidad de asumir el mandato que la población nos ha dado el dos de julio, porque el pueblo boliviano ha decidido quiénes tienen que debatir en la AC, y esa responsabilidad la tenemos que asumir. Yo lamento la ausencia de quienes también han sido elegidos para este debate y hoy están no asumiendo esta responsabilidad. Por ello me adhiero a la posición de los compañeros y compañeras en términos de postergar este debate, dar una oportunidad para que mañana vengan a cumplir su responsabilidad y encarar el debate que pueda salir de esta asamblea la solución que el país está esperando, porque creemos que hay quienes que están asumiendo el debate, y no han asumido el mandato de la población, como son los prefectos y los comités cívicos. Discrepo en la visión de que los comités cívicos estén ahora hegemonizando, en Tarija no tienen ninguna legitimidad ese Comité Cívico, prueba de ello es la posición que el pueblo de Tarija ha demostrado ayer en una masiva marcha, demostrando el apoyo a la AC y al proceso que vive nuestro país. Gracias señora presidenta.

Constituyente, Luis Oscar Mamani. Gracias señora presidenta. Bien, yo creo iniciar indicando lo siguiente. Primero que la sesión del día lunes 20, AS ha tenido que abandonar debido a falta de respeto a los constituyentes, debido a la falta de responsabilidad por alguno de los constituyentes, que, evidentemente, aquí en la asamblea, se ha evidenciado que uno de los constituyentes, en el artículo en cuestión, el artículo 21, no ha votado, y sin embargo no se ha digamos, cuestionado el articulo con bastante seriedad, se ha dejado pasar por alto, se ha (…) esa actitud, a sabiendas que uno de los constituyentes no estaba presente. Y eso ha servido a los de la derecha para articularse, para plantear, como un efecto de nulidad, el artículo 71. Y nosotros los constituyentes, hemos venido a dar ejemplo, no hemos venido a hacer (…) actitudes de alguno de los constituyentes que no estaban presentes, y ahí estando presentes, se han abstenido, que están es su pleno derecho, pero no están en el derecho de realizar actitudes que no respondan al pueblo boliviano. Eso como explicación. Segundo, que me sorprende la actitud de colegas constituyentes de PODEMOS y otras que nos están presentes como UN. Si queremos responder al país, si queremos dar una respuesta clara al país, debemos empezar dando un debate, porque el partido se lo gana y se lo pierde en cancha, y es la (…) del árbitro. Por lo tanto, debiéramos de empezar hoy a las tres de la tarde, no mañana, mi propuesta es que debe empezar hoy. Tercero, quiero decir que no hemos venido a debatir con algunos comités cívicos, hemos venido a debatir con todo el pueblo

boliviano, el pueblo boliviano deben estar presentes. Los comités cívicos de algunos departamentos, ya representan la integridad de sus departamentos. En el interior de cada uno de los departamentos hay varios comités cívicos de las provincias, comités cívicos provinciales, ellos están presentes en algunos departamentos. Y si queremos debatir con los comités cívicos, ellos deben estar presentes los comités cívicos y las subprefecturas de cada departamento para que sea, realmente, la expresión del pueblo boliviano. Por lo tanto, debemos entrar en un debate, si no entramos desde hoy, de mañana en la mañana, un debate político aquí los constituyentes representantes del pueblo boliviano. Muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, Marcela Rebollo. Gracias presidenta. Quiero muy rápidamente adherirme al pedido de determinación de un cuarto intermedio hasta el día de mañana para establecer un debate abierto de cara a todo el pueblo boliviano, con todas las fuerzas políticas que componen la AC, por un lado. Pero también, recoger la afirmación que ayer en solicitada han hecho los comités cívicos y las prefecturas, cuando firman que van a debatir los temas pendientes de los cuatro departamentos con la AC. Pues los retamos desde este espacio, para que vengan a debatir, no solamente con los constituyentes, sino de cara al pueblo boliviano. por tanto, presidenta, le sugiero circular las notas de invitación necesarias para que mañana establezcamos un debate abierto sobre los problemas del país y sobre los cambios estructurales de nuestra nación. Gracias.

Constituyente, Antonieta Meneses. Muy buenas tardes hermana presidenta y hermanos constituyentes. Solamente quiero decir, quiero mencionar con mucho dolor, que una vez más, los de la derecha no están presentes justamente ahora cuando invitamos a un diálogo donde queremos arreglar, donde queremos debatir, hablar frente a frente. Es así como lo hace una familia, cuando algunos no están de acuerdo se entra en diálogo para entrar de acuerdo. Pero esta es una derecha dictadura, verticalismo, eso es lo que están pidiendo, mucha guerra, muerte otra vez. Otra vez los prefectos quieren una lucha como han hecho en la lucha del agua porque han vendido nuestros recursos naturales, han recibido tanto dinero. Ahora hacen otra vez lo mismo, se imponen. Por qué. Porque seguramente hace falta ese dinero, esas ventas de nuestros recursos naturales, hermana presidenta. Con mucho dolor, veo que aun la derecha siempre está con esa visión de dividir, de vender a nuestra patria Bolivia. Más nosotros como bolivianos, no queremos más ese tipo de dictadura, ni más muertes para nuestro pueblo Boliviano, sino la unión. Siempre han estado queriendo vender nuestras tierras fiscales, siempre han estado apoderados, siempre lo han hecho de esa forma, y a los bolivianos matar de hambre. Ahora que estamos aquí para enfrentarnos frente a ellos y dialogar, hablar sobre lo que es nuestra Bolivia íntegra, ellos escapan cobardemente. Por tanto, señora presidenta, que esta misma tarde se continúe el diálogo, que estén presentes todas aquellas personas que están solicitando otra vez tocar el artículo 70. Lo haremos de frente, no tenemos miedo, porque nosotros estamos trabajando dignamente frente a un pueblo boliviano que ha sufrido durante años. Así también, quiero decirle que debe estar presente los medios de comunicación para que la gente boliviana esté enterada realmente de todo lo que se hace dentro de la AC. Invitarles a todos los prefectos, que vengan, que hablen con nosotros, que no se escapen, que no hagan sus grupos aya afuera pagando a la gente para que ellos estén en huelga, sin

más sentido ni razón de buscar (…) y muertes del pueblo boliviano. Muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, Armando Terrazas. Muchas gracias señora presidente. Es de lamentar y de crítica, además, aquellos que han pedido que se revise el artículo 70 o 71, su ausencia, lo cual demuestra que no tienen respeto por esta AC, tampoco tienen el interés de resolver los conflictos que ellos mismos han creado. Por otra parte, decir también, que es justamente este el escenario donde hay que debatir políticamente, el escenario donde hay que resolver los conflictos que hemos creado y generado con intereses por demás se han conocidos en el país. Y creo que en esta oportunidad, la ausencia de ellos, demuestra que no tienen el menor interés de debatir, y tampoco tienen el interés de resolver el problema. Por tanto, creo que la directiva debía hacer un esfuerzo, así como también el MAS, pide, invoca a que entren al diálogo, entren a la discusión política, porque aquí tenemos que resolver los problemas. Escudarse en los comités cívicos y los prefectos, es una actitud por demás sabida, que solamente es defender los intereses de unos cuantos, y una actitud, también, separatista, divisionista, como lo dicen aquí en su documento que sacaron en esa reunión que hicieron los prefectos y los comités cívicos del oriente boliviano. Creo que aquí también hay algunos compañeros que son de otros partidos políticos que son del oriente boliviano, que están aquí presentes para debatir. Y creo que este es el escenario donde hay que debatir, hablar con ellos. Su ausencia pude significar dos cosas para nosotros. O uno, que están de acuerdo con esta propuesta que hacen para convocar al cabildo del día viernes, y buscar la independencia que siempre han clamado unos cuantos que siempre han usurpado los recursos de este país. O también pudiera deberse a que estén de duelo por la muerte de Pinochet, porque hoy día es el entierro de él. Por tanto, qué es lo que, en el MAS, existe la amplitud, y esto hay que decir de cara al pueblo boliviano, la amplitud de discutir, de resolver los problemas en este escenario. Por eso somos constituyentes, y aquí vamos a escribir la nueva CPE. Y quiero decir también, como oriente, que no se de esta imagen de que el oriente boliviano quiere dividirse o independizarse. Aquí estamos los constituyentes del oriente boliviano y no vamos a permitir la división de nuestro territorio, la patria es única, y la patria la vamos a defender en todo momento y desde todos los lugares donde estemos. Por la unidad de neutro país, invoco, señora presidente, por su intermedio, a que se invite, se convoque a una reunión para el día de mañana, y pido que se de el cuarto intermedio para que se convoque a ellos a que debatan, se discuta lo que están solicitando, la revisión del artículo 70 o 71. Por tanto, señora presidenta, en aras de la unida de nuestro país, hacemos un gran esfuerzo como bancada nacional del MAS, y solicitamos que sea este camino y esta vía para poder discutir y analizar con ellos en este hemiciclo. Muchas gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias a la decisión de ustedes. Hasta ahí fue la lista de oradores, el orden de moción, vamos a terminar. (Alguien pide moción de orden). ¿Le damos o no le damos? (Se escucha: noooooo, en el trasfondo). Muchas gracias. (Pide la palabra el señor Vicepresidente). La palabra el señor Vicepresidente.

Constituyente, Roberto Aguilar. Dos aspectos que creo que son importantes aclararlos en función de lo que ha sido planteado en esta plenaria. El primero, el respaldo legal que, si bien en este momento es formal porque el objetivo es uno solo, el de hacer un análisis

y un debate sobre lo que acontece en el país, ligado a lo que es el eje sobre el cual ha estado virando la situación nacional, como es el tema del artículo 71. Por ello es que creo que es necesario, y así ha sido planteado por varios colegas, que se haga la sustentación sobre la base de dos artículos, el artículo 7 de nuestras normas transitorias, que es innegable que hasta la publicación y entrega a los constituyentes, no está nuestro reglamento general no está todavía en vigencia. Que es importante informarles que ya ha sido entregado el borrador en limpio, el último, a la directiva. La directiva está en el proceso de la revisión y era para hoy día que tenían que entregar sus observaciones para ya sacarlo en limpio. Seguramente lo vamos a hacer en el curso de la tarde, o máximo, mañana en la mañana. Pero mientras tanto está en vigencia nuestro documento, nuestras normas transitorias, y en el artículo 7, como todos ya conocen, se establece que, en el inciso "c", se trata el reglamento general de la AC. Se tocaría sobre la base de este inciso "c" del artículo 7, el tema del reglamento, ligado al artículo 9 que dice "Asuntos para el debate. Luego de la lectura de correspondencia y de acuerdo con el orden del día, la presidencia propondrá el pleno de la presidencia, los asuntos que a su juicio constituyan materia de tratamiento". Por lo tanto, creo que en el marco del artículo 7, inciso "c", y el artículo 9, la materia de tratamiento, sugiero señora presidenta, que usted proponga, sea la solicitud de reconsideración del artículo 71, planteada por el colega Richter y algunos otros constituyentes, y sobre la base de eso incorporar el tema, también dentro de ese contexto, de el análisis de la situación nacional. Ese sería el respaldo legal que tendríamos para el tratamiento de este aspecto.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermanos y hermanas constituyentes, con muchas aclaraciones y atentamente hemos escuchado al pedido de ustedes sobre esto, es el tema legal de acuerdo a lo que nos dice la norma transitoria que está en vigente. Pero, hermanos, quiero decirles. Si ustedes me están pidiendo un cuarto intermedio con una finalidad, hasta mañana en la mañana a las nueve de la mañana. Por lo tanto, sería importante, nosotros, la directiva, a nadie se le ha cerrado la puerta. Si alguien, algún constituyente, alguien quiere venir a coordinar sobre este tema de reconsideración, estamos dispuestos a atenderla. Yo estoy en mi oficina y, además, hermanos, quiero decir claramente: anteriormente, nos piden el control de voto, voto nominal, no participan, abandonan también. Ahora nos piden reconsiderar este artículo 71, también lo vamos el tiempo suficiente, ayer en la reunión de la bancada tampoco hay. Hoy día convocamos a la sesión, tampoco asisten. Bueno, ustedes me dan el plazo de dar un cuarto intermedio, ya sea esta tarde o mañana a las nueve de la mañana. Si se da hasta mañana, entonces tendría que ser hasta mañana a las nueve de la mañana, la sesión correspondiente. Y mientras, continuamos trabajando cada bancada. (Alguien pide la palabra). Y como también la directiva estamos dispuestos a escuchar a cualquier miembro de la directiva o miembro constituyente, a cualquier bancada de reunirnos. No hay ningún problema hermanos constituyentes, yo lo voy a hacer lo que ustedes dicen esta tarde. (Continúan pidiendo la palabra). Estoy con la palabra constituyente, hermano, Guillermo, le voy a dar. Por lo tanto, hermanos, esperamos la comprensión, y que sepa el pueblo boliviano, que piden y no participan, u ojala Dios quiera para mañana, que estén presentes acá para discutir estes temas, y para aclarar con una finalidad, como constituyentes. Yo pienso, como constituyentes, somos responsables y debemos de saber estar presentes acá y dar solución, buscar solución. Si acaso no podemos buscar soluciones en cualquier lugar, ya

pues, aquí es el escenario de buscar la solución. Este es el lugar donde nos encomiendan y aquí es el lugar donde se analiza, se discuta. Entonces, por esa razón, como constituyentes, debemos hacer eso. Y no hacernos llevar con cualquier pedido de otras personas que hay, como ustedes han mencionado, prefectos, comités cívicos, que se yo quiénes serán. Lo que quieren convocar a un lugar muy difícil, pero también están en su derecho, y habrá siempre, no solamente ahora, y va a haber siempre porque sabemos muy bien que algunos no quieren de verdad un cambio definitivo de Bolivia, y los que hemos venido con un voto de hacer un cambio, una nueva CPE, dentro de un plazo de un año, aquí estamos presentes y que sepa el pueblo boliviano y lo vamos a hacer. Y sabrán como rendir cuantas a su circunscripción cada constituyente que no está presente. Por lo tanto hermanos vamos a llevar un cuarto intermedio hasta mañana a las nueve de la mañana, pero ates le voy a dar la palabra al constituyente Guillermo Richter, escucharemos con mucho respeto. Tiene la palabra hermano constitúyete.

Constituyente, Guillermo Richter. Gracias señora presidente. El MAS ha planteado la necesidad de un debate y estamos absolutamente de acuerdo con debatir, señora presidente, el MNR quiere debatir. Quiere mostrarle, señora presidente, al país, la fortaleza de los dos tercios para tratar y cambiar la CPE. Quiere mostrarle al país, señora presidente, que el Movimiento Cívico del departamento del Beni, es un movimiento democrático, es un movimiento por las autonomías departamentales para refortalecer la unidad de Bolivia. Quiere mostrarle al mundo, el departamento del Beni, señora presidente, que no tenemos ningún interés independentista porque amanos Bolivia, y voy a mostrar en mi intervención, señora Presidente, que a lo largo de 181 años, hemos dado las muestras más inequívocas de un profundo amor por la patria. El Beni es Bolivia y Bolivia es el Beni, y que haya una manipulación muy burda de la intencionalidad de los benianos de utilizar la protesta democrático para llevar adelante la propuesta de la reivindicación por la autonomías departamentales. Pero lo que me llama la atención, señora presidente, y lo digo con el máximo de respeto, es que si el MAS quiere debatir, por qué vamos a postergar hasta mañana, por qué no empezamos el debate a las cinco de la tarde, hoy, con la presencia de Televisión Nacional, para que el país en esta grave circunstancia, conozca los argumentos de todos los partidos políticos, señora presidente. Por eso es que yo solicito, fraternalmente, que la sesión se instale a las cinco de la tarde. Y la Televisión Boliviana, haga conocer las posiciones de todos los partidos sobre la crítica situación que estamos viviendo.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias. Tiene la palabra el hermano…por favor un poco, esperaremos por favor un ratito. Tomen asiento. Por favor hermanos constituyentes, así es nuestra situación, así son nuestros hermanos. Hay que entenderle y hay que comprenderla. Si bien más de 500 años hemos tenido mucha paciencia, lo haremos por nuestro país hermanos y por nuestras familias. Por favor, tiene la palabra el hermanos constituyente, Juan Zubieta.

Constituyente, Juan Zubieta. Gracias señora presidenta. Con mucho respeto a su presidencia quiero señalarle mi extrañeza porque usted, en el resumen que acaba de hacer, no ha mencionado la participación de los medios, en particular de la Televisión Boliviana, para que podamos contactarnos a través de ese medio. Usted solamente ha

hecho mención a la posibilidad de debatir esos artículos que se ha solicitado, a la posibilidad de hacer un debate político profundo sobre los temas que está llamando la presión de la opinión pública. Pero ha hecho abstracción de ese punto tan importante que han señalado absolutamente todos los que han hecho uso de la palabra, de la necesidad de que el Canal 7, transmita en directo los debates políticos que se van a dar en esta asamblea. Yo quiero recordarles señora presidente, y pedirle que tenga la capacidad de recoger esa demanda de los asambleístas, y quiero señalar, si no se da esa solicitud a través de su presidencia, mi persona, como representante del Movimiento San Felipe de Austria, el día de mañana va a estar callado y no va opinar absolutamente nada. Gracias señora presidenta.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora presidenta. Lamentablemente hay algunos colegas que intervienen de una manera no adecuada, sin tener la información completa. El tema de la transmisión ha sido una solicitud que ha sido coincidente en todos, ya hemos instruido al responsable de prensa que haga el contacto con el gerente del Canal 7, para que, en el marco de lo que son ciertos sistemas que tienen los medios de comunicación, se habilite, si es necesario, incluso pagado por la AC, esa transmisión, por lo tanto no viene al caso su intervención, estimado colega.

Constituyente, René Muruchi. Gracias señora presidenta. En mi condición de miembros del directorio de la representación departamental, quiero solicitarle al directorio de la AC, la posibilidad, así sea positivo o negativo, la posibilidad de que los constituyentes representantes del departamento de Potosí, han estado invitados hace una dos semanas atrás, para una audiencia pública en el departamento, en la capital del departamento de Potosí, en el día de hoy, y para el día de mañana. Por lo tanto, nos gestionaron de que el día de mañana, por la mañana, debíamos estar presentes en Potosí. El evento se está realizando por invitación de Apostamos por Bolivia, en coordinación con el defensor del pueblo del departamento de Potosí. Por lo tanto mi sugerencia es que, tal vez, exista la posibilidad de que esta tarde ya empezar a trabajar con el tema de respetar a las cinco de la tarde con el debate de la coyuntura del país. Eso para conocimiento de nuestros asambleístas, representantes del departamento de Potosí. Gracias señora presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermano constituyente, yo he escuchado muy atentamente, y me va a disculpar de esta aclaración, yo quisiera rogarle mas bien a todos los hermanos constituyentes de Potosí, donde es la prioridad, es en Potosí o es aquí. Todo constituyentes, tenemos que estar acá presentes, ninguna institución ni defensor del pueblo, nadie nos puede invitar o convocar a los constituyentes, difiriendo la hora y la fecha para que puedan hacer. Aquí es la máxima instancia, aquí tenemos que discutir, para hacer los audiencias o consultas, hermanos, tenemos claramente dentro de un mes, una semana regional, en ahí pueden coordinar, pueden convocar, están en su derecho. Por cuando tenemos que hacer sesiones y reuniones permanentemente, hermanos, les rogamos, tenemos que estar presentes acá. Y esto está claro en el reglamento y cada uno, conocemos, y no puede ser que por ese motivo no Apostamos por Bolivia, hay varias instituciones, pero nos tiene que entender el objetivo, cuál es el trabajo, la misión que tenemos el compromiso, para hacer como constituyentes en este lugar. Por lo tanto, le

vamos a rogar a las instituciones también, que coordinen, que sepan programar dentro de ese trabajo, semana regional hermanos. Muchas gracias, con esas aclaraciones, hasta mañana a las nueve de la mañana.

Sesión 18 de Diciembre 2006

Constituyente, Silvia Lazarte: Vamos a rogar hermanas y hermanos Constituyentes, por favor pasen de los pasillos a sus curules correspondientes vamos a empezar con el control, de Asistencia. Para empezar hermanos muy buenas tardes, hermanas y hermanos Constituyentes muy buenas tarde miembros de la mesa directiva, muy buenas tarde hermanos presentes en el palcos, muy buenas tardes hermanos periodistas, por favor hermana secretaria haga el control de asistencia o hermano secretario haga el control de asistencia.

Constituyente, Ignacio Mendoza: La palabra señora presidenta, **va**mos a empezar como es habitual por el departamento de Chuquisaca, rogamos prestar atención, responder a la lista y apretar la tecla de presente. (Llama lista por departamento) presidenta hemos concluido, ruego que se verifique el quórum correspondiente.

Constituyente, Roberto Aguilar.- la palabra señora presidenta, quiero informar a la plenaria, que están en sala 202 constituyentes

Constituyente Silvia Lazarte: Muchas gracias, tenemos 202 presentes, el resto falta, hermanos quiero recordarles el Temario de la sesión del día de hoy, continuamos la sesión anterior quedamos después de un cuarto intermedio para hoy día, a las 5 de al tarde que teníamos que levar acabo. Pero la reunión de la directiva que teníamos, un poco nos hemos atrasado en la reunión, por eso un poco tarde estamos empezando, por lo tanto el orden del día anterior, era: **primero,** lectura de asistencia, **segundo** lectura de correspondencia, esa solicitud que se presento para reconsiderar el articulo 71 y para ver las la situación y análisis del País y cuarto era, Varios, y por lo tanto continuemos con eso.

Constituyente, Rubén Darío Cuellar: la palabra presidenta, con carácter previo,

Constituyente Silvia Lazarte: tiene la palabra, con moción de orden 2 minutos de acuerdo a nuestra norma

Constituyente, Rubén Darío Cuellar: Gracias presidenta, por su intermedio un saludo a todos los colegas Constituyentes, presidenta muy preocupados por que no hemos avanzado, a pesar de las rigurosas señales que ha dado la ciudadanía, de que este proceso Constituyente, se tiene que inscribir en el marco de la legalidad, de la democracia, del consenso, vemos que no a existido minguan voluntad, de la parte de la directiva; del movimiento al Socialismo de viabilizar esto para que la ciudadanía sienta, que todos los que estamos comprometidos y responsabilizados con un proceso Constituyente inclusivo, participativo y democrático, recordarle presidenta, que el resultado del mas de millón de personas en santa Cruz del día viernes, que se manifestaron por los 2/3 los cabildos de Cobija, Beni Tarija la movilización de Cochabamba el día Jueves, son clara señales que no se pueden seguir ignorando, evitando, nosotros creíamos que el día de hoy, íbamos a entrar a una discusión enserio como ustedes habían demandado, demandábamos las mismas condiciones que ustedes exigieron el Canal 7 televisión tengo entendido que ya no trasmite en directo estas

sesiones, que no las esta trasmitiendo y además le aviamos pedido por escrito, señora presidenta, nos haga conocer la decisión del MAS, de adherirse al Camino de la Democracia, del Consenso, al camino de los dos tercios, o mantenerse en le camino de la ilegalidad, la Autocracia y el disenso; por todo ello señora presienta nosotros consideramos que no existen las condiciones mínimas, para generar un debate objetivo en esta sesión, por lo tanto nosotros exigimos para poder permanecer en esta sesión, la respuesta del MAS, la respuesta de usted a la carta que le asimos llegar el día jueves de la semana pasada en el sentido que existe, si existe real voluntad de entrar a la consideración de lo que vinimos planteando desde el primer día y de lo que plantea la ley, 2/3 en el tratamiento en detalle de los artículos de la Constitución, y en ese caso, si existe el articulo alternativo que debería de ser sometido, a una reunión de jefes de bancada y directiva para generar el consenso mínimo necesario, para traerlo a esta plenaria, quisiera conocer esos aspectos presidenta, en caso de ser negativa la respuesta tengo que decirle que mi bancada abandonara inmediatamente en este hemiciclo. Gracias presidenta

Constituyente, Silvia Lazarte: muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Félix Cárdenas de la Agrupación C.N

Constituyente, Félix Cárdenas: Muchas gracias señora presidenta, estamos 4 meses y hemos avanzado muy poco lamentablemente desde el principio les hemos dicho que esta asamblea, ha reducido hacer pimpón, entre el MAS y PODEMOS, y tenemos que sufrir todo esto durante 4 meses, en los momentos que se entrababa la A.C, el bloque alternativo a presentado propuesta, de viabilización de la Asamblea y en la última decisión del Art. 71 hoy 70 hasta el último minuto hemos estado, haciendo los esfuerzos para presentar una propuesta, que sea equilibrada y que haga avanzar a la Asamblea Constituyente, yo creo que, por el País, por la unidad, hay que despojarse; con todo espíritu de confrontación yo creo de nada sirve, continuar discursos por hay una lista todavía grande todavía yo creo que es oportuno pensar, reflexionar, Asumir que el MAS tiene que aprender a Construir 2/3 y que los demás, tienen que aprender a comprender que este proceso en el País, es un proceso irreversible y por lo tanto si quieren ser parte del proceso tienen que asumir, que esto necesita cambios radicales, estructurales, entonces en ese sentido que nosotros planteamos, para acelerar que la directiva debería tomar bajo su responsabilidad la conformación de una comisión, puede ser de jefes de bancada o tal vez de los equipos técnicos o como se viera conveniente para que en el plazo, no menos de 24 horas nos presenten una propuesta y si esto es de la aceptación de la asamblea entonces aremos la votación correspondiente, de revisión y luego de aprobación de la propuesta alternativa, lo otro, seria seguir entrampándonos por eso propongo señora presidenta, que la directiva asume e inmediatamente convoque a jefes de bancada y conforme el equipo necesario, para ver las coincidencias en esta propuesta y si es viable lo asumimos como asamblea Constituyente. Muchas gracias

Constituyente, Silvia Lazarte: Muchas gracias, hay una sugerencia que nos hace conocer en esta plenaria, el hermano Constituyente Félix Cárdenas, también nos dice el Dr. Rubén Cuellar, que este debate no va dar solución, más o menos por ahí piensan se parece eso, pero quisiéramos poner en consideración sobre esa sugerencia, de

conformar más o menos una comisión, y esa comisión se haría cargo de hacer esa reconsideración del art.71 ellos se darían la tarea y nos están encomendando para que quede bien claro, a la directiva y mediante la directiva conformara a quienes dentro de reunión de jefes de bancadas, de ahí saldría una comisión seguramente pienso que no será todas las agrupaciones, sino unos cuantos reducido que ellos se organizarían, que ellos se reunirían y que nos presentaría dentro de 24 horas, ese informé y luego a base de eso discutiríamos, eso se entiende no, eso es lo que piden, esa sugerencia el pedido del hermanas Cárdenas les ponemos en Consideración en esta plenaria.

Constituyente, Roberto Aguilar.- la palabra señora presidenta, quisiera sugerir en consulta, si esto está aceptada por la plenaria si existen 15 Constituciones, que apruebe y sobre la base de eso inmediatamente el de poner en Consideración mediante la votación, de la propuesta que ha presentado el colega Félix Cárdenas**.**

Constituyente, Silvia Lazarte: bueno hermanos entonces, si existe el apoyo entraríamos a la votación, esta aprobado la sugerencia hay más de 15, por lo tanto vamos a entrar a la votación, los que están de acuerdo, para formar esa comisión, para qué pueda buscar el dialogo, para reconsiderar el art, 71 para que sea conformado levanten la mano, y aprieten el botón por el SI, bajen. Los que no están e acuerdo, para que se conforme esa comisión para que busque el mejor camino del art, 71, levanten la mano y aprieten el botón por el NO, los que se abstienen por esa conformación de esa Comisión, para que busque la reconsideración del art, 71 levanten la mano y aprieten y voten por la abstención, no hay por lo tanto, hermanos vamos hacer conocer los votos Correspondientes hermanos vicepresidente, tiene la palabra

Constituyente, Roberto Aguilar.- la palabra señora presidenta, por el SI -176.Votos, por el NO. 4, ABS- 2 no votaron 20

Constituyente, Silvia Lazarte: bueno hermanos claramente, estamos diciendo para reconsiderar, para que se conforme esa comisión ha sido, 176 votos por el SI, Por el, NO 4, por la, ABS-2 y no votaron 20, por lo tanto hermanos declaramos cuarto intermedio hasta mañana a las 4 de la tarde inmediatamente nos reuniremos los jefes de bancadas y mas la directiva.

Sesión 27 de noviembre de 2006

Constituyente, Eduardo García Morales. La palabra Señora Presidenta Si hay me parece hay molestia...Previo Señora Presidenta un saludo cordial a la Directiva, a los colegas Constituyente de todo el territorio nacional, aquí a la prensa y a quienes nos visitan, tengo el grato honor de saludar a una delegación importante que viene de la ciudad de Oruro que so los futuros maestros que van conducir a nuestra niñez a nuestra juventud en su formación ellos están interesados en que vaya adelante esta asamblea Constituyente fundamentalmente en el tema de educación. Están presentes los Estudiantes del Instituto Normal Superior "Ángel Mendoza Justiniano a la cabeza del catedrática Gregorio Téllez a quienes les deseamos bien venida y un saludo cordial que su estadía sea feliz en la ciudad de Sucre. Muchísimas gracias Señora Presidenta.

Constituyente, German Ricardo Pol. Un saludo a la mesa directiva y a todos los colegas constituyentes. El motivo del uso de la palabra como moción previa es para explicar a la Asamblea Constituyente el tenor de nuestra carta remitida a su autoridad en fecha 23 de noviembre en la cual denunciamos el fraude en la votación del 17 de noviembre, esta carta la hemos enviado a su autoridad y solicitamos sea considerada en esta sesión a efectos legales correspondientes en el entendido de que no se puede continuar con el desarrollo de esta sesión mientras no se resuelva la denuncia presentada a su autoridad por la bancada de Unidad Nacional en la persona de Jefe de Bancada Don Samuel Doria Medina; es importante hacer notar que conseguimos la lista de votación por el si a través de un colega constituyente y pudimos comprobar que se había votado, que había votado mas bien el Constituyente Jorge Arias por el si cuando este estaba ausente, en el entendido de que don Sr. Jorge Arias no tiene el don de ubicuidad para estar en dos lugares en un mismo tiempo; empezamos a hacer una investigación somera, solicitamos los antecedentes a una aerolínea boliviana y nos encontramos con que evidentemente el Sr. Jorge Arias había abordado el avio de la 5 y media, el vuelo 710 y que ocupaba el asiento 11 B y nos sorprendimos encontrar también a una Constituyente de nombre Miram Cadima que abordo supuestamente el mismo vuelo. En el cado del Constituyente Jorge Arias hemos escuchado versiones de prensa que evidentemente no estuvo en esa sesión del 17 de noviembre lo cual constituyente una confesión para todos los efectos legales, en el caso de la señora Mirian Cadima todavía queda alguna duda, sin embargo, si es que alguien hubiera utilizado ese pasaje también hay otra irregularidad por decirlo menos que acarrea esta situación. En consecuencia habiendo hecho la explicación correspondiente y habiendo ratificado hoy a través de Ventanilla Única la presentación de la pruebas que ameritan esta afirmación me permito en este momento….

Constituyente, Álvaro Azurduy Wayar. Gracias Señora Presidentas y a los miembros colegas presentes. Presienta Dos aspectos uno es evidente las denuncia que se han hecho, en todos el país en los medios de comunicación acerca de la votación que hemos tenido es lamentable que se de este tipo de hechos dentro de la Asamblea, pero creo que todo puede ser subsanado los errores que se pueden cometer , espero que sean tal vez involuntarias en la buena fe hay que subsanarlos Presidenta para eso me solidarizo con el Constituyente Lazarte de que se ponga en consideración de la sala, y sea el pleno en la sala para que todas la fuerzas políticas las que decidamos que es lo que va pasar con

al anterior votación, primero y segundo, también Presidenta porque no hay que dejar de la lado los problemas del país, estamos viendo que hay grandes problemas sociales en distintas regiones del país Presidenta y no nosotros podemos hacernos el ciego y decir que entre 4 paredes en este hermoso edificio vamos a seguir adelante a un cuando exista muchos problemas en el país, sobre todos estamos viendo a regiones que quieren enfrentase y sobre todos hermanos bolivianos que están ahora esperando de nosotros una respuesta positiva, por eso pido la reconsideración y pido que lleguemos a buen acuerdo para que todos como bolivianos estemos presente en lo que es la asamblea Constituyente y respetemos las demandas de todos los sectores sociales y todas las regiones del país presidenta. Muchas Gracias.

Constituyente Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Carlos Alberto Goitia.

Constituyente, Carlos Alberto Goitia. Lamentablemente la Asamblea esta siendo testigo de una actuación vergonzosa, vergonzosa que se suma a un conjunto de hechos que ante los ojos de la sociedad la pone a esta Asamblea lamentablemente en una posición critica, Critica a la votación llevada a cabo el dia viernes que incluso nos podría hacernos sospechar de votaciones anteriores por acciones irregulares de algunos miembros de esta asamblea , pero al mismo tiempo es también vergonzoso ver la pasividad con la que la Presidencia de la Asamblea Constituyente asuma este tema, como si fuera este un hecho mas anecdótico en el transcurso de una actuación que debe respetarse y apegarse a la ley, y es ahí donde esa pasividad de querer esperar pruebas, en ves de buscarla como corresponde a al Presidencia de la Asamblea Constituyente que avergüenza a esta Asamblea Constituyente..respeto callese ,…. Es importante por lo tanto dejar clara constancia que votaciones irregulares como esa no tiene ninguna validez y que actuaciones que rayan la omisión también tiene que ser objeto de la atención de la población porque así se esta manejando esta Asamblea porque así se le esta llevando a delante camino al decalso, camino al fracaso de 255 hombres y mujeres presentes en esta Asamblea. No es tema de genero acá el sirve para encubrir culpas, hombres y mujeres que cometieron infracciones tiene que asumir la responsabilidad y discursos empañados en lagrimas tampoco ayudan a borrar actuaciones irregulares por ello sumo a la solicitud que hizo el Vicepresidente Lazarte porque es aquella que corresponde en este momento no existe mecanismo que pueda validar una votación fraudulenta, una votación en la que quienes estamos presente no hemos sido los actores propiamente y le repito.

Constituyente, Avelina Vaca. Yo quisiera dar previo aquí nos esta escuchando nuestro pueblo aquí tenemos estudiantes, tenesmo nuestros periodistas, están todas nuestras organizaciones acá arriba viéndonos como nos están criticando a nuestra mesa Directiva dicen que nos son capases de dominar no son capaces, no son capases de ser corruptos digan claro compañeros ustedes quieren seguir en la corrupción con sus mentiras mentirosos con todas sus mentiras aquí quieren convencernos a donde vamos buscar la Asamblea Constituyente no quieren ustedes nunca la asamblea constituyente por eso quieren ir a la mesa directiva son sin vergüenzas compañeros no seamos así profesionales como ustedes, nosotros somos campesinos de pollera no para que nos desprestigien aquí empezando son nuestra presidenta por que es de pollera ella lo van desprestigiar en esa manera sentimos ese dolor por que ella es de pollera todas la de

polleras son desprestigiadas aquí en el momento hasta este momento compañeros no seamos así cara dura hemos venido hacer la Asamblea Constituyente no hemos venido hacer estas cosas compañeros por favor el pueblo nos esta esperando, el pueblo nos esta viendo compañeros no hagamos estas cosas compañeros gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte .-Tiene la palabra el Constituyente Gamal Serham.

Constituyente, Gamal Serham.- gracias Señora Presidenta. Desde niño a mi mean enseñado que cuando alguien infringe al ley comete un delito lo que están asiendo los del mas convertirse en delincuentes eso es lo que están asiendo por que no solamente están vulnerando la ley sino que ahora encubren un delito para eso querían los dos tercios para la inmunidad para eso loan aprobado para eso loan aprobado para eso si lo quieren utilizar los dos tercios para la inmunidad y aprobar la constitución por mayoría absoluta eso es lo que han venido a buscar han venido a matar la asamblea constituyente ustedes son lo que han venido a matar la Asamblea Constituyente por que ustedes tenían la responsabilidad histórica de que esta asamblea constituyente redactar un texto que incluyera a todos los bolivianos y lo único que han logrado el dia de hoy es enfrentarnos a los bolivianos cuando haya muertos la responsabilidad va ser de ustedes los compañeros que están en huelga están defendiendo la democracia y cada ves va ver mas gente que defienda la democracia hoy hay ocho comités cívicos que van a pelear por Bolivia por queremos a Bolivia a llegado el monto de defender lo que le a costado mucha sangre a este país no vamos ha permitir que ningún tirano venga ha imponernos un modelo y esa va ser la responsabilidad histórica de ustedes acaban de derrochar el capital político que tenían la historia los va juzgar la historia y el pueblo boliviano le va juzgar así que ha llegado la hora que tomen un decisión o matan la Asamblea Constituyente o rectifican su poción. He dicho.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Gilver Méndez .

Constituyente, Gilber Mendez. Gracias Señora Presidenta. Es impresionante la falta de sensibilidad, la falta de humanismo que tiene Ud. Señora Presidenta, me estoy dirigiendo a su persona; me estoy dirigiendo a su persona señora Presidenta por la sensibilidad y capacidad que esta Asamblea Constituyente, si quiere hablar por teléfono deje la presidencia. Esta ablando por teléfono quien me escucha o el Vicepresidente me va escuchar, lo estoy diciendo que tiene una gran insensibilidad en esta asamblea Constituyente veo con mucho asombro como ve tan impasible que a los huelguistas le estén sacando en camilla, este jugando con su vida y Ud. Absolutamente nada no hace nada para que los huelguistas levantes esa medida, tenemos que hacer respetar esos dos tercios señora Presidenta, tenemos que tener la capacidad de construir de dirigir este Asamblea Constituyente, no se necesita la Ley de INRA de avasallamiento de tierras para simplemente para revertir las tierras sino simplemente hay que aplicar la ley. Señora Presidenta creo este gobierno que es totalmente incapaz, incapaz de hacer cumplir las leyes, nosotros tenemos y tenemos que hacer cumplir las leyes, tenemos que ir por los 2/3 de votación y sobre nuestros cadáver van a construir una nueva Constitución simplemente con la mayoría. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Franz Choque.

Constituyente, Franz Choque Ulloa. Gracias Señora Presidenta. Es necesario que se en cuenta lo que se ha dicho hasta el momento yo le he resumido en tres peticiones. Una es la que esta pidiendo la anulación del voto; otro esta pidiendo la reconsideración del voto del día viernes 17 y hay otro posición que esta planteando la comprobación nominal del voto. Yo quiere referirme principalmente sobre estas tres propuestas por que en realidad la anulación del voto, tiene que investigarse o se puede darse hoy dia mismo, eso no cambiar la situación, yo quiero referirme a los colegas constituyentes de aquí y allá, porque creo que no vamos a ganar nada malteándonos con insultos porque por que creo que es momento de devolverle certidumbre a la opinión publica y al país y por esa razón yo soy mas practico porque por mas que exista la comprobación nominal del voto, sabemos que aquí hay una evidente mayoría que nos va arrollar que nos va arrasar con la votación y así va ser por esa razón lo que hoy dia lo que tenemos que pedir, y yo le pido señora Presidenta mas allá de cómo se defina la anulación o del tema de la comprobación nominal del voto, el tema central que estamos pidiendo es la reconsideración porque no podemos permitir de que colegas constituyentes estén por doce días ya en huelga de hambre y no hayan logrado la sensibilidad de este plenario de la Asamblea Constituyente como vamos a permitir además que nos dirijan, desde el poder ejecutivo o desde el poder legislativo.

Constituyente, Emilana Ilaya Tancara. Mi voto ratifico por el Traducción en Aymará el pueblo boliviano aymará y quechua no son delincuentes no son rateros ahora porque contestaban tus papas Tuto donde esta el tuto Quiroga MNR hablaban de la Asamblea Constituyente? no, hablaban nunca, jamás ustedes va a querer Asambleas Constituyente, eso si el pueblo boliviano quiere, hasta cuando, hasta cuando no vas a bloquear, tenemos derechos aymará y quechua no somos excluyentes somos incluyentes eso entiendan lo bien: señora Presidenta vayamos si quieren comprobación de votos, vayamos de una vez voto nominal ahí si vamos a saber. Gracias.

Constituyente, Edmundo J. Valdez Mejia. Compañero Presidenta cuando escuchamos lamentablemente insultos contra su persona, contra una mujer de pueblo y hablan de democracia cuando esta democracia que llevan a la conquista cuando 4 valiente mujeres el año 79, esas mujeres, esas mujeres consiguieron la democracia en la cara del dictador y asesino de Banzer 79, hoy día el 18 de diciembre el pueblo boliviano se manifiesta por la mayoría absoluta y como referente un gobierno patriótico revolucionarios del compañero Evo Morales por primera vez en la historia compañera Presidenta el pueblo se une para votar un 54 % y el 2 de julio el pueblo también se une también a través para ganar a por la Asamblea Constituyente en 7 departamentos y en el contexto nacional, eso es mayoría absoluta Presidenta. Se habla de huelga de hambre, a quien representan esos 200 vagos, a nadie no representa ni siquiera a su sombra, por lo tanto nadie les cree, no les creo por que la huelga de hambre es un recurso de los trabajadores, es un recurso de los movimientos sociales, pero no un recurso de 200 vagos pagados por los oligarquías, se habla de abandono, se habla de abandonar, ¿Por qué se abandona esta Asamblea? Si tiene valor porque no se van, porque aquí estamos los que hemos recibido el mandato de esa mayoría del pueblo boliviano. Gracias Presidenta.

Constituyente, Edmundo J. Valdez Mejia Compañera Secretaria. Por mandato del valeroso y combativo del pueblo Alteño que voto con el mas del 80% de su votación y para que nunca mas vuelvan las oligarquías, par que nunca mas retornen los antipatrias, mi voto es por el SI, pero quiero decir a los compañeros de la prensa que esta fin de mes acudan a investigar las cuentas de todos los Constituyentes que abandonaros y que no cobren la dieta del mes porque han abandonado la asamblea Constituyente. Gracias compañero.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Freddy Ángel Alanes.

Constituyente, Freddy Ángel Alanes. Muchísimas gracias prácticamente yo creo que es un total vergüenza los argumentos con los cuales venimos a esta Asamblea a defender nuestras posiciones; unos dicen fracaso, otros dicen nadie cree otros dicen renuncien, otros tildan de incapacidad, afectan a la mujer. Yo quiero recordar algunas cosas, yo se del Departamento de Oruro y cuando mi hermano era obrero de ENAF a hecho huelga, quien le ha tirado bola, nadie y tenia cinco hijos, el gran negocio del MIR donde estaba Samuel Doria Medina, no hay dinero que puedan cobrar con mi conciencia, no se del UN por si acaso y las cosas le voy a decir de frente para tu mejor información nunca he asistido a la reunión del 27 para confabular en contra del país, donde ahí estaba Guillermo Rictkter que seguramente estaba comprando hay unas hamburguesas y ahí estaba tal señor Dario y no se que otro mas que estaba pidiendo comisiones si o no se estaban negociando comisiones es interés no sano y no del país y cuando este momento estamos tocando la ley de tierras que están haciendo como ejemplo, están bloqueando en el parlamento para eso queremos 2/3 pero yo les convoca a que sean hombres pero de pelotas y despojémonos de los colores partidarios para defender a favor del pueblo, porque defendiendo a Tuto, defendiendo al MIR, defendiendo a Doria Medina y sus calizas para que no entremos a su yacimiento nada vamos a sacar y no va ver cambio digamos de frente, quien …

Constituyente, Eduardo Alberto López Centellas. Todavía duele al pueblo escuchar que con la cantaleta de 500 años, que con la cantaleta que se hizo en el pasado en la democracia se tiene que vulnerar la constitución y la ley, se tiene que vulnerar los compromisos, se tiene que defraudar, se tiene que engañar, lo que se hizo en la pasada sesión fue fraude y engaño y hay que corregirlo. Hay una virtud que se llama prudencia; es mejor que se subsane ese vicio en el procedimiento oportunamente Señora Presidenta, no haga que ese vicio del procedimiento nos manche a todos los Asambleístas por favor cure esa insuficiencia legal le corresponde a Ud. solucionar este problema legal con responsabilidad. Muchas gracias.

Constituyente, Elisa Vega Sillo. Yo ratifico mi voto por el si, para decir que la mayoría absoluta es la Asamblea originaria lo que ha pedido el pueblo. Gracias

NO EXISTE EN CD DE ROBERTO AGUILAR

Constituyente ,Gildaro Flores Coca. Traducción en QUECHUA

Constituyente Carlos Aparicio Vedia. La palabra Señora Presidenta. en este momento el país vive un momento de incertidumbre, es una oligarquía contra un pueblo, es una oligarquía que ha llevado al descalabro, económico y político a este país es esa oligarquía que se ha repartido tierras, en dictadura, esos hijos, de esos dictadores, están queriendo obstaculizar, la Asamblea Constituyente, además, están mostrando sus serio interés de no querer que se los toque esos latifundios que lo han adquirido mediante, procedimiento de favores políticos, además de haber adquirido en etapas de dictadura, donde a cambio de masacrar al pueblo donde a cambio de ser leal al dictador lo tienen estas tierras no pueden seguir teniéndole de premio es por eso que yo voto por el por el Si, por la mayoría absoluta, por que mayoría absoluta es democracia por que esos dictadores nunca conocieron la mayoría absoluta, ahora el pueblo nos lo ha dado y no podemos rifarlo. Gracias señora Presidenta,
Constituyente, Carlos Aparicio Vedia.

Constituyente, Angélica Siles Parrado. Gracias Señora Secretaria. El pueblo nos pide trabajo por lo tanto ratifico mi voto por el Si.

Constituyente, Eulogio Cayo Vicenty. Muy buena tardes Señora Presidenta y por su intermedio a la Directiva y a todos los compañeros de esta Asamblea. Quiero manifestar que lamentablemente ahí intereses que ya sabemos de sobra y tal vez ni siquiera es de los propios Asambleístas de la oposición si no que esta sin injerencia es directa y indirecta desde afuera, desde fuera del hemiciclo de la Asamblea Constituyente. Sin embargo seguramente la pretensión es de que la Asamblea Constituyente aborte, fracase y que hay que cargarle al gobierno actual no cierto- todo el desastre, pero seguramente la intencionalidad es llevar seguramente que esto por ejemplo llega digamos a una guerra civil porque se van a movilizar todos los pueblos originarios indígenas campesinos y seguramente quieren reeditar la posición de los movimientos sociales del 2003 adelante y del octubre, pero hay que entender de que parece que no estamos leyendo no estamos dando un buena lectura diría lo que puede suceder en una guerra civil perderá los movimientos sociales, el pueblo bolivianos perderá? quien va perder?, yo quisiera que vayan evaluando vayan viendo en perspectiva, quien tiene las de perder, cuidado por querer tener todo las oligarquías mas bien pierdan todo lo que pretenden tener yo advierto de que estos se va cerniendo poco a poco y no quisiera que lleguemos a eso extremo compañeros seamos conscientes de que no se puede hacer problema de una situación personal de uno o dos Constituyentes y no se puede acusar de delincuentes a todo un conjunto de ciudadanos honorables que estamos aquí porque no hemos robado a nadie nunca.

Constituyente, Claudio Calizaza. Gracias Señora Presidenta, muy buenas noches colegas Constituyentes, en primera instancia yo quiero hacerle conocer, aquí al escenario, me parece que aquí los Constituyentes de PODEMOS han venido directamente, a ofender, en realidad todos merecemos respeto, ellos como profesionales nosotros también como no profesionales, somos iguales aquí, a mi me da pena, esos profesionales que han estudiado en colegios particulares, en universidades particulares, esos les han enseñado a esos profesionales? Eso de ofender eso de minimizar les ha enseñado?, me parece que eso esta mal como también nosotros aquí, como del Movimiento al Socialismo, estamos presentes, por iguales, profesionales no

profesionales, pero nosotros hemos aprendido el respeto, la educación, pero en los colegios en las escuelas fiscales de eso no nos quejamos, me parece que todos los profesionales los que saben defender seguramente han venido aquí para poder aprender de nuevo esta Asamblea Constituyente, que se convierta en una Universidad, Nacional , hoy no que vamos aprender el respeto, entre los profesionales, no profesionales por lo tanto, hermanos Constituyentes, de que aquí en esta Asamblea Constituyente, debemos designar o decidir de que de una vez como tanto ellos piden y se queden susceptibles, de la comprobación de voto nominal, yo me avoco directamente, para que se realice, el voto nominal, gracias señor Presidente.

Constituyente, Cesar Hugo Cocarico. Muchísimas gracias Señora Presidenta, hay que ser sinceros, en la Asamblea Constituyente, dentro esa sinceridad a costado sangre evidentemente, sangre del producto de las balas de los anteriores gobiernos donde inclusive, era ministro aquí el señor Samuel Doria Medina, y es muy paradójico, ahora los que no querían los que daban bala, en contra de la Asamblea Constituyente, dicen defender la Asamblea Constituyente, consecuencia lógica simplemente de esa negativa a la Asamblea Constituyente, de antaño, es que también ahora pidan la renuncia de quienes están presidiendo esta Asamblea Constituyente, con total miopía, de la realidad en la que estamos viviendo actualmente, si queremos ser legalistas, seamos legalistas, revisemos el Articulo, setenta y uno, el art. diecisiete de las normas transitorias, donde se determina las formas de votación, o las modalidades de votación, y solamente existen dos, la por signo, y la nominal no existe una votación una modalidad de votación electrónica, es decir no ha habido aquí o no existen ninguna ningún vicio de nulidad simplemente, ha habido un error, en el recuento de lo del resultado de la votación, siendo así, el inciso b) del art. diecisiete, determina claramente, en su ultima parte y dice, si una o un constituyente, no estuviera de acuerdo con el resultado es decir tuviera duda del resultado de alguna votación, podrá solicitar con el apoyo de otros quince la comprobación nominal, y aquí lo que corresponde simplemente es aplicar, esta norma que nosotros hemos aprobado consecuentemente, Señora Presidenta, lo que se debe aprobar lo que se debe hacer en este momento sostener esa cosas.

Constituyente, Cesar Hugo Cocarico Yana. Muchísimas Señora dos tercios significa frustrar los intereses, los anhelos del pueblo boliviano de la población sufrida, dos tercios significa mantener, los privilegios de la oligarquía y los terratenientes, por eso mi voto es si a la propuesta del Movimiento Al Socialismo.

Constituyente Silvia Lazarte Flores, tiene la palabra el constituyente Cocarico.

Constituyente, Avilio vaca Cazon. Traducción en Guarani

Constituyente, Ana Calvimontes Gonzáles traducción en quechua
Constituyente, Ana Calvimontes. Gracias hermano Presidente traducción en quechua..

Constituyente, Ana Maria Nuñez Duran. Gracias señor Presidente. Yo Quiero informar a los compañeros de la oposición que venimos de una democracia triunfante popular voluntaria, venimos de la democracia y por eso hemos respetado su huelga de hambre, que no es una huela de hambre si no una dieta que están haciendo, cuando

Doria Medina a venido aquí a querer apropiarse, siendo el hombre mas rico de Bolivia, ha venido a defender sus interese en la Asamblea Constituyente, cuando Chuquisaca a venido hacer un negocio de FABOCE para tener mas plata, cuando realmente el pueblo Chuquisaqueño se ha levantado y a protegido su patrimonio que es FANCESA, los universitarios, la gente civil, el ha entrado a la universidad y ha gasificado ha aquellos que han defendido y a el no se ha echo, a el se le ha respetado. Pedimos señor Vicepresidente porque retomemos porque estamos en un cuarto intermedio y vayamos a la votación nominal y suficiente de discusión. Muchas gracias.

Constituyente Francisco Veizaga. Constituyente, Gracias hermano Vicepresidente. Un saludo hermanos y hermanas Constituyente en esta noche, me preocupa y me da pena de que aquellos Constituyente que siempre buscan pretextos es una cobardía y además no tiene ningún interés de construir y llevar esta Asamblea Constituyente adelante creo que es basta de buscar intereses políticos basta de buscar empresarios que han saqueado de nuestros pueblos originarios por eso hermano Presidente yo digo que vayamos a construir un nuevo país para que vivamos mejor en nuestros país y para terminar vayamos a voto nominal y para comprobar seguramente así legitimo como pueblos originarios. Gracias.

Constituyente, Francisco Veizaga. Gracias Señora Presidenta. Por los Pueblos originarios y por los ayllus que encontramos en Bolivia mi voto es con mucho orgullo por mayoría absoluta, SI.

Constituyente, Roberto Aguilar. Tiene la palabra la colega Cristina Laura Morales,
Constituyente, Cristina Laura Morales. Gracias Señora Presidenta muy buenas noches hermanos Constituyentes, ya bastante hemos escuchado aquí no siempre nos ofenden dice que la Presidenta que renuncie, porque va renunciar ellos dicen me da vergüenza esta Asamblea, si le da vergüenza porque al pueblo boliviano no demuestra y renuncia el porque va renunciar la presidenta nosotros no somos ningún delincuente, no puede renunciar la presidenta de ninguna manera nosotros nunca vamos a dar un paso atrás, nosotros la Presidenta estamos aquí unidos jamás nos asusta no nos vamos a asustar vamos a seguir adelante, si ellos piden voto nominal seguiremos adelante señor Presidente, nosotros como un solo hermano vamos estar unidos en vez de demostremos al pueblo boliviano, el pueblo quiere cambio por eso estamos aquí no hemos venido a hacer huelga de hambre no hemos venido entre nosotros a gritarnos esto que el otro, de una vez haremos un cambio por un cambio el pueblo necesita por ultimo señor Presidente, ya de una vez vayamos por voto nominal. Gracias Presidente.

Constituyente Roberto Aguilar. Se debería votar inicialmente se modifica o no el orden del día, si se establece la modificación del orden del día innegablemente se pasara a el tratamiento del tema planteado, si no hay mayoría absoluta para la modificación del orden del día se tendría que pasar inmediatamente a la comprobación nominal del voto.
Constituyente, Silvia Lazarte. Escuchen quienes están de acuerdo, puedo siempre quien dice que no puedo, la plenaria tiene que decidir esa solicitudes expedidos, por lo tanto vamos ha entrar a la votación correspondiente. Por favor apaguen lo micrófono. Quienes están de acuerdo para modificar el orden del día, levante la mano.

Constituyente, Elvira Paula Herrera de Chuquimia. Gracias. En memoria de quienes han ofrendado su vida exigiendo la Asamblea Constituyente por eso mi voto es por el si.

Constituyente, Cirilo Mallon Meras, Gracias Señora Presidenta, quizás ñaupaypi nita quechua

Constituyente, Fridolino Duran. Sencillamente quiero expresar mi preocupación por toda la situación que ese esta generando dentro esta plenaria. Por principio ético, por principio de mis mandantes yo no podía salir conjuntamente con la gente que lo hizo, de repente con algunos caprichos que desconozco en este momento pero sin embargo quien habla es un productor de coca y ,e debo a ellos el estar presenta acá, por eso principio y además por el principio de lealtad al bloque que habíamos planteado una propuesta de equilibrio para sacar un consenso entre las partes y no atrincherarnos cada una de las propuestas, directamente, reitero como principio de lealtad a nuestra propuesta de equilibrio es que yo voy a votar por la abstención. Muchas gracias.

Constituyente, Freddy Herbas Camacho. Gracias Señora Presidenta. Con la frente alta y por Bolivia libre y soberana me ratifico con mi voto, con el si.

Constituyente, Roberto Aguilar. Tiene la palabra el colega Constituyente Francisco Veizaga.

Constituyente, Francisco Cordero Ochoa. Gracias. Solo quiero aclara a los pocos medios de comunicación con que quedan todavía. Que el articulo 71 sobre el sistema de votación combina la mayoría absoluta e incluye la los 2/3 como un criterio de hacia otras representaciones por ello mi voto es por el si Gracias.

Constituyente, Flaviano Pascual Lopez. Traducción en Quechua
Constituyente, Filiberto Escalante. No Hay

Constituyente, Faustino Ollisco Barrero. Buenos noches distinguidos de la Directiva, quiero justifica mis voto para del sistema de votación porque los 2/3 que favoreció y favorece todavía en el actual Constitución Política del Estado que a pocos a podido engordar , nosotros y toas las organizaciones, estos 181 años hemos sufrido y por eso vigor la semana regional estamos hiendo con ese refuerzo con el voto o con el objetivo de avanzar con la mayoría absoluta y garantizar la Asamblea Constituyente, por eso yo ratifico mi voto por el Si y quiero decir al compañero, al colega Doria Medina que un programa “prohibido mentir” dijo que en un mes el ganaba cien Mil bolivianos y muchos de nosotros profesionales también del campo, de las comunidades, nunca hemos tenido de ser servidores públicos y ser parte del sistema y para muchos aquellos vivillos que han podido mantener este sistema de votación, para mantener ministros y 2/3 solamente favoreció por eso es la recomendación y debemos tomar en cuenta que las organizaciones están con esa visión. Muchas gracias.

Constituyente, Facundo Sánchez Guaman. Gracias Señora Secretaria. Mi voto es por artículo 71 es por si. Gracias

Constituyente, Esteban Urquizu Cuellar. Traducción en quechua.

Constituyente, Epifania Terrazas Mostacedo. Primeramente saludar a las y los colega Constituyente. Estamos que estamos viviendo esta coyuntura que nos esta englobando a nivel nacional, nos pone tobas en el parlamento en el congreso y ahora aquí en el Constituyente los hermanos de PODEMOS que no debían llamarse PODEMOS si no debería llamarse JODEMOS porque aquí a lo único que viene es a poner y a joder para poner trabas en el camino que esto proceso no avance, para que se estanque, sin embargo nueve millones de habitantes, el pueblo boliviano esta esperando a gritos que la Constituyente termine el reglamento y empiece lo que es el pila fundamental, el esqueleto de la Asamblea Constituyente, por tal motivo ratifico mi voto y lo voy hacer siempre por el si por la mayoría absoluta, porque es el mandato del pueblo de este 2 de julio de nuestras base y de todas las organizaciones sociales, mala suerte que no esta Don Doria Medina que me quería referir exclusivamente a su persona, cuando mi persona a hecho huelga de hambre, cuando se ha privatizado FANCESA, cuando este individuo se ha adjudicado a precio de gallina muerta y ahora con que ética y morral viene aquí a echarse de su panza no esta siquiera en huelga de hambre, esta haciendo dieta, este que nos devuelva chuquisaca los que es de Chuquisaca. Gracias.

Constituyente, Enrique Quiroz Escobar. Pueblo Bolivia. Habla en Quechua.

Constituyente, Elsa Veliz Fuentes. Gracias Señora Secretaria y Señor Vicepresidente. Primeramente quiero felicitarle al hermano que esta a la derecha que anteriormente en el 1er. Articulo ha votado por la originaria y hoy también esta con nosotros esa es la voluntad, quien quiere trabajar por el pueblo boliviano, así se demuestra, no se hace caso a los mandantes que vienen de arriba, pero si nosotros tenemos los mandantes que si no están mandando las bases, las organizaciones y por esa mayoría del pueblo boliviano voto por el Si y por la mayoría.

Constituyente, Gregorio Gonzáles. Vargas. Muchas gracias Agradecerle a la prensa que esta haciendo el seguimiento es la única forma de informar hacia la sociedad civil, y además lamento mucho esa actitud tan cobarde de aquellos Constituyentes que se han retirado. Nosotros como instrumento político debemos dar ejemplo a todo el país, acá hemos venido a trabajar y no a buscar problemas, el mandato del pueblo es claro y no debemos mencionar, por lo tanto mi voto es por el si ratificando al articulo 71 del día viernes. Gracias.

Constituyente, Elizabeth Copa. Muchas gracias Señor Presidente quiero decir que 2/3 tercio significa eso, 2/3 significa para hacer lo que quieren, los de PODEMOS y Unidad Nacional y MNR y otros partidos para eso quieren, para perjudicar el avance de la Asamblea Constituyente, 2/3 significa cerrar la Asamblea Constituyente, significa jugar con la esperanza del pueblo, para eso quieren 2/3, nosotros hemos venido por el mandato del pueblo, y el Señor David Vargas dice tienen malas estrategas quiere decirle que nosotros que nuestros estrategas son nuestras organizaciones sociales, son el pueblo soberano que nos ha dado ese mandato, para hacer la nueva Constitución Política del Estado por eso mi voto es por el si al articulo 71.

Constituyente, Edwin Gamal Serham Jaldin. Gracias señora Presidenta. Desde niño me enseñado cuando alguien infringe la ley comete un delito, lo que están haciendo los del MAS es convertirse en delincuentes , eso es lo que están haciendo porque no solamente están vulnerando la ley, si no que ahora encubren un delito para querían los tercios para la inmunidad para eso los han aprobado, para eso quieren os 2/3 solo para la inmunidad y aprobar la Constitución por mayoría absoluta eso es lo que ha venido a buscar han venido a matar la Asamblea Constituyente, ustedes son los que han venido a matar la Asamblea Constituyente, porque ustedes tenían la responsabilidad histórica que esta asamblea constituyente redactada incluyera a todos los bolivianos y los que han logrado hasta hoy es enfrentarnos entre los bolivianos. Cuando hay muertos la responsable va ser de ustedes, los compañeros que están en la huelga están defendiendo la democracia y cada vez va ver mas gente que defienda la democracia, hoy hay 8 comités cívicos que van a pelear por Bolivia porque queremos a Bolivia a llegado el momento de defender lo que a costado mucha sangre a este país n o vamos a permitir de que ningún tirano nos venga a imponer eso va ser la responsabilidad histórica de ustedes acaban de echar el capital político lo que tenían la historia los va juzgar, la historia y el pueblo boliviano los va juzgar así que a llegado la hora de que tomen la decisión o matan la Asamblea Constituyente o rectifican su posición. He dicho.

Constituyente, Dunia Lourdes Ignacio Pamo. Buenas tardes Señora Presidenta. Hace rato vimos como ofendían a nuestro líder revolucionario Evo Morales Ayma. Pero yo quiero decirles que ese tirano al que llaman ha tenido la capacidad de recuperar esos hidrocarburos que a titulo de capitalización lo han vendido a los extranjeros, ese tirano también va tener la capacidad de devolverles las tierras que son los verdaderos dueños de esta tierra que es Bolivia. También decirles señores a los infractores que han cometido que vayan a la comisión de ética y justicia, no podemos estancarnos en este problema y a petición de PODEMOS la anterior semana vayamos Señora Presidenta al voto nominal. Gracias.

Constituyente, Dora Romero. Señor Presidente. Porque estamos más de tres meses por aprobar nuestro reglamento y por que nuestro pueblo quiere un verdadero cambio, mi voto es por el si.

Constituyente, David Vargas Flores. Gracias Señora Presidenta en ejercicio. Después de esta semana queridos colegas después de estar en La paz caminando en las calles, subir los micros, recorre los mercados uno puede sentir lo que la gente quiere llanamente, la gente quiere paz, la gente quiere armonía, ya no quiere mas enfrentamientos, ya no quieren ser testigos de mas viudas, de mas hermanos, de mas sangre corriendo en la calle, nuestros país esta al borde de una enfrentamiento entre hermanos, nuestro país esta al borde de un enfrentamiento del que solamente va correr sangre de la gente humilde, de gente del pueblo, la gente que decimos representar esa gente que va entrar a pelear de esa sangre va salir la sangre. Ojala que saliera de la gente de manera irresponsable nos esta llevando a enfrentarnos entre nosotros. La ultima vez que abandonaron los de podemos todos los neoliberales nos quedamos nosotros para darle legitimidad, para darle espacio e impulso a esta Asamblea Constituyente igualmente hemos firmado un documento para impulso, viabilidad de esta Asamblea

Constituyente y la ultima vez dije ojal que los estrategas del MAS sepan lo que están haciendo ojala los del MAS que no están precisamente sepan los tiempos lo que puede significar un enfrentamiento, yo queridos hermanos de Bolivia por la prensa están haciendo testigos de este pronunciamiento, yo no le tengo miedo a la mayoría absoluta no lo tengo temor a la mayoría absoluta lo que si tengo temor es quienes van a manejar esta mayoría absoluta, por eso ruego a Dios y sepan hermanos que nuestro padre el divino creador dijo que hay un tiempo para todo hay un tiempo para nacer, crecer, para comer, para amar y morir hoy en este tiempo no mas enfrentamientos ni mas muertes, hoy es el tiempo de construir, es el tiempo de avanzar unidos todos nosotros y por eso ruego y voy a pedir siempre a nuestro padre que ilumine a los bolivianos, ojala sean bolivianos que estén articulando y manejen la mayoría absoluta. Y como mi voto en este momento voto por el si, si voto por el no o voto por la abstención no tiene mayor relevancia puesto que ustedes tienen la mayoría absoluta, simplemente le acompaño aquí y juntamente con el pueblo que esta atento a lo que estamos haciendo, cada vez que tenga la oportunidad y me den la palabra voy a decir las cosas que están mal. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte Flores Ya escuchen y atiendan, vamos a entrar a la votación correspondiente, quienes están de acuerdo para la modificación del orden del dia, el sistema, puedo siempre pues quien dice que no puede en la plenaria tiene que definir a esa solicitud o esos pedidos por lo tanto vamos a entrar a la votación correspondiente, por favor apaguen los micrófonos, quienes están de acuerdo para alterar el orden del dia, levanten la mano.

Constituyente, Cleto Pérez Mamani. Muchas gracias señor Presidente. Quiero el cambio profundo de Bolivia de todos los bolivianos pero lamentablemente esta Asamblea Constituyente no es originaria ni derivada sino es una Asamblea Constituyente teledirigida, texto es una parte de la totalidad, y la totalidad, dos tercios es legalidad, dos tercios es sustentabilidad, dos tercios es legitimidad dos tercios es durabilidad, pero hay un peligro se puede aprovechar para empantanar, para entrampar, para defenestrar, para bloquear, mayoría absoluta, ciertamente es devolver injusticia los derechos privilegios fundamentales, sociales, pero hay peligro, de que no represente a toda Bolivia, puede ser absolutismo, puede ser totalitarismo, puede ser dictadura, esta ley, fue elaborada, en el Congreso por el MAS, y por PODEMOS, y promulgado por nuestro Presidente Evo Morales arreglen ustedes, mi voto es abstención.

Constituyente, Silvia Lazarte Flores. Tiene la palabra el Constituyente.

Constituyente, Celia Quispe Guasco. Buenas noches compañero Presidente. Podemos ver compañeros bolivianos especialmente, los compañeros de la Circunscripción diecinueve a la que represento quienes entrababan a ala Asamblea Constituyente, ahora nos podemos dar cuenta, la molestia que me han ido manifestado el fin de semana en la visita regional, podrán ver ustedes compañeros de la Circunscripción diecinueve, quienes entrababan la Asamblea, quien no quería el cambio, ahora nosotros tenemos que poner toda la voluntad, para todo el desarrollo de la Asamblea Constituyente, por lo tanto mi voto ratifico por el Si. Gracias compañero.

Constituyente Silvia Lazarte Flores. Muchas gracias tiene la palabra el **Constituyente, Carlos Aparicio Vedia**. La Palabra Señora Presidenta, en principio saludar a todos los Constituyentes, y denunciar de que en la Asamblea Constituyente, hay una clara intencionalidad, de obstaculizar, el avance de la Asamblea Constituyente, por que no es posible de que cada vez que inclusive personas cometan alguna falta a la Asamblea vaya a parar, pero en principio quiero decir, de que la presunción de inocencia, tiene que estar por delante de todo por que si son, tan legalistas, si son tan respetuosos, de la Constitución Política del Estado, tiene que respetar, esa presunción de inocencia, pero sin embargo tiene que ir, tiene que ir en investigación si es que han cometido si es que han cometido faltas serán juzgados en la comisión de ética, y no puede obstaculizarse el avance de la Constituyente repito por la presunta falta de algunos constituyentes, que la Constituyente, avance, compañeros.

Constituyente, Avelina Vaca Cazon. Yo lo ratifico mi voto por el si, por la mayoría absoluta y mis compromisos y mis propuestas de mi pueblos nunca voy a traicionar, voy a ratificar por el si respetando a mi pueblo porque lo que yo he venido mandante de mi pueblo esas propuesta no voy a retroceder ni un milímetro hacia atrás no vamos tener miedo nosotros.

Constituyente, Arminda Herrera Gonzáles. Quiero decir al pueblo boliviano que en este momento los que estamos en nuestros curules somos los que de verdad queremos una Bolivia nueva, por eso mi voto es por el si.

Constituyente, Antonieta Meneses Rodríguez. Presente. Gracias Señora Secretaria. Quiero decir que 2/3 es explotación, también 2/3 es racismo, mentira, engaño es venta de nuestra patria Bolivia a los extranjeros, migración por falta de trabajo, 2/3 es esclavitud al colonialismo, voto por el si, porque el pueblo es el primer mandato, a quienes nos debemos, voto por el si por una Bolivia libre soberana plurinacional, voto por el si al articulo 71, Gracias.

Constituyente, Angélica Siles Parrado. Muy buenas tardes Señora Presidenta o muy buenas noches a todos los colegas. Queremos recordar el 25 de noviembre, el sábado se ha recordado una fecha de no violencia contra la mujer pero hoy estamos viviendo una violencia contra la Presidenta, contra nuestra Presidenta de la Asamblea Constituyente un símbolo de discriminación de exclusión de mujer desde 1825; nos da mucha pena que nuevamente se este dando esa discriminación y ese racismo en este momento, el articulo 16 de la Constitución Política del Estado establece claramente la presunción de inocencia, si nos creemos constitucionalistas si nos creemos respetuosos de la legalidad respetemos ese derecho que tenemos todo, respetar la inocencia, mientras nos se pruebe lo contrario ellos dijeron delincuente, veremos quienes son los delincuentes entremos A un proceso de investigación eso es lo que estamos pidiendo.
Por otro lado también debo manifestar que para la inmunidad y desafuero votaron por el si se aprobaron por el si, los que decían, los que se abstenían votaban por el si, nos preguntamos ahora los 2/3 de votos también lo aprobamos por 2/3 que estamos reclamando entonces estamos dando cumplimiento a la ley de convocatoria de la Asamblea Constituyente cuando establece que el texto final vamos a probar por 2/3 están haciendo un falso show, distorsionando distrayendo al pueblo. Finalmente quiero

decir que es lo que están buscando? Están buscando paralizar y fracasar la Asamblea Constituyente. Porque están haciéndolo también en el senado ya han conseguido paralizar el senado quieren hacer también con la Asamblea Constituyente? El pueblo nos va juzgar y también.

Constituyente, Ada Sandra Jiménez Lacunza. Gracias Señor Presidente. Por el derecho de construir un país diferente para los bolivianos y bolivianas, por creer por una Bolivia plurinacional, mi voto es por el SI.

Constituyente, Dora Arteaga. En aimará

Constituyente, Daniel Candia. Si, gracias a la Directiva, por mandato, por respeto y por la liberación de los pueblos, me ratifico y mi voto por el si gracias.

Constituyente, Freslinda Flores. Muchísimas gracias, en un momento trascendental y único en las historia para los bolivianos para recuperar la dignidad de todos los que han sido explotados, para la transformación y el nacimiento de un Nuevo Estado por supuesto mi voto es por el si.

Constituyente, Benedicta Huanca. Gracias Señora Presidenta, basta de seguir soportando el calvario de los de PODEMOS y de los otros partidos, el pueblo quiere justicia, ratifico mi voto por el si y la mayoría absoluta, gracias Señora Presidenta.

Constituyente, Agustina Quimaya. Muchas gracias Señora Presidenta, por el respeto a mi circunscripción 59 y el respeto a las Organizaciones Sociales de las que luchamos por una A.C., ratifico mi voto por el si.

Constituyente, Armando Terrazas. Si, por mis mandantes de la Circunscripción 57 de Santa Cruz, en representación de las provincias Ñuflo de Chavez, Guarayos y Okinagua, me ratifico por el si.

Constituyente, Gabriel Ugarte. Mi voto ratifica por el si.

Constituyente, Avilio Vaca. En guarani.

Constituyente, Gregorio Aro. La A.C. es originaria por que tenemos que transformar las estructura fundamental del Estado boliviano, ahora debemos eliminar las injusticias con el latifundio, con los terratenientes, gamonales, cogotudos, por eso mi voto es por el si, por el articulo 71 del Reglamento de Debates de la A.C., gracias

Constituyente, Claudio Calizaza. Gracias Señora Presidenta, me ratifico mi voto por el si.

Constituyente, Eulogio Cayo, Gracias Señora Presidenta, lo que hemos visto en este momento es una actitud que lógicamente sorprende a todos nosotros, cuando son ellos mismos que han pedido la comprobación del voto nominal y eso es lo que estamos cumpliendo en este momento, pero los que han pedido son los que abandonan y no se

entiende por que tienen que abandonar nadie les ha votado, entonces el pueblo ya puede darse cuenta a donde apuntan con su comportamiento compañeros, y mi voto es por el si, me ratifico.

Constituyente, Esperanza Huanca. En primer lugar allin ch'isi kachun tukuy ñuqanchiqpaq munasqa wawqimasis; ñuqa talvez ancha kusikuyniywan qhawashani, kaypi como indígenas como originarios como campesinos identificakushanchiq. Ñuqanchiq kanchiq solamente kamachis, soberano kashan organizacionesninchiq; chantapis tiyan uq mandato organizacionesmanta, autoridades originariasmanta, entonces chayniqta ñuqa ratificani votoyta, arí nispa

Constituyente, Ana Ruth Lea Luna. Gracias mi voto lo ratifico por el si, Gracias.

Constituyente, Francisca Mamani. Gracias Señora Secretaria, de la misma manera yo también ratifico mi voto por el si, por que estoy en el mandato del pueblo y de mi Circunscripción que es 43, gracias, ratifico con el si.

Constituyente, Gladys Siacara. Ratifico mi voto por el si, gracias.

Constituyente, Felix Vale. Si.

Constituyente, Felix Vasquez. Ñuqa niy mundi: arí nispa votasaq imaraykuchus kay decicionqa mayorías nisqanman jina y mana MAS obligasqanman jinachu sino de conciencia construinapaq uq musuq constitucionta tukuy llaqtanchiqpaq. Compañeros del MAS ñuqa niyta munaykichiq chay propuestaza sistema de votaciòn mixta, mana mayoría absolutallachu; imaqtintaq parlashankichiq mayoría absoluta nispallari; chantapis nillaytataq munani, constituyentes ukhu mana chiqninakuyta amañananchiqchu tiyan; además ñuqayku munayku qhawariyta kay bloque Popular alternativo propuestata churan: Sistema de votación mixto kananpaq, chaytaqa ñawpaqman apananchiq tiyan en práctica mana parlayllachu kanan tiyan; además de eso mana ñuqayku responsableschu kasaqku sichus mana allin puriykunas bolivianchiqpi kanqa kay ruwasqamanta chayqa; chayrayku concientes kaypi ñuqayku kashayku, mana allinchu munasqitallanchiq ruwakunanqa aprobananchiq ñuqallanchiqtaq. Kaypiqa tukuy parlananchiq tiyan mana jamunchiqchu ñuqanchiqta chiqniwaqkunata chiqnirpariq sino yachachina tiyan paykunata mana chiqnikuyta mana uq ladoman churayta sino puraqmanta respetota tarispa participanapaq, mana jina kaqtin mana ñuqanchiq allintachu ruwasunman chayrayku ñuqa niyta kay AC sumaq t'ukurinanchiq tiyan, kay ukhupiqa heermanos, hermanas nispa parlarikunchiq chanta basespiqa contranta parlaspa purinchiq llullarikuspa ima chayqa mana kananchu tiyan; chayta ñuqa niy munarqani Presidenta, gracias

Constituyente, Freddy Angel Alanez. Hola Gracias, en mi condición de Constituyente Plurinominal del Departamento Oruro de la segunda fuerza e sido testigo de un sentir de todos mis compañeros del ente popular, de acá de la minoría me refiero al compañero Sabino donde dijo me van a tomar en cuenta, entonces ese es el sentir de todos los compañeros que talvez me voy a tomar la libertad de decirles de que no lo dicen abiertamente, no se trata de seguir a la derecha ni mucho menos se trata de ser

inclusivos y me dijo también de esa manera al pueblo de Bolivia el MNR, el UN y PODEMOS para ejemplo ya tienen los dos tercios en el parlamento, en éste momento en el sector del Senado y que está haciendo con esos dos tercios, están dando un ejemplo claro de lo que quieren hacer con los dos tercios dentro la A. C., obstaculizar, ya ha llegado el momento creo que toda la tarde me e ido pasando con mis compañeros, haciendo de reflexión algunos de que es momento de que tomemos definiciones, Dios mismo a través de su Biblia dice, se frío caliente porque al tigre lo vamos a gomitar y eso no significa para nada ser camaleón, significa tomar posturas claras en beneficio del pueblo de Bolivia, es en ese sentido de que para muestra vale hasta un botón, sabemos que carácter de aquellos que aquel día y un día han sido nuestros verdugos hoy sin moral se agarran y se aferran y confunden la democracia, con la verdadera democracia que ellos nunca lo han practicado, jamás lo han practicado eso no sólo con rodillo, sino con súper nuevo rodillo han vendido sin temblar el brazo de un plumazo las empresas estratégicas y aquí está un testigo ayunando, en esta noche el señor Doria Medina yo quisiera que después de su ayuno el señor Doria Medina baje y vaya en su camioneta cuando recorre Oruro Cochabamba, cuántos estamos pidiéndonos con nuestros sombreros limosna un pan, cuanto estamos pidiendo hasta el perro sabe de pararse y agacharse a recibir el pan, esa es nuestra vida así vivimos, por eso luchamos, por eso peleamos y ese es el cambio que queremos y con esa actitud del pasado y hoy en el Senado difícil es creerlos a estos señores ellos mismos se hacen no creíbles, que podemos esperar de aquí en adelante es por eso consecuente con Bolivia, consecuente con departamento de Oruro, consecuente con mi ideología digo si gracias.

Constituyente, Félix Cárdenas. Gracias Señora Presidenta, yo creo que todo lo que hemos visto hasta ahora solamente es el principio de lo que viene en todo este proceso vamos a ver cosas peores y hay que prepararse para eso, yo más antes creía en el consenso, en el principio de la asamblea pensaba que podía equilibrar, pero en este proceso de tres meses he visto como la derecha mañosamente por cualquier coma hacía para la discusión, por cualquier palabra hacía parar la discusión lo convertían en cuestión de estado esas palabras, esas comas, entonces por eso hemos tardado tres meses, lo que podíamos haber hecho en una semana, si un simple reglamento lo hemos hecho en tres meses hay que imaginarse que puede ser con dos tercios del texto de fondo, la discusión de fondo tardaríamos no menos de tres años de ahí la intención clara de la derecha es trabar, bloquear, deslegitimar la A.C. y deslegitimarnos a todos nosotros por eso yo creo que hay que diferenciar claramente el tema, también no se trata de una pelea de la izquierda contra la derecha, para mí fundamentalmente es una pelea de las naciones originarias frente a aquella pequeña casta señorial oligárquica que siempre a vivido robando del Estado, esa es la pelea y en eso tenemos que ubicarnos, las huelgas de hambre no son lo mismo, cuando es una huelga de hambre de los ricos es diferente a una huelga de hambre de los pobres, un rico cuando hace huelga de hambre después de terminar va ir a su casa y se va a tirar un banquete, pero nosotros cuando hacemos huelga de hambre, salimos de la huelga volvemos al hambre de siempre, al hambre de nuestros hijos, de nuestra familia, nuestra huelga de hambre es eterna, esa es la razón de esta asamblea de que cambie la situación, de que no haya gente que come tanto hasta sus perros comen mejor que nosotros y nosotros en nombre de esa democracia hemos aceptado vivir así, de ahora en adelante vamos a ver muchas huelgas de hambre de terratenientes que no quieren perder 1000 hectaritas, 2000 hectaritas y

nosotros no tenemos una sola hectárea, vamos a ver huelgas de hambre de oligarcas, vamos a ver marchas de millonarios y nosotros los pobres desde la acera nos vamos a condoler talvez, pero hay que tomar en cuenta, pueden hacer 1000 huelgas de hambre, 1000 marchas, pero este proceso no se va a parar por eso yo voto por el si.

Constituyente, Filiberto Escalante. Presidenta, realmente molesto porque el señor Samuel Doria Medina ha hecho mención en una propaganda radial denigrando a todos los del MAS, porque dijo con voz propia donde las decisiones vienen de arriba y ellos los del MAS simplemente llegan a ser levanta manos, yo quiero decirle conformando una comisión donde ellos, aquellos que han destruido el país, han sido los que en esa comisión han decidido y esos son los que nos quieren convertir en levanta manos, es por eso que ahora nosotros vamos a aplicar la mayoría porque todos los que somos parte del proceso democrático donde la mayoría quiere cambio estructural vamos a debatir ideológica, políticamente y es por eso que ratifico por el si, por la propuesta del MAS, muchísimas gracias.

Constituyente, Cornelia Flores. Señora Presidenta, secretaria, pikunachus curulpi kashankichiq paykunaman; ñuqa niyta munani, votoyta kunitan churasaq imaraykuchus viernes p'unchaypi votallarqanitaq arí nispa; imaraykuchus bases mañanaku, chay mañayninkuta ñuqayku junt'ananyku tiyan, basetaq mañan mayorìa absoluta, chay nispa, gracias señora Presidenta

Constituyente, Eduardo García. Gracias Señora Presidenta, Señora Secretaria, hermanos Constituyentes, yo quiero referirme como mi pueblo de Bolivia habremos muchos combatientes acá en los que estamos en el Movimiento Al Socialismo, son más de 27 años que quien habla que se encuentra en estas lides y en la lucha, pero hemos enseñado que con el ejemplo de nuestra lucha que una huelga de hambre se realiza de una manera seria, hemos salido, con más de 20 huelgas de hambre en coma, por nuestro sector que habla como maestro y dirigente por una migaja de pan mientras otros engordan como dijo nuestro hermano, como chanchos, gracias a la superexplotación que nos tienen, pero ahora estamos viendo un escenario diferente, un escenario donde hay oportunistas que quieren ser abanderados de la derecha y ahí los tenemos postrados como lagartos, pero ojala que tomen el ejemplo que nosotros tomamos, marchas de manera continua, movilizaciones, igual hemos sufrido de una manera persecuciones, de igual manera hemos sufrido torturas psicológicas, físicas y hemos sufrido el exilio, yo quiero decir por el cambio que busca, que hemos buscado siempre y los digo con todo honor a lado del hermano Marcelo Quiroga Santa Cruz, que pensaba en un país diferente sin oprimidos, sin explotados por el cambio, por esa razón con esta justificación y consecuencia para la lucha de Bolivia voto y me ratifico por el artículo 71, por el Movimiento Al Socialismo, muchísimas gracias.

Constituyente, Dunia Ignacio. Muchas gracias, para terminar con el resquicio de la derecha que desde 1985, nos impusieron el neoliberalismo, este caso de cambio estructural no tiene retro, no tiene freno y también por la revolución del cambio estructural el pueblo boliviano, si al artículo 71 propuesta del Movimiento Al Socialismo.

Constituyente, Cristina Laura. Gracias Presidenta, como Masista, mí querida Bolivia me ratifico por el si, mi voto, gracias.

Constituyente, Evaristo Pairo. Muchas gracias, hermana Presidenta antes de decir mi votación y justificar, debo hacer conocer el pueblo siempre tiene la razón el territorio que ha sido enajenado, que el territorio que ha sido utilizado por las transnacionales, por una clase minera Hochilds, Aramayo y otros, el pueblo este último ha ido marchando 15 días y más que hoy a llegado a la ciudad de La Paz, los hermanos del CONAMAQ, los hermanos de la federación, los hermanos de tierras bajas y tierras altas por tierra territorio, Estado Plurinacional y creo que nosotros aquí mandados por el soberano por el pueblo debíamos estar firmes, yo lamento de que la derecha, los de PODEMOS hayan abandonado ellos debían estar acá para aportar lo que ellos pueden ahora retribuir al pueblo, pero de aquí en adelante nosotros ustedes que tienen la mayoría, tienen mayor responsabilidad por eso no solamente hablemos, seamos consecuentes en lo que decimos, estamos pregonando de que este territorio, de que el Estado Plurinacional debe darse y eso debe quedar bien claro en nosotros y no nos olvidemos en el momento llegado, el Pachácutic está llegando, estamos empezando y creo éstos enpiezos tienen que se firmes, pasos firmes para consolidar y tener que nuestros hijos tengan mejor vida por ello mi voto es por el si.

Constituyente, Javier Limpias. No hay nada.

Constituyente, Andrés Zeballos. Gracias Señora Secretaria, por mandato del pueblo expresado el 18 de diciembre 2005, ratificado el 2 de julio del 2006 y también informarle que este último viernes 24 de noviembre del 2006, en audiencia pública expresada en el Departamento de Oruro en el que hemos participado los 20 Constituyentes, Oruro nos ha mandado, nos ha conminado defender la democracia mediante la mayoría absoluta, mediante el sistema mixto, es por eso que ahora podemos observar de los 20 Constituyentes del departamento de Oruro, 18 están obedeciendo al mandato del pueblo, solamente dos están desmarcando eso también será de responsabilidad de ellos, por consiguiente cabe aclarar el sistema de aprobación que se a botado el día 17 no es solamente mayoría absoluta, es un sistema mixto en el que se respeta mayoría absoluta, en trabajo de comisiones y dos tercios en el texto final, por consiguiente ratifico mi voto por mandato del pueblo por el si al artículo 71, muchas gracias.

Constituyente, Edil Cazon. Gracias**,** Por el compromiso que asumi con mis mandantes en que vamos a construir una nueva Constitución con el pueblo y para el pueblo, porque el pueblo pide justicia y pide participación por eso mi voto es por el si, por el artículo 71, gracias.

Constituyente, Afrodicio Tarqui. Buenas noches Señora Presidenta, asimismo a ustedes compañeros del Movimiento Al Socialismo en obediencia al pueblo soberano que ha apostado por un cambio, por un Estado Plurinacional con equidad y justicia social y por una parte grande que el día de mañana será una potencia de Sudamérica, es que yo me ratifico en mi voto por el si, gracias.

Constituyente, Carlos Alberto Tiburcio. Si.

Constituyente, Flaviano Pascual. No hay nada.

Constituyente, Angélica Siles. No hay nada.

Constituyente, Ignacio Mendoza. *(no audible)* …cruciales; por tanto, la Plenaria del día 28 de noviembre de 2006 en uso de sus legítimas atribuciones resuelve:

Artículo Primero, se refrenda la determinación adoptada por la Directiva de la Asamblea Constituyente convocándola para sesionar en el Colegio Nacional Junín por ser la infraestructura originaria de la misma desde la toma de juramento y las sesiones preparatorias por mandato del pueblo Boliviano.

Articulo Segundo, someter al Comité de Ética y justicia a los Constituyentes que alteren el normal desenvolvimiento de sus Sesiones con actos arbitrarios.

Es dada la presente Resolución por la Plenaria de la Asamblea Constituyente en el Colegio Nacional Junín de la ciudad de Sucre a los 28 días del mes de Noviembre de 2006 años. Es esta Presidenta la propuesta.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración hermanos y hermanas Constituyentes esta lectura. Para aprobar hermanos vamos a levantar las manos, quienes están de acuerdo con esta resolución correspondiente, levanten la mano hermanos. Los que no están de acuerdo con esta resolución levanten la mano hermanos. Los que se abstienen. Ya, tampoco. Aprobado por unanimidad. Queda aprobado hermanos esa resolución. Por lo tanto, pasamos hermano Secretario a la lectura del Artículo correspondiente.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Gracias Presidenta, procedemos entonces a los Artículos pendientes de nuestro Reglamento General. Artículo 72. Les encarecemos entonces seguir la lectura con los ejemplares que tienen en mano. La Plenaria de la AC podrá reconsiderar un tema aprobado siempre que lo solicite una o un Constituyente respaldado por otro quince miembros y obtenga el voto favorable de dos tercios de los presentes en la Plenaria. La solicitud deberá ser presentada por escrito a la Directiva de la Asamblea Constituyente con 48 horas de anticipación a su tratamiento en Plenaria.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración hermanos y hermanas Constituyentes sobre este Artículo 72 que se ha dado lectura. Ya, tienen la palabra. Ya, entonces entramos a la votación. Quien pide la palabra, previo ¿no? Dos minutos, tiene la palabra.

Constituyente, Juan Zubieta. Señora Presidenta creo que deberíamos precisar este nuestro Artículo, yo sugiero la siguiente modificación: La Plenaria de la Asamblea Constituyente podrá considerar un tema aprobado siempre que lo solicite una o un Constituyente respaldado por otros quince miembros; seguido, la aprobación de esa reconsideración deberá ser por dos tercios de los presentes en la plenaria y el resto continua, la solicitud deberá ser presentada por escrito etc., etc. Gracias Señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el hermano Constituyente Néstor Torres.

Constituyente, Néstor Torres. Muchas gracias Señora Presidenta, éste Artículo 72 que dice de reconsideración, pareciera que se puede aprobar directamente; pero, que no se toca el tema como su nombre indica: de reconsideración. Un ejemplo claro se ha visto en estos momentos, cuando un Constituyente pueda presentar una carta, ahí puede ser reconsiderado de aprobado o rechazado, sencillamente eso podría haber pasado en esta plenaria, pero cuando se le da un discurso de crítica entonces en que quedamos, pareciera que no tuviera sentido; por qué lo digo, cuando presentamos una carta uno o dos Constituyentes tendría que ser reconsiderado y si no es reconsiderado se rechaza automáticamente y no se hace polémica, y en este sentido se ha dado a conocer un ejemplo de hace minutos atrás; entonces, eso también debe tomarse en cuenta que la lectura que se va aprobar debe ser considerada como tal y no certificada a profundidad denominada que somos de la derecha ¿no?, Gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Señora Presidenta, sugiero que la propuesta del colega Juan Zubieta sea incorporada, vamos a dar lectura del texto corregido. Artículo 72 Reconsideración:

La Plenaria de la Asamblea Constituyente, podrá reconsiderar un tema aprobado, siempre que lo solicite una o un Constituyente, respaldado por otros quince miembros. La aprobación de dicha reconsideración deberá ser por dos tercios de los presentes en la Plenaria.

La solicitud deberá ser presentada por escrito a la Directiva de la Asamblea Constituyente, con 48 horas de anticipación a su tratamiento en Plenaria.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Presidenta, con todo respeto, me parece que el término de tema aprobado puede llevar a alguna confusión, mejor que se establezca Artículos, salvo el mejor parecer de quienes redactaron ese punto, por favor.

Constituyentes, Roberto Aguilar. Como aclaración sobre ese aspecto, a partir de ahora terminamos de aprobar nuestro Reglamento; por lo tanto, los órdenes del día no van a ser solamente los Artículos de nuestro Reglamento, sino va a ser el Presupuesto, van a ser otras Resoluciones que vayamos tomando, por eso es que se le da un carácter genérico, todo tema aprobado en la Plenaria puede ser reconsiderado cuando se presente la solicitud escrita apoyada por quince y se dé un margen de 48 horas para su consideración. El Reglamento tiene un Artículo al final que dice modificación de Reglamento, que también es por dos tercios, esto es aparte, esto es para todo tema que sea en Plenaria, no solamente Artículos de la Constitución.

Constituyente, Silvia Lazarte. Se ha aclarado, porque dentro de las Sesiones, no solamente ahora vamos a tocar los Artículos que corresponden, sino ya estamos terminando en aprobar los Artículos del Reglamento ya vamos entrar ahora con otros temas de fondo que vamos a discutir y analizar, para eso que es lo que se está diciendo,

no tiene por qué entrar específicamente, no sabemos que cosas va entrar, va llegar, y por eso, eso queda bien claro. Por tanto vamos aprobar hermanos. Vamos a entregar a la votación por Departamento. Todos se sientan. Vamos empezar con el Departamento de Chuquisaca, se ponen de pie y levantan la mano para contar. Primero por el si, segundo por él no y tercero por la abstención. En este momento mismo con el Departamento que empezamos. Usted hermana Secretaría para que se entienda. Primero vamos a votar por el si como siempre por el departamento de Chuquisaca. Por lo tanto, hermanos Secretarios vamos ayudar a contar y así también a marcar, tiene la palabra hermano secretario.

Constituyente, Svetlana Ortiz. Bueno, vamos a pedirles que puedan pararse y levantar su mano cuando vayamos mencionando. Por favor, en todo caso procedemos a la votación, en todo caso los que están de acuerdo, los que votan por el sí al Artículo 72, del Departamento de Chuquisaca sírvanse ponerse de pie y levantar la mano, por favor.

Constituyente, Silvia Lazarte. Por eso es que se paren, por respeto, les están pidiendo que se paren. Hermanos están contando, mantengan. Vamos a votar por él no en el mismo Departamento. Quienes no están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de Chuquisaca por el no. Quienes se abstienen con el Articulo 72 levanten la mano y pónganse de pie en el Departamento de Chuquisaca. Muchas gracias queda aprobado por el sí. Ahora pasamos al otro Departamento, La Paz que se aliste. La Paz, entramos a la votación, quienes están de acuerdo para aprobar con el Artículo 72 pónganse de pie por el sí. Hay una sugerencia, son muchos por fila dice, hermanos mucho mejor. Hermanos voy a repetir nuevamente, cuando voy a decir La Paz voten por el sí, primera fila se levanta, luego se sientan, luego la segunda y así sucesivamente, no voy a decir por filas, sino por Departamento y ustedes Secretarios tienen que saber contar. Se ponen de pie y se sientan, se ponen de pie y se sientan y así sucesivamente. Hermanos de La Paz quienes están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie por el sí. Treinta y cuatro. Los de La Paz mismo, quienes no están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de La Paz. Por el no, no hay. Quienes se abstienen con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de La Paz por la abstención, no hay. Pasamos a otro Departamento hermanos. Cochabamba alístense, igual también, el Departamento de Cochabamba pero si ya va depender la decisión de cada Departamento sobre como ordenarse ¿no? Escuchen por favor mantengan el silencio. Quienes están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie por el sí el Departamento de Cochabamba. 28 el Departamento de Cochabamba por el si, ahora atentos por hay alguien no está de acuerdo ¿no? Entonces vamos ha controlar. Ahora quienes no están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie por el no el Departamento de Cochabamba Nadie, ninguno. Quienes se abstienen con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de Cochabamba. Pasamos a otro Departamento. Santa Cruz, ahora si quiero ver ordenadito, igualito esa modalidad. Quienes están de acuerdo con el Artículo 72 y pónganse de pie el Departamento de Santa Cruz por el sí, de nuevo vamos a votar, Santa Cruz atentos, cuidado alguien no esta de acuerdo. Quienes no están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano pónganse de pie por el no el Departamento de Santa Cruz. No hay.

Quienes se abstienen con el Artículo 72 el Departamento de Santa Cruz levanten la mano por la abstención. No hay. Pasamos a otro Departamento. Potosí, escuchen, la misma modalidad. Quienes están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de Potosí por el sí. Bajen. Bueno hermanos de nuevo pide la sala. Quiero explicar; por eso cada Departamento y cada Bancada tienen que saber ordenarse en su lugar, aquí estamos aplicando el tema orgánico y orgánicamente tienen que mantenerse en sus lugares por más que estemos en cualquier lugar. El Departamento de Potosí de nuevo. Deben organizarse. Empezamos de nuevo. Quienes están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie por el sí el Departamento de Potosí. Continuamos, quienes no están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de Potosí. No hay nadie. Quienes se abstienen con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de Potosí por la abstención. No hay nadie. Pasamos a otro Departamento. Oruro, el mismo orden. Escuchen y mantengan el silencio. Quienes están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie por el sí el Departamento de Oruro. Catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y siete. Hermanos no traten de levantar y bajar, a qué se debe eso. Diez y siete es, están de acuerdo con diez y siete por el sí. De nuevo. Vamos a continuar, quienes no están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie por el no, el Departamento de Oruro. Nadie. Pasamos continuando. Quienes se abstienen por el Articulo 72 levanten la mano y pónganse de pie por la abstención, el Departamento de Oruro. No hay nadie, Muchas gracias. ¿Qué Departamento viene hermana Secretaria?

Constituyente, Svetlana Ortiz. Tarija.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tarija linda, alistarse Tarija. Escuchen atentos, quienes están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie por el sí el Departamento de Tarija. Nueve por el sí. Continuamos, quienes no están de acuerdo con el Articulo 72 levanten la mano y pónganse de pie por el no el Departamento de Tarija. No hay nadie, pasamos. Quienes se abstienen con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie por la abstención el Departamento de Tarija. Nadie se abstiene, pasamos a otro Departamento hermana.

Constituyente, Svetlana Ortiz. Beni

Constituyente, Silvia Lazarte. Beni, ellos son 40, vamos entrar a la votación. Quienes están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de Beni por el sí. Treinta y tres. Quienes no están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de Beni por el no. No hay nadie. Quienes se abstienen con el Artículo 72, levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de Beni por la abstención. No hay nadie. Pasamos a otro Departamento.

Pando. Quienes están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de Pando por el sí. Tres. ¿Cuáles cuatro?, Tres. Quienes no están de acuerdo con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie el Departamento de

Pando por el no. No hay nadie. Quienes se abstienen con el Artículo 72 levanten la mano y pónganse de pie por la abstención el Departamento de Pando. Tampoco hay, muchas gracias. ¿Qué Departamento falta? ¿Cochabamba? Total los votos nos van hacer conocer.

Constituyente, Roberto Aguilar. Señora presidenta, creo que para acelerar este tema de votación, le queremos dar toda la legalidad para que no estén hablando y manejando ese manejo que han hecho del tema de la anterior votación. Pero estamos tardando mucho, nos va llevar un poco de tiempo por la formalidad esa. Creo que es mejor contando fila por fila y ya no por Departamento. Empezamos por este lado, luego este lado y nos va llevar menos tiempo que votar por Departamento. Así vamos a tener un mejor control. El siguiente Artículo sugiero que se haga de esa manera.

Constituyente, Silvia Lazarte. Ya para que entiendan, para avanzar. Hermanas, tal como hemos hecho, digo por el sí la primera fila se levanta se sienta y así sucesivamente vamos avanzando. Tienen que ser violentos ahora, se levantan se sientan, la primera fila se levanta y luego se sienta y la siguiente fila tiene que estar lista. ¿Listos? Acomódense bien y pónganse de acuerdo, listos y atentos. Hermanos vamos hacer conocer el control de voto. Hermanos, vamos hacer conocer los votos en su totalidad. 148 votos por el sí, cero por el no, cero por la abstención.

Constituyente, Roberto Aguilar. Por favor, si bien hay que controlar el voto, se está controlando, el colega Néstor Torres por ejemplo no ha votado, por eso es que de los 150 que teníamos en el quórum ha rebajado uno y debe haber alguno más que no votó, la Presidenta exacto, 148 votos.

Constituyente, Silvia Lazarte. Pero no votan de que la abstención de ***Coronel de Plenaria***, eso es decisión de cada persona. Por lo tanto, con esa aclaración vamos a pasar al otro Artículo para hacer la lectura correspondiente. Escuchen y atentos, por favor hermano Secretario tiene la palabra para dar la lectura.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra Presidenta, voy a rogar cinco segundos nada más muy emocionado queridos colegas, acaba de promulgarse en la Ciudad de La Paz la modificación a la Ley INRA. ¡Viva la Revolución!

Artículo 73 Conclusión del debate y votación: El debate en Plenaria concluirá una vez que las y los Constituyentes inscritos en la lista de oradores hayan hecho uso de la palabra. Eso es todo Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración hermanos y hermanas Constituyentes. Primero el hermano Constituyente Orlando Ceballos, luego el hermano Cocarico. Tiene la palabra hermano.

Constituyente, Orlando Ceballos. De forma simplemente Señora Presidenta, el título se refiere a dos aspectos: conclusión de debate y votación, y el texto solamente se

refiere a conclusión del debate por lo que sugiero que se añada: y a continuación se procederá a la votación.

Constituyente, Silvia Lazarte. De acuerdo, pasamos al otro hermano, tiene la palabra por favor, pásenle el micrófono.

Constituyente, Cesar Cocarico. Muchas gracias Señora Presidenta. Al considerar este Artículo, tenemos que analizar el Artículo 61 aprobado. En el Artículo 61 aprobado existen casos en los que se establece las modalidades del uso de la palabra, y en un último párrafo, lo que nosotros hemos incorporado, se utilizará la lista de oradores solamente en los casos A, B y C, esto que significa: en la fase de presentación de propuestas de visión de país, en la fase de presentación de informes de Comisión y en la fase de aprobación en grande; y en este caso como estamos aprobando el Artículo 73, estamos diciendo que en estos casos una vez que se concluyan con la lista de oradores, se concluye con el debate y se pasa a votación. Pero no estamos regulando que pasa en el caso de la aprobación en detalle y en otros casos, puede ser que indefinidamente vayan pidiendo la palabra y no haya una medida que nosotros estemos estableciendo en nuestro Reglamento que nos permita hacer el alto a la discusión en esta etapa, por eso sugiero a la sala que pueda incorporarse lo siguiente; dice el Artículo: el debate en Plenaria sobre un tema concluirá una vez que las y los Constituyentes inscritos en la lista de oradores hayan hecho uso de la palabra en los casos A, B y C del Artículo 61 del presente Reglamento y continuaría lo que ha propuesto el compañero de Chuquisaca. Segundo párrafo, en todos los demás casos podrá declararse suficiente discusión y conclusión del debate a propuesta de una o un Constituyente respaldado por otros quince miembros y obtenga el voto favorable de dos tercios de los presentes de la Plenaria. Por qué diré dos tercios, porque seguramente los de la oposición vendrán a decir que nosotros con simplemente una mayoría absoluta podemos a parar el debate en cualquier momento y para que no exista esta susceptibilidad sugiero la redacción leída. Muchísimas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos, Tiene la palabra el hermano Constituyente Humberto. Acá está. Gracias.

Constituyente, Humberto Tapia. Gracias Señora Presidenta. Señores Constituyentes, hermanas y hermanos, hemos visto de que esta Asamblea, hace horas antes querían empantanarnos, pero creo que se tomó una medida estratégica para que esta Asamblea se lleve adelante. Yo me voy al punto Señora Presidenta para que el Articulo 73 de Conclusión de Debate y de Votación, aquí solo tienen que tener derecho de participar por lo menos a diez minutos, porque así va tener que llevarse esta Asamblea, y si nosotros lo limitamos a cantidad de Constituyentes no sería apropiado Señora Presidenta. Como también algunos Constituyentes han mencionado que en el Senado se modificó la Ley INRA, y en que quedamos los Asambleístas, vamos a ratificar o vamos a debatir o vamos a modificar, entonces hay que pensar profundamente, porque nuestro país quiere un cambio profundo estructural y por lo tanto, Señora Presidenta pido de que se sea pues cedido a todos los Constituyentes presentes que debatan diez minutos. Muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno hermanos, vamos a dar la palabra aquí al hermano Pablo, tiene la palabra el hermano Pablo Zubieta.

Constituyente, Pablo Zubieta. La palabra Presidenta, podría interpretarse siempre que obviamente se actúe de mala fe y eso puede suceder en lo que planteaba el Constituyente Cocarico, para salvar la observación propongo que se mejore la observación en el siguiente sentido, y diría lo siguiente: el debate en plenaria sobre todo tema concluirá una vez que las y los Constituyentes etc., etc.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermano por favor, pidió la palabra, al hermano.

Constituyente, …….. Una aclaración, el hermano que ha hecho interpretación en el Articulo 62 que hemos aprobado ya está la cantidad de minutos que vamos usar cada uno; segundo, cuando esta planteando el hermano Cocarico esta diciendo el tema de, haber lo voy a colocar una cuestión de el debate mismo, cuando el debate en Plenaria sobre un tema concluirá una vez que las y los Constituyentes inscritos en la lista de oradores hayan hecho uso de la palabra, pero ahí queremos ver con claridad cuando ponemos suficiente discusión y en el caso de detalle porque sino podremos inscribirnos los 255 Constituyentes y seguiríamos hablando sobre un tema y alguien tendría que decir suficiente discusión y le apoya una cantidad de Constituyentes y pues ahí lo paramos ¿no?, esa es una cuestión que estamos planteando.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Señora Presidenta, sobre este aspecto realmente hay una propuesta, el problema esta en que la propuesta original mejorada por una redacción de alguna manera es complementario corregir con lo que acaban de plantear los colegas de La Paz. Lo que inicialmente se había planteado es que el texto este como estaba originalmente en la propuesta para evitar el tema éste de que entremos a definir un aspecto que antes había resultado conflictivo en las reuniones con Bancadas, pero es un aspecto que se lo debía analizar con un poco más de cuidado o sea aquí la propuesta concreta es que a excepción de los casos A, B y C del Articulo 62 que son referidos al tratamiento del texto constitucional, ahí se trabajaría con lista de oradores y concluye la lista de oradores y recién se entra a la votación en los otros casos se podrá solicitar la suficiente discusión con la propuesta dos tercios de votos. La sugerencia que ya había es que recogiendo el criterio de los colegas: Primero, se establece que es en los casos A, B y C, en el tratamiento del Texto Constitucional, informes de comisiones y los otros dos aspectos sobre el cual, el resto de los aspectos de que se apruebe por mayoría absoluta la suficiente discusión. Les hacemos la aclaración para que no se vea que es una arbitrariedad, en el tratamiento del texto constitucional respetamos los aspectos de la lista de oradores que metan; son cien, cien van ha hablar y no vamos a evitar que hablen los cien. En los otros casos el tema de presupuesto, el tema de algunas otras resoluciones complementarias se incorporaría a la mayoría absoluta como suficiente discusión ¿Si están de acuerdo? Creo que hay un criterio más favorable sobre ese aspecto. Vamos a pedirle a redacción por favor si no las pueden pasar. Ya, el texto para votación sería el siguiente; Artículo 73 Conclusión del debate y votación: el debate en plenaria sobre un tema, había una propuesta sobre que sean todos

los temas pera ya no, lo eliminaríamos, sobre un tema concluirá una vez que las y los Constituyentes inscritos una vez que en la lista de oradores hayan hecho uso de la palabra, concordante con los incisos a), b) y c) del Articulo 61 del presente Reglamento. En todos los demás casos podrá declararse suficiente discusión y conclusión del debate a propuesta de una o un Constituyente respaldado por otros 15 y que obtenga el voto favorable de mayoría absoluta de los presentes en la Plenaria.

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno entonces con esa aclaración vamos a entrar a la votación correspondiente hermanos, otra vez a ordenarse.

Constituyente, Roberto Aguilar. Perdón un solo elemento que olvidaba, ayer el Constituyente Ceballos había propuesto que después de lo que diría del presente Reglamento del Articulo 61 y a continuación se pasará a votación, punto seguido y viene el siguiente párrafo.

Constituyente, Silvia Lazarte. Pasamos a la votación correspondiente. Primero vamos a hacer la votación desde el centro a este lado, o como también toda la fila ya se ha ordenado, pero no se confundan va depender de ustedes también. Mes sugieren que primero los de la testera van a votar, que pena yo no voy a votar. Vamos a entrar por la Directiva primero entonces. La Directiva se para levanta la mano y se sienta, la primera fila se levanta y se sienta, luego la segunda fila y así sucesivamente. Todo el mundo, así fila por fila. Listo, haber vamos a empezar, quienes están de acuerdo con el Artículo 73 levanten la mano y pónganse de pie por el sí. Primera fila, Directiva. Bajen, ahora los otros. Ya, tomen asiento, otra fila, Ya, tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Otra fila, tomen asiento. Otra fila. Tomen asiento otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila por favor. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila ya también. Ya, tomen asiento, otra fila. Hermanos eso es 150 por el sí. Continuamos la votación, mantenemos ahora el silencio hermanos, quienes no están de acuerdo con el Artículo 73, levanten la mano y pónganse de pie por el no. No hay. Quienes se abstienen con el Articulo 73 levanten la mano y pónganse de pie por la abstención, no hay nadie. Por lo tanto 149 votos por unanimidad por el si. Cero el no, cero la abstención. Pasamos al otro Artículo. Tiene la palabra hermano Secretario en dar la lectura correspondiente al Artículo 74.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra Señora Presidenta, Articulo 74 Redacciones Sustitutivas: Cuando sobre un mismo asunto se presentaran más de una propuesta se votarán estas por orden de presentación, cuando cualquiera de las propuestas alcancen la mayoría absoluta de votos de los miembros presentes se dará por aprobada suspendiéndose la votación de las siguientes propuestas:

Cuando únicamente se propusieran modificaciones al texto original se procederá al voto salvando las modificaciones. Aprobado el texto principal se someterá a votación las modificaciones propuestas.

Es todo Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración hermanos y hermanas sobre la lectura de este Artículo 74 tienen la palabra. Aprobamos. Ya, no hay nada de duda. Haber, tiene la palabra el hermano Juan Zubieta.

Constituyente, Juan Zubieta. Gracias, con todo respecto yo quisiera pedirles una aclaración, porque el segundo párrafo de este Artículo 74 no logro entender Señor Vicepresidente. Por favor, me gustaría que me puedan aclarar, dice: cuando únicamente se propusieran modificaciones al texto original se procederá al voto salvando las modificaciones. Aprobado el texto principal se someterá a votación las modificaciones propuestas. O sea no entiendo hay tres veces modificaciones etc., me gustaría que eso puedan aclarar y si no hay aclaración Señor Presidente yo sugeriría que este Segundo párrafo sea excluido de este Artículo.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el hermano Constituyente Saúl Avalos.

Constituyente, Saúl Avalos. Gracias Presidenta, en el primer párrafo sugeriría lo siguiente, la última fila dice: suspendiéndose la votación de las siguientes propuestas y eso aparentemente como si se detallara las propuestas siguientes. Debiera cambiarse por suspendiéndose la votación de las propuestas subsiguientes, o sea, se borraría siguientes y sería propuestas subsiguientes, la primera modificación, y la segunda modificación en el último párrafo; que se elimine a partir del punto seguido; aprobado el texto principal se someterá todo eso se borraría hasta el final quedando solamente en la primera parte del último párrafo; cuando únicamente se propusieran modificaciones al texto original se procederá al voto, ahí ya está indicando que se está votando el texto como salvando las modificaciones, hasta ahí quedaría el punto final, lo demás se borra.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra la Constituyente Ana Calvimontes.

Constituyente, Ana Calvimontes. (Quechua)

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Víctor Borda sobre este Articulo.

Constituyente, Víctor Borda. Presidenta yo entiendo este Artículo cuando existe dos o más propuestas respecto a un tema se va proceder a la votación de acuerdo al orden de presentación. Si la primera propuesta alcanza la mayoría absoluta ya no hay necesidad de votar las otras propuestas que se han establecido, si ese es el sentido el "nomen juris" no guarda relación con el contenido, porque hace referencia a la redacción sustitutiva no es eso, tendría que ser modalidad de voto o forma de voto cuando existe más de una propuesta respecto a un mismo asunto tendría que ser, entonces yo creo que el nombre no es correcto, no es adecuado porque redacción sustitutiva es otra cosa, otro objetivo, entonces tendríamos que modificar ese sentido y tampoco yo apoyo también que en el parágrafo segundo no guarda absolutamente ninguna relación.

Constituyente, Roberto Aguilar. Cuál sería la propuesta estimado colega Borda. Si está de acuerdo se iría a la votación sobre dos o más propuestas. El título sería Artículo 74 Votación sobre dos o más propuestas. Se diría: cuando un mismo asunto se presentara más de una propuesta se votaran estas por orden de presentación, cuando cualquiera de las propuestas alcancen la mayoría absoluta de los miembros presentes se dará por aprobada suspendiéndose la votación de las subsiguientes. Cuando únicamente se propusieran modificaciones al texto original se procederá al voto, salvando las modificaciones. Y ahí sería.

Constituyente, Silvia Lazarte. Con esa aclaración entramos a la votación correspondiente. Ya, quien está pidiendo la palabra.

Constituyente, Juan Zubieta. Disculpe Señora presidenta, entiendo yo perfectamente el trabajo que tiene la Directiva, pero yo había solicitado hace un momento una explicación sobre este Artículo 74 en su segundo párrafo, si la explicación no esta dada yo sugiero que este segundo párrafo pueda ser anulado.

Constituyente, Roberto Aguilar. Sobre ese aspecto, uno es una redacción alternativa, lo que nos ha pasado cuando tratamos el Artículo 71: propuesta del AS, propuesta del MAS, propuesta del Bloque de la derecha y la propuesta del otro bloque, hemos entrado a votar la propuesta del AS y no alcanzó la mayoría absoluta, entramos a votar la propuesta del MAS que alcanza mayoría absoluta, deberíamos haber eliminado ahí a las siguientes votaciones pero por reconfirmarse se estableció su votación, es ese el primer párrafo, el segundo es este que estamos haciendo. Sugiero que se modifique: en vez de a) que sea e) y ahí vendría la corrección, que son elementos de forma. Se incorporan las modificaciones y se pasa a la votación.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Filiberto.

Constituyente, Filiberto Escalante. Bueno compañeros, yo no entiendo si evidentemente nosotros hemos anulado lo que es el texto si hemos comprendido el texto de la nueva redacción de la C.P.E. nos estamos refiriendo a un texto ya completo y ahora aquí dice en el segundo párrafo texto principal, texto original, o sea se refiere, si vamos interpretar que un texto es un párrafo entonces los de Podemos, los de la derecha tenían razón pues porque hemos observado y el texto se debe salvar con otro término que sería la redacción, otra redacción alternativa como ha sido en el otro Artículo aprobado.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra hermano Constituyente.

Constituyente, …….. Señora Presidente, apoyó la moción del compañero Escalante, en la última parte de este término salvando un tanto que nos lleva a confusión, sugiero que se sustituya por el término incorporando, en todo caso diría en el segundo párrafo de la siguiente manera; cuando únicamente se propusieran

modificaciones a la redacción original se procederá al voto incorporando las modificaciones. Gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Señora Presidenta, Artículo 74 voto sobre dos o más propuestas:

Cuando sobre un mismo asunto se presentaran más de una propuesta se votaran estas por orden de presentación. Cuando cualquiera de las propuestas alcance la mayoría de votos de los miembros presentes, se dará por aprobada suspendiéndose la votación de las subsiguientes. Cuando únicamente se propusieran modificaciones a la redacción original se procederá al voto incorporando las modificaciones. Ese sería el texto para la votación.

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno hermanos vamos entrar a la aprobación correspondiente con esas aclaraciones. Con la misma modalidad que hemos llevado hace rato, primero vamos empezar con la Directiva, luego entra la primera fila y siguientes, luego se levantan y se sientan. Atiendan, Quiénes están de acuerdo con el Artículo 74 levanten la mano y pónganse de pie por el sí Directiva. La otra fila. Bajen. Bajen, la otra fila. Tomen asiento, la otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiente, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, tomen asiento, otra afila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila, tomen asiento, otra fila. Tomen asiento, otra fila. Bajen, otra fila. Tomen asiento, otra fila por favor. Tomen asiento, otra fila, ¿ya no hay? Listo. Bueno hermanos vamos entrar al conteo de votos. Bueno, están contando 149 por total por el sí el Artículo 74. 149, ahora vamos entrar por el no. Quiénes no están de acuerdo con el Artículo 74 levanten la mano y pónganse de pie por el no. No hay nadie, pasamos a la continuación, Quiénes se abstienen por el Artículo 74 levanten la mano y pónganse de pie por la abstención, nadie, cero. Por lo tanto, por el si es 149 aprobado, cero el no, cero la abstención. Pasamos al siguiente Artículo, el Artículo 76. Tiene la palabra el hermano Secretario.

Constituyente, Ignacio Mendoza. La palabra compañera Presidenta, Artículo 76 Diferimiento de cuestiones esenciales: Si un Artículo o asunto esencial no reuniera la mayoría absoluta de votos de los miembros presentes para su aprobación, será diferido debiendo retornar a la Comisión respectiva en caso necesario. Es todo.

Constituyente, Víctor Borda. Presidenta, generalmente se recomienda en los Reglamentos es que no sean casuísticos, si lo vamos a volver casuístico nos vamos a perder en una suerte de interpretaciones individuales y colectivas se entiende de acuerdo a lo que hemos aprobado anteriormente, que los informes de comisión deben ser aprobados por mayoría absoluta, ese es un requisito para que pase a la Plenaria, acá parecería que nos estaríamos contradiciendo, estamos diciendo que los informes que no sean aprobados por mayoría absoluta van ha necesariamente pasar a Plenaria y volver nuevamente a las Comisiones, se supone que un requisito fundamental para que estos informes pasen a la Plenaria sea la aprobación por mayoría absoluta, lo que yo sugiero es que estamos envolviéndonos con estos Artículos y al final nos estamos perdiendo.

Para mí este Artículo no tiene razón de existir, no debería existir Vicepresidente, lo contrario reitero, estamos perdiéndonos en contradicciones en el propio Reglamento.

Constituyente, Roberto Aguilar. Yo quisiera sugerir lo siguiente, es innegable que estas son las propuestas que estaban planteadas en el Reglamento original, se han hecho algunas pequeñas modificaciones, yo quisiera sugerirles que no vayamos por la negativa, no ve, como si estuviéramos debatiendo contra los de Podemos en un marco de antagonismo, sino que directamente sea la propuesta, y sobre esa base vamos a obviamente articular una construcción de este Artículo o su eliminación de manera, no solamente más rápida, sino además mucho más coherente. La propuesta del colega está en que este Artículo no se incluya en la redacción de nuestro Reglamento. La colega Loyola y luego Juan Zubieta. Apoya la propuesta del colega Víctor Borda. Quisiera solicitar si existe para pasar a la votación de comprobación si existe apoyo a la propuesta del colega Víctor Borda, levanten la mano los que están de acuerdo, existe apoyo. Pasaríamos a la votación para eliminar este Artículo del Reglamento porque está aprobado en grande. Ya no necesitamos, alguien se opone a que sea eliminado. Alguien se opone a que se elimine este Artículo. Nadie se opone, por lo tanto el Artículo lo excluimos de la redacción de nuestro Reglamento. Artículo 76 quedaría excluido. Pasaríamos al Artículo 77, Señor Secretario si puede dar lectura.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Gracias Vicepresidente, Artículo 77, Tratamiento en el Pleno de la Asamblea Constituyente: Recibidos los informes de las Comisiones la Plenaria de la Asamblea Constituyente tratará la propuesta del nuevo texto de la Constitución Política del Estado de acuerdo al Artículo 71 del presente Reglamento.

El texto final de la nueva Constitución Política del Estado remitido por la Comisión de concordancia y estilo será impreso y distribuido a las y los Constituyentes al menos cinco días antes de su tratamiento en la Plenaria.

Constituyente, Roberto Aguilar. En consideración. No hay.

Constituyente, Ignacio Mendoza. Solamente una observación de estilo en el primer párrafo habla de un nuevo texto de la Constitución Política y en el segundo habla del texto final de la nueva Constitución, hay que precisar si son dos cosas distintas por favor.

Constituyente, Roberto Aguilar. Son dos cosas diferentes, en el texto se habla de recibir los informes de las Comisiones. La Plenaria de la Asamblea Constituyente tratará la propuesta del nuevo texto de la Constitución Política del Estado, es decir la que viene de las Comisiones. La que viene de la Comisión de redacción y estilo es texto final, lo que viene de las Comisiones es texto de la Constitución, ¿no es cierto?. Lo que viene de la Comisión de Concordancia es el texto final y eso lo vuelve concordante con el Artículo 71 que está establecida en esa diferenciación, porque las votaciones ahí van a ser diferenciadas. El colega Cocarico y el Colega Saúl Avalos.

Constituyente, Cesar Cocarico. Señor vicepresidente hay que creo ser coherentes con lo que se ha aprobado en este Reglamento, hace un momento el colega Escalante hacía referencia de que si colocamos texto Constitucional nos vamos a referir o significaría que nos estamos contradiciendo ¿verdad? En ese sentido sugiero la siguiente redacción del primer párrafo: Recibidos los informes de las Comisiones la Plenaria de la Asamblea Constituyente tratará la propuesta de la nueva Constitución Política del Estado de acuerdo al Artículo 71 del presente Reglamento; se sacaría el término texto.

Constituyente, Roberto Aguilar. Perdón, ahí hay un tema que para este Artículo es vital, la diferenciación entre lo que es el texto que viene de las Comisiones que es texto y lo que viene, lo que sale de la Comisión de Concordancia que es ***texto final***, porque eso determina la diferenciación de la aprobación, el texto en Plenaria, es decir los informes de Comisiones se aprueban por mayoría absoluta, el texto, y el ***texto final*** se aprueba por dos tercios, esa es la diferencia, por eso son dos párrafos diferentes, no es un solo texto el que estamos tratando, el Artículo 71 establece; por un lado, que los informes de Comisión es con texto Constitucional son aprobados por mayoría absoluta, en el caso de tres Artículos pueden ser observados por un tercio, el resto es aprobado por mayoría absoluta y el texto final, el que sale de la Comisión de Concordancia y Estilo es por dos tercios y ese es texto final, ahí es donde viene la diferenciación de este párrafo y se ha establecido que debe ser distribuido con cinco días de anticipación para tener obviamente el tiempo suficiente de su lectura, análisis para su tratamiento en Plenaria.

Constituyente, Saúl Avalos. Gracias, Creo que el segundo párrafo esta claro y es el texto final del que hemos venido defendiendo tanto y concuerdo con el compañero Cocarico que nos estamos contradiciendo y yo creo que no es pertinente utilizar la palabra texto en el primer párrafo porque hemos señalado claramente que el texto, estamos hablando ya del libro ya impreso todo concluido, en cambio el primero estamos hablando de los Artículos, porque las Comisiones lo que van hacer es presentar los Artículos pertinentes a su Comisión y son esos Artículos los que vamos tratar en la Plenaria entonces me parece que debiéramos introducir esa palabra, los Artículos de la Comisión de la nueva Constitución.

Constituyente, Roberto Aguilar. Gracias, tiene la palabra el Constituyente Pablo Zubieta.

Constituyente, Pablo Zubieta. La palabra Señor Vicepresidente, el Artículo 77 menciona lo siguiente: recibidos los informes, los informes de las Comisiones de la Plenaria de la Asamblea Constituyente tratará los informes de acuerdo al Artículo 71 del presente Reglamento, y el Artículo 71 en todos los detalles

Constituyente, Roberto Aguilar. Sí, Raúl Prada.

Constituyente, Raúl Prada. Hay que tener cuidado porque tenemos que diferenciar, una cosa son los Artículos de la aprobación individualizada de los Artículos otra cosa fue la aprobación en bloque de lo que sale como informe de las Comisiones y otra cosa

es la aprobación en bloque de lo que sale del Comité de Redacción y Estilo. Tenemos que aprobar en bloque, no podemos confundir la aprobación en bloque del informe de las Comisiones con Artículo por Artículo hay que tener muchísimo cuidado.

Constituyente, Roberto Aguilar. Cual sería su propuesta, perdón concreta.

Constituyente, Raúl Prada. No, yo creo que tenemos que mantener como está porque esto es concordante con el Artículo 71 que hemos aprobado.

Constituyente, Roberto Aguilar. La sugerencia está en que se mantenga el texto como está planteado, con la diferenciación de los dos párrafos, el primero es informes de Comisiones que vienen con texto constitucional y el segundo es el texto final que sale de la Comisión de Concordancia, eso sería concordante y adecuado con lo que se del Artículo 71. Sugiero el de poder pasar a la votación. Yo quisiera hacer una sugerencia, salvando el tema de la hora, el cansancio y los otros elementos, el de que la Plenaria pudiera autorizarnos el de hacer la votación a la inversa, es decir si hay abstenciones, si hay votos no, y si no hay abstenciones, no hay votos no, votamos por el voto sí y lo hacemos ya en conjunto todos levantándonos, eso que implicaría que sería por unanimidad si es que todos y no hay votos de abstención o de no y todos votan sería por unanimidad. Si están de acuerdo. Entonces pasaríamos a la votación. Los que se abstienen en la aprobación del Artículo 77 sírvanse levantar la mano y pararse. Con carácter previo.

Constituyente, Roberto Aguilar. Si, en otras ocasiones se establecía ese mecanismo porque ya perdería la condición de voto, pero en este caso si hay unanimidad no habría ningún factor contrario. Entonces, los que se Abstienen por favor levantarse, no hay abstenciones. Los que se oponen y votan por el no favor ponerse de pie, no hay nadie. Los que aprueban y votan por el sí en el Artículo 77 sírvanse levantar la mano y ponerse de pie. Por unanimidad. Gracias. Queda aprobado.

Quiero, el último texto que está siendo propuesto es el de la segunda página que iría en las Disposiciones Finales y Transitorias, Capítulo Segundo, Disposiciones transitorias, Artículo Segundo; Revisión Final del texto del presente Reglamento: Se dispone que la Directiva de la Asamblea Constituyente proceda a la revisión final, concordancia y estilo del texto del presente Reglamento General debiendo procederse a su impresión y distribución entrando en vigencia a partir de su publicación. Quiero hacer aquí una sugerencia, para evitar cualquier tema de susceptibilidades o comentarios o argumentaciones en contra de este Artículo, hay que tomar en cuenta que la Cámara de Diputados a eliminado la fase de revisión en su Reglamento y la pasa a la Directiva de las Directivas para que sean ellas quienes hagan la concordancia y estilo. Segundo, la sugerencia para incorporar un texto a esta propuesta sería la siguiente: se dispone que la Directiva de la Asamblea Constituyente proceda a la revisión final de concordancia y estilo del texto del presente Reglamento General, sin alterar el fondo de los Artículos aprobados por Plenaria, debiendo procederse a su impresión y distribución entrando en vigencia a partir de su publicación, de esa manera la directiva no tiene facultades de modificar ningún tema de fondo, sino solamente elementos de forma y redacción.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el Constituyente Victor Borda.

Constituyente, Victor Borda. Solo una aclaración, el Reglamento entra en vigencia a partir de su promulgación no de su publicación.

Constituyente, Silvia Lazarte. Tiene la palabra el Constituyente Mario Orellana, haber con voz alta.

Constituyente, Mario Orellana. La Directiva, para que haga la revisión final, entonces no va poder hacer esa revisión si es que no se termina el Reglamento; entonces, creo que en vez de que esté como un Artículo Transitorio debería ser una Resolución para que se encomiende esa tarea a la Directiva.

Constituyente, Roberto Aguilar. Una aclaración, por lo complicado que a sido este nuestro Reglamento, no se definió nunca las fases en las cuales iba a ser aprobado, y hemos trabajado sobre los mecanismos tradicionales, es decir hemos aprobado en grande en esa sesión histórica y difícil, una vez aprobado en grande hemos pasado a la aprobación en detalle, la argumentación que seguramente van exponer la derecha en que nunca se terminó de aprobar en revisión y por ello considero en este caso no como Resolución de plenaria sino como un Artículo se establece que la fase en Revisión está ya incorporada ya como concordante con la Cámara de Diputados en el marco de que la Directiva es y de esa manera nuestro, el último Articulo, definitivamente el último Articulo de nuestro Reglamento sella el tema de la última fase, no queda la puerta abierta para que se pueda argumentar elementos de fondo. Pues quedaría como propuesta para el Reglamento el último Artículo. Señora Presidenta quisiera sugerir que pudiéramos hacer la misma votación anterior, es decir primero votamos por la abstención, el no y después toda la Plenaria, si esta de acuerdo, se levanta y se declararía votación por unanimidad.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, Saúl estas pidiendo la palabra o ya estás votando.

Constituyente, Saúl Avalos. Las disposiciones finales y transitorias ya no es precisamente parte del Articulado anterior, Disposiciones Finales y Transitorias ya es como un apartado del mismo Reglamento; por lo tanto, no sería Capítulo, tampoco sería Artículo 2, sino Artículo Único. Este es el único de Disposiciones Finales y Transitorias, el único de hoy día ya los otros se han aprobado el otro día ¿no?

Constituyente, Silvia Lazarte. Bueno ya está, yo creo que entramos a la votación correspondiente. La misma modalidad que estábamos continuando, sigue vamos a entrar primero por la abstención para saber quienes se abstienen y también por el no, y último por el si. Quiénes se abstienen con el Artículo 2 levanten la mano y pónganse de pie por la abstención. Nadie. Quiénes no están de acuerdo con este Artículo 2 levanten la mano y pónganse de pie por el no. No hay también. Ahora escuchen. Quienes están de

acuerdo con el Artículo 2 levanten la mano y pónganse de pie por el si. Que pena yo nomás no me levanto. Por mayoría y por unanimidad está aprobado el Artículo 2.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra Señora Presidenta, quiero aprovechar este momento para establecer lo siguiente; creo que esta fecha como habían expresado algunos colegas Constituyentes es histórica porque definitivamente y sin salvedad alguna ni sorpresas futuras se ha terminado de aprobar nuestro Reglamento que será calculamos en las próximas 24 horas publicado. Este hecho nos permite iniciar inmediatamente la fase de preparación de la aplicación de nuestro Reglamento lo que se establece en los Aspectos pertinentes. Quisiera sugerir Señora Presidenta que el día de mañana se pudiera tratar el tema presupuestario, que es poner en conocimiento de la Plenaria el Presupuesto global, general, había habido una serie de aspectos ya adelantados con las diferentes Bancadas por lo que se pondría en consideración el presupuesto global, una vez aprobado el presupuesto global ya tendríamos la legitimización de lo que se ha estado ejecutando hasta ahora. A partir de la aprobación del presupuesto sugeriría que el día jueves a las cuatro de la tarde, mañana se instala a las cuatro y tratamos el tema presupuestario, el día jueves a las cuatro de la tarde se instale para tratar el tema ya de conformación de Comisiones en aplicación de nuestro Reglamento, dando ese espacio a las diferentes Bancadas para que concluyan el proceso de propuestas que seguramente van a realizar, este aspecto creo que es importante para hacer nuestro cronograma y ya determinar como Directiva los siguientes pasos. Esta sería la propuesta concreta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Haber, tiene la palabra.

Constituyente, ……... Señora Presidenta considerando que estamos viviendo momentos históricos y en aras de la unidad del país de nuestra querida Bolivia sugiero respetuosamente a los miembros de la Directiva y a los hermanos Constituyentes entonemos las sagradas notas del Himno Nacional de nuestra querida patria Bolivia.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanos y hermanas Constituyentes, yo creo que este es el momento histórico de la Asamblea Constituyente, pensábamos nosotros llevar adelante sin ningún problema hoy día, pero lastimosamente la verdad la ***derecha*** toma una decisión hoy y como trata de intervenir la sesión correspondiente de la Asamblea Constituyente. Todos somos testigos, todo el pueblo Boliviano es testigo, una vez más ingresa a la historia que intención tienen; por lo tanto hermanos, gracias al esfuerzo, gracias a esa conciencia nadie no podrá intervenir. Quieran o no quieran, digan lo que digan vamos a llevar adelante hermanos, nunca vamos a desmayar y vamos a seguir sacando la nueva Constitución Política del Estado para Bolivia. Porque cada Constituyente y pueda una persona tenemos un compromiso, nuestros mandantes han votado por un cambio de Bolivia, ese compromiso lo tenemos que cumplir y lo estamos haciendo, la sede de las sesiones de la Asamblea Constituyente es Chuquisaca. Por lo tanto, estamos legítimamente en este momento terminando todos los Artículos correspondientes del Reglamento General Interno de la Asamblea Constituyente. Hermanos y hermanas vivimos momentos muy difíciles, momentos de alegría y como también nuestros hermanos diputados viven lo mismo en el Parlamento y que en verdad

están ahora haciendo fiesta vivando, están en una alegría en este momento, nosotros también estamos en un momento de alegría de poder terminar hermanos y eso es la conciencia, eso quería el pueblo y ahora lo estamos demostrando y lo vamos a seguir demostrando, por lo tanto hermanos a pedido de los hermanos que han pedido para cantar el Himno Nacional porque siempre hemos hecho en la aprobación de cada Artículo hermanos.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas Gracias hermanos, mañana a las cuatro de la tarde se realizará la Sesión correspondiente, el lugar hermanos va ser sujeto a comunicación. Muchas gracias.

Sesión de 29 de noviembre de 2006

Constituyente, Silvia Lazarte. La sesión correspondiente convocado de ayer para hoy, queremos indicarles hermanos y hermanas constituyentes, el por que estamos haciendo la sesión correspondiente en este Colegio Junín, esta mañana hemos convocado a una reunión de la Directiva y en la reunión de la Directiva, nos pidieron un cuarto intermedio para que ellos puedan consultar y reunirse con sus bancadas, para que puedan tomar la decisión de esta huelga de hambre que están haciendo algunas mujeres, por lo tanto damos cuarto intermedio regresamos nuevamente en la tarde a reunirnos, no hay un resultado por lo tanto nos piden de que si van a abandonar el lugar de la huelga de hambre, y mientras la sesión se instalaría dentro el Teatro Mariscal, sin embargo damos una hora un plazo, esperamos con mucha paciencia los miembros de la Directiva quienes nos ven presentes acá con ustedes, lastimosamente no han podido cumplir, la hora exacto era las 5 de la tarde, esperamos con mucha paciencia las cinco y nunca llega las cinco de la tarde y nunca pudieron abandonar también de ese lugar de la testera que nosotros dirigimos la sesión correspondiente como Directiva de la A.C., por lo tanto no nos queda otro camino hermanos, hay que entender también la decisión de ellos y como también hermanos no es por lo que nosotros queremos aislarnos del Teatro Mariscal, estamos haciendo aquí si no que, por una dignidad, por respeto y por no permitir algún atropello alguna provocación, por esa razón estamos haciendo aquí en este Colegio Junín la sesión correspondiente, por que no queremos llegar a mayores discusiones dentro ese Teatro con las mujeres constituyentes huelguistas entonces por una dignidad estamos presentes acá y de esa manera vamos a llevar la sesión correspondiente, por esa razón hermanos vamos a empezar con el control de asistencia y quisiera que pasen todos los hermanos y hermanas que se encuentran en el patio, para que haga el control de asistencia la hermana Secretaria y para que se escuchen, por favor les voy a rogar un poco de orden y silencio, hermana Secretaria tiene la palabra.

Constituyente, Svetlana Ortiz. La palabra señora Presidenta, vamos a comenzar llamando la lista por Chuquisaca, así que por favor les pedimos su atención, que lo hagan en voz alta, por que sino escuchamos vamos a poner la falta, así que les pedimos lo hagan en voz alta correspondiente, comenzamos con Chuquisaca.

1. Control de Asistencia

Constituyente, Svetlana Ortiz. Vamos a contabilizar, un segundito señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, mientras estén contando los Secretarios, vamos a avanzar le voy a dar la palabra al hermano Vicepresidente.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidente, quisiera aprovechar este uso de la palabra para realizar algunas, transmitir alguna información y a partir de ello una sugerencia, no sin antes empezar esta nuestra sesión, con un comentario que quiero tomarme el tiempo y la atribución que de repente no me compete, pero que creo que es importante, el día de ayer hemos concluido con la aprobación de nuestro Reglamento, para el día mañana esperamos que este ya este publicado, estamos en una fase poco dificultoso de transcribir todas las correcciones, pero creo que es importante

el de resaltar que el haber concluido nuestro Reglamento nos ha permitido concluir una primera fase de nuestra Asamblea Constituyente, ayer no tuvimos el tiempo para hacer el análisis correspondiente y creo que es necesario brindarle unos minutos, entramos a la segunda fase que es ya la conformación de Comisiones y que es la fase esencial de la Asamblea Constituyente, una fase en la cual vamos a ya dividirnos en términos de nuestra ubicación institucional, en cada una de la comisiones para comenzar a construir Texto Constitucional, una nueva Constitución Política del Estado, cada uno de nosotros participa en el marco de sus compromisos no solamente políticos sino participa y participará en el marco de sus compromisos sociales y sus compromisos patrióticos, es importante saludar la presencia de colegas constituyentes que son de otras agrupaciones políticas que diferentes al MAS y que de manera conjunta compartimos creo que algo que nos ha llevado a estar presentes de manera extraordinaria en este recinto y es el de una vocación democrática y un compromiso con la Patria, en el marco de profundizar aquello que nuestro pueblo a través de su voto, nos ha transmitido y nos ha delegado, el de hacer una Nueva Constitución Política del Estado, seguramente con ellos compartiremos criterios o tendremos profundas divergencias en torno a algún tema, pero el hecho de que ellos estén presentes aquí, el hecho de que todos estemos presentes aquí, en el marco de lo que es esa vocación democrática, ratifica el hecho de que nadie va poder impedir por mas que una medida pacifica como la dice, con una acción violenta, que la Asamblea Constituyente deje de funcionar, ha sido un largo proceso fundamentalmente largo proceso de trabajo duro, dificultoso para la Directiva, un trabajo en el cual se han desarrollado varias fases una primera en la cual se tomaron decisiones que tuvieron elementos de mucha dureza para nosotros y para nuestro pueblo, elementos de búsqueda de una cultura de consenso que nos posibilite abrir un espacio de reflexión, pero también así como buscamos desarrollar una cultura de consenso y de democracia vimos que la actitud antidemocrática de algunos sectores se tradujo en una acción violenta en algún momento o en una actitud mañosa en otro, intentando frenar que el desarrollo de la Asamblea se lleve adelante, hemos vencido como Directiva una etapa muy dura para nosotros y de ustedes también muy dura, porque han tenido que soportar espacios en los cuales de repente se sentían incómodos, el de venir a una sesión de repente sin conocer previamente lo que se había acordado, pensamos que es muy dificultoso en el compromiso que ustedes tienen, pero creemos que lo que hemos intentado como Directiva avanzar y lo que hemos logrado hasta este momento en consolidar un Reglamento que ya va ser publicado, ha sido obviamente parte de un aprendizaje de todos, queremos transmitirles como Directiva, que hemos impreso en este periodo de estos cuatro meses y algunos días la mayor de las voluntades y el mayor de los compromisos para que se concluya una fase difícil, de algún otros país se duro seis meses en elaborar un reglamento, en otros incluso tardaron un año en elaborar un reglamento de la Asamblea Constituyente, aquí hemos tardado mucho respecto al tiempo que tenemos disponible para hacer una nueva Constitución, pero ahora ya nosotros con la satisfacción de haber cumplido esta primera etapa y que no desmayaremos en la continuidad de la dirección de la Asamblea les transferimos a ustedes la responsabilidad en que ahora a través de las Comisiones, nosotros tendremos una actitud un poco cómoda y mas tiempo y serán ustedes quienes seguramente dedicando muchas horas del día e incluso en algunos momento noches para poder apurar el trabajo de aquello que nuestro pueblo espera, la tarea ahora pasa ya innegablemente al trabajo de en Comisiones algunos presidirán esas Comisiones, otros

compartirán la presidencia en la Directiva y otros como miembros titulares o adscritos se irán inscribiéndole un esfuerzo que creo va ser reconocido por nuestro pueblo el 6 de agosto, cuando entreguemos también creo me anticipo simplemente una idea o una ilusión, entregando a nuestro Presidente Evo Morales Ayma, Presidente de todo el pueblo Boliviano la nueva Constitución Política del Estado, para que le remita al referéndum, para que el pueblo ya apruebe con una amplísima….amplísima mayoría, creo que eso es la tarea que tenemos a partir de ahora, quiero terminar esta parte, les decía transmitir una información, la señora Presidenta indicaba que habíamos que la Directiva expresado por lo menos los miembros del MAS integramos la Directiva junto al colega Arista el hecho de que por un tema de respeto, de principio por un tema de inseguridad, no íbamos a sesionar o instalar la sesión en el Teatro Gran Mariscal, sino se brindaba las garantías para el desarrollo del trabajo de la Directiva, les transmitimos que no era condición sino simplemente una decisión en términos de que tenían que retirarse de la testera las huelguistas, no les estábamos poniendo la condición de que levanten su huelga de hambre sino simplemente de que nos den la seguridad y se trasladen a sus curules, para que ahí estén durante el tiempo de las sesiones, se hicieron los análisis, se hicieron las consultas, inicialmente ya para la tarde se hizo una respuesta afirmativa de que se iban a retirar para que la sesión se desarrolle de manera normal, esperamos desde las cuatro de la tarde hasta las seis y no se retiraron, respetamos su decisión en eso recojo las palabras de la Presidenta, pero creo que en aras de preservar esa seguridad de todos preservar la seguridad de las propias huelguistas, tomamos una decisión que ratifica esa voluntad democrática y de no violencia dentro la Asamblea Constituyente y el de trasladarnos al colegio Junín, con esto para ustedes, incomodo para todos, pero creo en el espíritu democrático el de preservar, quieren hacer huelga de hambre tienen todo el derecho, pero también tenemos el derecho de sesionar en condiciones de absoluta tranquilidad, por eso estamos acá y lo ultimo que creo que es importante transmitirles que hace antes de instalar y tomar la lista se hicieron presentes los colegas Ricardo Cuevas, Mauricio Paz y Jorge Lazarte, indicándome que no tenían, que ellos reconocían el hecho que habían, se habían desfasado en el tiempo y que habían tardado mucho en convencer a las colegas huelguistas para retirarse de la testera y por esa razón ya lo habían hecho y para el día de mañana no habrá ningún problema que ellas estarán en su curul, segundo mi transmitían el hecho de que no tenían ningún elemento contrario, no iban a interponer ningún elemento de impugnación a esta sesión, y tercero lo decían, lo único que quisiéramos aprueban el presupuesto como esta en el orden del día aprobado por la Directiva y lo que quisiéramos que no se trate el tema de comisiones por que esto es un tema sensible en este momento, yo quiero terminar indicando lo siguiente, lamentablemente primero la Directiva propuso internamente y aprobó traer un orden del día, que era asistencia, lectura de correspondencia, tratamiento del presupuesto y aprobación del cronograma de comisiones, todavía no entrar al tema de comisiones, sino definir un cronograma para que podamos guiarnos primero, el sentido de la presencia de colegas de la Directiva Mauricio Paz, Ricardo Cuevas y Jorge Lazarte, para decirme para que nos daban de alguna manera su venia para esta sesión, pero no iban a estar presentes y nos recomendaban que aprobemos el presupuesto, lamentablemente reproduce esas actitudes poco adecuadas y éticas en términos de lo que es el manejo de ciertos temas y es el hecho de que innegablemente el planteamiento como lo han estado haciendo en varia ocasiones por la prensa de doble moral, en sentido de decir la demanda sobre el tema presupuestario sobre algunos temas en

remodelación es el MAS el que esta asumiendo la responsabilidad, ellos son los que deciden, cuando son Guillermo Richter, Oscar Zamora, Hormando Vaca Diez y algunos otros constituyentes que en todas las reuniones de Directiva y bancadas han estado exigiendo el tratamiento salarial como tema prioritario, es un tema que tenemos que resolverlos y esta como en el marco de lo que es el tema presupuestario, pero de pronto aparecen ellos estableciendo que ellos piden, exigen, pero públicamente dicen no, nosotros pedimos que haya concurso de meritos como lo hace Jorge Lazarte y el designa a las personas como todos hemos designado a los funcionario dentro de nuestra respectiva oficina, por lo tanto ahora lo que están queriendo hacer, por eso es que ya concluyo haciendo un planteamiento de modificación al orden del día, es que aprobemos con los que estamos presentes el presupuesto, para después públicamente decir nosotros no hemos aprobado el presupuesto, fueron el MAS y algunos otros constituyentes presentes, por lo tanto no somos responsables del presupuesto que se hubiera aprobado, son ellos los responsables, por ello es que creo que señora Presidenta, primero sugiero que el orden del día que se ha propuesto en la Directiva sea modificado y establezcamos que el tema de presupuestos, con responsabilidad de cada uno de los constituyentes debe ser aprobado por aquellos que están de acuerdo y los que no están de acuerdo lo harán públicamente en la plenaria correspondiente, sugiero que esto se traslade para el viernes las nueve de la mañana y que hoy día entremos a definir los aspectos relacionados con el cronograma del tema de comisiones y el aspecto metodológico de como resolveríamos o avanzaríamos en el tratamiento de las comisiones para que esto resuelto el día viernes ya el día lunes podamos empezar a trabajar, esta es la sugerencia que quiero transmitir a la plenaria, para que si es aprobada entramos directamente al tema de comisiones.

Constituyente, Silvia Lazarte. Hermanas y hermanos, evidentemente los dos temas hemos tocado hemos tomado en cuenta en esta sesión pero, evidentemente aquí viene el tema del presupuesto que es muy delicado de la parte económica por lo tanto quisiéramos que estén ellos y nosotros en su totalidad, para aprobar este tema y por lo tanto ahora solamente vamos a aprobar sobre el cronograma de las comisiones, entonces eso que quede bien claro hermanos y hermanas y que estén conocimientos de ustedes también, sabemos muy también que tipo de actitud toman a veces nos hablan bien pero en la práctica un poco más allá dicen otra cosa hermanos, por lo tanto para que no haya ningún mal comentario vamos a decidir eso en ésta plenaria y vamos a aprobar y el otro punto vamos a trasladar para el día viernes de la sesión correspondiente o si finalmente si en la Directiva definirnos mañana mismo lo vamos a hacer, por lo tanto hermanos y hermanas presentes, le vamos a, antes de eso, después les voy a dar la palabra hermano Roberto, quisiera hacerles conocer también en el tema de seguridad, había irregularidades, había de verdad existía no más un problema de seguridad dentro del Teatro, yo me las aguante como estábamos tan ajetreados, agenda llena, reuniones tremendas, con el tema de cómo aprobar los artículos correspondientes del Reglamento General, no tuve tiempo para resolver esto en el mismo momento, días pasan, horas pasan, seguía habiendo y por lo tanto hermanos ayer aparecen tomando el curul de la Directiva, eso ha sido motivo para el despido en su totalidad a los hermanos policías del Teatro Mariscal y tanto del Colegio Junín, en verdad para mí hubo momentos, he vivido como mujer y he podido enfrentar con ésos problemas, he soportado pienso que hermanos no estoy equivocada en tomar esa decisión y decirle que se retiren y luego

veremos, porque no había de verdad esa seguridad en el Teatro de esa manera hermanos hemos suspendido, luego después veremos qué pasa, pero para esta tarde, para estos días de la sesión, hemos conversado y hemos coordinado, están diez efectivos policiales en este Colegio Junín y diez están en el Teatro Mariscal, para qué den justamente en el tema del control en la puerta para el ingreso, nosotros dentro del teatro no necesitamos seguridad, lo que necesitamos el control de seguridad es en el ingreso, eso es lo que tienen que cumplir hermanos para la información de ustedes esta de esa manera y para pasar hermanos le voy a rogar a la hermana Secretaría cuantos presentes estamos.

Constituyente, Svetlana Ortiz. La palabra señora Presidenta, en este momento se encuentran presentes 155 Constituyentes por lo tanto existe quórum señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Si, con Marco Carrillo dice que es 156; 156 constituyentes alguien más no a… Ana María Ruiz, del departamento del Beni, con eso llegamos a 157, algún departamento alguien más ha llegado ya no hay, listo pasamos 157 presentes, vamos a ceder la palabra al constituyente Roberto Vaca, tiene la palabra por favor.

Constituyente, Roberto Vaca. Muchas gracias señora Presidenta, un cordial saludó a todos los miembros de su Directiva y como así también a todos los compañeros constituyentes de las demás fuerzas políticas que se encuentran aquí presentes, bueno ha sido mucha sorpresa ver mi presencia aquí en esta aula, yo quiero decirles que yo fui elegido para estar presente, en la Asamblea Constituyente y la manera que estar presente de estar aquí porque yo quiero que la historia me juzgue por mi participación que yo tenga dentro de cada una de los procesos que existan dentro la Asamblea Constituyente, yo creo que esa responsabilidad histórica que tenemos con el pueblo que nos eligió, tenemos que corresponderla en la medida en que nosotros realmente nos sintamos libres en poder decidir y elegir el camino que nosotros queremos, empezar para una nueva Bolivia, por lo tanto, yo quiero decirles a todos los que se han asombrado con mi presencia, que no se asombren por que yo creo que de un tiempo a esta parte yo he marcado ya, una línea de acción que es la que mi pueblo me ha dado para yo represente en este proceso constituyente, también quiero decirles de que por favor reconsideren volver de nuevo al Teatro, para qué hagamos las sesiones allá, hoy tuve conocimiento de que algunos miembros de la Directiva vinieron a pedirle que por favor hayan vuelto, porque las otras compañeras constituyentes ya habían abandonado la parte de la testera, sin embargo no han vuelto, pero creo yo de que es bueno del tema puntual que ha hecho el señor Vicepresidente de postergar para el día viernes un tema tan importante, como es el presupuesto donde incluya a todas las fuerzas políticas que estamos en la Asamblea Constituyente. También quiero decirles de que yo no me he desmarcado de mi bancada creo que en esa pedagogía democrática que tiene el Movimiento Nacionalista Revolucionario, que a partir de este proceso histórico que está teniendo Bolivia está redireccionando su visión política, porque creo yo que esa es la dirección con la cual nació y dio a la luz un partido político como fue el M.N.R., a partir del año 1952 sigo siendo emenerista, no soy masista los respeto muchísimo a ustedes, como ustedes también me respetan a mi y en la cual me siento realmente muy complacido y gracias por la generosidad que ustedes tienen en aceptarme a pesar de las diferencias que tenemos, pero yo creo que en esa diferencia es que tenemos que

construir una nueva Bolivia, así que para todos los que se han sorprendido sigo con mi línea partidaria voy a defender los intereses de toda la gente que me eligió, pero créanme y les voy a decir una cosa, no le tengo miedo al cambio, no le tengo miedo al cambio, estoy convencido que, lo que le hace falta a este país es un cambio, un cambio profundo, pero ese cambio también tiene que ser medido y rescatar todas las diferentes visiones que tenemos todos los bolivianos, queridos compañeros muchas gracias y bueno espero de que el día de mañana estemos todos de una vez en el Teatro Gran Mariscal gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra la constituyente Ana María Ruiz

Constituyente, Ana María Ruiz. Señora presidenta, señores y señoras de la Directiva y compañeros y compañeras constituyentes, yo llegué tarde a la lista pero no me interesaba, venir a decir solamente presente, me interesaba y vine desde el Teatro Gran Mariscal a pedirle que, a invocar al sentimiento de todos ustedes a que tenemos que volver a sesionar al Teatro Mariscal, ahí las mujeres, mujeres como nosotras así sean de otro partido con problemáticas parecidísimas a las que nosotras vivimos, con sentimientos muy parecidos también al de nosotras mujeres que no estamos haciendo huelga de hambre en este momento, ellas desocuparon la testera, tal vez lo hicieron más tarde de lo que la paciencia de todos ustedes pudo esperar, pero la testera está vacía esperando por qué todos nosotros constituyentes hombres y mujeres volvamos a sesionar a nuestro lugar, yo en verdad les digo que vio sentimientos encontrados en estos días, por que por un lado soy mujer que vive el sentimiento de las de allá y soy mujer que vive también el sentimiento de las que están aquí y no deseo ver a mi país dividido en dos y no deseo ver a mi país, con un país aquí otro allá, vengo del mismo lugar que viene el compañero Miguel Peña, el viene de una comunidad yo vengo del pueblo y puede decirle el, lo bien que convivimos cambas, collas y la gente de todas partes entonces les vengo a pedir, que por favor volvamos, que cedan también ustedes un poquito que la paciencia no se acabe, ni en nosotros, ni en ustedes, ni en las que están allá, que aquí estamos para buscar acuerdos y consensos que no estábamos para que se nos acabe la paciencia, les vengo a dar este mensaje para que no dejemos que Bolivia se separe, que no dejemos que la polarizacion haga, sea haga dueño de nuestro sentimiento y de nuestra constitución por favor compañeros y compañeras volvamos a nuestro lugar declaremos un cuarto intermedio y sesionemos allá con el orden del día que el Vicepresidente nos ha leído y comencemos a trabajar a las horas que ustedes quieran a las horas que decida la Directiva y con mucho respeto les vuelvo a pedir a los compañeros y compañeras, que estamos aquí que esta sesión tendrá más sentido si se lleva a cabo en el Teatro Gran Mariscal muchísimas gracias

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente que está levantando la mano.

Constituyente……
Gracias, miembros de la Directiva, Presidenta, queridos colegas, pueblo en general que nos escuchan en todo el país, dos aspectos que quiero tocar queridos colegas, primero

estamos aquí todos luchando por un cambio en el país, un cambio que se de con mayor justicia, mayor equidad, donde los extremos no tienen ya que tener cabida en el país, estamos viendo y hemos visto durante 20 años, todo lo malo que ha sucedido, todos los atropellos que se han dado, pero quiérase o no el pueblo ha determinado un cambio, a votado por un partido de cierta mayoría como el MAS por que a esperado el cambio, en otras personas han visto también que podemos participar de ese cambio, yo estoy a favor de buscar una nueva Bolivia, por eso estoy acá presente y estoy presente por qué mi tierra, porque Sucre-Chuquisaca a elegido en mi una persona que lleve adelante y viabilice una Asamblea Constituyente, mi lealtad es con el pueblo, mi lealtad es con la gente que quiere a la Patria, no como aquellos que se sirven de la Patria, por eso es que estoy acá y voy a continuar en esta lucha, esto no quiere decir que abandone a mis compañeras que están en huelga de hambre quizá mis medidas, inclusive va a servir para viabilizar que haya un arreglo, quizás muchos no me comprendan al interior del Podemos, se que son muchos de ellos también algo radicales, los comprendo y voy a comprender sus criticas, voy a comprender un sin fin de situaciones en la cuales habrán de deponer pero primero debo entender al pueblo que está esperando de un cambio, yo voy a participar de ese cambio para construir una nueva nación, vean que estamos acá presentes también miembros de otros partidos, que no somos vendidos a ninguna rosca, que no somos vendidos a ningunos terratenientes, ni empresarios extranjeros, que si estamos comprometidos con nuestro pueblo y me sumo a las palabras de los otros dos colegas para pedir que también se pueda viabilizar que mas adelante, podamos llevar adelante una asamblea o junta, estoy seguro que podemos hacerlo en el marco del dialogo y sobre todo velando porque cada uno de los constituyente cuide su salud y sobre todo podamos trabajar y avancemos por el engrandecimiento de nuestra Patria muchas gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Orellana

Constituyente, Mario Orellana. Gracias señora presidenta, muy buenas tardes estimados colegas yo simplemente quería respaldar el planteamiento que ha hecho el señor Vicepresidente en el sentido que se haga una modificación al orden del día y al mismo tiempo hacer la solicitud que conforme al reglamento que hemos terminado de aprobar, y que me imagino a hacer puesto ya o en su aplicación de que si el viernes hemos de tratar la aprobación del presupuesto, en el transcurso de mañana se nos entregue este documento como establecen el reglamento 24 horas antes, para que nosotros tengamos conocimiento y en la sesión del día viernes podamos avanzar de manera mucho mas rápida para su tratamiento, simplemente esa solicitud señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, tiene la palabra el constituyente Raúl Prada

Constituyente, Raúl Prada. Estimada señora Presidenta, estimados hermanos y hermanas de la Directiva, todos los hermanos y hermanas constituyentes, déjenme hacer una pequeña reflexión una pequeña evaluación sobre lo que está ocurriendo, no sé si me equivoco pero para eso estamos para hacer un pensamiento colectivo, creó que hay

momentos y momentos, momentos de radicalización, momentos de reflexión, hay un momento que es este que ha cambiado definitivamente desde mi punto vista, desde el momento que los que se llaman legalistas han cruzado una línea, nos han llevado a otro escenario a otra coyuntura, ya no hay posibilidades de justificar su legalismo, no tienen referente, no tienen contenido, nada lo justifica en ese sentido ellos nos están pidiendo en este momento que volvamos ellos deberían, públicamente deponer sus actitudes, públicamente pedir que van a dar las garantías suficientes para no seguir boicoteando la Asamblea Constituyente y recién nosotros consideraremos si volvemos o no, mi punto de vista es el siguiente en este momento fundamental, donde se a aprobado una ley INRA que continua la Revolución Agraria que nos da la oportunidad de continuar la Revolución cultural y que nos da la oportunidad de demostrar públicamente el doble discurso la doble moral que el legalismo sencillamente es un justificativo para bloquear el deseo y la pasión de las grandes mayorías que quieren no un cambio en abstracto, por que hermanos y hermanas los cambios no son abstractos, los cambios son concretos, son transformaciones fundamentales de las estructuras del poder dominante en este país y los cambios tienen palabra y nombre es el estado plurinacional, ese es el cambio que queremos, es un nuevo ordenamiento territorial, es poner en suspenso la propiedad privada perversa de los latifundios, los cambios no son declarativos, nos han dado a nosotros la gran oportunidad de aceptar ese cruce de limite, ahora estamos en un momento donde deberíamos ejercer la originariedad de nuestra Asamblea y la originariedad de nuestra Asamblea es ser revolucionario, esta Asamblea se debe declarar no solamente originaria, sino por ser originaria, revolucionaria y seguir adelante con los objetivos que nos hemos trazado, considero que este recinto mientras no depongan públicamente sus actitudes, mientras no pidan disculpas públicamente, este recinto debería convertirse en el recinto de esta Asamblea Constituyente, ahora sí van a ver nuestra fuerza cuantitativa y cualitativa, ahora sí por que la revolución no se hace con palabras se hace con hechos y con medidas, ahora sí nosotros podemos seguir adelante sin piedad y sin miramientos, considero que esa mi reflexión y pido públicamente a nuestra Directiva y públicamente a nuestros hermanos y hermanas que reflexionemos sobre el momento y la coyuntura y lo que nos exige tomar como medidas políticas esta coyuntura, no podemos volver como si no hubiera pasado absolutamente nada, como si ellos no hubieran violentado, como si ellos no hubieran ocupado la testera, si ellos nos hubieran pedido públicamente continuar con nuestra Asamblea Constituyente, esa medida no puede ser disculpada así no mas, nosotros tenemos la gran oportunidad de continuar de formar nuestras comisiones y hacer el estado que queremos el nuevo mapa institucional, el nuevo diseño del estado muchas gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, escuchamos las palabras de cada uno, las respetamos las decisiones también las solicitudes, pero hemos tenido mucha paciencia en esperar entramos en la hora exacta, no se ha podido desplazarse esa decisión de las hermanas constituyentes que están en huelga de hambre, por lo tanto hemos decidido y ya está aprobando de hacer la sesión correspondiente en este colegio Junín, por lo tanto vamos a continuar, con el siguiente temario que es sobre el tema de cronograma de comisiones.

Constituyente, Roberto Aguilar. La palabra señora Presidenta, la Directiva quiere sugerir el siguiente cronograma y los siguientes aspectos metodológicos generales y

eso quisiéramos que pudiera ser emitida como una Resolución, el día de mañana se propone que 30, se propone que las bancadas trabajen de manera individual por bancadas, donde analicen y elaboren obviamente sus propuestas que tienen que ser presentadas en plenaria, el día viernes primero, el jueves sería a las, mañana no sesionaríamos en plenaria, sino solamente trabajarían las bancadas, el día viernes primero a horas las nueve de la mañana instalaríamos la sesión plenaria, para analizar ya el tema de comisiones, el tema va ser y lo conocemos todos relativamente largo, por lo tanto sugiero que el día viernes tratemos los siguientes aspectos: primero empezamos con las distribución de comisiones por bancadas, mayorías y minorías recién la mayoría tendrá que venir y presentar su propuesta de comisiones que tendría asignadas, las minorías tendrían mañana y el viernes para establecer los elementos de análisis y propuesta a la plenaria para ser distribuida las comisiones a las minorías, recordemos que nuestro Reglamento aprobó 21 comisiones, de las cuales 11 son del MAS definidas por Reglamento y 10 son de las minorías, pero se estableció en la reunión que se tuvo hace algún tiempo que las minorías iban a analizar el tema e iban a proponer directamente a la plenaria una propuesta y hacer una propuesta, primer paso distribución de comisiones por bancadas políticas a nivel de todos los partidos y agrupaciones, segundo paso conformación de comisiones con titulares por bancada, vale decir el segundo paso es que cada bancada política entrega la lista de sus constituyentes que integrarán como titulares las comisiones, este aspecto es importante que se recuerde que está también reglamentado en nuestra norma general y que establece que las comisiones tendrán una distribución equitativa, si ese el nombre correcto equitativa de constituyentes, es decir todas deben tener el mismo número de integrantes, para evitar que una comisión X tenga 250 constituyentes y el resto tengan uno, de tal manera que se distribuye de manera uniforme en el número de constituyentes, este aspecto tiene que ser analizado por cada bancada todas vez que la forma de distribución es muy compleja, en el caso del MAS, se distribuye 140, 138, 131 constituyentes dividido entre 21, de tal manera que da entre 6 y 7 constituyente por comisión, en el caso de Podemos igual 60 entre 21 que da más o menos 3 por comisión, el problema va a surgir cuando las agrupaciones menores quieran decidir sobre cómo integrar una comisión y hay una propuesta que ha estado en borrador planteándose, que tiene que ser analizado en cada una de las bancadas para ver cómo se distribuye, ese sería el segundo paso, el tercer paso sería el de la conformación de Directivas de comisiones, que tendría dos niveles como sugerencia esto puede ser modificado, analizado, tiene que ser analizado o su caso modificado, la primera estaría referido a la definición de las Presidencias de comisiones y el segundo a la conformación de Directivas, esto sería los cuatro pasos o los tres pasos que se plantea a nivel de la Directiva como criterio metodológico para establecer ya el trabajo en comisiones, repito para que quede claro; primer paso se distribuye las comisiones, el nombre de la comisión o el numero de comisión por mayorías y minorías por partidos y agrupaciones, mayoría define sus 11 comisiones las minorías definen las 10 comisiones la plenaria las aprueba, segundo paso se conforma la comisión con el total de integrantes titulares, cada partido entrega su lista y dice a esta comisión integraran tales constituyentes, propuesta obviamente, tercero una vez definida los titulares se empieza la designación o elección de las Directivas de las Comisiones, ese seria los tres pasos propuestos para empezarlos el día viernes a partir de las nueve de mañana.

Constituyente, Silvia Lazarte. En consideración hermanos y hermanas constituyentes, allá está pidiendo la palabra, tiene la palabra empezando del hermano constituyente Paz Zubieta, por favor préstenle el micrófono luego después le presta el micrófono Lindo Fernández.

Constituyente, Juan Zubieta. Gracias señora Presidenta, yo quisiera antes de hacer un análisis de la propuesta que acabamos de escuchar decir libremente que la percepción que tengo en esta Asamblea Constituyente, es que al interior se empieza a respetar la libertad de pensamiento y expresión, yo creo que es una garantía que atinadamente todos los constituyentes debemos sostener y mantener, he podido conversar con muchísimos compañeros del MAS y he visto que existe una heterogeneidad de criterios de pensamiento, yo creo que esa expresión debe brotar en algún momento para encontrar fortalezas y para estructurar nuestra nueva Constitución Política del Estado, esta debería ser un principio, parece que nuestro reglamento no contempla los principios que deberíamos respetar, parece que hemos hecho abstracción de ello pero creo en honor al respeto al ser humano que un principio debe respetarse en esta Asamblea Constituyente, en esa libertad de pensamiento y la libertad de expresión, yo creo que ningún compañero constituyente sea de uno o otra organización política debe sentirse presionada, ni presionado debe, debemos crear un escenario de absoluto respeto, los procesos revolucionarios son eso procesos y esos procesos se dan únicamente en la medida en que el pueblo y los revolucionarios van cada vez tomando mayor conciencia de lo que tienen que hacer, los procesos revolucionarios se dan cuando los dirigentes en este caso la Asamblea Constituyente empieza a entrar en sintonía con las demandas de la población y eso no es por decreto es por voluntad es un proceso largo y nuestro país está experimentando ese proceso, respeto a la propuesta hecha por el señor Vicepresidente de nuestra Directiva, de nuestra asamblea yo creo que deberíamos incorporar a objeto de viabilizar esto, por qué seguramente si no incorporamos de todas maneras se va a dar, es que una vez el día de mañana, en horas de la mañana y parte de horas de la tarde sesionen las bancadas y puede ser ya en horas de la noche se pueda convocar a una reunión de la Directiva, con los jefes de bancadas para hacer una coordinación, yo observo que este tema de conformación de las comisiones va a generar muchísimos problemas al interior de cada una de las bancadas, entonces evidentemente es ideal que el día de mañana podamos concluir en la conformación, pero tratemos de ser realistas nos daremos tiempo en la mañana y parte de la tarde y en la noche si es posible señora Presidenta, como un método podamos convocar a una reunión de Directiva y jefes de bancada para ver cuáles son las propuestas y tratar de hacer una coordinación, una sistematización de todo este proceso de la conformación de comisiones, esa era la sugerencia que quería hacer señora presidenta, gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas, gracias, voy a ceder la palabra el hermano Lindo Fernández

Constituyente, Lino Fernández. Gracias señora Presidenta, yo pido por intermedio suyo a esta magna A.C., su tolerancia y por favor me den oportunidad de hablar y decir mi verdad, en verdad tenemos que reconocer el esfuerzo de la Directiva, de buena fe la plenaria ha dado facultades para ese trabajo de comisión, Directiva, bancadas políticas, aquí quiero recordar a pesar del trabajo positivo, que acaba de concluir su primera fase

de preparación e ingresamos en el fondo y en la forma, propiamente con el Reglamento General de la Asamblea Constituyente, que establece la forma y organización del poder constituyente originario a través de su asamblea originaria, ingresamos en el fondo al gran debate nacional para concluir el nuevo modelo de estado y la nueva forma de gobierno, pero decía que me den la oportunidad en este momento he tomado una decisión, una decisión en función de los supremos intereses de mi Patria, conmigo, mis dos intervenciones en las primeras sesiones de las llamado del poder constituyente originario, que ustedes conocen, no voy hacer ningún comentario, que marca la línea de un poder constituyente originario, para estos cambios estructurales en lo económico, político y social, consecuente con mi vocación de servicio a la nación y sus instituciones, habido una plena coincidencia con las grandes mayorías nacionales expresadas en su instrumento político el MAS, una segunda intervención referida adoptar a una decisión también política, cuando se explica y adopta una decisión democráticamente un sistema mixto por mayoría absoluta todos los temas que hay consenso, acuerdo no se necesita mayor cuestionamiento si hay acuerdo y hay consenso mayoría absoluta, y con relación al nuevo texto final de la nueva C.P.E dos tercios, que la opinión pública se ha deformado se ha omitido esta ultima parte, de manera que esta aclaración puntual, nuevamente en mi intervención lamentablemente respetando a esa organizaciones ciudadanas y aclaro una vez más yo soy invitado de Podemos y no militante de esta agrupación ciudadana, estas mis intervenciones responden conciencialmente a Lino Fernández desde siempre y a esta altura esa consecuencia tiene que expresarse y a eso he venido y a eso me han conferido su mandato que proviene de la soberanía del pueblo boliviano para todos y cada uno de nosotros, aquí hay una diferencia fundamental con relación a la conformación de los poderes del estado, me refiero a las elecciones presidenciales y municipales que en realidad ser candidato a la Presidencia y los municipios lo propio que definen a los partidos políticos anteriormente y últimamente agrupaciones ciudadanas los resultados el mandato todos y cada uno de nosotros proviene de la soberanía del pueblo, porque cada uno de nosotros con nombre y apellido de Lindo Fernández el pueblo de Oruro la circunscripción 36, la clase media a votado por este ciudadano y este mandato tiene que ser leal, consecuente de mi parte para estos cambios estructurales, lamentablemente esta es la filosofía de un poder constituyente originario, como se habla de refundacional del país estamos hablando precisamente de un proceso de cambio de una revolución democrática todos estos elementos han hecho que tome una decisión personal yo a partir de este momento, hubiese querido que estén los compañeros que Podemos están algunos de ellos, pero no puedo seguir tolerando con esta conducta deslealtad, a mis mandantes, a mi departamento, yo amo Bolivia sea víctima de toda clase de presiones e insultos, amenazas, permanentemente si las dictaduras militares durante 18 años en mi lucha sindical, desde el sindicato desde la COR de Oruro, de la COB, no me han podido doblegar, ahora mucho menos voy a aceptar ni tolerar, a ninguna otra organización que pretenda imponerme y se recurra en un levanta manos, yo quiero confesarme a ustedes desde la primera intervención he sido aislado, no se me ha convocado, no se me ha consultado, bueno mi paciencia se ha acabado, consecuente con esta mi vocación de servicio y lealtad a Bolivia, a mi departamento, comunico por intermedio suya compañera Presidente y compañeros asambleístas, recuperó en este momento mi total independencia de esa agrupación ciudadana y soy un constituyente más como sobreviviente del plan operación Cóndor, tengo toda la autoridad moral de levantar la

vos con todo respeto ante este pueblo boliviano, que represento y que representamos todos y cada uno de nosotros, de modo señora presidenta ruego a usted disponer que a partir de mañana, sea en el Teatro municipal donde están los curules, respetuosamente pido que se me asigne el curul correspondiente y pido para esa lealtad a mi departamento, que me incorporó a la representación departamental de constituyentes de mi departamento, del departamento de Oruro y con todo respeto, con todo respeto a veces nos equivocamos en algunos temas y creo que no nos hemos equivocarnos hicimos esfuerzo por que el Reglamento General de la Asamblea Constituyente, hemos cometido todos incluido mi persona, estamos a tiempo hay que ser francos y sinceros hemos repetido incluido mi persona es que, las mismas mañas, los mismos actos y procedimientos del actual parlamento y durante 24 años, todo manejaban a dedo, quiero decirles mi propia experiencia no me voy a quejar me voy a aguantar, de 126 abogados convocados se dice para un concurso de méritos para la Corte Suprema, para el Tribunal Constitucional y para el Consejo de la Judicatura, de 126 abogados en Bolivia este ciudadano de nombre Lindo Fernández Chile, ocupó el segundo lugar sin padrinos, ni influencias de ninguna clase y a quienes nombraron para que es el concurso de merito, si es para elegir a los mejores, pero para que les voy a revelar por demás, si ya ustedes conocen y saben, bueno en el caso de Oruro para la Corte Suprema han elegido al perdedor del concurso en el 30, 35 puesto y este ciudadano ganador legitimo en el segundo puesto que, marginación, expulsión lo propio en el Tribunal Constitucional y el Consejo de la Judicatura, no me estoy quejando, pero no quisiera que suceda a nadie esta experiencia esto también implica un cambio, un cambio cualitativo y para eso toma de conciencia, cambio de mentalidad, vocación de servicio a la nación y sus instituciones y honradez en el manejo de la cosa pública para salir de esta crisis que ha colapsado al estado y al supremo político, hasta cuando, la respuesta esta pues en este poder constituyente originario y es responsabilidad todos y cada uno de nosotros tenemos que asumirla, de modo que yo concluyo, agradeciendo vuestra tolerancia a partir de mañana trabajare conjuntamente con mi representación departamental de Oruro, pero hay una observación es que algunas cosas que están ocurriendo cuando seguimos manejando, Directiva con legítimo derecho, las bancadas políticas, las bancadas políticas lo de siempre o me estoy equivocando, alguien puede decir como esta funcionando a este nivel de manera que esta en varios de los artículos esta figura de la representación departamental de Constituyentes de x de tal departamento, no existía poco apoyo pero al final será consignado de modo que en este caso concluyó diciendo yo he venido aquí, no por ninguna otra cosa que no sea para aportar como especialista, como abogado constitucionalista, para hacer realidad y contribuir esta vez como actor y protagonista y permito y pido a ustedes con franqueza tan media y pido ustedes con franqueza y no se preocupen estamos ingresando esta fase de la elaboración propiamente, de un nuevo texto de la C.P.E., con todo respeto y cariño, tenemos algunos que tenemos este nivel profesional mejor si es especialista de edad, claro, en mi propuesta decían Lindo Fernández va redactar en puño y letra la nueva C.P.E. y pido que me den esta oportunidad para hacerlo compañeros, con todos ustedes de manera que esta es nuestra misión compañeros, gracias señora Presidenta.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias, hermano Lindo Fernández, como han escuchado hermanos esta sesión tiene que aprobar hermanos, en cambiar su curul para que esté el hermano Lindo Fernández junto a su representante departamental de Oruro,

están de acuerdo no hermanos muy bien, entonces hermanos vamos a autorizar hermanos, entramos al voto, muy bien quienes están de acuerdo para cambiemos el curul, para que esté con su representante departamental del Oruro el hermano Lindo Fernández, bajen...bajen....bajen tomen asiento, quienes no están de acuerdo para cambiar el curul que tiene el hermano Lindo Fernández, levanten la mano y pónganse de pie, nadie, aprobado hermanos esta sesión para que sea cambiado su curul correspondiente del constituyente Lindo Fernández, un voto de aplausos.
Hermanos pasamos a la votación correspondiente, sobre lo qué hemos hecho conocer, sobre el cronograma de trabajo de las comisiones para el día de mañana y para el día viernes, vamos a entrar a la votación con todas esas aclaraciones que hemos podido hacer hermanos, hermanos Secretarios les voy a rogar que anoten de acuerdo a la votación correspondiente que lo vamos a hacer, tal como ayer, primero vamos a empezar de votar por la abstención, segundo por el no y el tercero por el si, como no tenemos sistema, ni nada así hemos llevado este es el mejor control para nosotros, hermanos y hermano Carrillo y otros hermanos por favor les voy a rogar mantener en sus curules, vamos a entrar a la votación correspondiente, porque la asistencia tenemos claramente y de acuerdo vamos a entrar a la votación, por favor tomen asiento quienes se abstienen con este cronograma planteada, cual previó, quien pide previo, les damos la palabra hermana Loyola o entramos a la votación, bueno entramos a la votación, hermana Loyola me va a disculpar, vamos a entrar a la votación, hermana Loyola le voy a dar palabra pero en otra antes que estemos entrando a la votación, va a tener que pedir por favor hermano denle el micrófono correspondiente por favor escucharemos.

Constituyente, Loyola Guzmán. Gracias, una cuestión previa, yo pongo mi observación y los compañeros dirán si estoy equivocado pero me parece en lo que dice el Vicepresidente Aguilar ha presentado es una propuesta de trabajo acordado por la Directiva para ordenar nuestras actividades en relación a la conformación de comisiones que lo a detallado muy bien, creo que eso no es necesario llegar a votación a menos de que hubiera alguien que este en contra, simplemente aprobamos esto porque es una metodología de trabajo no son decisiones creo que el hecho de haber aprobado tres meses de artículos, nos ha acostumbrado a que votemos todo como si fuera articulo, mi posición es, si hay alguien que me respalde que esto sea aprobado así y empecemos a trabajar, porque confiamos en que la Directiva lo a hecho de la mejor forma gracias.

Constituyente, Roberto Aguilar. Una breve aclaración señora Presidenta, yo sugeriría lo siguiente, necesitamos como Directiva para entrar, ya a tratar el tema de comisiones tener los respaldos de la plenaria, la plenaria puede modificar el criterio planteado por la Directiva, con esta ocasión en criterio creo mayoritario de entrar a aprobar, sugiero que aprobemos esta resolución.

Constituyente, Silvia Lazarte. Para que tengamos legitimidad y legalidad, si o si tenemos que aprobar, para eso están ustedes hermanos y hermanas, por lo tanto atiendan, vamos a entrar a la votación ya estamos con el sistema automática, sistema automática originaria, a ver hermano Félix Vázquez pidiendo la palabra también a la última hora, préstenle el micrófono.

Constituyente, Félix Vázquez. Presidenta, en la asamblea siempre se vota cualquier

cosa se vota a veces, lo importante es que hagamos bien y una observación cada vez tenemos que estar, de cómo nosotros vemos que nos tenemos que estar manejando porque de eso depende también internamente, que vayamos reflejando afuera no, en ese sentido cuando un colega constituyente propone así sea de la Directiva tiene que entrar a votación para rechazarse o aprobarse, no es cierto, no solamente cuando propone la Directiva entonces en ese sentido cuando propone otros, volver al lugar de decisión ira a votar también, volver o no, no es cierto, por que en plenaria cuenta el voto, no es cierto, en ese sentido es muy importante, no solamente votar para uno, para otros no esa es una cuestión, ahora nos presenta un propuesta el colega Vicepresidente de nuestra Directiva el procedimiento a trabajar, yo creo cada bancada ya ha trabajado bastante sobre las comisiones, más bien sistematizaríamos hasta donde hemos avanzado y sobre eso avanzaríamos y ganaríamos tiempo no deberíamos perder tanto tiempo, por que hay algunos que son de cerca los constituyentes, el sábado y domingo tienen compromisos con sus Organizaciones, no es cierto, hay que tener bien claro, es bien utilizar sábados y domingos para otros también, entonces en ese sentido deberíamos orientarnos de apurar sistemáticamente la aprobación de la distribución de una manera más eficiente, se convocaría mañana dos veces, tres veces a los diferentes bancadas, uno avanzaríamos y ganaríamos al tiempo, entonces así el día viernes hasta las 12 ya acabaríamos y podrían tener esa posibilidad de ir a sus reuniones el sábado, domingo yo sugiero eso, Presidenta gracias.

Constituyente, Silvia Lazarte. Muchas gracias hermano Félix, pero para voz es fácil, mirar y decir que ya lo tienen, cuando unos tienen mas piden y hay que entenderlas y se necesita tiempo, para nosotros no es ningún problema, inmediatamente podemos convocar, indicando aquí esta tantas comisiones y hay que conformar, evidentemente algunos se han hecho, si han hecho no hay ningún problema, por eso hemos determinado en la Directiva en plantearnos a la Plenaria a la sesión y que sea aprobado y que de verdad algunas bancadas si no lo han hecho que lo hagan, que lo hagan de verdad que distribuían entre ellos que traigan su propuesta como bancadas y luego para entrar a la comisión directamente y no podemos esperar hermanos, que llegue el día sábado o domingo para que puedan trabajar, si o si el día viernes tenemos que acabar con la conformación de comisiones y a partir del día lunes inmediatamente ya tienen que trabajar las comisiones correspondientes, por lo tanto con esa aclaración vamos a entrar a la votación, hermanos vamos a empezar para los que quieren y los que van a tomar la decisión de votar, van a levantar la mano y van a ponerse de pie y el resto se mantiene sentado; primero vamos empezar por la abstención, por favor les voy a rogar el silencio para que entremos a la votación, quienes se abstienen con éste cronograma levanté la mano y pónganse de pie por la abstención, hermanos secretarios anoten, uno, no hay más, uno no más, entramos al segundo quienes no están de acuerdo con éste cronograma levanten la mano y pónganse de pie por el no, no hay cero, ahora el tercero, quienes están de acuerdo con este cronograma levanten la mano y pónganse de pie por el si, sistema automático originaria, baje y tomen asiento, mayoría hermanos por unanimidad se a aprobado el cronograma de actividades de las comisiones para que se pueda trabajar vamos a hacer conocer por el si, estamos menos uno, 157 yo no, haber contar cuanto han anotado, clarito no ve solo tenemos una sola abstención, por lo tanto hermanos queda aprobado, el día viernes a las nueve de la mañana la sesión correspondiente en el Teatro Mariscal, yo creo como se comprometen levantarán la

huelga de hambre a un lado, no queremos ver en ese palco del Teatro donde dirige la Directiva ninguna clase de huelga de hambre, hermanos y hermanas tienen la tarea de hoy día, esta noche tienen tiempo mañana y mañana en la noche para que puedan trabajar y traernos su propuesta muy buenas noches, hasta mañana.